



AB VNA

ET

ALTERA

DEXTER

Gregorio Forman.  
sculp. Mariti. 1705.

# Nobleza de la Espada, Libro Tres

## Summa de los capítulos del tercero libro.

[Capítulo primero](#). ¿Qué es Experiencia, y Pericia, y como se ha con la Ciencia y Arte?

[Capítulo Segundo](#). Del objeto de la Destreza, y Filosofía Matemática de las Armas, fundada en Ciencia, Arte, y Experiencia.

[Capítulo Tercero](#). Del Ejercicio que ha de tener el Diestro para alcanzar la Verdadera practica que se requiere en la perfecta formación de las tretas.

[Capítulo Cuarto](#). En que se trata de los medios de proporción, y proporcionados.

[Capítulo Quinto](#). En que se trata, como se debe empuñar en la mano el instrumento espada, con que se ha de obrar, y cual sea el más perfecto modo que se ha descubierto.

[Capítulo Sexto](#). En que se demuestra, como se ha de afirmar con el Brazo, y Espada en ángulo recto.

[Capítulo Séptimo](#). En que se da conocimiento, así de algunos círculos del plano inferior, como de los planos verticales oblicuos, y horizontales, que se consideran en cada uno de los combatientes.

[Capítulo Octavo](#). En que por medio de las divisiones de una pirámide se demuestran los ángulos, movimientos, y rectitudines, y por otros planos horizontales en verdadero sitio de las espadas, y brazos, así en su altura, como en su declinación.

[Capítulo Nono](#). Instruyese le al discípulo en los ejercicios de brazo, y espada para que con todo arte forme las tretas, y mediante su manejo regule, y cina los movimientos del plano superior con los del inferior, para que se ayuden, favorezcan los unos a los otros.

[Capítulo Decimo](#). De los ejercicios que ha de tener el discípulo con su brazo, espada en las formaciones que pertenecen al compás curvo por el perfil del cuerpo.

[Capítulo Once](#). De los ejercicios que ha de tener el discípulo con su brazo, y espada en las formaciones que pertenecen al compás curvo por la postura de la espada.

[Capítulo Doce](#). De los ejercicios que ha de tener el discípulo con su brazo y espada en las formaciones que pertenecen al compás transversal, mixto, de trepidación, y extraño por el perfil del cuerpo.

[Capítulo Trece](#). De los ejercicios que ha de tener el discípulo con su brazo, y espada en las formaciones que pertenecen al compás transversal, mixto, de trepidación, y extraño por la postura de la espada.

[Capítulo Catorce](#). Del conocimiento que ha de tener el Maestro antes de entrar a instruye a su discípulo en las formas que ay de poner atajo, sea presencial, o virtualmente.

[Capítulo Quince](#). En que se trata de las ocho formas de poner el atajo, y los requisitos de que consta cada uno.

[Capítulo Diez y Seis](#). En que se le da al diestro extensa noticia de los impedimentos, y atajos que puede hacer, unas veces con comunicación, o contacto de espadas, y otras sin el, cuando su contrario se afirmarse fuera del ángulo recto en cualquiera de las otras rectitudines generales o en sus intermedias, mixtas.

[Capítulo Diez y Siete](#). En que se le previene a el Maestro lo que debe tener presente antes de entrar al discípulo en la formación de las tretas, y consecutivo se le advierte la universalidad del atajo, y fundamento de cada una de las tretas, y los requisitos que ha de guardar para obrarlas con la perfección que se requiere.

[Capítulo Diez y Ocho](#). Demuéstrasela al Maestro las tretas, que según verdadera destreza ha de enseñar a su discípulo forme así de primera, como de segunda intención, desde el extremo remoto, y propincuo por la postura de la espada, pasando desde el medio de proporción al proporcional de ella, e inmediatamente a los proporcionados de esta jurisdicción, mediante haber puesto el atajo primero por la parte de adentro, y superior con su espada en la del contrario, suponiendo que comunica ella, unas veces tacto, otras hasta un grado, o más de contacto.

[Capítulo Diez y Nueve](#). Explicación de las tretas, que puede enseñar el Maestro a su discípulo, mediante el atajo segundo de primera, y segunda intención, así desde el extremo remoto, como del propincuo por la postura de la espada, pasando desde el medio de proporción al proporcional, e inmediatamente a los proporcionado de esta jurisdicción, tomando la del contrario por la parte de afuera, y superior, sintiendo en ella que le comunica, unas veces tacto, y otras hasta un grado de contacto.

[Capítulo Veinte](#). Explicación de las tretas que puede enseñar el Maestro, mediante el atajo tercero, así de primera, como de segunda intención desde el extremo remoto, por el perfil del cuerpo, pasando desde el medio de proporción al proporcional, e inmediatamente a los proporcionados de esta jurisdicción, tomando la espada del contrario por la parte de adentro, y superior, sintiendo en ella que le comunica, unas veces tacto, y otras hasta un grado, o más de contacto.

[Capítulo Veinte Uno](#). Explicación de las tretas, que puede enseñar el Maestro a su discípulo, mediante el atajo cuarto, así de primera, como de segunda intención desde el extremo remoto por el perfil del cuerpo, pasando desde el medio de proporción al proporcional, e inmediatamente a los proporcionados de esta jurisdicción, tomando la espada del contrario por la parte de afuera, y superior, sintiendo en ella, que le comunica, unas veces tacto, y otras hasta un grado, o más de contacto.

[Capítulo Veinte Dos](#). Manifiéstesele al diestro el verdadero modo de ejecutar las heridas, pasando inmediatamente desde el medio de proporción a los proporcionados.

[Capítulo Veinte y Tres](#). Perfección, o imperfección del atajo, y causas por que hieren al que le pone sin las circunstancias, y requisitos que tenemos explicado.

[Capítulo Veinte y Cuatro](#). Previénesele al diestro el cómo se ha de aprovechar de la valerosa acción del esperar a su contrario, de las tretas, que podrá formar cuando le quisiere apartar, o quitar la espada de la postura del ángulo recto, siguiendo a esto las defensas que ha de hacer en oposición del atajo, sea puesto por la parte de adentro, o la de afuera, con otras advertencias de trascendente importancia a la perfección del diestro.

[Capítulo Veinte y Cinco](#). Doctrina contra el izquierdo, y como el diestro de nuestra destreza se ha de haber con él en batalla.

[Capítulo Veinte y Seis](#). En que se declara el lugar donde se coloca la daga cuando el diestro se afirma con los arneses en planta española con el cuerpo derecho.

[Capítulo Veinte y Siete](#). En que Siguiendo el termino español con espada, y daga, se trata de algunas tretas de primera intención, empezando con la espada libre.

[Capítulo Veinte y Ocho](#). Tratado de espada sola, en oposición de la espada, y daga, que usan los Maestros vulgares. Primera postura de espada, y daga en líneas paralelas, aunque sea sobre ángulo recto, o vuelta la punta del pie derecho por la parte de adentro.

[Capítulo Veinte y Nueve](#). En que se noticia, como se ha de traer la espada, y broquel, y que oposición se debe hacer con la espada sola contra la espada, y broquel.

[Capítulo Treinta](#). En que se trata de la doctrina Italiana con espada, y daga, incluyendo la recopilación de las medidas necesarias del todo del hombre, y sus partes, junto con las de los instrumento con que se ha de practicar, y el cómo se han de colocar en las manos; y también se demuestra cual es el modo de proporción, y proporcionados en esta doctrina, para con estas noticias afirmarse en su perfecta planta, y guardia, para entrar en los principales ejercicios, y movimientos que ha de observar, así con el cuerpo en el suelo, como con los brazos, y armas en el aire.

[Capítulo Treinta y Uno](#). Introducción a la doctrina de la bella española, así con espada sola como acompañada con daga los ejercicios que para la perfección de su enseñanza se deben observar, y la oposición que con sus reglas se hace al tiro de la doctrina Italiana.



## Capítulo Primero

### ¿Qué es Experiencia, y Pericia, y como se ha con la Ciencia, y Arte?

En los dos Libro antecedentes se han demostrado las dos primeras potestades del humano conocimiento, que son Ciencia, y Arte; y resta a la perfección del intento, explicar la tercera, que es Experiencia, como de todas queda advertido, por autoridad de Celio Rodigino, concluyendo en estas palabras: **Hallamos ser en nuestra Alma tres potestades cognitivas;** y declarando las terminaciones Griegas, dize: **Hoc est, Scientiam, Artem, & Experientiam.** (Cel. Rodig. Antiqulect lib.6.cap.12.)

Hippocrates en el primero de sus Aforismos, no parece las admitió como Celio; pues dijo: la Vida es breve, la Arte dilatada, y la Experiencia falaz. **Vita brevis, Ars veró longa, Experimentum fallax.** (Hippocrat lib.12 cap.12.)

En la inteligencia de este Aforismo se han empeñado sus Expositores, y los demás Sabios. Galeno llevó la opinión más cierta, aunque los Metaphysicos discurren, que la capacidad humana sin afluencia divina siempre es defectuosa de donde Rabi Moses Egypcio, en el principio de su directorio, reconoció: **que las cosas de la Naturaleza no puede el hombre exponerlas en exposición perfecta, ni puede conseguir como saber la parte de sus propios principios, según ellos son.** (Rabi Moses Egypt. In princip. Directorij)

Dió la razón Pedro Gregorio, coligiéndola de autoridades sacras, y profanas, diciendo: **Que así en esto, como en otras infinitas cosas (mayormente en orden a Dios) los hombres son superados, porque por la debilidad del ingenio, aun en cuanto a si les pertenece, no alcanzan bastante conocimiento.** (Petr. Gregor. Commen Arte mirab. lib.a.cap.1.)

Philostrato persuadía a todos los que desearan aprovechamiento de los Estudios, que en primera diligencia recurran a Dios con todo afecto, como a quien es dueño, y concesor de todos los bienes: **Suadeo (dixo) itaque omnibus, qui proventus ex literis desider averint, ut ad Deum omnium bonorum largitorem totalmente in primis consugiant.** (Philostr.de vita Apollon. Lib.1. cap.8.)

Platon (aunque Gentil) en nombre de Socrates, decía: **Si a Dios le es agradable, de mucho, y en breve será aprovechado; y si al contrario, nada sabrás.** (Plat. lib.3 in Theag. Si deo gratum est, per multum quidem breví prosicies, in contra minimé.)

Por la misma razón dijo Pythagoras: **Net venias ad opus, nisi numina fausta precatus.** (Pythagor. in Carmin.)

Y Virgilio a Dios reconoció (aunque gentílicamente) ser la primera causa, y manantial de todo saber, diciendo: **Ab love principium, Musa Iovis omniaplenu.** (Virgil. Eclog. 3.)

Y con más certeza, los que tenemos la luz de la verdadera Fe, decimos con Santiago nuestro Patrón: ***El que necesita de Sabiduría, y Ciencia, pídale a Dios, que la da afluente a todos, sin retardarse, o sin dar en rostro.*** (*D.Iacop.cap.1.vers.5. Si quis autem vestrum indiget sapientia, postulet a Deo, qui dat omnibus affluenter, & non improperat & dabitur ei.*)

Siendo así, es más que bárbaro, el que no reconoce que todo hombre, cuando más ejercitado en cotidianos Estudios, cuanto más adelante se considera en ellos, si se desnuda de la falacia; si toca los quilates del desengaño del conocimiento propio; podrá decir con Aristóteles: Ahora sé que no sé; y mirado a estas luces el Aforismo de Hipócrates, cierto es, que la Vida es breve, la Ciencia, y Arte dilatada, y la Experiencia falaz.

Más si se levanta el ánimo al reconocimiento, de que la Providencia y Misericordia Divina formó al hombre a su imagen, y semejanza, con las prerrogativas que ya queda apuntado, halla consuelo, en que el mismo que concedió a los irracionales, según sus especies, aptitud, y medios para defenderse, y ofender a sus contrarios, con más perfección formó, y organizó al racional, apto en las potencias del Alma, y en la agilidad del Cuerpo, para que así halle instrumentos para su defensa, y ofensa de sus opuestos, uniendo a este fin tan útil, y necesario, el discurso a los sentidos, y con ambos medios la Ciencia, Arte, y Experiencia, que son las tres potestades cognitivas, que se explican en estos Libros, verificando en ellos, que ni la Vida es breve, ni la Ciencia, y Arte incompreensible, ni la Experiencia defectuosa, si obran unidas Ciencia, Arte, y Experiencia: que a estas luces resulta otra inteligencia del Aforismo citado, de que dió la razón Galeno, Comentador del mismo Hipócrates, diciendo así como se halla que la Naturaleza dió instrumentos de juzgar, para el conocimiento de las acciones de la vida; es a saber: Experiencia, y razón, que uno a otra se unen igualmente para el Arte, y a la verdad a cual más puede, uno a otro se concurren, como siempre, para que la obra tenga perfección: atención requieren las palabras formales de Galeno, que son en Latín: ***Veluti iudicandi a natura instrumenta data sunt ad actionum vitæ cognitionem, Experientiam, dico, & rationem, que quidem vtraque, ex æquo quibusdam conferunt ad Artem, quibusdam veró alterum altero amplius, & tamen tanquám semper ad perfectionem alterum altero opus habeat.*** (*Galen. tom. 7. Comment in 1 Author. Hippocrat. Aphorism. 1 & tom.5.lib.8 de composit.Pharmacop.*)

Con que se ve expresamente, que uniéndose a un fin la Ciencia (que es la razón) y la Experiencia, perfeccionan el Arte, y todo junto, que son las tres potestades cognitivas, causan, y consiguen perfección en la obra.

Santo Thomás, con la elevación de su Angélico entender, notó, como principios radicales en la Ciencia, y Experiencia, cinco términos en el sentido común, que le distinguen del entendimiento. (*D. Thom in Sentent distinct. 44 quæst. 1. Art. 1 & lib. 2. Contra Gent. cap. 66*)

1. El sentido común tiene ciertas acciones, mas no alguna del entendimiento; a cuya causa las Aves, según sus especies, fabrican sus nidos siempre de un modo, por aquella infusa dirección, que es instinto en su naturaleza.
2. Sentido, es aquella potencia natural sensitiva, que forma cierto modo de conocimiento de los individuales; más el entendimiento percibe los universales.

3. Sensación, es aquel conocimiento, que solo se extiende a las cosas corporales; más el entendimiento conoce las incorpóreas, según sapiencia, verdad, y relaciones de las cosas.
4. Ningún sentido se conoce a sí mismo, ni su operación; así la vista no se ve a sí misma, ni ve el verse a sí; porque esto es de superior potencia, como prueban los Filósofos; más el entendimiento conoce a sí mismo, y a su propio entender. (Aristot. In lib 2. De Anima)
5. El sentido corromperse por la excelencia de lo sensible; más el entendimiento no se debilita por la inteligencia; así se han la Ciencia, y la Experiencia entre sí y uniéndose a un fin, como el sentido, y el entendimiento pueden concurrir perfeccionando el Arte; mas no cada uno de por sí. Por cuya razón los Metaphysicos separan el sentido de la imaginación: y las diferencias trataron latamente Themistio, y Alexandro Aphrodiseo, dando razones de no ser el sentido imaginación. (Themist. lib .3 de Anima cap I I) (Alex Aphrod de Anima)
  1. Primera, porque en sueños imaginamos, mas no sentimos en potencia, ni en acto.
  2. Segunda, los ciegos imaginan, y confinen colores; mas no por esto en potencia, ni en acto el sentido de la vista ve.
  3. Tercera, iluminase la imaginación por modo interior imaginario; mas no por eso perciben sin error los sentidos, que dependen de la vista, o el tacto, & c.
  4. Cuarta, no es en nuestra potestad, el sentir, ausente el objeto del sentido, más la imaginación sin la preferencia de lo corpóreo obra imaginando.

Y bien, que la imaginación puede comunicarse con el sentido, y por él, o sin él investigar la razón de lo verdadero, o lo falso; puede también resultar, que participando la imaginación del sentido, sea medio entre el sentido, y la imaginación, la cogitación; esta participará de sus extremos, que son imaginación, y sentido. Y a esta causa cuando por sí sola obra la cogitación, puede ser verdadera, o falsa; porque cuando más, producirá ente de razón, y si se acompaña, y une a la imaginación, y al sentido, perfeccionará el conocimiento, pasando a formar ente real, y ente Matemático, que versa en la cantidad continua, y discreta admitiendo actos demostrativos, y experimentales, correspondiendo la imaginación a la Ciencia, la cogitación al Arte, y el sentido ejercitando a la Experiencia.

Esta operación de imaginación, cogitación, y sentido hallase en la inteligencia, y ejercicio del instrumento Espada, regido en la defensa propia, y en la ofensa del contrario, así como la Ciencia, Arte, y Experiencia, que cada una de por si no son bastantes a conseguir consumada Destreza; más uniéndose, y concurriendo en el Diestro la imaginación, será regida de la Ciencia, la cogitación de Arte, y el sentido de Experiencia, entendiéndose el Aforismo de Hipócrates en la explicación de Galeno, reconociendo, que la infinita bondad, y providencia, así como perfeccionó en la creación el mayor mundo, así también el microcosmo, mundo menor, le hizo epítome del mayor, concediendo regulación en su misma naturaleza, para que en los límites de ella pueda conseguir Ciencia, Arte, y Experiencia, concordándose a un fin, en que sin falacia se puede hallar evidencia.

Concurre a este concepto Leusippo, discípulo de Platon, mirando a lo experimental, diciendo: **Que el conocimiento se hace de medios, y instrumentos corpóreos, no simuló, ni por solo un acto, ni preposterado el orden, sino por vía de concurso.** (*Leusipp lib. de Disin tivo Plat.*)

De donde discurrió Pedro Gregorio (*Petr. Gregor. in comment. Syntaxes artis mirabilis. lib.1.c.13*), que en la Ciencia, y conocimiento, en primer lugar se requieren tres requisitos, que son lo que se entiende, el entendimiento, y el inteligente; a que los Cabalistas llamaron Suma decimal, explicada con la palabra SEPHIROTH; esto es, de todas la numeraciones; añadiendo por autoridad de Rabi Abraham (*Rabbi Abraham de Creatione.*), tres términos Hebreos, que son **Sopher, Sepher, Sophur**, que significan numérate, número, y numerado; porque si estos tres concurren no más en el uno, que en el otro, se excluye todo error, y resulta evidencia, así como el entendimiento, el inteligente, y lo entendido, cuando adquieren unión, asintiendo a una certeza; pues todo conocimiento, dijo Porfirio (*Porphir. Sentent. 23.*), es asimilación de lo que se conoce. Y lo mismo será el perfecto conocimiento, cuando cognoscente, conocible, y conocido se unen, concurriendo tres cosas, las dos como extremos; y la otra, como medio, que une los extremos: y lo mismo será en el perfecto conocimiento, cuando cognoscente, conocible, y conocido se unen concurriendo, siendo el inteligente, o cognoscente, un extremo, y el primero en el Alma, que significa la aptitud, y facultad de entender; así como el SEPHIROTH es el que numera. Otro extremo será lo conocido; como si se dijera en el SEPHIROTH lo numerado. Y el medio entre los extremos, es aquel conocimiento que tarda en adquirirse, hasta que el Alma cognoscente, o inteligente consiga la verdadera aprehensión. Siguiéndose de estos principios otros tres términos, que son, disuelto, animo, y noticia, según producción. Porque el Alma, como advirtió Proclo (*Proclus lib. de Anima, & Daemone.*), por la misma Ciencia del entendimiento simuló llega al fin, según el mismo acto cognoscitivo comprendiente, abstrayendo las formas de lo comprehendo, hasta que con certeza el entendimiento perciba la verdadera forma, y la transfiera al Alma, como si fuera la misma especie real: no de otra fuerte, que por la vista se comprehende la forma corpórea; cuya figura en los ojos, como en espejo aparece, y al propio modo, y con más perfección en el espejo del Alma, mejor que en el artificio se percibe, y comprende, no solo conociendo lo corpórea, sino lo incorpórea; porque las formas de la sustancia incorpórea en la intelectiva del Alma, a semejanza de los ojos, o el espejo, abstrae, y separa las cosas por medio de las fuerzas cognitivas, como enseñó Marsilio Ficino (*Marsil. Ficinus, in comment. sup. Menocem Platonis.*), diciendo: Que la primera es la mente; cuyo acto es perpetua contemplación en la verdad. La Segunda, la razón; cuyo acto es la investigación de la verdad. La tercera, la phantasia; cuyo acto es la colección de aquellas cosas, que ofrecen los sentidos, como nuncios para el discurso: porque la phantasia, como escribió Philon (*Philo Judaeus lib. de Mundo*), es aquella figuración en el Alma, que existente, como en la vista, la introduce el sentido; y así también la percibe la phantasia, cual el sello en la cera imprime su carácter semejante; cuya imagen dura en la phantasia, hasta que el olvido, contrario de la memoria, borra la forma, o quedando algunos vestigios de ella, o excluyéndola del todo.

Especie de phantasia, según San Juan Damasceno, es lo que llamó phantasmaton, que es aquello que se percibe en la phantasia, por lo imaginable de la misma phantasia, o por el sentido. (*D. Joann. Damasc. lib.3. de Hortodox. fide.*)

Y de esta especie sintió Pedro Gregorio, que es la pelea umbrátil de los que se ejercitan en las Espadas Negras, significándolo en estas palabras: **Phantasie actus, vt accidit in vmbraliti pugna se exercentibus.**

De todos estos principios resulta, como concurren, y son forzosos estos tres Libros, para dar a entender, y demostrar la verdadera Destreza, por Ciencia, Arte, y Experiencia, correspondiente a los tres términos de los Cabalistas, numerante, número, y numerado; y a sus paralelos, cognoscente, conocible, y conocido; entendimiento, entendiente, y entendido; disuelto, ánimo, y noticia; mente, razón, y phantasia; que de todos se viene en el perfecto conocimiento, y en la consumada certeza del régimen de la Espada, en que se procede por orden de Naturaleza, por los medios, que según ella, son propios en el hombre, como notó Plotino, diciendo, que la vía de conocer, que en nosotros se halla, difiere del orden de Naturaleza, que se observa en las cosas naturales; porque nosotros conocemos sus obras, por tres medios; el primero, definitivo; el segundo, compositivo; y el tercero, resolutivo. Y la Naturaleza al contrario; primero conoce resolutivo (resolutivé), segundo compositivo (compositivé), y tercio definitiva (definitivé). (*Plotinus comment in Aleib. Plat.*)

En esta consideración primero se ha inquirido por la Ciencia, que es medio definitivo, cual se ve en el primero Libro.

En el segundo, por el Arte que es compositivo.

Y en este tercero, por Experiencia, que es resolutivo medio, admitiendo la sentencia del Poeta Pamphilio (*Pamphil.*): ***Vsus & Ars, docuit, quodsapit omnis homo.*** El uso, y el Arte enseña Todo quanto sabe el hombre.

Que es lo mismo, que inteligencia, y ejercicio: que tanta unión tienen entre si Arte, y Experiencia, que en reciproco modo concurren, como dijo Manilio. (*Manil. lib. 1*): ***Per varios usus, Artem experientia fecit, Exemplo monstrante viam.*** Por varios usos la Experiencia al Arte Hizo, mostrando el exemplar la via.

De adonde asintió Pedro Gregorio (*Petr. Greg. in comment. Syntax. Art. murab. lib 4 cap 42*), ponderando, que si la razón es como verdadero conocimiento, también lo es la experiencia: más por sí solo no milita, sino en el uso, y modo, que concurre en la Razón, y Experiencia; porque no siempre comprueban por un singular medio el verdadero conocimiento, a causa de que la Experiencia suele ministrar un modo de conocer, y la Razón hallar otro, como en el que bebe el Antídoto, en que la Experiencia que obra por el sentido, siente lo amargo, y la Razón halla lo dulce de la preservación, por el efecto medicinal, que reconoce la Razón. Y así también en el percibir la vista los objetos, que el remo, o vara dentro del agua se aparece flexuoso, siendo recto; y la Experiencia, que se vale del sentido, prueba de un modo; y la Razón que discurre la causa, que es por la diafanidad corpórea de las aguas, halla otra certeza, en que vence lo que experimenta el órgano sensitivo de la vista. Como también el que de lejos ve en los muros las torres, que le parecen redondas, siendo cuadradas, hallando distintos medios de probar la Experiencia. La razón, como elegante, describió Lucrecio (*Lucrec. lib 4 de Rerum natur.*) en estos versos, que se dedican a los curiosos: ***Quadratasque procul turres cum cernimus urbis Propterea fit, vta videantur saepé rotundae. Y da la razón: Angulus obtusus, quia longé cernitur omnis, Sive etiam potiús non cernitur, ac pariteius Plage, nec ad nostras acies perlabitur ictus Aera per multum quia dum simulacra feruntar, Cogit hebescere cum crebris offensibus aer, Hinc ubi suffugit sensum simulangulus omnis Fit, quasi vt ad tornum saxorum structa ruantur, Nontamen vt coram, que sunt, veréque rotunda, Sed quasi adumbratim paulúm simulata videntar.***



Y la evidencia, como perspectivo, demostró Vitelion (*ref. Vitell de Persp. lib 4. Theorem. 9*), diciendo, que la remoción de la cosa, que se ve en la misma vista, no es comprehensible por solo el sentido visual, sino por el auxilio de la virtud del Alma cognoscitiva, y distintiva. De que también resulta la razón, porque navegando en el Océano, se unen a la vista el Cielo, y el Mar, como si estuvieran continuos en el Horizonte, y no distantes, como se reconocen en el Cenit.

Y de los demás ejemplos hallarán lo entendidos las causas, y los efectos en el mismo Vitelion.

Por estas consideraciones, y otras semejantes, dijo Hipócrates, que es el Experimentum fallax, quando obra por sí solo; mas no quando se une con la ración, valiéndose de Ciencia, y Arte. Ejemplo en el perro, que fabuló Esopo, que llevando un pedazo de carne en la boca, pasando un Rio le vio mayor a su vista en las Aguas, y del uso por el sentido, soltó el pedazo que llevaba en la boca, por asir en que se le representaba en el agua. De que hizo elegante descripción Gabrias, Poeta Griego: ***más estas falacias, percibidas por los sentidos, se distinguen en el bruto, y en el hombre; porque aunque la vista es común sentido en todo animal, a quien se le concedieron ojos, y lo que se ve engaña con vehemencia las imaginaciones; no en el hombre, que racionando, el discurso le persuade más que la vista al verdadero conocimiento: más en el irracional, que percibe por el sentido la estimación, o sea verdadera, o falsa, no puede excluir la falacia, por carecer del discurso, faltando el auxilio de la virtud del Alma cognoscitiva, y distintiva; porque solo le fue concedida al hombre (como enseñó el Philosopho)***(*ref. Arist. lib 1. hist. Animal. cap 1.*) la fuerza de la cogitación: prerrogativa, y excelencia en el racional, con que se diferencia de todos los irracionales. De donde dijo Ciceron (*ref. Cicer. lib 1. de Offic.*), que la cogitación es aquel movimiento de los ánimos, que mayormente versa en inquirir curiosamente lo verdadero; más está sujeta al error, o a la falacia la Experiencia, que sin Ciencia, y Arte se fía de sí sola: de que se hacen varias demostraciones en estos Libros, excusando aquí las opiniones de los Philosophos, que siguiendo los Epicúreos, como ya hizo Lucrecio (*Lucret.lib.4.de.Rerum natur.*), pretendiendo acreditar los sentidos para conocimientos experimentales, a que se oponen en las Escuelas, que siguen a Aristóteles. Porque en las acciones de las Armas, como dijo Terencio, primero el Sabio (que llamamos Diestro) ha de experimentar por la razón, y el consejo, que ejecutar con las Armas: ***Omnia prius experiri consilio, Quám Armis sapientem decet.***

Así en este empeño, todas las potestades cognitivas se unen para conseguir la cierta Experiencia, y conocimiento, deseando decir con Ciceron (*Cicer. Tusc.q.lib.7*): ***Omnia experiar, & vt spero, assequatur.***

Para que así se pase de la Experiencia a la Pericia, que es lo mismo que Sabiduría con Experiencia, como entendió Ximénez (*ref. Ximen. in Lexic. Ecclesiastic. verb. Peritia.*); así Peritus es nombre derivado del verbo antiguo Perio, como advierte Ambrosio Calepino (*Ambros. Calep. in verb. Peritia*): correspondiendo en Castellano ha Experimentado, y de él que no lo fuere en el régimen de la Espada, uniendo Ciencia, y Arte a la Experiencia, podrá entenderse la sentencia del Poeta: ***Nequid inexpertum frustrá moritura relinquat.***

Entre, pues, con estos principios, y consideraciones el que leyere estos Libros, y en especial este de la Experiencia, y reconocerá en lo dirigido, que se ha procurado alcanzar, uniendo a un fin que nombra Destreza, Ciencia, Arte, y Experiencia; de tal modo, que con Ciencia se hallen las causas; con Arte, las reglas, y preceptos; y con Experiencia, comprobación, ejercitada por máximas, y conclusiones demostrativas, y experimentales; para que de todo pueda aprovecharse el que

recurriendo(en primer lugar) a la Causa de las causas, al Concesor de la sabiduría, a la infinita suprema Bondad, Dios, y señor nuestro le conceda la verdadera Destreza, en que por medio de mi corto limitado talento experimente la dignidad de las Armas que ciñe, para defenderse a sí mismo, y a nuestra Santa Fe Católica, contra todos los Infieles: a cuyo fin precipuamente se han empleado tiempo, estudios, y asiduos trabajos, con que se han escrito estos Libros, más en útil de los que se adornan, y manejan el noble instrumento Espada, que la ostentación de nuestros desvelos, y continuas experiencias: mediante las cuales paso a darle al aficionado verdadero conocimiento de todas las reglas, y heridas, que según verdadera Destreza cabe ejecutar la posibilidad del hombre, según su simetría, organización, y compostura.

## Capítulo Segundo

### Del objeto de la Destreza, y Filosofía Matemática de las Armas fundada en Ciencia, Arte, y Experiencia.

Lo primero que se ha de conocer en cualquiera Ciencia, es el objeto de que trata, y no hay Ciencia que no le tenga; el cual, por ser tan general, que comprehende debajo de sí todo lo que pertenece a ella, se suele subdividir en otros sujetos subordinados, y más especiales al generalísimo, por sus grados predicamentales, o categorías; cuya noticia es de las más importantes para entrar en una Ciencia, y hacerse dueño de todo lo que encierra.

Los términos que constituyen el predicamento se dividen en sujetos, son entidades; de los cuales se predicen las pasiones, y las pasiones nacen inmediata, o mediatamente de los sujetos.

Pudiera traer ejemplos de otras Ciencias; pero bastará para este intento hacer esta aplicación a la Destreza de las Armas; cuyo fin es conservar la vida, y el objeto es quien la pretende quitar. De suerte, que para cualquiera que quisiere hacerse dueño de esta Ciencia, ha de atender ante todas cosas a su objeto universal, que es su adversario con Armas en la mano; las cuales supongo ser la Espada sola, según el asunto de esta obra. En este objeto universal se consideran dos; es a saber, el Cuerpo, Brazo, y Espada, que ha de ser mandada por él; y esto no puede ser sino por medio de movimientos; el cual por ser género se divide en otros dos, que son; es a saber, el movimiento del Cuerpo, y el movimiento del Brazo. Si queremos pasar más adelante en esta categoría, no hallaremos otra cosa más que la ejecución de la Treta: con que vemos claramente toda especulación de la Destreza se funda en la de estos cuatro sujetos, Cuerpo, Espada, movimiento del Cuerpo, y movimiento de la Espada. De cada uno de estos sujetos hemos de buscar sus pasiones, y predicados, haciendo nueva categoría, y reduciendo la toda a esquemas, para que con esta orden pueda cada uno ver todo lo que se predica de estos sujetos; y que en la construcción, o formación de la Treta vea cada uno la conexión del predicado con su sujeto, que es lo que causa evidencia, y se llama demostración de la proposición.

Habiendo declarado en el Libro antecedente por medio de la Analítica, y división, la Categoría de los términos, y todos los materiales de que se compone la Destreza, siguiendo el orden, así científico, como natural; para cumplir con el rigor que pide nuestro método, será necesario que tratemos en este Libro tercero de la parte práctica de esta Ciencia, retrocediendo por los mismos filos, a quien llama Aristóteles, Síntesis, o compositora, empezando en esta parte, que se llama Síntesis, o compositora, para acabar en la resolutoria, que son los movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada.

Y porque la aplicación de estos movimientos ha de ser luz del entendimiento, y verificación de lo que se propusiera, colocaremos en sus lugares lo perteneciente a esta materia, para que por su medio se consiga todo lo que conviene saber. Y así paso a su manifestación, advirtiendo de paso los puntos que se pueden ofrecer de trascendente importancia a la perfección del enseñado.

Todo lo operativo de la Destreza se reduce a movimientos del Cuerpo, del Brazo, y Espada. Los del Cuerpo, y sus cantidades, se regulan en el suelo, y plano horizontal, por medio de compás, que se dan por comunes infecciones de planos verticales, por líneas rectas, y curvas, y por orbes.

Y de esta misma suerte se regulan en el aire los movimientos del Brazo, y Espada, y por medio de diferentes pirámides, y por otros planos verticales, oblicuos, y horizontales, que se imaginan en él, y en el cuerpo de su contrario: todo ello en orden a la defensa, y ofensa.

Los movimientos del Cuerpo unas veces van unidos con los del Brazo, y Espada por un mismo plano; otras, el todo hace su movimiento a una parte, y el Brazo en otra, y la Espada en otra.

Esta es la conexión que se halla en estos movimientos; pero la mayor que tienen entre sí, es, que los movimientos del Cuerpo siempre han de favorecer a los del Brazo, y Espada, y estos a los del Cuerpo, con la proporción, y correspondencia que se explicará en los atajos, que se han de hacer por la postura de la Espada, y por el perfil del Cuerpo, y en cada una de las Tretas, según lo pide su especie; como se verá con mucha distinción en el tratado de ellas, donde se regulan, y demuestran estos movimientos: ejemplos todos que lo califican con la Experiencia.

Y para mejor inteligencia, nos valimos en el segundo Libro, y valdremos en este, de diferentes figuras Matemáticas, y de la que llamamos universal, para explicar lo que pertenece a los movimientos del Cuerpo, y sucesivamente de otras, y de la que contiene nuestra postura, que llamamos de mayor potencia, para explicar los movimientos en el aire, del Brazo, y Espada, sin omitir cosa esencial, que sea concerniente a los unos, y a los otros movimientos; ni lo que resulta de su unión, y admirable compuesto; ni lo demás que se ha especulado en orden a la mayor perfección de la práctica de la Destreza, con la claridad posible, para que de ella se gozan los frutos que deseamos.

Y puesto que estos movimientos han de ir tan unidos los unos con los otros, que apenas se ha de reconocer diferencia de tiempo entre los Cuerpo, y los del Brazo, no importa por cuál de ellos empezemos.

Y siendo, como es, en cualquiera obra lo principal de ella, y sobre que estriban los fundamentos de todo lo que se ha de edificar, hacer basa, o cimientos, que lo mantenga, y conserve; lo es en esta materia darle al Discípulo por principal rudimento de la enseñanza, el cómo ha de poner los pies para estar bien afirmado; y así conviene se lo diga el Maestro: porque de no llevar sentado este principio, será imposible hacer cosa con perfección, así en los movimientos del Cuerpo, como en los del Brazo, y Espada. Y esto fue motivo para que en el Libro del Arte se demostrase Matemáticamente, así el más perfecto modo de afirmarse, como en el modo de andar, cual es más natural, fuerte y a propósito para el uso de la Destreza; por cuya causa ahora solo diremos, ciñéndonos a aquellos preceptos, el cómo se ha de afirmar en enseñado.

## Perfecto modo de afirmar el cuerpo.

Lo primero que ha de hacer el maestro con su discípulo, es enseñarle como se ha de afirmar sobre ángulo recto, por ser esta la mejor forma, y más natural para moverse a cualquiera parte con presteza, sin descomponerse.

Y para que lo ejecute con perfección, le dirá, que desde el medo de proporción ponga el cuerpo con el costado derecho delante, no totalmente perfilado, ni tampoco de cuadrado; porque para estar conforme al arte, ha de participar de estas dos posturas, presentándole al contrario su plano colateral derecho; el cuerpo con entereza, y valentía; el pie derecho delante, y el izquierdo detrás

de él; un talón enfrente de otro, apartado los centros la cantidad de un pie; con lo cual quedara el cuerpo igualmente sobre ambos, y con vasa necesaria para moverse con presteza a cuanto se ofrezca, y poder hacer en sí, para fuera de sí cualquiera movimiento, que necesite de vigorosa fuerza, como la experiencia manifestara a quien se afirmare así; lo cual se reconoce por la figura que está al fin de esta declaración, que la línea A. ocupa el pie derecho, que prolongada por la parte del talón, es perpendicular a la que ocupa el pie izquierdo en punto B. de cuyo tocamiento se forma el ángulo recto con precisión de noventa grados, como todo manifiesta.

Y para que por medio del sentido visivo se informe mejor el entendimiento del enseñado, convendrá que también el maestro se afirme en la forma referida, para que el discípulo se satisfaga de la enseñanza, e imite al maestro, que con esto podrá con desembarazo entrar en los ejercicios que le pertenecen al cuerpo.



Aquí la estampa número 1 de este libro tercero:



## Capítulo Tercero

Del Ejercicio, que ha de tener el diestro para alcanzar la verdadera práctica, que se requiere en la perfecta formación de las tretas.

Toda la fábrica de la destreza se compone de movimientos del cuerpo, y del brazo con la espada, los unos rectos, y los otros circulares; los que hace el cuerpo de lugar a lugar, se llaman compásés, y los que se hacen con el brazo y espada, se llaman movimientos, de los cuales se hablara en su lugar, y ahora diremos de los que hace el cuerpo, que se dividen en rectos, y circulares; los rectos se pueden dar por ocho diferentes caminos, a que llamamos rumbos, a imitación de los náuticos, que para gobierno de la navegación, con ser los mares tan grandes, solo se rigen por treinta y dos rumbos; con que se salva la dificultad que se quiera poner: limitemos el uso científico de la destreza en esta parte solo a ocho.

Y los movimientos circulares, que también puede hacer el cuerpo, aunque se pudieran considerar muchos, los reducimos solo a tres; y los centros de dos de ellos, los ocupan los dos combatientes en dos círculos, y el otro esta igualmente en medio de otro circulo que esta entre los dos.

En el que consideramos al diestro se llama particular suyo, e imaginamos que lo describe con la punta del pie, moviéndose sobre el centro del talón.

El otro se llama el circulo, u orbe máximo, cuyo semidiámetro es de ocho pies, que es la distancia de los medios de proporción, cuyo centro es el que ocupa el contrario.

Y el otro es el circulo común a ambos combatientes, y está en medio de los dos cuando están afirmados en el medio de proporción; cuyo semidiámetro es de cuatro pies, que es la longitud de la espada, desde el pomo, hasta la punta: y para más inteligencia iremos poniendo las figuras la misma orden, con su explicación.

### Ejercicio 1

Describir un círculo en el plano inferior, y señalar en el sus rumbos, para que el discípulo se pueda ejercitar en dar sus compásés rectos.

Descripto el orbe máximo de los medios de proporción con los puntos 1.2.3. y 4. Suponemos estar afirmado el diestro sobre ángulo recto en el punto A centro del, y su opuesto, o contrario en la circunferencia de este orbe, afirmado también sobre ángulo recto, como se demuestra en el punto 3.

Pues se ha dado el circulo C G. B F. que represente el orbe del brazo, y espada, dividido con 4 diámetros CB. DE. FG. HI. Comunes secciones de los 4 planos verticales con el plano inferior, que cortándose en el centro A causan 8 semidiámetros, que son los rumbos, y caminos por donde el diestro ha de dar sus compásés rectos.

A estos diámetros le damos sus nombres; al diámetro CB que se dirige inmediatamente, al contrario, llamamos directo, y en él se dan dos especies de compásés.

El que se da por el semidiámetro AB desde A a K por el cual se va derechamente al contrario, se llama recto; y el que se da por el semidiámetro AC desde A a R, se llama extraño, o retrocedente.

El diámetro FG que está en ángulo recto con el antecedente AB se llama adverso, y en nuestra figura universal será tangente al círculo común de los dos combatientes, y en sus dos semidiámetros se dan otros dos compás, que se llaman de trepidación.

El uno, que se da por el semidiámetro AF desde A a O al lado derecho, se comienza con el pie derecho, y se llama de trepidación al mismo lado.

Y el que se da por el semidiámetro AG desde A a N al lado izquierdo, se llama compás de trepidación al mismo lado; con advertencia, que este compás, unas veces se comienza con el pie derecho, y otras con el izquierdo, según los diferentes fines que le tiene.

Y los otros dos diámetros DE. IH. Que se cortan también entre sí en ángulos rectos, se llaman transversales; y los compás que se dan por ellos llaman se.

El uno, que se da por el semidiámetro AE desde A a M conserva el nombre de su diámetro, y se llama transversal al lado izquierdo.

Y el que se da por el semidiámetro AH desde A a L también se llama transversal al lado derecho.

Y el que se da por el semidiámetro AD desde A a Q a diferencia de su puesto AE se llama mixto de trepidación, y extraño al lado derecho, porque participa del compás de trepidación y el extraño.

Y el compás que se da por el semidiámetro AI desde A a P opuesto al compás AH por la misma razón que se da en el antecedente, se llama mixto de trepidación y extraño.

Y como se ha dicho, estos ocho semidiámetros sirven de rumbos y caminos más esenciales, por donde se han dar los compás rectos de las especies referidas.

Y estas especies de rumbos tienen sus diferentes fines; porque el recto, que se da adelante, y los dos transversales al lado derecho, y siniestro, sirven para ofender.

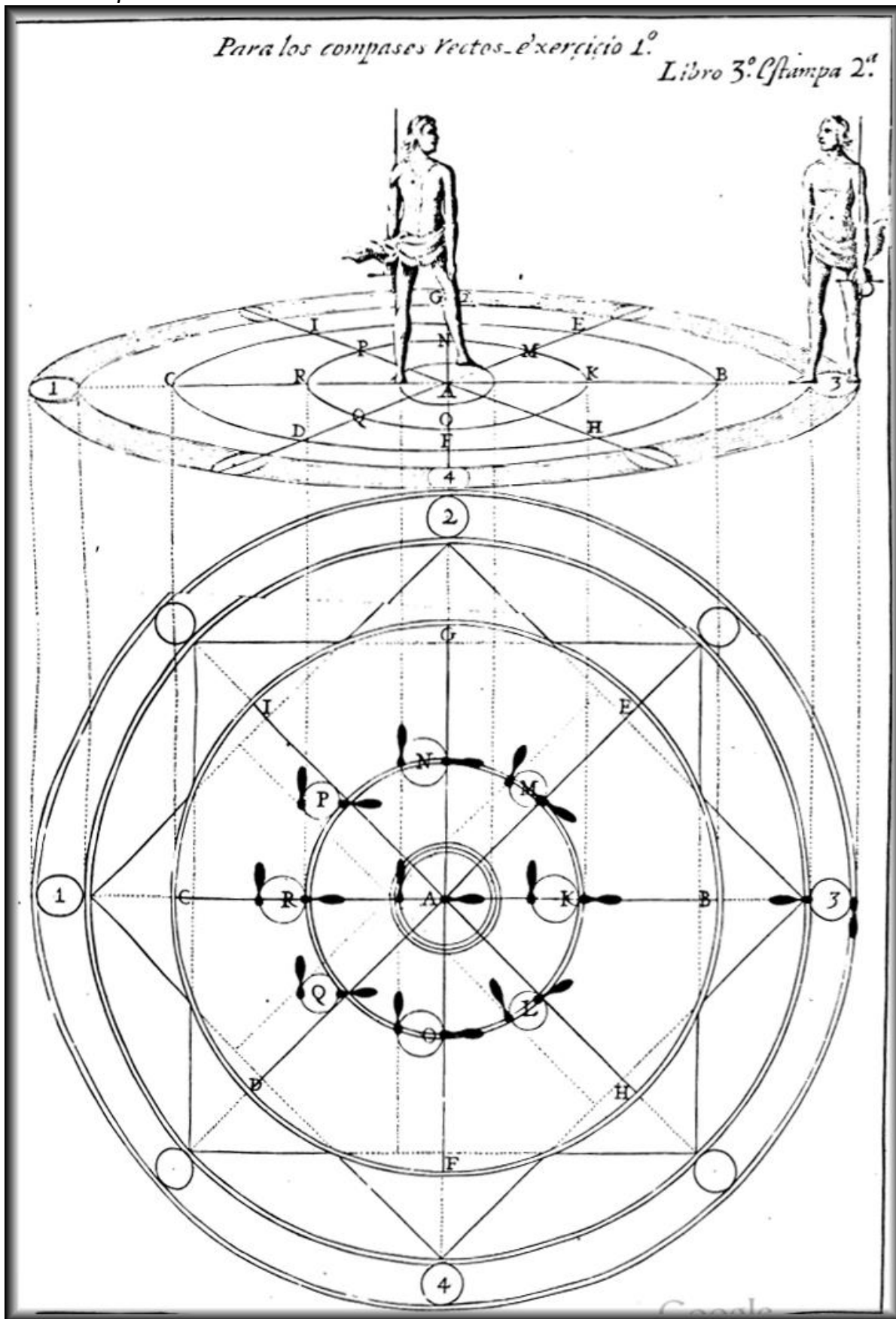
Y los otros tres compás opuestos a ellos, extraño el uno, y los otros dos mixtos, de trepidación y extraño, por uno y otro lado, sirven ordinariamente de defensa.

Y los otros dos de trepidación también por el uno y otro lado, unas veces sirven para defensa y otras para ofender, como se explicará más en particular en el tratado de las tretas, donde es su lugar.

Y porque se podrá poner objeción, que los dos compás transversales también son mixtos de rectos y de trepidación; se satisface, que lo a vemos omitido por no hacer novedad, respecto de que ya están recibidos estos compás con solo nombre de transversales; y porque la cuestión de nombre no altera su esencia, ni sus efectos.

Habiendo dado noticia de los movimientos rectos, que el discípulo puede hacer, dando sus compás de esta especie, y hecho se capaz de su demostración, y ejercicio, diremos en lo que se seguirá después de la estampa, como ha de hacer sus movimientos circulares, por la circunferencia de los tres círculos referidos, el suyo particular, el de los medios de proporción del orbe máximo, y el común a los dos combatientes; y por esta orden se irán explicando, y primero trataremos de las mociones, que el diestro puede hacer sobre los centros de los talones del pie derecho, e izquierdo.

Aquí la estampa 2. De este libro tercero:





## Ejercicio 2

Describir una figura, en que se represente, como el discípulo se conservara en ángulo recto con la moción sobre el centro del talón de su pie derecho, en oposición de los compás, que puede dar su contrario por la circunferencia del orbe máximo.

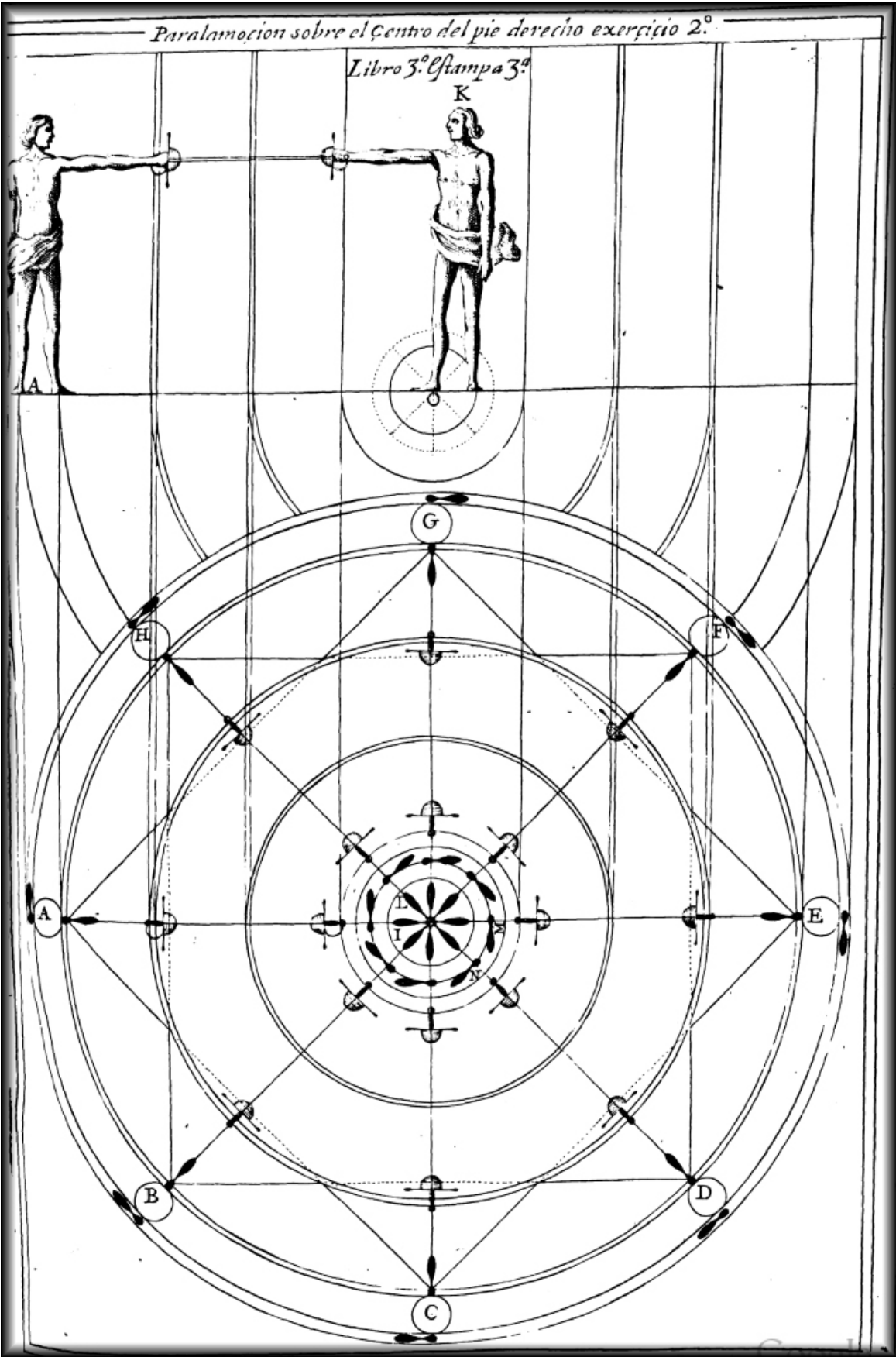
Sea dado el círculo, o línea de circunvalación, planta del castillo, fortaleza, o jurisdicción de los medio de proporción ACEG dividido en cuatro diámetros AE, CG y ocho semidiámetros OA, OB, OC, OD, OE, OF, OG y OH y que el discípulo este con el talón de su pie derecho en el centro de la figura O y la punta del pie en el punto I sobre el semidiámetro OA y el pie izquierdo atravesado detrás del derecho, como señala el punto M de género, que el talón, o centro del, este en mismo diámetro, para de esta fuerte estar afirmado sobre ángulo recto, como se demuestra por la figura, que está en Montea llana; y para que este en ángulo recto con su brazo y espada, se manifiesta por la figura, que está en Alzado, señalada con la letra K, por la cual también se manifiesta la posición que han de tener los pies para estar bien afirmado sobre ángulo recto.

Sea dado también, que su contrario este afirmado sobre ángulo, y en ángulo recto en punto A en distancia de ocho pies geométricos de centro a centro de los pies derechos; y que viendo tener impedido el paso por la línea del diámetro AO para intentar acometer, procura pasar primero a cualquiera de los lados de la circunferencia del orbe máximo, y suponiendo pasó desde punto A a punto H.

Digo, que si cuando diere este compás, sea con el pie derecho, o con el izquierdo, se moviere el discípulo sobre el centro de su pie derecho, desde punto I a punto L de lado derecho, pasando la punta desde el semidiámetro OA al semidiámetro OH ocupando este semidiámetro; y que al mismo tiempo lleve desde punto M al punto N el talón de su pie izquierdo, desde el semidiámetro OE al semidiámetro OD causara también ángulo recto en el diámetro DH como se ve en la figura, y le abra hecho ventaja a su contrario, por lo menos como de ocho a uno; y esto se demuestra matemáticamente en el libro segundo, en el capítulo que trata de los ángulos de los Baluartes de la idea de nuestro fuerte, a donde me remito.

Y si se continuare esta revolución por los otros semidiámetros con la misma correspondencia de los pies por uno, y otro lado, como señalan las plantas; haciendo ejercicio en esta conformidad, se conseguirá la moción sobre el centro del talón de su pie derecho, oponiéndose a los compás que se dieren por la circunferencia del orbe máximo, procurando siempre quedar afirmado en ángulo, y sobre ángulo recto, correspondiendo los diámetros en la parte donde le obligare.

Aquí estampa 3 de este libro tercero:



### Ejercicio 3

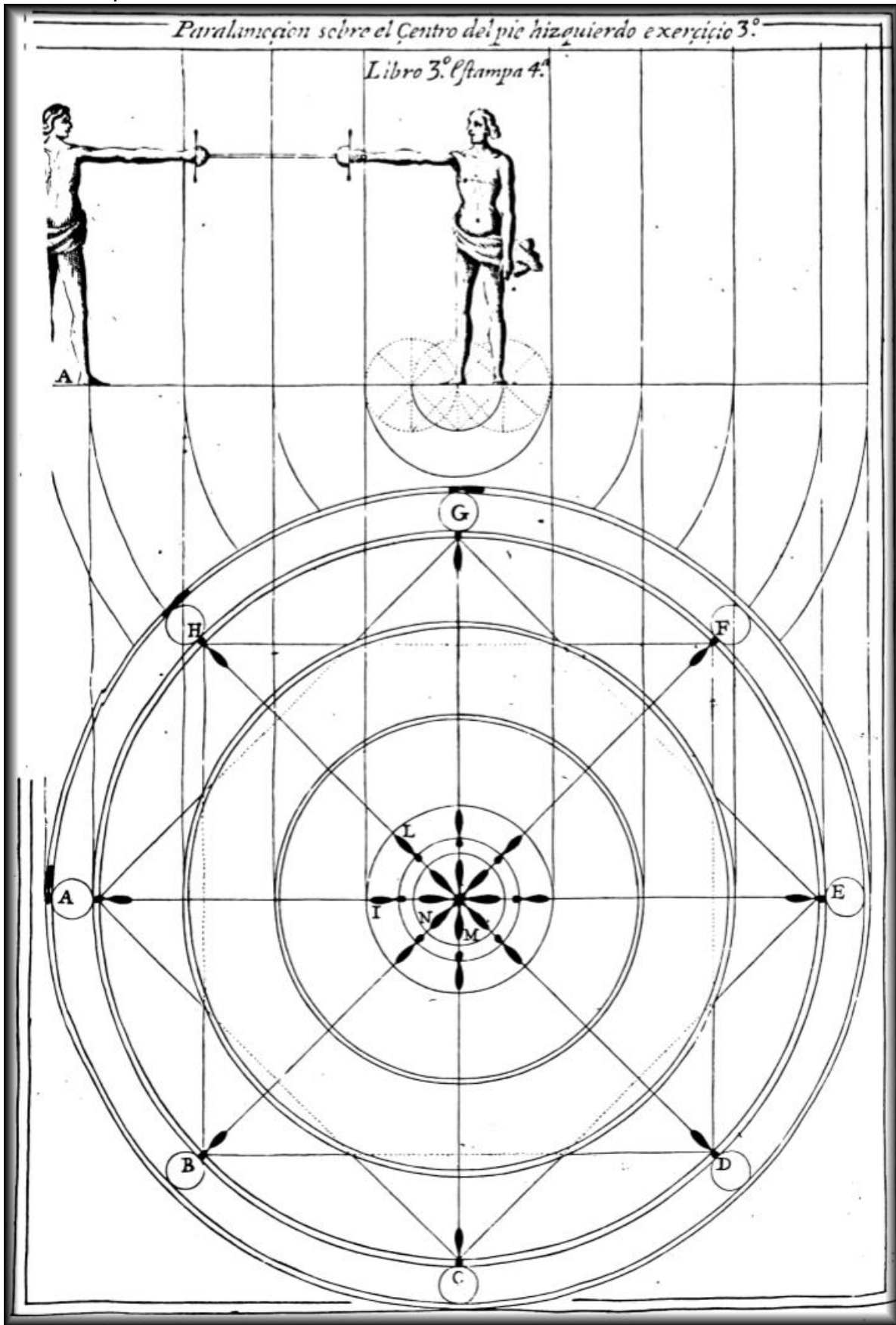
Describir otra figura, en que se represente como el discípulo se podrá conservar en ángulo recto, con la moción sobre el centro del pie izquierdo.

Dada otra figura, como el antecedente, y que el discípulo este afirmado con el centro de su pie izquierdo en punto O, centro de la figura, sobre el semidiámetro OC, y el pie derecho en el semidiámetro OA directo; y por estar estos semidiámetros en ángulo recto, también lo estarán los pies, que están sobre ellos, señaladas sus plantas, la del derecho con el punto I, y la del izquierdo con el punto M.

Pues suponiendo también hallarse el contrario sobre ángulo, y en ángulo recto, en el punto A, orbe máximo de los medios de proporción, y que por las razones referidas en el ejercicio antes de este, pasó desde punto A a punto H, el Discípulo se ha de oponer a este compás con la moción sobre el centro de su pie izquierdo, pasando del semidiámetro OC al semidiámetro OB, y que al mismo tiempo lleve el derecho, desde el semidiámetro OA al semidiámetro OH, con que ambos pies se abran pasado, el izquierdo del punto M al punto N, y el derecho del punto I al punto L, y como los semidiámetros OB y OH, transversales están en ángulo recto, de la misma fuerte lo estarán los pies, como se ve en la figura; y continuando el discípulo en oposición de los compases de su contrario la moción de su pie izquierdo, y el llevar el derecho en los diámetros sucesivos por una y otra parte, también se hallara afirmado en ángulo recto, guardando la misma orden, y correspondencia de los pies y líneas, como esta en la figura de Montea llana, y ejercitándose el discípulo en esta forma, alcanzara el habito que se requiere en la moción sobre el centro su particular círculo.

Advierte se, que en la figura que está en plano, se halla el centro del talón del pie izquierdo en el centro de ella, y el pie derecho adelante en punto I, y el adverse puesto en esta forma, ha sido para más claridad en lo demostrado, y por la correspondencia de líneas, para que con igualdad salgan los semidiámetros al orbe máximo; pues en las figuras, que se halla en Alzado, están los pies en sus propios lugares, y los combatientes en el medio de proporción.

Aquí la estampa 4 de este libro tercero:



## Ejercicio 4

Describir en el plano inferior el círculo máximo de los medios de proporción, y tirar en él algunas líneas, que sirva al discípulo de norte para regular los movimientos del cuerpo, dando por el sus compases a su lado derecho, y siniestro, conservándose siempre en ángulo recto par con su contrario, que es la postura más perfecta.

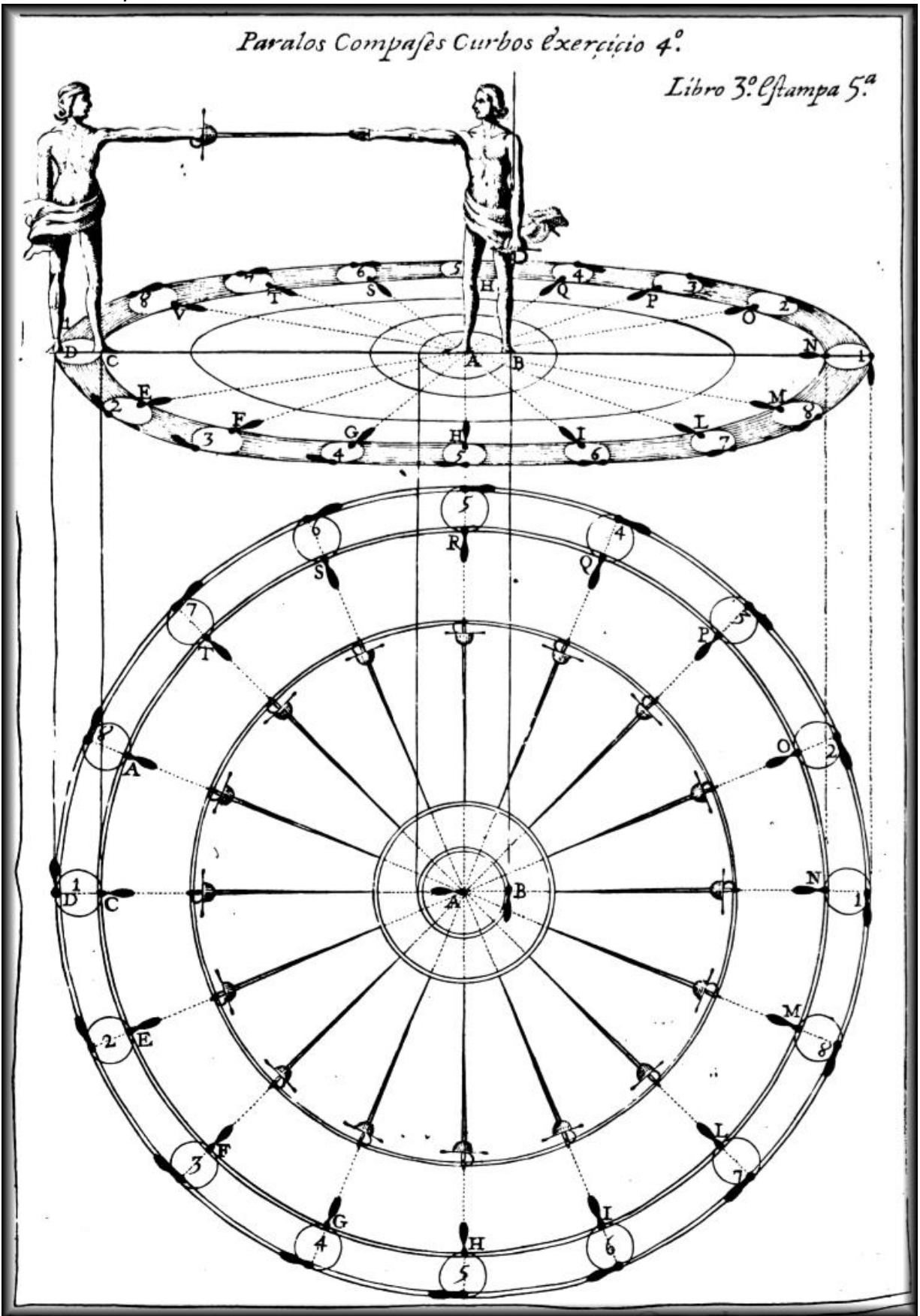
Describese en el mismo plano inferior centro A el círculo CRNH con el intervalo de ocho pies geométricos, que se representan con la línea AC y otro concéntrico a él, con intervalo de nueve pies, que representa la línea A1 y ambos círculos se dividan en 16 partes iguales; y desde los puntos de las divisiones se tiren ocho diámetros; uno desde el número 1 hasta el otro 1 correspondiente, y desde el 2 al 2, del 3 a 3, del 4 al 4, del 5 a 5, del 6 a 6, del 7 al 7, y del 8 a 8 con que estará hecha la figura como se pide.

En la cual estando afirmado el discípulo en CD sobre ángulo recto, y imaginando que su contrario esta afirmado en el centro de ella también sobre ángulo recto en AB, y dando sus compases sobre los semidiámetros de su lado derecho de C en E con el pie derecho, y con el (pie) izquierdo del número 1 al 2, también quedara afirmado sobre ángulo recto; los cuales ira continuando por los diámetros sucesivos, como lo señalan las letras y números; y este mismo compás lo podrá dar a su lado izquierdo de C a V y de V a T comenzando a darle con el pie derecho o izquierdo de D a 8 y de 8 a 7, y estos compases, y su cantidad, regulado desde el talón del pie izquierdo al derecho, so de su posibilidad, como se dice en el Capítulo en que se trata de los compases, por ser la cantidad de estos de tres pies, y medio, y su posibilidad de poderlos dar de cuatro.

Y los preceptos de que se den estos compases en esta forma, miran a que nuestro discípulos se conserve en ángulo recto, oponiéndole por ambas jurisdicciones al contrarios su plano colateral; si bien por el perfil del cuerpo le podrá oponer su vertical derecho; y con estas posturas, no solo tendrá ventajas en su contrario, pero estará con prontitud para entrar a ofenderle, y salirse al medio de proporción sin descomponerse, con seguridad, y es lo que conviene para buscar la desigualdad, en que consiste el poder ofender sin ser ofendido.



Aquí la estampa 5 de este libro tercero:



## Ejercicio 5

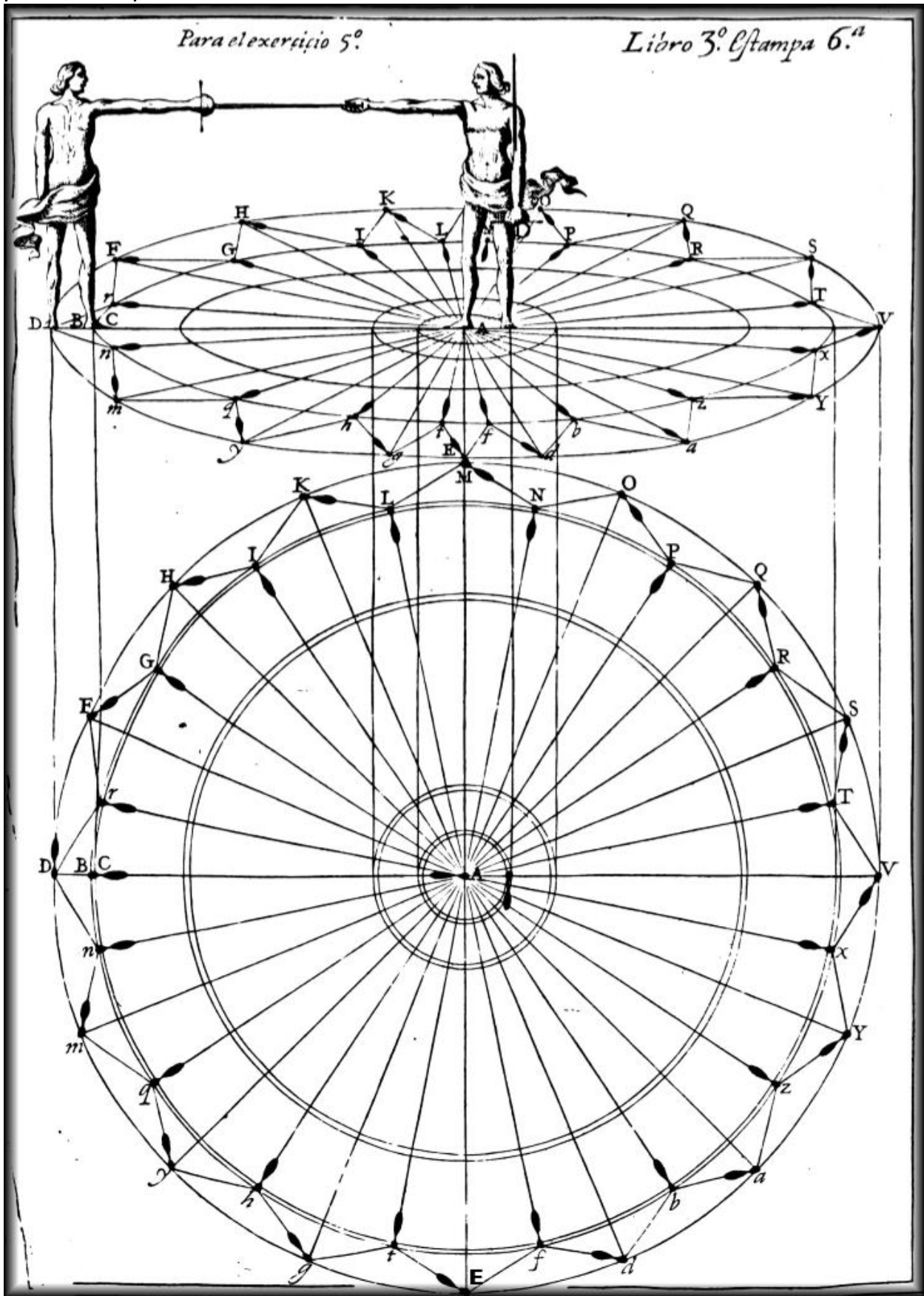
Describir en el plano inferior otras diferentes líneas en el orbe máximo del medio de proporción que sirvan al discípulo de guía para regular los movimientos del cuerpo, que ha de hacer en él, dando sus compases a la mano izquierda.

Descríbase en el plano inferior con el intervalo de ocho pies de semidiámetro AC el círculo CXN y con otro semidiámetro de nueve pies, que se representa con AD otro círculo concéntrico DEVM, divídase primero en cuatro partes iguales por medio de los diámetros DV, EM divídase cada una de esta cuatro partes en ocho, también iguales; con que quedara dividido todo el círculo en 32 partes iguales: sáquense por las divisiones diámetros, que serán 16. Los ocho que se terminen en el círculo interior, y los otros ocho en el exterior, los de este serán DV, FY, Ha, Kd, ME, Og, Qy, Sm. Los del interior, r-x, Gx, lb, Lf, Nt, Ph, Rq, Tn. Sáquense líneas desde las extremidades de los diámetros del círculo exterior, a las extremidades de los del interior, como Dr, rF y de F a G &c.

Digo, que esta figura estará hecha como se requiere para este ejercicio; porque los semidiámetros del círculo interior sirven para guiar el pie derecho, y como se ha de asentar, para que la punta este siempre directa al contrario, que se supone afirmado en A. Y los semidiámetros del círculo exterior sirven de guía al pie izquierdo; y las líneas transversales, como la Dr y FG, &c. son para que los ocupe con él, dirigiendo la punta a la parte adonde ha de asentar el talón del pie derecho, como se ve en la figura, que estando afirmado en B con el talón del pie derecho en C ocupando el diámetro CA y el del izquierdo en D afirmado sobre ángulo recto para poder dar compás con su pie derecho de C a r le dará con el izquierdo de D a F y sucesivamente con el derecho de r a G y con el izquierdo de F a H y por esta orden ira continuando sus compases por ambos círculos, como lo señalan las letras.

La razón por que se dispone en esta figura, que el discípulo ocupe con su pie derecho los semidiámetros del círculo interior, dirigido siempre la punta a su contrario, y que con el izquierdo ocupe las líneas transversales, que están entre las circunferencias de los dos círculos, como lo señalan las letras, y las plantas de los pies; y que continúe sus compases por su lado siniestro, con la misma atención, es para que no descubra el plano vertical derecho al contrario, y para que se lo oponga el plano colateral derecho, que es donde el ángulo recto goza de su perfección, como colocado entre dos extremos, que son el plano vertical derecho, y el diametral del pecho, donde también se puede causar, y por la facilidad que ay de pasarse de este medio a cualquiera de los dos extremos; lo cual se consigue dando sus compases, como se dispone en la figura.

Aquí la estampa 6 de este libro tercero:



## Ejercicio 6

Dado el mismo orbe que en la proposición antecedente de los medios de proporción, queremos demostrar otra forma, para que el discípulo de sus compáses también a su lado izquierdo, comenzándolos con el del mismo lado.

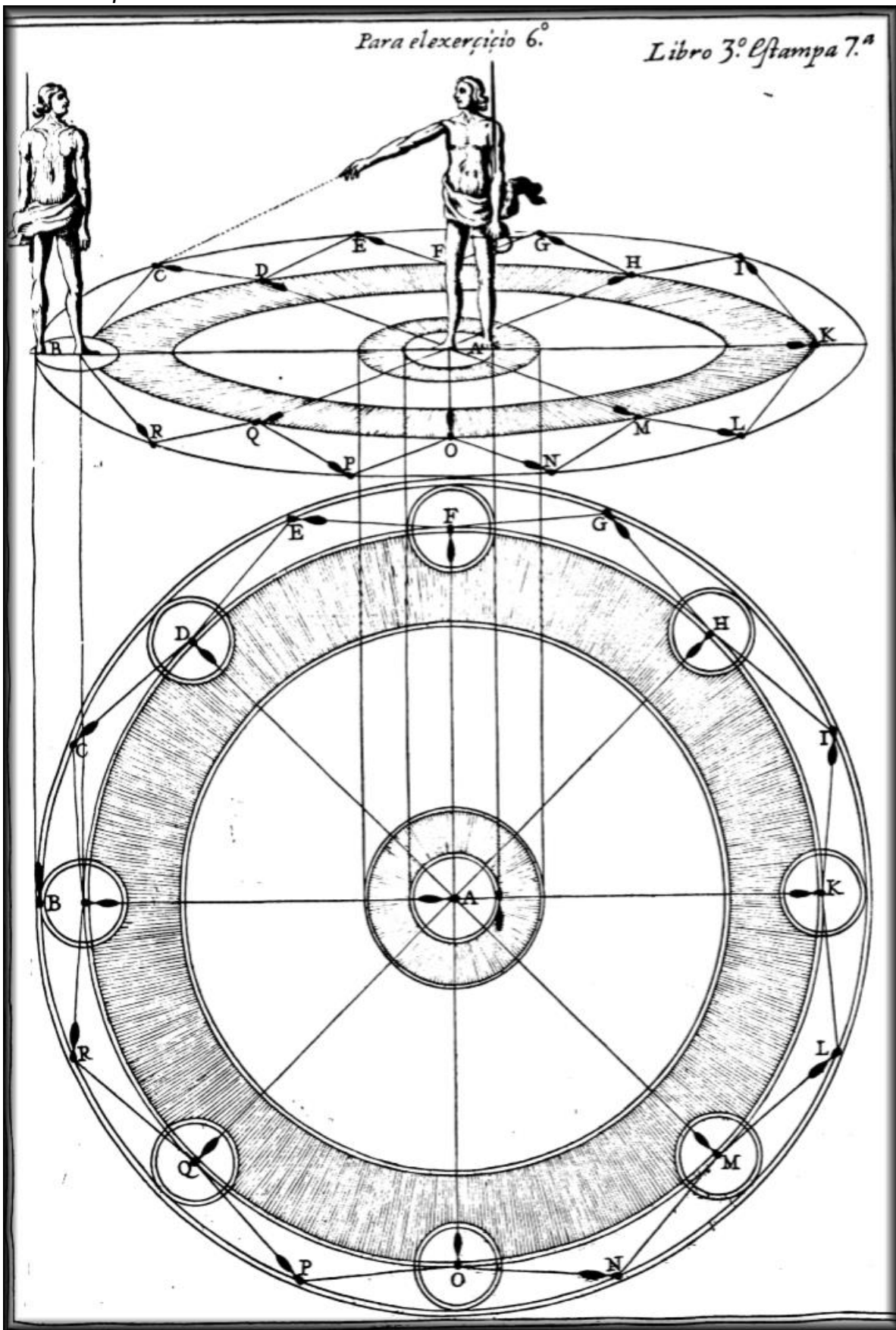
Divídase primero este orbe en cuatro partes iguales con los dos diámetros BK y FO. Divídase cada cuadrante en otras dos partes iguales DMHQ. Sáquense por estas divisiones los diámetros DM y QH y estos cuatro diámetros representaran en el centro de este orbe la común sección de los cuatro planos del contrario, con el plano inferior, que se considera afirmado sobre ángulo recto en A. Porque como hemo dicho en otra parte, el diámetro BK representa su plano colateral, y en su común sección con el cuerpo deja en la superficie del dos líneas, que son la colateral derecha del pecho, y otra colateral izquierda y por las espaldas; al diámetro DM, corresponde el plano vertical derecho, y causa en la superficie del cuerpo otras dos líneas, que también se llaman verticales derechas, y izquierdas; y el diámetro QH, corresponde al plano vertical, o diametral del pecho, y causa en la superficie del cuerpo otras dos líneas, que se llaman verticales, o diametrales; la una en el pecho, y la otra en las espaldas. El diámetro OF corresponde al plan colateral izquierdo, y causa en la superficie del cuerpo dos líneas colaterales; la una se llama colateral izquierda en el pecho, y la otra colateral izquierda en las espaldas.

Divídanse por medio cada uno de los arcos del círculo exterior, que están interceptas entre todos estos diámetros en CEGILNPR. Sáquense líneas desde cada una de estas divisiones a las extremidades del diámetro interior CD EF GH IK LM NO PQ y RB, y estará hecho lo que se pide.

Porque estando el discípulo afirmado en B sobre ángulo recto, y su contrario en el centro del orbe A también en ángulo recto, dando su compás con su pie izquierdo de B a C de suerte que ocupe la línea CD y llevando su pie derecho desde B a D que ocupe al semidiámetro AD y dando su compás con el izquierdo desde C a D. Esto es, que este correspondiente a él, se podrá quedar afirmado en ángulo recto; y de no averse movido, ni el contrario, con la moción sobre su centro, avra conseguido la desigualdad que conviene, por ocupar el plano vertical del contrario, y oponer el suyo colateral más fuerte, que por serlo también causa ventaja por la suposición; y si se hubiere movido, en este case en lugar de asentar el discípulo el pie izquierdo enfrente del punto D lo asentara en E ocupando la línea EF. y con esta atenciones ira continuando sus compáses del pie izquierdo, llevando el derecho hasta conseguir desigualdad, sirviéndole de guía las letras, que van señaladas la figura.

Este compás del pie izquierdo al mismo lado, es el más apropiado, y seguro para entrar a ofender al contrario con mayor violencia, y fuerza, que otro alguno, con pronta disposición para salir al medio de proporción, como se dirá en el tratado de las tretas.

Aquí la estampa 7 de este libro tercero:



## Ejercicio 7

Describir el círculo, que llamamos común a los dos combatientes, y en él tirar algunas líneas, por donde el discípulo pueda regular sus compases por su circunferencia, en oposición de los que diere también por ella su contrario, para conservarse en el medio proporción.

Descríbase con la distancia NH de cuatro pies (que es la longitud de la espada, desde la punta, hasta el pomo) el círculo AEBH. Divídase en cuatro partes iguales con los diámetros ABEH que se corten en ángulos rectos en el centro N. Divídase cada cuadrante en tres partes iguales, que cada una será de 30 grados, y desde los puntos de las divisiones se tiren los diámetros CF, DG, KM, IL.

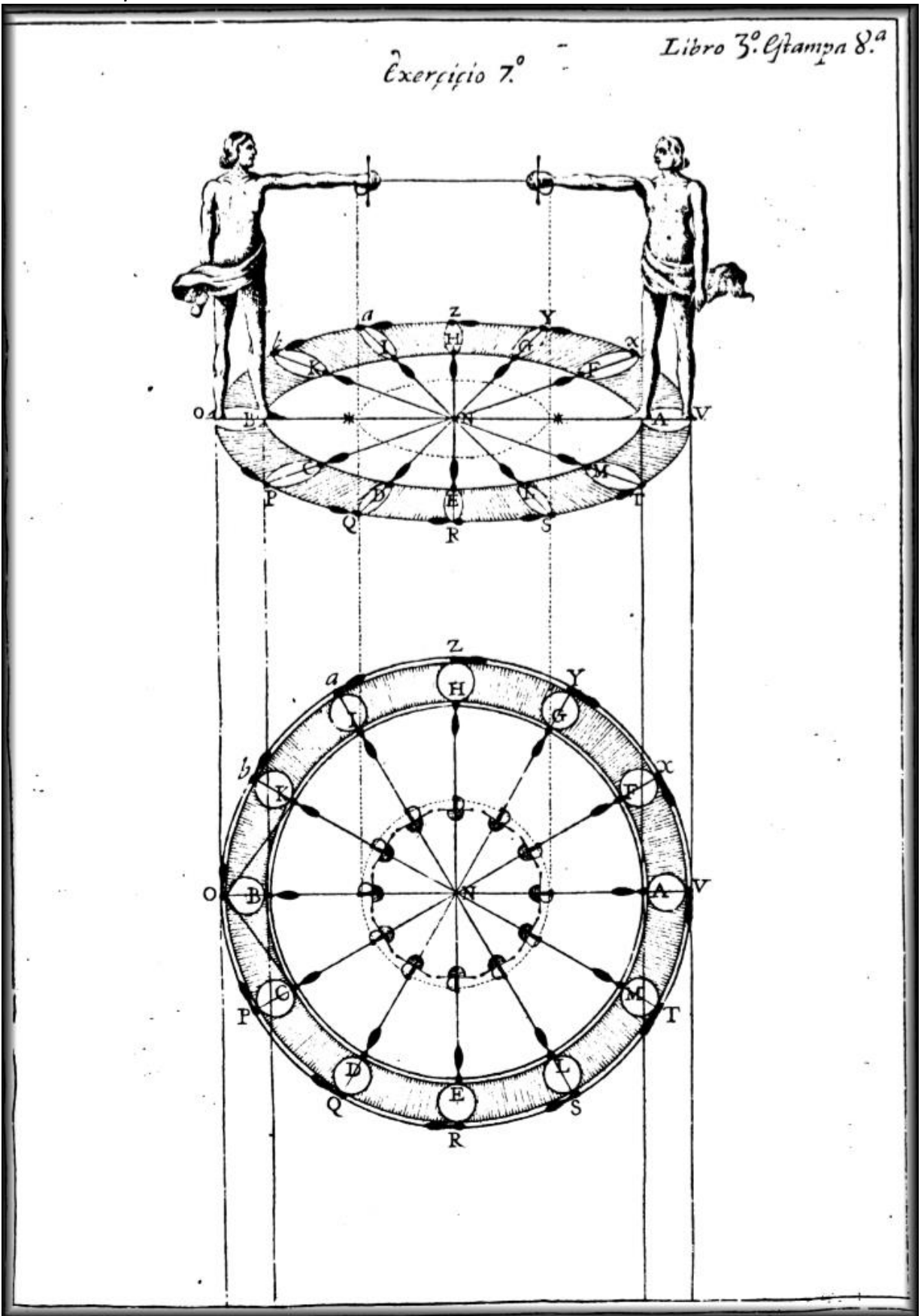
Descríbase después otro círculo con intervalo de ON de cinco pies OZVR, y producidos los diámetros del círculo interior, concurrirán en los puntos OPQRSTVXYZab, y estará hecho lo que se pide.

Porque estando afirmado el discípulo en B, en postura de ángulo recto, como se ve en la planta, ocupando con el pie derecho el diámetro común AB y el talón del izquierdo la extremidad del mismo diámetro en O, y con todo el pie la circunferencia, o tangente del círculo exterior, y considerando a su contrario afirmado en A en la misma postura de ángulo recto, ocupando con el pie derecho el diámetro común, también AB, y con el centro del talón del pie izquierdo la extremidad del diámetro V y con todo el pie la circunferencia del círculo exterior. Si el contrario diere su compás de A a M con su pie derecho, y con el izquierdo de V a T, el discípulo en oposición de este compás lo dará desde B a K con su pie derecho, ocupando el diámetro KM y con el izquierdo de O a b ocupando la extremidad del diámetro Tb y en este diámetro avrá conseguido el conservarse en el medio de proporción con su contrario, como en el antecedente, y ambos estarán opuestos con la misma postura de ángulo recto, y por esta orden podrá el discípulo continuar sus compases de K a I y de I a H en oposición de los compases que diere su contrario de M a L y de L a E y de esta suerte ambos se conservaran siempre en el mismo medio de proporción, y no se podrán ofender sin dar compás, entrando en círculo interior, y en la jurisdicción del contrario.

Advirtiéndose, que estos compases se pueden dar por la una y otra parte del diámetro común AB como desde B a K y desde B a C, y que por el lado derecho siempre ha de comenzar los compases con su pie derecho, y por el izquierdo con el pie derecho o con el izquierdo, que como este ejercicio no es más que para conservarse en el medio de proporción, no tendrá inconveniente alguna.

Estos compases se pueden dar con mucha facilidad, por ser muy naturales, y ser su distancia desde el talón del pie izquierdo en O al talón del derecho K poco más de dos pies, y medio, que es lo que se da en los pasos ordinarios andando; y esto se averigua calculando por los diámetros de ambos círculos su circunferencia, o por medio de los triángulos rectilíneos ONK por haber en este triángulo tres cosas conocidas, que son, los dos lados ON, NK y el ángulo ONK comprendido de ellos de 30 grados. Y por otro modo práctica más fácil se podrá conseguir, valiéndose del pitipié, supuesto que los lados de este triángulo conocidos ON de cinco pies, y KN de cuatro; y tomando la línea OK en cualquiera de estos diámetros se reconocerá ser, como decimos, de dos pies y medio, poco más.

Aquí la Estampa 8 de este libro tercero:



## Ejercicio 8

Describir otra figura, como la pasada, que represente el círculo común, y tirar en el algunas líneas, para que el discípulo se habitué a dar sus compás algo mayores, que son necesarios para obrar algunas tretas, como se dirá en su lugar.

Descríbase un círculo con un intervalo de cuatro pies, que como se ha dicho es la longitud de la espada ADBG. Divídase en cuatro partes iguales con los diámetros AB y DG. Divídase cada cuadrante en otras dos partes iguales con los diámetros HE y FC.

Sáquense de las extremidades de los dos primeros diámetros AB y DG. Las líneas AD, DB, BG, y GA, y estará inscripto un cuadrado dentro de este círculo.

Sáquense de las extremidades de estos dos diámetros líneas rectas a las extremidades de los otros dos diámetros colaterales, como la AE, AF, GF, GH, BH, BC, DC, DE, y estará inscripto en el mismo círculo un octágono; cuyos lados determinan la cantidad del compás, que se ha de dar con el pie derecho en este ejercicio.

Descríbase también otro círculo exterior, con el intervalo de cinco pies NRPKIMLO, prodúzcanse los diámetros del círculo interior IN, PL, RM, OK, y estará hecho lo que se pide.

Porque estando afirmado el discípulo en ángulo recto en B, ocupando con el pie derecho el diámetro común BA, y con el centro de su pie izquierdo la extremidad del diámetro IN ocupando la circunferencia del círculo exterior, o de su tangente, y su contrario afirmado también en ángulo recto en punto A. de la misma fuerte si diere su compás de A a E con su pie derecho, y con su izquierdo de I a M, el discípulo le dará de B a H con el derecho, y con el izquierdo de N a R, y quedaran afirmados de la misma fuerte, conservando el mismo medio de proporcion; y lo mismo conseguirá si por la misma orden se fuere oponiendo el discípulo con sus compás a los de su contrario, como el de E a D el de H a G y así consecutivamente.

Y con este ejercicio se enseñará el discípulo a conservar en el medio de proporcion con su contrario, aunque sea en diferentes círculos, según las posiciones en que se hallaren.

Estos compás regulados por la circunferencia de esto círculos, son de tres pies, y medio, poco más, o menos, y se podrá averiguar por los modos advertidos en la figura antecedente; y esta cantidad es aún menos de lo que es posible darse, sin descomponer el cuerpo, como se dice en su lugar.

Esto se entiende, no solo para que el discípulo haga habito en conservarse con su contrario en el medio de proporcion al tiempo que fuere dando sus compás por la circunferencia de este círculo común, oponiéndose a ellos; pero también si el discípulo diere cualquiera de estos compás, y no se moviere el contrario, se hallara con disposición para entrar a herirle por la ventaja que avra adquirido, no solo de desigualdad, pero también con la oposición de sus planos más fuertes a los más flacos, o los de mayor a los de menor alcance, respecto de las posiciones en que estuviere; y porque esta materia de los planos es de las más importantes, y que el discípulo sepa la calidad de cada uno, y como se vencen unos a otros, y la igualdad, y desigualdad q podrán tener en sus posiciones los combatientes, y del uno de ellos, q es de los más esencial, en q se funda esta ciencia,



y practica de ella, nos remitimos al capítulo, en que se da conocimiento de lo que se debe saber de estos planos.

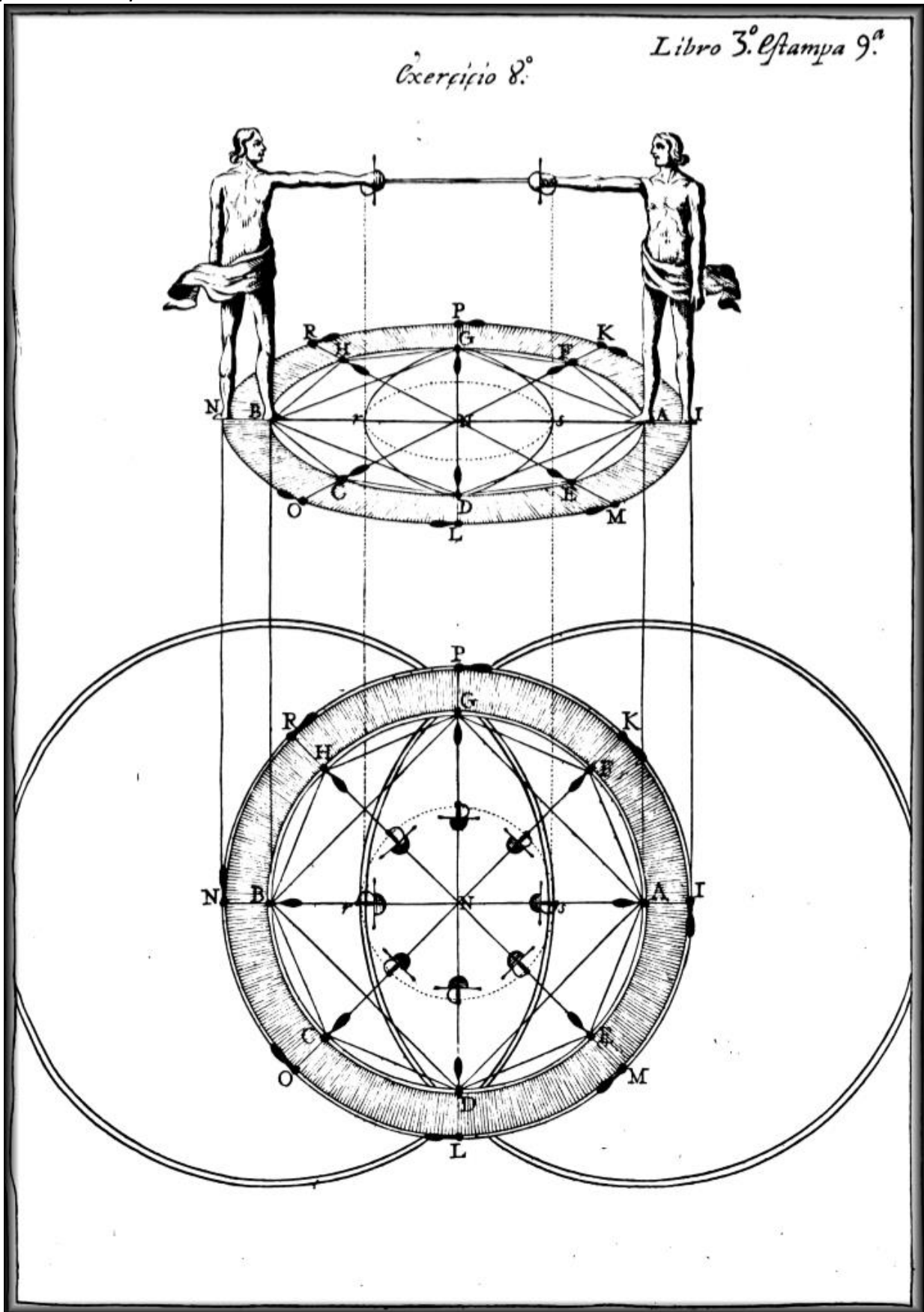
Demas de lo referido, porque no cause confusión, se advierte, que la porción de circunferencia GSD representa el orbe de la espada del discípulo, y la otra porción G r D, el de la espada del contrario, y determinar el lugar de los medios proporcionados del extremo remoto, estando el contrario en A, y para ofenderle de estocada, es necesario pisar su orbe D r G, y la posición de las Espadas r S es la proyección que se considera en el plano inferior de las espadas, cuando los dos contrarios están afirmados en el medio de proporcion; y las demás proyecciones de ellas son de las mismas espadas, que siguen los movimientos que van haciendo los dos combatientes, en oposición el uno al otro por la circunferencia de estos círculos, como se ve en la figura.

Y también se advierte, que las líneas del cuadrado sirven de representar algunos de los planos, de los cuales, como se ha dicho, se trata en su lugar.

Y también sirven estas líneas del cuadrado, y sus diagonales AB y GD para dar los compásos rectos ofensivos.

Y también se hace advertencia, que como hemos considerado que el discípulo da sus compásos a su lado izquierdo, en oposición de los que da su contrario al mismo lado, que también podrá el discípulo dar los a su lado derecho en oposición de los que su contrario diere al mismo lado, como se ve en la figura; con advertencia, que según fueren dando los contrarios sus compásos, se ira mudando el cuadrado con la porción de los orbes de las espadas, y ellas mismas conservándose en el medio de proporcion, par que a cualquier parte que dieren sus compásos, tengan presentes la misma figura, para aprovecharse de las utilidades del uso que se ha de tener en ellas.

Aquí la estampa 9 de este libro tercero:



## Ejercicio 9

Describir el círculo común, interior, y exterior, como en la proposición antecedente, y hacer en algunas divisiones, y sacar unas líneas, para que por medio de ellas el discípulo se pueda enseñar a pasearse por sus circunferencias, que es uno de los ejercicios más importantes, que ay en la Destreza, muy natural, y acomodado, no solo en orden a conservarse en el medio de proporcion, sino también para conseguir con facilidad los proporcionados.

Descríbase el círculo AFDBLI con el intervalo NP de la longitud de las espada, desde la punta hasta el pomo, que son cuatro pies geométricos, y con la longitud de la misma espada, y brazo, que son seis pies; divídase en cuatro partes iguales APBO, y desde los puntos de las divisiones tírense las cuatro líneas AP, PB, BO y OA y quedara inscripto en este círculo un cuadrado AO, BP, pues con la longitud de solo los cuatro pies de las espada, tómense los arcos BL, LI, IA, AF, FD y DB, que será cada uno de 60 grados; y sacando líneas por estas divisiones, será cada una de ellas igual al semidiámetro AN y estará inscripto un hexágono en el círculo interior por la proposición del libro 4 de Euclides.

Descríbase el círculo exterior CEGHKM con el intervalo de cinco pies NX, sáquense por las divisiones opuestas del círculo interior los diámetros DI, FL y prodúzcanse hasta la circunferencia del círculo exterior QRSTVX y divídanse los arcos XQ, QR, RS, ST, TV y VX en dos partes iguales en C, E, G, H, K, M sáquense de los puntos de estas divisiones líneas a la circunferencia del círculo interior CD, EF, GA, HI, KL y MB, y estará hecho lo que se pide.

Porque estando afirmado el discípulo sobre ángulo recto en BX, ocupando con el pie derecho el semidiámetro NB, y con el centro del izquierdo el punto X, ocupando la tangente del círculo exterior, comenzara a mover el pie izquierdo, ocupando con el centro del el punto C, y con todo el pie la línea CD, y pasara con su pie derecho de B a D, ocupando con el el semidiámetro ND, y luego se moverá con el izquierdo del punto C a E ocupando la EF, y con el derecho de punto D a F, ocupando el semidiámetro FN, y proseguirá guardando esta orden.

La razón de este ejercicio mira a dos fines; el uno en conservarse en el medio de proporcion; y el otro poder pasar con presteza a los proporcionados.

El conservarse en el medio de proporcion será suponiendo al contrario afirmado en A, y si se moviere de A a I, el discípulo podrá oponérsele con facilidad, pasándose al punto D, y quedaran en la misma disposición los dos combatientes, que tenían en B A por se los diámetros iguales, quedando a su elección el quedarse afirmados en ángulos rectos, o continuar el pasearse por la circunferencia en la forma referida, como se ve en la planta.

Y el medio proporcionado también le conseguirá el discípulo con facilidad, no moviéndose el contrario estando en A, porque habiéndose pasando de punto X a punto C, avra conseguido tres ventajas sobre su contrario. La primera, es la desigualdad con averse apartado de la línea del diámetro común, la segunda, en oponer su plano vertical del pecho al vertical derecho del contrario que es más flaco. Y la tercera será al averse acercado más a cualquiera de los medios proporcionados por la postura de la espada, poco menos de medio pie, como se demostrará en la figura universal. Y todas estas ventajas juntas son muy favorables a la elección de ellos, y de mucha seguridad, demás de la presteza que se halla para la ejecución, y en volverse al medio de proporcion, como cualquiera lo experimentara en el mismo ejercicio, y la violencia con que se hiera,

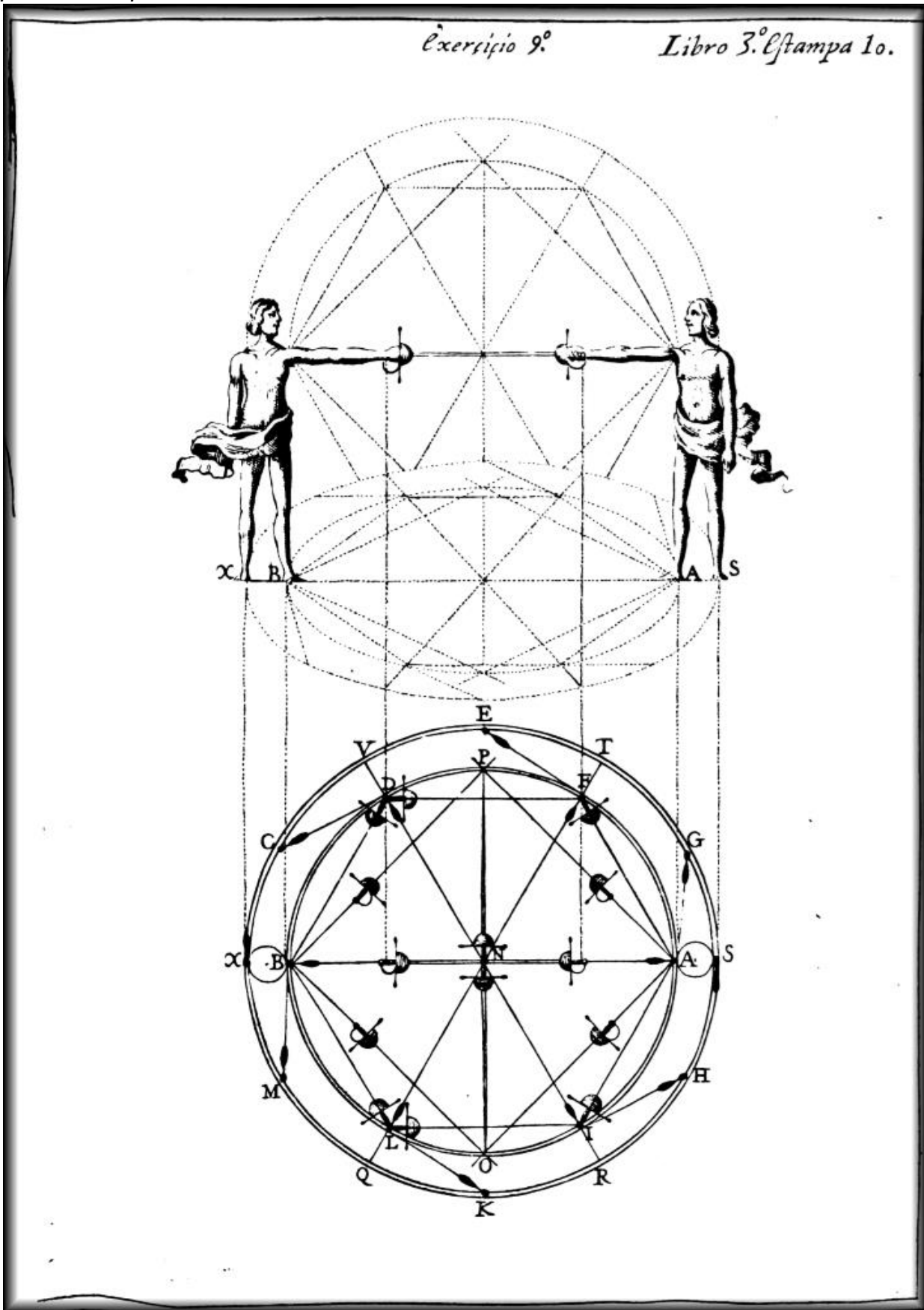
teniendo atención, que la línea de dirección corresponda al centro del pie izquierdo, cuando se entra a herir, y al centro del derecho cuando se sale al medio de proporción; y aunque en los demás compases, que se dan por el lado derecho y izquierdo, también se ha de atender a la correspondencia de esta línea a los centros de los talones de los pies, en ninguno se halla tanta prontitud, ni fuerza, como en este modo de pasarse por las circunferencias de estos círculos.

Y si el contrario diere compás por su lado derecho por la circunferencia del círculo interior por los lados del cuadrado, o hexágono inscriptos en el, siempre tendrá el discípulo las mismas ventajas, y mayores cuanto más quebrantare la distancia para herir del extremo remoto, o propincuo por medio del movimiento de conclusión.

Advirtiéndolo, que para gozar de estas ventajas, es necesario que el discípulo haya sentado su pie izquierdo en el punto C, ocupando con él la línea CD, antes que el contrario comience a dar compás por la jurisdicción del lado derecho.

También se advierte, que las líneas del cuadrado inscripto en el círculo interior, sirven para cuando hay disposición de herir, dando compás con el pie derecho por cualquiera de sus lados, como se dirá en su lugar.

Aquí la estampa 10 de este libro tercero:



## Ejercicio 10.1

Describir una figura, y con ella algunas líneas, para que el discípulo se vaya habituando a pasar con sus compás del medio de proporción al proporcionado.

Descríbase el orbe máximo BQMdg con el intervalo AB de ocho pies (que es la longitud del diámetro del círculo común, igual a la longitud de las espadas). Descríbase otro orbe exterior DFKY con el intervalo AD de nueve pies, cuyo centro sea A y con el mismo centro A con el intervalo AX de seis pies, que es la longitud del brazo y espada, estando en ángulo recto, se describa otro círculo XRNIGE, que llamamos el orbe de la espada: divídase estos tres círculos en cuatro partes iguales con los diámetros DY, aH. Divídase cada cuadrante de círculo en otras dos partes iguales con los diámetros FZ, Kb. Divídase cada uno de los arcos del orbe de la espada en otras dos partes iguales en los puntos TRPNLIGE. Sáquense desde estos puntos de las divisiones opuestas los diámetros ocultos, que se terminen en la circunferencia del mismo orbe de la espada TL, RI, PG, NE. Sáquense desde las extremidades de los diámetros del orbe máximo interior a las extremidades de los diámetros ocultos del orbe de la espada las líneas BE, Eg, gG, Gd, dI, Ie, eI, LM, MN, NO, OP, PQ, QR, RS, ST, TB. Sáquense en el orbe exterior unas líneas rectas ocultas a las extremidades de los cuatro diámetros principales, o comunes secciones de los cuatro planos verticales del contrario DF, FH, HK, KY, YZ, Za, ab, bD, y tendremos en este orbe un octágono, que llamamos exterior; Señálense las plantas, como se ve en la figura; sáquense desde las extremidades de los diámetros de este orbe exterior unas líneas curvas, a modo de hipérbolas, dentro de los ángulos; cuyos vértices tocan en las extremidades de los diámetros ocultos del orbe de la espada DEF, FGH, HIK, KLY, YNZ, ZPa, aRb, bTD, y estará hecho lo que se pide.

Porque imaginando afirmado el contrario en A centro de la figura, y el discípulo de la misma fuerte en BD dando compás con el pie derecho por la línea de B a E ocupando el semidiámetro oculto del orbe de la espada EA, y llevando el izquierdo casi junto al derecho por la línea curva EF en el orbe máximo exterior, ocupando el centro del talón F la línea del octágono exterior FH y siguiéndole el derecho por la línea Eg hasta ocupar el diámetro gA habrá conseguido lo que se pretende, que es pasarse el discípulo del medio de proporción al proporcionado, por las razones, y por las ventajas siguientes.

La primera, es la desigualdad que el discípulo avra conseguido, no habiéndose movido su contrario, de pasarse del medio de proporción B al medio proporcionado E ocupando el diámetro oculto del orbe de la espada, habiéndose apartado del diámetro común de los dos contrarios.

La segunda, en haber opuesto su plano colateral al tiempo que ocupa el diámetro oculto del orbe de la espada, que corresponderá en medio de los planos colateral, y vertical derechos del contrario, que es más fuerte.

La tercera, que con haber llegado su pie izquierdo de D a E le causara por lo menos un pie de más alcance; y si hiciere algún extremo de los que se permiten en la Destreza, alcanzara mucho más.

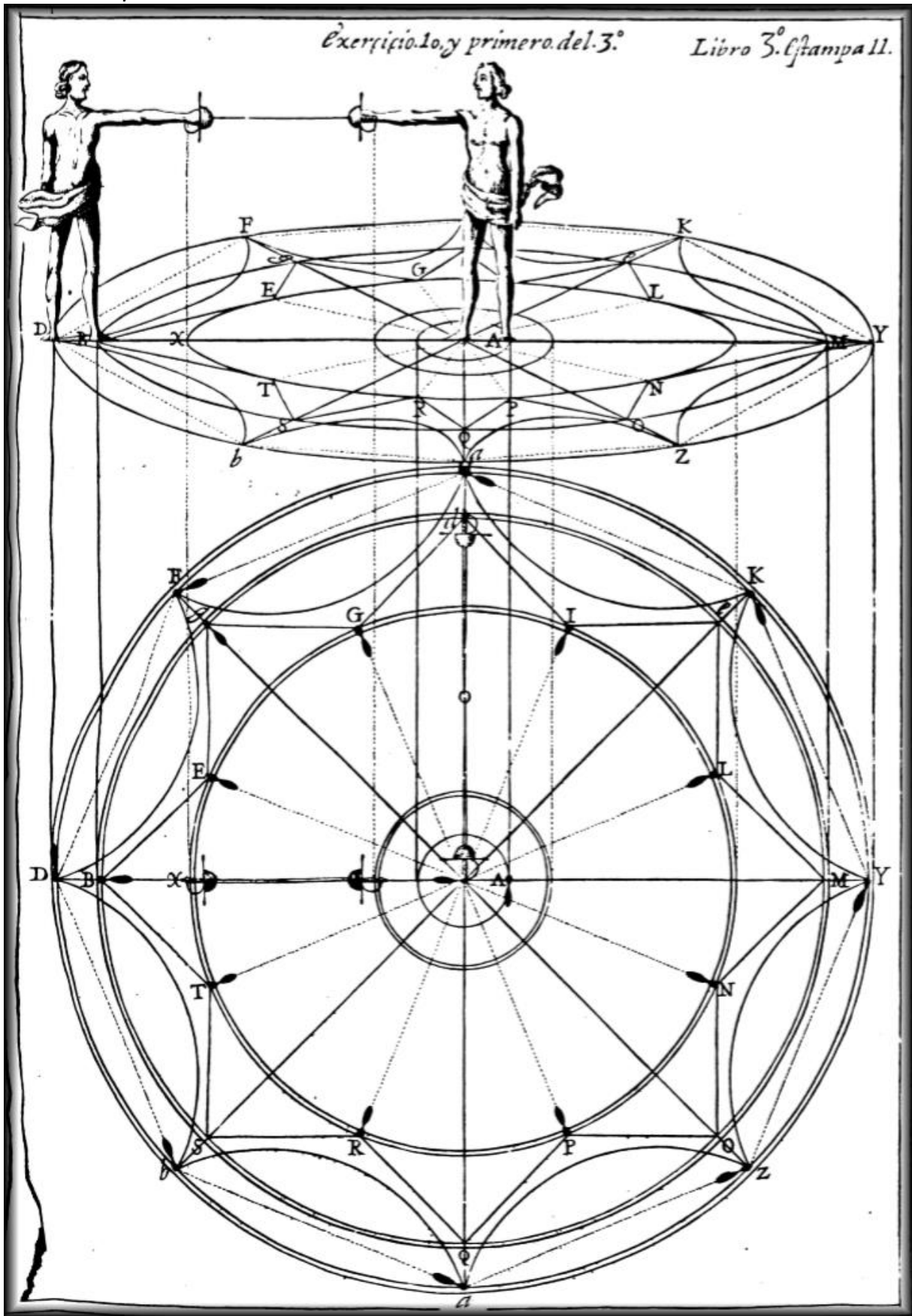
La cuarta, la facilidad con que el discípulo se podrá volver al medio de proporción, no asentando el pie izquierdo desde E a F siguiéndole el derecho desde E a g y quedarse en la misma disposición, que tenía con su contrario en B si no se hubiere movido sobre su centro; y de no haber hecho moción oponiéndosele, se hallara con mucha mayor ventaja, porque le corresponderá el plano

vertical del contrario; y continuando con esta regularidad este mismo ejercicio por los ángulos de la figura, como se ve en ella, se habituara a la prontitud de entrar a ofender su contrario, pisando el orbe de la espada, y salirse inmediatamente al medio de proporción con ventaja muy considerable; porque el compás del pie izquierdo, es apartarse siempre del plano en que hirió; de suerte, que si el contrario se quisiese arrojar a ofenderle, no halle cuerpo en que ejecutar, observando en sus compases la orden que contiene la figura.

## ADVERTENCIA

Y con advertencia que este propio ejercicio podrá hacer el diestro por los grados del perfil de su contrario, dando su compás transversal con el pie derecho desde punto B a punto T orbe de la espada del contrario, y le seguirá el izquierdo, y sin sentarlo junto a él saldrá al orbe máximo de los medios de proporción, y alternativamente se irá paseando, dando sus compases, unas veces tomando la línea de dirección sobre el pie derecho, y otras sobre el centro del izquierdo.

Aquí la estampa 11 de este libro tercero:





## Ejercicio 10.2

Prosiguiese en orden a el ejercicio decimo, poniendo otra figura para que el discípulo lleve más luz en lo demostrado.

Prosigue en el ejercicio X. la segunda explicación.

Y para que el discípulo pueda tener más inteligencia en este ejercicio, y se entere de algunas cosas esenciales a él, ponemos la misma figura con las proyecciones de la espada, y del cuerpo, como se ve en ella.

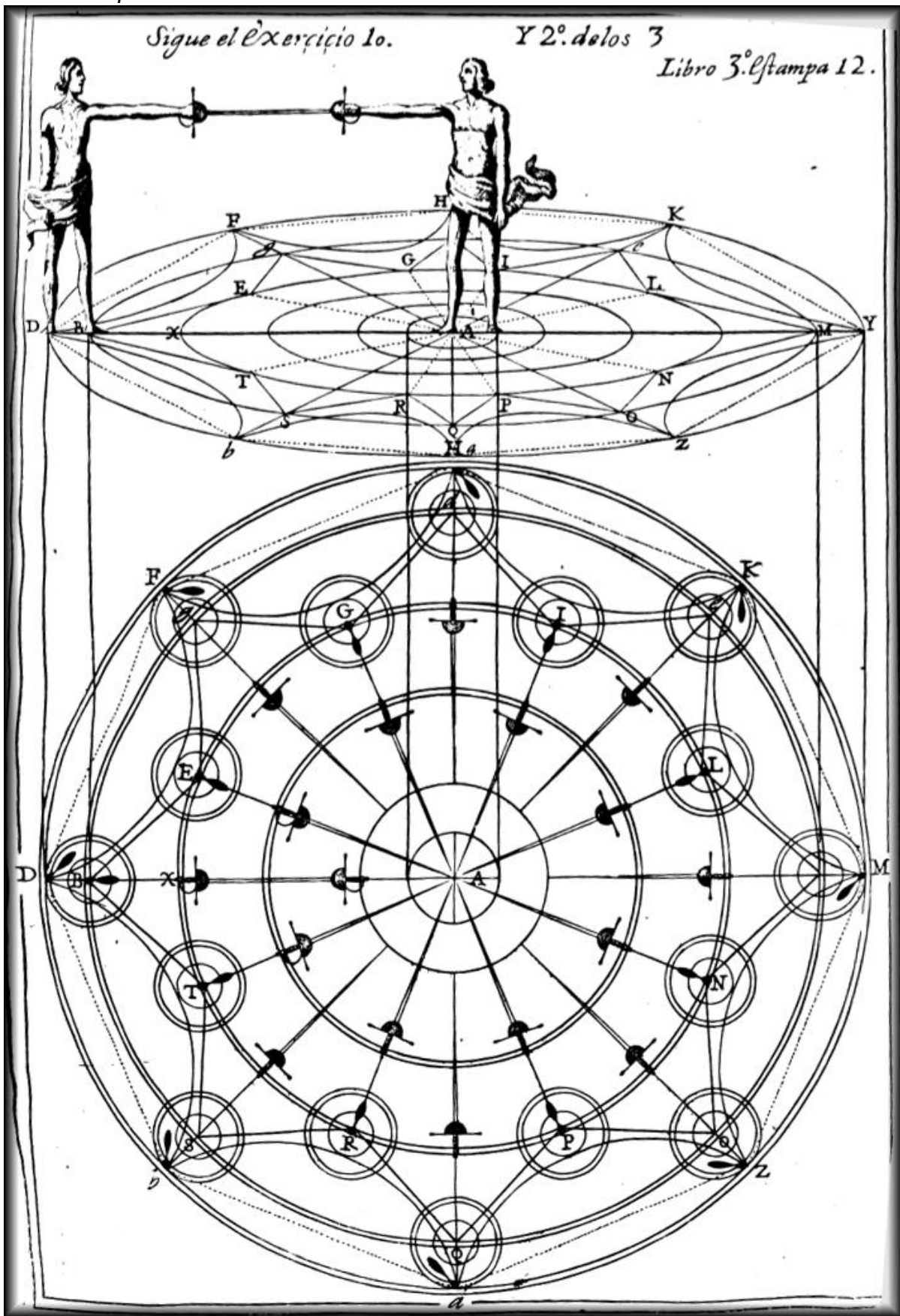
Lo primero se advierte, que al tiempo que la proyección del cuerpo del discípulo está en el orbe máximo de los medios de proporcion en B el pomo de la espada estará sobre el orbe de la del contrario en X y cuando la proyección del cuerpo del discípulo está en el medio proporcionado sobre el orbe de la espada en E entonces llega con la punta de la suya al cuerpo del contrario, que está en el centro A.

Y también se advierte, que en la figura antecedente se supuso, que habiendo el discípulo dado su compás con el pie derecho desde el medio de proporcion B al proporcionado E que volviéndose al medio de proporcion Fg quedaba afirmado de la misma fuerte, como lo estaba al medio de proporcion F con el pie izquierdo, no ha de asentar el derecho en g sino que se ha de pasar con él al proporcionado en G y volverse a salir con el izquierdo al medio de proporcion; y de esta fuerte, como si se fuera paseando, ha de ir dando sus compases, unas veces pasando la línea de dirección sobre el pie derecho, y otras sobre el centro del izquierdo. Y para que estos compases se den más cómodos, se advertirá, que en esta figura el pie izquierdo nunca ocupa el octágono, como en la otra, sino es que esta más inclinado a la parte interior, haciendo casi ángulo semirrecto en suposición, y también casi paralelo con el pie derecho al tiempo que pisa con el talón el orbe de la espada en E y también en la explicación de la figura antes de esta se advierte lo mismo que se ha de entender en esta, que cuando el pie derecho da su compás al medio proporcionado, le ha de seguir el izquierdo, juntándose case con él; y que esta cercanía le da un pie de más alcance; y si con el cuerpo hiciere el extremo, que se permite en la Destreza, que es no llegar a descomponer el cuerpo, ni que las acciones que se siguen dejen de ser inmediatas, tendrá mucho más alcance, como cualquiera lo podrá experimentar: observación tan importante, como se puede considerar

### ADVERTENCIA

Adviertese, que este propio ejercicio se ha de hacer por los grados del perfil, en la misma forma que por la postura de la espada; y por ser unos mismos los preceptos en el modo de sentar los pies, no duplicamos figuras.

Aquí la estampa 12 de este libro tercero:



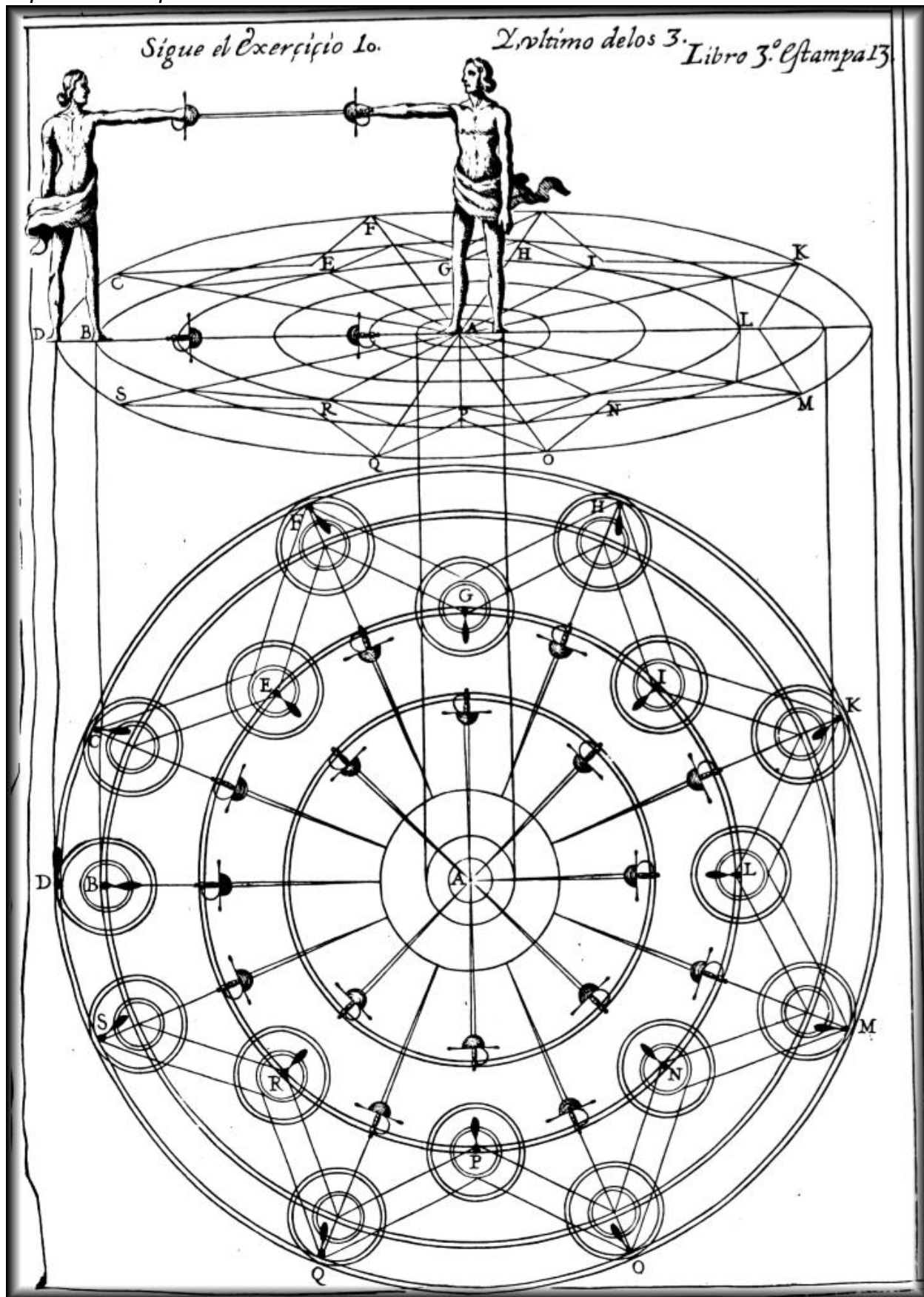
## Ejercicio 10.3

Vuelve a proseguirse el ejercicio decimo manifestando en el la mayor seguridad, y ventajas, que se ha descubierto a favor del discípulo.

Prosigue el ejercicio X la tercera, y ultima explicación.

También ponemos otra figura de la misma fuerte, como la pasada, y no tiene más diferencia de comenzar el discípulo, que esta afirmado en B su compás con el pie izquierdo de punto D a punto C y pasar el derecho a punto E ocupando inmediatamente con el plano vertical del contrario EA en que se reconoce la mucha ventaja que tendrá el discípulo, así en la seguridad por no descubrir ningún punto al contrario cuando comienza su compás con el pie izquierdo; el cual para este ejercicio por la postura de la espada, es más natural que con el derecho; y que lo que en la figura antes de esta se consigue por medio de cuatro compases, dos con el derecho el plano vertical del contrario. En el precepto de esta figura se consigue lo mismo con solo dos compases, uno del pie izquierdo de D a C y el otro con el derecho de B a E con el cual ocupa el mismo plano vertical; y la misma ventaja tendrá el discípulo en la continuación de estos compases, paseándose deste fuerte por la circunferencia de esta figura, en caso que el contrario no se mueva sobre su centro, con la regularidad que se requiere en la oposición de sus compases.

Aquí la estampa 13 de este libro tercero:



## Capítulo Cuarto

En que se trata de los medios de proporcion, y proporcionados.

En los ejercicios antecedentes se han dado las noticias más necesarias para que nuestro discípulo pueda hacer sus movimientos, o compáses con el cuerpo de lugar a lugar, y los diversos modos con que podrá usar de ellos en la parte práctica de nuestra Destreza, en orden a conservarse en el medio de proporcion, y pasar al proporcionado para con su contrario; y primero de tratar de sus especies, y de los diferentes fines a que cada uno se dirige, conviene instruir al discípulo del origen que tienen,. Y en qué forma se predicán del hombre, estando afirmado con el brazo y espada en ángulo recto, y sobre ángulo recto con los pies, que es la más perfecta de las posturas, y para su inteligencia describiremos una figura geométrica, por medio de la cual con facilidad tendrá conocimiento de cada uno de ellos.

Describir una figura geométrica con algunas líneas rectas, y circulares, en que se representan los medios de proporcion y proporcionados.

Tómese en el plano inferior la longitud de AX de nueve pies; divídase en nueve partes iguales, y será de un pie geométrico cada una.

Tómese en ella la XV de un pie, y la VB de dos pies, la restante BA será de seis pies; divídase en seis partes iguales en a, b, c, d, e imagínese, que toda la línea AX de una revolución sobre el centro A y porque la línea se causa del movimiento del punto, de cada uno de los puntos de estas divisiones causará su circunferencia de círculo, dividiendo todo el espacio de la figura en diferentes orbes concéntricos.

Divídanse todos estos círculos en cuatro partes iguales con los dos diámetros VO y MQ.

Divídanse los cuatro cuadrantes cada uno en dos partes iguales con los diámetros LP y NR y estará hecho lo que se pide.

El orbe exterior, que está entre XV se llama orbe máximo, y lugar de los medios de proporcion.

El que está entre V y B es la distancia que hay desde el medio de proporcion al primero de los proporcionados, que está entre Ba que sirve para las estocadas del extremo remoto.

El que está entre ab es el lugar segundo de los medios proporcionados, que sirve para los tajos, y reverses verticales, y diagonales.

El que está entre bc es el lugar de los movimientos de conclusión.

Y los otros tres orbes, que están entre cd, de, ea es el espacio que sirve, como de plaza de armas, en que el adversario tiene jurisdicción para dar sus compáses rectilíneos por los ocho semidiámetros, causados de los cuatro diámetros referidos: proyección de la común sección de los cuatro planos verticales con el plano inferior, que sirve para el uso de la Destreza, como se ha dicho en su lugar.

Llamamos al orbe primero de los medios de proporcion, que en la idea de nuestro Fuerte corresponde a la circunvalación de las plazas, que los sitiadores eligen, con tal proporcion, que ni por la cercanía no pueden ser ofendidos con la mayor arma de la plaza, que es la artillería; ni tan remota, que hayan de gastar mucho tiempo en hacer sus apaches en orden a rendir la plaza.

Esta misma consideración se tiene en la situación de este orbe, porque está en tal distancia, que no puede el que se halla en el recibir inmediatamente herida de estocada de su contrario (aunque sea la más breve) sin que preceda dar compás al que imaginamos estar en el centro de la figura A por lo menos de tres pies y medio, regulándolo desde su pie izquierdo, que suponemos no le haya de levantar, por ser el modo más breve para la ejecución de las heridas, muy usado de otras naciones.

Y aunque este compás sea al que se da con mayor brevedad, hemos demostrado en el capítulo de nuestro Fuerte, que el que espera tiene mucha ventaja, por la menor cantidad de movimiento que necesita de hacer para defenderse, y no la tuviera sin mucho riesgo si estuviera más cerca de su contrario. Y cuando no quiera valerse de esta ventaja, con solo juntar el pie derecho al izquierdo, le quitará el alcance; y el que diere el compás en postura muy ultimada, estará sujeto a estar ofendido; y así se concluye, que este orbe de los medios de proporcion no está más cerca de lo que conviene del contrario para la seguridad del que le ocupa.

Resta ahora mostrar la segunda parte, de que no esta esté orbe más distante del contrario de lo que debe estar.

Porque la posibilidad de un hombre bien proporcionado es de poder dar un compás de cuatro pies, regulado de talón a talón; y aunque de X al punto a se puede dar este compás, y llegar a ofender al contrario con un pie de espada, por la línea del diámetro común se prohíbe, a imitación de los apaches que hacen los militares desde su circunvalación, que raras veces los hacen directamente a las plazas, por el riesgo que tienen, y los hacen transversales por evitarlo. Lo mismo hacemos en la Destreza, dando compases transversales por la jurisdicción del cuerpo, y de la espada, apartándonos de la línea del diámetro común a los dos combatientes, como se ve en la figura, que por el perfil del cuerpo se pasa el pie derechos de V al punto g y por la postura de la espada de V al punto F para tener punto de tocamiento en el contrario con seguridad; y aunque se disminuye un pie de alcance en estos compases transversales, pues dándole por el diámetro de la misma cantidad, llega a pisar con el talón del pie derecho el círculo del orbe segundo en a y dando los transversales, solo puede pisar el orbe primero en g y en f este pie de menos alcance se suple con llegar el pie izquierdo junto al derecho, cuando se asienta en g o en f y por otros modos, como se ha mostrado en los ejercicios antecedentes, que ha de tener el discípulo, y se advertirá adelante, donde tratamos de los medios proporcionados.

De que se sigue, que si este orbe primero estuviera más apartado, se necesitaría dar mayor compás que de cuatro pies para llegar el orbe primero de los medios proporcionados, y no cupiera en la posibilidad el poderle dar; y así se concluye, que este orbe de los medios de proporcion, está colocado en una verdadera distancia proporcionada, cual se requiere entro los dos combatientes, así para la defensa, como para la ofensa; y esta es la causa de dar nombre de los medios de proporcion a este orbe.

Habiendo tratado del medio de proporcion, y dada razón de sus fundamentos, y que no conviene que sea otro mayor, ni menor, entre los dos combatientes, así para la defensa, como para la ofensa,

resta ahora que la demos de los medios proporcionados, y de sus fundamentos.

El primer orbe BDFH (que es el exterior) es el medio proporcionado para las estocadas desde el extremo remoto; porque así como el contrario, estando afirmado con el centro de su pie derecho en el de la figura, puede alcanzar con su brazo, y espada a la circunferencia de este orbe exterior, como se ve en la figura, en que la cantidad de Ae es de un pie geométrico, desde el centro del brazo, hasta el codo, y la de otro pie, desde el codo, hasta la línea rcepta, y pomo de la espada; y estos dos pies representan la longitud del brazo, desde el centro, hasta la línea rcepta, y dB la espada desde el pomo, hasta la punta de cuatro pies, también geométricos, en cuatro partes iguales, dc, cb, ba, aB cuya longitud es la que está señalada, y se permite por la ley del Reyno, así el brazo, y espada del diestro, que suponemos en todo igual con su contrario, pisando con el centro del talón de su pie derecho el circulo de este orbe exterior en punto B también tendrá punto de tocamiento en su contrario afirmado en punto A y como el contrario afirmado en A con su pie derecho, si llegare el izquierdo cerca del, tendrá una cuarta, o palmo de más alcance: también el diestro afirmado en B llegando el pie izquierdo cerca del derecho, aumentara su alcance en la misma proporcion, como lo dejamos advertido en los ejercicios antecedentes; con que queda probado, que pisando el diestro con el centro de su pie derecho en cualquiera parte de la circunferencia de este orbe, según se fuere moviendo su contrario sobre su centro, alcanzara a herir, haciendo la misma diligencia de juntar su pie izquierdo al derecho, por lo menos con un palmo de espada, que es lo que hemos dado por precepto en el ejercicio decimo.

Y si el diestro pasare a ocupar el segundo orbe, pisando con el centro del talón de su pie derecho el circulo exterior del mismo orbe en punto a será alcanzado sin otra diligencia de su contrario afirmado en A con un pie de espada, como se ve en la figura; y por consiguiente alcanzara el diestro a su contrario en la misma cantidad; y haciendo la misma diligencia de juntar el pie izquierdo al derecho, añadirán otro palmo a sus alcances (por ser reciproca su posibilidad) que es la cantidad necesaria para la ejecución de los tajos, y reverses verticales, y diagonales, aunque se quite un cuarto de pie poco más, o menos, que disminuye la espada, por ejecutarse en ángulo obtuso, porque todavía se comenzar a su ejecución con pie y medio de espada.

Y si el diestro pasare a ocupar el orbe tercero, ocupando con el centro de su pie izquierdo la circunferencia exterior de este orbe en punto b quedando el derecho ocupando con el centro el punto a de suerte que este en ángulo recto sobre AB estará en debida distancia para hacer movimiento de conclusión a su contrario; porque la longitud de los dos brazos, desde su centro, hasta la línea rcepta, es de cuatro pies, corresponde a los cuatro pies que hay desde b al centro A como se ve en los mismos orbes bc, cd, de, eA y siendo la longitud de la espada desde el pomo, hasta la punta de otros cuatro pies, tendrá punto de tocamiento en su contrario, y como le avra privado la potencia con la conclusión hecha en los gavilanes, y guarnición de su espada, podrá aumentar el alcance, hiriendo en la proporcion que conviniere, que siempre se ha de regular, según la posición del cuerpo que tuviere el contrario, caso que no quiera rendirse.

Y para más luz de lo mencionado, y demostrado por la figura, que está en monte llana, he puesto otra en perspectiva con las mismas divisiones en el brazo, y espada; que de cada una cae un perpendicular hasta el plano inferior, que se terminan, correspondiendo a las mismas letras, como se ve con toda claridad.

Con que hemos probado los alcances, reguladas las distancias por la línea del diámetro común; pero como en ella tienen los dos combatientes igual posibilidad de ofenderse, fue necesario valerse del arte para poder conseguir herir sin ser herido, buscando desigualdad, supuesto que de causas iguales los efectos son iguales; y en esta consideración Don Luis Pacheco de Narvaez se valió de nueve medios, que llamo proporcionados, para las diferentes especies de tretas, que se pueden hacer; y para darlos a entender describiremos después de esta figura geométrica, que hemos explicado, otra, en que se representaran las distancias que señaló a cada uno, respecto del medio de proporcion, y de la línea del diámetro del círculo común.

Y porque a todos los escritos de Don Luis: Grandezas de la Espada, Engaño, y Desengaño, Arte de Maestros, y Nueva Ciencia, no le han saltado quienes digan, que la más importantes cosas que precepto, y doctrina en todos ellos, no tienen método, orden, ni forma de ciencia, ni pruebas matemáticas que lo afiancen; y particularmente estos nueve medios proporcionados para todas las heridas, así por la postura de la espada, como por el perfil del cuerpo; pues dicen fueron unos puntos, y lugares los que señaló, tan poco precisos, y ciertos para la seguridad del diestro, que tienen por infalible dejase de haberlos hecho ad libito; porque de no, los demostrara con rigor matemático.

Y dicen, que aunque las cantidades la demostrara matemáticamente, no era posible, ni seguro pasar a los más de estos medios; antes materia impracticable, y de sumo riesgo.

Estos motivos me hicieron reconocer sus escritos, y con más cuidado el que entítulo Nueva Ciencia, y Filosofía Matemática de las Armas; y como en el no dejó fabricadas las figuras, acudí a la explicación que tiene de ellas, en particular a la que explico del medio de proporcion, y proporcionados, y círculo común, que imagino entre los dos combatientes; y habiéndola fabricado por la misma explicación, como se ve adelante en su lugar, verdaderamente, que me ha parecido no se ajusta; porque según la cantidad de ocho pies y medio que da a la línea del diámetro del círculo común, y que la circunferencia toca en las puntas de los pies de ambos combatientes, no es posible se haya llegado a elegir el verdadero medio de proporcion que precepto; antes saltan cerca de dos pies geométricos de distancia para llegar a tenerle electo; y por esta causa los medios proporcionados, y las cantidades de los compases, que manda se den para conseguirlos, para que se ejecuten desde ellos las tretas que señala, no tienen posibilidad, porque los compases no llegan a distancias proporcionadas para que se puedan ejecutar las tretas; y también porque algunos de los compases, que señala la cantidad que han de tener, de ninguna manera pueden ser practicables.

Y como esta figura encierra lo más esencial de lo que se obra en la parte práctica de la destreza, si estos no se ajustan, según los fines que se tiene en las tretas de ofender al contrario, quedando el diestro defendido, todo lo que se edificare, y obrare mediante estos fundamentos, es consecuencia llana que será errado.

Y considerando muchas veces, en que avra consistido el no haber demostrado Don Luis proposiciones con la evidencia, y certeza que las tendría en su idea, llegue a persuadirme, fue por haber fiado esta materia a su amado amigo, y discípulo Don Juan Andrea Calvo, a quien en una cláusula de su testamento encargo le ponga las demostraciones de la Nueva Ciencia; y fiado este su caro amigo, persuadido, y solicitado por hombres de respeto, par que pusiese en ejecución el encargo; respondió, que Don Luis en su libro Engaño, y Desengaño, dice, que en el primero, Grandeza de la Espada, se le habían errado en la impresión algunas figuras; y que en los demás

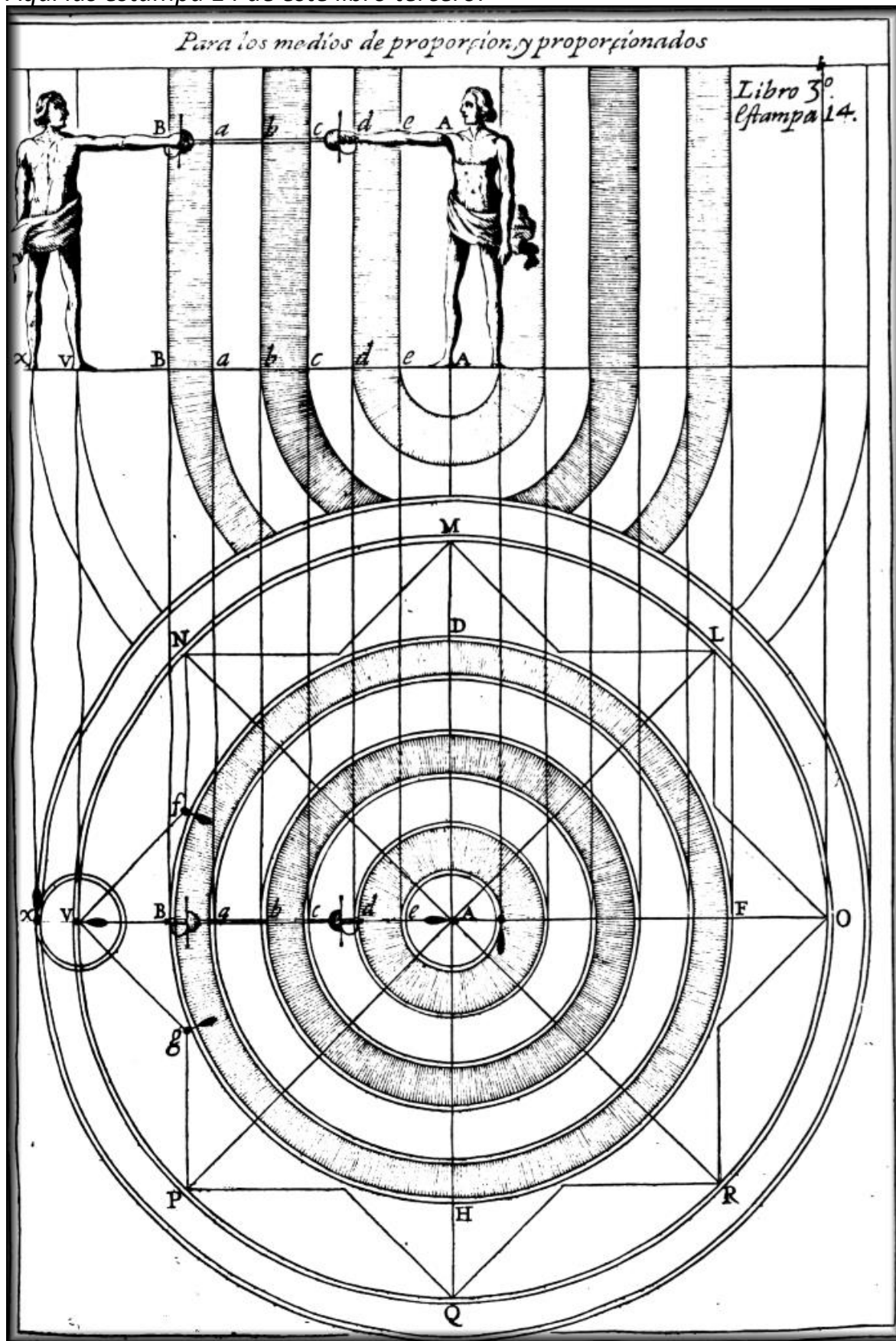


escritos no deajo demostrado, ni menos explicado el yerro que resulto de la estampa; y que la enmienda que quiso hacer en su Nueva Ciencia, fue dejar más confusión; porque como de la medida del medio de proporcion se origina la proyección del diámetro del circulo común en el plano inferior, y su amigo, y Maestro erro estas medidas, ninguna proposición de la destreza podrá venir ajustada; y que porque el crédito de su amigo no padezca, lo deajo en la misma confusión, sin manifestar las demostraciones, y figuras.

Y deseando mi afecto dar a entender los yerros que se hallan en el medio de proporcion, y proporcionados, que menciona Don Luis, hare la figura que pide de ellos en su Nueva Ciencia, poniendo su explicación, como a la letra dice en folio 258.

Y aunque yo deajo explicado el verdadero medio de proporcion, que debe elegir el diestro, pasare consecutivo a la figura, que pide la Nueva Ciencia de Don Luis, a fabricar otras, que vuelvan a manifestar, así el medio de proporcion, como cuantos medios proporcionados se han descubierto para la ejecución, y seguridad de las tretas, que con esto se evitan las dudas de los escrupulosos.

Aquí las estampa 14 de este libro tercero:



Demonstración universal, que puso Don Luis Pacheco en la Nueva Ciencia, fol. 258 de los nueve medios proporcionados para todas las especies de las tretas, entre hombres de cuerpos, y espadas iguales, los siete de primera, o segunda intención, y los dos de solo segunda. Al fin de la declaración esta la figura de Don Luis.

Y antes que la declaremos (dice Don Luis) conviene hacer algunas prevenciones para quitar las dificultades, que se podrían ofrecer. La primera, que esta materia que tratamos, no tiene precisa regularidad en cuanto a la largura de espadas, y brazos de los combatientes; antes irregularidad, casi infinita; y a esta causa, y para que los documentos se funden en alguna cosa conocida, los suponemos iguales, que es tanto, como dar términos hábiles al argumento, que después el bien instruido sabrá disminuir, o aumentar lo conveniente a los compases; y en esta supuesta igualdad, más ajustada en nuestra nación, que en otras, por estar las espadas sujetas a la cantidad de cinco palmos, ponemos, que la línea del diámetro del círculo común, que se imagina entre los dos contrarios, cuando han elegido medio de proporcion, tiene ocho pies y medio de largo, cinco de los dos brazos, que ya hemos dicho, que cada uno tiene dos pies y medio de largo, y tres y medio de la espada, que es lo más ajustado de que se ha podido hallar, y a este respeto es el pitipié que ponemos, por quien se han de hacer los tanteos, y verificar la precisión de los medios y no sea esto causa que desconfié el Diestro, imaginando, que su defensa es contingente, y tiene dependencia del caso, que muy a su favor tiene la consideración de cada uno de los tres términos que decimos, por donde los medios proporcionados se eligen; porque se fuera por la espada, es necesario que sea mediante desvío, o atajo, con cualquiera de estos importara poco, que la arma contraria sea larga, con exceso, supuesto, que en lo primero ha de estar fuera de la línea del diámetro superior, participando de su rectitud derecha; y en lo segundo participando del ángulo agudo; para los movimientos que hiciere el contrario, dirigidos a herir, tendrá la oposición de los ángulos, de quien en su lugar diremos; pues el movimiento de conclusión, de suyo manifiesta cuanta sea la seguridad que ofrece; y si el medio fuere ganando grados al perfil, y el exceso de la arma no más de lo que se apartare la suya de la línea colateral derecha del contrario a otro cualquiera punto, a que correspondiere el ángulo recto, en que se alcanzare a herir, no le será posible alcanzar; además, que las tretas que por este término se hacen, no piden forzosa permanencia después de la ejecución; y si quisiere hacerla, ni le faltara el desvío al movimiento de reducción, que hiciere el contrario, no la oposición de ángulos, supuesto que siempre ha de tener el cuerpo detrás de su brazo, y espada, y lo mismo en las de la jurisdicción superior del brazo, sin movimiento de conclusión, excepto en el tajo diagonal, contra el revés vertical, que es necesario que sea instantánea, así como también lo ha de ser la herida sagita de la vertical derecha, y de la diametral contra los movimientos remiso, y violento, que formare el adversario para revés, estando su espada atajada; y en todos estos casos solo avra diferencia en la mayoridad de los compases; y el cuanto haya de ser esta, el medio de proporcion lo tiene a cargo, y el la dará conocida. Y volviendo a nuestra declaración, demos por afirmado el contrario en punto B y al Diestro en A el cual podrá elegir uno de siete medios proporcionados para herir de primera, o segunda intención; y siguiendo el orden de las letras, con que están señalados punto C que es para herir en la línea colateral derecha con estocada, anda dos pies y medio, y queda apartado del contrario seis, y apartado del el diámetro medio D que es desde donde se hiere de cuarto círculo en la vertical derecha anda tres pies, los dos y medio que tiene de largura el brazo, y el medio por lo que baja la espada a participar del ángulo agudo, y se aparta de la

línea diametral pie y medio; si bien es permitido que sea más cuanto el Diestro quisiere, supuesto que ha de ser con sujeción de espada E que sirve para el movimiento de conclusión, cuando se toma licencia de herir en aspecto de oposición, y con solo el compás de pie derecho, no teniendo el contrario daga en lo mano izquierda, que por estar entonces su latitud fuera de todas las líneas del cuerpo contrario, y tenerlo a el contenido dentro de un triángulo escaleno, se permite, y anda cinco pies, y se aparta del contrario otros cinco, que es lo que tiene de largo ambos brazos, y de la línea del diámetro dos y medio; y también es conveniente distancia para si el contrario, con solo el movimiento del brazo quisiere herir de estocada en los pechos por la parte de afuera, aplicarle la cuerda al arco, y este compás muestra la precisión que ha de tener cuando se pusiere el atajo para el movimiento de conclusión, y como sin hacer extremo con el cuerpo, alcanza la mano izquierda a la guarnición de la espada contraria: confusión, y vergüenza para los que no ajustándose a este precepto, tanta veces oído, y tantas visto reducir a práctica, han desacreditado, y hecho odioso con los malos sucesos, nacido de su ignorancia presuntuosa, el acto más poderoso de mayor valor, y seguridad, que descubrió, ni jamás podrá descubrir el arte; y así este medio es tránsito para el de punto F donde se remata perfeccionalmente, y a todo lo que se ha dicho en contrario de esta admirable, cuanto poderosa obra, satisfaremos en su lugar. Al punto G también le da transito E desde donde se le hiere al contrario en la vertical de la espalda, con revés, o estocada, Aviendo precedido su desvío al acometimiento perfecto, siendo el compás curvo con el pie izquierdo de cantidad de seis pies, y la posibilidad de ello, y doctrina para conseguirlo, se hallará en lo que decimos de los aspectos. Punto H lugar dedicado para la formación del tajo diagonal, y la estocada en la colateral derecha, ambas heridas después de tiempo contra el revés vertical del contrario, si no diere compás anda seis pies, si el pie izquierdo fuere por la línea curva, y si transversal con el derecho ( que con el uno, y otro se puede hacer) tendrá menos cantidad, y en cualquiera se aparta otros seis pies, aunque por ser estas tretas instantáneas, podrá el Diestro ejecutar la herida, y apartarse todo lo que quisiere. Esto es cuanto a las tretas de primera, y segunda intención por la postura de la espada. Punto L es el medio que pertenece a las dos tretas generales del estrechar, y la línea en cruz anda tres pie3s, y se aparta de la línea del diámetro uno y medio, y del contrario seis. M es lugar determinando para las otras dos generales, poniendo la flaqueza de la espada encima, y debajo de la guarnición contraria llegase a él con un compás curvo de cinco pies, y se aparta de la línea del diámetro tres y medio, y del contrario seis; y la diferencia de lugares en cada dos de estas tretas, es considerable; porque en la del estrechar, y línea en cruz se comienza con la espada contraria, y se ha de acabar por ella, y por voluntad del Diestro, o por causa de no hacer movimiento el contrario; y así le es preciso este medio, porque la sección que hiciere en la espada contraria con la suya, sea en cantidad capaz de hacer consistencia, y la sujeción del atajo, y las de la flaqueza debajo, y encima de la fuerza se comienzan por la espada, y para la ejecución se deja libre, en virtud de tener ganados los grados al perfil. Y punto N a quien le da transito M es desde donde se ejecuta el tajo vertical en la total perfección que pueden dar los grados del perfil. Alcanzase este medio con dos compásés curvos, o transversales, en uno hasta punto M y el otro curvo hasta punto N y como se ha de quedar apartado del contrario seis pies, si el compás pudiese ser tan largo, que pasase de la línea infinita, tanto cuanto más fuere, gozara de mayor seguridad; y a todos, y cada uno de estos siete medios le llamamos proporcionado propio, porque el contrario no ayuda más que en aguardar, sin mover el cuerpo, mediante compás, y así se presupone, y para los otros dos compásés, o movimientos, o ambas cosas juntas; y así en los demás de este género, como en lo que decimos de los aspectos, se advierte, y ahora que la cantidad de los compásés, ni lo que distan de la línea del diámetro, y del contrario, jamás se ha de alterar, ni la consideración de la línea infinita, porque está en cualquiera posición en que estuviere el contrario, la ha de observar el Diestro, y en

respecto de ella ha de hacer la elección para la treta que hubiere de ejecutar. Y si hay alguna consideración particular acerca de estos medios, cuando tratemos de las tretas generales se verá.

Con lo cual hemos cumplido en poner puntualmente a la letra los nueve medios proporcionados, que Don Luis explico en dicho libro, con la distinción de las cantidades que han de tener los compáses, que señala para las tretas, que desde ellos se han de ejecutar, y las cantidades, que han de estar apartados de la línea del diámetro, y las cantidades, que cada medio que eligiere el Diestro, ha de estar distante del contrario, por ambas jurisdicciones, postura de la espada, y perfil del cuerpo; y ajustándonos a estos preceptos, fabricamos la figura, que dejó de poner en su libro, para que se pueda reconocer con más claridad por ella las calidades destes medios, la cual se describió en la forma siguiente.

El primero precepto que da en lo que queda demostrado, es, que los dos combatientes estén afirmados sobre ángulo recto, el Diestro en A y el contrario en B.

El segundo, por las consideraciones del brazo, y espada, que pone iguales, y en los cuerpos, dice, que el diámetro del círculo común a los dos, sea de cantidad de ocho pies y medio, como se ve en la explicación que hace, y que a este respecto es el pitipié; y así con el intervalo de cuatro pies y cuarto describimos este círculo común.

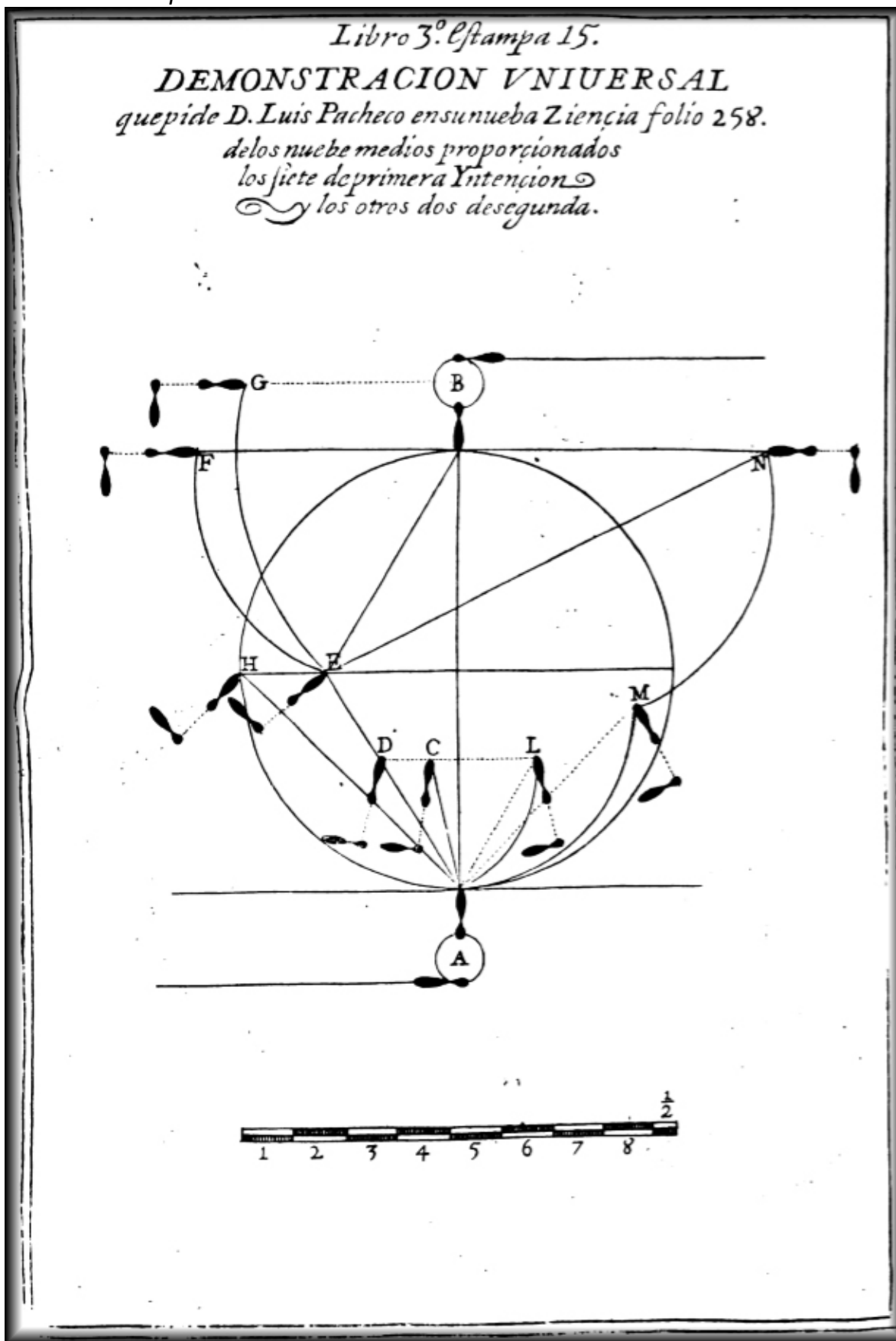
El tercero precepto, es, que las puntas de los pies derechos de cada uno, toque en la línea diametral de este círculo, como manifiestan las plantas: y esto también lo precepto en cuanto escribió.

Pues fabricada la figura en la forma que expresa Don Luis, y se demuestra, coteje el aficionado el medio de proporcion con el que nosotros dejamos doctrinado en nuestros ejercicios, y pase también a examinar los proporcionados que ponemos con los de esta demostración, y palpará el desengaño, reconocerá los yerros, y vera, la imposibilidad que hay para pasar a ellos.

Y aunque queramos aclarar la demostración de Don Luis, arreglándonos a lo doctrinado en sus escritos, en que quiere, que la línea del diámetro tengo ocho pies y medio; no es posible, que mediante esta longitud se tenga electo el medio proporcion que precepto; y por esta razón ninguno de los compáses tiene la cantidad que necesita para su medio proporcionado, ni la mayor parte pueden ser practicables, como se verifica en toda esta que llama demostración universal, por la cual se demuestra el manifiesto error de Don Luis; pues habiéndose engañado en la verdadera calculación de este círculo, y las demás medidas, que de él se original, se sigue por clara consecuencia, que cuanto sobre tales materiales se pretendiere edificar para el buen logro de las proposiciones de la verdadera Destreza, no irán con el fundamento que se requiere; antes confundirán el entendimiento del aficionado, y le pondrán en una total desconfianza de lo que ha de hacer.

Y para que nuestro Diestro obre sin el menor recelo, así en esto, como en cuanto se le doctrina, le ponemos en todas nuestras demostraciones la prueba de cada cosa, para que con su entendimiento examine la verdad de ella; y porque no ame con ignorancia, considere esta demostración universal de Don Luis, y bien premeditada, pase a las demás que se siguen, que en ellas vera cuan bien calculados están los precisos lugares de todos los medios proporcionados, que necesitan para el seguro fin de la Destreza, que es mirar a la propia defensa, y ofender a su contrario, si conviniere.

Aquí está la estampa 15 de este libro tercero:



Demonstración, en que se examinan, así los nueve medios proporcionados, que descubrió D. Luis Pacheco de Narváez, como cuantos se deben a nuestras especulaciones.

Por la figura antecedente fe reconoce claramente el manifiesto error de Don Luis; pues en ella, ni en todas sus obras le halla ajustada colocación de las partes que fe necesitan para la buena proporcion, respecto del todo; y así sus aficionados es precio confesemos, que sus émulos con mucha razón han echado menos la preciso proporcion, no solo en las espadas, pero también en la cantidad de los compásés, o pasadas, que señaló: porque dicen, que con el primero que manda dar para la herida de primera intención, ni con el segundo para la de cuarto circulo, no le puede llegar a tener tocamiento en el cuerpo del contrario, como tampoco con el que precepto por el perfil para las dos generales, estrechar, y línea en cruz; y también difícil tan para los demás medios el poderse dar un compás de cinco pies, y mucho menos el de seis, aunque se cuenten desde el talón del pie derecho, a viéndose de contar desde el izquierdo; y en fin no es negable, que por la figura de Don Luis no se puede reconocer el sitio verdadero de ninguno de estos medios.

Y para que nosotros los reduzcamos exactas medidas, es necesario igualemos la línea del diámetro superior con la inferior, considerando de los extremos de la una a la otra caer perpendiculares, que con esto vendrán bien las calculaciones; y para conseguirlo conviene suponer electo medio de proporcion, que es cuando tendidos los brazos de uno, y otro combatiente, llegan las puntas de las espadas a las líneas receptas; y en esta suposición se ha de considerar, que las circunferencias de los círculos comunes superior e inferior tocan la del superior en los encajes que hacen los brazos derechos con los hombros; y la del inferior, en los talones de los pies derechos; y en esta manera hallarán, si miden bien los Brazos, y espada, tener la línea del diámetro del orbe común ocho pies geométricos; y no ajustándose a esto, es imposible hacer verdadera calculación de los medios proporcionados y afirmo, que aunque le haga, no es posible pasar a algunos de los que precepto Don Luis en todos sus escritos.

Y porque todas etas dificultades que se le oponen miran a lo más esencial de esta ciencia, y su práctica, por fundare en ellas todas sus proposiciones, por reducirse a movimientos del cuerpo, y del brazo con la espada, he puesto todo cuidado en especular cómo aclarar más su inteligencia, y facilitar más sus operaciones satisfaciendo de camino las dificultades que le han propuesto en los nueve medios proporcionados de Don Luis, y manifestando los que han descubierto nuestras especulaciones. Y para que tratemos de salvar, y resolver estas dificultades, nos ha parecido describir nuestros orbes para alcanzar más los caminos, y medios de la suya, y señalar en ella punto fijo a cada uno; porque de otra fuerte no es posible que tenga certeza, ni de su uso el conocimiento, que se requiere, y le halla en la verdad de eta ciencia; y así por etas razones, como por ser los escritos de este autor venerados en mi estimación, paso, ciñéndome a la doctrina, que con superior acierto sigo, a probar matemáticamente todos los medios proporcionados que se han descubierto, para que por medio de la demostración, y figura queden desengañados y probado, que los lugares que en esta preceptuáremos, no van señalados ad libitum, y juntamente diré para que treta sirve cada uno de los medios y en otra demostración, que irá consecutivamente, volveremos a aclarar, que imposibilidad, y riesgo tiene el pasar a ellos, y en que pudo engañarle Don Luis en los suyos, dando juntamente remedio que supla los defectos que se le oponen, para que con esto caminen los aficionados a esta ciencia con fijeza de todo, demostrándoles norte por donde lleguen a todos los

medios proporcionados de las tretas, con el conocimiento, y verdad, que matemáticamente se les manifiesta en lo que fe figure.

## Examen de los medios proporcionados.

### Medio primero por el perfil del cuerpo, pasando al punto C.

Para dice Don Luis en el libro citado, que para elegir el medio de la herida de primera intención por el perfil del cuerpo, se ha de dar un compás de dos pies, y que ha de estar apartado medio pie del diámetro común AB y lo explica en folio 287 y en folio 290. Este medio se halla en la intersección de la línea 1 y 1 con la línea circular del exterior del orbe segundo del Diestro; las cuales siendo cada una de ellas un lugar Matemático en quien concurre por la construcción uno de los dos requisitos que pide Don Luis, es precio que en el concurro de ambos lugares se halle este medio, que comprehenda los dos requisitos, y se demuestra de esta fuerte.

Que este medio esté apartado medio pie de la línea del diámetro, se verifica por ser la línea recta 1 y 1 la que divide el semidiámetro del orbe, o cilindro, en que están afirmados cada uno de los dos combatientes, que su cantidades de un pie; con que se prueba que está apartado medio pie de la línea del diámetro; y que el compás que ha de dar el Diestro de B a C sea de dos pies, también se verifica, porque le da el semidiámetro de su orbe segundo, que por la construcciones de la misma cantidad de dos pies. Con que queda determinado por medio de nuestra figura el verdadero lugar de este medio en punto C como lo dejó preceptuado Don Luis.

### Medio Segundo, pasando al punto D.

Para elegir este segundo medio para diferentes Tretas, que llaman también de primera intención, que explica en el folio 287 B y folio 288 al principio, sujetando la Espada, metiendo el pie izquierdo, o haciendo acometimiento, dijo, que el compás se había de dar por el segundo camino del lugar citado, folio 285 de cantidad de tres pies: y en folio 290 que ha de estar apartado de la línea del diámetro un pie.

Este medio se halla en la intersección de la línea 2 y 2 con la línea circular exterior del orbe tercero del Diestro; las cuales siendo también cada uno de ellos un lugar Matemático, en quien concurre por la construcción uno de los dos requisitos, que pide Don Luis, es precio que en el concurro de ambos lugares se halle este medio, que comprehenda estos dos requisitos, y le demuestra de esta fuerte.

Que este medio esté apartado un pie de la línea del diámetro, se verifica por ser la línea 2 y 2 tangente a los dos círculos, o cilindros, en que están afirmados los dos contrarios; cuyo semidiámetro es de un pie, con que se prueba está distante este medio un pie de la línea del diámetro.

Y que el compás que ha de dar el Diestro de B a D sea de tres pies, también se verifica, porque le da por el semidiámetro de su orbe tercero, que por la construcción es de la misma cantidad de tres pies. Con que queda determinado por medio de nuestra figura el verdadero lugar de este medio en punto D, como lo dejó preceptuado Don Luis.



## Medio tercero, pasando al punto E.

Para elegir este tercero medio para las dos generales de estrechar, y línea en cruz; y revés contra revés, tajo contra tajo, y contra cualquiera de estos estocada, como lo explica en el folio 288 dijo, que el compás se había de dar por el tercer camino del lugar citado de folio 285 de cantidad de cuatro pies; y en folio 290 que había de estar apartado dos pies de la línea del diámetro; y en el folio 294 en la quinte parte, que llama de la universal, pone en demostración como le ha de poner atajo por este tercer camino, y medio.

Este medio se halla en la intersección de la línea 3 y 3 con la línea circular exterior del orbe cuarto del Diestro; las cuales siendo cada una de ellas un lugar Matemático, en quien concurre por la construcción uno de los dos requisitos, que pide Don Luis, es necesario que en el concurro de ambos lugares se halle este medio, que comprehenda los dos requisitos; lo cual se demuestra en esta manera.

Que esté este medio apartado dos pies de la línea del diámetro AB se verifica por ser la línea recta 3 y 3 tangente a los círculos exteriores de los orbes segundos de ambos adversarios; cuyo semidiámetro por la construcción es de la misma cantidad de dos pies.

Con que se prueba, que este medio en punto E está apartado de la línea del diámetro dos pies.

Y que el compás que ha de dar el Diestro de B a E sea de cuatro pies, también se verifica, porque le da por el semidiámetro del orbe cuarto, que por las construcciones de la misma cantidad de cuatro pies.

## Medio cuarto, pasando al punto F.

Para elegir este cuarto medio para los tajos, y reverses diagonales, dijo, que el compás se había de dar por el cuarto camino de cantidad de cinco pies, y que había de estar apartado tres pies de la línea del diámetro.

Este medio se halla en la intersección de la línea 4 y 4, con la línea de los dos círculos exteriores del quinto orbe de cada uno de los combatientes; las cuales siendo cada una de ellas un lugar Matemático, en quien concurre por la construcción uno de los dos requisitos que pide Don Luis, es necesario, que en el concurro de ambos lugares se halle este medio que comprehenda los dos requisitos, los cuales se demuestran en esta manera.

Que esté este medio apartado tres pies de la línea del diámetro AB se verifica por ser la línea recta 4 y 4 tangente al círculo exterior de los orbes terceros de ambos adversarios; cuyos semidiámetros es de la misma cantidad de tres pies.

Con que se prueba, que este medio en punto F está apartado de la línea del diámetro tres pies; y que el compás que ha de dar el Diestro de B a E sea de cinco pies, también se verifica, porque se da por el semidiámetro del orbe quinto, que por las construcciones de misma cantidad de cinco pies.

## Medio quinto, pasando al punto G.

Para elegir este quinto medio para las dos generales flaqueza debajo, y encima de la fuerza, dijo, que el compás se había de dar por el quinto camino de cantidad de seis pies (que es la longitud que hay desde el centro del Brazo, hasta la punta de la Espada, cuando está afirmado con el Brazo, y Espada en ángulo recto) y que había de estar apartado cuatro pies de la del diámetro A B.

Este medio se halla en la intersección de la línea 5 y 5 con la línea circular exterior del orbe sexto de la Espada del Diestro; las cuales siendo también cada una de ellas un lugar Matemático, en quien concurren por la construcción uno de los dos requisitos que pide Don Luis, es necesario, que en el concurro de ambos lugares se halle este medio que comprehenda los dos requisitos, que se demuestran en esta manera.

Que esté este medio apartado de la línea del diámetro AB cuatro pies, se verifica por ser la línea recta 5 y 5 tangente al círculo exterior de los orbes cuartos de los dos combatientes; cuyos semidiámetros es de la misma cantidad de cuatro pies; con que se prueba, que este medio en punto G, está apartado de la línea del diámetro cuatro pies; y que el compás que ha de dar el Diestro de B a G sea de cinco pies, también se verifica, porque se da por el semidiámetro del orbe sexto, que por la construcciones de la misma cantidad de seis pies.

## Medio sexto, pasando al punto H

Para elegir este medio sexto para la herida de primera intención, que se ejecuta en la colateral derecha, dijo, que el compás se había de dar al lado izquierdo del Diestro de cantidad de dos pies, y que había de estar apartado de la línea del diámetro medio pie.

Este medio se halla en la intersección de la línea 1 y 1 con la línea circular exterior del orbe segundo del Diestro; las cuales siendo cada una de ellas un lugar Matemático, en quien concurre por la construcción uno de los dos requisitos que pide Don Luis, es preciso que en el concurro de ambos lugares se halle este medio que comprehenda los dos requisitos, y se demuestra de esta fuerte.

Que este medio esté apartado medio pie de la línea del diámetro, se verifica por ser la línea recta 1 y 1 la que divide el semidiámetro del orbe, o cilindro, en que está afirmado cada uno de los dos combatientes, que sus cantidades de un pie; con que le prueba, que está apartado medio pie de la línea del diámetro.

Y que el compás que ha de dar el Diestro de B a H sea de dos pies, también se verifica, porque le da por el semidiámetro de su orbe segundo, que por las construcciones de la misma cantidad de dos pies.

Con que queda determinado por medio de nuestra figura el verdadero lugar de este medio en punto H como lo dejó preceptuado Don Luis.

## Medio séptimo, pasando al punto I

Para elegir este medio séptimo para la herida de cuarto círculo, P dijo, que el compás se había de dar de cantidad de tres pies, y que había de estar apartado de la línea del diámetro un pie.

Este medio se halla en la intersección de la línea 2 y 2 con la línea circular exterior del orbe tercero del Diestro; las cuales, siendo también cada una de ellas un lugar Matemático, en quien concurre por la construcción uno de los dos requisitos que pide Don Luis, es preciso que en el concurso de ambos lugares se halle este medio, que comprenda estos dos requisitos: y se demuestra de esta fuerte.

Que este medio este apartado un pie de la línea del diámetro, se verifica por ser la línea 2 y 2 tangente a los dos círculos, o cilindros, en que están afirmados los dos contrarios, cuyo semidiámetro es de un pie; con que se prueba está distante este medio un pie de la línea del diámetro.

Y que el compás que ha de dar el Diestro de B a I sea de tres pies, e verifica porque le da por el semidiámetro de su orbe tercero, que por las construcciones de la misma cantidad de tres pies.

Con que queda determinado por medio de nuestra figura el verdadero lugar de este medio en punto I, como lo dejó preceptuado Don Luis.

## Medio octavo, pasando al punto K

Para elegir este medio octavo, que sirve para los tajos, y reveses verticales, y para nuestras dos generales de estrechar, y línea en cruz por la postura de la Espada, es necesario para llegar a el desde punto B a punto K dar un compás de cantidad de cuatro pies, y se ha de apartar de la línea del diámetro dos pies; y aunque Don Luis no habla de este medio, nuestras especulaciones le descubrieron, y el modo de llegar a él, como le dirá en adelante, y con toda individualidad en mi demostración universal de los orbes.

Este medio se halla en la intersección de la línea 3 y 3 con la línea circular exterior del orbe cuarto del Diestro; las cuales, siendo también cada una de ellas un lugar Matemático, en quien concurren por la construcción uno de los dos requisitos que se piden, es necesario, que en el concurso de ambos lugares se halle este medio, que comprenda los dos requisitos, los cuales se demuestran.

Que esté este medio apartado dos pies de la e del diámetro AB se verifica por ser la línea recta 3 y 3 tangente a los círculos exteriores de los orbes segundos de ambos adversarios; cuyo semidiámetro, por la construcción, es de la misma cantidad de dos pies.

Con que se prueba, que este medio en punto K está apartado de la línea del diámetro dos pies.

Y que el Compás que ha de dar el Diestro de B a K sea de cuatro pies, también se verifica, porque le da por el semidiámetro del orbe cuarto, que por las construcciones de la misma cantidad.

## Medio nono, pasando al punto L

Para elegir este medio nono para el atajo desde el extremo propincuo, y para pasar desde el al movimiento de conclusión, tampoco Don Luis habló del en su libro Grandezas de la Espada: hizo lo en los demás libros citados, y lo encarga muchas veces, que para él se había de dar un compás transversal de cinco pies; y que el punto de este medio había de estar apartado tres de la línea del diámetro; y que este compás, o camino, correspondía al cuarto camino BF, que puo en dicho su

primer libro, Hallase este medio en la intersección de la línea 4 y 4 con la línea circular exterior del orbe quinto del Diestro; las cuales, siendo cada una también un lugar Matemático, en quien concurren por la construcción uno de estos dos requisitos es forzoso que en el concurso de ambos lugares se halle este medio que los comprenda a ambos; lo cual se demuestra así:

Que este medio esté apartado de la línea del diámetro AB tres pies, se prueba por ser la línea recta 4 y 4 tangente a los círculos exteriores de los orbes terceros de ambos adversarios; cuyo semidiámetro por la construcción es de la misma cantidad de tres pies. Con que se verifica, que este medio en punto L. está apartado de la línea del diámetro tres pies.

Y que el compás que ha de dar el Diestro de B a L sea de cinco pies, también se verifica, porque le da por el semidiámetro de su orbe quinto, que por las construcciones la misma cantidad de cinco pies.

Con que queda determinado, por medio de nuestra, figura ser el verdadero lugar de este medio en punto L.

## Medio decimo, pasando al punto M

De este medio no habla por no haber descubierto su importancia, y la forma de pasar a él, que explicaremos en el lugar que le compete, y aquí solo diremos, para que efecto sirve lo que se aparta de la línea del diámetro, y el tamaño de su cantidad desde el punto B a M.

Eligese este para los dos generales flaqueza debajo, y encima de la fuerza, que se ejecutan por la postura de la Espada; el compás para ella se da por el quinto camino de cantidad de seis pies (que es la longitud del Brazo, y Espada) y ha de estar apartado cuatro pies de la línea del diámetro.

Este medio se halla en la intersección de la línea 5 y 5 con la línea circular exterior del orbe sexto de la Espada del Diestro, siendo cada una de ellas un lugar Matemático, en quien concurren por la construcción uno de los dos requisitos que se piden; y así es necesario, que en el concurso de ambos lugares se halle este medio, que comprenda los dos requisitos, que se demuestran en esta manera.

Que esté este medio apartado de la línea del diámetro AB cuatro pies, se verifica por ser la línea recta 5 y 5 tangente al círculo exterior de los orbes cuartos de los dos combatientes; cuyos semidiámetros son de la misma cantidad de cuatro pies; con que se prueba, que este medio en punto M está apartado de la línea del diámetro cuatro pies.

Y que el compás que ha de dar el Diestro de B a M sea de seis pies, también se verifica, porque se da por el semidiámetro del orbe sexto, que por las construcciones de la misma cantidad de seis pies.

## Medio undécimo

Para elegir el medio del movimiento de conclusión en la tangente del contrario, aunque no habló tampoco del en su libro Grandezas de la Espada, lo hizo en los demás libros citados, y uno de los preceptos será, que este medio se había de elegir de suerte, que habiendo hecho el Diestro

movimiento de conclusión en la guarnición de la Espada del contrario, su brazo izquierdo, y derecho de su opuesto estuviesen en la línea recta para que la Espada del Diestro pudiese caber entre los dos cuerpos, y ofenderá su contrario, si conviniese en orden a su defensa; y como ambos brazos en esta posición tienen, como se ha dicho en su lugar, cuatro pies de longitud, es necesario para lograr este precepto, á quedando afirmado el Diestro sobre ángulo recto en este medio, el centro de su pie izquierdo, a quien corresponde el del brazo, esté apartado de la línea del diámetro común, y de los centros del pie derecho, y brazo del contrario, que damos afirmado en esta figura en A, la misma cantidad de cuatro pies.

Y también dijo Don Luis en los citados muchas veces, que para conseguir este medio, será necesario dar dos compásés; el uno transversal con el derecho de cinco pies, de la misma fuerte que se da para el atajo por esta postura de la Espada; y el otro curvo con el izquierdo, de modo, que el Diestro quedase afirmado en la tangente de su contrario sobre ángulo recto, con el pie izquierdo adelante, en la forma referida, y como se ve en la figura.

Y que este medio esté apartado cuatro pies de la línea del diámetro común AB se prueba, por ser la línea 4 y 4 cuya extremidad ocupa el Diestro con el centro de su pie izquierdo, tangente a los círculos exteriores de los orbes cuartos de ambos combatientes; cuyo semidiámetro por las construcciones de la misma cantidad de cuatro pies; con que se verifica, que este medio en el número 5 está apartado de la línea del diámetro cuatro pies.

Y que el compás transversal, que ha de dar el Diestro con su pie derecho de B a L sea de cinco pies también se verifica porque le da, como hemos dicho, por el semidiámetro de su orbe quinto, que por la construcción es de la misma cantidad de cinco pies. Y suponiendo por posible este compás transversal de cinco pies, regulado desde el centro del pie derecho, y que es de seis, regulado desde el centro del pie izquierdo; este pie había de seguir al derecho desde punto T por una línea paralela a B L del derecho, hasta concurrir con la línea 5 y 5 en el punto V donde corta la misma línea al círculo exterior del orbe quinto, donde le podría asentar el Diestro, si quisiese permanecer en el atajo, y proseguir su compás con el izquierdo por la misma línea 5 y 5 y asentarle en la línea tangente, ocupándola con él, y con el centro del mismo pie el círculo exterior del orbe cuarto del contrario, siguiéndole el derecho, dando compás curvo desde punto L por la circunferencia del círculo exterior del orbe quinto del contrario, asentándole en la circunferencia del mismo círculo, y el centro de él en la misma tangente en punto 6 quedando afirmado sobre ángulo recto en punto 6 y 5 como se ve en la figura.

Y si no quisiere asentar el pie izquierdo en punto V inmediatamente que diere su compás transversal de B a L podrá pasar a ocupar la misma tangente, y seguirle el pie derecho con el mismo compás curvo por la misma circunferencia del círculo exterior del orbe quinto, que dando afirmado de la misma fuerte sobre ángulo recto en punto 6 y 5 como se ve en la figura.

Con que le reconoce por ella, que el compás, o compásés del pie izquierdo no son curvos; y que el pie derecho es quien da el transversal, y curvo para el movimiento de conclusión.

Y advirtió Don Luis, que cuanto más se pudieren aumentar estos compásés de suerte que pasen de la línea infinita por la misma parte, quedando del mismo modo afirmado sobre ángulo recto, imposibilitará más a su contrario, y crecer a su seguridad al tiempo de la ejecución, y será más perfecto este movimiento de conclusión.

Con lo cual hemos cumplido en demostrar Matemáticamente todos los medios que se han descubierto, así por la postura de la Espada, como por el perfil del cuerpo, y el punto, y lugar preciso de cada uno, sin que se pueda dudar de su certeza por medio de nuestra figura; y queda satisfecha la duda, y objeción, que los émulos de Don Luis han puesto por escrito, y de palabra, que no los dejó demostrados en rigor Matemático.

Declaración, en que se manifiesta la imposibilidad, y riesgo que tiene el pasar a los medios proporcionados, que señaló Don Luis, a que se da remedio que supla los defectos que se le oponen, demostrando los caminos que debe seguir el Diestro.

## Defecto primero

El principal, y primero defecto que se opone a toda la doctrina de Don Luis, es materia en que estriba la baza, y fundamento de todo lo operativo, y de tanta consecuencia, que a no ir corregido en la doctrina que llevo preceptuada, fuera imposible dar en la Destreza demostración fundamental.

Supone en sus escritos, folio 10, definición 89, de su Nueva Ciencia: Medio de proporcion es medir las Espadas, u otra cualquiera arma, y que no pase la punta de la contraria de la guarnición de la del Diestro.

Y en el folio 246 línea 32 hablando sobre la objeción, que le pusieron al medio de proporcion de su primer libro, si la punta debía llegar a la guarnición, dice: Pudo entenderse, que la guarnición de la Espada es desde el puño, y el brazo desde la línea recepta, que es la que lo termina de la mano, y donde esta tiene su coyuntura, y centro, sobre que se mueve; y por esta razón se considera desde el pomo: porque este, cuando se toma la Espada, entra en la jurisdicción del brazo.

Y en cuanto al tamaño de la Espada, en folio 250, refiere la ley de Felipe Segundo, en que manda, que no se traiga de más cantidad que cinco cuartas de vara.

Y en dicho folio dice, que la común estatura del hombre, dejando los extremos de alto, y bajo, es, según buena simetría, de dos varas de longitud.

Todas estas medidas, que trae, prueban los defectos que se le oponen a su doctrina, y corrobora la verdad de la que seguimos en nuestras proposiciones; en las cuales aclararemos el defecto de sus escritos.

Y el dar a la línea del diámetro del orbe común ocho pies y medio desde las puntas de los pies derechos, lo refiere en Grandezas de la Espada, folio 36 y 58, pues pone la circunferencia del círculo común, tocando en las puntas de los pies derechos de los combatientes; y en Examen de Maestros, folio 17 y 18, dice lo mismo, y estos ocho pies medio los saca de la proyección de la Espada, y Brazos y lo vuelve a manifestar en su demostración universal, que trae en la Nueva Ciencia, folio 285, pues dice: Que la línea del diámetro del círculo común, que se imagina entre los dos contrarios, cuando han elegido medio de proporcion, tiene ocho pies y medio de largo, cinco de los Brazos, y tres y medio de la Espada; y esto (dice) es lo más ajustado que se ha podido hallar, y a este repetió es el pitipié que ponemos, por quien se han de hacerlos tanteos, y verificar la precisión de los medios. Hasta aquí es de Don Luis.

Y para que vengamos a la prueba de este defecto, y que le experimente, mida materialmente la Espada; pues siendo de marca, hallará tener desde la punta al pomo cuatro pies geométricos: mida luego el brazo desde el encaje que hace con el hombro, hasta la línea recepta, pues llega hasta ella el pomo, y verá por experiencia tener dos pies geométricos, y no más. Junte estos dos con los cuatro de la Espada, que harán seis; y añada los otros dos del brazo contrario, y serán ocho los pies, o tercias de vara, que ha de tener la línea del diámetro superior.

Afírmese luego sobre ambos pies, igual, y derechamente, abiertos en proporcionada distancia, y su ponga caer un perpendicular, o plomada desde el centro del brazo (encaje que hace con el hombro) al plano inferior, y le manifestará haber caído en el centro del talón del derecho; pues en aquel centro, y en el de su opuesto, ha de tocar la circunferencia del círculo común, y desde allí se ha de mensurar la línea del diámetro, que será (según la cuenta que hago en mis proposiciones de la Espada y Brazos) de ocho pies geométricos, y no de ocho y medio, como quiere D. Luis. Y si estos ocho y medio se cuentan, como dice, desde las puntas de los pies, no solo se hallará desviado un opuesto de otro los ocho pies y medio, que refiere; antes más de otro pie Geométrico, por lo que distan las puntas de los pies, hasta el centro de los talones, que es donde deben estar los centros; y desde estos, como quiere Don Luis, se hallará apartado un combatiente de otro cerca de diez pies geométricos; y así nuestro Diestro ciñase a las calculaciones, que antes de eta llevamos preceptuadas, y a las peticiones, que llevamos pedidas, que observándolas, tendrá por seguro el acierto en sus operaciones.

## Defecto Segundo

El segundo defecto, que le opone, es la imposibilidad de poner en práctica los compases para elegir los medios proporcionados; y dando principio por los de la postura de la Espada, que quedan señalados en la figura antecedente, regulados desde el centro del pie derecho B en los puntos M L K con las líneas BM BL y BK y que habiéndose de regular desde el centro del pie izquierdo T se viene a aumentar cada compás cerca de un pie; de suerte, que el compás BM será de cinco pies; BL de seis, y el BK de siete, y no podemos dejar de confesar su imposibilidad.

Este defecto se sule, y remedia por medio del triángulo, isósceles acutángulo CFA porque como se ve en las plantas, que están puestas en los puntos M, L, K que están en los lados, y perpendicular de este triángulo, e incluyen los cinco que le han de dar por esta parte izquierda del Diestro, y se pasa con gran facilidad de punto L al medio del movimiento de conclusión QG con solo dar el compás de pie izquierdo de T a C quedando el Diestro afirmado sobre ángulo recto CV causándole en su colateral derecho, estando respecto de su contrario, casi como de cuadrado; con que los tres compases que le habían de dar transversales, regulando los, como le debe, desde T a M, de T a L, y de T a K serán de cinco, seis, y siete pies; pero comenzándose desde el punto C vértice de este triángulo CAF le podrán ejecutar por estos tres medios, dando compás solo de cuatro pies para cada uno: que aunque el de CK, es algo más, no viene a ser cosa sensible.

Y se debe advertir, que estos cinco compases, por la postura de la Espada, quedan reducidos solo a tres; porque el compás de T a Y, para la herida de primera intención, y el de TX, para la de cuarto círculo, ambas tretas se obran desde el vértice del triángulo punto C por la línea CA con el compás CE de dos pies y medio.

Y el compás de TM de cinco pies para los tajos, y reveses verticales, se obra por la misma línea CA

dando compás de tres pies y medio desde el vértice del triángulo C en M y con este mismo compás se podrán formar las generales de estrechar, y línea en cruz.

Y el compás de TL de seis pies para el atajo, se obra por la perpendicular de este triángulo, dando compás desde punto V, con el pie derecho a punto L de cuatro pies; y con este mismo compás se podrán formar los tajos, y reverses diagonales.

Y el compás de TK de siete pies para las generales de flaqueza encima, y debajo de la fuerza, se obran dando un compás con el pie derecho desde punto V a punto K de cuatro pies poco más, asentando el centro del en la circunferencia del círculo exterior del orbe sexto de la Espada en punto K.

Y para el movimiento de conclusión, que consta de dos compases, el uno transversal de punto T a punto L de seis pies, y otro curvo, ocupando el orbe cuarto de la Espada en G se consigue dando un compás con el pie derecho de punto V a punto L de cuatro pies; y consecutivamente con el izquierdo, asentándole en el mismo orbe cuarto de la Espada en el punto G y con el derecho de punto L a punto Q por la circunferencia del círculo interior del orbe sexto de la Espada LQ quedando afirmado sobre ángulo recto en Q y G como se ve en la figura.

Y los cinco compases señalados en la misma figura por el perfil del cuerpo en los puntos 1, 2, N, O, P por las líneas B1, B2, BN, BO y BP el del número 1 de cantidad de dos pies, y el número 2 de tres, y de B a N de cuatro, y de B a O de cinco, y de B a P de seis.

Habiéndole de regular, según la objeción de los émulos de D. Luis, desde el centro del pie izquierdo punto T a los demás puntos vendrá a tener cada compás cerca de un pie más; con que tienen la misma imposibilidad de practicar, como los cinco caminos por la postura de la Espada por tener los unos, y los otros una misma correspondencia, y los compases de unas mismas cantidades, como se ve en la figura; para reducirlos a la misma facilidad, seguridad, presteza, y valentía, se han reducido a solos tres compases, que se han de dar por la perpendicular, y la dos del triángulo DAI eligiendo para ello el Diestro el verdadero medio de proporcion para con su contrario, dando compás con el pie derecho, y al mismo lado de punto B al número 4 asentándole en el perpendicular del triángulo DAI, y el izquierdo en el vértice del mismo triángulo en punto D quedando afirmado sobre ángulo recto D4 y desde esta posición podrá el Diestro obrar las dos tretas de primera intención, que se ejecutaron desde B a 1 y las generales de estrechar, y línea en cruz, que se ejecutan desde B al número 2; cuyos lugares se suplen dando compás de dos pies y medio, desde el número 4 al 3 por el lado interior del triángulo DA.

Y por el mismo lado DA, interior deste triángulo dando compás de tres pies y medio, de punto 4 a punto N le tendrá elegido para los tajos, y reverses verticales.

Y dando compás del número 4 a punto O de cuatro pies por el perpendicular del triángulo DH tendrá elegido medio para los tajos, y reverses diagonales.

Y dando compás de otros cuatro pies, poco más, por el lado exterior del mismo triángulo DI del número 4 al punto P tendrá elegido medio para las generales flaqueza debajo, y encima de la fuerza. De suerte, que (según esta construcción) los diez compases, cinco por cada jurisdicción, están reducidos a seis, y a tres por cada una, y todos tienen principio en los dos vértices CD de los



triángulos CFA y DAI que sin que parezca encarecimiento e puede ponderar por especulación singular tengan los diez compases su principio en dos puntos vértices de estos triángulos, y que todos se obran por sus lados, y líneas perpendiculares, como se ve en la figura; y queda hecha evidencia de la facilidad grande que tendrá el Diestro en dar sus compases por los lados, y perpendiculares de los dos triángulos; lo uno, por ser mucho menor la cantidad, y por ser muy natural, y casi se dan como para paseo ordinario.

Y también nos parece, que es digno de reparo, que se haya fabricado esta figura, tan hermosa, y útil, que encierre lo misterioso de lo que se ha dicho, y se dirá; porque como se ve en ella, los tres principales medios de proporcion BA para reconocer el medio de proporcion entre cuerpos, y Espadas iguales, y aun desiguales, no consintiendo la menor a la mayor pase la que fuere más larga de su pomo, y línea recepta; y los otros dos CA y DA para obrar todas las Tretas por la postura de la Espada, y perfil del cuerpo, y que estén estos tres medios de proporcion en la tangente CBD del circulo común.

Más se debe ponderar, que los dos medios de proporcion, que están en los vértices de estos dos triángulos CD se constituyen de dos medias proporcionales, como se mostrará en su lugar.

Y también el medio del atajo por la postura de la Espada en punto L y el medio de los tajos, y reverses diagonales por el perfil del cuerpo en punto O ambos medios concurren en el concurro de los dos círculos exteriores de los quintos orbes de los dos combatientes, que cortan en los mismos puntos LO y con los mismos puntos corta a la línea del diámetro del circulo común en Z y también ambos puntos están en las perpendiculares CG y DH de los dos triángulos CFA DAI y en los mismos dos puntos LO se causan dos medias proporcionales, como se demostrará en su lugar; y estos mismos dos puntos LO son igualmente distantes, y correspondientes a los dos puntos CD de los dos medios de proporcion, que están en los vértices de estos triángulos. Y también se debe advertir, que el medio del atajo en punto L se halla en el ángulo semirrecto del triángulo rectángulo BVL cuyos lados BC CL que son las dos medias proporcionales, que dejamos apuntadas, que en potencia constituyen el valor de la hipotenusa BL que es el camino, y medio, que señaló Don Luis para el atajo.

También se halla, que este medio del atajo puntualmente en medio de la distancia de las dos tangentes CBD GAH, que tocan en la circunferencia del circulo interior del orbe común, y pasan por los centros de los pies derechos de los dos combatientes; y esta distancia se miden por la perpendicular CG, del triángulo CFA en punto L como se ve en la figura.

Y todas estas consideraciones, que se han hecho en el medio del atajo punto L se hallan sin diferencia alguna en los medios de los tajos, y reverses diagonales del perfil del cuerpo en punto O.

## Defecto Tercero

El tercero defecto, que se ha puesto a los compases de Don Luis, no solo ha sido de que serán los más de ellos impracticables por las cantidades que les señaló, como queda advertido; pero que habiéndose de dar por las líneas transversales por la postura de la Espada, estando el Diestro afirmado sobre ángulo recto TB en el orbe de los medios de proporcion; y en el común, habiendo de dar en el compás por los caminos de T a M y TL será preciso que los diese estando de perfil, y aun dar algo de las espaldas a su contrario; siendo así, que primero que asentar el pie en punto M

tenía su contrario un pie de alcance en él, que aunque llevase sujeta su Espada, estando en acto, y en el cuerpo la flaqueza, que le prueba en el capítulo, en que le trata de los planos, en la misma sujeción que había para apoyar la flaqueza del cuerpo, daba disposición, para que el contrario saliese de la sujeción a ofenderle y más bien si al tiempo en que daba tan largo compás entrara el contrario a dar otro por su mano izquierda por la postura de la Espada, casi que no fuera posible evitar la ofensa.

Y mucha mayor disposición daba en el compás transversal de T en L por ser mayor su cantidad, que el antecedente, tanto, que en cualquiera de los dos compases, y en particular en este último, dando el contrario el compás referido a su lado izquierdo, le pudiera herir en las espaldas, o entrar a abrazarse con él.

Estos mismos inconvenientes, que quedan ponderados de estos compases, por la postura de la Espada, se hallan en los compases TN TO y TP por el perfil del cuerpo; cuyos tres medios corresponden puntualmente a los otros tres por la postura de la Espada TM TL y TK como se ve en la figura; y así por estos tres caminos del perfil del cuerpo, se hallan los mismos riesgos; con una diferencia, que por la postura de la Espada se daba al contrario el perfil, y plano vertical, y espaldas en los casos referidos.

Pero en estos tres compases, y caminos por el perfil del cuerpo, como se comienzan también con el pie derecho, el Diestro va dando el cuadrado a fu contrario, y en los compases últimos de más cantidad, mas, y vinieran a ser tan ultimadas las posturas, cuando fueran posibles estos compases, que será menester diligencia para tenerse en pie; y si el contrario al mismo tiempo diera compás curvo con el pie izquierdo, y a su lado, con gran facilidad le pudiera ofender, o hacerle movimiento de conclusión; pues solo con estos dos compases, uno transversal, y otro curvo; y dándole el Diestro transversal de tanta cantidad, con poca diligencia con seguirá el movimiento de conclusión con el suyo curvo.

Y porque estas verdades están recibidas en los amos de los que profesan esta Facultad, nos ha obligado a especular el remedio, sin alterar las cantidades que Don Luis señaló a sus compases de suerte, que se pueda aprovechar sus medios con total seguridad y esta se consigue de esta fuerte.

Todos los compases de Don Luis los entraba dando transversales por ambas jurisdicciones, quebrantando la distancia del medio de proporcion, pasando a los proporcionados, pisando los orbes de la Espada de su contrario, sexto, y quinto, de que resultaba gran parte del peligro, que se tenía en ellos; y por darle principio a todos en el medio de proporcion TB y AR.

Nos pareció tomar un medio entre los extremos de la imposibilidad de estos compases, eligiendo dos medios de proporcion; el uno, con el pie izquierdo, por la postura de la Espada, dando el Diestro compás de punto T a punto C ocupando el centro del vértice del triángulo CFA y extremidad de la media proporcional BC entre la RB y BT asentando el pie derecho en V, ocupando con el centro de la circunferencia del círculo interior del orbe máximo de los medios de proporcion, quedando afirmado sobre ángulo recto, quedando casi como de cuadrado para con el contrario.

Con que se consigue una desigualdad muy suficiente para entrar a obrar las Tretas por la postura de la Espada por la perpendicular, y lados del mismo triángulo CEA por medio de dos compases, el uno de tres pies y medio, y el otro de cuatro pies, que según la postura, en que queda afirmado el

Diestro en CV para con su contrario, casi como se ha dicho de cuadrado, son tan naturales, y fáciles, que sin violencia, y con toda seguridad se pueden dar, sin que el contrario tenga disposición para poder ofender; con que queda salvado lo que los émulos han opuesto a estos compás, y sus inconvenientes, de que no tenían seguridad, y que se andaba por rodeos, sin que las acciones fuesen de valor como se requiere en las veras, y que el Diestro vaya opuesto casi el cuerpo, y cara a su contrario; y que esto no se puede conseguir sino es dando los compás por la línea del diámetro; porque como se ve en la figura, los dos compás de TY para la herida de primera intención, y de TX para la de cuarto círculo, están reducidos al compás CE por la línea del diámetro CA lado del triángulo; y el medio de TM para los tajos, y reverses verticales, también se obran por la línea del diámetro CA dando el compás recto CM de tres pies y medio; Y estos tres medios por donde se obran estas Tretas, son las que efectivamente se pueden obrar desde el extremo remoto más inmediatamente solo por un camino.

Y damos por precepto que el pie izquierdo siga al derecho al tiempo que diere sus compás, que con eso tendrá casi un pie de más alcance en ellos con solo esta diligencia, fin hacer ningún extremo; con que se podrá suplir, no solo el alcanzar sino ofender con bastante cantidad de Espada, sea de estocada, o de tajos, o reverses.

También hay otro compás, que se da con el pie derecho desde V a K que como se ve en la figura, siendo CA diametral particular del Diestro, por ser el ángulo del vértice del triángulo ACF tan agudo, tiene la CF poca transversalidad; de suerte, que no se da el perfil por este camino, ni por los otros del triángulo, sino se camina casi de cuadrado, y adelante para las Tretas de flaqueza encima, y debajo de la fuerza, ocupando con el pie derecho el orbe sexto de la Espada del contrarios y aunque estas no se pueden elegir por la línea del diámetro, como las otras, no por eso son de menor valor; porque unas veces las elige el Diestro con comunicación de Espada, y otras sin ella, por la impericia, o descuido del contrario, que da inmediata disposición para que se pueda ejecutar, y la variedad encierra la grandeza de esta Ciencia, la hace más sublime.

Como se reconoce también en el medio del atajo TL de seis pies, que se consigue con el compás CL de cuatro, en quien concurre lo misterioso, que se ha apuntado, y se irá viendo adelante con la facilidad que se reconoce en la figura.

Y este compás del pie derecho sirve para que con el izquierdo que está en el vértice punto C se pase a ocupar con el el orbe cuarto de la Espada en G y la tangente FI siguiéndole el derecho de punto L por la circunferencia del círculo interior del orbe sexto de la Espada, ocupándole en Q quedando afirmado sobre ángulo recto QG como se ve en la figura.

Y todos estos compás se hacen con la facilidad, y seguridad que queda advertida, que podrá cualquiera experimentar en si para con su contrario.

## Ventajas

Ya hemos dicho la facilidad y seguridad que tendrá nuestro Diestro en sus operaciones. ahora diremos las ventajas que tendrá en entrar a obrar las Tretas a los medios proporcionales de ambas jurisdicciones, lo que Don Luis encargó, que se reconoce por los mismos compás que señaló, que se pasase a obrar las Tretas, apartándose de la línea del diámetro. Esto se ve ejecutado guardando los preceptos que se han dado por ejemplo para obrar las dos Tretas de primera intención, y de

cuarto circulo; mandó, que la primera se ejecutase por la postura de la Espada, apartada medio pie de la línea del diámetro, y la de cuarto un pie. Estas dos Tretas se han de obrar, según nuestra figura, por el diámetro CA dando compás de V a E lado de triángulo CFA que está apartado de la línea del diámetro dos pies y cuarto; con que se viene a ejecutar con gran ventaja.

Otra ventaja hay muy esencial, porque dando compás el Diestro afirmado sobre ángulo recto en TB con el pie izquierdo de T a C en el verdadero medio de proporcion por la postura de la Espada, que dando afirmado en CV sobre ángulo recto, como se ve en la figura, opone su plano diametral a su contrario, que es mucho más fuerte que el plano vertical que le corresponde, estando afirmado sobre ángulo recto en RA con que su Espada no es capaz de resistirle, como cual quiera lo podrá experimentar en sí.

Tendrá otra ventaja, que tiene el Diestro su movimiento en vía por la línea del diámetro CA lado de este triángulo.

Otra ventaja es, que dando su compás de punto V a E siguiéndose el pie izquierdo, tendrá cerca de un pie de más alcance.

Otra ventaja, que no asentando el pie izquierdo al tiempo de la ofensa, se podrá restituir a nuevo medio de proporcional mismo lado más apartado del diámetro, siguiéndole el pie derecho, quedándose afirmado sobre ángulo recto, como en CV y podrá continuar con la misma forma, y entrar a herir a su contrario con mayores ventajas, si no se moviere; y aunque se mueva a la misma parte, siempre se hallará el Diestro con gran ventaja en la disposición para entrar a ofenderle.

Otra ventaja, que no asentando el pie izquierdo al tiempo de herir, se halla con inmediata disposición para salirse al orbe máximo de los medios de proporcion; con que evita el riesgo, que siempre se ha tenido, asentado el pie izquierdo al tiempo de la ejecución en la posibilidad que tiene el contrario, como está quebrantada la distancia de poderse meter por la misma Espada, y ofender, como muchas veces se ha visto, y por los accidentes que pueden causar, de que el Diestro no tenga la Espada de su contrario sujeta, o que pueda salir de la sujeción fácilmente; y como tiene alcance el contrario, aun sin entrar como el Diestro, pisa el sexto orbe de su Espada, con que viene a estar muy propincuo el peligro.

Otra, que la disposición que tiene el Diestro de no asentar el pie izquierdo al tiempo que hiere, es muy grande, porque la línea de dirección de su cuerpo, corresponde al centro de su pie derecho, sobre que se sustenta; y así puede con grandísima facilidad pasarse al medio de los orbes de proporcion, que es regla general, que se ha de guardar, que cuando se levantara el pie derecho, corresponda la línea de dirección sobre el izquierdo; y cuando se hubiere de levantar el izquierdo, que corresponda al derecho; y es tanta la bizarría con que se pasa el cuerpo de lugar a lugar, y la entereza que le conserva, que no me atrevo a ponderarla como ella es, sino dejar que cada uno la experimente, para que de a esta regla el realce que merece y con ella se evita lo que los más Diestros han controvertido, si al tiempo que el Diestro hiere puede ser ofendido; porque guardándose este precepto, aunque el contrario trate de ofender con sumo cuidado, nunca hallará el cuerpo del Diestro para conseguirlo.

Otra ventaja es, que estando el Diestro afirmado sobre ángulo recto en TB puede dar su compás con el pie izquierdo de T a C poniendo atajo por la parte de a fuera en la Espada del contrario,

quedándose afirmado sobre ángulo recto en CV y las disposiciones que se adquieren, mediante este atajo, que le consigue con gran seguridad, son de tanta importancia, y el aprieto en que se pone el contrario, que apenas le queda acción de las que puede hacer, que no resulte en su daño, como se verá en su lugar en este Libro Tercero, que es adonde tratamos de las Tretas, a que nos remitimos.

Y la última ventaja, que mediante este atajo, y estar apartado el Diestro de la línea del diámetro la cantidad que le ha dicho para entrar a obrar desde el medio de proporcion CV por las líneas del diámetro CA con los dos compases VE y EM las Tretas de primera intención de cuarto circulo de línea en cruz, y de estrechar, y los tajos, y reverses verticales, y el medio revés, e hallará el Diestro con mucha disposición, y superioridad en su contrario, para con Armas dobles, y con el compás de V a K para flaqueza debajo, y encima de la fuerza, que se ejecutan por la jurisdicción del brazo con toda seguridad, mediante la consideración, y uso de nuestras plantas, que este medio proporcionado nunca se ha usado, ni tampoco el de V a E para las Tretas de primera intención, cuarto circulo, y las dos generales de estrechar, y línea en cruz; ni tampoco del medio que se consigue del compás de V a M para los tajos, y reverses verticales, y medios reverses; ni tampoco del medio de proporcion en CV para pasar a estos medios, y al de el atajo con el compás de V a L de cuatro pies por la perpendicular CG de cuyo medio se han de ejecutar los tajos, y reverses diagonales: y a la experiencia remito la excelencia de estos medios para todo lo referido, y la facilidad que tendrá el Diestro de pasar del medio del atajo, al movimiento de conclusión de L a G ocupando el cuarto orbe de la Espada del contrario, y siguiéndole el derecho por la circunferencia interior del mismo orbe sexto, ocupándola en Q como se ve en la figura.

Y cuando el Diestro tuviere disposición de hacer movimiento de conclusión de primera intención, podrá dar su compás de V a L siguiéndole el izquierdo, y sin asentarle, podrá ocupar el mismo orbe cuarto de la Espada del contrario, y seguirle el derecho, asentándole en Q en la forma referida, y se conseguirá este medio con gran facilidad, sin ninguna violencia.

De los preceptos referidos, y de esta última regla que damos, nace la presteza, y valor, que hemos prometido en este capítulo; porque la facilidad, seguridad, y ventajas, que hemos ponderado, que tendrá el Diestro nadie podrá negar, que si tuviere valor se la aumentará, y cuando le tenga moderado, se le esforzará el denuedo, que podrá tener en sus acciones.

Y por conclusión de este discurso, este modo de obrar, como los compases son tan naturales, y prestos, se puede, como se ha dicho pasarse con gran facilidad del medio de proporcion, al proporcionado, y de este al de proporcion; añadiendo, que la Treta de primera intención, y de cuarto circulo, las generales de línea en cruz, y de estrechar, que comprehende el compás VE y los tajos, y reverses verticales, y el medio revés, que se ejecutan por medio del compás VM si el Diestro no quisiere mover su pie izquierdo de punto C podrá conseguir los mismos medios pasando el pie derecho de V a E y de V a M sin descomponerse, y ejecutar las mismas Tretas verticales, que pertenecen a la seguridad, y retirar el pie derecho con gran facilidad de ambos medios a punto V.

Con que se halla, que en este medio de proporcion CV está la valentía, que se pondera de Carranza, y la seguridad que con ella obra va Don Luis, y la presteza que tienen las Naciones de Italia y Francia, y las de más Septentrionales.

## Por el perfil del cuerpo.

A viendo dado bastante noticia del medio de proporcion, y proporcionados por la postura de la Espada, y hecho evidente los medios de Don Luis, y la imposibilidad de algunos, que no hemos podido negar a los objeciones, y la posibilidad, y facilidad que viene a tener el uso de ellos, y los demás añadidos de nuestras especulaciones; conviene que ahora hagamos la misma evidencia de los compás para conseguir los medios en orden a que se puedan ejecutarlas Tretas por el perfil del cuerpo, y nos explicamos esta fuerte.

Dado al contrario afirmado en RA sobre ángulo recto, y el Diestro de la misma fuerte en TB en el medio de proporcion, suponemos primero los compás de Don Luis.

El primero compás, señalado de dos pies para la herida de primera intención de B a 1 por esta jurisdicción, apartado medio pie de la línea del diámetro del círculo común.

El segundo de tres pies de B a 2. para las dos Tretas generales de línea en cruz, y de estrechar, apartado este medio de la línea del diámetro común un pie.

El tercero de cuatro pies de B a N apartado de la línea del diámetro dos pies para los tajos, y reverses verticales.

El cuarto de cinco pies de B a O para los tajos, y reverses diagonales, apartado este medio tres pies de la línea del diámetro.

Y el quinto de seis pies de B a P para las otras dos generales de flaqueza debajo, y encima de la fuerza, apartado este medio de la línea del diámetro cuatro pies.

Y como queda advertido, los émulos de Don Luis no han tenido por posibles, ni seguros los tres últimos compás de cuatro, cinco y seis pies, habiéndose de dar transversales a su lado derecho, estando afirmado sobre ángulo recto en TB oponiendo lo mismo que a sus compás por la postura de la espada ser preciso contarlos desde el centro del pie izquierdo, supuesto de haberse de levantar el derecho para dar los; con que el compás de cuatro pies sería de cinco, y el de cinco de seis, y el de seis de siete pies; con que se reconoce más impracticable, demás del riesgo grande que tuviera el Diestro en dar estos tres compás transversales por las disposiciones que diera a su contrario de poderle ofender; porque apenas se podría conservar en pie, dándolos, cuanto más con la entereza del cuerpo, y conservar el perfil que se requiere para ejecutar las heridas, que corresponde a estos medios; y que dado caso que fuesen posibles, asentando ambos pies, como siempre se ha practicado, solo pudiera alcanzar a la superficie del cuerpo de su contrario, o llegar a ofender tan poco (cuando se estuviera muy quedado) que no sería cosa de consideración.

Y para dar satisfacción a todas estas dificultades, que cada cual podrá examinar los fundamentos que tienen, nos obligó a las mismas especulaciones, que hemos declarado, para facilitar los medios por la postura de la Espada, y así nos valimos de otro triángulo, e isósceles DAI igual en todo al que está por la postura de la Espada CFA.

Y desde este medio de proporcion se entra a obrar a los medios proporcionados para ejecutar las Tretas por el perfil del cuerpo con compás fáciles, y naturales, salvando todos los riesgos que se

han puesto a los compases transversales de Don Luis demás de la imposibilidad en los tres últimos, de esta fuerte: Con el compás de D a 3 con que le ocupa el orbe sexto de la Espada del contrario, se obra la Treta de primera intención del compás de Don Luis de B a I apartado este medio de la línea del diámetro medio pie.

Y también se obran las dos generales de estrechar, y línea en cruz del compás de Don Luis de B a 2 apartado este medio del diámetro común un pie; de suerte, que en nuestro compás de D a 3 e incluyen estas dos Tretas primeras.

También por el mismo diámetro particular DA se obran los tajos, y reverses verticales del compás de Don Luis de B a N de cuatro pies, apartado este medio de la línea del diámetro común dos pies.

Y por la perpendicular DH del mismo triángulo DAI se pasa a conseguir este medio con el compás de D a O de cuatro pies en lugar del compás de Don Luis de B a O de cinco pies, apartado de la línea del diámetro común tres pies.

Y por el lado del mismo triángulo DI se pasa con el compás DP de cuatro pies, poco más, eligiendo el medio de las dos generales flaqueza debajo, y encima de la fuerza, en lugar del compás transversal de Don Luis de B a P de seis pies.

Si bien, como ya se ha advertido, en los compases transversales de Don Luis, por la postura de la Espada; estos por el perfil del cuerpo cada uno viene a tener un pie más, por haberse de regular, según los émulos, y la razón, no del centro del pie derecho B como los puso Don Luis, sino desde el centro del pie izquierdo T porque no podemos negar, que levantándose el pie derecho, el izquierdo es quien ha de sustentar el cuerpo, y así desde el tienen su principio; y de esto mismo concluyen no ser posibles los compases de T a N de cinco pies, de T a O de seis, y de T a P de siete; y mucho menos habiéndose de dar estos compases transversales al lado derecho, estando afirmado el Diestro en TB sobre ángulo recto, como la experiencia desengañará a quien lo dudare, como a mí me ha desengañado, de que ha nacido obligarme a especular el uso de estos medios, eligiendo el nuevo, y verdadero medio de proporción particular del Diestro para pasar a ellos a obrar las Tretas, después de haber elegido el medio de proporción común a los dos combatientes, estando afirmado el contrario en RA sobre ángulo recto, y del mismo modo el Diestro en TB y desde este medio de proporción común de compás con el pie derecho de B a 4 a su lado derecho, siguiéndole el izquierdo, quedando sentado este en la tangente del círculo común CBD en punto D vértice del triángulo DAI, y el derecho en 4 ocupando la línea del diámetro particular DA lado del mismo triángulo, quedando afirmado sobre ángulo recto D4 en su particular medio de proporción.

La facilidad con que dará el Diestro sus compases desde este medio de proporción particular suyo, aunque le ha ponderado en el triángulo en el todo igual, y los medios por la postura de la Espada, no dejaremos de apuntarlo por no obligar al lector lo vaya a leer en otra parte; porque los cinco caminos, y compases de Don Luis por esta jurisdicción, quedan reducidos a tres caminos, que son los dos lados del triángulo DAI los dos, y el tercero por la perpendicular DH del mismo triángulo; y los mayores compases de Don Luis, están reducidos a cantidad de cuatro pies, contados desde el centro del pie izquierdo; y se debe notar la mucha diferencia en la disposición de dar estos compases; porque los de Don Luis, como hemos dicho, y se ve en su libro Grandezas de la Espada, y demás escritos, son transversales, y los que da nuestro Diestro por el lado del triángulo DA de D a 3 de tres pies para obrar la Treta de primera intención de B a 1 y las dos generales de estrechar, y

línea en cruz de B a 2 los da el Diestro por el lado del dicho triángulo, que es línea del diámetro del orbe máximo de los medios de proporcion, y el compás de D a N, por este mismo diámetro, para los tajos, y reverses verticales; y como este diámetro pasa por el centro del dicho orbe máximo, que ocupa el contrario con el centro de su pie derecho, estos dos compases vienen a ser rectos, y no transversales, en que consiste la diferencia de facilidad, y seguridad de los tres compases transversales de Don Luis.

Y el compás DO que da el Diestro de cuatro pies para los tajos, y reverses diagonales por la perpendicular DH del mismo triángulo, que aunque en rigor no es recto, respecto el contrario, pero por lo menos da este compás, mirando a su contrario, yendo a él, que es muy diferente la posición que le lleva en los compases de Don Luis, tan transversales, que con evidencia, en particular los últimos tres compases, es más la disposición que le da al contrario para que ofenda, que no la que le lleva para ofenderle.

Y el compás de D a P de cuatro pies poco más, que da el Diestro para la elección del medio de las Tretas de general flaqueza debajo, y encima de la fuerza, regulado desde el centro del pie izquierdo, como los demás compases; también es evidente la razón de diferencia del compás de Don Luis, que regulado desde el centro del pie derecho punto B es de seis pies, hasta punto P, y desde el centro del izquierdo T hasta P es de siete; y en la misma, haciendo reflexión en estos dos caminos, se ve la imposibilidad y riesgo del uno, y la facilidad, y seguridad del otro, y quanta diferente disposición para con su contrario, cuando da el compás de D a P que la que se llevara dándole de B a P o de T a P cuyo juicio lo podrá hacer cualquiera sin engañarse, y mucho más lo acreditará de cierto si lo calificare con hacer de ello experiencia.

De las consideraciones referidas se saca la misma conclusión que sacamos de los compases por la postura de la Espada, de que nuestro Diestro tendrá pasando desde su particular medio de proporcion, estando afirmado en el en punto D y 4 a los medios proporcionados para la ejecución de las Tretas, con gran facilidad, seguridad, ventajas, presteza, y valentía.

Porque la Treta de primera intención, y las dos generales de estrechar, y línea en cruz, y los tajos, y reverses verticales, los podrá obrar el Diestro, si quisiere, por la línea del diámetro particular, y lado del triángulo DA dejando su pie izquierdo en punto D y pasándose con el derecho a los dos medios, que están reducidas etas Tretas al medio 3 y N y volveré a su medio de proporcion con tanta presteza, que al tiempo que ofendiere no le podrá ofender su contrario.

Y lo mismo conseguirá si diere estos dos compases, siguiendo en cada uno el pie izquierdo al derecho, y salirse inmediatamente a nuevo medio de proporcion, más apartado de la línea del diámetro común, por lo mismo que se ponderó en los compases por la postura de la Espada.

Y el compás de D a O de cuatro pies por la perpendicular del triángulo DAI guardará la misma orden de que el pie izquierdo siga al derecho para la ejecución de los tajos, y reverses diagonales.

Y la misma regla guardará cuando diere el compás de D a P para ejecutar las otras dos generales debajo, y encima de la fuerza; y observando este precepto, tendrá en cada uno de los medios casi un pie demás alcance para con su contrario, como se advirtió en los compases por la postura de la Espada, y con este suplemento se salvan las objeciones, que se han puesto en los compases de Don Luis, que cuando fueran posibles todos sus medios, apenas podrá desde ellos llegar a la superficie



del cuerpo de su contrario cuanto más ofenderle; con que nos parece que hemos cumplido con la explicación de los compás por el perfil del cuerpo, y hecho evidencia de lo propuesto.

Nos queda ahora por satisfacer a lo que se podrá oponer, de que Don Luis en su libro Grandezas de la Espada, no señaló los medios que ponemos en nuestra figura para los tajos, y reveses verticales, y medios reveses, y el de los diagonales; y que en el ejercicio que pone en el dicho libro, formaba etas heridas, mediante las disposiciones, que supone daba el contrario.

Y también a lo que se nos puede oponer, de que en la quinta parte de la universal para todas las heridas, que pone en el dicho libro, dice en folio 294, que le puede poner atajo por el perfil del cuerpo, dando compás por el tercer camino de cuatro pies; y en folio 302 también dice, que le ponga atajo por el cuarto camino con compás de cinco pies. Y en folio 309 dice como se ha de poner atajo por el quinto, y ultimo camino, dando el compás de seis pies.

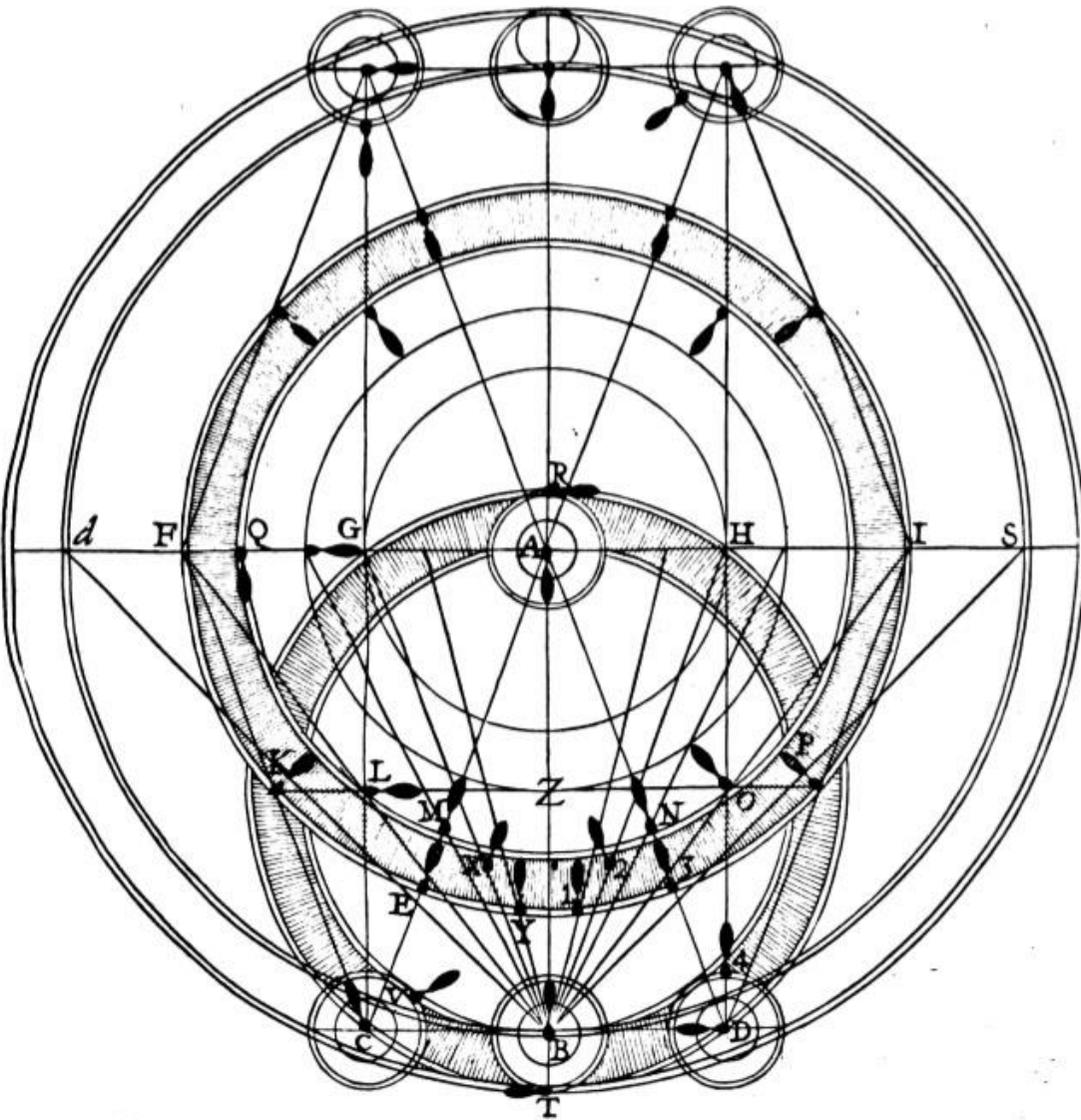
De estos tres atajos no hacemos memoria en nuestra figura porque la experiencia ha dicho, y dirá, que no conviene; y el mismo Don Luis lo conoció después, como se ve en la Nueva Ciencia; y así en el tercero, cuarto, y quinto camino hemos puesto las Tretas, que con seguridad se podrán ejecutar.

Y para la parte, que mira a lo universal de esta Ciencia, la hemos reducido a los cuatro modos universales, que le puede causar impedimento, al contrario, valiéndonos de la consideración, y uso de nuestros planos, como le dice en su lugar, a que nos remitimos.

Aquí la estampa 17 de este Libro Tercero:

Libro 3.<sup>o</sup> Estampa 17.

*Para manifestar la imposibilidad, y riesgo que tiene el pasar a los medios  
proporcionados que señala Pacheco*



Explicación de la demostración universal de los orbes de los dos combatientes, determinando por medio de un paralelogramo rectángulo, y dos triángulos, y isósceles, iguales entre si los medio de proporcion, proporcionales, y proporcionados, que el Diestro ha de elegir para ejecutar sus tretas por la postura de la espada, perfil del cuerpo, y jurisdicción de brazo.

Considerarse en el plano inferior esta demostración, y el Diestro; y su contrario electo medio de proporcion, y afirmados con Cuerpos, y Brazos, Espadas en ángulo, y sobre ángulo recto: puestos en esta posición se consideran cada uno, como si fuese un Fuerte; de manera, que para ofenderse el uno al otro, es necesario que se traten de vencer, como lo hacen los Militares cuando ponen sitio en una Plaza, poniéndose en parte donde la artillería, que es el Arma de mayor alcance, no le tenga para ofenderlos, y esta llaman circunvalación, y desde ella procuran, por medio de los aproches, que siempre son oblicuos, por evitar el inconveniente, si se hicieran rectos, no embocasen por ellos las valas los sitiados; y por esta orden, y otros medios, de que usan, se van aproximando con las noticias, que ante todas cosas procuran tenerlos Generales, y Cabos, que gobiernan los Ejercicios de lo fuerte, y flaco de la Plaza, para encaminar así sus aproches, y ofensas. De esta misma fuerte se ha de portar el Diestro con su contrario, teniendo radical noticia de lo fuerte, y flaco del Cuerpo, Espada, Brazo de su contrario para dirigir sus acciones para su defensa, y ofensa de su contrario con acierto. De lo fuerte, y flaco de las posturas del Cuerpo, he dado noticia en el capítulo de los planos; y de lo fuerte, y flaco del Brazo, y Espada en el capítulo, en que se explica la jurisdicción del ángulo recto, y los diferentes planos verticales en que se pueden causar; en cuyos capítulos se hallará todo lo que se puede desear de enseñanza, en orden al conocimiento de lo referido. Esto supuesto daré principio a la verdadera explicación de los medios proporcionados, que se manifiestan por medio de esta demostración universal para el plano inferior, donde los combatientes han de obrar sus aproches, o compases.

Sea la distancia que se da entre los dos combatientes, o contrarios, cuando han elegido su medio de proporcion de ocho pies geométricos entre centro, y centro de sus pies derechos AB y la línea II LL entre los centros de los izquierdos de diez pies; cuyas plantas van puestas en la demostración para más claridad.

Sean dados también sus orbes mayores de los medios de proporcion, y los demás que proceden de la proyección de las seis divisiones del Brazo, y Espada de un pie Geométrico cada uno, y los centros de sus Brazos derechos correspondan a la A y B y el centro que tiene cada uno de los dos contrarios para sus orbes, son el punto A para los del Diestro, que están dados de puntos, y los del contrario tienen por centro al punto B y están en blanco, sin puntos.

Y los orbes de cada uno de su Brazo, y Espada, están numerados de uno, hasta seis, y cada uno se describe según sus intervalos.

Y los orbes mayores de ambos, el interior se describe con el intervalo de ocho pies AX, del Diestro, y el círculo exterior A CC. con el intervalo de nueve pies.

Y el círculo interior del orbe mayor del contrario, también con el intervalo BA de ocho pies, y el exterior B DD de nueve.

Sea también dado entre la misma distancia AB de ocho pies entre los dos combatientes el orbe común ANBH, contenido entre sus círculos interior, y exterior; el interior toca en el talón de sus pies derechos AB y el exterior en los talones de los izquierdos II y LL.

Y porque en otras demostraciones antecedentes he dado más individual razón de estos orbes, y de su descripción, no se repite aquí más de lo preciso.

Sáquese la ST tangente al círculo interior del orbe común, respecto del Diestro en A y cortará al círculo exterior del orbe de la Espada en ST y al círculo exterior del orbe común en DC y en A a la línea del diámetro AB del mismo orbe; de suerte, que con estas comunes secciones se habrán causado cinco puntos en S, D, A, C, y T.

Sáquese la tangente QO interior del contrario, y causará otros cinco puntos con las mismas comunes secciones referidas, correspondientes a los cinco puntos que causó la tangente ST interior del Diestro, y en la del contrario en los puntos Q, L, B, P y O en la misma proporción; porque el punto S corresponde al punto Q y el punto D al punto I y el punto A al punto B y el punto C al punto P y el punto T al punto O.

De suerte, que cada uno de los dos contrarios se hallan con cinco puntos recíprocos los unos a los otros, y lo serán todas las líneas, que ellos se tiraren, y las demostraciones, que con ellas se causaren; y por consiguiente podían ser las operaciones de cada uno recíprocamente, así en orden a defensa, como en la ofensa; de manera, que estos cinco puntos, que tienen recíprocos, son el origen, y fundamento de que emana lo más esencial del acierto de lo que se debe, y puede obrar con la Espada, y Armas ofensivas, y defensivas, que admite.

También en esta demostración están sacadas las dos tangentes exteriores de los dos combatientes, la FF, EE del Diestro, y la HH GG del contrario, y ambas tocan los círculos exteriores de los orbes mayores, y común, en los puntos II.L.L. que ocupan los centros de sus pies izquierdos, y con ellos las mismas tangentes.

También está en esta demostración, respecto del Diestro, la línea AX, y la AY, y la AV, y respecto del contrario la B AA, y la B ZZ, y la B BB las cuales señalan por donde han de dar sus compases extraños, y los mixtos de trepidación, y extraños a la parte diestra, y siniestra; y porque no es de esta proposición su explicación, y por haberla hecho en otras demostraciones antecedentes, se omite.

Sáquese del punto D la DI, paralela al diámetro del círculo común AB y la CP, también paralela al mismo diámetro, y quedará formado el paralelogramo rectángulo DCPI.

Sáquese las DB y la DQ y la CB y la CO y quedarán también formados dos triángulos, e isósceles iguales, el uno BDQ, por la postura de la Espada, y el otro BCO. por el perfil del cuerpo.

Digo, que en estas tres figuras están todos los medios de proporción, proporcionales, y proporcionados, respecto del Diestro porque en el paralelogramo rectángulo DCPI se halla, que sus lados se componen de ocho medias proporcionales, que son la AD, DG, GI, IB, BP, PM, MC y CA.

como adelante se demostrará; y en los lados DC y IP opuestos, está el medio de proporción de los dos contrarios; cuya distancia A y B es de ocho pies, y en los puntos que unen las dos proporcionales DA y CA en A y ZB y PB en B estos dos puntos A y B son los que han de ocupar con los centros de sus pies derechos para haber elegido el medio de proporción, y las dos comunes secciones, que se causan en los mismos puntos A y B con sus tangentes interiores ST, y QO, la línea del diámetro del círculo común II LL como se ve en sus plantas en la demostración, para estar con perfección en este medio de proporción.

Y en el lado DI del mismo paralelogramo está en punto G el medio del atajo por la postura de la Espada; cuyo punto es el que une las dos medias proporcionales DG y IG. de que compone este lado; y el lugar de este medio es el mismo que señaló Don Luis de Narvaez al atajo por esta jurisdicción, diciendo, que para ir a él se había de dar un Compás transversal de cinco pies, y que había de estar apartado tres de la línea del diámetro común: que esto sea así, se verifica, contando desde el centro A donde se imagina el Diestro en el medio de proporción con su contrario, los orbes que hay de un pie cada uno, hasta punto G se hallará, que son cinco.

También este medio G del atajo está en medio de la distancia que hay entre las dos tangentes interiores ST del Diestro, y QO del contrario, distancia cómoda para pasar desde este medio del atajo a hacer movimiento de conclusión en la misma tangente QO, interior del contrario, ocupando con el pie izquierdo su orbe tercero, tocando con la punta de él el ángulo, que causa la misma línea DI con esta tangente, y le sigue el derecho con compás curvo por el orbe exterior segundo del contrario, ocupando con el centro la común sección de esta tangente interior, con el mismo orbe exterior segundo en punto R. y todo el en el mismo orbe, como se ve en la demostración.

Y para los que fueren matemáticos se demuestra de esta fuerte, tirando la AQ, que corta la ID. en el mismo punto G y quedarán formados dos triángulos rectángulos semejantes AB de ocho pies a la BQ de seis, tiene la AZ de cuatro a la ZG de tres; y permutando, como AB de ocho, a AZ de cuatro, así BQ de seis, a ZG de tres; con que le prueba, que este medio del atajo en G está apartado tres pies de la línea del diámetro AB.

Y que la AG sea de cinco pies, se prueba con los mismos dos triángulos rectángulos, cuadrando los dos lados del triángulo mayor ABQ. que será multiplicar el lado de AB de ocho pies por sí mismo, y el lado BQ de seis, y el producto de ambos 64 y 36 hacen 100 cuya raíz cuadrada es de diez, igual a la hipotenusa AQ de este triángulo; la cual se divide por medio en punto G medio del atajo; con lo cual queda demostrado, que la AG es de cinco pies.

Compruebase lo mismo por el triángulo rectángulo pequeño AZG. multiplicando AZ de cuatro pies, por sí mismo, y el lado ZG de tres, y ambos productos hacen 25 cuya raíz es 5 que es la cantidad de la hipotenusa AG. de este triángulo; con que también por este medio se demuestra, que el compás transversal AG ha de ser de cinco pies, para poder poner atajo en su lugar, y medio en punto G.

Y también este punto G es medio, que no solo sirve para este atajo, pero también para los tajos, y reverses diagonales, y medios tajos, y medios reverses.

Y para los matemáticos tirando la línea AO que hace común sección en punto M, con el lado del paralelogramo CP y de los orbes segundos de los dos contrarios, que determinan este medio en M se hallarán formados otros dos triángulos rectángulos ABO y AZM semejantes por esta parte del

perfil del cuerpo y por ser iguales a los otros dos triángulos rectángulos por la postura de la Espada aquellas demostraciones, en orden a probar, que este medio en punto M está apartado tres pies de la línea del diámetro AB y que la AM es de cinco pies, que son necesarios de compás transversal para pasar desde el medio de proporción en A a este medio proporcionado en M sirven aquí para la demostración de lo mismo, y así no se repiten.

Este medio en punto M sirve al Diestro afirmado en A para los tajos, y reveses diagonales, y medios tajos, y medios reveses.

En ángulo D de este paralelogramo rectángulo, a donde concurren los lados QD y BD del triángulo, y isósceles BDQ está el medio que le llama proporcional, para pasar el Diestro desde el medio de proporción a los proporcionados por la postura de la Espada; y el dar nombre a este medio de proporcional, es, porque concurren en el dos medias proporcionales AD y GD como lo mostrare después.

El descubrimiento de este medio proporcionales de tan grande importancia y fundamento, que en mi sentir merece que se le dé nombre de llave de la verdadera Destreza, supuesto que sin él no se puede entrar con seguridad en los orbes del contrario, que le constituyen su fortaleza imaginada; porque el querer pasar desde el medio de proporción en A al proporcionado en G, con un compás transversal de cinco pies geométricos, dándole con el pie derecho, y cerca de seis si le cuenta el compás desde el centro del pie izquierdo II no parece posible, como cualquiera podrá experimentarlo en sí, y el riesgo en darle, por ser precio llevar el cuerpo transversal, oponiendo a su contrario el plano vertical derecho, en que tienen mayor flaqueza, á en las demás; y por lo mismo en el cuerpo, cuando para vencer al contrario por esta jurisdicción, es necesario oponerle el plano de mayor fuerza.

Y aunque quiera el Diestro llegar a este medio proporcionado en G dando desde el medio de proporción A dos compases con su pie derecho, el uno por la línea del diámetro común, y otro transversal para el medio proporcionado G o ambos transversales, se hallarán los mismos inconvenientes, y riesgos, por lo que dejo dicho.

Y así la razón de esta Ciencia para salvar estos inconvenientes, y para que pueda el Diestro pasará este medio del atajo en G y a los de más medios del atajo a expugnar al contrario en su fuerza, ha descubierto, como dejo dicho, este medio proporcional, para que estando el Diestro en su medio de proporción en A de un compás con su pie izquierdo desde II a punto D de cantidad de tres pies, ocupando con el centro del el punto de este medio, y que le siga el pie derecho, asentando el centro en 9 quedando afirmado sobre ángulo recto, como se ve en la demostración; con lo cual, sin riesgo alguno se hallará apartado tres pies de la línea del diámetro AB del círculo común, y afirmado casi de cuadrado para con su contrario; y por consiguiente con muy pequeño movimiento del cuerpo, sin mudar la posición de los pies le opondrá su plano vertical del pecho, que es el más fuerte de todos los demás planos, que se consideran en la jurisdicción del ángulo recto.

Y demás de estas dos ventajas de desigualdad, que tendrá el Diestro en su contrario con hallare apartado tres pies de la línea del diámetro, y opuesto su plano vertical del pecho a otro mucho más flaco, que tiene el contrario en su posición en B que será vertical, o colateral derecha, o alguno de los intermedios de estos dos, tiene otras ventajas; porque desde este medio proporcional podrá pasar a todos los medios proporcionados de esta jurisdicción de la postura de la Espada con

compáse muy naturales, con gran seguridad , y presteza, y en particular a este medio del atajo en G dándole con el pie derecho de cantidad de cuatro pies rectamente, conservando sus ventajas, sin ninguna violencia, ni dar disposición a fu contrario que le pueda ofender.

Asentadas, pues, estas ventajas, y conveniencias en el Diestro en usar de este medio proporcional, resta demostrar el concurso en el en punto D de las dos medias proporcionales AD y GD.

Sáquese el diámetro KK OO perpendicular al diámetro II LL del círculo común; el cual dividirá a la DI lado del paralelogramo rectángulo en dos partes iguales, en el punto G digo, que GD es media proporcional en el orbe exterior del común entre la KK G OO por el corolario de la proposición octava del libro 6 de Euclides, y por la 13 proposición del mismo libro.

Y porque en el mismo orbe exterior del común está la DA perpendicular al diámetro LL II también es media proporcional entre las dos extremas del rectángulo LL A en II.

Con que se ha demostrado, que la GD y la AD son medias proporcionales, que concurren en punto D, de que le denomina este medio proporcional, que está en el mismo punto D.

También el triángulo rectángulo ADG manifiesta la conexión grande que tiene este medio proporcional en D, con el medio de proporción en A y el proporcionado en G porque los dos lados AD. de tres pies, y DG de cuatro de este triángulo son en potencia iguales a su hipotenusa AG porque el cuadrado de AD es de nueve pies, y el cuadrado de GD es de diez y seis, y ambos suman veinte y cinco que es la potencia de la hipotenusa AG, cuya raíz es cinco pies. Luego los dos compáse que se dan desde A a D y D a G virtualmente incluyan el compás transversal, que se da por AG y comprueba también la misma conexión, que los tres medios de proporción, proporcionado, y proporcional, están en los tres ángulos AGD. de este triángulo rectángulo.

Y finalmente para concluir con las excelencias, que se encierran en este medio, adviértese, que todas las Tretas que se obran desde este medio proporcional en D, tienen todo lo primoroso que se puede ponderar, y desear, que es la seguridad, presteza, y valentía.

Y por el perfil del cuerpo en punto C que está en el ángulo del paralelogramo DP, hay otro medio proporcional, que dista del medio de proporción A y línea del diámetro AB otros tres pies, como dista el medio de proporcional que está por la postura de la Espada en punto D y en este medio proporcional C concurren también otras dos medias proporcionales AC y MC lados del triángulo rectángulo AMC que es igual sin diferencia, al triángulo rectángulo AGD que está por la postura de la Espada, sin ninguna diferencia.

Y que la AC sea media proporcional entre LL A y A II se prueba por el corolario a la proposición 13 del 6 y que la MC sea media proporcional entre OO M y M KK por el mismo corolario. Y por el concurso de etas dos líneas proporcionales AC y MC en punto C también se da nombre de medio proporcional a este medio en C desde donde se pasa a los medios proporcionados para las Tretas, que se ejecutan por el perfil del cuerpo.

Habiendo demostrado los medios, que están en los lados del paralelogramo DP, y en sus ángulos, respecto del Diestro, conviene ahora demostrar los demás medios también, respecto del, que están en los dos triángulos, e isósceles; el uno por la postura de la espada; y el otro por el perfil del cuerpo.

En el lado interior DB de este triángulo está punto E es el lugar del medio proporcionado para las estocadas, que le determina la común sección del mismo lado DB con el orbe exterior primero del contrario, apartado dos pies de la línea del diámetro AB y para pasar a él, con el pie derecho es necesario dar un compás de dos pies y medio desde el centro del izquierdo, que ocupa el punto D medio proporcional por esta jurisdicción de la postura de la Espada, apartado tres pies de la línea del diámetro AB del orbe común.

Este medio proporcionado E sirve para las estocadas de primera intención, y de cuarto círculo, y de las que se pueden ejecutar desde este medio, de medio círculo, círculo entero, o rectas, según las disposiciones que se tienen en el contrario; y también sirve para las dos generales de estrechar, y línea en cruz.

Y que el compás, que ha de dar el Diestro para estas Tretas, sea de dos pies y medio desde el medio proporcional D a punto E para ejecutar las Tretas referidas; pruebase primero, que el medio proporcional D está determinado en medio orbe mayor del contrario de los medios de proporción; porque desde el, hasta el círculo interior del mismo orbe, hay medio pie, y otros dos pies a punto E. como se ve en la figura, y se puede verificar con el compás.

Y para los matemáticos servirá para esta demostración el triángulo rectángulo BDA la AB de ocho pies, y su cuadrado sesenta y cuatro, y la AD de tres pies, y su cuadrado de nueve, que ambos cuadrados hacen setenta tres; cuya raíz más próxima es de 8 y 9 17 av. de un pie para la línea BD de suerte, que quedando BE semidiámetro del orbe de la Espada de seis pies, queda la ED de dos pies y medio, que es lo que convenia demostrar.

Comparación de este compás de dos pies y medio, que da nuestro Diestro, regulado desde el centro del pie izquierdo, que ocupa el medio proporcional D al medio proporcionado en punto E con los dos compases transversales A7 para la herida de primera intención, y AE para la de cuarto círculo, que comprehende nuestro medio proporcionado en E con las demás referidas.

Este compás transversal para la herida de primera intención desde el centro del pie izquierdo, hasta 7 es de tres pies, y tan cerca de la línea del diámetro AB como se ve en la figura; pues el medio proporcionado 7 solo está apartado tres cuartos de pie de ella; y por ser preciso llevar el cuerpo inmediatamente en la postura, o planta que se halla, y esta estar de perfil, y haber de ser el compás transversal, ofrecerá la línea vertical derecha, que pasa por la profundidad de su cuerpo, donde podrá herir el contrario antes de llegar al medio proporcionado en 7 y demás gastar más en el compás, por ser más largo medio pie, que el que se da desde el medio proporcional D en donde se halla el cuerpo de cuadrado favorecido del triángulo equilátero, que es preciso que se haga por esta



jurisdicción, para poder unir la línea física con la matemática, que es la que causa defensa, y ofensa del contrario, y demás dar el Diestro su compás inmediato, sin retardare en la ejecución de la Treta, ni en la moción del cuerpo, para quedar defendido el otro compás para la herida de cuarto circulo, también desde II al medio proporcionado en E apartado de la línea del diámetro AB dos pies, es de cuatro pies, y viene a ser de pie y medio más que el compás que se da desde el medio proporcional D y como ha de llevar ofrecida la profundidad del cuerpo, y línea vertical derecha a su contrario, en donde le pueda herir, como queda dicho, tiene gran riesgo por ser la distancia más larga y por caminar más flaco, por ir de perfil por camino transversal, ofrecerá más disposición a su contrario para que le hiera, que la que él tome para herirle; lo cual se escusará llevando el cuerpo de cuadrado en virtud del medio proporcional en D pasando al medio proporcionado en E demás, que por no llevar el cuerpo naturalmente cuadrado, no podrá formar, ni ejecutar en este medio proporcionado en E las dos reglas generales de estrechar, y línea en cruz; y esta es la causa de no haberse usado por esta jurisdicción de la postura de la Espada, y que nuestro Diestro goze entrando con disposición natural a obrar sus Tretas desde su medio proporcional en D de todas las ventajas, que dejo advertidas.

En este mismo lado DB que está en el punto F es el lugar de los tajos, y reveses verticales, que determina la común sección del mismo lado DB con el circulo exterior del orbe segundo del contrario, apartado de la línea del diámetro dos pies; y para ir a él desde el medio proporcional D ha de dar el Diestro un compás de tres pies y medio, ocupando con el centro de su pie derecho el punto F y con todo él el mismo orbe segundo del contrario.

Para prueba de que este compás de tres pies y medio sirve la demostración antecedente; porque restando del lado DB de ocho pies y medio, cinco pies que hay desde B a punto F queda la FD de tres pies y medio, que es lo que convenia demostrar.

Este compás transversal desde el centro del pie izquierdo II hasta el medio proporcionado F es de cantidad de cinco pies, poco menos; pero no se ha usado, porque no es posible formar los tajos, y reveses verticales para ejecutarlos en este medio proporcionado, dando este compás donde es preciso: también llevara el cuerpo de perfil, y por consiguiente flaco, y ser muy difícil, y casi imposible dar un compás tan largo. Y por estas razones, y las demás que se han dado, fuera el riesgo inexcusable, y es muy fácil a nuestro Diestro pasar desde su medio proporcional D a este medio proporcionado en F formando esta Treta para formarlas, y ejecutarlas en el con las ventajas, y seguridad que se han ponderado.

En el lado exterior DQ del triángulo, e isósceles BDQ está en punto H el medio proporcionado para las reglas generales flaqueza debajo, y encima de la fuerza por esta jurisdicción de la postura de la Espada; cuyo lugar le determina la común sección del mismo lado DQ con el diámetro OO KK que está perpendicular con II LL del orbe común, y con los dos círculos exteriores de los dos primeros orbes de los dos contrarios; y para pasar desde el medio proporcional D a este medio proporcionado en H es necesario dar un compás de cuatro pies y cuarto, ocupando con el centro del pie derecho, que está en 9 el punto H dirigiendo la punta a la punta del pie derecho del contrario, como se ve en la figura.

Pruebase ser este compás de cuatro pies y cuarto con lo mismo que se ha demostrado en las dos demostraciones antes de esta; en las cuales quedó averiguado, que el lado BD del triángulo, e isósceles, es de ocho pies y medio, y por serlo el lado DQ del mismo triángulo, es también de ocho

pies y medio; y por estar la línea DI que es su perpendicular, dividida por medio por el diámetro OO KK en punto G también el lado DQ será dividido por medio con el mismo diámetro en punto H por ser el diámetro KK OO paralelo a la baza QI por la segunda del sexto de los Elementos de Euclides: Luego la línea DQ dividida en H es de cuatro pies y cuarto cada una de sus partes; y por consiguiente la DH que es lo que convenia demostrar.

Este compás de cuatro pies y cuarto, que se da desde el medio proporcional D al punto H para las dos reglas generales debajo, y encima de la fuerza, no tenemos compás con que hacer comparación; porque si se hubiera de dar desde el medio de proporción A donde se imagina el Diestro, era menester que fuese de siete pies, poco menos, y ningún hombre tiene posibilidad de darle, sino es saltando; y por esta causa tampoco se han usado por esta jurisdicción de la postura de la Espada estas dos reglas generales, y desde nuestro medio proporcional D tiene facilidad, y seguridad entrar a formarlas con ejecución en este medio proporcionado en punto H.

## Demonstración de los medios proporcionados del triángulo, e isósceles, que está por el perfil del cuerpo.

En este triángulo, e isósceles BCO y en su lado interior BC en el punto K está el medio proporcionado para las dos reglas generales de estrechar, y línea en cruz, y para la Treta de primera intención, y las demás estocadas, que se pueden ejecutar desde este medio por esta jurisdicción del perfil del cuerpo; y para pasar a él desde el medio proporcional en punto C que ocupa el centro del pie izquierdo, es necesario dar un compás de dos pies y medio por el mismo lado BC que también es semidiámetro del orbe mayor del adversario, ocupando con el centro del pie derecho el punto K, y con todo el primer orbe de la Espada del contrario; y el lugar de este medio lo determina la común sección del mismo lado CB con el círculo exterior del mismo orbe primero del contrario, y está apartado de la línea del diámetro común dos pies.

Pruebase, que este compás es de dos pies y medio desde el medio proporcional C al punto K, con la primera demostración del mismo medio proporcionado en E en la primera demostración del lado interior DB del triángulo, e isósceles BDQ que está por la postura de la Espada, de cantidad de otros dos pies y medio desde el medio proporcional D al punto E que sin diferencia corresponde a este medio desde C al punto K y así no se repite.

Y la comparación, que queda explicada, de la seguridad, y ventajas del compás DE por la postura de la Espada al compás transversal II E las mismas tiene el compás por el perfil desde C a K con el compás transversal II al mismo punto K por ser los triángulos ADE y ACK iguales entre sí; y estos compases por una, y otra parte, son de unas mismas especies, y cantidades y las posiciones de unos, y otros medios tan igualmente de la línea del diámetro AB como se ve en la figura.

Y lo que se considera de diferencia en esta misma igualdad, es, que el compás CK por el perfil que se da también por el lado del triángulo OCB que sirve de semidiámetro del orbe del contrario, como el semidiámetro BD aunque el Diestro tendrá mayor alcance, por ser preciso darle de perfil, y oponer a su contrario, unas veces el plano vertical derecho, y otras el colateral, no será tan natural, ni tendrá tanta fuerza, como el compás DE por la postura de la Espada por darle naturalmente como va de cuadrado, y oponer su plano vertical del pecho a su adversario, que aunque tiene el Diestro en esta posición menos alcance, lo suple la buena disposición que lleva en este compás.

Y también se hace advertencia, que el compás transversal II K por el perfil, aunque se da con más facilidad, que el compás II E el riesgo en la disposición que se da al contrario en ambos para que pueda ofender, viene a ser casi igual, como cualquiera lo podrá experimentar, y con estas diferencias; todo lo demás, como se ha dicho, la seguridad, y ventaja, son unas por ambas jurisdicciones.

En este mismo lado interior CB del triángulo, e isósceles OCB está el punto L medio proporcionado de los tajos, y reverses verticales por esta jurisdicción del perfil; cuyo lugar se determina la común sección del mismo lado CB con el círculo exterior del orbe segundo del contrario; y para ir a él desde el medio proporcional C se ha de dar un compás de tres pies y medio, ocupando con el centro del pie derecho el mismo punto L.

Y si se diere el compás transversal desde el centro del pie izquierdo para ir a este medio proporcionado L como se va, será de cinco pies, poco menos, casi pie y medio más largo; y demás de ser muy difícil de dar este compás transversal, sino es con salto, dado caso que se dé, se aumentara más la disposición al contrario de poder herir, que con el compás transversal II a K por lo que le ha explicado del en la demostración antes de esta, y por ser este último de mayor cantidad, se entra un pie más en la jurisdicción de la Espada del contrario, como se ve en la figura.

Pruebase, que el compás desde el medio proporcional C a L es de tres pies y medio, con lo mismo que queda demostrado del compás DF que está en el lado interior DB del triángulo, e isósceles BDQ por la postura de la Espada por distar los unos, y los otros medios igualmente de la línea del diámetro común AB sin diferencia alguna, como se ve también en la figura, y así escuso el repetirla.

De la comparación de compases, digo, que la seguridad, y ventajas, que quedan explicadas, tiene el compás referido DF al compás transversal II al mismo punto F que esas mismas tiene el compás CL, al compás transversal II L por el perfil, excepto la razón de diferencia que tienen entre sí, por convenirle de este compás perfilado el cuerpo, oponiendo el contrario plano diferente que en el compás DF por la postura de la Espada, por darle estando el cuerpo de cuadrado, como se explica en la demostración antecedente, a que me remito.

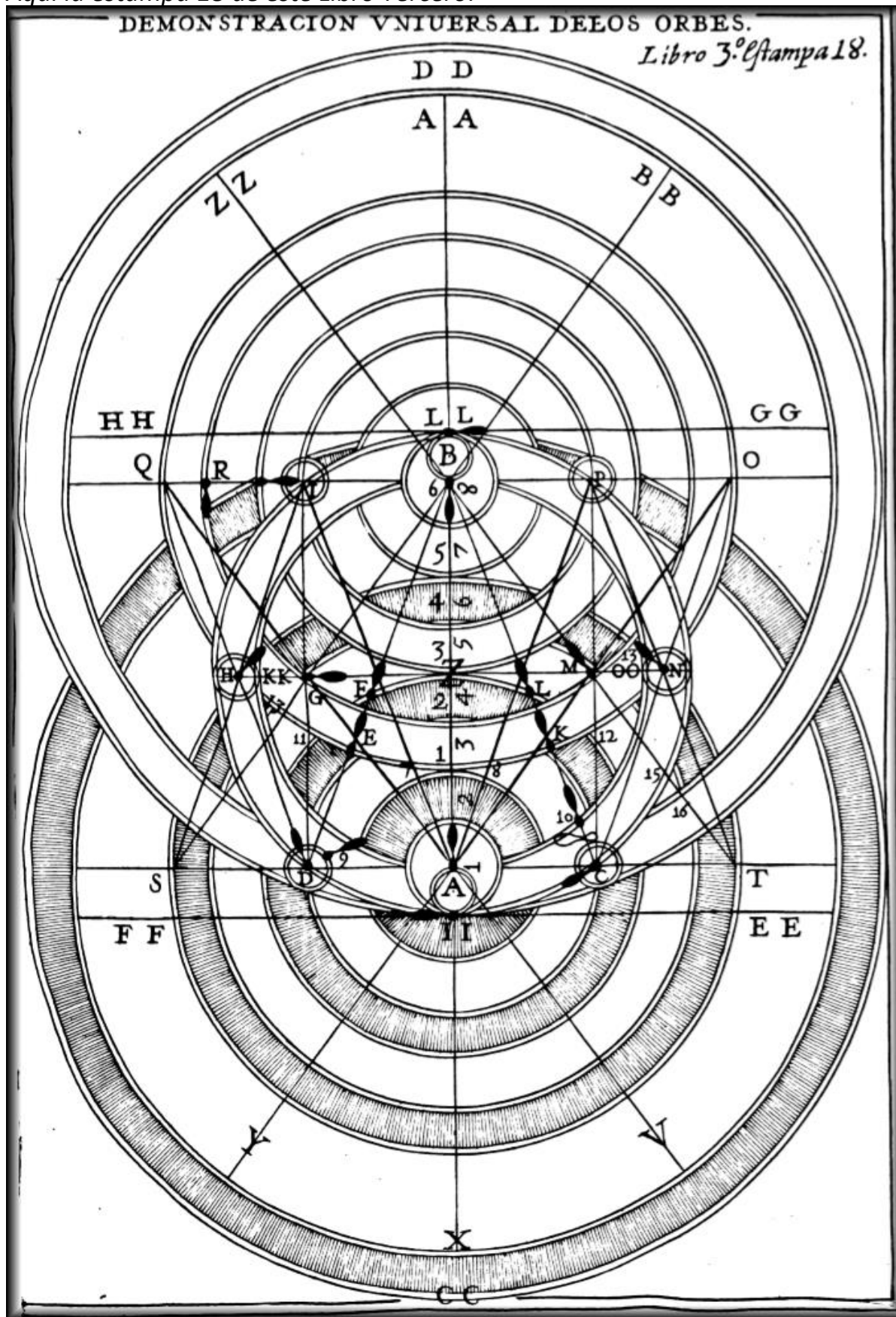
Y solo se añade, que aunque se dé por posible este compás transversal desde el medio proporcionado L no se podrán formar, ni ejecutar, sin gran riesgo, los tajos, y reverses verticales, que son propios de este medio proporcionado L como podrá experimentar quien lo dudare, y la facilidad, y seguridad que tiene formar estas Tretas con ejecución, dando el compás desde el medio proporcional C al mismo medio proporcionado L.

En el lado CO exterior del mismo triángulo, e isósceles OCB está en punto N el medio proporcionado para las dos reglas generales de bajo, y encima de la fuerza por esta jurisdicción del perfil; cuyo lugar se determina la común sección del mismo lado CO con el diámetro KK OO. que está perpendicular al diámetro II LL del orbe común, y con los dos círculos exteriores de los dos primeros orbes de los dos contrarios; y para pasar desde el medio proporcional C a este medio proporcionado N es necesario dar un compás de cuatro pies y cuarto, por lo mismo que se demostró del medio proporcional D y proporcionado en H que están en el lado exterior del triángulo, e isósceles BDQ. por la postura de la Espada; cuyo compás, y medio proporcionado en H sirve para las dos reglas generales flaqueza debajo, y encima de la fuerza, por aquella jurisdicción; y este medio, y el de punto N por esta del perfil, son correspondientes, e iguales, como lo son los

triángulos, e isósceles por una, y otra parte; y así habiendo demostrado, que el compás DH es de cuatro pies y cuarto, también lo queda ha de ser de la misma cantidad el que se ha de dar desde punto C a punto N y por no haber entre este compás y el de DH diferencia, que obligue a comparación de desigualdad esencial, quedan en todo estos medios en términos de igualdad.

Y se le advierte al Diestro que diere estos compáses del perfil, que si por razón de ser su estatura menor que la de dos varas, o por su poca soltura hallare dificultad en pasar desde el medio proporcional C a los proporcionados L, M y N se le permite, que cuando pase dando compás curvo con el pie derecho desde el medio de proporción A al proporcional 10 le siga el izquierdo, sentándole cerca del derecho, como señala el pie, o planta, que está en blanco junto a él; con lo cual pasará con gran descanso, y facilidad a cualquiera de los medios proporcionados referidos.

Aquí la estampa 18 de este Libro Tercero:



Dase razón, de que todo lo que se ha demostrado, y explicado de esta figura universal, hasta aquí, de los medios de proporcion, proporcionales, y proporcionados, para que el Diestro pueda entrar a obrar sus tretas por la postura de la espada, y por el perfil del cuerpo, tiene también lo mismo en ella su contrario por ambas jurisdicciones para sus operaciones, sin ninguna diferencia.

Porque sacándose desde el punto I la IS y la IA y desde el punto P la PA y PT le hallan formados los triángulos STA por su lado derecho del contrario, que se imagina afirmado en B y el triángulo APT por lado izquierdo, y los triángulos del Diestro BDQ que está por la postura de la Espada, y BCO por el perfil del cuerpo; y que estos cuatro triángulos, y son iguales entre sí; y que el lado ID y PC del paralelogramo IP CD sirven de perpendículos a estos cuatro triángulos recíprocamente.

Y porque los dos combatientes se consideran en el medio de proporcion BA opuestos, es la razón, que el contrario que está en B obrara sus Tretas por el perfil del cuerpo del Diestro, y los medios proporcionados, que están en su triángulo IAS y su perpendículo ID cuyo triángulo está opuesto al triángulo del Diestro BDQ, que estando en su medio proporcional C pasa a obrar sus Tretas por la postura de la Espada del contrario, en los medios que están en él, y en su perpendículo DI en que le reconoce la oposición que tienen entre si los medios de los dos combatientes, por la oposición que también tienen entre si estos triángulos.

Y en los medios que están en el otro triángulo del contrario APT a su lado izquierdo, y en su perpendículo PC pasa a obrar sus Tretas desde su medio proporcional P por la postura de la Espada del Diestro, que está en A cuyo triángulo está opuesto al triángulo del Diestro OCB y su perpendículo común CP el cual desde su medio proporcional C pasa a obrar sus Tretas por el perfil del cuerpo del contrario, por la oposición que tienen entre si estos dos triángulos, y los medios, que están en cada uno de ellos; de que resulta el obrar el contrario por el suyo por la postura de la Espada del Diestro, y este por el perfil del cuerpo de fu contrario.

De lo referido se sigue, que cada uno de los dos combatientes tienen sus medios para obrar sus Tretas, el uno contra el otro, sin diferencia alguna; y que también cada uno tiene esta figura universal, y otras, que son reciprocas, para demostrar sus medios, como lo son en ella las comunes secciones, que determinan sus propios lugares; y no haberle puesto en esta figura las plantas, que señalen los medios del contrario, como se han puesto las que señalan los medios del Diestro, ha sido por evitar confusión en ella, y porque cualquiera las podrá poner, guardando la orden que se ha tenido con las que se han puesto en las que señalan los medios del Diestro desde el extremo remoto, y propincuo.

Y en la explicación de esta figura universal no hablo de los compáses extraños AX, que pertenece al Diestro, y B AA al contrario, ni de los compáses de trepidación, que ambos tienen por sus lados derechos, y siniestros en sus tangentes, ni en los compáses mixtos de trepidación, y extraño AV del lado derecho del Diestro, y AY a su lado izquierdo, y B BB al lado izquierdo del contrario B ZZ a su lado derecho, por haberlos explicado juntamente con los demás compáses, que están en otras figuras antecedentes, a que me remito.

## Capitulo Quinto

En que se trata, como se debe empuñar en la mano el instrumento Espada, con que se ha de obrar, y cual se ha el más perfecto modo que se ha descubierto.

El objeto generalísimo de la inteligencia, y ejercicio de la Ciencia de la Espada, es el hombre, que con ella tiene otro por contrario en singular batalla; para cuya operación, y lo que debe hacer con ella, es necesario decir anticipadamente como se ha de empuñar; pues en cualquiera doctrina están útil, y necesario para el buen manejo, que poco importaría saber todo lo demás, si este requisito faltase.

Los modos de tomarla en la mano son tres; es a saber, no metiendo ningún dedo dentro del baso, o guarnición, metiendo uno solo, o metiendo dos. Este precepto es el más seguro para poder obrar, y conservar sus pirámides de defensa; además, que la tendrá asida con más fuerza, y por consiguiente la podrá mover con más presteza, demás de poder, mediante la fuerza, resistir mejor que el contrario no se la atajo; si bien le aconsejare siempre no ande a pruebas, forcejeando con la otra Espada.

Y así nuestro discípulo empuñará la Espada, metiendo el dedo de en medio (o grande) y el Índice por dentro de la guarnición, arrimados al recazo por la parte inferior, y de género, que estén tirantes de la cruz, y el anular, y auricular (o meñique) desde la cruz al pomo, abrazando el puño, y con el plex (o pulgar) también se abrazará; pero con tal arte, que no ha de entrar dentro de la guarnición; antes ha de quedar arrimado a la cruz; de manera, que su extremidad junte con la del grande, y no oprimir la Espada demasiado, apretando tanto el puño, que abarrote el brazo: hará mediana fuerza, porque siendo intensa, o reservada, estará con desahogo, y fácil a la formación de Tretas. Esto se entiende desde el extremo remoto, así para afirmarse en el ángulo recto, como para traer la Espada con libertad, que para la formación de tajos, y reveses, o para forcejar con la Espada del que se hallare opuesto, ha de caer el dedo pulgar sobre el Índice, y el mayor, para que compriman la Espada, y reciban la virtud, y fortaleza de los miembros.

Estas son las formas, o modos más esenciales que se han descubierto para empuñar la Espada. El primero, para desde el extremo remoto, y Espada libre. El segundo, para las formaciones de tajos, y reveses para los retactos, y hacer desde el extremo propincuo, Esto es lo que han seguido, y siguen los que con Arte han traído, y traen la Espada en la doctrina Española, que en la Francesa, e Italiana se empuña de otras maneras; y si algunos Autores traen otros modos de empuñar, ha sido fiados en sus muchas fuerzas, no en el Arte. El modo que yo digo es el mejor, y más fácil; el cual seguirá nuestro Aficionado de echando los demás; y advierta, que aquel en que al principio hiciere ejercicio, no será fácil se lo desvanezcan; y por ser esto así se le dice lo que debe seguir.

Las conveniencias que se siguen de empuñar la Espada con dos dedos, y no con uno.

Contra el común refrán, que persuade son ventajas dedo de Espada, y palmo de lanza, damos por precepto a nuestro Diestro, que la empuñe con dos dedos por la parte exterior del gavilán inferior, y no con uno, aunque en razón de demostración lo haya de tener menos de alcance, y nos fundamos en lo siguiente.

Lo primero, que no es negable, se comunica más fuerza a la Espada con dos dedos, que con uno, como cualquiera lo podrá experimentar.

Tampoco lo es, que para obrar con universalidad en la Destreza, es necesario que se pueda comunicar potencia suficiente a la Espada para las operaciones, que son de la posibilidad en cada uno de los tres ángulos, recto, obtuso, y agudo; y para oponerse a ellas, impidiendo los planos, en que se hallare la Espada del contrario; de suerte, que el Diestro se la contenga con la suya en alguno de los dos planos de su defensa; y como esta se consigue con mucha facilidad y seguridad por medio de nuestra postura, de mayor potencia que en otra manera alguna, con gran dificultad se podrá usar de ella, tomando la Espada con un dedo, por privarse de poderse comunicar la fuerza necesaria, ni a los movimientos sucesivos, como lo dirá con desengaño la experiencia.

De que resulta conocimiento, que tampoco tomando la Espada con un dedo, no se podrá usar de la universalidad del atajo, que según nuestra definición, es un impedimento, que se causa en la Espada del contrario con contacto, o sin él, ni formar, ni ejecutar las Tretas con la seguridad, presteza, valentía, y pujanza, que se requiere, ni después de haberlas ejecutado, volverse a salir al orbe de los medios de proporcion, con seguridad, conteniendo el Diestro con su Espada la del contrario en sus planos de defensa.

Y el dedo, que el Diestro viene a tener de menos alcance tomando la Espada con dos, se suple al tiempo que se da compas con el pie derecho para la ejecución de las heridas le haya de seguir el izquierdo, llegándole a él sin sentarle; con que aumenta solo en esto cerca de un pie de más alcance, y le halla con disposición inmediata para volverse al medio de proporcion, como lo uno, y otro se hace evidente en los primeros ejercicios que ha de tener el Diestro para facilitare en los movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada para entrar con mejor posición en la formación y ejecución de las Tretas y para salirse con defensa del peligro, después de haberlas ejecutado.



## Capítulo Sexto

En que se demuestra cómo se ha de afirmar con el Brazo, y Espada en ángulo recto.

Enterado el discípulo de los ejercicios antecedentes, y forma de empuñar la Espada, le dirá el Maestro afirme los pies sobre ángulo recto, con el cuerpo en su plano colateral derecho; y desde esta posición le dará como ha de poner el Brazo, y Espada en ángulo recto, sin participar de ninguna de las demás restituídos: esto lo conseguirá poniendo el Brazo, y Espada derechamente, y paralelamente al horizonte, dada toda su extensión de género, que queden colocados en su plano colateral derecho, de suerte, que corresponden sobre la línea recta, que pala por el pie derecho, y talón del izquierdo. La mano estará de sí lo para que los gavilanes queden perpendiculares al horizonte, y la extremidad del superior en el mismo plano, y altura, que el rayo visual del ojo derecho, como se manifiesta por la figura, que va al fin de esta declaración; en la cual está el brazo derecho, como nace del cuerpo, sin bajarlo, subirlo, ni apartarlo a uno, ni a otro lado; antes desde el centro del, hasta la mano, hay una línea recta, que se junta con la que hace la misma Espada, y el ángulo se considera debajo del brazo, donde se junta la línea colateral derecha con él; y este ángulo recto es inferior con precisión de 90 grados, como se manifiesta, y el superior es el que se considera con la línea que baja de la cabeza por el extremo de la ceja derecha, y la línea que desde el hombro se junta con ella, que todo se hace evidente por la figura de la Estampa 19.

Y porque les causar a novedad a los Diestros Pachequistas lo que digo, de que el ángulo recto superior se considera con la línea que baja de la cabeza por el extremo de la ceja derecha, y la línea que desde el hombro se junta con ella, digo, que su Autor dejó diminuta en la organización del hombre las líneas que en él se consideran, y particularmente en los tres cuadrángulos, considerados en el rostro; por cuya razón explicare sus líneas en esta manera.

Y así mismo hacemos consideración de otros tres en el rostro, uno en medio; cuyos lados opuestos son, el uno, desde el fin de una ceja al fin de la otra, y el que le corresponde de uno, y otro lado de la barba; y los otros dos desde el fin de una, y otra ceja, hasta tocar en el lado de la barba; otro cuadrángulo en el lado derecho, y sus lados; uno desde la oreja, hasta el fin de la ceja, y el otro correspondiente desde el fin de la mejilla, hasta el lado de la barba; y los otros dos lados baja el uno desde el fin de la ceja, y el otro desde la oreja, hasta juntare con el lado inferior; y otro cuadrángulo igual a este se considera en el lado izquierdo, y en cada uno de estos, una línea que lo divide de un ángulo a otro en dos partes iguales, que le nombra diagonal, de donde toma el nombre el tajo, y revés de esta especie, cada uno por el lado que le pertenece: el tajo en la línea diagonal del cuadrángulo de la mejilla izquierda, o en la del cuadrángulo del medio, en esta se ejecuta cuando el contrario al tiempo de la ejecución huyere el rostro; y en la otra, si le volviese hacia el Diestro. En estas mismas líneas se ejecutan también los medios tajos para mayor rigor.

El revés diagonal se ejecuta en la línea diagonal del cuadrángulo del lado derecho, si el adversario no apartare el rostro al tiempo de la ejecución; y si le apartare, será la ejecución en la del cuadrángulo del medio: también en estas líneas se ejecutan los medios reveses.

Dase razón, por qué se da por precepto al Diestro que se afirme con el Cuerpo, Brazo, y Espada en su plano colateral derecho, y no en el vertical del mismo lado.

De la demostración que se ha hecho de los ángulos rectos, que el Diestro puede causar desde su plano vertical derecho, hasta su plano vertical del pecho, con explicación de la naturaleza, y casi da desde cada uno, proviene el conocimiento de las conveniencias que tiene afirmarse en su plano colateral derecho, más que en su plano vertical del mismo lado.

Porque según lo demostrado en el segundo libro, el plano vertical derecho es el más flaco de todos, y el plano vertical del pecho el más fuerte, y los planos que se imaginan intermedios desde este, hasta el vertical derecho, aunque por su orden se van enflaqueciendo, e va teniendo en cada uno más alcance, hasta el vertical derecho, donde le hay mayor que en todos, y más flaqueza que en otro alguno.

Y los planos que se imaginan desde este vertical derecho, hasta el vertical del pecho, por su orden cada uno va perdiendo más de su alcance, y adquiriendo más fuerza, hasta el vertical del pecho, en que la tiene mayor, y con menos alcance que en las demás.

Con esta distinción se hará evidente el acierto del precepto que se da al Diestro se afirme sobre ángulo recto con el cuerpo, y en ángulo recto con el Brazo, y Espada en su plano colateral derecho, que le halla entre los dos extremos de fuerza, y flaqueza, participando de ambos, si bien con diferencia, que por estar más cerca de este último extremo del plano vertical derecho, aunque participa más de su flaqueza, también participa más de alcance, y de la fuerza del plano vertical del pecho, en la proporción, en que se hallare cerca del.

Con estos supuestos entra la comparación de estas dos posturas.

Dado, pues, que el Diestro este afirmado sobre ángulo recto, y en ángulo recto en su plano vertical derecho de mayor flaqueza, y de más alcance, y que espera en esta posición con esta precisión, si se imaginare, desde la punta de su Espada una línea, se reconocerá, que rectamente pasará por los centros de los hombros derecho, e izquierdo, y se sentirá violentado en lo extremado que tendrá el Cuerpo, Brazo, y Espada, y su contrario le podrá acometer por la parte de adentro, y la de afuera para herirle, y aun lo conseguirá sin acometerle, y con facilidad podrá pasar a hacerle movimiento de conclusión, porque se hallará con disposición para intentar lo que le pareciere, y el Diestro con muy poca para defenderse.

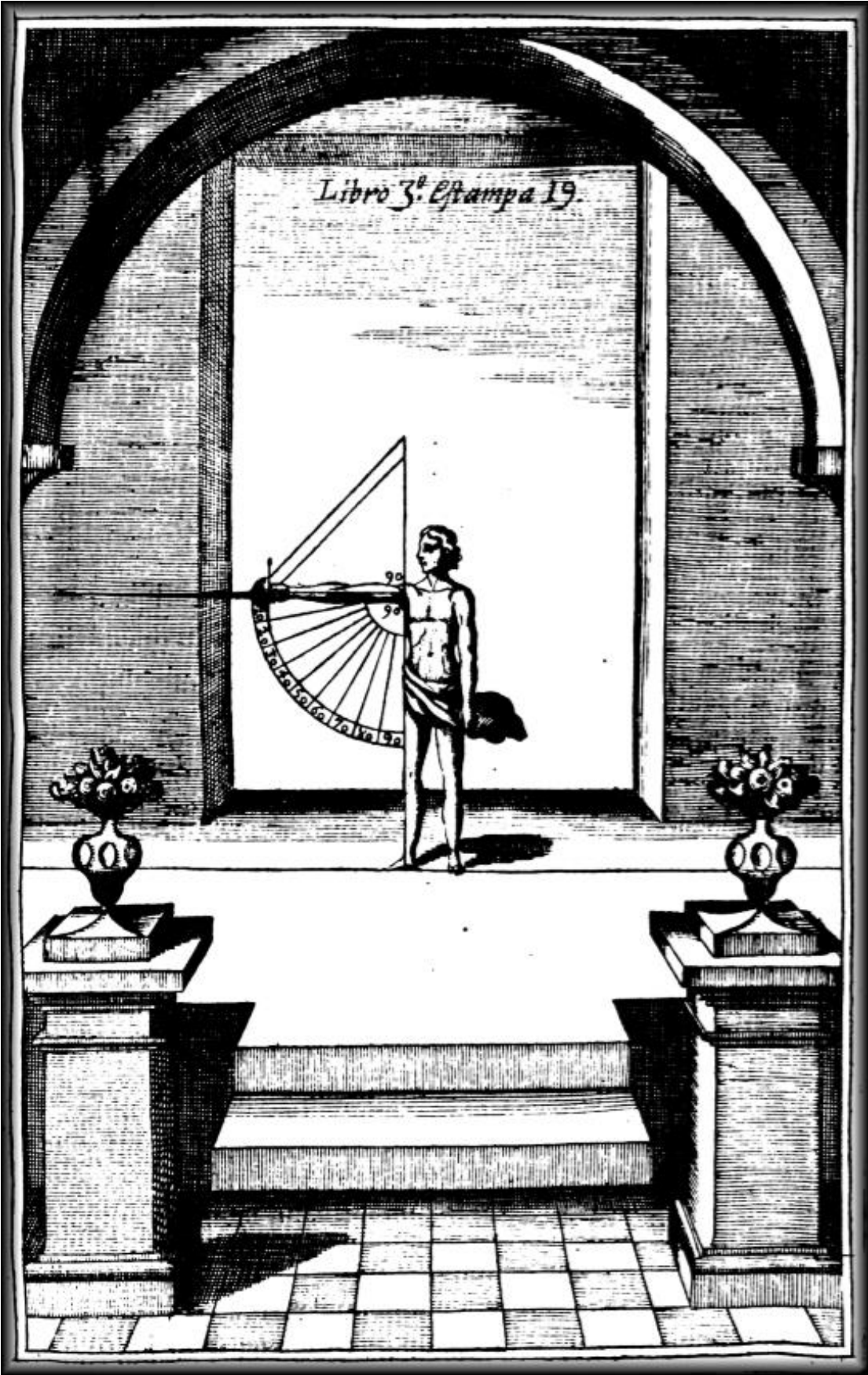
Y si estando en esta postura de su mayor alcance, quisiere herir a su contrario, o acometerle, o formar cualquiera de las Tretas, aunque altere la posición de la Espada, con solo que la conserve en el cuerpo, dará siempre más disposición a su contrario de la que el adquirirá, y las más veces le apropiara los medios proporcionados, antes de elegir los él; y todo ello se calificará más con la experiencia de lo que se puede persuadir con la razón.

Pero si el Diestro se afirmare sobre ángulo recto, y en ángulo recto con su Brazo, y Espada en su plano colateral derecho, se hallará con mejor disposición, y mucho más natural, y con prontitud inmediata para cualquiera de las operaciones de la Destreza, así en orden a la defensa, como a la

ofensa, por ambas jurisdicciones, y para acometer, y esperar, y más apropósito para partir, y afirmare con su contrario; y todo se calificará más bien con la experiencia de lo que aquí se puede ponderar.

Concluyese, que la otra postura en el plano vertical derecho solo puede servir cuando el Diestro hiere de estocada por el perfil de causa libre instantáneamente, aprovechándose del mayor alcance que tiene en ella, y salirse al medio de proporcion.

Aqui la Estampa 19 del Libro Tercero:



## Capítulo Séptimo

En que se da conocimiento, a si de algunos círculos del plano inferior, como de los planos verticales, oblicuos, y horizontales, que se consideran en cada uno de los dos combatientes.

Y pues vamos tratando de los sujetos que se predicán del objeto generalísimo hombre con la Espada en la mano, nos parece para facilitar más su inteligencia, que en la Estampa que se sigue demos conocimiento de algunas cosas, que se imaginan en él, afirmado en ángulo, y sobre ángulo recto en el medio de proporcion, correspondientes las puntas de las Espadas a sus líneas raxceptas, y la proyección de los Brazos, y Espadas, estando así afirmados, causa en plano horizontal un diámetro de ocho pies, y al círculo que le corresponde le llamamos comuna los dos; cuya circunferencia toca en los talones de los pies derechos de ambos combatientes, como parece por las plantas desde el número 2 del uno, hasta el 8 del otro.

Otro círculo, cuyo diámetro es de diez pies, consideramos para comprehender los pies izquierdos de los combatientes; en cuya circunferencia están sentados, estando así afirmados, y se manifiesta desde el centro del pie número 4, hasta el centro número 9.

Otro círculo máximo en cada uno de los combatientes, que se describe con el intervalo de los ocho pies, que tiene el círculo común, siendo centro el talón del pie derecho, numero 2 cuya circunferencia es lugar de los medios de proporcion, y en esta Lamina solo se describe el del uno de los combatientes, y como se ve toca en el talón derecho del otro, numero 8.

Y el otro círculo máximo para componer el orbe de este nombre, toca en el talón del pie izquierdo, y numero 9 y el no describir aquí estos círculos máximos con igualdad en cada uno de los que combaten, es por no ofuscar la Lamina, y estar demostrado con toda claridad en la demostración universal de los orbes de los combatientes, a que nos remitimos.

Otro círculo, que se imagina en cada uno, moviéndose así afirmado sobre el centro de su pie derecho, hasta acabar la revolución del círculo intervalo el Brazo, y Espada desde el número 2 al número 6 cuya circunferencia es lugar de los medios proporcionados, que se eligen del extremo remoto.

Y otro círculo particular que se considera moviéndose sobre el centro del talón de su pie derecho, numero 2 intervalo el mismo pie; y estos círculos se imaginan en cada uno de los dos combatientes, estando afirmados en dicha postura, como todo se demuestra en la Estampa 20 de este Libro Tercero.

### De los planos verticales, que se consideran en cada uno de los dos combatientes.

Ahora consideramos a este objeto hombre afirmado derecho, e igualmente sobre ambos pies, como parece por la figura, que está en alzado; de suerte, que la línea de dirección, que se imagina desde el cenit de su cabeza, hasta el centro de la gravedad, que corresponde en medio de los talones paralelo al centro de cada uno de ellos, imaginamos desde su cenit cuatro planos verticales; uno,

que se divide por medio, bajando por la frente, nariz, y pecho, hasta el plano horizontal inferior, y a este plano vertical decimos diametral, en consideración, de que tendido el hombre en el suelo, abiertos los brazos, y los muslos, y piernas, puesto la pierna de un compás en el ombligo, y que la otra pase por las extremidades (si fuere bien proporcionado) se formará una figura esférica.

Otro, que desde el mismo cenit le divide, bajando por ambos costados, hasta el mismo plano.

Otro, que desde el mismo cenit le divide, bajando por la colateral izquierda de la espalda, y la colateral derecha del pecho, hasta el mismo plano.

Otro, que desde el mismo cenit le divide por la colateral derecha de la espalda, y la colateral izquierda del pecho, hasta el mismo plano horizontal inferior, y en el causan estos cuatro planos verticales una común sección en el punto, donde está el centro de la gravedad afirmado en dicha postura; y las líneas rectas, que salen del punto de esta común sección, se imaginan producidas, hasta la circunferencia del círculo común, y sucesivamente de una, y otra parte, y por los lados, hasta la circunferencia del círculo máximo, como de todo esto se hace extensa explicación en el segundo libro, por medio de diferentes demostraciones, y figuras, a que me remito.

Y las ocho líneas, que causan en el cuerpo las secciones de esto cuatro planos, toman sus nombres de las mismas partes por donde pasan, en esta manera.

A la que corresponde al medio del pecho, señalada con los números 3 y 3 le llamamos vertical, o diametral del pecho; en la cual tienen su ejecución las heridas, que se forman mediante las reglas generales; opuesta a esta línea corresponde la vertical de las espaldas.

A la que baja por el costado derecho señalada con los números 1 y 1 llamamos la vertical derecha; diríjense a ella los tajos, y reveses verticales, y la estocada de cuarto círculo por la postura de la Espada.

A la que baja por el costado izquierdo, señalada con los números 5 y 5 llamamos la vertical izquierda: ejecutase en ella el tajo de segunda intención, si se tienen ganados muchos grados de perfil y particularmente si el contrario mete el brazo, y pie izquierdo para concluir inconsideradamente.

A la que baja por la parte del pecho, teniendo su principio en el nacimiento del hombro derecho, señalada con los números 2 y 2 llamamos colateral derecha, diríjense a ella las estocadas desde el extremo remoto: a esta línea le corresponde la colateral izquierda de la espalda.

A la que baja, teniendo su principio en el nacimiento del hombro izquierdo por la parte del pecho, señalada con los números 4 y 4 llamamos colateral izquierda del pecho; suelen a ella algunas estocadas cuando se han ganado muchos grados de perfil, o cuando el contrario mete el brazo izquierdo, o el pie de aquel lado, aproximándole al Diestro aquella línea colateral, y a esta línea le corresponde la colateral derecha de la espalda, como todo se manifestó en el segundo libro, y también se demuestra por la figura plana de esta Estampa 20 pues considerando, que el cuerpo que está en el alzado, se bajó frontero, como se halla al centro del orbe máximo, hallaremos ser su diametral del pecho la línea R, su colateral derecho la línea T, su vertical derecha la línea A, su colateral derecho de las espaldas la línea B, su diametral, o vertical de las espaldas la línea C, su

colateral izquierda de las espaldas la línea D, su vertical izquierda la línea E, y su colateral izquierda del pecho la línea F.

Y cada una de estas líneas sirven de rumbos para los compases, el recto por la línea A, y el extraño por la línea E, y el transversal de mano derecha por la línea B, y el transversal de mano izquierda por la línea T, el de trepidación de mano derecha por la línea C, y el de mano izquierda por la R, el de trepidación y extraño de mano derecha por la línea D, y el de trepidación, y extraño por la izquierda por la línea F.

## De los planos oblicuos, que se consideran en cada uno de los dos combatientes.

Y para poder imaginar más ajustadamente otros ocho planos oblicuos, decimos primero, como en el pecho consideramos un círculo inscripto en un cuadrado; cuyos lados le son tangentes. El primero, es la línea, que se imagina tirada por la parte superior, desde el principio de la línea vertical, o colateral derecha, al de la vertical, o colateral izquierda. Y el otro, es la línea que pasa por la cintura desde los dos verticales, tomando de cada una la misma cantidad de lado, para que quede formado este cuadrado.

Y los ocho planos oblicuos, valiéndonos de la imaginación de este círculo, y del cuadrado que le circunscribe, los consideramos de esta fuerte dos en el rostro.

El uno, que le divide desde el lado izquierdo de la cabeza 4 producido hasta el tocamiento de la tangente superior con la colateral derecha centro del brazo G y en este plano le ejecutan los tajos, y medios tajos diagonales.

Y el segundo plano oblicuo se imagina pasar desde el lado derecho de la cabeza 2 producido hasta el tocamiento de la misma tangente con la colateral izquierda en el centro de aquel brazo H y en este plano le ejecutan los reveses, y medios reveses diagonales.

Otros dos planos oblicuos imaginamos en el pecho; el uno, que le divide desde el tocamiento de la tangente superior con la colateral izquierda centro de aquel brazo H hasta el tocamiento de la tangente inferior con la vertical derecha L y muestra el movimiento que hace la Espada en la formación de la estocada diagonal; y también corresponde a este plano la formación que hace la Espada para las cuchilladas en el brazo por la parte de adentro.

Y el otro le divide desde el tocamiento de la tangente superior, y colateral derecha G hasta el tocamiento de la tangente inferior, y vertical izquierda M y la común sección de estos dos planos se causa en el centro de este círculo, que se imagina en el pecho, y este plano corresponde a la oblicuidad con que se mueve la Espada, cuando se acomete por la parte de adentro, y ejecutan las cuchilladas por la parte de afuera en el brazo, a que llaman codazos; y se debe advertir, que lo más seguro, y las cuchilladas más fuertes serán cuando le ejecutaren perpendicularmente en el codo, y muñeca.

El quinto plano oblicuo se imagina desde el tocamiento de la tangente inferior, y vertical izquierda M hasta la rodilla derecha N comprendiendo el vientre, y los muslos; y aunque este plano no sirve para ejecutar en él heridas, es de mucha importancia, porque se impiden mediante el poner la

Espada por la parte de afuera de la del contrario, de suerte, que corresponda a este plano para impedir la Espada, que no pueda inmediatamente dar herida por la parte superior, ni inferior.

El sexto plano oblicuo divide desde el tocamiento de la tangente inferior, y vertical derecha L hasta la rodilla izquierda O comprendiendo también el vientre, y muslos; y aunque este plano tampoco sirve para dar heridas, tiene la misma importancia que el antecedente, porque impide que no las pueda dar inmediatamente el contrario por la parte superior, ni inferior, poniendo el Diestro su Espada por la parte de adentro correspondiente a este plano.

El séptimo plano oblicuo se imagina desde la rodilla izquierda O hasta el centro del pie derecho en el plano inferior, comprendiendo aquella rodilla la pierna, y pie derecho, sirve este plano para dirigir las cuchilladas a las piernas.

El octavo plano, y último de los oblicuos comprende desde la rodilla derecha N hasta el talón del pie izquierdo, en el plano inferior, etcétera sirve también para dirigir las cuchilladas de revés a las piernas.

Y todas estas líneas diagonales se cortan en su línea de dirección por estar afirmado perpendicular al horizonte.

**De los tres planos horizontales, que se consideran en cada uno de los dos combatientes.**

### **Superior.**

Plano horizontal superior PG HQ es el que pasa por los centros de los brazos GH y es el lugar en que se forman los ángulos rectos, que le determinan en la común sección de este plano con el plano vertical primario, que es la más breve distancia que hay entre los dos combatientes.

Las heridas, que se dirigen a este plano superior, son las estocadas que le ejecutan en la línea tangente superior del círculo, que se imagina en el pecho.

### **Medio.**

El plano medio SL-MV. que pasa por la cintura, es el lugar en que le ha de poner la Guarnición, y la Espada, para tener puesto atajo por la parte de adentro, la de afuera, desde el extremo remoto, de suerte, que no pasen de este plano, a diferencia de cuando estos atajos se hacen desde el extremo propincuo; porque entonces es preciso, que la guarnición, y la Espada se pongan inferiores a este plano medio.

### **Inferior.**

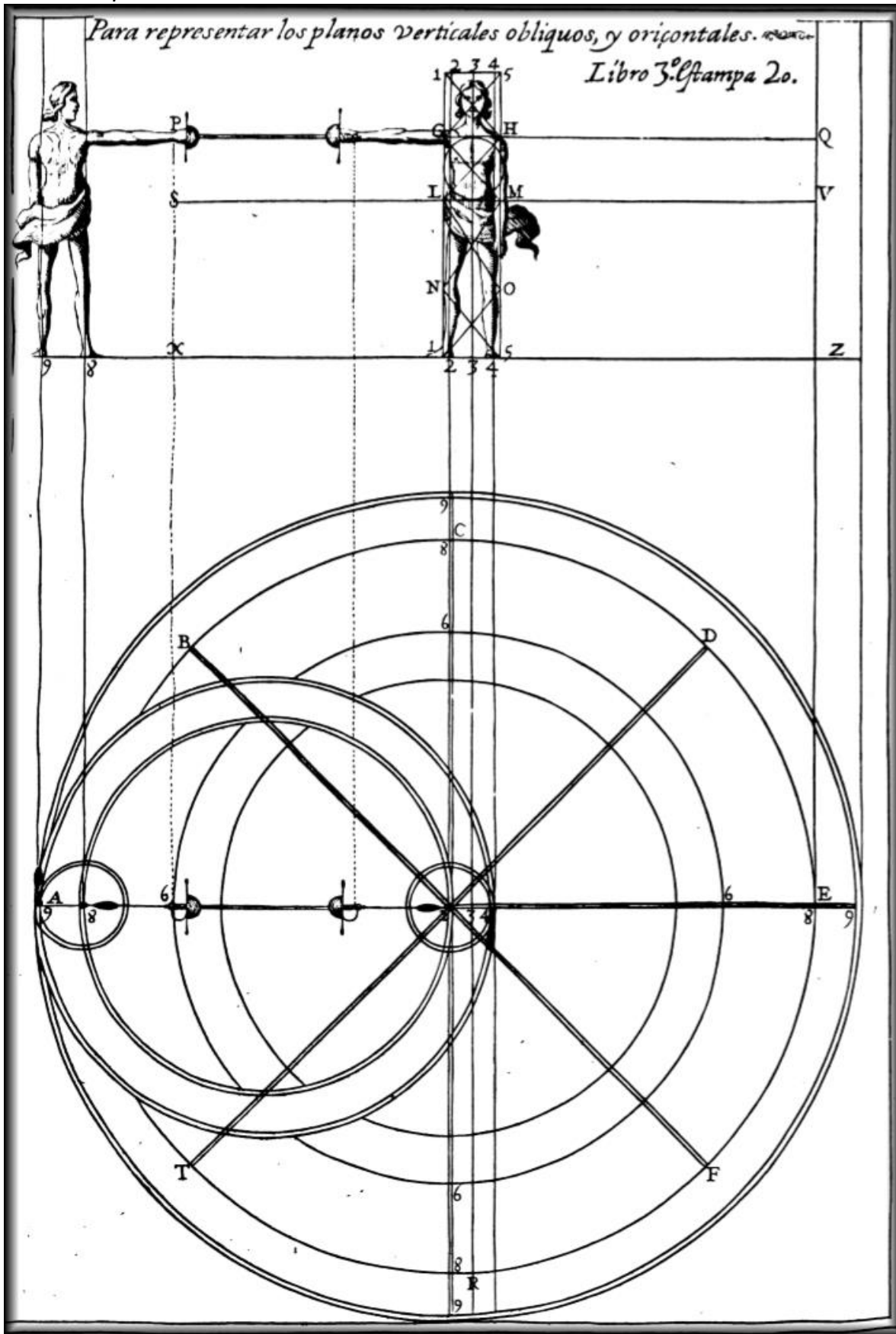
Y El plano XZ representa el plano inferior horizontal, que es el suelo; y así este plano no es imaginado, como los demás, sino real; pero es de grandísima importancia lo que se considera en el para el uso de la Destreza, por señalarle al Diestro los rumbos por donde se ha de guiar para ejecutar sus Tretas, determinándole el lugar, y sitio en que ha de elegir sus medios de proporción, y proporcionados, por medio de las especies de compases rectos, transversales, curvos, de



trepidación, y mixtos, de trepidación , y extraño.

Y en el Libro Segundo explicamos cuando en esta materia necesita el Aficionado, por medio de figuras, con mucha distinción, y claridad; por cuya causa aquí solo se apuntan para refrescar aquellas memorias, y tenerlas presentes para el buen acierto de la ejecución de las Tretas.

Aquí la Estampa 20 de este Libro Tercero:



## Capitulo Octavo

Por medio de las divisiones de una pirámide se demuestran los ángulos, movimientos, y rectitudines, y por otros planos horizontales, el verdadero sitio de las Espadas, y Brazos, así en su altura, como en su declinación.

Así como no llamaríamos buen Piloto a aquel que conociendo el rumbo, por el cual había de hacer viaje el Navío, ignorara el cómo se había de gobernar el Timón, y las Velas, según las ocurrencias del tiempo, o otro cualquiera accidente, que le pudiera ofrecer.

Tampoco llamaríamos buen Diestro a aquel que hallándose capaz, habilitado en los ejercicios que se han demostrado en el plano inferior careciese saber gobernar la Espada por los planos, y pirámides que le tocan al plano superior, y medio; pues no solo consiste la verdadera Destreza, adonde se ha de elegir el medio, ni por donde se ha de mover el cuerpo, sino se saben juntamente todos los ejercicios, y movimientos de la Espada.

Y así antes que el discípulo trate de hacer ejercicio con ella, es necesario que tenga presentes algunas de las figuras geométricas de las que dejamos explicadas en el Segundo Libro, causadas de los movimientos de las Espadas, estando afirmados ambos combatientes en la distancia del medio de proporcion, que aunque parece imposible el regularlas por no dejar vestigio alguno de los que se hacen en el aire, sin embargo se han considerado algunas; de cuyo conocimiento depende el de las demás, que se pueden formar, y así vuelvo a la manifestación de las que ahora necesitamos.

### **Demuéstrese al Discípulo los movimientos del Brazo, Espada, y guarnición.**

Por medio de las divisiones de una de las pirámides, orbe, o revolución, que se describe con el centro principal del Brazo, que es el hombro, se demostró en el Libro Segundo los movimientos, así rectos, como circulares, que puede hacer el Diestro los ángulos, y rectitudines, así simples, como mixtas, y por lo mucho que importa su conocimiento, y que el Discípulo tenga la comprensión de ellos, de las líneas en que se dividen las pirámides para el verdadero acierto de saber regular los movimientos, así del brazo, como de la Espada, y guarnición, en la formación de los Atajos, y Tretas, paso en este Tercero Libro a hacer por mayor manifestación en esta manera.

Supongo al Diestro afirmado con su cuerpo sobre ángulo recto AG y en ángulo recto DBA y que haciendo vértice el centro principal B con el intervalo del Brazo, y Espada, cuya longitud es de seis pies geométricos, da una revolución causando la pirámide BEDCF y con la punta describe la basa CDEF como se demuestra con toda claridad en la figura, que está en plano sin cuerpo, y también se manifiesta por la que está en alzado; en la cual suponemos, que haciendo centro en la muñeca, o línea recepta H con el intervalo de la Espada, cuya longitud es de cuatro pies geométricos, da la revolución causando otra semejante pirámide, como parece.

Divídanse está pirámide en cuatro partes iguales, comenzando por la común sección del plano vertical primario, desde lo superior línea 2 a lo inferior línea 6 y luego consideremos otra común sección por el plano horizontal superior desde la línea 4 hasta la línea 8 y quedaran formados cuatro cuadrantes.

Divídanse también cada uno de estos cuadrantes en dos partes iguales por dos planos oblicuos. El primero, comenzando desde el lado derecho línea 3 al lado izquierdo línea 7, y el segundo desde el lado izquierdo línea 9 al lado derecho línea 5 que se corten también en el axis; con que causan en la superficie de esta pirámide otras cuatro líneas.

De suerte, que las comunes secciones de estos cuatro planos vertical, primario, y horizontal superior, y los otros dos planos oblicuos causan en la superficie de esta pirámide ocho líneas, y su común sección de entre sí, causan otra línea, que es, como se ha dicho, en el axis de esta pirámide, y la primera línea.

Y empezando las demás por la circunferencia de ella, las distinguimos con sus números, desde lo superior, llamando 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 línea de su pirámide 1, 2, 3 y 4 etcétera porque todas las pirámides están divididas con uñas mismas líneas, y en una misma forma, como podrá ver el Diestro en el Segundo Libro de esta obra, y se demuestra en esta lamina.

Y así dividiendo la basa de cualquiera pirámide en las líneas que se manifiesta en esta, e reconocerá con evidencia, que si desde su axis moviere el Diestro la Espada a cualquiera parte de la circunferencia, o de la circunferencia al axis, y centro de la pirámide, formara, no solo los movimientos simples, y mixtos, sino también los ángulos recto, obtuso, y agudo, y las seis rectitudines, o posturas generales de arriba, abajo, a uno, y otro lado, adelante, y atrás, y las intermedias, o mixtas, consideradas entre las simples.

## Como debe el discípulo considerar los ángulos, movimientos, y rectitudines en esta pirámide.

Y Para que vengamos a la prueba, digo, que si desde el axis, primera línea de esta pirámide BD, que es el plano del ángulo recto, llevaré el discípulo el Brazo, y Espada, o la Espada sola a la línea 2 habrá hecho movimiento violento subido a la jurisdicción del ángulo obtuso, y rectitud de arriba.

Y si desde la primera línea, o axis, que es lo mismo, le bajare a la línea 6 habrá hecho movimiento natural, declinado a la jurisdicción del ángulo agudo, y rectitud baja.

Y si desde el axis la llevare a la línea 4 habrá hecho movimiento remiso, participado del ángulo recto, y rectitud derecha.

Y si desde el axis la llevare a la línea 8 habrá hecho también movimiento remiso, participado del plano del ángulo recto, y rectitud izquierda.

Y si desde el axis retirare el Brazo por el mismo axis, hará movimiento extraño por el plano del ángulo recto, y estará en la rectitud de atrás.

Y si fuere adelante por el mismo axis, hará movimiento accidental, estará en el plano del ángulo recto, y rectitud de adelante. Hasta aquí se entienden los movimientos simples; porque si desde el axis la llevare a la línea 3 habrá hecho movimiento mixto de violento, y remiso, participado del ángulo obtuso, y de la rectitud mixta de arriba, y remisa a su lado derecho.

Y si desde el axis la bajare a la línea 7 habrá hecho movimiento mixto de natural, y remiso participado del ángulo agudo, y de la rectitud mixta de abajo, y remisa a su lado siniestro.

Y si la llevare a la línea 9 habrá hecho movimiento mixto de violento, y remiso, subido al ángulo obtuso, y participado de la rectitud mixta de arriba, y remisa a su lado siniestro.

Y si la bajare a la línea 5 habrá hecho movimiento mixto de natural, y remiso, bajado al ángulo agudo, participado de la rectitud mixta de abajo, y remisa a su lado derecho.

Y si desde cualquiera de las líneas, o puntos de la circunferencia, que se formó con la revolución, que anduvo la punta de la Espada volviere al axis, se dira movimiento de reducción, jurisdicción del ángulo recto, y rectitud de adelante.

También si las pirámides son combinadas las unas con las otras, podrá hacer la Espada mixto de tres especies de movimientos, participando unas veces del ángulo obtuso, y otras del agudo, y de tres rectitudines, en esta manera.

Supongo, que desde el axis sube la Espada a la rectitud mixta de su lado derecho línea 3, si al mismo tiempo retirare o encogiere el brazo, habrá hecho movimiento mixto de violento, remiso, y extraño, subido al ángulo obtuso, y participado de la rectitud mixta de arriba remisa, y atrás.

## De los movimientos circulares de la Espada.

Ya que hemos declarado los movimientos que se hacen por planos, trataremos ahora de los movimientos circulares, que puede hacer la Espada.

El primer movimiento, es el que hace sobre su centro, a imitación de los que hace el cuerpo sobre el suyo formando un círculo con ambos gavilanes de las Espadas el cual también dividiremos en ocho partes iguales, en la conformidad que hemos dividido los otros.

Otro movimiento circular es el que puede hacer con la longitud de la Espada, causándole, o describiéndole la punta de ella, siendo vértice el centro de la muñeca.

Otro movimiento circular puede describir con la mitad del brazo, siendo vértice la sangradera, o codo.

Otro movimiento circular se puede describir con la guarnición de la Espada, cuando el contrario con la mano izquierda ase la punta de la Espada del Diestro, o que este hiere de estocada desde el extremo remoto en el centro del brazo derecho del contrario; y que por no salir al medio de proporción, intenta su contrario herirle, y el Diestro se defiende aplicando su guarnición, considerando para ello dos vértices; una, en la punta de la Espada, cuya axis es la línea recta, hasta la guarnición; otro, el centro del brazo, y el axis la longitud del, hasta el mismo centro de la guarnición, que es con que se describe la basa de este movimiento circular.

También como la guarnición se mueve por su círculo, cada división de la Espada hace el suyo, y todos se entiende estar divididos en las partes referidas para regularlos movimientos, así del Brazo, como de la Espada, y guarnición.

Otro movimiento circular, y el mayor que puede hacer la Espada, es por la circunferencia del círculo grande que consideramos entre los dos combatientes, causando la Espada con el Brazo una pirámide cónica, siendo su basa el círculo, y el vértice el centro del brazo; advirtiéndole, que al tiempo que fuere dando su revolución, irá pasando la Espada por cada una de las divisiones del círculo, dividiendo la superficie de la pirámide en ocho partes iguales, causando con estas divisiones unas líneas que toman el nombre de las divisiones, como se manifiesta por la figura.

Y esta misma pirámide se ha de entender, que su basa la puede describir la punta de la Espada, siendo vértice de ella el centro de la muñeca.

Dentro de esta pirámide se consideran otras dos; de suerte, que la interior, y más pequeña la llamaremos la primera: su basa tiene de diámetro en la punta de la Espada, que la describe, la cantidad de pie y cuarto, con poca diferencia; y considerada en el cuerpo del contrario, le pasa por la cabeza, y pretina.

La segunda pirámide tiene de diámetro su basa en la punta de la Espada doblada cantidad que la pequeña; y considerada en el cuerpo contrario, le pasa por las rodillas la parte inferior de ella.

La tercera, y mayor pirámide corresponde en el cuerpo del contrario a los pies; y aunque se puede formar de mayor, o menor basa, en esta explicación las consideramos como parece por la figura.

## Advertencia

Y también se hace advertencia, que estas tres pirámides mayor, y menores, se pueden formar en todas las rectitudines simples, y mixtas, aunque no todas veces será necesario formar la mayor, como se verá en la explicación de las pirámides combinadas, y más universales, y en la jurisdicción de cada una, según lo piden los accidentes de la batalla; y donde quiera que se hicieron, siempre se habrán de considerar las mismas divisiones en cada una, y todo lo demás que se ha explicado, y predicado de la pirámide mayor, y estará en la voluntad del Diestro formarlas mayores, o menores, o la porción que de ellas fuere necesaria, según que la naturaleza de las Tretas lo pidiere, o los movimientos del contrario le obligaren.

Y por medio de estas pirámides consigue el Diestro, no solo la ofensa, cuando conviene, pero la defensa; porque por medio de ellas pone la Espada de su contrario en los tres planos verticales de su defensa, lados de los ángulos cada uno de los baluartes de la idea de nuestro Fuerte, o más apartada de ellos, según los intentos que tuviere en la batalla; con que se reconoce cuando necesarias, y universales son estas pirámides, y el uso de ellas.

## Otra Advertencia

Y para mayor inteligencia del Diestro, y que no ignore en la formación de los Atajos, y Tretas el verdadero paraje de su Espada, Brazo, y Gavilanes, y al mismo tiempo el de la Espada, Brazo, y Gavilanes de su contrario; suponemos, que las Espadas de los combatientes están en el plano del ángulo recto, cada una en su primera línea, y axis de su pirámide, como parece por los dos cuerpos de esta Lamina; y si desde el axis pasaren por el plano primario al ángulo obtuso, quedando agregadas en aquella rectitud alta, le dirá estar en las segundas líneas de sus pirámides.

Y si desde allí pasaren agregadas a la rectitud izquierda del Diestro, quedando en aquel plano superior oblicuo, la Espada del Diestro estará en la línea 9 de su pirámide, y la de su contrario en la línea 3 de la suya.

Y si desde aquel paraje, y con aquella agregación pasare el Diestro a la sujeción, y atajo, quedando ambas Espadas en el plano horizontal superior, y rectitud izquierda del Diestro, la Espada de este estará en la línea 8 de su pirámide, y la del contrario en la 4 de la suya.

Y si desde la posición referida bajaren al ángulo agudo, quedando oblicuamente en el lado izquierdo del Diestro, estará la de este en la línea 7 de su pirámide, y la del contrario en la 5 de la suya.

Y si bajaren al ángulo agudo, cruzándose en la rectitud baja, sin inclinarse a ninguno de los lados, estarán entrambas Espadas en las sextas líneas de sus pirámides.

Y si desde el ángulo agudo pasaren a la rectitud derecha del Diestro, quedando en aquel plano oblicuo inferior, estará la del Diestro en la línea 5 de su pirámide, y la del contrario en su línea 7.

Y si pasaren por aquella rectitud derecha del Diestro al plano superior horizontal, que es el del ángulo recto, quedando remisas, estará la Espada del Diestro en la línea 4 de su pirámide, y la del contrario en su línea 8.

Y si subieren por aquella rectitud, hasta quedar oblicuamente en aquel plano superior del lado derecho del Diestro, estará la de este en la línea 3 de su pirámide, y la del contrario en la 9 de la suya. Todo esto se entiende cuando agregadas las Espadas forman sus revoluciones con igualdad; y así por este orden sabrá el Diestro el lugar, así de su Espada, como de la del contrario, y que línea ocupa cada uno, sea con la Espada, sea con el Brazo, sea con el medio Brazo, o sea con la guarnición, y Gavilanes de las Espadas; pues todas las pirámides están divididas en una misma forma.

Y para saber el verdadero sitio de las Espadas, y Brazos, así en su altura, como en su declinación, hicimos en el Segundo Libro demostración de otros planos, o líneas horizontales, en que dividimos el hombre; cuya manifestación le haremos aquí también presente al Diestro, con toda brevedad, y claridad.

Como se le han demostrar al discípulo los nueve planos horizontales para considerar la altura, en que la punta de la Espada estará del plano inferior, y lo vamos graduando en esta manera.

El primero será el plano inferior, o el suelo, en que se hallare el Diestro.

El segundo pasa por el intermedio del plano inferior, y de las rodillas.

El tercero pasa por las rodillas.

El cuarto pasa por entre las rodillas, y la cintura.

El quinto pasa por la cintura.

El sexto pasa por entre la cintura, y los centros de los brazos.

El séptimo palla por los centros de los brazos.

El octavo pasa por la boca, o por las narices.

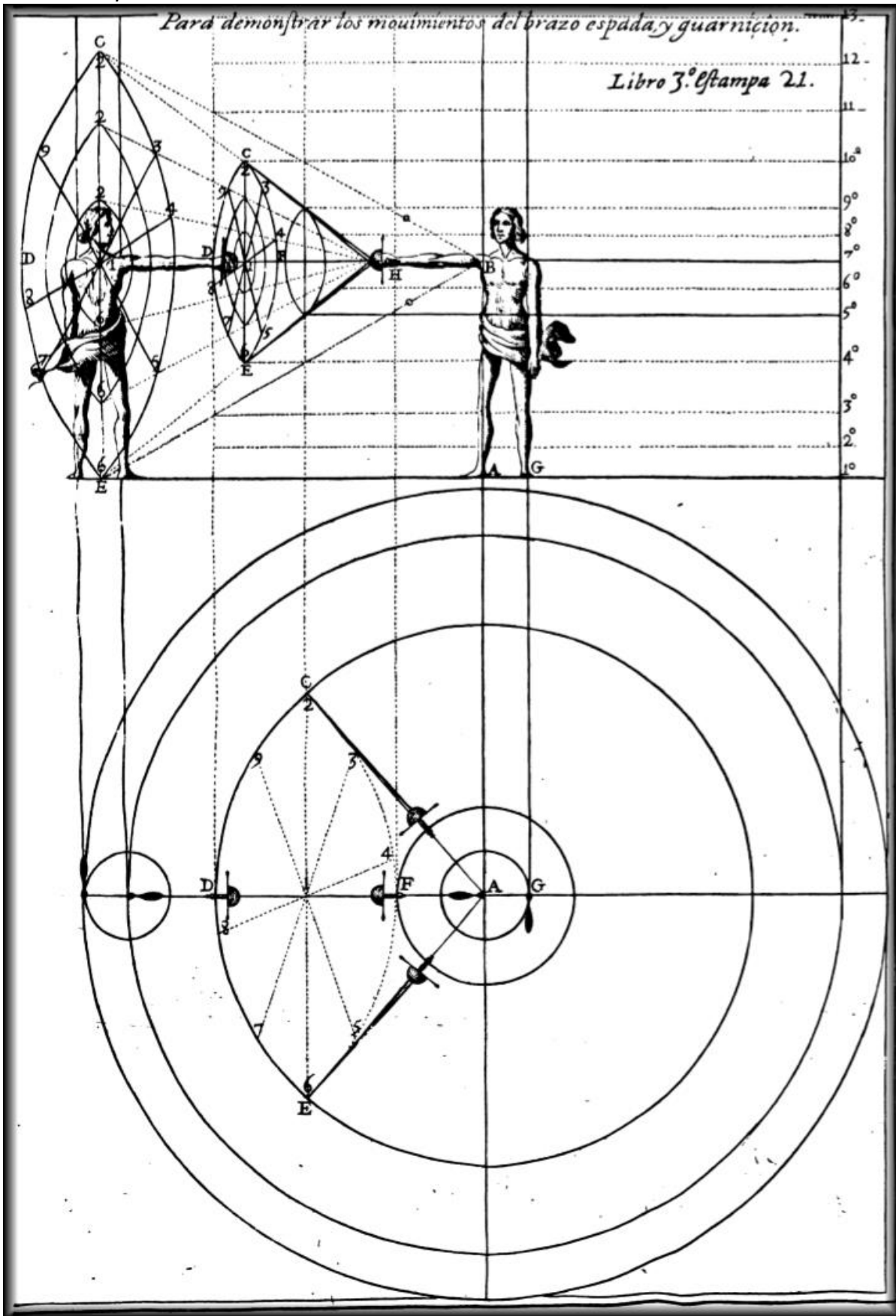
El noveno pala por la extremidad de la cabeza.

Por medio de estos planos horizontales de los verticales, o perpendiculares, y líneas en que le dividen las pirámides, sabrá el Diestro determinar el lugar fijo de la punta de la Espada, si bien, que como la Espada puede subir mucho más alto que la cabeza, podemos imaginar otros cuatro planos horizontales sobre los referidos, distantes cada uno de su inferior un pie que serán cuatro pies, que será todo lo que la punta de la Espada podrá subir en la formación de las Tretas.

Con que por medio de estos planos no habrá posición, ni rectitud, así del Brazo, como de la Espada, que no se pueda explicar, para poder declarar con individualidad la perfecta formación de las Tretas, así en su principio, y medio, como en su fin; y aunque etas explicaciones se manifiestan aquí con brevedad, en el Libro Segundo se hace extensión más lata, adonde remitimos el Diestro; pues para este lugar es suficiente lo referido, que con su inteligencia podrá el Discípulo entrar en el manejo, y formación de los Atajos, y Tretas.



Aquí la Estampa 21 de este Libro Tercero:



## Capitulo Nono

Instrúyesela al Discípulo en los ejercicios del Brazo y Espada para que con todo Arte forme las Tretas, y mediante su manejo regule y cíñalos movimientos del plano superior con los del inferior, para que se ayuden, y favorezcan los unos a los otros.

Hasta aquí se ha dado la necesaria noticia de los movimientos que pertenecen al cuerpo en el plano inferior, repartidos en diferentes ejercicios, demostraciones, y figuras, y consecutivo el conocimiento de los planos verticales oblicuos, y horizontales, y por medio de una pirámide los movimientos ángulos, y rectitudines, en que se puede afirmar con su Brazo, y Espada en el plano superior.

Ahora mediante este conocimiento iremos instruyendo al Discípulo en los ejercicios que ha de hacer con el Brazo, y Espada, para que con todo Arte forme las Tretas, en que según verdadera Destreza debe ejercitarse, para mediante este manejo ir regulando, y ciñendo los movimientos del plano superior con los del inferior, para que se ayuden, y favorezcan los unos a los otros, y enterado del uno, y otro ejercicio, podrá con desembarazo entrar en los Atajos, Reglas, y Tretas, para haber expugnar del Fuerte a su contrario.

Ejercicio, que se le ha de enseñar al discípulo para que con Arte forme las Tretas, que pertenecen al compás rectó.

Como se forma la estocada en su simplicidad.

*Primera regla:*

Comúnmente llaman Tretas a las cinco heridas de tajo, revés, medio tajo, medio revés, y estocada; de las cuales es la de más preeminencias seguridad, y nobleza la estocada; cuya simplicidad y formalidad suya consta de solo un movimiento, y es el accidental, sea mediante mutación de cuerpo de lugar a lugar, con el todo, y la parte, o con la parte solamente, en esta manera: Si el Diestro, estando en razón de ángulo recto con su Brazo, y Espada; diere compás de aumento, llevará la Espada de forma, que si hallase cuerpo por delante, ejecutaría en el estocada simple, y si estando el Brazo encogido le tendiere accidental, o rectamente será también formación de estocada en su simplicidad.

Y porque fuera de esta simplicidad, formalidad, y único movimiento, de que consta, se considera cuando es compuesta, según la figura que hace, y movimientos de que se forma, atribuyéndole por especies la diagonal, la del círculo entero, medio círculo, y cuarta parte de él, la sagita, y demás de estas otras, que de todas ellas hablaremos en el lugar que le pertenece a cada una; y así empezaremos ahora, demostrando las compuestas, o circulares, y sea la de tajo; cuyo manejo, y ejercicio es como se sigue.

## Como se forma, y enseña al discípulo el manejo, y ejercicio del tajo vertical.

En los ejercicios del cuerpo para los compases, quedaron declarados los círculos con las líneas por donde se debe caminar para las operaciones de la Destreza, y el modo que el Maestro debe tener para enseñar los a su Discípulo; el cual suponemos los saber dar todos con perfección, así como empuñar la Espada, y afirmarse en ángulo, y sobre ángulo recto; por lo cual paso a dar noticia de las Tretas, que con el compás recto se han de ejercer; y aunque cuando se especifique, digamos, se han de ejecutar las heridas en la cabeza en el brazo, en el rostro, u otra cualquiera parte del cuerpo, se previene, que se han de encaminar a las líneas que señalare el Maestro; pero no han de llegar a ejecutarse, porque si llegase, a pocos días acabarían con el Enseñador; y así se medirá la distancia en los compases, de manera, que no alcance ninguna herida a ofender, ni en todo el discurso de la sección se han de tocar el uno al otros porque las Tretas se han de formar cuando los movimientos fueren circulares, con una intención de tal, que siempre la Espada quede en razón de ángulo recto, o poco distante del, y las demás Tretas, con todos aquellos requisitos que piden su formalidad; cuya manifestación empieza diciendo.

Supóngase, así a el Maestro, como al Discípulo, afirmados en ángulo, y sobre ángulo recto, presentando por delante sus planos colaterales derechos; el discípulo con el pie derecho en punto A y el izquierdo en D y el Maestro con el pie derecho en B y el izquierdo en C como se manifiesta por la Estampa 22 desde cuya posición dará disposición para la formación del tajo vertical, agregando su Espada a la del Enseñado por la parte de afuera, desviándola del plano del ángulo recto con el movimiento remiso a la rectitud izquierda del Enseñado, para que llevando este la Espada por la jurisdicción de su hombro izquierdo con el movimiento mixto de remiso con que se aparta del ángulo recto, y violento, con que sube al obtuso, hasta ponerse sobre su cenit, como manifiesta a figura primera, pueda con el natural bajar, acabando la formación, encaminando la herida a la línea vertical, que le correspondiere en el cuerpo, o cabeza del Maestro, quedando después de su formación en razón de ángulo recto, como al principio de la obra: y adviértale el Maestro al Enseñado, que en el movimiento natural no le ha de echar toda la fuerza; antes tan proporcionada, que con el impulso no baje la Espada del ángulo recto; y caso que baje, será cantidad muy sensible.

Esta formación de tajo la ha de hacer el Discípulo todas las veces necesarias, hasta que se haga con alguna perfección, y el Maestro le dará disposición para ello en la manera que le ha dicho, y corregirá lo que no le hiciere a su satisfacción, sin que para esto el Enseñador ni Enseñado hagan mutación de cuerpo de lugar a lugar, ni en ninguna Treta de las de adelante se hará, hasta tanto que parado el cuerpo se sepa formar; y dado el que le forme bien el tajo, le advertirá se haga mediante mutación de cuerpo, y será con el compás recto, o de aumento por la línea del diámetro, diciéndole el Maestro: Forme usted tajo vertical, dando compás recto con el pie derecho de cantidad de dos pies, desde el medio de proporcion A al proporcionado, numero 1 y sígale el izquierdo desde la letra D a la E, de manera, que le han de acabar un tiempo los viajes de la formación, y el compás sin que llegue uno antes, ni después que otro, para que vayan favorecidos, y ayudados a la perfecta ejecución; y cuando el Discípulo del compás recto, lo dará el Maestro extraño con el pie izquierdo, quitando la distancia para que no alcance a herir, saliendo desde la letra C al punto H y le seguirá el derecho desde su medio de proporcion B al número 4 en donde quedara sobre ángulo recto, como al principio de la obra; y porque el Diestro también lo habrá quedado, como se manifiesta por las plantas, y en la distancia del medio de proporcion, porque lo que aumenta el uno, disminuyó el otros volverá el Maestro, agregándole a la Espada del discípulo por la parte de afuera dándole la

misma disposición que al principio para que forme el atajo, que lo hará dando otro compas con el pie derecho desde el número 1 al número 2 y le seguirá el izquierdo, sentándole en la letra F y el Maestro quitara la distancia, saliendo con el pie izquierdo desde la letra H a la Y e le seguirá el derecho desde el numero 4 al 5 donde quedará en la forma, que en la antecedente formación; y desde esta distancia volverá tercera vez a dar disposición para la formación del tajo, que lo hará el Discípulo dando otro compas recto con el pie derecho desde el numero 2 al número 3, y le seguirá el izquierdo, sentándole en la letra G y el Maestro saldrá con el pie izquierdo desde la letra Y a la L y le seguirá el derecho desde el número 5 al número 6, quedando, así Maestro, como discípulo, como al principio de la obra; y consecutivo a esto le dará la misma disposición en la Espada, y le dirá, que con la misma Treta se vaya extrañando por la misma línea del diámetro, en esta manera: Formara el discípulo su tajo, y habiéndolo formado, que su ejecución será en el aire, inmediatamente que la Espada vaya acabando el movimiento natural, saldrá con su Espada derecha, dando compas con el pie izquierdo desde la letra G a la F y le seguirá el derecho desde el numero 3 al número 2 donde quedará en ángulo, y sobre ángulo recto, y el Maestro le seguirá dando compas recto, o de aumento con el pie derecho, desde el número 6 al número 5 y le seguirá el izquierdo desde la letra L a la Y quedando también sobre ángulo recto para proseguir; dando disposición al discípulo, hasta que en la misma conformidad vuelvan el uno, y otro por las mismas distancias y plantas al paraje adonde se dio principio a la obra de esta formación de tajo.

Lo mencionado se ha de hacer, así accidental, como extrañamente todas las veces necesarias, hasta tanto que le haga con alguna perfección, sin pasar a nueva Treta; y en conociendo el Maestro, que al discípulo se le va rindiendo el brazo, le dirá, que descanse para luego volver a la obra.

## Como se forma, y enseña al Discípulo el manejo, y ejercicio del revés vertical.

Suponerse lo mismo que en la formación pasada de hallare, así el Maestro, como el discípulo afirmados en el medio de proporcion, el Maestro en B y el discípulo en A a quien se le dirá como ha de formar el revés; cuya formación sale de opuesta, o contraria rectitud a la del tajo, para cuya disposición agregará el Maestro su Espada la parte de adentro, apartando la otra con el movimiento remiso a la rectitud derecha del discípulo, para que este lleve la Espada por aquella jurisdicción, y mediante el movimiento mixto de remiso con que le aparta del ángulo recto, y violento con que sube al obtuso, hasta ponerle sobre su cenit, como manifiesta la figura segunda pueda con el natural encaminar la ejecución a la línea, o plano vertical, que en la cabeza del contrario le correspondiere, quedando después de la formación con Brazo, y Espada en razón de ángulo recto, y el Cuerpo con entereza, y valentía, como al principio de la obra.

Esta formación de revés la hará el discípulo todas las veces necesarias, hasta que se haga con alguna perfección, y el Maestro dará disposición, y corregirá lo que no se hiciere con las partes necesarias, sin que para ello haya mutación de cuerpo de lugar a lugar.

Y en habiendo formar el revés a satisfacción del Maestro, le dirá lo haga con el compás, así recto, como extraño, concurriendo para ello las mismas circunstancias que se dijeron en el tajo, para que los movimientos se ayuden, y favorezcan los unos a los otros.

## Como se forma, y enseña al discípulo el manejo, y ejercicio del medio tajo.

Suponerse lo mismo que en las dos formaciones antecedentes de hallare en el medio de proporcion, el Maestro en BC y el discípulo en DA aquí se le dirá como se hace la formación de medio tajo; cuya disposición dará el Maestro, agregándose con su Espada a la del Enseñado por la parte de adentro, desviándola a su lado izquierdo, y el discípulo ayudando a llevar su Espada a la rectitud de su hombro derecho, con el movimiento remiso la volverá, mediante el de reducción, por el plano del ángulo recto, formando su medio tajo, encaminando su ejecución a la línea tangente, considerada de hombro a hombro del Maestro; y si quisiere que la herida sea de más rigor será necesario, que el movimiento remiso dispositivo tenga algo de mixto con el violento, hasta poner la Espada oblicua a su rostro, en la forma que se demuestra por la figura tercera, desde cuya posición bajara la Espada al plano del ángulo recto, mediante el movimiento mixto de natural, y reducción con que ha de encaminar la ejecución, cortando diagonalmente el rostro del Maestro, haciendo su tocamiento desde la ceja izquierda, hasta la meguilla, y centro del brazo derecho.

Y en formándose este medio tajo con alguna perfección, y soltura de brazo, le dirá el Maestro lo haga mediante el compás recto, y extraño, guardando en él los requisitos prevenidos en las dos Tretas antecedentes.

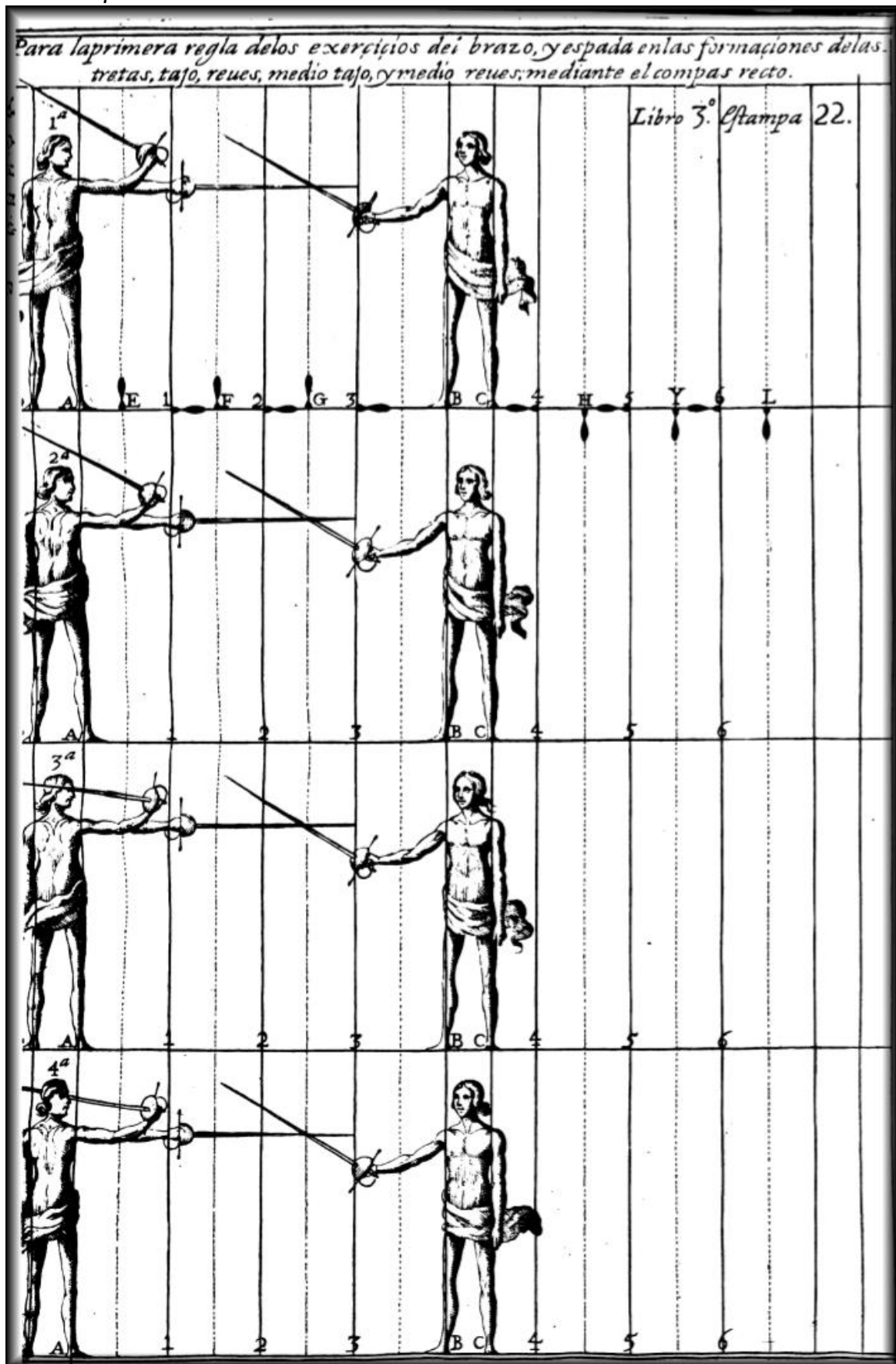
## Como se forma, y enseña al Discípulo el manejo, y ejercicio del medio revés.

Vuelvo a su poner Maestro, y discípulo afirmados en el medio de proporcion, al Maestro en B y al discípulo en A como demuestran las figuras ultimas de esta lamina, desde cuya posición se ha de enseñar el medio revés; cuya formación sale de rectitud opuesta a la del medio tajo; la disposición para su manejo la dará el Maestro, agregando su Espada por la parte de afuera de la otra, y desviándola con el movimiento remiso a la rectitud del hombro izquierdo del Discípulo.

Este, mediante aquella próxima disposición de movimiento remiso, hará un mixto con el violento, que serán los dispositivos, hasta poner su Espada oblicua a la parte izquierda de su rostro, como parece por la figura desde cuyo paraje reducir a su Espada, formando medio revés, encaminando la herida de manera, que le considere su tocamiento desde la ceja derecha hasta el lado opuesto de la barba, cortando diagonalmente hasta el centro del brazo del Maestro, que con esto tendrá rigor la herida, y luego de la ejecución volverá a quedar en razón de ángulo recto. Esta formación se hará las veces que fuere necesario, hasta que se sepa bien, y con desembarazo.

Y haciéndose este medio revés con perfección, le dirá el Maestro lo haga mediante el compás recto, y extraño, guardando en su formación los requisitos prevenidos, y doctrinados.

Aquí la Estampa 22. de este Libro Tercero:



Sigue la formación de las tretas que pertenecen al compás recto.

Como se forma, y enseña al discípulo el manejo, y ejercicio de la estocada de porción mayor, o menor de circulo.

Supongo, así Maestro, como discípulo afirmados en el medio de proporción, presentando por delante sus planos colaterales derechos al discípulo en ángulo, y sobre ángulo recto en DA como parece por la figura primera de la Estampa 23 y al Maestro en B agregada su Espada a la del Enseñado por la parte de adentro, desviándola del ángulo recto con el movimiento mixto de natural, y remiso, como demuestran las figuras, desde cuya posición el discípulo, mediante el movimiento mixto de natural, remiso, y violento, describirá con la punta de su Espada una porción de pirámide, o circulo pasándola desde la parte de adentro a la de afuera, en donde quedara reducida al plano del ángulo recto, sin que para esto e quite el brazo de su rectitud, porque solo ha de intervenir la pirámide del centro de la muñeca, sin quitarla guarnición de delante. Esto lo hará el Discípulo todas las veces necesarias, hasta que le haga bien, y hecho le advertirá el Maestro, como también ha de saber librarla Espada con estocada, desde la parte de afuera a la de adentro.

Para dar esta disposición se agregara la Espada del Enseñador a la del Enseñado por la parte de afuera, desviándola con movimiento remiso, y el discípulo sin quitar el brazo de delante, haciendo centro la mano describirá con la punta de su Espada una porción de circulo, pasándola a la parte de adentro del Maestro, sin que para esto haga mutación el cuerpo de lugar a lugar; y dado que le forme bien el librar la Espada de estocada, así a la parte de afuera, como a la de adentro, le instruir a el Maestro, como lo de hacer, mediante mutación de cuerpo, diciéndole: Libre usted la Espada con estocada a la parte de afuera, dando compás recto con el pie derecho desde la letra A al número 1 y le seguirá el pie izquierdo desde la letra D a la letra E y con advertencia, que el semicírculo, que ha de describir la punta de la Espada, y el compás, acaben a un tiempo sus viajes; y cuando el discípulo del compás recto, lo dará el maestro extraño con el pie izquierdo, desde la letra C a la H a quien seguirá el derecho desde la B al número 4 donde quedará sobre ángulo recto, como demuestran las plantas de esta Estampa 23. Desde esta posición le obligara la Espada al discípulo por la parte de afuera, y le dirá la libre con estocada a la de adentro dando compas con el pie derecho desde el numero 1 al número 2 y le seguirá el izquierdo desde la letra E a la F y el Maestro quitará la distancia saliendo con el pie izquierdo desde la letra H a la Y siguiéndole el derecho desde el numero 4 al 5 de cuyo paraje volverá tercera vez a obligar la Espada del discípulo por la parte de adentro, para que la libre a la de afuera, dando compás con el pie derecho desde el numero 2 al número 3 y le seguirá desde la letra F a la G, y el Maestro quitara la distancia saliendo con el pie izquierdo desde la letra Y a la L y le seguirá el derecho quedando en el numero 6 como manifiestan las plantas; y de esta manera podrá proseguir las veces que le pareceré al Maestro, para luego por la misma línea ir el discípulo retrocediendo por los mismos tránsitos, y aumentando el maestro, quien le advertirá al Discípulo, que antes de salir con el compás extraño, ha de librar la Espada, y esto se ira ejecutando de manera, que el librar la Espada, así a la parte de adentro, como a la de afuera, vaya alternativamente lo uno a lo otro, y que así se ha de observar con el compás recto, y extraño, hasta tanto que se haga a satisfacción de Maestro.

## Como se forma, y enseña al discípulo el manejo, y ejercicio del tajo diagonal.

Bien conocido tendrá el Profesor de nuestra doctrina, que el tajo diagonal, y el vertical no son contrarios en los lugares por donde le forman, ni en la materia, o movimientos, de que le componen con igualdad, constan del remiso violento, y natural, y lo mismo en la figura esférica suya: solo difieren en los lugares de su ejecución, poner la de cada uno en la línea de su nombre; y así a el que ahora especificaremos, se le debe dar por dos causas nombre de diagonal. La primera, porque ha de atravesar el Formador antes de su ejecución una línea diagonal, que defender a su cuerpo. La segunda que lo ha de ejecutar en la que divide el cuadrado del rostro contrario y para que el Enseñador pueda con perfección darle al enseñado disposición para que le forme, atajará la Espada del discípulo por la parte de adentro; y atajada, irá volviendo la mano al extremo de uñas abajo, y el brazo irá sacando el codo hacia la rectitud derecha, sin causar flaqueza en la agregación de la Espada; antes conservando la unión, y rodeándola como quien hace una C con solo el medio brazo, hasta dejar las Espadas en el ángulo agudo, y al discípulo se le dirá deje llevar la Espada, y vaya volviendo la mano al extremo de uñas abajo, y llevando el codo algún tanto hacia su rectitud derecha, sin segregarse, ni desunirse de la otra Espada, hasta ponerlas cruzadas en el medio de la distancia que hay entre los dos cuerpos, como manifiestan las figuras; en cuyo término quedan las Espadas en las sextas líneas de sus pirámides, los brazos en las terceras, y los gavilanes superiores en las séptimas, desde cuya posición, mediante los movimientos violento, remiso, y natural, forme su tajo diagonal; advirtiéndole, que su efecto, o herida ha de comenzar desde ceja izquierda, y que se difunda hasta el lado derecho de la barba; y a todo esto ninguno ha de hacer mutación de cuerpo, hasta que la Treta se forme bien, y siendo así le dirá sea con el compás recto, y con el extraño, como se ha doctrinado en las Tretas antecedentes.

## Como se forma, y enseña al discípulo el manejo, y ejercicio de la estocada diagonal.

Dado lo mismo de hallarse, así Maestro, como Discípulo en el medio de proporcion, el Discípulo en la letra A de la tercera figura de esta Estampa 23 y el Maestro en B se ha de dar disposición para la formación de la estocada diagonal; la cual sigue a él tajo de su nombre, sin diferenciarse en cosa alguna, se entiende hasta dejar las Espadas cruzadas entre los dos cuerpos en ángulo agudo, la punta de cada una en la sexta línea de su pirámide, los brazos en las terceras, y los gavilanes superiores, participando de las séptimas líneas de las suyas; y así no pervirtiendo aquellos requisitos, y documentos, se le advertirá al Enseñado, que desde aquella posición vaya bajando el brazo sensible cantidad con el movimiento natural, para que con esta acción dejar la Espada del Maestro libre, y que se vaya levantando la punta de la suya con los movimientos mixtos de remiso, y violento, hasta que tenga dirección; y teniéndola, con acción sucesivo, y no de continuada, hará movimiento accidental, disparando la estocada a la tangente, o centro del brazo del Maestro, quedando en la ejecución con Brazo, y Espada en razón de ángulo recto; y habiendo el discípulo esta formación, con alguna perfección, la ejercerá con los compases recto, y extraño, como llevamos prevenido en las antecedentes.

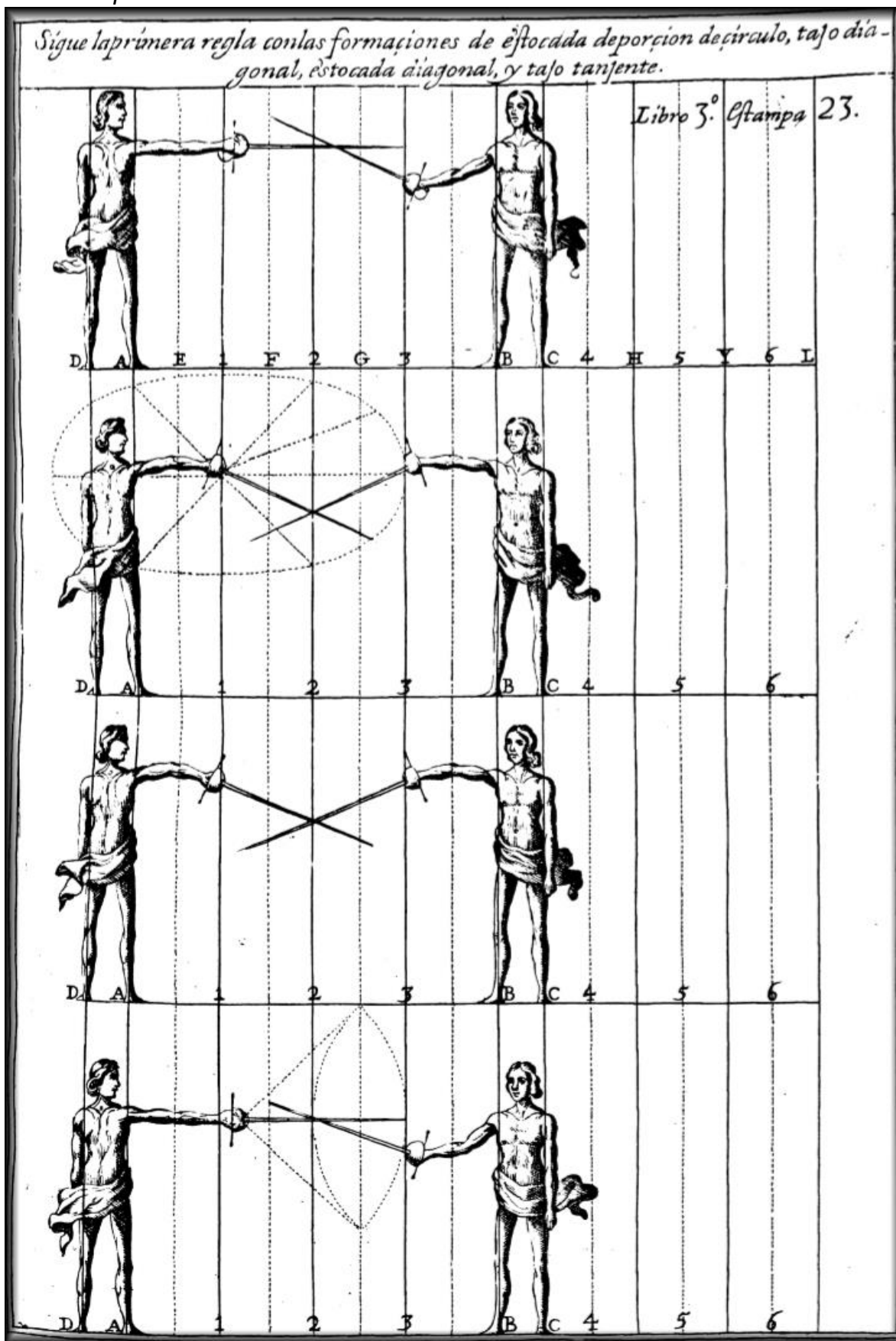


## Como se forma, y enseña al discípulo el manejo, y ejercicio del tajo tangente.

Dado lo mismo que en las formaciones antecedentes de hallarse Maestro, y discípulo en el medio de proporcion, el discípulo en A y el Maestro en B es necesario instruir al discípulo en la formación del tajo, a quien llamamos tangente primero el Maestro, para que viéndolo el discípulo le pueda imitar con facilidad y luego para que lo forme el Enseñado, se agregara la Espada del Maestro por la parte de adentro de la otra Espada, que su ponemos en ángulo recto, desviándola con el movimiento remiso mixto con el natural a la rectitud derecha del discípulo, quien mediante dicho movimiento, empezara a describir un círculo, o más propiamente pirámide, desde la parte de adentro, a la de afuera, por plano inferior, acabando de cerrarle en el superior, encaminando herida de tajo a la tangente del opuesto, o para más rigor se encaminará a la mejilla izquierda, cortando diagonalmente hasta el centro del brazo del Maestro; esta formación de tajo tangente, ha de ser teniendo la mano desde el principio de la formación, hasta el fin participando de uñas arriba, que es lo mismo que llevar el gavilán superior en la tercera línea de su pirámide.

En sabiendo formar bien esta Treta, le dirá lo ejerza con el compás recto, y extraño; con advertencia, que cuando anduviere la Espada la revolución de circulo, o pirámide, no se dé el compás recto, o de aumento; porque este ha de llegar a finalizare al mismo tiempo que el movimiento ejecutante del tajo; el cual se dice tangente, porque describe en el aire un círculo con la punta de la Espada, y para la ejecución de la Treta con acción sucesiva, y no descontinuada, corta la convexidad superior; y así toma la denominación por los espacios, o líneas que anda, y también por ejecutarse en la línea tangente del opuesto.

Aquí la Estampa 23 de este Libro Tercero:



## SIGUEN LOS EJERCICIOS DEL BRAZO Y ESPADA.

### Como se forma, y enseña el manejo, y ejercicio del revés continuado en estocada.

Dado lo mismo que en las formaciones antecedentes de hallare, así Maestro, como discípulo afirmados en el medio de proporcion, el discípulo en ángulo, y sobre ángulo recto en la letra A y el Maestro en B es necesario instruir al Enseñado la seguridad que ofrece el Arte, en que el acometimiento de revés, o tajo, lo pueda terminar en estocada; porque la continuación del movimiento natural no tiene precisa determinación en solo un punto, demás de la reiteración, o duplicación, que podrá hacer por poder pasar de una especie a otra, como del fin del revés vertical al diagonal, y semejantemente en el tajo, y de cualquiera de los dos primeros a la estocada. El revés, de quien ahora hemos de hablar, a quien llamaremos continuado, se forma, o continua por causa de haberle puesto a la Espada del Diestro, al tiempo de querer herir con revés, impedimento por donde el movimiento natural había de bajará herir; y como el Profesor de esta doctrina no ignorará, que el movimiento natural, y el violento, pueden servir, y sirven de transito al remiso, le será necesario mudar en esta ocasión la primera determinación, y mediante poder ser vértice de una pirámide el centro de la mano, describir con la punta de la Espada una porción mayor, o menor de ella, pasando por debajo de la que puso el impedimento, o reparo, y herir de estocada en el punto de tocamiento más cercano.

Y para declaración de cómo ha de dar el Maestro disposición para su formación, ha de agregar la Espada por la parte de adentro, desviándola algún tanto a la rectitud derecha del Enseñado, para que este, valiéndose de aquel poco de desvío, pueda ir formando su revés, y antes que baje el movimiento natural para la herida, irá la Espada del Maestro a poner el impedimento, como que la quiere atajar por defuera, para dar disposición al Discípulo, que con acción continuada pueda describir la porción de pirámide o círculo por debajo de la Espada, y encaminar estocada, quedando en la ejecución en razón de ángulo recto, sin que para todo esto haya mutación de cuerpo por ninguno de los dos, hasta que se haga bien este revés continuado; y en formándose bien, será también con el compás recto; con una particular advertencia, que mientras se fueren haciendo los movimientos remiso, violento, y parte del natural, no le ha de dar el compás, porque lo ha de dar, cuando la punta de la Espada vaya describiendo el semicírculo por debajo de la del Maestro, desde el medio de proporcion A al proporcionado en el número 1 quedando en la ejecución con Cuerpo, Brazo, y Espada, como manifiesta la figura; desde cuya posición dará el Maestro compas extraño para volverá dar disposición, para que el Enseñado continúe en la misma conformidad sus formaciones, así con el compás recto, como con el extraño.

### Como se forma, y enseña el manejo, y ejercicio del tajo continuado en estocada.

Dado lo mismo de hallarse en el medio de proporcion, el Maestro en B y el discípulo en A y pues llevara sabido, según lo que se le ha doctrinado, que el tajo continuado, de quien ahora hemos de hablar, y el revés, de quien hemos hablado, son contrarios en los lugares por donde se forman, no en la materia, o movimientos, de que se componen, con igualdad gozan desde el principio de la obra, hasta el fin de unas mismas acciones, y movimientos; y así solo diremos al Enseñador, el cómo haya de ser enseñado, dando disposición para su formación, que lo hará agregando, o desviando

algún tanto la Espada por la parte de afuera, de manera, que vayan entrambas hasta la rectitud siniestra del Enseñado, para que este, valiéndose de aquel desvío, vaya formando su tajo; y porque el Maestro pondrá impedimento a el movimiento natural, como que lo quiere atajar por de dentro, cuando quiera bajar, le continuara el discípulo por medio del semicírculo, que describirá la punta de la Espada por debajo de la contraria pasándola a la parte de afuera del Maestro; y en sabiendo la formar bien, sin mutación de cuerpo, lo hará dando compás recto desde el medio de proporcion A al proporcionado número 1 quedando, como se ve por segundas figuras de la Estampa 24 y de esta manera lo irá continuando, así recta, como extrañamente, y el Maestro con gran paciencia le irá corrigiendo las imperfecciones que cometiere el discípulo.

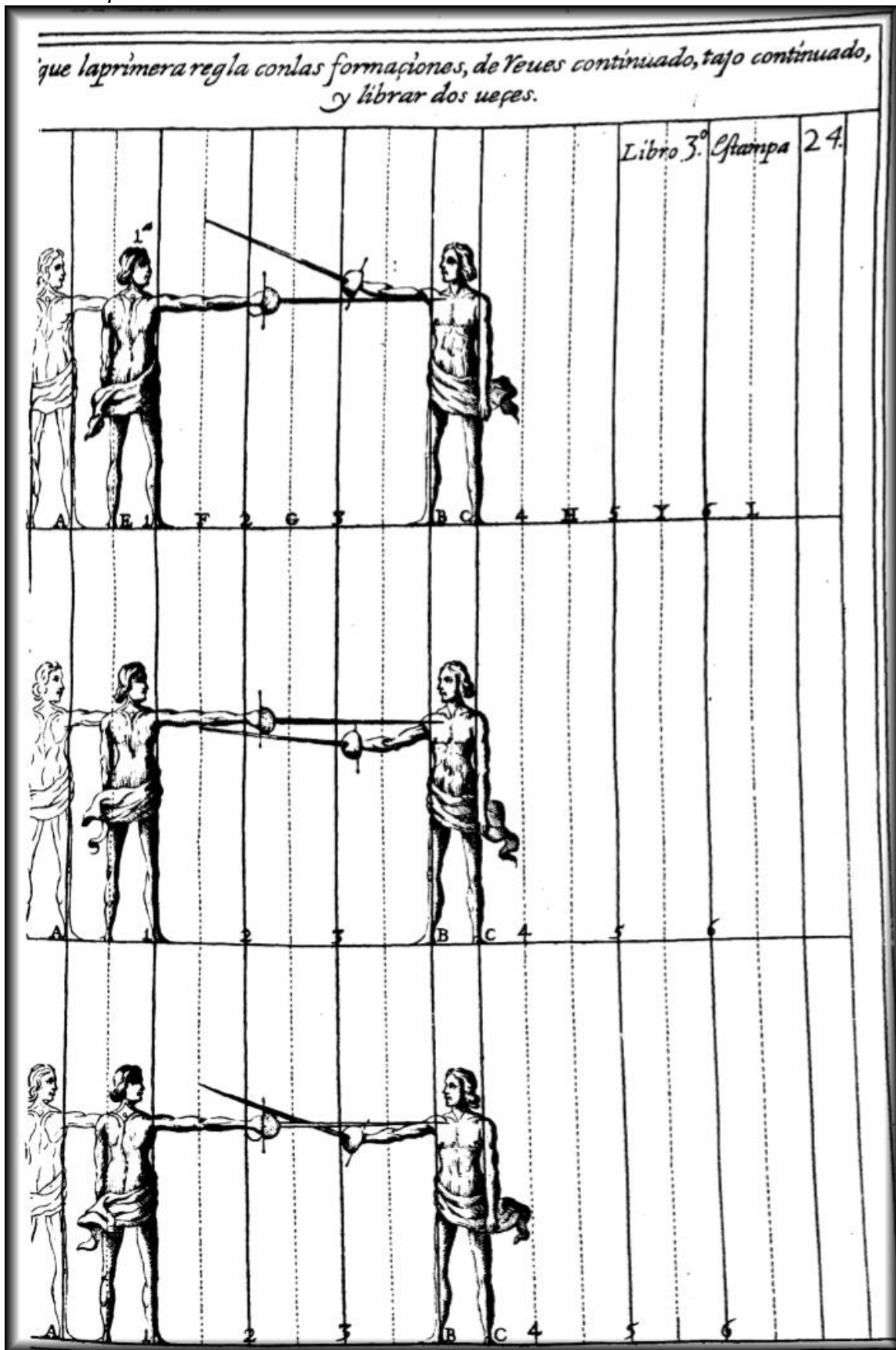
## Como se forma, y enseña el manejo, y ejercicio de saber librar la Espada dos veces con estocada.

Dado lo mismo de hallarse en el medio de proporcion, el Maestro en B y el discípulo en A se le ha de instruir en cómo se libra la Espada dos veces, que le consigue por medio de dos porciones menores de circulo, o pirámide menor, que sin quitar el Brazo, y guarnición del ángulo recto, haciendo vértice el centro de la mano, describirá la punta de la Espada por debajo de la contraria; de manera, que si la una Espada se agregarse, sea por la parte de adentro, o la de afuera, la otra describe una porción menor de circulo por medio de los movimientos mixtos de remiso, y natural; y por irsele a poner impedimento, ò hacer desvío, vuelve la Espada por el mismo camino a describir la porción de circulo, por medio del movimiento mixto de remiso, y violento, hasta dejar la Espada con dirección a la colateral, o vertical derecha, o rostro del adversario para cuando se del compás poder con el movimiento accidental, que ira sucesivo al remiso, y violento, haciendo mixto de todos tres, herir de estocada, quedando en ángulo recto, o poco distante del.

Y para el Enseñador pueda dar disposición, se agregará por la parte de adentro a la Espada del Enseñado, y este describirá la porción de circulo a la parte de afuera por plano inferior, y al punto que vea se le va a poner impedimento, la volverá por el mismo camino a la parte de adentro; advirtiéndole, que con la primera porción de circulo, pase poca Espada debajo de la otra porque solo ha de servir de movimiento cero.

Y esto lo debe enseñar sin mutación de cuerpo de lugar a lugar hasta tanto que se haga bien; y en haciéndolo así, le dirá lo ejerza con el compás recto, y con el extraño; previniendo al dar el recto, que en la primera porción de circulo no se haga mutación de cuerpo, hasta tanto que le describa la segunda porción, y que vaya la Espada imbia con el movimiento accidental; porque en aquel tiempo se dará el compás desde el punto A al número 1 quedando en razón de ángulo recto, como manifiesta la figura tercera, y ultima de esta Estampa 24. El compás extraño tampoco se ha de dar, hasta tanto que la punta de la Espada acabe los viajes de la una, y otra porción, sin que para todo se quite la guarnición de delante; y que las acciones sean las más breves, y veloz es que fuere posible; y si al principio de la obra, para la formación de esta Treta, le tomare el Maestro la Espada por la parte de afuera, se observará todo lo advertido; pues solo habrá de diferencia, en que la primera porción de circulo ha de empezar desde la parte de afuera a la de adentro y acabar la obra desde dentro afuera.

Aquí la Estampa 24 de este Libro Tercero:



## SIGUEN LAS FORMACIONES QUE PERTENECEN AL COMPAS RECTO, Y AL EXTRAÑO.

Como se forma, y enseña el manejo del tajo de primera intención, incluyendo la Espada del Maestro en la revolución de una pirámide.

Supongo a los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion en ángulo, y sobre ángulo recto, al Maestro en BC y al discípulo en AD como demuestran las figuras de la Estampa 25 desde cuyo paraje, sin embarazare con la punta de la Espada, hará una porción de pirámide pequeña con el centro de la muñeca, bajando su Espada por la parte de adentro a la inferior, salvando el Gavilán, hasta ponerse en la de afuera, en donde hará agregación con el filo inferior de su Espada en la del Maestro, con algún grado de la tercera división de ella en el que le correspondiere de la segunda división de la otra, que quedará cortada en ángulos obtusos, y agudos; y de esta posición sin que entre los movimientos haya cesación, proseguiré, incluyendo la del Maestro en la revolución de un círculo, o pirámide, expeliéndola, o desaviándola de entre los dos cuerpos; de manera, que vayan ambas Espadas a la rectitud izquierda del discípulo; con advertencia, que cuando la Espada del Maestro vaya con la diversión fuera del plano vertical izquierdo del discípulo, dará compas recto con el pie derecha desde el medio de proporcion A al proporcionado número 1 de manera, que cuando acabe de dar el compás, llegue el movimiento natural del tajo a finalizare, como todo se demuestra por las figuras primeras de esta Estampa.

Como se forma, y enseña el manejo del medio revés de primera intención, incluyendo la Espada en la revolución de una pirámide.

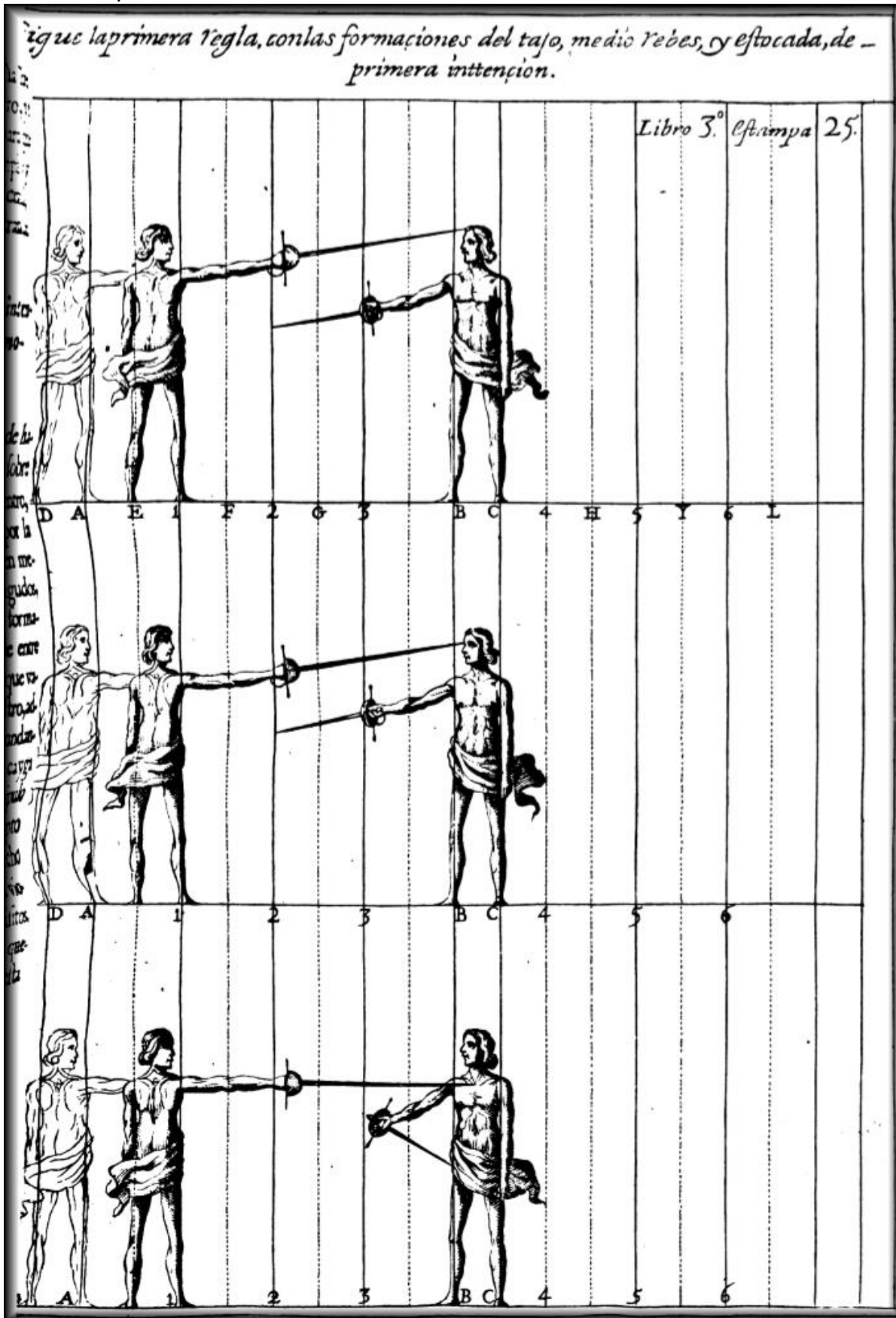
Dado lo mismo que en la formación antecedente, observará el discípulo en esta del medio revés todo cuanto se ha doctrinado en el tajo, así en el tomar la Espada por la parte de afuera con grados de mayor fuerza, en menores de la otra, como en desaviarla, o expelerla de entre los dos cuerpos, por medio de la revolución de la pirámide, y que con redundante impulso vaya divertida la del Maestro a la rectitud izquierda del formador, quedando, como manifiesta la figura, segunda de esta Estampa 25 y la del discípulo con acción continuada cerrará su pirámide, reduciendo su Espada por plano superior, y oblicuo a la ejecución del medio revés, encaminándole a la línea diagonal, que atraviesa el lado derecho del rostro del Maestro, y al mismo tiempo dará compás recto desde el punto A al número 1 para que con esto se acaben aun tiempo los viajes de la herida, y el compás; y en esta forma continuarán el ejercicio, caminando, así accidental, como extrañamente, transitando en los puntos, que demuestran las líneas.

Como se forma, y enseña el manejo de la estocada de primera intención, expeliendo la Espada de entre los dos cuerpos con movimiento de diversión.

Dado lo mismo que en las dos formaciones antecedentes de hallare afirmados en el medio de proporcion en ángulo, y sobre ángulo recto, bajara el discípulo su Espada por la parte de adentro y pasándola por debajo de la del Maestro, se agregará a ella por la parte de afuera, con el filo inferior, y grados de mayor fuerza, en menores de la otra, ocasionando en la sección ángulos obtusos, y agudos, como cuando se ataja; de cuya posición, con fuerza reservada, formará su Espada una media pirámide, expeliendo la del Maestro de entre los dos cuerpos, con movimiento mixto de

natural, y remiso, que vayan a parar a su rectitud izquierda, como manifiesta la del Maestro, advirtiendo el discípulo, que aunque el desavío se forme con redundante impulso, y con él la Espada del Maestro llegue al suelo, o ya se caiga de la mano, como sucede muchas veces en la batalla, la del Discípulo participe poco del ángulo agudo, para que con esto este pronto cuando se reduzca al ángulo recto, que lo hará luego de haber hecho diversión en la del Maestro, mediante el movimiento mixto de violento, y reducción; y haciéndose con estas circunstancias, y requisitos, sin que haya mutación de cuerpo, se ejercerá con el compás recto, quedando en lo final del, como demuestran las ultimas figuras de esta Estampa 25 y así irán continuando esta formación, como las antecedentes.

Aquí la Estampa 25 de este Libro Tercero:





## SIGUEN LAS FORMACIONES QUE PERTENECEN A LOS COMPÁSES RECTO Y EXTRAÑO.

Como se forma, y enseña el manejo del revés vertical de primera intención, incluyendo la Espada del Maestro en la revolución de una pirámide.

Supongo afirmados los dos combatientes en el medio de proporción en ángulo, y sobre ángulo recto, el Maestro en la letra B y el discípulo en A desde cuyo medio bajará el brazo sensible cantidad del ángulo recto al agudo, y al mismo tiempo subirá la punta de la Espada al ángulo obtuso, en altura del cenit del Maestro; cuya Espada contará en ángulos obtusos, y agudos con mayores grados de fuerza en menores de la otra, y sin detenerse hará por parte de afuera a la inferior una porción de pirámide con el filo inferior, y con ella movimiento de diversión en la Espada del Maestro, echándola fuera de su plano vertical derecho, como manifiesta la figura primera de esta Estampa 26 y con atención, que llegando con la suya a salir de la sexta línea de su pirámide, y plano primario (que es lo mismo que haber llegado a la rectitud mixta de baja, y a su lado derecho) estará con el filo superior debajo de la del Maestro; y así sin cesación continuar a su pirámide del brazo, formando su revés vertical, dando al mismo tiempo compás recto con el pie derecho desde el medio de proporción A al proporcionado en el número 1 y el Maestro se extrañará saliendo al medio de proporción para proseguir el ejercicio, dando la misma disposición, así con el compás recto, como con el extraño, hasta que conozca, que el discípulo forma con alguna perfección, soltura, y desembarazo.

Como se forma, y enseña el manejo del medio tajo de primera intención, incluyendo la Espada del Maestro en la revolución de una pirámide.

Dado lo mismo que en la formación del revés antecedente de hallarse los dos combatientes en el medio de proporción en ángulo, y sobre ángulo recto, el Maestro en B y el discípulo en A observará este todo cuanto se ha doctrinado en el revés, así en arrimarse a la Espada del Maestro, como en continuar con ella la revolución de la pirámide, hasta llegar a su rectitud derecha, en donde la dejará, como demuestra la figura segunda de esta Estampa 26 y con acción sucesiva, y no de continuada formara por plano superior, y oblicuo su medio tajo, encaminándola herida a la diagonal, que divide el lado izquierdo del rostro, dando para ello compás recto, desde el medio de proporción A al proporcionado número 1 con advertencia que aunque en esta, y otras formaciones se ve por las figuras la ejecución de la herida, lo hacemos para más inteligencia del Enseñado, no porque llegan a efectuarse en el cuerpo, cabeza, o rostro del Enseñador; y así este quitará la distancia saliendo al medio de proporción, así por lo advertido, como por volverá darle disposición en la Espada para volver a la formación del medio tajo, y continuar su ejercicio con los compases de aumento, y disminución, hasta que se forme bien.

## Como se enseña el manejo, y ejercicio del tajo diagonal mediante el movimiento de diversión.

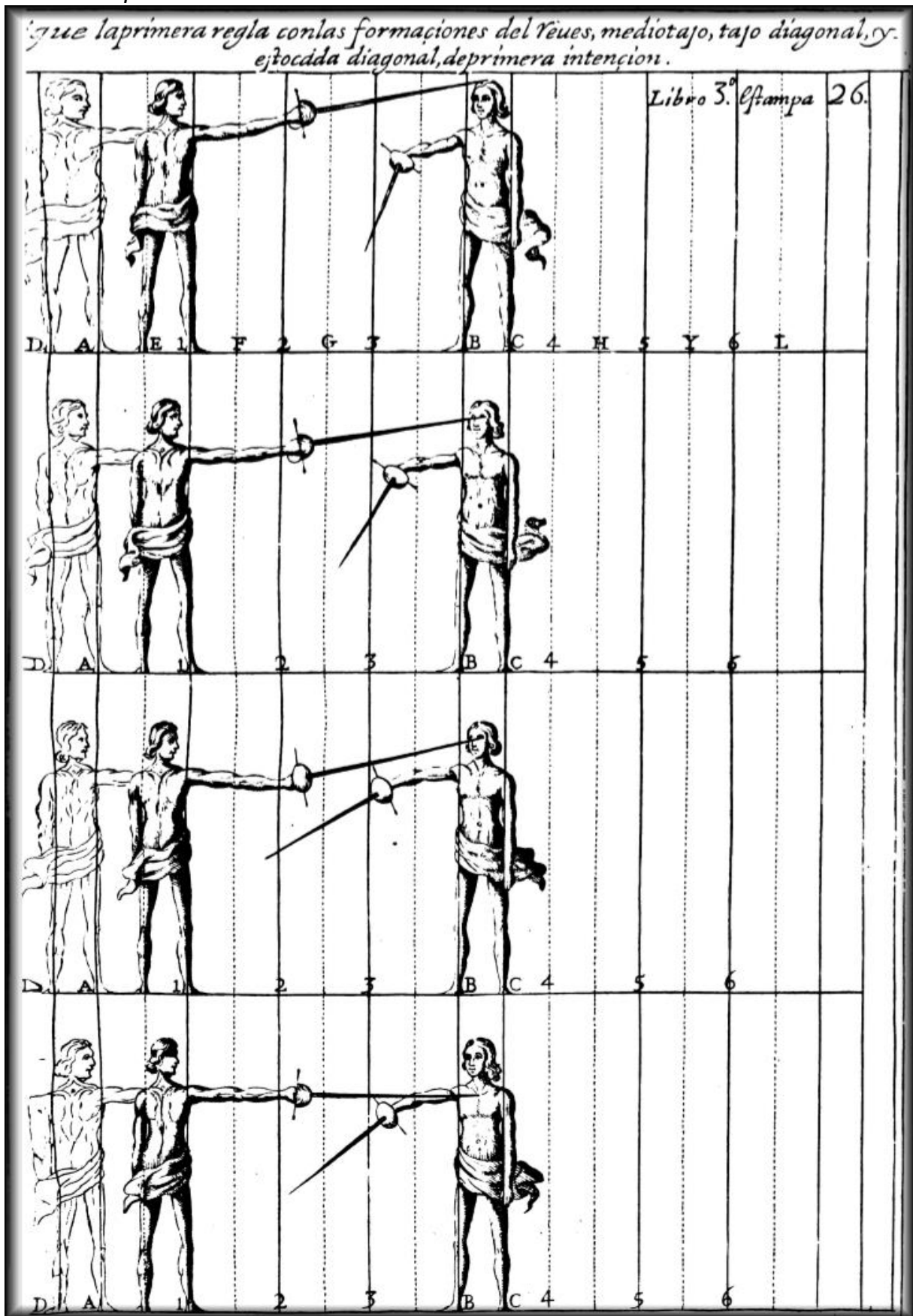
Dado lo mismo que en las formaciones antecedentes de hallarse, así Maestro, como discípulo en el medio de proporción, en ángulo, y sobre ángulo recto, el Maestro en B y el discípulo en A se agregara este a la Espada del Maestro por la parte de adentro, cortándola en ángulos obtusos, y agudos, y mediante el movimiento mixto de natural, y remiso, como quien hace con la punta de la Espada una C o porción de pirámide, continuar a el primer movimiento, haciendo diversión con su Espada, y filo inferior en la del Maestro, expeliéndola de entre los dos cuerpos por la parte de afuera, con tal impulso, que con el desavío que llevare, vaya hasta el plano vertical de defensa del lado derecho del discípulo, como se ve por las figuras terceras de esta Estampa. Y porque para esta diversión se vuelve la mano uñas abajo, y saca el a su rectitud derecha, habrá quedado su Espada diagonalmente entre los dos cuerpos; el Brazo entre las líneas cuarta, y quinta de su pirámide; y la Espada en la séptima de la suya; y el gavilán superior en la octava, también de la suya, paralelo al horizonte, mirando a su lado izquierdo.

Desde cuya posición dará compás recto con el pie derecho, desde punto A a punto 1 y al mismo tiempo formará una porción mayor de pirámide con su Espada por la parte de afuera a la superior del Maestro, encaminando su tajo diagonal, que lo ejecutará en el lado izquierdo, comenzando la herida desde el ángulo del cuadrado, que se imagina en el rostro en la sien izquierda, y la difundirá por la diagonal, que sale del mismo ángulo, hasta llegar con la Espada al hombro derecho, de modo, que cuando acabe el compás con el pie derecho, ejecute con el movimiento oblicuo el tajo diagonal.

## Como se enseña, y ejerce la estocada diagonal, mediante el movimiento de diversión.

Dado lo mismo que en la formación antecedente de hallarse afirmados en el medio de proporción, se le advertirá al discípulo, que para la formación de la estocada diagonal se ha de observar en todo, lo que en el tajo de su nombre, sin diferencia alguna, así en arrimarse por la parte de adentro a la Espada del Maestro, como en divertirla, expeliéndola de entre los dos cuerpos, solo difieren en la ejecución de herida; pues en esta, luego que con el desavío vaya la Espada del Maestro fuera del plano vertical de defensa de su lado derecho, dará su compás recto, desde el medio de proporción A al proporcionado 1 y formará una media pirámide con su Espada por la parte de afuera a la superior del Maestro, poniéndola en vía, de modo, que cuando acabe el compás con el pie derecho, ejecute el movimiento accidental la estocada en el centro del brazo, como se ve por las últimas figuras de esta Estampa 26 y el Maestro dará al mismo tiempo compás extraño, saliendo al medio de proporción para volverá darle al discípulo disposición, y que continúe el ejercicio, así con el compás recto, como con el extraño, por los tránsitos que demuestran las líneas, que perpendicularmente dividen los planos superior, e inferior.

Aquí la Estampa 26 de este Libro Tercero:



## Capitulo Decimo

### DE LOS EJERCICIOS QUE HA DE TENER EL DISCIPULO CON SU BRAZO Y ESPADA EN LAS FORMACIONES QUE PERTENECEN AL COMPÁS CURVO POR EL PERFIL DEL CUERPO

Como se forma, y enseña el librar la Espada de estocada, dando compás curvo por el perfil del cuerpo.

*Segunda regla:*

Estando el Maestro afirmado en ángulo, y sobre ángulo recto con el centro del pie derecho en el del orbe máximo de los medios de proporcion punto A y el discípulo en la circunferencia del en punto B también sobre ángulo, y en ángulo recto, se le ha de instruir como ha de ejercitar con su Brazo, y Espada la formación de algunas Tretas, caminando, mediante el compás curvo de pie derecho, por la parte de circunferencia de su mano derecha, ganando grados al perfil del cuerpo, para que mediante esto vaya uniendo los movimientos del plano superior con los del inferior, pues se han de ayudar, y favorecer los unos a los otros, en esta manera.

Supuestos los combatientes en su medio de proporcion, dada a sus Brazos toda la extensión, como parece por las Espadas, que se hallan en la figura plana de esta Estampa 27 dará el Maestro disposición para la formación de la estocada, agregándose a la Espada del discípulo por la parte de adentro, cortándola en ángulos obtusos, y agudos, como parece por las figuras que le hallan en alzado, apartándosela, o desviándosela del ángulo recto, mediante el movimiento mixto de natural, y remiso; de cuya disposición se valdrá el discípulo, para sin que el Brazo falte del plano del ángulo recto, haciendo vértice la mano, describir con la Espada desde la parte de adentro, en que se halla, a la de afuera por plano inferior a la otra, una porción de pirámide, hasta dejar la punta con dirección al centro del brazo derecho del Enseñador; y al mismo tiempo que describiere la porción de circulo, o pirámide, dará compas curvo con el pie derecho, y a su lado por la misma circunferencia del orbe máximo, desde punto B a punto C y le seguirá el izquierdo, sentándole detrás de él, adonde quedará con Cuerpo, Brazo, y Espada en ángulo, y sobre ángulo recto, como al principio de la obra; y con advertencia, que los viajes del compás, y el librar la Espada de estocada, se acaben aun mismo tiempo.

Luego volverá el Maestro a darle en la Espada la misma disposición, agregándose por la parte de adentro, y haciéndole desvió en ella, y el discípulo volverá también a librar su Espada a la de afuera, dando otro compás curvo, desde el punto C al punto D quedando en lo final la Espada derecha, y el cuerpo bien afirmado; de esta manera, y con esta orden podrá el discípulo ir caminando por toda la circunferencia del circulo máximo de los medios de proporcion, y el Maestro moviéndose a su mano izquierda sobre el talón de su pie derecho, como centro propio, en oposición de los compases del discípulo, para irle correspondiendo a las mismas líneas, como salen del centro máximo a la circunferencia, para que con sosiego, e igualdad le haga este ejercicio y se llegue en el a la perfección necesaria, para entrar luego en la inteligencia de las demás formaciones, que pertenecen a esta regla del compás curvo del perfil del cuerpo.

## Como se forma, y enseña con el compás curvo el tajo vertical.

Supuesto lo mismo de hallarse el Maestro en el centro del orbe máximo en punto A y el discípulo en la circunferencia en punto B habrá el discípulo, que el tajo vertical sigue a la estocada en este compas, que para que el Maestro de disposición a su buena formación, es necesario se agregue por la parte de afuera, desviando la Espada del discípulo, para que este valiéndose del desvío la lleve por la jurisdicción de su hombro siniestro, que lo hará formando tajo vertical; el cual encaminará a la línea, o plano, que de su nombre le correspondiere por el más breve camino, y al mismo tiempo dará compás curvo con el pie derecho, desde el punto B al punto C sin salir ni entrar fuera de la circunferencia del orbe máximo, y de manera, que la ejecución, y el compás se acaben a un tiempo, y que después de la formación, que del Brazo, y Espada en razón de ángulo recto.

Hecho lo mencionado, como va advertido, volverá el Maestro a darle disposición al discípulo, que vuelva a formar su tajo vertical, y dar compás curvo, desde punto C a punto D y en la misma manera lo irá continuando por toda la circunferencia del orbe, hasta volver al punto B y quedar como al principio de la obra, y el Maestro se irá moviendo sobre su centro propio, correspondiendo por las mismas líneas.

## Como se forma, y enseña con el compás curvo el medio revés.

Dado lo mismo que en la formación antecedente de hallare los combatientes, el Maestro en el centro del orbe máximo, y el discípulo en la circunferencia del, se le ha de instruir como con el compás curvo ha de formar el medio revés, no óbstate que en el compás recto se especificó su formación; y como la disposición, que para él se ha de dar, no le diferencia en cosa alguna de la que se dijo en el tajo antecedente, solo difieren en los lugares de su ejecución, debiendo ser la del medio revés en la línea tangente del opuesto, o para más rigor de la herida en la diagonal del rostro, cortando desde la ceja derecha, hasta el lado izquierdo de la barba.

Para dar disposición a su formación, se agregará el Enseñador por la parte de afuera, desviando la Espada del Enseñado, para que valiéndose este de aquel desvío, lleve su Espada a la jurisdicción de su hombro izquierdo, y con el movimiento de reducción encamine al rostro del Maestro su medio revés, dando para ello compas curvo con el pie derecho, y a su lado por la misma circunferencia del orbe máximo, desde punto B a punto C en donde quedará afirmado, como las plantas manifiestan, sobre ángulo recto, y con la Espada, y Brazo en su mayor alcance.

En esta manera irá el Maestro dando disposición para el medio revés, y el discípulo valiéndose de ella y formándose por la circunferencia del orbe máximo, hasta volver al punto B en donde se principio la obra.

## Como se forma, y enseña con el compás curvo el revés diagonal.

Dado lo mismo de estar los combatientes en el medio de proporción, se le dirá al discípulo, que el revés diagonal sigue en este compás al medio revés; para la disposición de su formación agregará el Maestro su Espada por la parte de adentro de la del discípulo, desviándosela con el movimiento remiso del plano del ángulo recto para que valiéndose el discípulo de aquella disposición, pueda llevar con presteza su Espada por la jurisdicción de su lado derecho, y con acción sucesiva ir la

subiendo sobre su cenit, hasta inclinarla a su lado izquierdo, y estando oblicua, encaminará el revés diagonal a la línea de su nombre, considerada en el rostro del opuesto, desde la ceja derecha, hasta el lado izquierdo de la barba; y al tiempo del movimiento ejecutante, o de reducción, dará compás curvo con el pie derecho, y a su lado, por la circunferencia del orbe máximo de los medios de proporcion, desde punto B a punto C en donde quedará afirmado en ángulo, y sobre ángulo recto, y el Maestro se moverá sobre su centro propio para volver a proseguir con la misma, disposición; y que el discípulo, mediante ella, pueda ir con sus formaciones por toda la circunferencia del orbe máximo de los medios de proporcion, hasta volver a punto B.

## Como se forma, y enseña con el compás curvo el tajo tangente.

Dado lo mismo que en las formaciones antecedentes de hallare los combatientes en el medio de proporcion, la formación del tajo tangente seguirá al revés diagonal.

La disposición para que se forme la dará el Maestro, agregando su Espada a la del discípulo por la parte de adentro, desviándola de su mayor alcance, para que valiéndose del desvió, como se dijo en el compás recto, empiece por plano inferior con su Espada desde la parte de adentro a la de afuera la revolución de un círculo, o pirámide, hasta venir a cerrarla en el plano superior, mediante el movimiento de reducción, con quien dirija el tajo a la mejilla siniestra del Enseñador, dando al mismo tiempo compas curvo con el pie derecho, y a su lado por la circunferencia del orbe máximo, desde el punto B al punto C en donde quedará en ángulo, y sobre ángulo recto; y con advertencia, que en el tiempo que anduviere la Espada su revolución, o pirámide, no se haga mutación de cuerpo de lugar a lugar, porque el compás curvo no se ha de dar, hasta que la Espada vaya con el movimiento ejecutante, y sin que para todo se quite la guarnición del plano del ángulo recto.

## Como se forma, y enseña con el compás curvo el revés continuado en estocada.

Dado lo mismo de hallarse afirmados en el medio de proporcion, el revés continuado en estocada seguirá en la lección al tajo tangente. Para la disposición de su enseñanza, agregará el Maestro su Espada por la parte de adentro de la del Enseñado, desviándosela del plano del ángulo recto, y el discípulo formará su revés con fuerza reservada; y porque el Maestro le ha de irá poner impedimento en la parte donde se había de ejecutar el revés, continuará por debajo de la Espada del Maestro, describiendo una porción de circulo, hasta dejar la Espada con dirección a la línea diametral del pecho, o a las intermedias entre esta, y la colateral derecha; y cuando la Espada empiece el movimiento envía, dará compás curvo por el orbe máximo de los medios de proporcion, desde punto B a punto C en donde quedará con Cuerpo, Brazo, y Espada en razón de ángulo recto; desde cuya posición volverá a sus formaciones, y compases por todo el orbe máximo, mediante las disposiciones del Maestro.

## Como se forma, y enseña con el compás curvo el librar la Espadas dos veces de estocada.

Dado lo mismo que en las formaciones antecedentes de hallarse los combatientes en el medio de proporcion, ha de saber el discípulo, que el librar la Espada dos veces es el último manejo, que en esta regla del compás curvo se enseña.

La disposición para su buena formación ha de ser agregándose el Maestro también, como en la pasada por la parte de adentro desviando algún tanto la Espada del Enseñado, y este por plano inferior describirá con la Espada una porción de circulo desde la parte de adentro, en que estará hasta debajo de la guarnición del Maestro, para cuando este fuere a poner impedimento, volver a describir la porción de circulo a la parte de adentro, dejando la punta con dirección a la colateral derecha, mediante el compás curvo, sin que para todo se quite la guarnición de delante, ni el Brazo se encoja; advirtiéndolo, que mientras se describiere la primera porción de circulo no se ha de hacer mutación de cuerpo; porque el compás se debe dar desde el punto B al punto C en la segunda porción que se describiere, cuando quiera reducir la Espada a su mayor alcance, y ángulo recto, en que ha de quedar afirmado en lo final de la obra, y el Maestro corrigiendo las imperfecciones, que cometiere el discípulo, sea en el compás, o en la formación volverá a proseguir dando disposición para que el Enseñado pueda ir continuando por todo el orbe máximo el manejo de libras dos veces la Espada de estocada.

## Capítulo Once

DE LOS EJERCICIOS QUE HA DE TENER EL DISCIPULO CON SU BRAZO, Y ESPADA EN LAS FORMACIONES QUE PERTENCEN AL COMPAS CURVO POR LA POSTURA DE LA ESPADA.

Como se forma, y enseña el librar la Espada de estocada, dando compás curvo por la postura de la Espada.

*Regla Tercera:*

Suponiendo segunda vez, y en la misma Estampa 27 de la regla antecedente afirmado al Maestro en ángulo, y sobre ángulo recto, con el centro del pie derecho en el del orbe máximo de los medios de proporcion punto A y al discípulo en la circunferencia del en punto B, también sobre ángulo recto, y en ángulo recto, presentando por delante su plano colateral derecho, se le ha de instruir como ha de ejercitar con su Brazo, y Espada la formación de Tretas, que le han de hacer caminando por la postura de la Espada, mediante el compás curvo, sea empezándole con el pie derecho, o izquierdo, por la parte de circunferencia de su mano izquierda para que con esto vaya uniendo también los movimientos del plano superior con los del inferior, ajustando los unos con los otros en esta manera.

Dado los dos combatientes en el medio de proporcion en ángulo, y sobre ángulo recto, dará el Maestro disposición para la formación de la estocada, agregándose a la Espada del discípulo por la parte de adentro, cortándola en ángulos obtusos, y agudos, como parece por las figuras que se hallan en alzado, apartándosela, o debiéndosela del plano del ángulo recto, mediante el movimiento mixto de natural, y remiso; de cuya disposición se valdrá el discípulo, para sin que el Brazo falte del plano del ángulo recto, haciendo vértice la muñeca, describir con la Espada desde la parte de adentro, en que se halla, hasta la de afuera por el plano inferior a la otra, una porción de pirámide, hasta dejar la punta con dirección al centro del brazo derecho del Enseñador; y al mismo tiempo que describiere la porción de circulo, o pirámide, dará un compás curvo con el pie derecho a su lado izquierdo por la circunferencia del orbe máximo, desde punto B a punto S y seguirá el izquierdo, sentándole detrás de él, adonde quedará con Cuerpo, Brazo, y Espada en ángulo, y sobre ángulo recto, presentando por delante su plano colateral derecho, como al principio de la obra; y con advertencia, que los viajes del compás, y librar la Espada de estocada, se acaben a un mismo tiempo.

Luego volverá el Maestro a darle en la Espada la misma disposición, agregándose por la parte de adentro, y haciéndole desvío en ella, y el discípulo volverá también a librar su Espada a la de afuera, dando otro compás curvo desde el punto S al punto R quedando en lo final la Espada derecha, y el cuerpo bien afirmado. De esta manera, y con esta orden podrá el discípulo ir caminando por toda la circunferencia del circulo máximo de los medios de proporcion, y el Maestro moviéndose a su mano derecha sobre el talón de su pie derecho (como centro propio) en oposición de los compases del discípulo para irle correspondiendo a las mismas líneas, como salen del centro máximo a la circunferencia, para que con sosiego, e igualdad se haga este ejercicio, y se llegue en el a la perfección necesaria, para entrar luego en la inteligencia de las demás formaciones, que pertenecen a esta regla del compás curvo de la postura de la Espada.



## Como se forma, y enseña con este compás el medio tajo.

Dado lo mismo de hallarse el Maestro en el centro del orbe máximo en punto A y el discípulo en la circunferencia en punto B habrá el discípulo, que el medio tajo sigue a la estocada en este compas, que para que el Maestro de disposición a su buena formación, es necesario le agregue por la parte de adentro, desviándola del plano del ángulo recto, con movimiento remiso; con lo cual se le da disposición al discípulo, para que ayudándose del movimiento generativo pueda llevar su Espada con movimiento mixto de violento, y remiso, hasta colocarla en su rectitud derecha; desde de cuya posición, mediante el movimiento de reducción, por plano oblicuo, formará su medio tajo, encaminándole de manera, que vaya a cortar la mejilla izquierda del Maestro, y al mismo tiempo dará compás curvo con el pie derecho, y a su mano izquierda, por la circunferencia de aquel lado, desde punto B a punto S de género, que se acaben a un mismo tiempo los viajes de la herida, y el compás curvo del pie derecho, y el izquierdo le seguirá sentándole detrás del para quedar afirmado sobre ángulo recto con su plano colateral derecho por delante.

El Maestro se moverá sobre su centro propio a su mano derecha para volverá darla misma disposición, agregándose por dicha parte de adentro, y el discípulo volverá a formar su medio tajo, pasando con el pie derecho desde el medio de proporcion punto S a punto R y con esta orden podrá ir caminando por todo el orbe, y el Maestro moviéndose sobre su centro propio, dando disposición en la Espada para este ejercicio.

## Como se forma, y enseña con este compás el revés vertical.

Dado lo mismo de hallarse los combatientes en el medio de proporcion, habrá el discípulo, que a el medio tajo sigue el revés vertical; la disposición que el Maestro ha de dar para su formación, ha de ser agregarse, como en la antecedente por la parte de adentro de la Espada del discípulo, desviándosela a la rectitud derecha, para que valiéndose de aquel desvío, lleve la Espada al ángulo obtuso, y sobre su cenit, para de allí formar revés vertical, que encaminará al cenit del Maestro; y al tiempo que el movimiento natural baje a la ejecución de la herida, dará compas curvo con el pie derecho al lado izquierdo, pisando la circunferencia desde el medio de proporcion punto B a punto S y le seguirá el izquierdo para quedar afirmado sobre ángulo recto, y en ángulo recto con su Brazo, y Espada, presentando por delante su plano colateral derecho, y el Maestro se moverá sobre su centro propio para volver a dar disposición a esta formación, que ira ejercitando el discípulo, como va doctrinado.

## Como se forma, y enseña con este compás el tajo diagonal.

Dado lo mismo de hallarse los combatientes en el medio de proporcion, se sabrá, que al revés vertical sigue en esta regla el tajo diagonal; y para que el Enseñador pueda con perfección darle al Enseñado disposición para su formación (aunque lo tenga advertido en el compás recto) atajara la Espada por la parte de adentro, y atajada, ira volviendo la mano al extremo de uñas abajo, y el Brazo ira sacando el codo a su rectitud derecha, sin que haya flaqueza, ni segregación; antes conservando la unión, y rodeándola, como quien hace una C con el medio Brazo, y con la Espada, que es lo mismo que describir una porción de pirámide, hasta dejar las Espadas en el ángulo agudo, atravesadas entre la distancia de los combatientes, cortándose por defuera, y al discípulo le dirá se deje llevar la Espada, haciendo la acción que el Maestro en ir volviendo la mano al participio de

uñas abajo, y llevar el codo algún tanto a su rectitud derecha, sin desunirse de la otra, hasta poner las, como se ha dicho, atravesados en medio de la distancia, en cuya posición dejara, o desamparará la de su Maestro y con la suya formará tajo diagonal, encaminando su ejecución al rostro del Maestro, dando al mismo tiempo compás curvo con el pie derecho por la circunferencia de su lado siniestro, desde el medio de proporción B a punto S de tal manera, que acaben aún tiempo los viajes de herida, y compás, y el pie izquierdo seguirá al derecho para quedar sobre ángulo recto, y en ángulo recto con su Brazo, y espada oponiendo su plano colateral derecho, y el Maestro se moverá sobre su centro propio para volverá dar disposición a esta formación.

### Como se forma, y enseña con este compás la estocada diagonal.

Dado lo mismo de hallarse los combatientes en el medio de proporción, a él tajo diagonal sigue la estocada de su no nombres la disposición que para ella se ha de dar, no le diferencia en cosa alguna de la del tajo, se entiende, hasta dejar atravesadas las Espadas entre la distancia, o intervalo, que hay de un combatiente a otro; y así no pervirtiendo aquellos requisitos, se le advertirá al Enseñado, que desde aquella posición vaya bajando el Brazo sensible cantidad con el movimiento natural, para con esta acción dejar la Espada del Maestro libre, y se vaya levantando la punta de la suya con el movimiento mixto de remiso, y violento, hasta que tenga dirección; y teniéndola, con acción sucesiva, y no discontinuada, hará movimiento accidental, disparando la estocada al hombro derecho, o rostro, dando para ello compás curvo con el pie derecho, y al contrario lado por la misma circunferencia, desde punto B a punto S y en su seguimiento ira el pie izquierdo para quedar afirmado, como demuestra la planta, y el Maestro se moverá sobre su centro propio para volver a dar disposición en la Espada del discípulo, y que continúe el ejercicio, caminando por este orbe máximo de los medios de proporción.

### Como se forma, y enseña con este compás el tajo tangente.

Dado lo mismo que en las formaciones antecedentes de hallarse los combatientes en el medio de proporción, la formación del tajo tangente seguirá a la estocada diagonal; la disposición para que se forme, la dará el Maestro, agregando su Espada a la del discípulo por la parte de adentro, desviándola del ángulo recto, para que valiéndose se del desvío, como se dijo en la regla antecedente, empiece por el plano inferior con su Espada, desde la parte de adentro a la de afuera, la revolución de un círculo, o pirámide hasta volver a cerrarla en el plano superior, mediante el movimiento de reducción, con quien dirija el tajo a la mejilla siniestra del Enseñador, dando al mismo tiempo compas curvo con el pie derecho, y al lado izquierdo por la circunferencia del orbe máximo, desde punto B a punto S en donde volverá a quedar en ángulo, y sobre ángulo recto, presentando por delante su plano colateral; y con advertencia, que en el tiempo que anduviere la Espada su revolución, o pirámide, no se haga mutación de cuerpo de lugar a lugar, porque el compás curvo no se ha de dar hasta que la Espada vaya con el movimiento ejecutante, y sin que para todo se quite la guarnición del plano del ángulo recto.

## Como se forma, y enseña con este compás el tajo continuado en estocada.

Dado lo mismo de hallarse afirmados en el medio de proporcion, el tajo continuado en estocada seguirá en la lección al tajo tangente; la disposición de su enseñanza agregara el Maestro su Espada por la parte de afuera del Enseñado, desviándosela del plano del ángulo recto, y el discípulo formará su tajo con fuerza reservada; y porque el Maestro le ha de irá poner impedimento en la parte donde se había de ejecutar el tajo, continuará por debajo de la Espada del Maestro, describiendo una porción de circulo, hasta dejar la Espada con direccional centro del Brazo, y cuando la Espada empiece el movimiento envía, dará compas curvo por el orbe máximo con el pie derecho, y al lado izquierdo desde punto B a punto S en donde quedará con Cuerpo, Brazo, y Espada en razón de ángulo recto; desde cuya posición volverá a sus formaciones, y compases por todo el orbe máximo, mediante las disposiciones del Maestro.

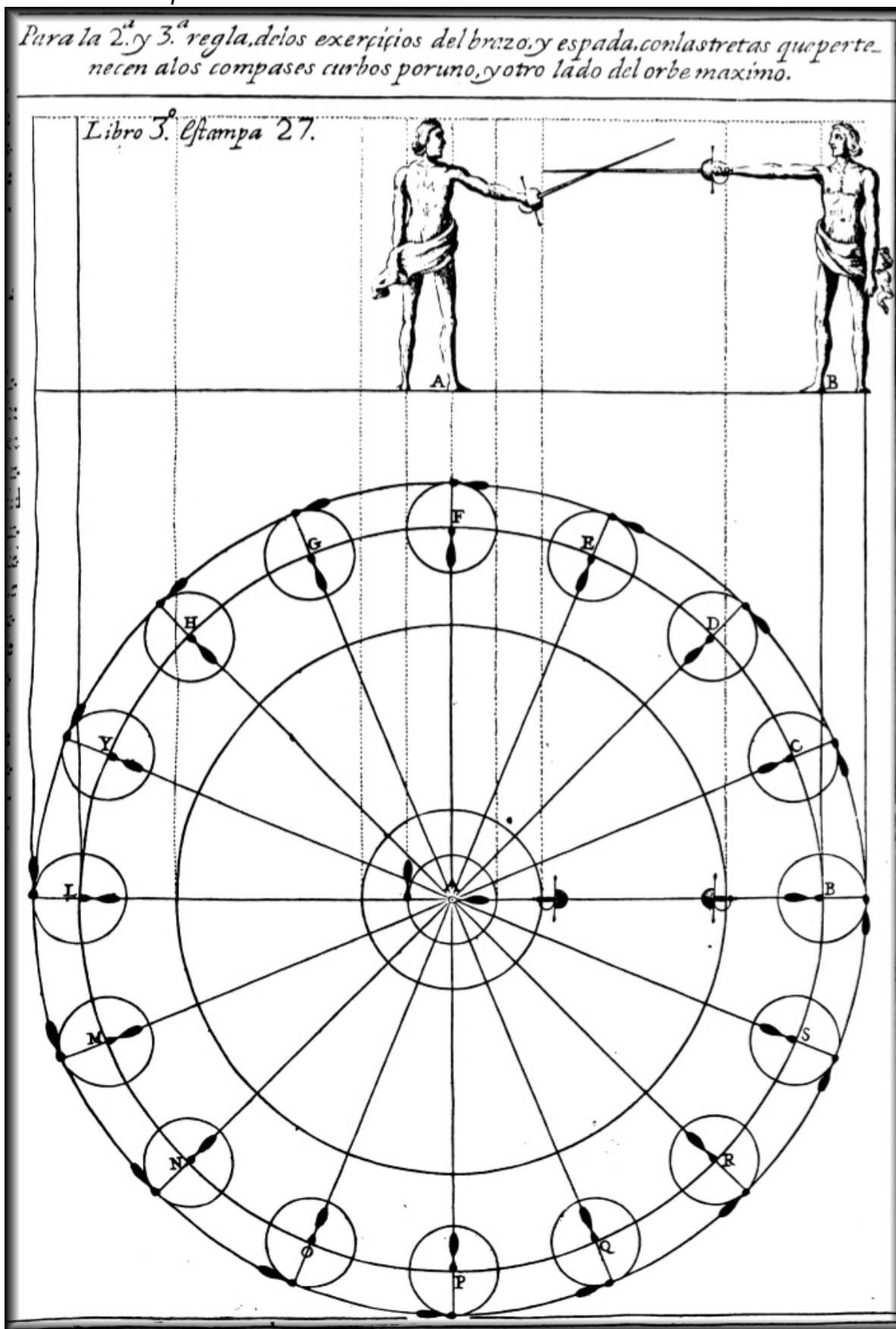
## Como se forma, y enseña con este compás el tajo continuado en estocada.

Dado lo mismo de hallarse afirmados en el medio de proporcion, el tajo continuado en estocada seguirá en la lección al tajo tangente; la disposición de su enseñanza agregara el Maestro su Espada por la parte de afuera del Enseñado, desviándosela del plano del ángulo recto, y el discípulo formará su tajo con fuerza reservada; y porque el Maestro le ha de irá poner impedimento en la parte donde se había de ejecutar el tajo, continuará por debajo de la Espada del Maestro, describiendo una porción de circulo, hasta dejar la Espada con direccional centro del Brazo, y cuando la Espada empiece el movimiento envía, dará compas curvo por el orbe máximo con el pie derecho, y al lado izquierdo desde punto B a punto S en donde quedará con Cuerpo, Brazo, y Espada en razón de ángulo recto; desde cuya posición volverá a sus formaciones, y compases por todo el orbe máximo, mediante las disposiciones del Maestro.

## Como se forma, y enseña con este compás curvo de mano izquierda el librar la Espada dos veces de estocada.

Dado lo mismo, que en las formaciones antecedentes de hallarse los combatientes en el medio de proporcion, ha de saber el discípulo, que el librar la Espada dos veces es el último manejo, que en esta regla del compás curvo de la postura de la Espada se enseña; la disposición para su buena formación, ha de ser agregándose el Maestro, también como en la pasada, por la parte de afuera, desviando algún tanto la Espada del Enseñado, y este por plano inferior describa con la Espada una porción de circulo, desde la parte de afuera, en que estará, hasta debajo de la guarnición del Maestro, para que cuando este fuere a poner impedimento, volverá describir la porción de circulo a la parte de afuera, dejando la punta con direccional centro del Brazo, dando al mismo tiempo compas curvo con el pie derecho, y al lado izquierdo, sin que para todo se quite la guarnición de delante, ni el Brazo se encoja; advirtiéndole, que mientras se describiere la primera porción de circulo, no se ha de hacer mutación de cuerpo; porque el compás se debe dar desde punto B a punto S en la segunda porción que se describiere, cuando quiera reducir la Espada a su mayor alcance, y ángulo recto, en que ha de quedar afirmado en lo final de la obra; y el Maestro, corrigiendo las imperfecciones, que cometiere el discípulo; sea en el compás, o en la formación, volverá a proseguir, dando disposición para que el Enseñado pueda ir continuando por todo el orbe máximo el manejo de librar la Espada dos veces de estocada.

Aquí está la Estampa 27 de este Libro Tercero:



## Capitulo Doce

De los ejercicios que ha de tener el discípulo con su Brazo, y Espada en las formaciones, que pertenecen al compás transversal, mixto de trepidación y extraño, por el perfil del Cuerpo.

Como se forma, y enseña con este compás el librar, y tajo.

### *Cuarta Regla:*

En los ejercicios del cuerpo dejamos declaradas todas las figuras y líneas, que se consideran en el plano inferior para el uso de los compases, y que de cada una de sus cinco especies se puede hacer un mixto.

Este, a quien damos nombre de transversal, mixto, de trepidación, y extraño, de quien ahora hemos de hablar, se ejercita dando el transversal, a imitación de los aproches, que encaminan en la Milicia, pasando oblicuamente desde la línea de circunvalación B a quien en la Destreza llamamos circunferencia del orbe máximo de los medios de proporcion a la circunferencia C del orbe de la Espada de los medios proporcionados, caminando por la línea BC y el de trepidación, y extraño se da desde la línea C a la D volviendo a la circunferencia, y orbe máximo de los medios de proporcion; cuya enseñanza, y ejercicio es en esta manera.

Suponiendo al Maestro afirmado en el centro del orbe máximo de los medios de proporcion, y al discípulo en la circunferencia, se le advertirá, que de los ejercicios que se hallan debajo de la jurisdicción de este compás, es lo primero el librar, y tajo.

La disposición para su buena formación ha de ser agregándose el Enseñador a la Espada del Enseñado por la parte de adentro, cortando la en ángulos obtusos, y agudos, haciendo algo de desvío en ella, dándole punto en la colateral derecha, para que el discípulo, mediante una porción de circulo, que describirá con la punta de la Espada, y por plano inferior, libre la Espada con estocada a la parte de afuera tirando a ejecutarla en el punto que se le ofreció, dando para su logro compás transversal con el pie derecho, y a su lado desde el medio de proporcion, y orbe máximo punto B al medio proporcionado, y orbe de la Espada en punto C cuya circunferencia pisará con el centro del talón, y su longitud se sentará en el semidiámetro oculto, como se ve en la figura, de manera que le acaben aun tiempo los viajes de la Espada, y el compás de pie derecho, a quien habrá seguido el izquierdo, quedando en el aire, y arrimado junto a él; y porque el Maestro ha de desviar por la parte de afuera la estocada, al tiempo que fuere con el movimiento envía, formará el discípulo tajo vertical, saliendo con el pie izquierdo, que quedó en el aire, dando el compás mixto, de trepidación, y extraño, desde el punto C al número 2 y le seguirá el derecho, quedando delante de él, y en el orbe máximo de los medios de proporcion, donde quedará igualmente sobre ambos pies, como se demuestra, y con el Brazo, y Espada en su mayor alcance.

El Maestro se ira moviendo sobre su centro propio para volverá dar la misma disposición, que lo hará, volviéndose a agregar por la parte de adentro, desviando la Espada del discípulo para que este la vuelva a librar con estocada, dando otro compas transversal con el pie derecho, y a su lado, desde el medio de proporcion D al proporcionado en E y el izquierdo le seguirá, y sin hacer terminación

junto a él, retrocederá saliendo al medio de proporción en punto F formando tajo vertical, por causa que el Maestro le habrá hecho desvío a la estocada; y entiendase, que el librar la Espada, y el compás transversal, han de acabar a un tiempo sus viajes; y que cuando después del desvío fuere con el movimiento natural a la ejecución del tajo, se vaya dando el compás de trepidación, y extraño de pie izquierdo, para salga cortando, y en él no se eche tanta fuerza, que baje la Espada al ángulo agudo; antes sea tan intensa, o reservada, que quede en el ángulo recto; y si bajare al agudo sea sensible cantidad.

En esta conformidad ira el Maestro aleccionando a su discípulo, para que continúe este ejercicio por toda la circunferencia de los círculos máximo, y de la Espada.

## Como se forma, y enseña con este compás el librar y medio revés.

Dado lo mismo de estar afirmados en el medio de proporción, se ha de instruir al discípulo en la formación del librar, y medio revés; la disposición que el Maestro ha de dar para ello, no se diferencia en cosa alguna de la del librar, y tajo antecedente, y así será la misma, ni el compás, que el Discípulo ha de dar se han de alterar sus requisitos, ni la formación para ello se contraria más que en el lugar donde se ha de ejecutar; porque aunque la Espada va a la jurisdicción del hombro izquierdo, así para el tajo, como para el medio revés. El tajo cierra círculo, por ser su ejecución en una de las líneas verticales, y la del medio revés no lo cierra; antes desde la jurisdicción de su hombro izquierdo vuelve con movimiento oblicuo a ejecutar en el rostro la herida, reduciéndose al ángulo recto; y así se agregará el Enseñador por la parte de adentro de la Espada, para que el Enseñado dando compás transversal desde el medio de proporción B al proporcionado en C libre la Espada de estocada; y porque se le ha de desviar por la parte de afuera al tiempo que fuere con el movimiento envía (como se dijo en el librar, y tajo) formará, valiéndose del desvío, su medio revés, saliendo con el compás de trepidación, y extraño de pie izquierdo, pues le tendrá en el aire al medio de proporción, y orbe máximo, y tras de él ira el derecho, y quedará delante, y afirmado sobre ángulo recto en punto D como se ve por las plantas.

El Maestro se moverá sobre su centro propio, lo conveniente a tener una igual correspondencia en planos, y líneas para volverle a dar disposición, y que continúe el ejercicio, pasando desde el medio de proporción, y orbe máximo, al medio proporcionado, y orbe de la Espada, y volver a salir del riesgo con libertad, y desembarazo.

## Como se forma, y enseña con este compás el revés diagonal, y tajo vertical.

Dado lo mismo de estar afirmados en el medio de proporción, se le ha de prevenir al discípulo, que al manejo de librar, y medio revés, sigue el revés diagonal, y tajo vertical; para dar disposición a su formación, se agregará el Maestro con su pie por la parte de adentro de la del discípulo, desviándola, para que mediante compás transversal con el pie derecho, y a su lado, desde el medio de proporción punto B al proporcionado en C forme revés diagonal, atravesando la Espada oblicuamente, de suerte, que vaya a cortar el cuadrángulo, o cuadrado, considerado en el rostro, desde la ceja derecha, hasta el lado izquierdo de la barba; y porque el Maestro quito desviar, o reparar este revés diagonal, con movimiento mixto, de remiso, y violento por la parte de afuera, se valdrá el discípulo de lo generativo del, formando tajo vertical, que lo encaminará a una de las líneas de su nombre, que le consideran en la cabeza; la cual saldrá cortando, mediante el compás de

trepidación, y extraño, que dará con el pie izquierdo, desde el medio proporcionado, donde quedó en el aire, al de proporción orbe máximo, o circunvalación de seguridad; y si observando esto se moviere el Maestro sobre su centro propio para dar nueva disposición a que el discípulo continúe el ejercicio, enseñará con perfección.

### Como se forma, y enseña con este compás el revés diagonal, y medio revés.

Dado lo mismo de estar afirmados en el medio de proporción, se le dirá al discípulo, que a el revés diagonal, y tajo vertical sigue el revés diagonal con medio revés; la disposición que el Enseñador ha de dar no difiere del antecedente en cosa alguna; y así se agregara por dicha parte de adentro desviándola para que forme revés diagonal, dando al mismo tiempo compas transversal desde el medio de proporción punto B al proporcionado en C y porque el Maestro ha de desviar, como va advertido este revés, se valdrá el discípulo de lo generativo del, formando su medio revés; cuya ejecución ira encaminada al rostro del Maestro, saliendo con el compás de trepidación, y extraño, que lo dará el pie izquierdo, pues lo tendrá en el aire, desde el medio proporcionado C al de proporción número 2 y le seguirá el derecho, quedando delante del en punto D afirmado sobre ángulo recto, como parece. Si se obrare con estos requisitos, y el Maestro se moviere sobre su centro propio, y fueren continuando el ejercicio en la forma explicada, se haba hecho con perfección.

### Como se forma, y enseña con este compás el tajo tangente.

Dado lo mismo de estar afirmados en el medio de proporción, se le dirá al discípulo, que a el revés diagonal con medio revés, sigue el tajo tangente; la disposición para que se forme, también la dará el Maestro, agregándose a la Espada del discípulo por la parte de adentro, y desviándola, para que valiéndose del desvío, empiece desde la parte de adentro por plano inferior la revolución de un círculo, hasta venir por la de afuera y superior a cerrar la figura esférica con el movimiento ejecutante, o de reducción en la mejilla siniestra del Maestro, que es adonde se ha de dirigir el tajo; y cuando y el movimiento de reducción a ejecutar la herida, se ha de dar el compás transversal, desde el punto B al punto C de manera, que acaben sus viajes aun tiempo, para inmediatamente salir con el izquierdo, que estará en el aire al medio de proporción, y orbe máximo con su Espada, y Brazo muy derechos, quedando en razón de ángulo recto, y el Maestro se moverá sobre su centro propio para proseguir dando disposición a que el discípulo continúe el ejercicio.

### Como se forma, y enseña con este compás el revés continuado en estocada.

Dado lo mismo de estar afirmados en el medio de proporción, se le dirá a el discípulo, que al tajo tangente sigue el revés continuado en estocada; cuya disposición dará el Maestro, agregándose por la parte de adentro, y desviándose la Espada para que el discípulo, forme su revés; y porque el Maestro le ha de ir a poner impedimento, lo continuará en estocada; advirtiéndole, que el compás transversal desde el medio de proporción punto B al proporcionado en C no se ha de dar hasta que la Espada vaya con el movimiento envía a ejecutarla; y pues en el tiempo de la ejecución ha de tener el pie izquierdo en el aire, sin haberlo sentado junto al otro que dio el transversal, saldrá retrocediendo, hasta quedar en el medio de proporción, y que el Brazo, y Espada queden en razón de ángulo recto, y el Maestro se moverá sobre su centro propio para volver a dar disposición a que el discípulo continúe el ejercicio.

## Como sé forma, y enseña con este compás el librar la Espada dos veces.

Dado lo mismo de estar afirmados en el medio de proporcion, sabrá el discípulo, que a el revés continuado sigue el librar la Espada dos veces; para su buena formación se agregará también el Maestro por la parte de adentro, y desviando algún tanto la Espada del Enseñado, este por plano inferior describirá una porción menor de circulo con la punta de la Espada, desde la parte de adentro, en que estará, hasta debajo de la guarnición del Maestro, para cuando este fuere a poner impedimento, volverá describir la porción de circulo, reduciendo la Espada al ángulo recto para ejecutar estocada mediante su compás transversal de pie derecho, y a su lado, desde el medio de proporcion B al proporcionado en C y en su seguimiento ira el pie siniestro, y sin hacer terminación junto a el, saldrá dando el de trepidación, y extraño, hasta el orbe máximo, donde quedará en ángulo, y sobre ángulo recto, y el Maestro se moverá sobre su centro propio para volverle a dar al discípulo disposición a la continuación de este ejercicio.

## Como se forma y enseña con este compás el tajo de primera intención, incluyendo la Espada en la revolución de una pirámide.

Dado lo mismo de hallarse los combatientes afirmados en el medio de proporcion, sabrá el discípulo, que a el librar la Espada dos veces, que fue lo mismo que hacer dos semicírculos; el uno, de la parte de adentro a la de afuera; y el otro, de la de afuera a la de adentro, sigue en este compas el tajo vertical de primera intención; la disposición que el Maestro ha de dar para que se forme, es poner su Brazo y Espada en razón de ángulo recto, y decirle a su discípulo, que con solo el movimiento de la mano, y vuelta al participio de uñas abajo, haga con su Espada una porción de circulo por plano inferior, pasándola por debajo de la del Maestro, hasta tomarla por la parte de afuera, haciendo sección, o tocamiento con el filo inferior, en cantidad de poco más de una tercia de la contraria, y con los tercios de mayor fuerza de la suya, y sin que entre todos los movimientos haya tránsito, o terminación, comprenderá la del Maestro en la revolución de un círculo, o pirámide, expeliéndola, o desaviándola de entre los dos cuerpos, de género, que vayan ambas Espadas a la rectitud siniestra del discípulo, para sin cesación formar el tajo de primera intención; y que el semicírculo primero, cuando fuere la Espada pasando por debajo, sea solo con la mano; y el circulo, o pirámide, que hiciere para desaviar, o divertir la Espada, y formar el tajo, sea con la menor revolución, área, vuelta, o jiro, que pudiere dar el Brazo; y con advertencia, que el compás transversal de pie derecho, y a su lado, desde el medio de proporcion B al proporcionado en C no se ha de dar, hasta que el movimiento natural del tajo vaya a empezar su viaje; porque primero ha de haber visto el sentido visivo estar desaviada, o divertida la Espada del Maestro, que se del compás transversal; y como el pie izquierdo, que le ha de seguir ha de estar en algún tiempo levantado, sin sentarlo junto a el otro, retrocederá dando compas mixto de trepidación, y extraño, sin que el derecho se descuide en la presteza con que ha de seguir al izquierdo, para que el movimiento natural con que bajare la Espada para ejecutar, y lo que el compás disminuye, vaya tocando con la herida en diversos puntos, hasta la posición del ángulo recto; y así la ejecución de la herida, y salir al medio de proporcion, y orbe máximo del Maestro, ha de ser una misma cosa. El Maestro se moverá sobre su centro propio a la mano izquierda, para tener siempre igual correspondencia a las líneas del discípulo, y en esta forma continuaran el ejercicio de este tajo de primera intención.



## Como se forma, y enseña con este compás el medio revés de primera intención.

Dado lo mismo de estar afirmados en el medio de proporción, sabrá el discípulo, que a el tajo de primera intención, sigue el medio revés, también de primera intención; para el cual se toma la Espada del Enseñador, como en el tajo antecedente, pasando su Espada uñas abajo por debajo de la otra, hasta tomarla por la parte de afuera en la cantidad advertida, para desde allí incluirla en la revolución de una porción mayor de pirámide, expeliéndola de entre los dos cuerpos de manera, que vaya divertida a la rectitud izquierda del formador, quien desde aquella rectitud mixta de arriba, y a un lado, formará su medio revés con el movimiento oblicuo, y el compás transversal de pie derecho, y a su lado, desde punto B a punto C le dará cuando la Espada empiece el movimiento para la ejecución, que con esto acabará aun tiempo los viajes de la herida, y el compás y se ha de llevar siempre sabido, que el compás mixto de trepidación, y extraño, se ha de dar al punto que se haya acabado de dar el transversal; porque en ninguna Treta se ha de permanecer hiriendo, y así saldrá el discípulo cortando, hasta quedar en el medio de proporción, y orbe máximo del Maestro; desde cuya posición se le volverá a dar disposición para continuar el ejercicio en la forma explicada.

## Como se forma, y enseña con este compás la estocada de primera intención, con movimiento de diversión.

Dado lo mismo de hallare los combatientes en el medio de proporción, se le dirá al discípulo, que a el medio revés de primera intención sigue el último ejercicio de esta regla, que es la estocada, también de primera intención, precediendo para su logro el movimiento de diversión.

Para su buena formación se tomará la Espada del Enseñador, que estará colocada en el medio de todas las rectitudines, por la parte de afuera, como en la formación antecedente, sin que en esto le falte a ninguno de sus requisitos, para desde allí, incluyéndola en una porción mayor de pirámide, expeler la Espada enemiga con movimiento natural, que irá algo mixto con el remiso a su rectitud izquierda, haciendo la diversión con tal impulso, que aunque la Espada del opuesto llegue al suelo, la del discípulo participe poco de la rectitud baja, que con esto estará pronta a los actos futuros y el movimiento mixto de violento, y accidental, será breve al tiempo de dar el compás transversal, desde el medio de proporción B al proporcionado en C el pie izquierdo seguirá al derecho, y quedará en el aire, para que en el punto que el movimiento accidental de la Espada acabe su viaje, salir retrocediendo dando compás mixto de trepidación, y extraño, desde el punto C orbe de la Espada del Maestro al punto D orbe máximo, y de los medios de proporción, donde quedará, como manifiestan las plantas, sobre ángulo recto, y con el Brazo, y Espada en ángulo recto; desde cuya posición resolverá a dar disposición para continuar este ejercicio en la forma referida.

## Capitulo Trece

De los ejercicios que ha de tener el discípulo con su Brazo, y Espada en las formaciones, que pertenecen al compás transversal, mixto, de trepidación, y extraño, por la postura de la Espada.

Como se forma, y enseña con este compás el librar, y tajo.

*Quinta regla:*

Supongo a los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion en ángulo, y sobre ángulo recto, al Maestro en el centro del orbe máximo de los medios de proporcion punto A y al discípulo en la circunferencia del en punto B presentándose el uno al otro sus planos colaterales derechos; desde cuya posición, y medio dará principio el Maestro a la disposición del manejo, y ejercicio del librar, y tajo; para lo cual bajara su brazo por el plano primario a que participe del ángulo agudo, y al mismo tiempo subirá la Espada a él obtuso, cortándola del discípulo por la parte de adentro en ángulos obtusos, y agudos, desviándosela del plano del ángulo recto, con movimiento remiso, en la forma que demuestran las figuras, que están en alzado; con lo cual se da disposición al discípulo, para que ayudando se del movimiento generativo pueda describir un semicírculo, que empezará desde la parte de adentro a la de afuera, librando la Espada de estoca, encaminándola al centro del Brazo del Maestro, dando a un tiempo compas transversal con el pie derecho, desde el medio de proporcion B al proporcionado en S y como a esta estocada ha de hacer desvío el Maestro por la parte de afuera, cuando fuere con el movimiento envía, se valdrá el discípulo de aquel movimiento generativo, y formará tajo vertical, encaminando su ejecución al cenit del Maestro, saliendo después a la circunferencia, mediante el compás mixto de trepidación, y extraño de pie izquierdo, al medio de proporcion, y orbe máximo en punto R y el Maestro se moverá sobre su centro propio para volverá continuar el ejercicio todas las veces necesarias.

Como se forma, y enseña en este compás el librar, y medio revés.

Dado lo mismo de hallare en el medio de proporcion, a el librar, y tajo, sigue el librar, y medio revés; la disposición para su formación, es como en la antecedente; y así se agregará el Maestro con su Espada a la otra, por la parte de adentro, haciendo desvío en ella, para que el discípulo, mediante el compás transversal de pie derecho desde el medio de proporcion B al proporcionado en S libre su Espada a la parte de afuera, y hombro derecho del Maestro; y porque a esta estocada se le ha de hacer desvío por la parte de afuera, se valdrá el discípulo del, llevando la Espada a su rectitud mixta de alto, y lado izquierdo, desde donde encaminará el medio revés al rostro del Maestro; y al finalizar la formación, saldrá con el pie izquierdo dando compás mixto, de trepidación, y extraño, desde el punto S al punto R medio de proporcion, y orbe máximo, en donde quedará con su Brazo, y Espada derechos, y el cuerpo presentando por delante su plano colateral derecho, y el Maestro se moverá sobre su centro propio, para desde aquella posición volverá continuar el ejercicio, hasta que el discípulo le obre a satisfacción.

## Como se forma, y enseña con este compás el revés, y tajo vertical.

Dado lo mismo de hallarse en el medio de proporcion, a el librar, y medio revés, sigue el revés, y tajo vertical; la disposición que el Maestro ha de dar para su buena formación, será agregare con su Espada por la parte de adentro de la otra, desviándola para que el discípulo, mediante el compás transversal del pie derecho, y contrario lado, pasando desde el medio de proporcion B al proporcionado en S forme, valiéndose de lo generativo del desvío, revés vertical, obrando de tal manera, que el viaje del compás, y el movimiento ejecutante del revés, acaben a un tiempo sus estaciones y pues el Maestro ha de hacer por la parte de afuera desvío a el revés, cuando baje con el movimiento natural, formará el Discípulo el tajo vertical, saliendo con el pie izquierdo, que lo tendrá en el aire, al medio de proporcion, y orbe máximo en punto R el Maestro se moverá sobre su centro propio para volver a facilitar la disposición en la Espada del Discípulo, y que este, mediante ella, pueda continuar el ejercicio, pasando con la formación, desde el orbe máximo de los medios de proporcion, al orbe de la espada de los medios proporcionados, y bol ver después de la ejecución, o formación a la seguridad del orbe máximo, y línea de circunvalación, lugar, puesto, o medio de seguridad de uno, y otro combatiente.

## Como se forma y enseña en este compás el tajo tangente continuado.

Dado lo mismo de hallarse en el medio de proporcion, a el revés, y tajo verticales, sigue el tajo tangente continuado en estocada; la disposición para que se forme será también agregarse el Maestro por la parte de adentro a la Espada del discípulo , y haciendo en ella algo de desvío para que empiece por plano inferior la revolución del circulo, para por la parte de afuera, y superior encaminar su tajo, como se dijo en el compás recto; y porque el Maestro le ha de ir a poner impedimento al tiempo que en el lado de su mejilla siniestra fuere el movimiento ejecutante a cerrar el círculo, o pirámide, volverá el discípulo, sin que haya tránsito, o dilación, a describir con su Espada otra porción de pirámide por debajo de la Espada, que puso el impedimento, hasta poner la punta por la parte de afuera con dirección al hombro derecho, o rostro del Maestro, donde ejecutará su estocada, dando para su logro compás transversal con el pie derecho, y al contrario lado, desde el medio de proporcion B al proporcionado en S desde donde retrocederá dándole mixto, de trepidación, y extraño con el izquierdo, hasta quedar en el punto R orbe máximo de los medios de proporcion, y el Maestro se moverá sobre su centro propio para volverá dar disposición, y que el discípulo continúe el ejercicio.

## Como se forma, y enseña con este compás el tajo continuado en estocada.

Dado lo mismo de hallarse en el medio de proporcion, a el tajo tangente continuado, sigue el tajo continuado en estocada; la disposición para su buena formación, será agregándose el Maestro por la parte de afuera de la Espada del discípulo, y con algo de desvío, para que valiéndose del, forme su tajo; y porque se le ha de ir a poner impedimento en la parte donde había de ser su ejecución, volverá, mediante una porción de pirámide, que describirá por debajo de la Espada contraria a continuar en estocada, ejecutándola en la parte de afuera del Maestro; para lo cual dará compas transversal con el pie derecho, y al lado siniestro, desde el medio de proporcion B al proporcionado en S de género, que su viaje, y el del movimiento accidental de la estocada acaben aun tiempo, y sin permanecerán la herida retrocederá el pie izquierdo, dando el compás mixto, de trepidación, y extraño, hasta quedar en punto R medio de proporcion, y orbe máximo; el Maestro se moverá

sobre su centro para volverá darle disposición en la Espada a el discípulo, y que pueda continuar el ejercicio.

## Como se forma, y enseña con este compás el librar la Espada dos veces.

Dado lo mismo de hallarse en el medio de proporcion, a el tajo continuado sigue el librar la Espada dos veces, que es lo mismo que hacer inferiormente dos semicírculos, o porciones de pirámides; el uno, de la parte de adentro a la de afuera; y el otro, de la de afuera a la de adentro, y al contrario, como sucederá por postura de la Espada con este compas transversal, y mixto de trepidación, y extraño, que la disposición para que le obre con perfección esta formación, será arreglándose el Maestro con su Espada por la parte de afuera de la otra, y desviándola algún tanto, para que el discípulo, sin quitar la guarnición de delante, con solo el artejo, o gobierno de la mano describirá con la punta de su Espada por plano inferior a la otra un semicírculo desde la parte de afuera, en que le hallara, hasta la de adentro; y porque el Maestro ha de poner impedimento en aquella parte, describirá el discípulo el otro semicírculo, desde la parte de adentro, a la de afuera, intentando herir en el hombro derecho, o rostro del Maestro; y cuando se describiere este último semicírculo, le dará el compás transversal del pie derecho, desde el medio de proporcion B al proporcionado en S y en su seguimiento ira el izquierdo, y sin que haga terminación junto a él, saldrá dando el suyo de trepidación, y extraño al medio de proporcion, y orbe máximo en punto R el Maestro se moverá sobre su centro propio para volver a dar disposición en la Espada del discípulo, y que continúe este ejercicio hasta que se haga con alguna perfección, soltura, y desembarazo.

## Como se forma, y enseña con este compás el revés de primera intención.

Dado lo mismo de hallarse en el medio de proporcion, a el librar la Espada dos veces, sigue en este compás el revés de primera intención; cuya disposición para que lo forme el discípulo, es como se sigue.

Colocados los Brazos, y Espadas en su mayor alcance, y plano del ángulo recto, le dirá el agregue la Espada por la parte de adentro, y con superioridad en la otra haga tocamiento, sección, o cortadura, como con número 3 de su Espada en 2 de la del Maestro; desde cuya posición, con redundante impulso de fuerza, y unitivamente, empezando desde el plano superior al inferior, quitará las Espadas de entre los dos cuerpos por medio de una porción mayor de pirámide cónica, hasta llevarlas a su rectitud derecha, y siniestra del Maestro, adonde se la dejará divertida, y la suya con acción sucesiva, y no de continuada, acabara la pirámide formando su revés de primera intención, que encaminará al cenit del Maestro, dando para su logro compás transversal con el pie derecho, y al lado izquierdo, desde el medio de proporcion B al proporcionado en S de manera, que su viaje, y el del movimiento natural del revés, se acaben aun tiempo, y como el pie izquierdo ha de seguir al derecho, y no sentare junto a el, retrocederá saliendo al medio de proporcion y orbe máximo en punto R donde volverá a quedar, presentando su plano colateral derecho con la Espada, y Brazo muy derechos; el Maestro se moverá sobre su centro propio, para que teniendo correspondencia sus líneas, y planos con el discípulo, pueda con desahogo y libertad proseguir, dando disposición en las Espadas para continuar el ejercicio.

## Como se forma, y enseña con este compás el medio tajo de primera intención.

Dado lo mismo de hallarse en el medio de proporción, a el revés de primera intención, sigue el medio tajo, también de primera intención; la disposición que el Maestro ha de dar, y lo que el discípulo ha de hacer, no se ha de alterar en cosa alguna de lo del revés; porque solo difieren en los lugares de su ejecución, perteneciéndole al revés el vértice, o cenit de la cabeza, y al medio tajo la mejilla siniestra del rostro; y así le agregara por dicha parte de adentro, y unitivamente llevara las Espadas derecha, en donde dejará la del Maestro, y la suya con acción sucesiva continuará la formación del medio tajo, que su ejecución encaminara de manera, que vaya a cortar la mejilla del Maestro, desde la ceja, o sien del lado izquierdo, hasta el derecho de la barba, dando para ello, y no en tiempo distinto, compás transversal con el pie derecho, y al contrario lado, desde el medio de proporción B al proporcionado en S y pues el pie izquierdo ha de seguir al derecho, y no hacer terminación junto a el, salga dando el suyo de trepidación, y extraño, hasta quedar en punto R medio de proporción, y orbe máximo; y el Maestro se moverá sobre su centro para volverá dar disposición en la Espada del discípulo, y que con la misma orden continúe el ejercicio.

## Como se forma, y enseña con este compás el tajo diagonal de primera intención, con movimiento de diversión.

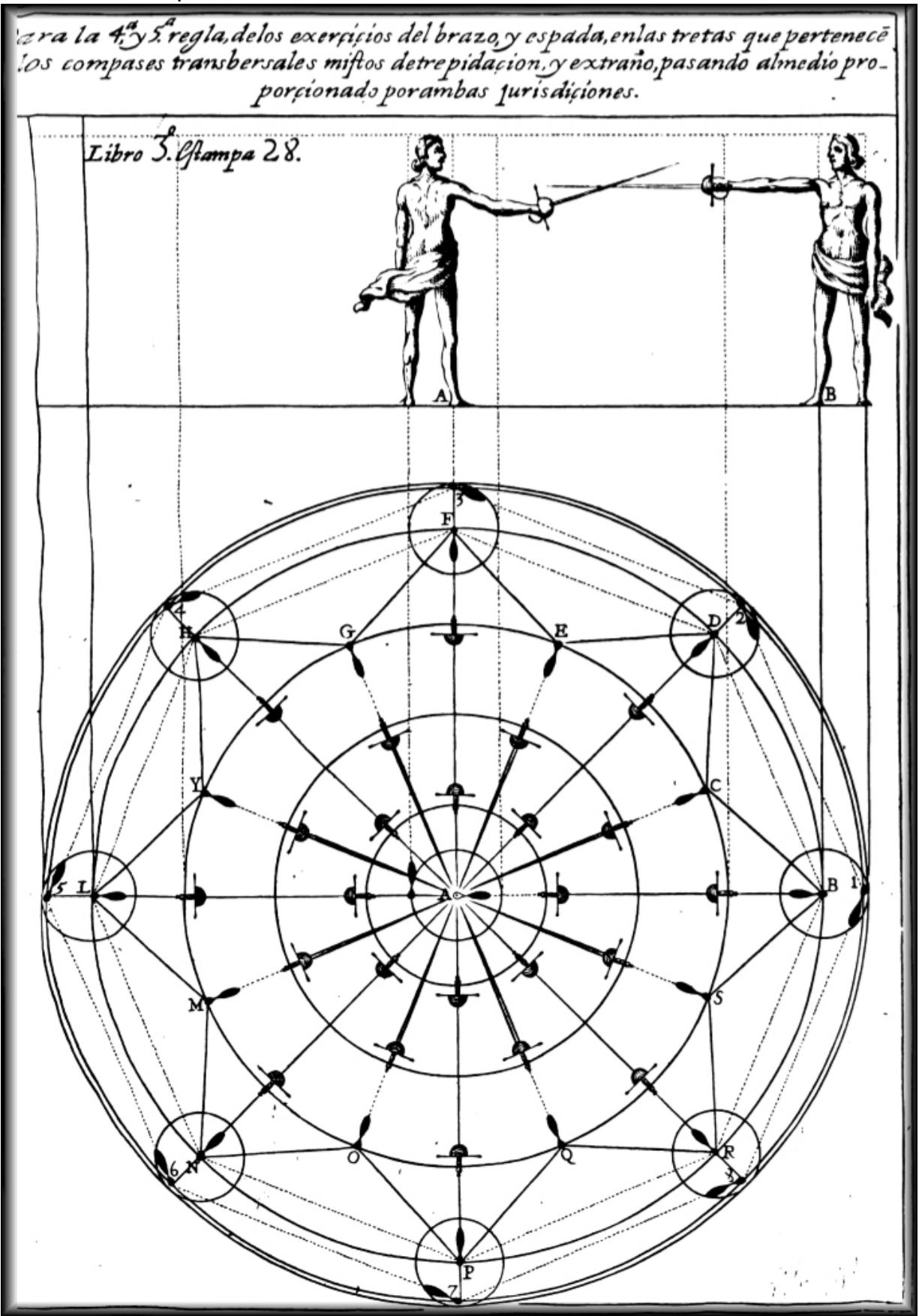
Dado lo mismo de hallarse en el medio de proporción, a el medio tajo de primera intención, sigue el tajo diagonal, obrado también de primera intención; cuya disposición dará el Maestro, diciéndole al discípulo, que agregándose a la Espada por la parte de adentro, y cortándola en ángulos obtusos, y agudos, con grados de mayor fuerza, en menores de la otra, haga desde la parte superior a la inferior una porción mayor de pirámide, mediante el movimiento mixto de natural, y remiso, como quien hace una C de manera, que la Espada contraria se expela de entre los dos cuerpos, con tal impulso, que con el desavío que llevare, vaya divertida a su rectitud derecha, y siniestra del Enseñador, quedando la suya en el ángulo agudo, y atravesada diagonalmente entre los dos cuerpos, para desde aquella posición hacer que suba la Espada por el paraje que bajo, formando su tajo diagonal, que encaminará a la línea que atraviesa la mejilla izquierda del Maestro, desde la ceja de aquel lado a la barba del opuesto; y al tiempo de la ejecución dará compas transversal con el pie derecho, y al lado izquierdo, desde el medio de proporción B al proporcionado en S y como el pie izquierdo ha de seguir al derecho, y no le ha de sentar junto a él, saldrá dando el suyo de trepidación, y extraño, hasta quedar afirmado en la letra R orbe máximo de los medios de proporción, y el Maestro se moverá sobre su centro propio para proseguir, dando la misma disposición, y que se continúe este ejercicio.

## Como se forma, y enseña con este compás la estocada diagonal de primera intención, mediante el movimiento de diversión.

Dado lo mismo de hallarse en el medio de proporción, a el tajo diagonal de primera intención, sigue la estocada de su nombre, obrada también de primera intención; cuya disposición para que se forme, no difiere de la pasada, se entiende hasta expeler, o desaviar la Espada de entre los dos cuerpos, y dejara la suya en el ángulo agudo, y atravesada diagonalmente entre la distancia, o intervalo de los dos contendientes; y así suponiendo haber llegado a dicha posición, o postura, ira el

Enseñado bajando algún tanto su Brazo, y al mismo tiempo levantando la punta de su Espada con movimiento mixto de violento, reducción, y accidental, disparando estocada a la tangente, o rostro por encima del Brazo del Maestro, dando para su logro, y al mismo tiempo compás transversal con el pie derecho, y al lado siniestro, desde el medio de proporción B al proporcionado en S y porque el pie izquierdo al derecho, in hacer terminación junto a él, saldrá retrocediendo, dando el suyo de trepidación, y extraño, hasta quedar en el medio de proporción, y orbe máximo en punto R y el Maestro se moverá sobre su centro propio, en oposición de los compases del discípulo, para irle correspondiendo en planos, y líneas, y continuar la disposición en las Espadas a la prosecución de este ejercicio; y aunque en él, y en todos los demás antecedentes, digamos, se ejecuten las heridas en el rostro, y cabeza del Enseñador, se debe entender, se han de encaminar a los parajes, y líneas que se dice; pero no se han de efectuar, porque acabarían a pocos días con el Maestro; y así se procurar medir la distancia, de manera, que no haya riesgo; y a más de ello en las formaciones se aplicar a una fuerza intensa, o reservada, y no superflua, o desatentada. Esto es de parte del discípulo, que el Maestro capaz en esta Ciencia, siempre vivirá con precautelarían del riesgo que puede padecer por descuido, o impericia del Enseñado; con cuya prevención disminuirá la distancia, o alcance, saliendo del riesgo que le pueda sobrevenir, y esto sin atender a que precisamente se haya de mantener su cuerpo en el centro del orbe máximo: porque aunque salga del alguna cantidad, en la nueva formación se debe considerar estar otra vez en el centro del.

Aquí está la Estampa 28 de este Libro Tercero:



## Capítulo Catorce

Del conocimiento que ha de tener el Maestro antes de entrar a instruir a su discípulo en las formas que hay de poner atajo, sea presencial, o virtualmente.

Suponiendo, que el discípulo, mediante los ejercicios que se han doctrinado, regula, y ciñe los movimientos del plano superior con los del inferior; y que con el necesario manejo hace las formaciones de embarazada y gallardamente, podrá el Maestro instruirle en las formas que ay de poner atajo, y los requisitos de que conta cada uno cuando la Espada del opuesto le halla en razón de ángulo recto, para consecutivamente enterarle en los atajos, así reales, como verticales, que le pueden hacer en oposición de cualquiera de las demás rectitudines, en que el contrario se afirmare, y con estos fundamentos, y manejo podrá el discípulo entrar a la ejecución de las Tretas, expugnando del Fuerte a su contrario. Y para que el Maestro sepa ministrar esta enseñanza, se ha de enterar anticipadamente de las siguientes advertencias.

### ADVERTENCIA PRIMERA.

En que se declara el conocimiento que ha de tener el Diestro de la fuerte, y flaco de su contrario, afirmado con la Espada para expugnarle con acierto en su fuerte.

No obstante que en el segundo Libro se dió el necesario conocimiento de la idea de nuestro Fuerte imaginario, y como el Diestro lo podrá formar en la Batalla, en orden a su defensa, y tenerla para ofender, como si fuera real, y verdadero, de materia densa, con preceptos particulares, y universales, que quedan advertidos, como también cuando tratamos en dicho libro de la naturaleza, diferencias, y propiedades de los ángulos rectos, que se pueden causar en el plano superior; la dimos de lo fuerte, y flaco del Brazo, y Espada respecto de la naturaleza de los planos verticales, su mayor, y menor alcance: nos resta ahora refrescarle al Diestro aquellas memorias volviendo a dar noticia de la calidad de este Fuerte, y de las partes flacas, y fuertes que tiene, imitando en esto a los Militares; cuyos preceptos principales se reducen a dos, que es fortificar, y expugnar; y de cómo se ha de fortificar el Diestro en su Fuerte hemos tratado en el Libro del Arte; y así entra ahora lo segundo de la expugnación; y pues primero que se empeñen los Capitanes Generales, prudentes en la de cualquiera Castillo, Plazas Reales, o Ejércitos, procuran inquirir las partes fuertes, y flacas y los defectos para poder conseguir el vencimiento con más facilidad.

De la misma fuerte habrá de portarse nuestro Diestro, no solo para defenderse en su Fuerte sino también para expugnar al de su contrario, reconociendo primero las partes de su fuerza, y las de su flaqueza, y los defectos de sus posiciones, para usar de sus ventajas, en orden a vencerlo; y para que tenga conocimiento universal de todo, es necesario asentar unos principios, que lo sean, y su certeza, con evidencia; y porque en la organización, y compostura del hombre, se halla para el uso de esta Ciencia, que tiene partes flacas, y fuertes, conviene que tenga radical inteligencia de ellas, para disponer sus acciones con satisfacción, y fundamento, y para ello se advierte lo siguiente.

Hallanse en el segundo Libro las demostraciones, y figuras, en que se da noticia de los planos verticales, oblicuos, y horizontales, que se consideran en el hombre, para el ejercicio de esta Ciencia, y en particular se habla de cuatro planos verticales, en que ahora suponemos se puede



afirmar el contrario con su Brazo, y Espada. El uno sea en su plano vertical derecho, y aunque en él tiene más alcance, tiene mayor flaqueza, por estar totalmente desunida la parte, que es el Brazo de su todo.

Otro, cuando se afirma en su plano colateral izquierdo, en que tiene su mayor fuerza, y menos alcance por tener el Brazo unido al todo, y por esta razón su alcance no será más que de los cuatro pies, que tiene la Espada.

Entre los extremos de estos dos planos consideramos otros dos, que son, el colateral derecho, y el diametral del pecho; y todas las veces que el contrario estuviere afirmado en el del colateral derecho, como está más inmediato al vertical del mismo lado, cuanto más se acercare a él, tendrá mayor alcance, y lo que se apartare de él tendrá menor, pero mayor fuerza, porque el Brazo se ira uniendo más a su todo.

Y cuando se afirmare en el plano diametral del pecho, tendrá mayor fuerza que en el colateral derecho, pero menos alcance, Y así decimos, que los tres planos vertical, colateral, y diametral, son para obrar desde el extremo remoto, y el plano colateral izquierdo desde el extremo propincuo para movimiento de conclusión.

Y con este conocimiento el Diestro verá en los planos, en que su contrario estuviere afirmado, para obrar desde el extremo remoto en los planos en que tuviere flaqueza, oponer su fuerza, y en los planos que estuviere afirmado de su mayor fuerza, oponer su mayor alcance, procurando siempre, que las oposiciones que le hiciere sean desde el, medio de proporcion, y no quebrantarle para herir sin tener plano de ocupado en su contrario para poderlo hacer; advirtiéndole, que cuando estuviere afirmado el contrario en los planos de su mayor fuerza podrá entrar con más facilidad a hacer movimiento de conclusión; y los tres planos vertical, colateral, y diametral, y la jurisdicción de cada uno, son capaces para que el contrario se pueda afirmar en ellos en los tres ángulos, recto, obtuso, y agudo y en cualquiera de las rectitudines da su posibilidad; contra cuyas posturas, y jurisdicción de cada una ha de guardar el Diestro los mismos preceptos de oponer lo fuerte a lo flaco, y su mayor alcance al menor alcance; y porque en el tratado de las Tretas daremos individual noticia de la perfección del uso de estos planos, y por ser su propio lugar, no nos alargamos más en esto.

## ADVERTENCIA SEGUNDA

En que se trata de los cuatro movimientos más universales que se han descubierto para el uso de esta Ciencia, los dos del cuerpo, y los otros dos del Brazo, y Espada, que precisamente han de concurrir en todas las Tretas, que se hubieren de formar con perfección.

Respecto que, en el Arte Militar, para conseguir los fines de la defensa propia, y ofensa en el contrario, se procuran adiestras los Soldados en el manejo de las Armas; también en el ejercicio de la Espada hemos de disponer como se ha deportar nuestro Diestro, para que con todo acierto consiga ambas cosas.

Y pues lo primero que habernos doctrinado ha sido advertir, que todo lo que se ha de obrar en esta Facultad, se reduce a movimientos del Cuerpo, y del Brazo, con la Espada en la mano, y hemos dado conocimiento de diferentes especies de movimiento, todavía para más facilidad, y satisfacción del Diestro.

Decimos, que todas las Tretas, que son de la posibilidad poderse formar, han de contar de cuatro movimientos principales, los dos del Cuerpo, y otros dos con el Brazo, y Espada enlazados de modo, que los unos favorezcan a los otros en orden a la seguridad, y ofensa; los dos primeros, que han de concurrir en cualquiera Treta, el uno es del Brazo, y Espada, impidiendo con ella, y la guarnición el plano en que estuviere la del contrario, y juntamente el que inmediatamente le correspondiere, según su posición, poder ocupar para ofenderá el Diestro, y al mismo tiempo que le fuere impidiendo estos planos ha de hacer el otro movimiento con el cuerpo, dando su compas por el perfil del cuerpo o postura de la Espada como lo pidiere la que tuviere el contrario; y mediante su compas, opondrá el plano al que hubiere de ocupar con su Espada para ofenderle, y estos dos movimientos miran a la defensa, y seguridad del Diestro, adquiriendo disposición con ellos para herir.

Y los otros dos movimientos pertenecen al Brazo, y Espada el uno, y el otro al Cuerpo, y con el del Brazo, y Espada ocuparan el plano, mediante su compás, si hubiere de ser de estocada, o de tajo, o revés vertical, y en planos diferentes si las heridas hubieren de ser oblicuas, u horizontales.

De suerte, que estos cuatro movimientos se reducen a impedir los planos del contrario, y a oponer el plano en que el Diestro hubiere de herir su ocupar este plano, y herir en el oblicuó diagonal, u horizontalmente, como lo pidieren las especies de Tretas, que se hubieren de ejecutar.

En estos cuatro preceptos consiste lo más universal de esta Ciencia en la parte práctica; porque no solo sirven de norte, y guía para la formación de todas las Tretas, pero su conocimiento informa al Diestro si las que hace su contrario son con la perfección de estos requisitos: porque cualquiera de ellos que falte, será defecto tan esencial, que dará disposición para que se pueda ofender.

Y el mismo conocimiento de estos preceptos, le da para conocer si las posturas, en que estuviere el contrario, son de calidad que obliguen a que el Diestro comunique su Espada y deba, o no hacer caso de ella pasara en ofenderle inmediatamente porque muchas veces como se advertirá en el discurso de esta obra, no necesitará el Diestro de valerse prácticamente de estos cuatro preceptos para formar sus Tretas, porque hallará disposición en el descuido, o imperfección de las acciones de su contrario para poderlo herir inmediatamente.

Y para que en esta universalidad se tenga noticia de algunas especialidades para no dejarlo todo a cuando se trate de las Tretas advierte se, que si el contrario estuviere afirmado de suerte, que le haya de comunicar su Espada para poderle ofender con uno de los cuatro modos universales que hay para tratar con ella, que son apartarla por la parte de adentro, o por la de afuera por la superior, o por la inferior; también por la una, y otra parte, por medio del ángulo agudo, teniendo la pirámide del Brazo, y guarnición de su defensa en su lugar.

En estos casos los dos primeros movimientos del Brazo, y Espada, y del Cuerpo servirán; el primero de poner el Diestro con su Espada a la del contrario en la superficie de su Baluarte por una, y otra parte, y planos verticales de su defensa, con que quedará impedido el plano; y el segundo, que será el compás que le diere con el Cuerpo para oponer el plano en que se hubiere de herir; y los otros dos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada para herir con efecto.

Pero si el contrario estuviere afirmado con su Espada de modo que no obligue a que el Diestro se la aparte a ninguna de las cuatro partes, en estos casos será haberla puesto el contrario

voluntariamente por impericia, o usando de alguna de las Tretas antiguas, como la de llamar por una, y otra parte.

O si pusiere su Espada en alguna de las rectitudines, como son las posturas altas, y a los lados, que no tenga dirección la punta al cuerpo del Diestro, quien en este caso quedará defendido con impedir el plano, mediante la pirámide de su Brazo, y guarnición; y si el contrario pusiere su Espada en las rectitudines, que tocan a la jurisdicción del ángulo agudo, el Diestro contra todas estas posturas impedirá sus planos con su Espada, procurando siempre oponer mayores grados de su fuerza, por si la del contrario se redujere para ofenderle, que haya resistencia de no poder entrar dentro de los planos verticales de su defensa: advirtiéndole, que la pirámide del Brazo, y guarnición este en su lugar, por si se quisiere para ofender por la parte superior para que no solo quede defendido el Diestro, pero obligar a su contrario, que si quisiere salvar la guarnición con su Espada, haga mayores movimientos de los que él hubiera de hacer para quedar defendido, y ofenderle.

Y el impedir al contrario estos planos, según las posturas en que tuviere su Espada, si fueren muy remotas, bastará que el Diestro ponga la suya a cualquiera de las partes que conviniere; de suerte, que cuando el contrario redujere su Espada, quede en la superficie de su Baluarte imaginario, y planos verticales de su defensa.

Esto se entiende, si el Diestro quisiere esperar a que su contrario obre; pero si quisiere ofenderle, habiendo elegido su medio, y impedido le el plano, o planos en la forma referida, si no se moviere le podrá herir inmediatamente en el plano que le hubiere opuesto en la elección de su medio, con las especies de heridas que pidiere.

## ADVERTENCIA TERCERA.

Explican se universalmente los modos de la defensa, y de la ofensa, por los cuatro movimientos, de que ha de contar cualquiera Treta, los dos del cuerpo, y los dos del Brazo, y Espada.

Toda Treta para ser perfecta, ha de tener dos principales fines; el primero, es la defensa de quien la hace; y el segundo, vencer, o herir a su contrario, si conviniere.

Esta parte primera de la defensa conseguirá el Diestro siempre que la Espada de su contrario estuviere fuera de los lados del ángulo del Baluarte que le correspondiere de los del Fuerte, en que se imagina, o de los dos planos verticales, que le consideran pasar por estos lados del ángulo; de suerte, que por lo menos toquen por una, y otra parte a su cilindro; y el concurso de ellos será por alguno de los tres centros del Brazo, de la sangradura, y de la guarnición de la Espada contraria, según la posición en que la tuviere, respecto del Diestro, Y la parte segunda, que mira a vencer, o herir al contrario, si conviniere, no solo necesita que haya distancia adecuada para conseguirlo; pero que sea con la desigualdad que se requiere, en favor de quien hace la Treta.

Esta distancia, o distancias llamamos en Destreza medios proporcionados, unos del extremo remoto, y otros del propincuo, y otros, que están entre estos dos extremos; porque como se ve en nuestra figura universal, a todos estos medios proporcionados pasa el Diestro para ejecutar sus Tretas a los tres orbes primeros del contrario; y los que llamamos del extremo remoto, están en el primer orbe, y los del propincuo en el tercero; y los medios, que están en el segundo orbe, son los

que decimos estar en medio de los dos extremos; cuya inteligencia es necesaria para la claridad de esta enseñanza.

Y como la perfección de estos medios proporcionados, así en su elección, como en la ejecución, consiste que el Diestro ponga para su seguridad la Espada del contrario en alguno de los dos planos verticales de su defensa: conviene explicar los modos diferentes con que lo podrá hacer.

Los modos más principales son cuatro; los dos de ellos de parte del Diestro, y los otros dos de parte del contrario, suponiendo, que ambos están afirmados sobre ángulo recto, y en ángulo recto en el medio de proporcion.

De los dos del Diestro, el primero es apartar con su Espada la del contrario del ángulo recto, y plano vertical primario, hasta ponerla fuera del ángulo del Baluarte, y planos verticales de su defensa.

Esto lo conseguirá en cuatro diferentes modos; los dos por la parte de adentro con ángulo superior, e inferior; y los otros dos por la parte de afuera, valiéndose de los mismos ángulos, aplicando siempre grados mayores de fuerza de su Espada, en otros menores de la de su contrario.

El segundo modo, de que el Diestro se puede valer, para que la Espada de su contrario este en sus planos de defensa, será apartar el cuerpo de su Espada por la postura de ella, o por el perfil del cuerpo, dando compases a sus medios proporcionales, valiéndose de los ángulos superior, e inferior por una, y otra parte; de suerte, que no tenga correspondencia a su cilindro, impidiéndose juntamente con su Espada la suya, con contacto, o sin él; en cuyos términos se incluye la definición del atajo universal, usando de el de modo, que no se pueda reducir inmediatamente a ofenderle; y esto lo conseguirá por otros cuatro modos, con ángulo superior, e inferior por una, y otra parte, por ambas jurisdicciones, como se ha dicho.

Los dos modos de parte del contrario para poner su Espada en los dos planos verticales de defensa del Diestro, se subdivide cada una en dos modos, en esta manera; los dos voluntarios, y los otros dos por descuido, o insuficiencia.

De los dos voluntarios, el uno es cuando aparta la Espada del Diestro del ángulo recto, y plano vertical primario a cualquiera de las dos jurisdicciones; y que, por descuido, o que por no estar bien enterado de los requisitos con que lo ha de hacer, pone su Espada en alguno de los dos planos de defensa del Diestro, dándole muchas veces disposición, para que inmediatamente le pueda ofender.

El otro modo es, cuando pone su Espada en alguna de sus rectitudes simples, o mixtas, apartándola por una, u otra parte del plano vertical primario, unas veces en el plano superior, y otras en el inferior, de suerte, que viene a estar fuera de los dos planos de defensa del Diestro.

De los otros dos modos, que el contrario puede obrar por descuido, o insuficiencia; el primero es, cuando el Diestro le hace algún acometimiento por la postura de la Espada, o perfil del cuerpo; y que por no estar en los preceptos del Arte hace desvío, de manera, que apartando su Espada del plano vertical primario, la pone en alguno de los dos planos de defensa del Diestro.

Y el otro modo es, cuando el Diestro hace contacto con su Espada en la del contrario, o sujeta; y que forcejando para vencer la, hace más contacto de lo que es necesario, apartando al mismo tiempo el

Diestro su Espada, va a apartar la suya fuera de alguno de los dos planos de su defensa.

Demás de los modos referidos ay otro, de que puede, y suele usar el contrario, que es subir su Espada por el plano vertical primario algo apartada del, por una, u otra parte a la rectitud alta; de suerte, que aunque viene a quedar apartada por la parte superior del cilindro del Diestro, corresponde dentro de los dos planos de su defensa, e inmediatamente puede bajarla para ofenderle; y porque tampoco en este no quede el Diestro sin defensa, imagina este Arte un plano, que pasa por el vértice de su cabeza, y para contener la Espada del contrario fuera de él, se vale el Diestro de los dos atajos quinto, y sexto, y de la pirámide de su defensa del Brazo, y guarnición, de manera, que el Gavilán superior corresponda algo más arriba de este plano, para que la guarnición cause la detención, y defensa.

La cual conseguirá el Diestro contra todas las posturas de su contrario, si se valiere de esta pirámide de su Brazo, y guarnición, que solo mira a la defensa, y juntamente de la pirámide de su Espada, que tiene defensa, y ofensa, poniéndole con ambas en nuestra postura, que llamamos de mayor potencia, porque a un mismo tiempo es capaz de impedir todas las posturas que puede hacer el contrario en el ángulo recto, y en la jurisdicción del ángulo obtuso, y agudo, por una y otra parte, guardando para ello los preceptos del Arte; y esto no quita al Diestro, si por su gusto, o conveniencia se quiere valer de las líneas diagonales, que puede hacer con su Espada en estas jurisdicciones de los tres ángulos, oponiéndose a las posturas del contrario; pero siempre será lo más seguro valerse de nuestra postura referida, que no solo impide, como le ha dicho, la del contrario; pero muchas veces se hallará el Diestro con inmediata disposición para ofender.

Estas defensas, para conseguirlas con perfección, es necesario que el Diestro haga los dos primeros movimientos; el uno, con el cuerpo, y el otro con el Brazo, y Espada, de los cuatro que han de concurrir en cualquiera Treta, sino es que el contrario le dé hechos algunos por descuido, o insuficiencia; de suerte, que solo nos quedan ahora los otros dos movimientos; el uno del cuerpo, que sirve para pasar los medios proporcionados; y el otro del Brazo, y Espada para ejecutar las Tretas.

Para regular estos dos movimientos, que pertenecen a la segunda parte de la Treta (que es la ofensa) hemos imaginado para los del cuerpo los orbes de nuestra figura universal.

El primero, y más exterior es el lugar de los medios de proporcion, y proporcionales, desde donde se comienza la formación de las Tretas, y los tres interiores inmediatos a él, que son los primeros de la división, desde la punta de la Espada del contrario, sirven para mostrar donde el Diestro ha de dar sus compases, para ejecutar sus Tretas desde el extremo remoto, y propincuo, y para el movimiento de conclusión.

Y como los puntos, que están en estos orbes, no todos son apropósito para elegir, y ejecutar las Tretas por la continua desigualdad, que el Diestro ha de procurar tener con su contrario, apartando el cuerpo de la línea del diámetro común, llevándose con su Espada la suya, o causar el impedimento en ella con contacto, o sin él, juntando a esta desigualdad, la que siempre también ha de procurar tener ventajosa con la oposición de sus planos, a los de su contrario: para ello, y otros fines hemos considerado unos planos verticales; de cuyas comunes secciones, con los círculos que comprehenden estos orbes en el plano inferior, determinan el lugar de cada uno de estos medios proporcionados, como se ha explicado con mucha distinción en nuestra figura universal, y en ella

están señalados con líneas los compases que el Diestro ha de dar para las Tretas de primera intención, pasando inmediatamente, desde el medio de proporcion, a los proporcionados.

Y para mayor seguridad se pasa desde el medio de proporcion a los proporcionales, que están en los vértices de nuestros triángulos, e isósceles, por ambas jurisdicciones, cuyos lados, y perpendículos sirven para guiar los movimientos del Cuerpo a los medios proporcionados, que están determinados en ellos, como se ve con claridad en la misma figura, a que nos remitimos.

Y para regir los movimientos del Brazo, y Espada para la formación, y ejecución de las Tretas, desde cada uno de estos medios proporcionados hemos considerado los cuatro planos verticales principales, y sus intermedios, y otros horizontales, y otros oblicuos, y nuestras pirámides, y las especies de movimiento con que se puede herir; y especies de ángulos, que se han de causar, y la jurisdicción de cada uno, en particular la del ángulo recto y por escusar el embarazo de la repetición, remitimos al Diestro a los lugares propios, donde hemos hecho explicación de todo lo tocante a estas materias, con mucha claridad; demás, que en el tratado de las Tretas, que se sigue, después de los atajos, nos valdremos de la doctrina, que resulta de ellas, como lo pidiere la especie de cada una.

En todo lo referido se le ha dado al Diestro un conocimiento universal de como se ha de haber con su contrario, en orden a su defensa, y a ofenderle, si conviniere; y como no puede haber certeza, que de una herida quede vencido, es necesario darle modo al Diestro de como salga de aquella distancia peligrosa, y esto lo conseguirá por dos medios.

El primero será, que el Diestro entre con revolución a concluir al contrario con el rigor de la herida, o con el movimiento de conclusión en la guarnición de su Espada.

Y el segundo será salirse el Diestro a la seguridad que tiene en el medio de proporcion, y para ello siempre se valdrá del movimiento del Cuerpo, dando su compas mixto, de trepidación, y extraño, aportándose de suerte de la Espada del contrario, que no tenga correspondencia a su cuerpo, y que haga el otro movimiento con el Brazo, y Espada, que impida con contacto, o sin ella entrada de la del contrario en sus planos verticales de defensa, usando de nuestras pirámides, o porciones de ellas, y de los preceptos que hemos dado en los ejercicios que ha de tener para entrar a los medios proporcionados, y salirse de ellos al medio de proporcion, que dejamos explicados con diferentes figuras; y también se valdrá el Diestro para los movimiento del Cuerpo de otros compases, que dejamos explicados por medio de figuras, por no alargar tanto la explicación de la nuestra universal.

## ADVERTENCIA QUARTA.

Conocimiento verdadero, que ha de tener el Diestro en los tactos, y contactos de las Espadas para formar sus Tretas con seguridad.

Después de haber explicado estos cuatro movimientos universales, que intervienen en cualquiera Treta, en la forma que se ha referido, conviene declarar las diferencias que hay del tacto al contacto, y las que de contactos, para que adquirido su conocimiento, con el ejercicio le puedan aprovechar en la Batalla, y vienen a ser en cierta manera lo mismo, que los Militares llaman Ardides, o Estratagemas, y llegará el Diestro con su ejercicio a poder graduar estos contactos para ocasionará su contrario, sino fuere científico, a que los haga, para tener disposición de obrar en el

las Tretas que quisiere ejecutar; y para esta inteligencia.

Suponemos lo mismo que en nuestra figura universal, que los dos combatientes estén afirmados en el medio de proporción, el Diestro en A y el contrario en B y que el Diestro pone su Espada por la parte de adentro, superior a la del contrario, con grados mayores de fuerza para reconocerla, y si no halla en ella resistencia, sin desagregar la suya se la llevara, pasando con el cuerpo a ocupar su medio proporcional de su lado izquierdo en D guardando los preceptos, que hemos dado y pondrá la Espada del contrario en su plano vertical derecho B-S y si en esta posición el Diestro apartare su Espada, y la del contrario se quedare en el mismo plano B-S en este caso diremos, que este solo es tacto, o tocamiento.

Pero si estando el Diestro en la misma posición, hiciere el contrario con su Espada contacto, de suerte, que apartando el Diestro la suya se redujere la del contrario al plano vertical B-D correspondiente al Diestro, a este diremos contacto del primer grado; y si estando el Diestro en la misma posición, y la Espada del contrario en el mismo plano vertical B-S y con ella hiciere contacto más vivo, de modo, que si el Diestro apartando su Espada pasare el contrario la suya, desde este plano B-S a su plano colateral B-A diremos, que este contacto es de segundo grado.

Y si estando el Diestro en la misma posición en su medio proporcional D teniendo sujeta la Espada del contrario en el mismo plano vertical B-S si con ella hiciere contacto más vivo que el antecedente; de manera, que si el Diestro apartase su Espada, pasase la suya, desde el plano vertical B-S a su plano vertical B-C que es intermedio de su plano colateral B-A y su plano vertical del pecho B-T diremos, que este contacto es de tercer grado.

Y si estando el Diestro en la misma posición en su medio proporcional D sujetando la Espada del contrario en su plano vertical B-S y con ella hiciere contacto, aún más vivo que el referido; de suerte, que apartando el Diestro su Espada pasase la suya a su plano vertical B-T diremos, que este contacto es de cuarto grado.

Y aunque se experimenta en la batalla, que hombres que no son científicos, suelen aplicar tanta fuerza en sus contactos, que apartando la Espada el Diestro, al mismo tiempo llega la del contrario casi a la tangente, que pasa por su pie derecho a su lado izquierdo, no es necesario dar nombre de grado a la exorbitancia de este exceso, ni dar le por precepto porque con cualquiera de los contactos referidos, tendrá el Diestro disposición suficiente para obrar sus Tretas con seguridad desde el extremo remoto, y propincuo.

Habiendo declarado el tacto, y contactos, que se hacen desde el medio proporcional D de la jurisdicción del Diestro por la postura de la Espada, tomando con la suya la de su contrario por la parte de adentro, conviene explicar ahora el tacto, y contactos, desde el medio proporcional, que el Diestro tiene en C por el perfil del cuerpo; y para su inteligencia.

Suponemos, que los dos contrarios están afirmados en el medio de proporción, el Diestro en A y su contrario en B y que el Diestro pone su Espada superior a la del contrario, tocándola por la parte de adentro, y que da compas con su pie derecho por el perfil del cuerpo a su medio proporcional en C con los preceptos, y requisitos, que le dirán en su lugar, atajando al mismo tiempo que diere este compas la Espada del contrario en su plano colateral B-A y si apartando el Diestro su Espada de la sujeción, se quedare la del contrario en el mismo plano B-A diremos, que este fue solo tacto, o

impedimento, a que no hizo el contrario ningún impulso de resistencia.

Y si estando el Diestro en la misma posición sujetando la Espada del contrario en el plano colateral B-A le hiciere contacto de modo, que apartando al mismo tiempo el Diestro su Espada de la sujeción pasare a su plano B-C correspondiente al Diestro, que es intermedio plano colateral B-A y del plano vertical del pecho B-T, se dirá, que este contacto por esta jurisdicción del perfil del cuerpo, es de primer grado.

Y si estando el Diestro en la misma posición sujetando la Espada del contrario en el mismo plano B-A, y hiciere contacto más vivo que el primero; de manera, que apartando al mismo tiempo el Diestro su Espada de la sujeción pasare la del contrario a su plano vertical del pecho B-T se dirá, que este contacto es del segundo grado.

Pero si estando afirmados los dos contrarios en el medio de proporción, el Diestro en A y el contrario en B el Diestro pusiere su Espada superior a la del contrario, tocándosela, y diere su compas con el pie derecho, por el perfil del cuerpo, a su medio proporcional en C sujetando al tiempo que le fuere dando la Espada del contrario por la parte de afuera, llevándosela juntamente a su plano vertical del pecho B-T y le hiciere contacto, de suerte, que apartando al mismo tiempo el Diestro su Espada de la sujeción, se quedase la del contrario en el mismo plano B-T se dirá, que este fue solo tacto, o impedimento, sin impulso de ninguna resistencia.

Y si estando el Diestro en la misma posición sujetando la Espada de su contrario en el mismo plano B-T le hiciere contacto; de modo, que apartando al mismo tiempo el Diestro su Espada de la sujeción, pasare la del contrario a su plano vertical B-C correspondiente al Diestro, se dirá, que este contacto por esta parte es de primer grado.

Y si estando el Diestro en la misma posición sujetando la Espada del contrario en el mismo plano vertical del pecho B-T le hiciere contacto más vivo que el primero; de manera, que apartando el Diestro su Espada al mismo tiempo de la sujeción, pasare la del contrario a su plano colateral B-A se dirá, que este contacto es de segundo grado.

Pero si estando el Diestro en la misma posición sujetando la Espada del contrario en el mismo plano vertical B-T le hiciere contacto, aún más vivo que el precedente; de suerte, que apartando el Diestro al mismo tiempo su Espada de la sujeción, pasare la del contrario a su plano vertical B-D se dirá, que este contacto es de tercer grado.

Y si estando el Diestro en la misma posición sujetando la Espada al contrario en su plano vertical del pecho B-T le hiciere aún más vivo contacto que el antecedente; de modo, que apartando el Diestro al mismo tiempo su Espada de la sujeción, y pasare la del contrario a su vertical derecho B-S se dirá, que este contacto es de cuarto grado.

Lo que se ha explicado hasta aquí del tacto, y contactos por ambas jurisdicciones, ha sido para dar noticia, que mediante el ejercicio se podrá adquirir el conocimiento de los grados, en que los hemos dividido, y el haber supuesto para declararlos, que el Diestro se pase desde el medio de proporción a los medios proporcionales en D por la postura de la Espada, y en C por el perfil del cuerpo.



Ha sido, porque desde estos dos medios, no solo estos contactos, pero todas las Tretas se forman, y ejecutan desde el extremo remoto, con mucha más seguridad, y mejor disposición, que de otro medio alguno; y no porque el uso de estos contactos no sea universal, pues se pueden obrar en cualquiera parte que el Diestro se hallare en la circunferencia del orbe máximo de los medios de proporción DAC, de suerte, que aunque le halle el Diestro afirmado con su contrario en el medio de proporción AB podrá usar de estos contactos, con ser la posición más peligrosa por la igualdad de potencia, que tienen en ella, ambos contrarios; si bien desde este medio de proporción, si el Diestro no hallare en la Espada de su contrario más que tacto, en este caso podrá obrar cualquiera de las Tretas de primera intención, y de cuarto círculo por una, y otra parte.

Pero si el contrario le hiciere algún contacto en su Espada, el Diestro pondrá la suya superior a ella, con mayores grados de fuerza: por ejemplo, por la parte de adentro, y sin mudar posición se la llevará por la postura de la Espada, y sujetará en su plano vertical B-D y si apartando el Diestro su Espada de la sujeción, y se quedare la del contrario en el mismo plano, le dirá, que este es solo tacto.

Y si estando en la misma posición el Diestro, sujetando la Espada de su contrario en el mismo plano B-D le hiciere contacto; de modo que apartando el Diestro al mismo tiempo su Espada de la sujeción, pasare, la del contrario al plano B-A correspondiente al Diestro, se dirá, que este contacto es de primer grado.

Y si estando el Diestro en la misma posición sujetando la Espada del contrario en su mismo plano B-D le hiciere más vivo contacto que el precedente; de manera que apartando el Diestro al mismo tiempo su Espada de la sujeción pasare la del contrario a su plano vertical B-C se, dirá, que este contacto es de segundo grado.

Y estando el Diestro en la misma posición sujetando la Espada al contrario en el mismo plano vertical B-D hiciere aún más vivo contacto que el antecedente, de suerte, que apartando el Diestro su Espada al mismo tiempo de la sujeción, pasare la del contrario a su plano vertical del pecho B-T se dirá, que este contacto es del tercer grado.

Pero si el Diestro, en estando afirmado en el mismo medio de proporción con su contrario pusiere su Espada por la parte de afuera superior a la suya, y aplicando mayores grados de fuerza se la llevare sin mudar la posición del cuerpo por el perfil, sujetándosela en su plano vertical B-C de modo, que si apartando el Diestro su Espada al mismo tiempo de la sujeción, se quedare la del contrario en el mismo plano B-C se dirá, que este solo es tacto, por no haberse hecho en la Espada del contrario ninguna resistencia.

Y si estando el Diestro en la misma posición sujetando la Espada de su contrario en el mismo plano B-C le hiciere contacto en la suya de suerte que apartándola al mismo tiempo de la sujeción, se redujere la del contrario al plano vertical primario B-A correspondiente al Diestro, le dirá, que este contacto por esta parte es de primer grado,

Y si estando el Diestro en la misma posición sujetando la Espada del contrario en el mismo plano B-C le hiciere más vivo contacto; de manera, que apartando el Diestro al mismo tiempo su Espada de la sujeción, pasare la del contrario a su plano vertical B-D, que está por la postura de la Espada, se dirá, que este contacto es de segundo grado.

Y si estando el Diestro en la misma posición sujetando la Espada a su contrario en el mismo plano B-C hiciere aún más vivo contacto, que el antecedente; de modo que, si el Diestro al mismo tiempo apartare su Espada de la sujeción, pasare la del contrario a su plano vertical derecho B-S se dirá, que este contacto es de tercer grado.

Todo lo que hasta aquí se ha dicho del tacto, y contactos, tomando el Diestro la Espada a su contrario, estando afirmados en el medio de proporcion por la parte de adentro, y la de afuera, sujetándosela en diferentes planos, y diferentes medios para graduar desde ellos, mediante el ejercicio, el tacto, y contactos, que al Diestro le podrá hacer en su Espada, sujetando con ella la suya; lo mismo se ha de entender, sin diferencia alguna, si el contrario sujetare la Espada del Diestro, así en el medio de proporcion, como desde los medios proporcionales, que tiene por la postura de la Espada, y perfil del cuerpo, y en otra cualquiera parte, que el contrario se hallare de la circunferencia del orbe máximo; en cuyo centro se considera afirmado el Diestro, en los mismos planos podrá causar la sujeción, y en los demás que se verifican estos contactos, porque nuestra figura universal, como se ha dicho en su explicación, es común a los dos contrarios, y cada una tiene en ella lo mismo que el otro, como parece de su construcción; y así no cansamos con volver a repetir estos contactos.

## Capitulo Quince

En que se trata de las ocho formas de poner el atajo, y los requisitos de que consta cada uno.

Previene seles a los Diestros, que aunque para la buena explicación, más claridad, y menos confusión de estos ocho atajos, digamos, atajo primero, atajo segundo, atajo tercero, etc. y así en los demás hasta ocho, no le cause novedad; porque sin esta explicación fuera algo difícil darnos a entender; y esto no es oponernos a que el atajo sea más que uno, sino a distinguir, que las formas de ponerle son diversas, como también las proposiciones, que con cada uno se hacen en verdadera Destreza.

### PROPOSICION 1 PROBLEMA

#### Atajo Primero

Dado que los dos combatientes estén afirmados en el medio da proporcion sobre ángulo recto, el Diestro en II A y el contrario en LL B y en ángulos rectos con sus Brazos, y Espadas en sus planos colaterales derechos, correspondientes a la línea del diámetro del orbe común A-B por donde se imagina pasar el plano vertical primario, y que el contrario comunica a su Espada un grado de contacto.

Es necesario instruir al Diestro, como desde este medio ha de poner atajo de primera intención con la suya en la del contrario por la parte de adentro, y superior.

Para más claridad y mejor inteligencia pondré, así en esta, como en las demás proposiciones, que han de seguir, los requisitos necesarios a cada una, así los que han de preceder antes de dar el compás, como los que han de concurrir al tiempo que se da, y los con que ha de quedar el Diestro después de haber dado el compás; y consecutivo hare en cada uno de los requisitos demostración de ellos.

*Requisitos que han de preceder antes de dar el compás para este atajo.*

Elegido el medio de proporcion, y puestas las Espadas en líneas paralelas, lo más angostas que se pudiere.

Lo primero que ha de hacer el Diestro era que su línea de dirección corresponda al centro de su pie izquierdo, y aun mismo tiempo bajara el Brazo por el plano vertical primario a la sexta línea de su pirámide, hasta que el pomo llegue al plano medio horizontal, y subirá la Espada a la segunda línea de la suya, hasta que la punta este en altura del cenit, o noveno plano horizontal, y hará juntamente por la parte de adentro agregación con el filo inferior de su Espada, con algún grado de la tercera división de ella, en el grado que le correspondiere en la segunda división de la del contrario; y sin alterar esta sección hará un pequeño movimiento a su lado izquierdo; de suerte, que su Espada llegue a participar de la novena línea de su pirámide, y el gavián superior de la tercera de la suya, llevándose la del contrario a la cuarta línea de la suya, de manera, que este en el plano de defensa de su lado izquierdo, como se manifiesta por medio de las Espadas, y figuras, entonces hará, que su línea de dirección corresponda al centro de pie derecho.

*Demostración de los requisitos que han de preceder antes de dar el compás para este atajo.*

En esta primera proposición damos por doctrina, que estando elegido el medio de proporcion, y puestas las Espadas en líneas paralelas, lo más angostas que se pudiere.

El primero que ha de hacer el Diestro será que su línea de dirección corresponda al centro de su pie izquierdo: Este requisito mira, a que pueda dar el compás con el derecho inmediatamente a la parte que fuere necesario.

Y que aun mismo tiempo haya de bajar el Brazo por el plano vertical primario a la sexta línea de su pirámide, hasta que el pomo llegue al plano medio, y que suba la Espada a la segunda línea; mira a causar impedimento en la del contrario por la parte de adentro; de suerte, que si quisiere librar a la de afuera por la parte inferior, o superior, haya de hacer mayor arco con movimientos dispositivos, y que puede el Diestro, en cualquiera de los dos casos, hacerlos en el mismo tiempo ofensivos más breves.

Y que haya de hacer el Diestro juntamente por la parte de adentro contacto con el filo inferior de su Espada con algún grado de la tercera división de ella, en el grado que le correspondiere, en la segunda división de la del contrario; mira a que la sujeción que hiciere el Diestro sea con mayores grados de fuerza, en menores de la del contrario, y que haciéndola con el filo inferior, será más natural la que le comunicare, y más favorable a su defensa, y será más perfecta, y segura la sujeción, y se hallara con mayor disposición para los actos sucesivos

Y que sin alterar esta común sección haya de hacer un pequeño movimiento a su lado izquierdo; de suerte, que su Espada llegue a participar de la novena línea de su pirámide, y el gavlán superior también algo de la tercera línea de la suya, llevándose la del contrario en la cuarta línea de la suya, de modo, que este en su plano de defensa de su lado izquierdo, mira a que si el contrario quisiere librar por la parte de afuera, estando la Espada, y Gavlán en la posición referida, haya de hacer mayor arco, y dar disposición en el para que se le pueda ofender, y a que teniendo la Espada del contrario en el plano de defensa, no le pueda hacer acometimiento por la parte de adentro, que le obligue a que se descomponga, y a poder dar el compás con la misma seguridad de que no le pueda acometer.

Y que haya de hacer que su línea de dirección corresponda al centro de su pie derecho; mira a que pueda inmediatamente dar su compás con el izquierdo al medio proporcional de la postura de la Espada.

## **ADVERTENCIA PRIMERA.**

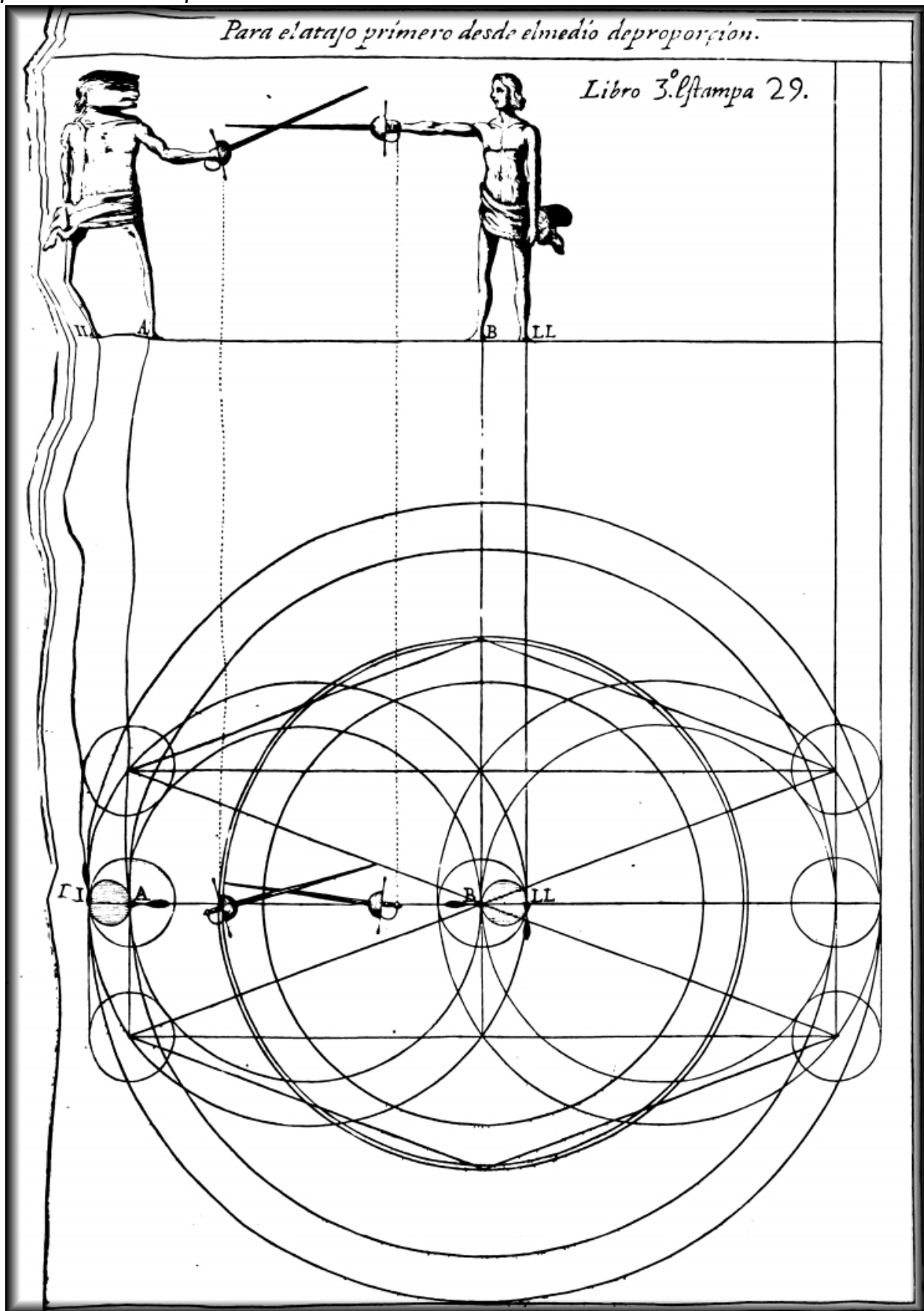
En este atajo se da por precepto, que el Diestro le haga con algún grado de la tercera división de su espada en otro grado que le correspondiere más inmediato de la segunda división de la del contrario; pero no se determinan los dos grados de este contacto; y es la razón, que el Diestro no puede en operación, ni en los demás contactos que se le ofrecieren hacer en la Espada del contrario, tener conocimiento anticipado de la fuerza mayor, o menor que el contrario aplicare a su Espada; siendo así, que según la que hiciere, habrá de regular el grado de su Espada en otro de la del contrario; de que resulta, que este conocimiento lo ha de adquirir el Diestro con el ejercicio para poder elegir en la ocasión los grados de este contacto; y como se supone igualdad entre los dos

combatientes, el Diestro ha de estar con inteligencia, que siempre tendrá ventaja en la sujeción que hiciere con cualquiera grado de la tercera división de su Espada, en otro cualquiera grado de la segunda división de la del contrario; advertencia que se hace para que este entendido, que con sola esta observación tendrá en todo acontecimiento superioridad de fuerza para sujetársela, y como será con movimiento natural más noble de las demás especies de movimientos también favorable a la sujeción.

## ADVERTENCIA SEGUNDA

Y porque sucede de ordinario, que al tiempo que se ataja la Espada por la parte de adentro, o por la de afuera, el contrario da compas, quebrantando la distancia, y se muda la común sección de las espadas, y con mayores grados de fuerza de la suya sube la del Diestro al ángulo obtuso; adviértase por precepto muy esencial, que reconociendo el Diestro, que su contrario comienza a aplicar fuerza con violencia, en la forma referidas para vencer su atajo de ninguna manera ha de forcejar para sujetarle la Espada, porque solo servirá de darle disposición a que le hiera; más antes mudará luego de intento, conservando el Brazo, y Guarnición en su lugar, en orden a su defensa, y pasará la del contrario, dando juntamente compás a la que conviniere, apartando el cuerpo de suerte, que le pueda atajar la Espada virtualmente, evitando el peligro, y procurará adquirir disposición para ofenderle, si fuere necesario, y nunca estará el Diestro seguro si dejare el medio de proporcion, o proporcional en orden a obrar sino fuere teniendo atajada la Espada de su contrario con contacto, o impedido sin él, en ambos casos, en alguno de sus dos planos de defensa.

Aquí está la Estampa 29 de este Libro Tercero:



## PROPOSICION II PROBLEMA

Como pasara el Diestro prosiguiendo el atajo de primera intención por la postura de la espada, y parte de adentro, desde el medio de proporcion A á el proporcional en D y como debe quedar en este medio.

*Requisitos que concurren al tiempo que se diere el compás.*

*Sigue el atajo primero.*

Habiendo el Diestro observado todo lo que en la demostración antecedente queda doctrinado, sin detenerle, ni alterar la común sección de las Espadas, y consistiendo en el contacto que tuviere hecho con la suya en la del contrario, dará con mucho cuidado un compás curvo con el pie izquierdo, y a su lado, por la circunferencia que le toca desde el medio de proporcion II de cantidad de tres pies poco más, y ocupara con el centro del talón el punto D medio proporcional de la postura de la Espada, que está en el vértice del triángulo, e isósceles BDQ y apartado de la línea del diámetro común tres pies, y le seguirá el derecho, y ocupará con el centro del talón el punto 9, y al mismo tiempo que diere este compás, sin desunir su Espada de la del contrario, y sin alterar la común sección hecha en el plano de defensa de su lado izquierdo, continuará con la suya el movimiento que comenzó en ella con mucho cuidado, hasta haber elegido su medio proporcional, como manifiesta la figura.

*Demostración de los requisitos que concurren al tiempo que se da el compás.*

Que sin detenerse haya de dar compás, mira a que como su línea de dirección para poderle dar con el pie izquierdo, ha de corresponder al centro del talón del derecho, y acerca más el cuerpo a su contrario, si se detuviese, estuviera menos seguro.

Y que no haya de alterar la común sección de las Espadas, mira a que no pierda la superioridad adquirida en ella, con mayores grados de fuerza de su Espada en menores de la del contrario.

Y que haya de consistir en el contacto que tuviere hecho en esta común sección, mira a que es muy precio el conservarle, porque sin él no le pudiera dar el compás con seguridad.

Y que haya de ser de cantidad de tres pies, poco más, a su lado izquierdo, desde el medio de proporcion, y punto II, al punto D, medio proporcional de la postura de la Espada; mira que siendo de esta cantidad, lo podrá dar sin descomponer el cuerpo.

Y que haya con el centro del talón del mismo pie izquierdo de ocupar el punto D, medio proporcional de esta jurisdicción; mira a que este medio proporcional es el lugar, que la especulación de este Arte ha hallado por más conveniente para pasar con más seguridad, y valentía a los medios proporcionados del extremo remoto, y propincuo de la postura de la Espada, y que promedia las distancias, e inconvenientes que se halla en los compases que le dan a alguno de estos medios, desde el de proporcion, como le declara en nuestra figura universal, a que nos remitimos.

Y que este medio proporcional este apartado de la línea del diámetro común tres pies; mira a que estando el Diestro en él tiene esta misma cantidad de desigualdad para con su contrario, según se supone en esta proposición.

Y que al tiempo que acabare de dar el compás con el pie izquierdo, le haya de seguir el derecho, y ocupar con el centro del talón el punto 9 mira a quedar afirmado sobre ángulo recto. Y que al mismo tiempo que diere este compás no haya de desunir su Espada de la del contrario; mira a que mediante el contacto tenga noticia del movimiento, o movimientos, que hiciere el contrario.

Y que no haya de alterar la común sección que tuviere hecha en ella con la suya en el plano de defensa de su lado izquierdo; mira a no perder la superioridad de fuerza, que tuviere adquirida, y mediante ella conservará la del contrario en el mismo plano de su defensa.

Y que haya de continuar en su Espada con la suya el movimiento que comenzó en ella con mucho cuidado, hasta haber elegido su medio proporcional; mira a que se proporcione este movimiento de Brazo, y Espada con el movimiento del Cuerpo, mediante el compás; de suerte, que en lo posible se acaban a un tiempo; y que si el contrario alterase su posición del Cuerpo al tiempo que hiciere estos dos movimientos, pueda pasarse a la parte adonde la obligare, en orden a su defensa, y ofensa en su opuesto, si fuere necesario.

Requisitos con que ha de quedar el Diestro en este atajo, después de haber dado el compás al medio proporcional D.

Lo primero, será ocupar con el pie izquierdo el perpendicular D-I del triángulo, y isósceles BDQ y quedará afirmado sobre ángulo recto, de cuadrado para con su contrario, como se ve en nuestra figura universal, y en esta que se pone al fin de esta proposición, oponiéndole su plano vertical del pecho al plano que le correspondiere de los que le imaginan entre sus planos colateral, y vertical de su lado derecho, y su Espada podrá quedar en la novena línea de su pirámide; de suerte, que la punta este en el plano horizontal, que se imagina pasar por el vértice de la cabeza del contrario, o podrá bajar, sujetádosela con movimiento mixto, de natural, y remiso, hasta que la punta llegue al plano superior, y el centro de la guarnición al plano medio, y en ambos casos el gavilán superior de la guarnición del Diestro, participará de la tercera línea de su pirámide, y también podrá bajar su Espada continuando el mismo movimiento mixto, sujetando la del contrario, hasta el plano medio, de modo, que la suya este paralela al horizonte, y los gavilanes perpendiculares a él, y el Brazo en estos tres casos en la séptima línea de su pirámide, y la Espada del contrario en los dos últimos en la quinta línea de su pirámide, y de la posibilidad que el Diestro tiene en hacer este atajo, usará de ella, según los fines que llevare, y la regular a por el contacto, mas, o menos que le hiciere el contrario, y por la disposición que le diere; y estando hecho con estos requisitos, y procurando en la parte posible, que los dos movimientos, de que consta, el uno del Cuerpo, y el otro del Brazo, y Espada, que se acaben a un tiempo, estará hecho con perfección.

Demostración de los requisitos con que ha de quedar el Diestro en este atajo, después de haber dado el compás.



Que haya el Diestro de ocupar con el pie izquierdo el perpendicular D-I mira a que estando el pie izquierdo en esta posición podrá dar su compás con el pie derecho con más entereza a los medios proporcionados del extremo remoto, y al propincuo para el movimiento de conclusión, y también opone su plano vertical del pecho al plano que le corresponde de los que se imaginan en el contrario entre sus planos colaterales, y verticales de su mano derecha, que cualquiera de ellos es más flaco.

Y que su Espada podrá quedar en la novena línea de su pirámide, de suerte, que la punta este en el plano horizontal, que se imagina pasar por el vértice de la cabeza del contrario, mira a conservar la Espada del contrario en su plano de defensa, y poder herir con presteza en la parte más cercana.

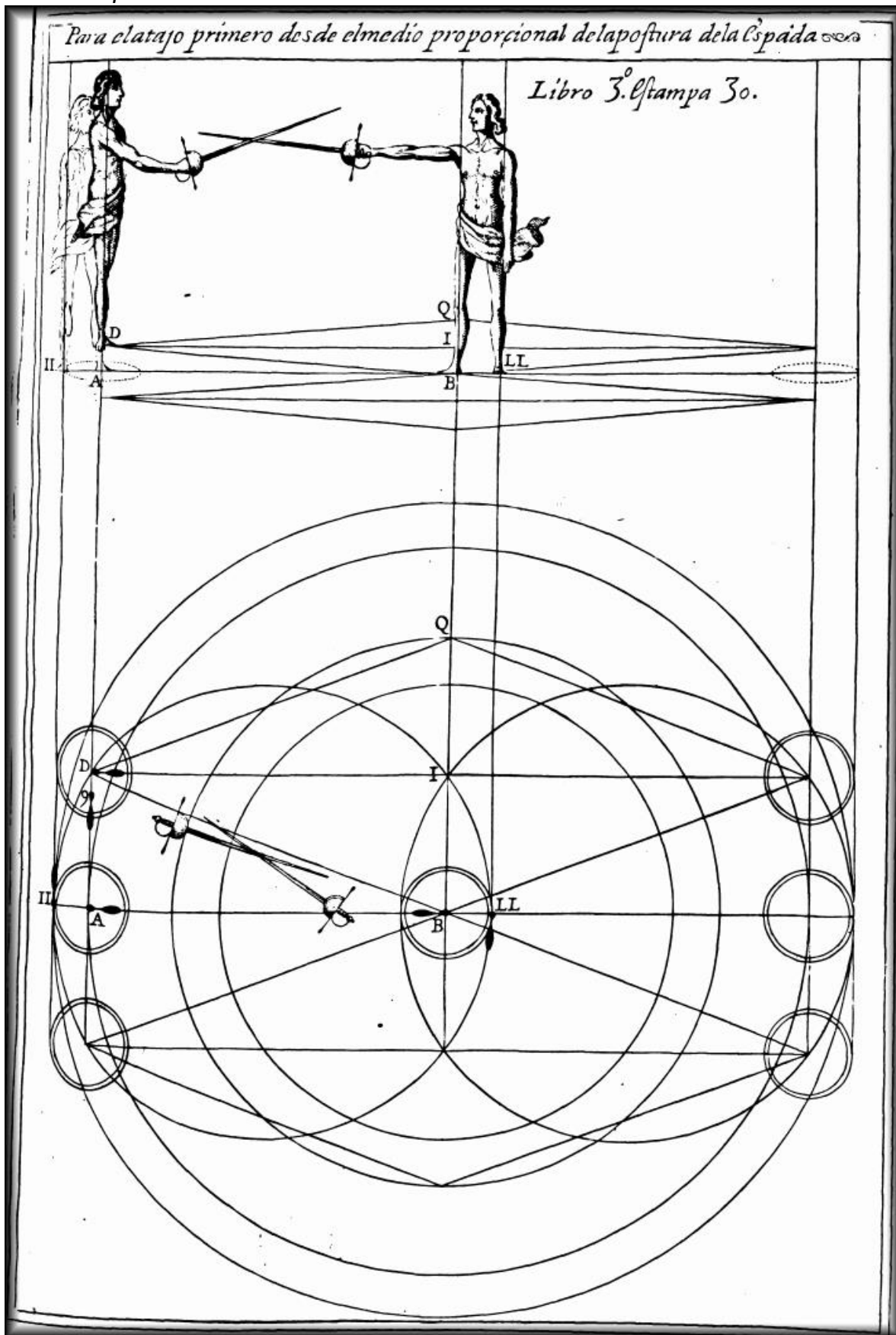
Y el sujetarle la Espada, hasta que la punta de la suya llegue al plano superior, y el centro de la guarnición a su plano medio, mira a impedir más la del contrario por la parte superior, e inferior, de modo, que si quisiere librar la Espada a la parte de afuera, haya de hacer mayor arco, y en el disposición para poderle ofender.

Y el sujetar la Espada en la quinta línea de su pirámide, quedando la suya en el plano medio paralela al horizonte, mira a coartarle la potencia de que no le pueda transferir el medio, ni formar enarcada, ni canillazo, y para tener la Espada más en vía para formar cuarto círculo, a para llevar la Espada al plano de defensa de su lado derecho con movimiento de diversión.

Y que en este atajo hayan de estar los gavilanes perpendiculares al horizonte, mira a que la fuerza que le comunicare sea más natural, y obligarle a que haga más largos movimientos para salvar el gavilán inferior; y que para herir de cuarto círculo, o hacer movimiento de diversión, tenga inmediata disposición para ello.

Y que en los tres casos referidos de este atajo haya de estar el Brazo del Diestro en la séptima línea de su pirámide, mira a que quede más impedida la Espada del contrario por la parte inferior, y para poderle comunicar la fuerza en cada uno que fuere necesario, y por estar unida la parte a su todo, y esto es lo que convenia demostrarse.

Aquí la Estampa 30 de este Libro Tercero:



### PROPOSICION 3 PROBLEMA.

Como pasara el Diestro prosiguiendo con el atajo desde el medio proporcional D al proporcionado en punto G, que es medio de este atajo de la postura de la Espada.

*Requisitos que concurren al tiempo que se da el compás desde el medio proporcional D al proporcionado en G medio del atajo.*

*Sigue el atajo primero:*

Dado que nuestro Diestro haya pasado al medio proporcional D como queda manifestado en la proposición antecedente.

Suponerse que ha hecho ya los dos primeros movimientos, el uno con el Brazo, y Espada, y el otro con el Cuerpo pasando desde el medio de proporcion al proporcional, como le explica en la proposición primera, aunque para hacer este atajo, todavía le habrá de continuar el movimiento primero del Brazo, y Espada, como luego le dirá.

Estando, pues, el Diestro en esta posición, si sintiere que el contrario con su Espada hace contacto en la suya, hará el tercero movimiento con el Cuerpo, dando compás transversal con el pie derecho, desde punto 9 a punto G, llevándose, como está puesto en la figura, cortándola línea del diámetro común A-B con atención de ocupar con el centro del talón el mismo punto G y con él la línea OO-KK que corta al mismo diámetro común en punto Z, en ángulos rectos, y le seguirá el pie izquierdo, que sentara apartado del derecho, y detrás del, paralelo al perpendicular D-I en debida distancia, de suerte, que quede afirmado sobre ángulo recto en las dos líneas rectas que le causan; la una, que se imagina pasar por la punta del pie derecho, y centro del talón, producida en la misma línea KK-OO la otra, que se imagina pasar por el centro del talón del izquierdo a la punta, producida hasta la misma línea OO- KK en cuyo tocamiento le constituyen como se ve, así por la figura plana, que va al fin de esta proposición, como en una de las demostraciones, que dejamos explicadas, de los modos diferentes, en que le puede afirmar el Diestro sobre ángulo recto.

Y al mismo tiempo que diere este compas, sin mudar la posición de su Espada en la del contrario, la contendrá en el plano vertical de defensa de su lado izquierdo, y acabará el segundo movimiento de su Brazo, y Espada, continuando con el filo inferior la sujeción, sin apresurarla con demasía, hasta unir la parte al todo, y la guarnición a su lado derecho entre las líneas colateral, y vertical del pecho, de manera, que el extremo del gavilán superior corresponda a su plano medio, y lo mismo la común sección de las Espadas, que no pase de este plano arriba, ni la punta de este medio plano abajo, oponiendo juntamente su plano colateral izquierdo a otro plano particular del contrario, el que le fuere más inmediato de los que se imaginan entre sus planos vertical, y colateral de su lado derecho, como se ve por los dos cuerpos, que están en alzado.

Y si el Diestro hiciere este tercero movimiento dando compás con el pie derecho a punto G, en la forma referida, que será de cantidad de cuatro pies, regulado desde punto D proporcional, que ocupa el centro del izquierdo, y acabare el segundo movimiento del Brazo, y Espada, y los demás requisitos que concurren en ambos, todo ello a un tiempo; digo, que este atajo estará hecho con los

tres movimientos, los dos del Cuerpo, y el otro del Brazo, y Espada, de que solo ha de contar; y aunque tiene la perfección que pide el Arte, por incluir los tres requisitos más principales, que son, sujeción, privación, y disposición; y por faltarle el cuarto movimiento de la ejecución, no le compete el nombre de Treta.

La demostración es clara, porque como explicamos en nuestra figura universal, este medio del atajo esta apartado tres pies de la línea del diámetro común A-B. y cinco del medio de proporción, donde se imaginan afirmados los dos combatientes, como lo uno, y lo otro quedó determinado.

Y el requisito primero de la sujeción que incluye este atajo, lo con sigue el Diestro con otros tres requisitos subalternos a él. El primero, poniendo grados de fuerza de su Espada en menores de la del contrario. El segundo, oponiéndole plano más fuerte al plano más flaco. Y el tercero uniendo la parte al todo, y a el contrario desuna del suyo la suya.

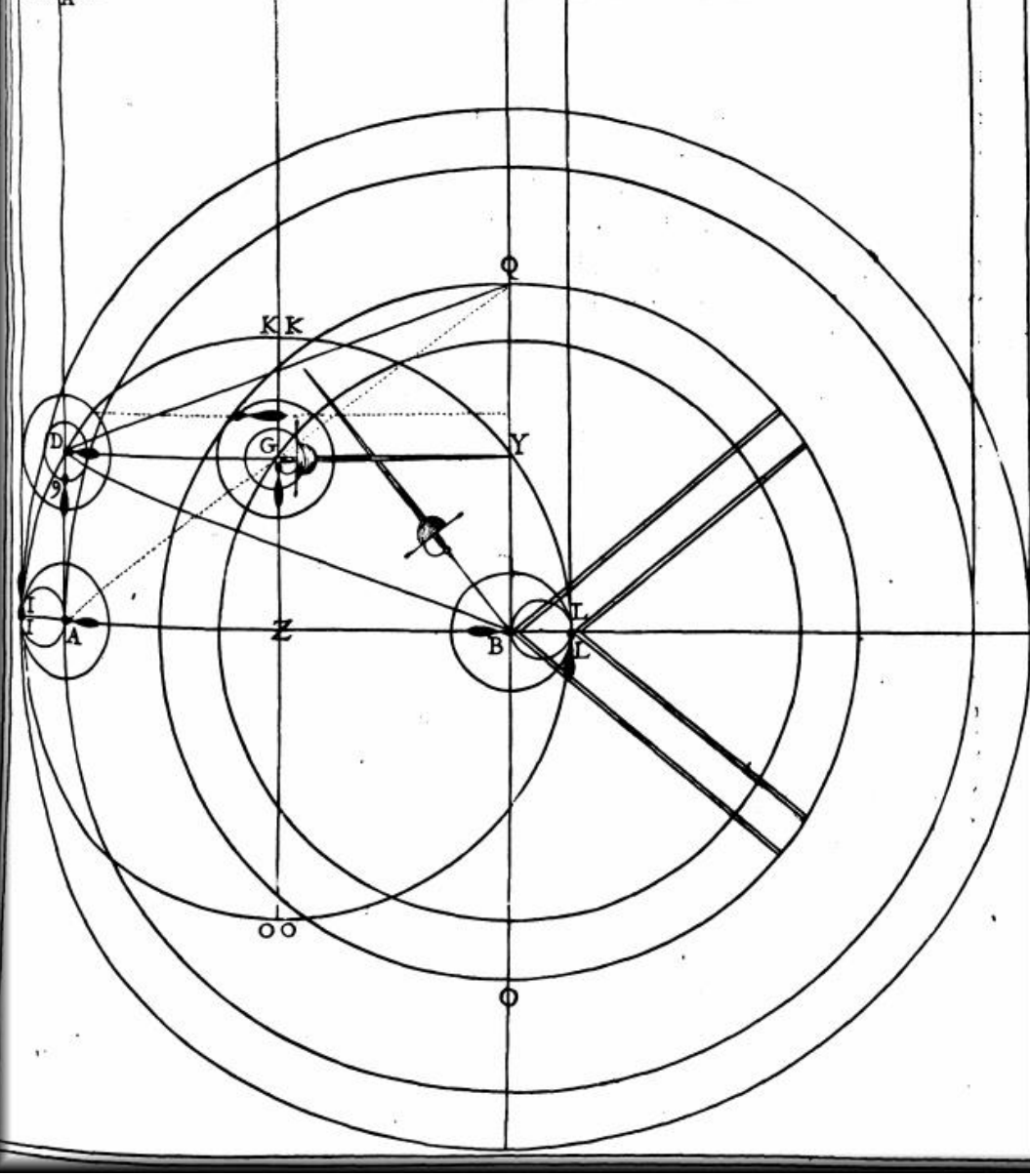
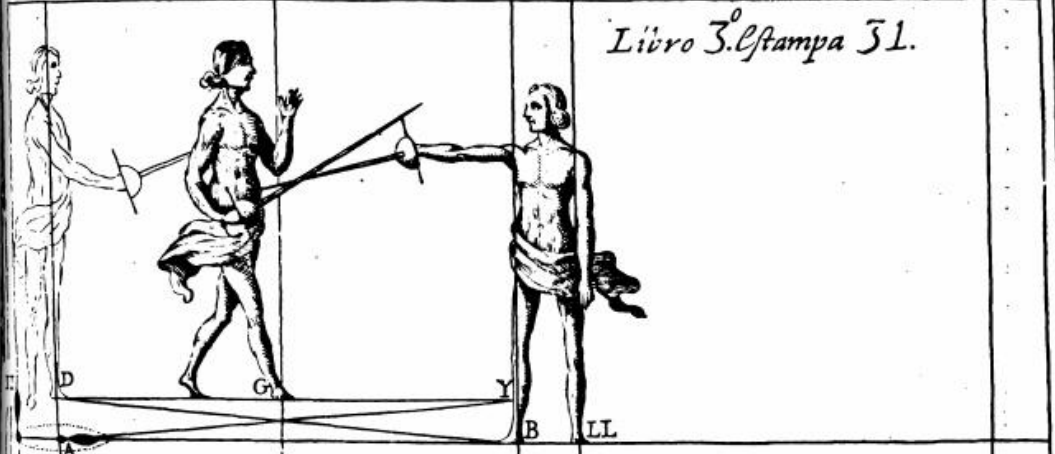
El segundo requisito de la privación, que también concurre en este atajo, la causa el Diestro en su contrario con otros tres subalternos a él. El primero, conservando con su Espada la del contrario en el plano vertical de defensa de su lado izquierdo. El segundo, que con la sujeción le impide que no pueda herir sin que primero haga movimiento, o movimientos dispositivos. Y el tercero porque estando en medio de este atajo, ocupa al contrario el orbe segundo de su Espada, con que no puede caber entre los dos cuerpos.

Y el tercero requisito de la disposición que el Diestro tiene en su contrario con este atajo, es en tres maneras. La primera, que desde su medio le tiene proporcionado para llegar con la mano izquierda a su guarnición. La segunda, que cabe su Espada entre los dos cuerpos para herir, o acometerle. Y la tercera, a puede inmediatamente dar compas con su izquierdo a la tangente interior Q-O del contrario, y hacerle con la mano izquierda movimiento de conclusión en la guarnición.

Aquí la Estampa 31 de este Libro Tercero:

Para elatajo primero pasando desde elmedio proporcional aocupar el-  
Angulo interior

Libro 3.º Estampa 31.



## Proposición 4 Problema

Como proseguirá el Diestro pasando desde el medio del atajo, que está en punto G al movimiento de conclusión en punto I ocupando con los pies la tangente interior de su adversario.

*Requisitos que se han de observar para hacer este movimiento de conclusión de primera intención.*

*Sigue el atajo primero:*

Dado lo mismo, que en la proposición antecedente de haber llegado al medio del atajo en punto G es necesario, estando en esta posición, si sintiere contacto en las Espadas, dar inmediatamente un compás curvo con el pie izquierdo, ocupando con él el orbe tercero de la Espada del contrario en su tangente interior QO de suerte, que termine la punta en punto I y al mismo tiempo que diere este compás, se llevará con el lado izquierdo la Espada del contrario, que tendrá sujeta, conservándola en su plano de defensa del mismo lado, y con el pie derecho, que le seguirá por el círculo exterior del orbe segundo de Espada del contrario, ocupará con el centro del talón la común sección que hace la misma tangente con el mismo círculo exterior de su orbe segundo en punto R quedando afirmado sobre ángulo recto, como se ve en la figura, y en esta posición tendrá el Diestro, poniendo en línea su brazo, y mano izquierda, medio proporcionado para hacerle movimiento de conclusión en la guarnición y quitarle la Espada de la mano; y si quisiere consistir en el la herida que le podrá ejecutar más inmediata, será estocada, o medio revés diagonal en el lado derecho de la cabeza, desuniéndole por la línea diagonal del cuadrado, que se imagina en el rostro, que tiene principio junto la ceja del ojo derecho del mismo lado; y si continuare el movimiento podrá ejecutar un revés vertical, y sin detenerse retirará el Brazo, uniendo la parte al todo, de modo, que el gavilán superior de la guarnición, y la Espada estén en las dos líneas segundas de sus pirámides, dirigida la punta al ojo derecho, donde le podrá herir de estocada, ò en el centro del Brazo, bajando la Espada a la primera línea de su pirámide, que corresponde a él; y aunque mediante el movimiento de conclusión le podrá ejecutar otras Tretas, las referidas son más inmediatas las unas a las otras, y la Espada estar más pronta para impedir al contrario, si quisiere abrazarse con el Diestro, dando compás con el pie izquierdo, u ofenderle con el Arma que tuviere en la mano izquierda; y como ponderó Don Luis, el movimiento de conclusión es la acción más valerosa y superior que pudo descubrir el Arte y más adecuada al precepto de no matar, pues con el priva al contrario de su general potencia, y a él le queda con libre poner para usar de ella a su voluntad, y sin ofenderle estar defendido, con poner la punta de la espada junto al ojo derecho, o al centro del brazo, que aunque tuviera una daga en la mano izquierda no le pueda alcanzar.

Y quedándose el Diestro en esta posición de solo defensa sin ejecutar herida, constará este movimiento de conclusión de seis acciones, ò movimientos, dos de Brazo derecho, y Espada, tres del cuerpo, y otro del Brazo, y mano izquierda, y no le comprendemos en la regla general de las Tretas particulares, que según su definición, y mediante atajo, cuando se hace de primera intención, han de contar de cuatro movimientos, dos del Cuerpo, y dos del Brazo, en orden a la defensa, y ofensa; porque este movimiento de conclusión es más preeminente que todos los demás medios proporcionados, porque puede el Diestro, habiéndole hecho quitar la Espada a su contrario, y si quisiere consistir en él, con poner en la forma referida la Espada en vía, podrá no herir estando defendido; y si quisiere herir lo podrá hacer con diferentes Tretas, como queda advertido, con hacer

solo los movimientos que pertenecen a cada una con su Brazo, y Espada, que es lo que no se puede hacer en otro ningún medio proporcionado de Tretas particulares; y así digo, que si hiciere el movimiento de conclusión con los requisitos que le han dicho, estará obrado con la perfección que es necesaria.

La demostración lo confirma, advirtiéndole, que por no repetir lo que le ha dicho, y demostrado en la proposición antes de esta del atajo, que incluye todo lo que ha de preceder para pasar al movimiento de conclusión, nos remitimos en esta parte a ella; y así solo nos resta demostrar la construcción, que prosigue desde el medio del atajo adelante, que es clara, porque este medio dista cuatro pies de la tangente interior QO del contrario, y haciendo que la línea de dirección corresponda al centro de su pie derecho, que ocupa el medio de este punto, con facilidad podrá el Diestro dar su compas con el pie izquierdo, sentándole en el orbe tercero de la Espada del contrario, y en la misma tangente el talón del derecho en punto R quedando afirmado sobre ángulo recto, como se ve en la figura, y la Espada del contrario en el plano vertical de defensa de su lado izquierdo, y como el centro de su pie izquierdo corresponde al centro del Brazo de aquel lado, viene a quedar distante del centro del Brazo derecho del contrario, que corresponde al centro de su pie derecho distancia de cuatro pies cantidad que tienen los dos Brazos puestos en línea, desde sus centros, hasta sus líneas receptas; y así al tiempo que el Diestro quedare afirmado sobre ángulo recto, poniendo su brazo y mano izquierda en línea, como sale de hombro con el del contrario, tendrá medio proporcionado, suficiente para hacer el movimiento de conclusión en su guarnición.

Para más claridad, e inteligencia hemos dividido esta perfecta forma de poner atajo en cuatro demostraciones, con la última que se sigue; y así advierto, que en la operación no ha de haber entre ellas intervalo de tiempo, sino que las acciones del todo, y sus partes han de ser continuadas, y para esta continuación servirá un ejemplo: Suponiendo, que si para este mismo movimiento de conclusión quisiere el Diestro, por algún particular sin, ofender a su contrario, y quitarle juntamente el instrumento de la mano, será preciso continuar los movimientos del Brazo, y Espada, y los del Cuerpo, que han de preceder desde el medio de proporcion A al proporcional D, y le seguirá el derecho, y sin hacer terminación junto a él, dará el compás transversal al punto G medio del atajo; y habiéndose sentado le seguirá el izquierdo, y sin dilación alguna proseguirá con las tres acciones a un tiempo, que son, compás curvo con el pie izquierdo, llegando a la tangente interior del contrario; asir la guarnición con la mano izquierda, y dar estocada en el centro del Brazo, ô Rostro contrario, y esto con tan grande uniformidad, que no se ha de dar tiempo distinto entre ellas, ni llegar la una primero que la otra, para que el contrario no se pueda poner en oposición, distancia de alcanzar, y ser alcanzado, quedando en lo final de la obra en igualdad de iguales aspectos, hombro izquierdo del Diestro con el derecho contrario.

## ADVERTENCIA

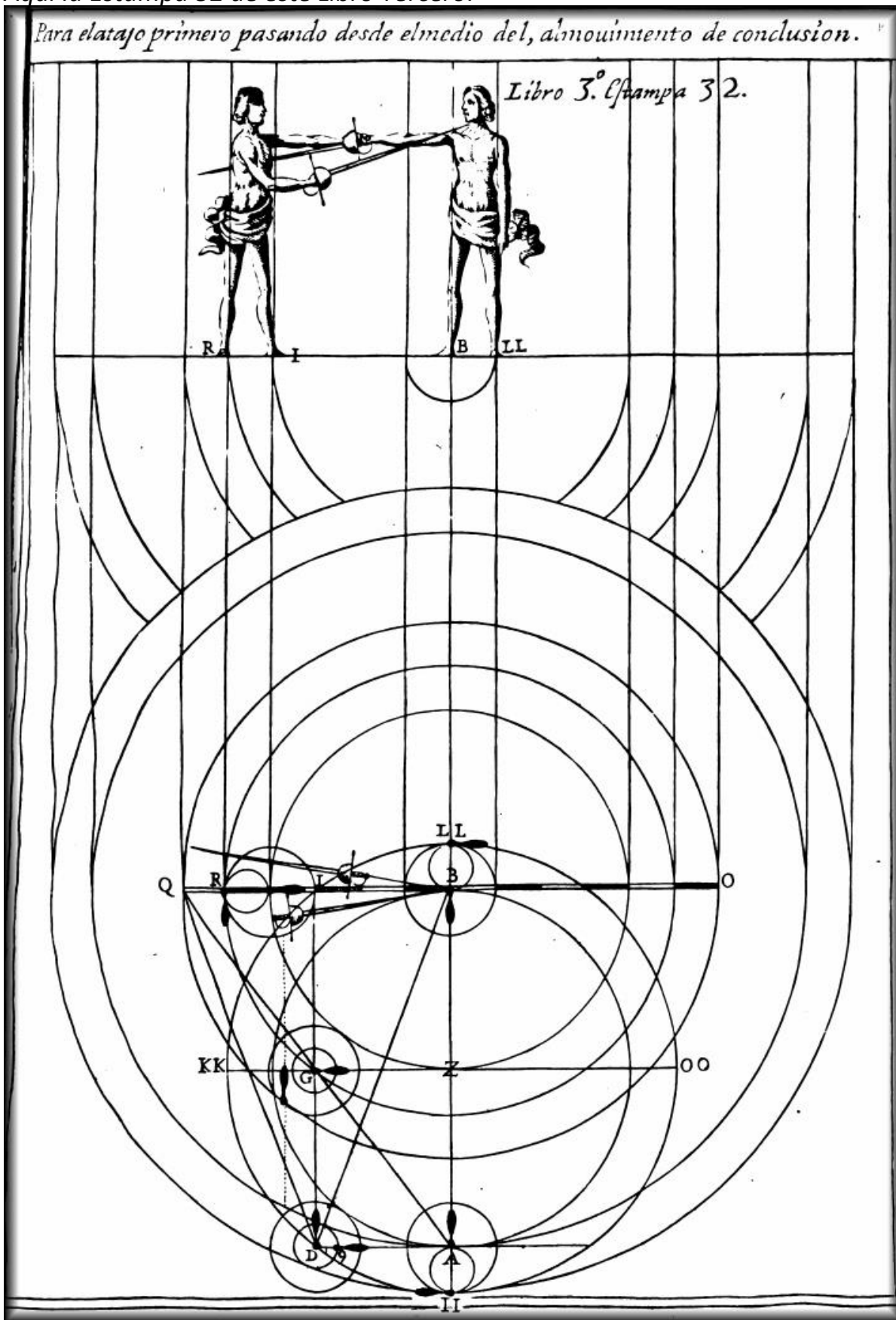
Todos los requisito que se han explicado en estas proposiciones han de concurrir en este atajo en los movimientos, así del Cuerpo, como del Brazo, y Espada, para que le haga con la perfección que pide el Arte; y se ha de entender, que no le pueden obrar con todo rigor Matemático, porque el todo del hombro, y sus partes son materiales, y no se pueden ajustar en sus operaciones con las que se hacen con la regla, y compas, así en esta proposición, como en las demás de la parte práctica de la Destreza; pero si el Diestro procurare obrar los requisitos de ellas con la precisión, de que es capaz el Cuerpo, Brazo, y Espada, sin duda que gozará del fruto de sus efectos, como si fuera de su

posibilidad en la total perfección del rigor matemático; y es la razón, que obrará con su contrario, que estará sujeto como el a las mismas imperfecciones en todo lo operativo de la Destreza.



Aquí la Estampa 32 de este Libro Tercero:

*Para elatajo primero pasando desde el medio del, almouimento de conclusion.*



## Proposición 5 Problema

### Atajo segundo

Dado lo mismo que en el primer atajo, proposición primera, de estar afirmados los dos combatientes, el Diestro en II-A y el contrario en LL-B es necesario insinuar al Diestro, como ha de poner atajo de primera intención por la parte de afuera, y superior. Este segundo atajo para más claridad se dividirá en tres partes. La primera, es lo que ha de preceder antes de dar el compás. La segunda, lo que concurre al tiempo que se da. Y la tercera, después de haber dado el compás.

*Requisitos que han de preceder antes de dar el compás.*

Lo primero que ha de hacer el Diestro será, que su línea de dirección corresponda al centro de su pie izquierdo, y sin mudar la posición del Brazo, hará con el centro de la muñeca, y su Espada una porción mayor de pirámide pequeña de la parte superior a la inferior, suficiente para salvar el gavilán de la guarnición de su contrario, pasando por debajo a la de afuera, y luego inmediatamente bajará el Brazo por el plano primario a la sexta línea de su pirámide, hasta que el pomo de la guarnición este en su plano medio, y al mismo tiempo subirá la punta del Espada a la segunda línea de la suya, haciendo, sin retirar el Brazo, contacto con algún grado de la tercera división, y filo inferior de ella en el grado que le correspondiere de la segunda división de la del contrario, inclinando con este contacto algo la Espada a la tercera línea de su pirámide, lo que fuere preciso para que no tenga dirección la del contrario a su cilindro, y que este en el plano de defensa de su lado derecho, de suerte, que no le pueda el contrario hacer acometimiento sola parte de afuera, y hará que su línea de dirección corresponda al centro del talón de su pie derecho.

*Demonstración a los requisitos que preceden al compás para este atajo.*

Que el Diestro haya de hacer que su línea de dirección corresponda al centro del talón de su pie izquierdo; mira a que pueda dar el compás con el pie derecho inmediatamente a la parte que más conveniente.

Y que sin muda posición del Brazo haya de hacer con el centro de la muñeca, y su espada una porción mayor de pirámide pequeña de la parte superior a la inferior, suficiente para salvar el gavilán de la guarnición de su contrario, pasando por debajo a la de afuera; mira a que en esta acción no se gaste más tiempo de lo preciso, y a que se haga con tal presteza, que apenas la pueda percibir su contrario.

Y que haya de bajar el Brazo por el plano primario a la sexta línea de su pirámide, hasta que el pomo de la guarnición llegue a su plano medió, y que la Espada suba al mismo tiempo a la segunda línea de la suya; mira a impedir la del contrario por la parte de afuera, de suerte, que si quisiere librar a la de adentro por la parte inferior, o superior, haya de hacer con movimientos dispositivos mayor arco, y que pueda el Diestro en ambos casos hacerlos en el mismo tiempo ofensivos más breves.

Y que juntamente haya de hacer el Diestro contacto con el filo inferior de su Espada con algún grado de la tercera división de ella, en otro grado de la segunda división de la del contrario, el que le correspondiere sin retirar el Brazo; mira a que la sujeción que hiciere el Diestro sea con mayores grados de fuerza en menores de la de contrario; y que haciéndola con el filo inferior, será más

natural la que le comunicare, y más favorable a su defensa y no retirando el Brazo estará más fuerte, y será más perfecta la sujeción.

Y que al tiempo que hiciere contacto con su espada en la del contrario, incline la suya a la tercera línea de su pirámide, de modo, que la del contrario no tenga dirección a su cilindro y este en el plano de defensa de su lado derecho; mira a que no le pueda hacer acometimiento por la parte de afuera, que le obligue a defenderse por necesidad con movimientos dispositivos, de manera que le pueda herir.

Y que haya de hacer, que su línea de dirección corresponda al centro del talón de su pie derecho; mira a que pueda dar compas con el izquierdo inmediatamente a su medio proporcional de la postura de la espada.

## ADVERTENCIA

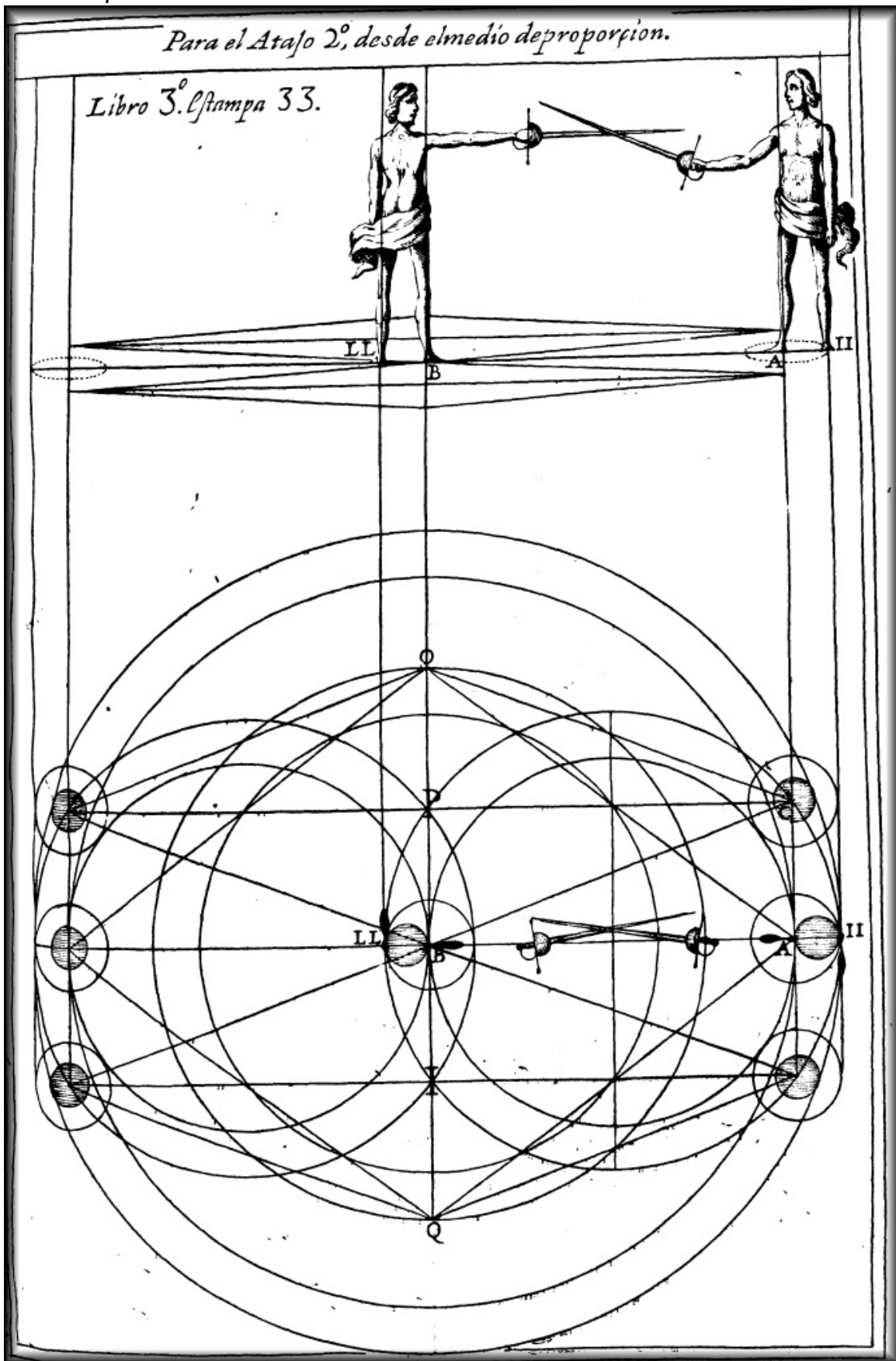
Al principio de esta proposición se supone que estando el Diestro afirmado en el medio de proporción con su contrario, haga una porción mayor de pirámide pequeña, de la parte de adentro a la de afuera, pasando inferiormente hasta hacer contacto con su Espada en la del contrario, y para que escuse esta porción de pirámide se le advierte lo siguiente.

Si el Diestro ocupa el ángulo recto, y la punta de su Espada tuviere su más próxima dirección a la colateral derecho de su opuesto, la de este es preciso exista en otro lugar particular por estar con un cuerpo grave ocupado, y embarazado el del ángulo recto; y dado el que el contrario por este embarazo, o por voluntad suya la haya puesto con dirección a la vertical derecha del Diestro, teniendo este conocimiento el que existe en aquel lugar, hará elección por aquel camino, pues se le señala la Espada del contrario, y escusando la primera porción de pirámide, se agregará inmediatamente por la parte de afuera a la Espada del contrario, con los requisitos que se explican al principio de la construcción de esta proposición, prosiguiendo, sin diferencia, hasta su fin; y siendo de esta fuerte contará este atajo de solo los movimientos necesarios.

## PREVENCION

Varias determinaciones manifiesto, y contrario sentimiento ha sido el de los Diestros, contendiendo en el cómo se ha de empezar a poner este atajo por la parte de afuera, diciendo los unos se puede de primera, y segunda intención; y los otros, que solo se puede de segunda, y no de primera; y aunque pudiéramos sacar rigurosas, y ciertas reconvenciones, y consecuencias verdaderas, que afiancen el que se puede poner del mismo género, y por los modos diversos, que por la parte de adentro prevengo; no ha sido, ni es mi intento contradecir Autores dignos de alabanza, y respeto; si manifestar al Diestro mi sentimiento en esta materia, dándole reglas, que le sirvan de norte, y guía en el modo de ponerle de primera intención por la parte de afuera, para que en lo practico contencioso no ignore el cómo se debe gobernar.

Aquí la Estampa 33 de este Libro Tercero:



## Proposición 6 Problema

Como pasara el Diestro desde el medio de proporción A a su medio proporcional D de la postura de la Espada, prosiguiendo el atajo que tiene puesto de primera intención con la suya en la del contrario por la parte de afuera, y superior, y como debe quedar en este medio proporcional.

*Requisitos que se han de observar al tiempo que se diere el compás*

*Sigue el atajo segundo:*

En cada una de las proposiciones manifestamos al Diestro lo evidente de su certeza; y para ajustar esta, es necesario llevar observados los requisitos de la pasada, y hacer junta con los que ahora diremos.

Y sin detenerse, ni alterar la común sección de las Espadas, y consistiendo en el contacto que tuviere hecho con la suya en la del contrario, en la forma que se ha explicado, dará con mucho cuidado un compás con el pie izquierdo, y a su lado, de cantidad de tres pies, poco más, desde el medio de proporción II a ocupar con el centro del talón el punto D medio proporcional de la postura de la Espada, que está en el vértice del triángulo, isósceles BDQ, y al tiempo que diere este compás, ira sujetando con movimiento mixto, de natural, y remiso con su Espada, y filo inferior la del contrario, hasta que el centro de su guarnición este entre el plano medio, y la Espada paralela al horizonte.

*Demuestran los requisitos que concurren al tiempo que se da el compás.*

Que el Diestro no se haya de detener en dar su compás; mira a que como su línea de dirección, para darle con el pie izquierdo ha de corresponder al centro del talón del derecho, y acerca más el cuerpo a su contrario; si se detuviese, estuviera menos seguro. Y que no haya de alterar la común sección de las Espadas mira a que no pierda la superioridad adquirida en esta común sección con mayores grados de fuerza de su Espada en menores de la del contrario. Y que haya de consistir en el contacto que tuviere hecho en esta común sección; mira a que es tan preciso el conservarle, que sin el no fuera posible dar el compás con seguridad.

Y que haya de dar este compás con mucho cuidado; mira a que se dé con tal atención, que si en aquel tiempo el contrario mudase de postura, se halle con disposición de sentar el pie en la parte donde conviniere para su defensa, y ofensa, fuere necesario.

Y que haya de ser de cantidad de tres pies poco más mira a que siendo moderada le podrá dar sin descomponer el cuerpo, y a tener de igualdad suficiente para su contrario.

Y que haya con el centro del talón del mismo pie izquierdo de ocupar el punto D medio proporcional de esta jurisdicción de la postura de la espada; mira a que este medio proporcional, es el lugar que la especulación de este Arte ha hallado para este atajo, en que tiene el Diestro grandes ventajas, que le declaran en la explicación de nuestra figura universal, y en el capítulo, donde se hace comparación de los compases que le dan desde este medio proporcional, con los que se dan

desde el medio de proporcion, a que nos remitimos por no cansar con la repetición.

Y que al tiempo que diere este compás haya de ir sujetando con movimiento mixto de natural, y remiso con su Espada, y filo inferior la del contrario, bajándola hasta que el centro de su guarnición llegue al plano medio, y la Espada paralela al horizonte; mira a que pueda pasar desde el medio de proporcion a su medio proporcional con más seguridad, con ponerle por medio de la sujeción su Espada más remota del punto de tocamiento, y a no engendrarle movimientos dispositivos con la perfección que le hace este atajo.

*Requisitos con que ha de quedar el Diestro en este atajo después de haber dado el compás.*

Lo primero será ocupar con el mismo pie izquierdo el perpendicular D-I del mismo triángulo, e isósceles haciendo que su línea de dirección corresponda al centro del talón de este pie, y le seguirá el derecho, y ocupará con el centro del talón el punto 9 que dando afirmado sobre ángulo recto, como se ve, así por las figuras, que van en alzado al fin de esta proposición, como en nuestra figura universal, y de cuadrado, oponiendo el plano vertical del pecho al plano que le correspondiere de los que se imaginan entre el plano colateral, y vertical derecho del contrario; el Brazo en la quinta línea de su pirámide, y la Espada en la cuarta línea de la suya en el plano medio paralela al horizonte, y los gavilanes perpendiculares a él, sujetando la del contrario en la séptima línea de su pirámide, o en el plano de defensa de su lado derecho con el contacto necesario; y que el centro de la guarnición corresponda entre los planos colateral derecho, y vertical del pecho del Diestro, y pondrá particular cuidado, que los dos movimientos, de que consta este atajo, el uno del Cuerpo, y el otro del Brazo, y Espada, tengan entre si tal proporcion, y correspondencia, que el uno favorezca a el otro, de suerte, que en la parte posible se determinen a un tiempo, con que coartará la potencia a su contrario, que no le pueda acometer, ni tratar de ofender, sino fuere por la parte de adentro, ni transferir el medio.

*Demonstración de los requisitos con que ha de quedar el Diestro en este atajo después de haber dado el compás.*

Que vaya de ocupar con el pie izquierdo el perpendicular D-I del mismo triángulo, e isósceles BDQ mira a que pueda el Diestro oponer más naturalmente su plano vertical del pecho al contrario, ya que si hubiere de pasar con el pie derecho a cualquiera de los medios proporcionados, que estuvieren entre la línea del diámetro, y este perpendicular tenga más facilidad en sentar el pie derecho, de suerte, que con las líneas que se imaginaren, producidas de su longitud por la punta, y talón, cause ángulo recto en ambas, por ser muy conveniente a la seguridad, y fortaleza del Cuerpo, y para poder dar compás al medio del atajo, y desde el al movimiento de conclusión.

Y que haya de hacer, que su línea de dirección corresponda al centro del talón del mismo pie izquierdo; mira a que pueda inmediatamente dar compás con el derecho a los medios proporcionados.

Y que le haya de seguir el pie derecho, y ocupar con el centro del talón el punto 9 mira a que pueda afirmado sobre ángulo recto, cose ve en nuestra figura universal, y de cuadrado para con su contrario, a quien opondrá sin violencia el plano vertical del pecho al plano que le correspondiere de los que se imaginan entre el plano colateral, y vertical derecho del contrario.

Y que haya de estar el Brazo en la quinta línea de su pirámide; mira a que pueda comunicar la fuerza necesaria a este atajo.

Y que la Espada haya de estar en la cuarta línea de su pirámide en el plano medio paralela al horizonte; mira a que este es el lugar propio en que se ha de hacer, porque si se hiciese más arriba de este plano, no quedaría la Espada del contrario tan sujeta, y podría librarla con más facilidad por la parte inferior, y superior, y con más cortos movimientos; y si la sujeción se hiciese más abajo de este plano, sería gran de la disposición que le daría el Diestro para que le pudiese herir, y le hallaría con bien poca, o ninguna disposición de poderse defender, porque bajaría mucho el Brazo, y la espada y engendraría los movimientos al contrario por salir de la sujeción, y su Espada tan remota del plano superior, que con mucha dificultad pudiera llegar a impedir los movimientos al contrario.

Y que los gavilanes hayan de estar perpendiculares al horizonte; mira a que si el contrario quisiere librar su Espada por la parte inferior para pasar a herir de estocada, haya de hacer más largos movimientos dispositivos, y que en ellos de disposición a que se le pueda ofender con otros más breves; demás, que estando los gavilanes en esta posición, la Espada hace la sujeción de filo, y el Brazo comunica más natural su fuerza, y se puede más bien seguir la Espada del contrario, que en otra posición.

Y que esta sujeción la haya de hacer el Diestro en la Espada del contrario en la séptima línea de su pirámide; mira a que en ella estará con mucha flaqueza, y que venga a estar remota, lo más que ser pueda, en su plano de defensa de su lado derecho.

Y que el centro de la guarnición del Diestro haya de corresponder entre sus planos colaterales derechos, y vertical del pecho; mira a lo mucho que importa que el Diestro observe este precepto, no solo por impedir el plano por donde se podrá reducir la Espada del contrario inmediatamente, más también para impedir sus movimientos mediatos. Y que haya de procurar con particular cuidado, que los dos movimientos, de que consta este atajo, el uno del Cuerpo, y el otro del Brazo, y Espada, tengan entre si tal proporción, y correspondencia, que el uno favorezca a el otro, de suerte, que en la parte posible determinen a un tiempo; mira a que si no hubiese esta correspondencia de proporción, anticipando más el compás, que el movimiento del Brazo, y Espada, daría disposición al contrario para poderle herir.

Y que el Diestro, si quisiere, podrá consistir en este atajo con el contacto necesario; mira a que teniéndole con su Espada en la del contrario, tendrá viva noticia de cualquier movimiento que intentare para poder acudir a la parte que conviniere, con contacto, o sin él.

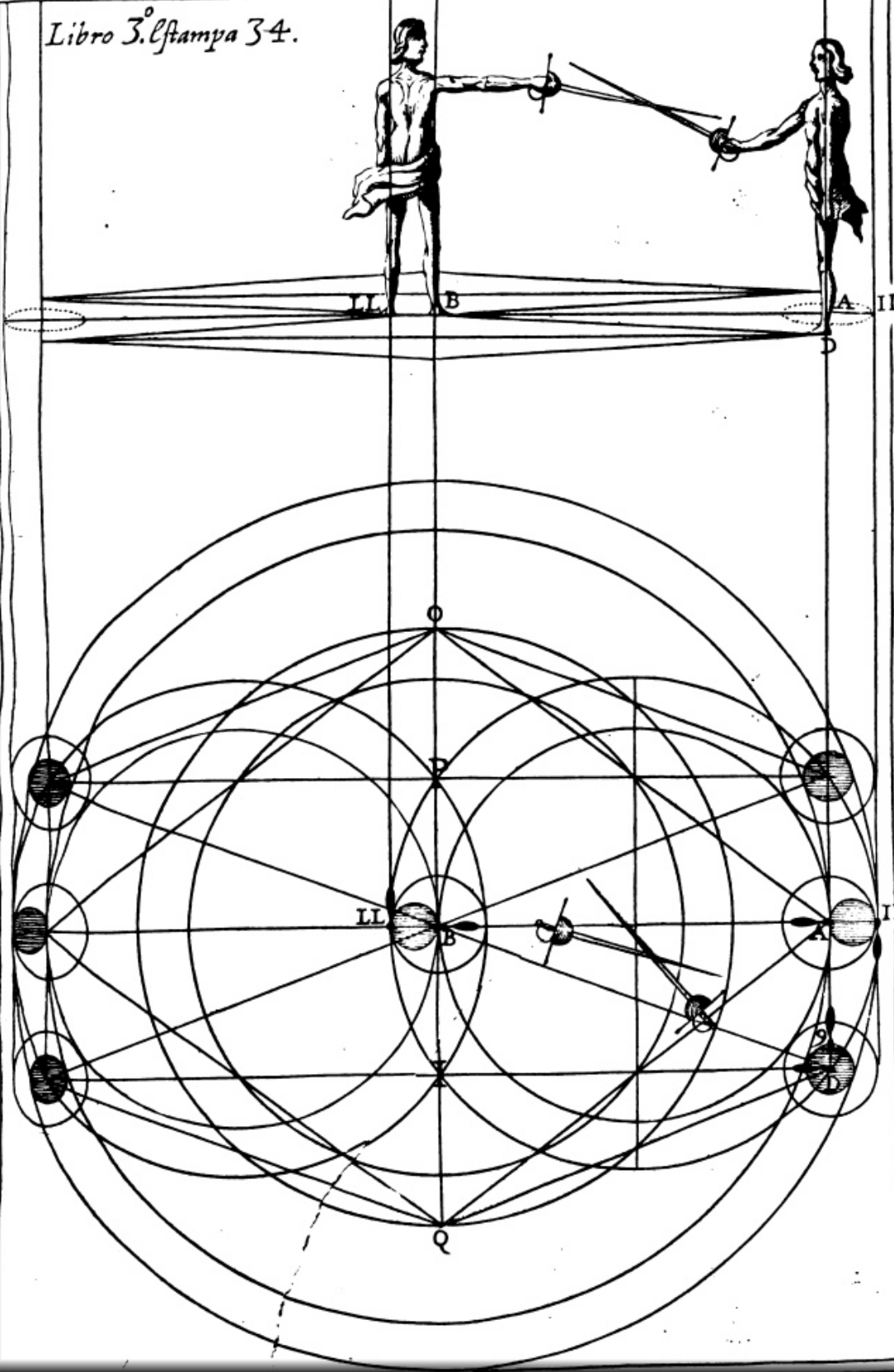
Y que con este atajo coartará la potencia a su contrario, de manera que no pueda acometer, ni tratar de ofender, si no fuere por la parte de adentro, ni transferirse el medio; mira a que el Diestro este con más quietud de ánimo en este atajo, y que su atención solo haya de ser por la parte de adentro.

Luego se ha demostrado lo que convenia en orden a la perfección de este atajo, etcétera porque la operación que con él se ha de hacer lo diremos en el tratado de las Tretas.

Aquí la Estampa 34 de este Libro Tercero:

*Para el Atajo 2º desde el medio proporcional de la postura de la Espada.*

Libro 3.º Estampa 34.





## Proposición 7 Problema

### Atajo Tercero

Dado lo mismo que en el primer atajo, proposición primera, de estar afirmados los dos combatientes en el medio de proporción, el Diestro en II A y el contrario en LL B en ángulo, y sobre ángulo recto, conviene mostrar al Diestro, como hará atajo de primera intención con su Espada en la del contrario por la parte de adentro, y superior para (en la proposición que seguirá) pasar mediante el, desde el medio de proporción A a su medio proporcional C del perfil del Cuerpo.

Este atajo tercero, para más claridad, le divide entre tres partes. La primera, es lo que ha de preceder antes de dar el compás. La segunda, lo que concurre al tiempo que se da. Y la tercera, después de haberle dado.

*Requisitos que han de preceder antes de dar el compás.*

Lo primero que hará el Diestro será, que su línea de dirección corresponda al centro de su pie izquierdo, y luego bajara el Brazo por el plano primario a la sexta línea de su pirámide, hasta que el pomo de la guarnición llegue a su plano medio, y juntamente con acción sucesiva, y no discontinuada subirá la punta de la Espada a la segunda línea de la suya, de suerte, que el gavlán superior participe algo de la tercera línea de su pirámide, y al mismo tiempo hará contacto con algún grado de la tercera división, y filo inferior de ella, en otro grado de la segunda división de su contrario; y que estos dos grados sean los que tuvieren entre sí en esta operación más inmediata correspondencia, inclinando con este contacto algo su Espada a la novena línea de su pirámide, lo que fuere preciso para que no tenga dirección la del contrario a su cilindro, y que este en el plano de defensa de su lado izquierdo, de modo, que el contrario no pueda hacer acometimiento por la parte de adentro.

*Demonstración de los requisitos que preceden al compás.*

Que el Diestro haya de hacer, que su línea de dirección corresponda al centro de su pie izquierdo; mira a que pueda dar inmediatamente compás con el derecho a la parte que conviniere.

Y que haya de bajar el Brazo por el plano primario a la sexta línea de su pirámide, hasta que el pomo de la guarnición llegue al plano medio, y juntamente con acción sucesiva, y no discontinuada suba la punta de su Espada a la segunda línea de la suya; mira a impedir la del contrario, de suerte, que si quisiese librarla de la parte de adentro a la de afuera, por la parte inferior, o superior, haya de hacer mayor arco con movimientos dispositivos en ambos casos y que al mismo tiempo los pueda hacer el Diestro más breves, en orden a su defensa, y ofensa.

Y que luego haya de hacer contacto con su Espada en la del contrario, de manera, que el gavlán superior participe algo de la tercera línea de su pirámide; mira a que se ponga con más Arte este atajo, y que inmediatamente le vaya comunicando la fuerza con el filo inferior de su Espada, para que sea más natural, y con más perfección.

Y que haya de hacer este contacto con algún grado de la tercera división, y filo inferior de su Espada en otro grado de la segunda división de la del contrario, sin aplicarle más fuerza de la precisa; mira a

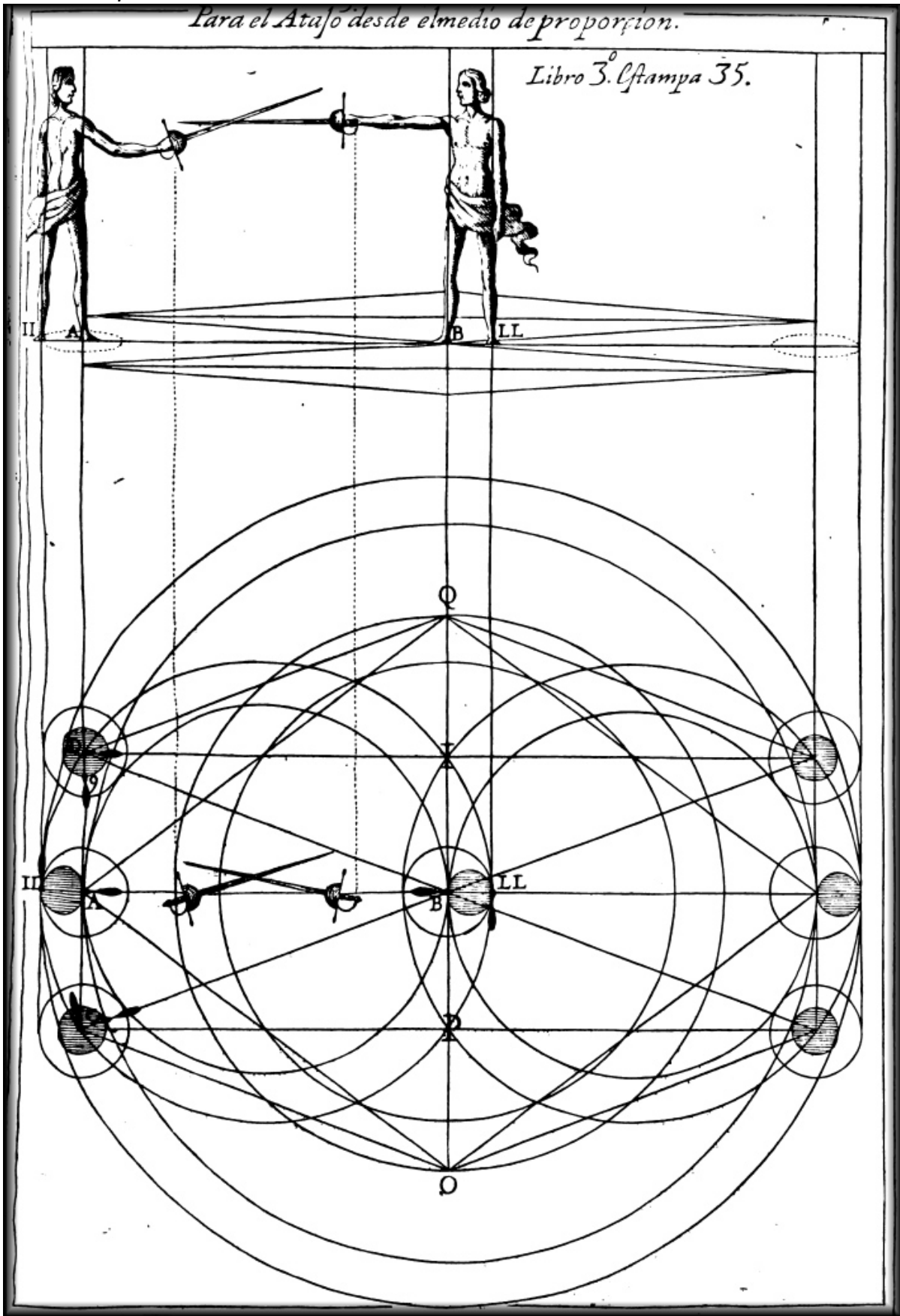
que con grados mayores de fuerza pueda hacer esta sujeción en grados menores de la del contrario con su superioridad, con tal atención de no causarle movimiento generativo.

Y que al tiempo que hiciere este contacto haya de inclinar algo su espada a la novena línea de su pirámide; mira a poner la del contrario en el plano de defensa de su lado izquierdo, para que no tenga dirección a su cilindro, ni le pueda hacer acometimiento por la parte de adentro, ni obligarle a que se descomponga a que por necesidad haga movimientos dispositivos en orden a que le pueda ofender.

Aquí la Estampa 35 de este Libro Tercero:

*Para el Atajo desde el medio de proporción.*

*Libro 3.º Estampa 35.*



## Proposición 8 Problema

Como pasara el Diestro desde el medio de proporcion A a su medio proporcional C del perfil del cuerpo, prosiguiendo el atajo de primera intención con su Espada en la del contrario por la parte de adentro, y superior, y como debe quedar en este medio proporcional.

*Requisitos que se han de observar al tiempo que se diere el compás.*

*Prosigue el atajo tercero:*

Asegurada habrá quedado la confianza del medianamente Estudioso con la forma de poner atajo de la proposición pasada, para hacer elección de ella, y combinando aquellos principios con lo que ahora especificaremos, se resuelve lo siguiente.

Y luego, sin alterar la común sección de las Espadas, y consistiendo en el contacto que tuviere hecho con la suya en la del contrario, en la forma que le ha explicado, dará con mucho cuidado un compás con el pie derecho, y a su lado, de cantidad de tres pies, poco más, desde el medio de proporcion A a ocupar con el centro del talón el punto 10. que está en el lado interior del triángulo, y isósceles BCO de esta jurisdicción y con el centro del talón del izquierdo ocupará el punto C vértice de este triángulo, y medio proporcional de ella; y al tiempo que diere este compas, irá sujetando con movimiento mixto de natural, y remiso, con su Espada, y filo inferior la del contrario, hasta que el centro de su guarnición este en el plano medio, y la punta de su Espada en el plano superior, o en el plano horizontal, que pasa por el vértice de la cabeza.

*Demonstración de los requisitos que concurren al tiempo que el Diestro da el compás.*

Que no haya de alterar la común sección de las Espadas, ni el contacto que tuviere hecho en la del contrario; mira a que no pierda el Diestro la superioridad adquirida en ambas cosas para poderle contener la Espada en el plano de defensa de su lado izquierdo, y para tener inmediata noticia si la desagregare, o para poder continuar la sujeción.

Y que haya de dar este compás con el pie derecho, y a su lado, con mucho cuidado; mira a que si el contrario, al tiempo que le diese, quisiese entrar a quebrantar la distancia para herirle, se halle con fuerza reservada para sentar el pie a donde le obligare, en orden a su defensa, y atenderá el Diestro, que va a oponer un plano más flaco a otro más fuerte de su contrario, y a que su Espada en este atajo estará muy remisa a su lado izquierdo, y remota el plano vertical primario; y que de no tener este cuidado, correrá riesgo, y no se podrá aprovechar de la ventaja que tendrá en su plano colateral derecho de mayor alcance.

Y que este compás, que ha de dar con el pie derecho desde el medio de proporcion a ocupar con el centro del talón el punto 10 haya de ser de tres pies, poco más; mira a que el Diestro le pueda dar sin descomponerse, y a desigualarse de la Espada de la del contrario, pues se aparta de ella, y de la línea del diámetro común esta cantidad, y a granjear medio pie, que le acerca más al contrario, que cuando está afirmado en el medio de proporcion.

Y que haya de dar este compás, y ocupar con el centro del talón del pie izquierdo el punto C medio proporcional de esta jurisdicción; mira a que el Diestro, estando afirmado en él pueda gozar de las ventajas que se han explicado en nuestra figura universal, y en el capítulo en que le hace comparación de este medio proporcional con el de proporción, a que nos remitimos.

Y que al tiempo que diere este compás, vaya sujetando con movimiento mixto de natural, y remiso con su Espada, y filo inferior la del contrario, hasta que el centro de su guarnición este en el plano medio, y la punta de la Espada en el plano superior, o en el plano horizontal, que pasa por el vértice de la cabeza; mira a que si el contrario quisiere librar su Espada de la parte de adentro a la de afuera por la parte inferior, o superior, haya de hacer en ambos casos movimientos dispositivos, y que en el mismo tiempo los pueda hacer el Diestro más breves, en orden a su defensa, y ofensa, por tener su Espada colocada en el plano del ángulo recto, como medio de las rectitudines, con inmediata disposición de poderle acometer, o herir.

*Requisitos con que ha de quedar el Diestro en este atajo después de haber dado el compás.*

Lo primero, será ocupar con el pie derecho el lado interior del mismo triángulo, y con el izquierdo la línea recta, que se imagina perpendicular a la C-B que pasa por el punto C medio proporcional del perfil, quedando afirmado sobre ángulo recto, como se ve en la figura, haciendo que su línea de dirección corresponda al centro del talón del pie izquierdo, y opondrá su plano colateral derecho al que le correspondiere de los que se imaginan entre el plano colateral derecho, y vertical del pecho de su contrario, y su Brazo en la séptima línea de su pirámide, y la Espada en la novena de la suya, y el gavlán, superior en la segunda, y el centro de la guarnición, como se ha dicho, en el plano medio, y la punta de la Espada en el plano superior, o en el plano horizontal, que le imagina pasar por el vértice de la cabeza, conservando el contacto que tuviere hecho, haciendo esta sujeción en el plano colateral derecho de su contrario, en que se imagina estar afirmado porque aunque en la primera parte de esta proposición el Diestro le aparta la Espada a su lado izquierdo en su plano de defensa, para que no tenga dirección a su cilindro, después al tiempo que da el compás, desde el medio de proporción a su medio proporcional, se vuelve naturalmente la Espada al mismo plano colateral derecho, donde está afirmado el contrario sobre ángulo recto, y en este atajo hará que participe del ángulo agudo, y quinta línea de su pirámide, solo lo muy preciso, que habrá de regular por el contacto que el contrario le hiciere; advirtiéndole, que si no fuere suficiente, convendrá incluir la Espada haciendo una pirámide pequeña, o se reducirá al ángulo recto hiriendo, o para quedarse en defensa; y procurará que los dos movimientos, el uno del Cuerpo, y el otro del Brazo y Espada, de que consta este atajo, hecho en su simplicidad, tengan entre sí tal proporción, y correspondencia, que el uno favorezca a el otro, y que ambos se acaben a un tiempo; porque el haber dividido esta proposición en tres partes, no mira a discontinuar estos movimientos, sino a dar más claridad; de esta fuerte, digo, que este atajo estará hecho conforme al Arte.

*Demonstración de los requisitos con que ha de quedar el Diestro en este atajo después de haber dado el compás.*

Que haya de ocupar con el pie derecho el lado interior del mismo triángulo, e isósceles; mira a que los compases que hubiere de dar el Diestro para pasar a los medio proporcionados, sean los más naturales que se puedan dar por esta jurisdicción; porque si sentase el pie derecho, que mirase al centro del orbe común, y quisiere herir pasándose a cualquiera de los medios proporcionados, que están señalados en el mismo lado interior de este triángulo, habría de ser con compas recto por

alguno de los planos de los que se imaginan entre el plano colateral, y el vertical de su lado derecho, que por naturaleza es más flaco que el que le da por el plano colateral derecho, de más del inconveniente que al tiempo que se sentase el pie derecho, se daría disposición al contrario para movimiento de conclusión; porque no solo le opone plano más flaco, más tiene su Espada muy remisa, y apartada del plano vertical primario en la formación de este atajo; con que no hallaría impedimento en dar compas curvo con su pie izquierdo, y sentarle en el plano vertical derecho del Diestro, ni tampoco en sentar primero el pie derecho en él, y pasar con el izquierdo a ocupar su plano colateral derecho de las espaldas, para que este movimiento de conclusión fuese con toda la perfección que pide el Arte; y tampoco mirando la punta del pie al centro del círculo común, no tendría tanta disposición para sujetar la Espada del contrario, porque no estaría la parte tan unida al todo, como lo estuviera si con el pie ocupase el lado interior de este triángulo.

Y si estando el pie derecho en la misma posición, mirando el centro del círculo común, quisiere dar compás al medio proporcionado, que está en el perpendicular del mismo triángulo, habría de ser por su plano vertical derecho; pero si tuviese el pie ocupando el lado interior de este triángulo, y diere compas al mismo medio proporcionado, sería por un plano de los que se imaginan intermedios entre el mismo plano colateral, y vertical derecho, más fuerte que el que se da por el mismo vertical, y no daría tanta disposición para movimiento de conclusión al tiempo que sentare el pie derecho.

Y si todavía, estando el pie en la misma posición mirando al centro del círculo común, diese un compás con el pie derecho al medio proporcionado, que está en el lado exterior del mismo triángulo, habría de ser por un plano de los que se imaginan intermedios del plano vertical, y colateral de las espaldas de su lado derecho; pero si con su pie derecho ocupase el lado interior de este triángulo, y diese compas al mismo medio proporcionado, sería por su plano vertical derecho más fuerte que otro alguno de los intermedios de este plano, y el colateral de las espaldas.

Y si estando afirmado en su medio proporcional sobre ángulo recto en su plano vertical derecho, se moviere sobre el centro del talón del pie derecho al mismo lado, de suerte, que la punta corresponda al perpendicular, y lado exterior del triángulo, causara una igualdad con su contrario, por la igualdad de planos, que se opondrá el uno al otro; y esta misma oposición de planos iguales causará si desde la postura de ángulo recto diere compases a su lado derecho, llevando la punta del pie con la misma inclinación al perpendicular, o lado exterior de este triángulo.

Demás, que al compás recto, que se da por este plano colateral derecho, y lado interior de este triángulo, se le llega otra circunstancia favorable; porque este lado producido una, y otra parte, es diámetro del orbe máximo de los medios de proporción del contrario, y sirve al Diestro de línea del diámetro particular para dar sus compases a los medios proporcionados, que están señalados en ella.

De todo lo cual se saca consecuencia evidente, que la mejor postura y más natural es el estar afirmado en su medio proporcional del perfil en su plano colateral derecho sobre ángulo recto para este atajo.

Y que haya de ocupar con el pie izquierdo la línea recta, que se imagina perpendicular a la C-B que pasa por el punto C mira a que queda el Diestro, afirmado sobre ángulo recto en el mismo medio proporcional, como se ve en la figura.

Y que haya de hacer, que su línea de dirección corresponda al centro de su pie izquierdo; mira a que pueda dar inmediatamente sus compases con el derecho a cualquiera de los medios proporcionados de esta jurisdicción.

Y que haya de oponer su plano colateral derecho al que le correspondiere de los intermedios, que se imaginan entre el plano colateral derecho, y el vertical del pecho del contrario; mira a que en este plano habrá de quedar en ángulo recto con su Brazo, y Espada, cuando dejare la sujeción de este atajo para herir de estocada; y que su Brazo, y Espada hayan de estar en la séptima línea de su pirámide en este atajo, mira a que le pueda comunicar la fuerza necesaria.

Y que haya de estar su Espada en la novena línea de su pirámide; mira a que la del contrario no tenga dirección a su cilindro, y a que no le pueda hacer acometimiento por la parte de adentro, de suerte, que le obligue a descomponerse, ni hacer movimientos por necesidad, dando disposición a que le pueda herir.

Y que el gavlán superior este en la segunda línea de la suya; mira a que en esta posición estará la Espada del Diestro sujetando con el filo inferior la del contrario; y la fuerza que le comunicare, será más natural, y con mayor perfección que en otra cualquiera.

Y que haya de estar el centro de la guarnición en el plano medio, y la punta de la Espada en el plano superior, o en el plano horizontal, que se imagina pasar por el vértice de la cabeza; mira a que si el contrario quisiese librar de la parte de adentro a la de afuera por la parte superior, a inferior, haya de hacer mayor arco, y que en el de disposición, si conviniere.

Y que haya de conservar el contacto que tuviere hecho con movimiento natural; mira a que pueda tener inmediata noticia, si el contrario quisiere desagregar su Espada de la suya para poder acudir con ella a la parte donde le obligare; advirtiendo, que lo más seguro será, que luego que haya el Diestro elegido su medio proporcional, y hecho juntamente este atajo, trate de herir, por no dar lugar en la dilación a que el contrario se mejore.

Y que esta sujeción la haya de hacer con movimiento mixto de natural y remiso; para que no se puede hacer este atajo con otros movimientos, ni más inmediatos.

Y que haya de hacer este atajo en el plano colateral derecho del contrario, donde se imagina tiene su Brazo, y Espada; mira a que estará la del contrario bastantemente apartada del Diestro en su plano de defensa de su lado izquierdo.

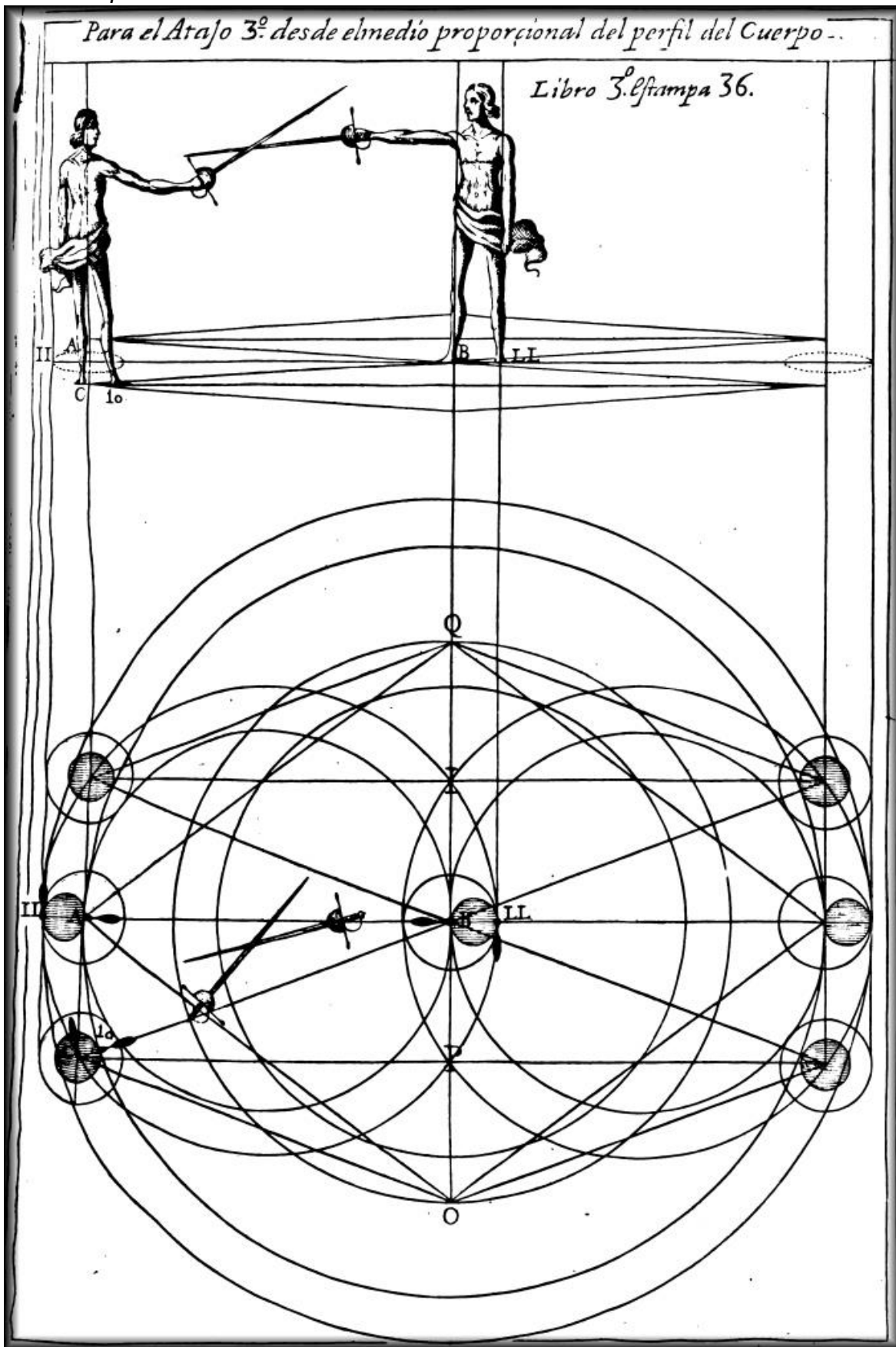
Y si le hiciere en otro plano más apartado de él, seria por menores grados de fuerza de su Espada en mayores de la del contrario, y no podría sujetarla sin aplicar más fuerza de la que será menester, y diera más disposición en el a su contrario; y si lo hiciere en plano que estuviera más cerca de sí, le viniera a hacer con grados mayores de fuerza en menores de la del contrario, a quien daría inmediata disposición de poderle herir, haciendo una pequeña porción de pirámide.

Y que haya de hacer en esta sujeción, que la Espada del contrario participe del ángulo agudo, no más de lo muy preciso; mira a que pueda aplicar la fuerza necesaria a este atajo, bajándole la Espada del ángulo recto, sin darle disposición que le pueda ofender, como se la diera si le hiciere en el plano medio, o cercano a él.

Y que haya de procurar el Diestro, que los dos movimientos, el uno del Cuerpo, y el otro del Brazo, y Espada, de que consta este atajo, tengan entre si tal correspondencia, y proporcion, que el uno favorezca a el otro, y que ambos se acaben a un tiempo; mira a que si diese el compás sin que proporcionadamente le favoreciese el movimiento del Brazo, y Espada en la del contrario, daría disposición, y correría riesgo: Luego se ha demostrado lo que convenia.



Aquí la Estampa 36 de este Libro Tercero:



## Proposición 9 Problema

### Atajo Cuarto

Dado lo mismo que en el Atajo primero, Proposición primera, de estar uno, y otro contendiente afirmados en el medio de proporcion sobre ángulo recto; el Diestro en II A y el contrario en LL B y en ángulos rectos con sus Brazos, y Espadas en sus planos colaterales derechos, correspondientes a la línea del diámetro del orbe común A-B por donde se imagina pasar el plano vertical primario, y que el contrario no comunica a su Espada un grado de contacto.

Es necesario mostrar al Diestro, como pondrá atajo desde el medio de proporcion de primera intención con su Espada en la del contrario por la parte de afuera a superior, para en la proposición que se sigue pasar, mediante el, desde el medio de proporcion A a su medio proporcional C del perfil del Cuerpo.

Este atajo cuarto para mayor inteligencia se dividirá en tres partes. La primera, es lo que ha de preceder antes de dar el compás. La segunda, lo que concurre al tiempo que se da. Y la tercera, después de haberle dado.

*Requisitos han de preceder antes de dar el compás para este atajo.*

Lo primero que ha de hacer el Diestro antes de dar el compás, será, que su línea de dirección corresponda al centro de su pie izquierdo, y luego sin mudar la posición del Brazo, hará con el centro de la muñeca, y su Espada una porción mayor de pirámide pequeña de la parte superior a inferior, suficiente para salvar el gavlán de la guarnición de su contrario; y pasará por debajo a la parte de afuera, bajando el Brazo por el plano primario, y sexta línea de su pirámide, hasta que el pomo de la guarnición este en su plano medio, y juntamente subir a su Espada a la segunda línea de la suya, haciendo a un mismo tiempo contacto con algún grado de la tercera división, y filo inferior de ella, en otro grado de la segunda división de la del contrario; y que estos dos grados sean los que tuvieren entre sí en esta operación más inmediata correspondencia, y inclinará con este contacto algo su Espada a la tercera línea de su pirámide, de suerte, que la del contrario este en el plano de defensa de su lado derecho, sin tener dirección a su Cuerpo.

### ADVERTENCIA

Al principio de esta proposición se supone, que estando el Diestro afirmado en el medio de proporcion con su contrario, haga una porción mayor de pirámide pequeña de la parte de adentro a la de afuera, pasando inferiormente, hasta hacer contacto en su Espada con la suya.

Esta porción de pirámide se escusará si la Espada del contrario existiere mirando a la vertical derecha del Diestro, que en este caso con poner inmediatamente su Espada por la parte de afuera, podrá hacerla misma operación, hasta hacer el contacto, que le explica en la construcción.

*Demuestran se los requisitos que preceden al compás.*

Primeramente, que estando afirmado el Diestro con su contrario en el medio de proporción, haya de hacer que su línea de dirección corresponda al centro del talón de su pie izquierdo; mira a que pueda dar inmediatamente compas con el derecho a la parte que conviniere.

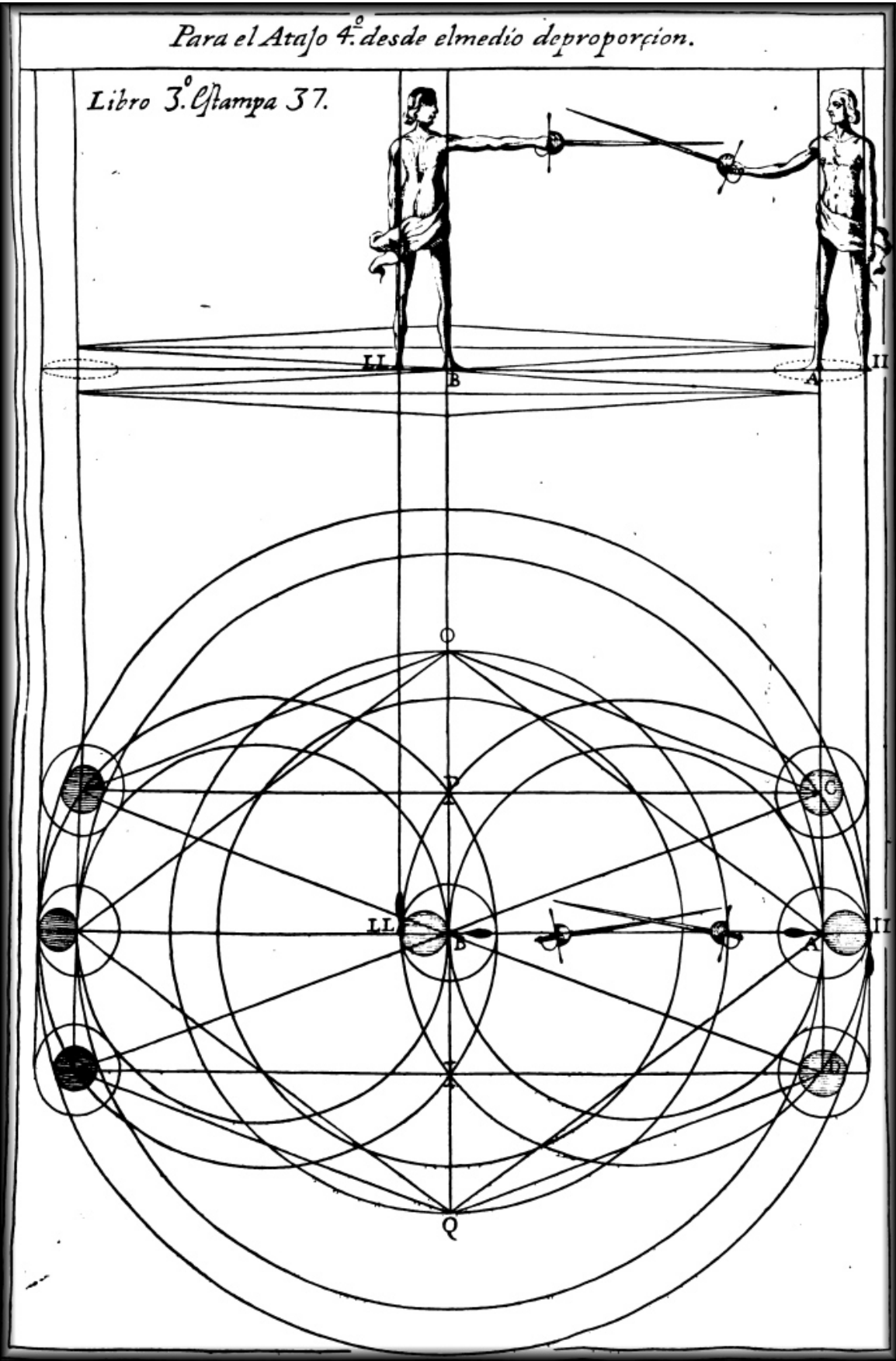
Y que sin mudar la posición del Brazo haya de hacer con el centro de la muñeca, y su Espada una porción mayor de pirámide pequeña de la parte superior a la inferior, suficiente para salvar el gavlán de la guarnición del contrario pasando por debajo a la de afuera; mira a que no gaste más tiempo de lo preciso; y que, aunque la porción sea mayor, respecto de la pirámide, sea tan pequeña, y breve, que apenas la pueda apercibir el contrario.

Y que haya de bajar el Brazo por el plano primario, y sexta línea de su pirámide, hasta que el pomo de la guarnición este en el plano medio, y que suba la Espada a la segunda línea de la suya; mira a impedir la del contrario, que si quisiese librar de la parte de afuera a la de adentro, bajando la al ángulo agudo, o por la parte superior, y ángulo obtuso, haya de hacer mayor arco con movimientos dispositivos, el Diestro los podrá hacer en ambos casos en el mismo tiempo ofensivos más breves.

Y que juntamente haya de hacer el Diestro contacto con el filo inferior de su Espada en la del contrario; mira a que la fuerza que le comunicare a este contacto sea más natural, y con más perfección que en otra manera, y con mayor disposición para ofender.

Y que este contacto le haya de hacer con algún grado de la tercera división de su Espada en la segunda de la del contrario, los que fueren más inmediatos entre sí en esta operación; mira a que el Diestro tenga superioridad de fuerza en la del contrario, sin aplicarla mayor de la que fuere necesaria, por no hacer movimiento generativo. Y que en este contacto haya de inclinar algo su Espada a la tercera línea de su pirámide, de suerte, que la del contrario no tenga dirección a su cuerpo y este en el plano de defensa de su lado derecho; mira a que el contrario no le pueda hacer acometimiento por la parte de afuera, obligándole a que por necesidad se defienda, y descomponga.

Aquí la Estampa 37 de este Libro Tercero:



## Proposición 10 Problema

Como pasara el Diestro desde el medio de proporcion A a su medio proporcional C del perfil del Cuerpo, prosiguiendo el atajo de primera intención con su Espada en la del contrario por la parte de afuera, y superior; y como debe quedar en este medio proporcional, así, con el Cuerpo, como con el Brazo y Espada.

*Requisitos que se han de observar al tiempo que se diere el compás*

*Prosigue el atajo cuarto:*

Habiendo observado el Diestro lo preceptuado en la antecedente proposición, fácilmente podrá entender cuanto deseare a la mejor inteligencia de esta, y por la conjunta razón que hay de la una a la otra le decimos.

Y luego inmediatamente, sin alterar la común sección de las Espadas, consistiendo en el contacto que tuviere hecho con la suya en la del contrario, en la forma que se ha explicado, dará con mucho cuidado un compás con el pie derecho, y a su lado, de cantidad de tres pies, o menos, desde el medio de proporcion A a ocupar con el centro del talón el punto 10 que está en el lado interior del triángulo, y isósceles de esta jurisdicción, y con el centro del talón izquierdo ocupará el punto C vértice de este triángulo, y medio proporcional de ella; y al tiempo que diere este compas ir a sujetando con movimiento natural con su Espada, y el filo inferior la del contrario, continuándole desde la tercera línea de su pirámide, hasta el plano medio, con el contacto necesario.

*Demuéstrense los requisitos que concurren al tiempo que se da el compás.*

Que al tiempo que el Diestro hubiere de dar el compás, no haya de alterar la común sección de las Espadas; mira a que no pierda la superioridad que tiene adquirida en esta común sección de mayores grados de fuerza de su Espada, en menores de la de su contrario para podérsela sujetar.

Y que haya de consistir en el contacto a tuviere hecho en aquella común sección; mira a que, si no lo hiciere, no pudiera dar el compás con seguridad porque le faltaría la fuerza necesaria en la sujeción, y la noticia, si se desagregase poderla seguir, o impedir sus movimientos.

Y que haya de dar este compás con mucho cuidado con el pie derecho, y a su lado, desde el medio de proporcion A al punto 10, mira a si dejase de tener, tampoco no tuviera seguridad, porque no se hallaría pronto para acudir inmediatamente a lo que el contrario le podrá obligar, usando de su posibilidad.

Y que este compás haya de ser de cantidad de tres pies, poco menos; mira a que le pueda dar el Diestro sin descomponerse, y que este con disposición inmediata para acudir a los movimientos del Cuerpo, o del Brazo, y Espada, a ambos juntos, que podrá hacer el contrario.

Y que con el centro del talón izquierdo haya de ocupar el punto C mira a que este punto es el medio proporcional del perfil, y las ventajas que el Diestro tiene en el cómo se han explicado en nuestra figura universal, nos remitimos a ella.

Y que al tiempo que diere este compás vaya sujetando con movimiento mixto de natural, y remiso con su Espada, y filo inferior de ella la del contrario continuándose desde la tercera línea de su pirámide, donde quedó en la primera parte de la construcción, hasta el plano medio; mira a que como el Diestro se acerca a su contrario medio pie más de lo que estaba en el medio de proporción; oponiéndole un plano más flaco a otro más fuerte; y aunque en su Espada tendrá más alcance, el contrario tendrá en la suya más fuerza, y mayor mientras estuviere en ángulo obtuso; y así conviene que el Diestro se la vaya sujetando con mucho cuidado, en virtud de sus mayores grados de fuerza, uniendo el movimiento del Cuerpo con el del Brazo, y Espada, de suerte, que al tiempo que hubiere llegado con el compás al medio proporcional, que de la Espada del contrario sujeta en el plano medio; con que no solo estará remota del Cuerpo del Diestro en el plano de defensa de su lado derecho; pero imposibilitada, lo más que puede ser por esta jurisdicción, porque vendrá a caer este atajo teniendo al contrario el gavilán superior en la novena, u octava línea de su pirámide, y estará la palma de la mano paralela al horizonte, poco más, o menos; en cuya posición, por estar torcidos los músculos del Brazo, tendrá poca fuerza, como cualquiera lo podrá experimentar, si le tuvieren sujeta la Espada en el plano medio; y se advierte, que estará a elección del Diestro el sujetársela en este plano antes de dar el compás, y en ambos casos habrá de ser con el filo inferior de la suya, con el contacto necesario para poderla seguir, si la librare al tiempo que diere el compás, o después de haberle dado, poniéndola en el plano de su defensa.

*Requisitos con que ha de quedar el Diestro en este atajo después de haber dado el compás.*

Estos requisitos serán ocupar con el pie derecho el mismo lado interior de este triángulo, y con el izquierdo una línea recta perpendicular ACB que pase por el punto C quedando afirmado sobre ángulo recto como se ve en la figura, haciendo que su línea de dirección corresponda al centro del talón de su pie izquierdo, y opondrá su plano colateral derecho al que le correspondiere de los que se imaginan entre el plano colateral derecho, y vertical del pecho del contrario, y el Brazo en la quinta línea de su pirámide, y su Espada de filo en la cuarta línea de la suya paralela al horizonte, y los gavilanes perpendiculares a el, atajando la del contrario en la séptima línea de la suya, con el contacto necesario, y procurará, que los dos movimientos, uno del Cuerpo, y otro del Brazo, y Espada, de que consta esta sujeción, tengan entre si tal proporción y correspondencia, que el uno favorezca a el otro, y que ambos se acaben aun tiempo; y haciéndose de esta fuerte, digo, que este atajo estará hecho con la perfección que pide el Arte.

*Demonstración de los requisitos con que ha de quedar el Diestro en este atajo después de haber dado el compás.*

Que haya de ocupar con el pie derecho el lado interior C-B de este triángulo, y isósceles; mira a que los compases que hubiere de dar para pasar a los medios proporcionados sean los más naturales que se puedan dar por esta jurisdicción; y porque esto se explica con distinción, y claridad en la Proposición antes de esta, nos remitimos a ella, por no duplicar lo mismo.

Y que inmediatamente haya de llevar el pie izquierdo detrás del derecho; mira a quedar afirmado sobre ángulo recto, como se ve en la figura.

Y que haya de hacer, que su línea de dirección corresponda al centro de su pie izquierdo; mira a que pueda el Diestro dar inmediatamente su compás con el derecho a cualquiera de sus medios proporcionados del perfil.

Y que haya de oponer su plano colateral derecho al que le correspondiere de los que se imaginan entre el plano colateral derecho; y el vertical del pecho de su contrario; mira a que en este plano ha de quedar afirmado en ángulo recto con su Brazo, y Espada, y en esta postura estará más natural, que en cualquiera otra de su posibilidad, y en ella tendrá más alcance que su contrario, si pusiera su Brazo, y Espada en el plano correspondiente al colateral derecho del Diestro.

Y que el Brazo del Diestro haya de estar en la quinta línea de su pirámide para este atajo; mira a que le pueda comunicar la fuerza necesaria, y que no este apartado del plano primario más de lo preciso, para que pueda con facilidad impedir los movimientos de la Espada del contrario con defensa, y ofensa, si conviniere.

Y que su Espada haya de estar con el filo inferior en la cuarta línea de su pirámide en el plano medio en la sección, y contacto referidos mira a que estando hecho el atajo de esta fuerte, quedará el contrario más coartado, que si lo hiciera en cualquiera otra posición, porque es le priva que no pueda acometer, ni ofender por la parte de afuera, a que no se pueda transferir el medio; si quisiere librar su Espada a la parte de adentro por la inferior para estocada, podrá (mediante el contacto) seguir la transfiriéndose el medio; y si formare tajo por la parte superior, habrá de ser con movimientos dispositivos muy largos, que podrá impedir el Diestro con otros más breves, en orden a su defensa, y ofensa, como se explicará en sus lugares propios.

Y que los gavilanes en este atajo hayan de estar perpendiculares al horizonte; mira a que, si el contrario librare a la parte de adentro por la inferior para herir, sean más largos los movimientos para salvar la longitud del gavlán; ya que, estando los gavilanes en esta posición, estará la Espada de filo, y el Brazo le podrá comunicar con más perfección la fuerza, y el contacto será más vivo, y en el tendrá mejor disposición para seguir la Espada del contrario.

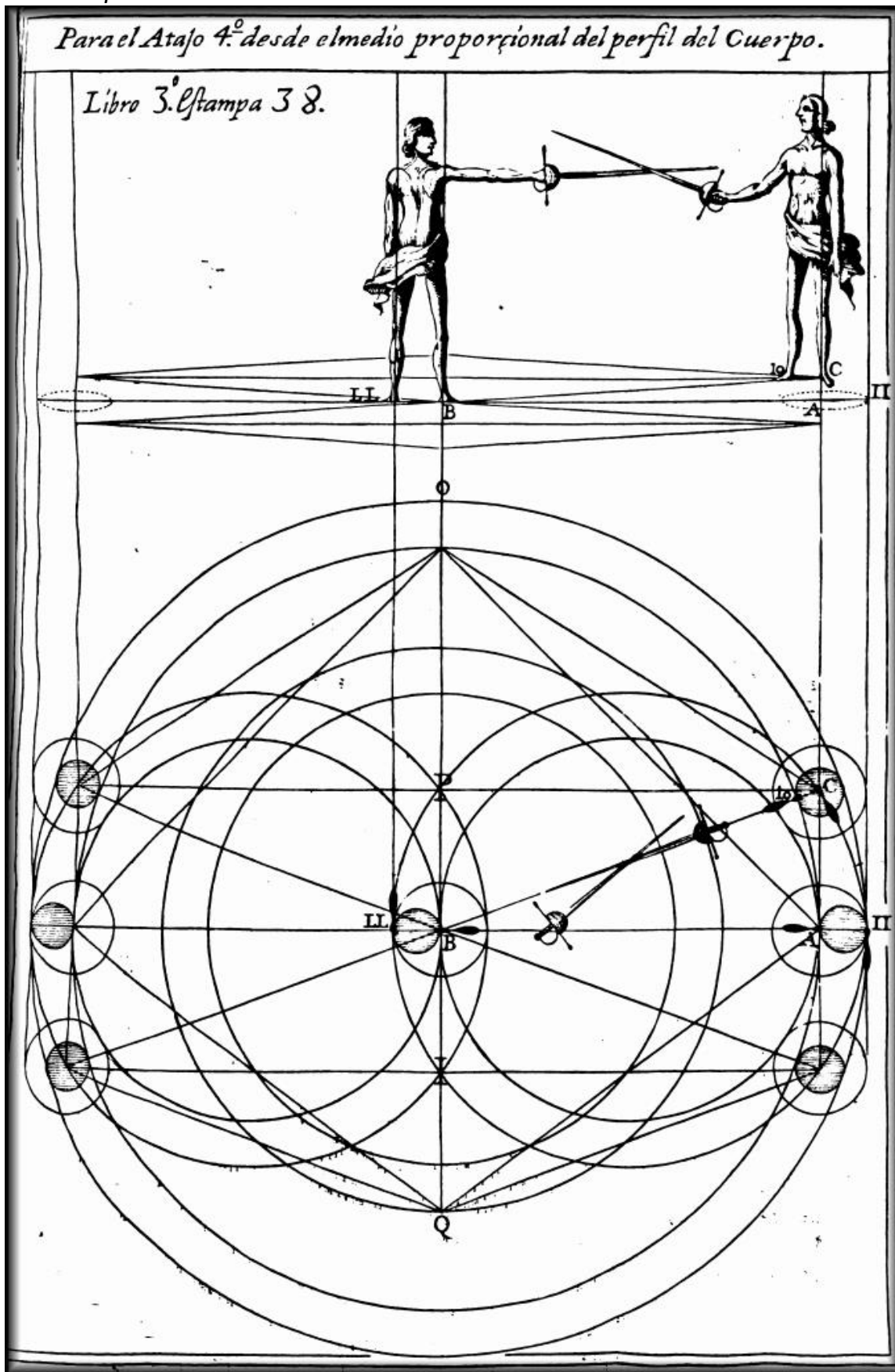
Y que se le haya de atajar con la suya en la séptima línea de su pirámide; mira a que en ella estará más imposibilitada, y con menos potencia para transferir el medio.

Y que el movimiento del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, de que ha de constar este atajo, haya de procurar el Diestro, que tengan entre si tal proporcion, y correspondencia, que el uno favorezca a el otro y que ambos se acaben a un tiempo; mira a que si acabase primero el compás, que tener la Espada del contrario sujeta en el plano medio, podría correr algún riesgo, de más de que se privaría de todas las ventajas que tiene el atajo hecho en este plano: Luego se ha demostrado lo que convenia.

## ADVERTENCIA

Aunque este cuarto Atajo se ha dividido en tres partes, y sus demostraciones para más claridad, e inteligencia, se advierte, que en la operación de este atajo no ha de haber entre ellas intervalo de tiempo, sino que las acciones del todo, y sus partes han de ser continuadas.

Aquí la Estampa 38 de este Libro Tercero:





Explicase como desde los cuatro Atajos 1,2,3 y 4 que quedan mencionados y demostrados por los dos caminos, postura de la Espada, y perfil del Cuerpo, tomando la del contrario por la parte de adentro, y la de afuera en ángulo superior, pasara el Diestro a los otros cuatro Atajos 5,6,7 y 8 que podrá formar por los mismos caminos, quedando en lo final de ellos la Espada del Diestro en ángulo inferior

## Atajo Quinto

Habiendo mostrado los cuatro Atajos que se pueden hacer con contacto de las Espadas, estando la del contrario en el axis de su pirámide principal, que es lo mismo que en ángulo recto, usando de la extensión del Arte; mostraremos ahora, como se pueden hacer otros cuatro Atajos, estando el contrario afirmado en la misma posición, en los cuales vendrá a quedar la Espada del Diestro inferior a la del contrario, a diferencia de los cuatro primeros, en que esta superior.

## Proposición 11 Problema

Dado que los dos combatientes estén afirmados, como en el Atajo primero, es necesario mostrar al Diestro como formará el quinto Atajo por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de adentro.

Esta Proposición para más claridad se divide en tres partes. La primera, es lo que ha de preceder antes de dar el compás. La segunda, lo que concurre al tiempo que le da. Y la tercera, después de haberle dado.

*Requisitos que han de preceder antes de dar el compás.*

Los requisitos de esta primera parte han de ser los mismos que concurrieron en la primera parte del Atajo primero, con que puso el Diestro su Espada, que participase de la novena línea de su pirámide primera, y la del contrario en el plano de defensa de su lado izquierdo, participando de la cuarta línea de la suya.

*Requisitos que han de concurrir al tiempo que se diere el compás.*

De lo que toca a la segunda parte de este Atajo, lo que mira al compás que ha de dar desde el medio de proporción con el pie izquierdo a su medio proporcional D de la postura de la Espada, ha de ser con los mismos requisitos que le han explicado en la segunda parte del Atajo primero.

Y reconociendo el Diestro, que el contrario no hace contacto con su Espada en la suya al tiempo que hubiere de dar el compás sin alterar la común sección de las Espadas, ni el contacto que tuviere hecho en la del contrario, formará con el centro de la muñeca una porción de pirámide contenida desde la novena línea, en que tendrá su Espada hasta la quinta, llevándose la del contrario desde el plano de defensa de su lado izquierdo, al plano de defensa de su lado derecho; advirtiendo, que llegando con su Espada al plano vertical primario, ha de subir el Brazo desde la séptima línea de su pirámide a la tercera, de suerte, que el centro de la guarnición corresponda entre los planos

horizontales 8 y 9 que se imagina pasar a nivel de los ojos, y el gavilán superior en la segunda línea de su pirámide.

*Requisitos con que ha de quedar el Diestro después de haber dado el compás.*

En cuanto a la posición de los pies, y oposición de planos para con el contrario, es lo mismo que en el Atajo primero, después de estar afirmado en su medio proporcional de la postura de la Espada, pues en el quedó el Diestro afirmado sobre ángulo recto, oponiendo su plano vertical del pecho cualquiera de los que le correspondiere, desde el plano vertical derecho, hasta su colateral del mismo lado.

Y se hallará, que el Brazo habrá pasado desde la séptima línea de su pirámide a la tercera diametralmente, y su Espada desde la novena línea de la suya, a la quinta, y la del contrario habrá pasado desde la cuarta línea de su pirámide, hasta la séptima, para los diferentes fines que se dirán en sus propios lugares, y procurara el Diestro, que los dos movimientos, el uno del Cuerpo, y el otro del Brazo, y Espada, de que constará este Atajo, tengan entre si tal proporción, y correspondencia que en la parte posible se acaben a un tiempo, quedando en lo final de la obra, como parecen los Cuerpos, Brazos, y Espadas de la figura que se sigue; y haciéndose con estos requisitos, digo, que estará hecho con la perfección que le es debida.

## DEMONSTRACION

La primera parte no se replica por estar demostrada en el Atajo primero.

Y la segunda lo que de ella mira a dar el compás, también está declarado en el Atajo primero.

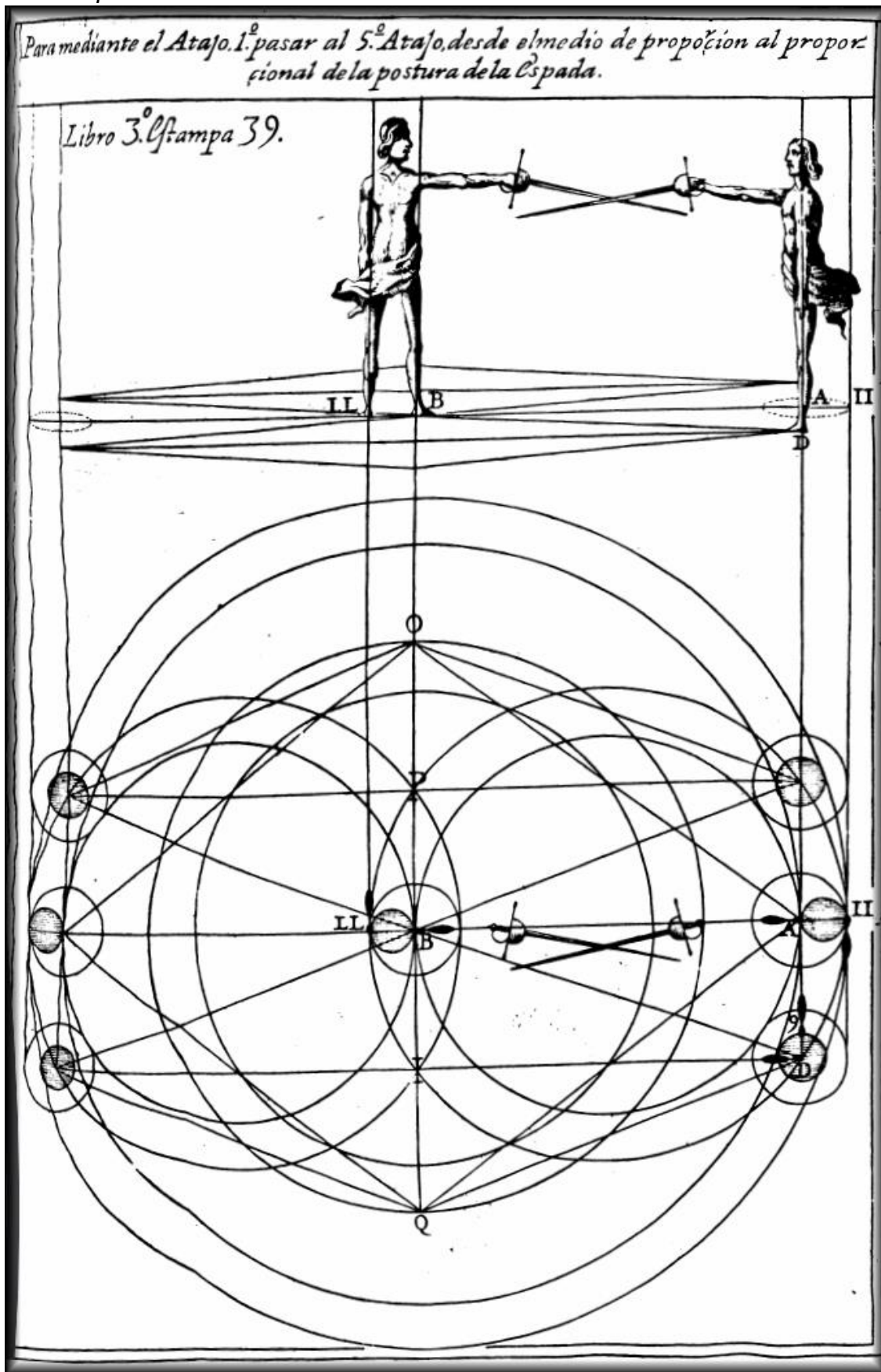
Y la porción de la revolución de pirámide desde la novena línea a la quinta de su pirámide primera, conservando el contacto que tuviere hecho en la Espada del contrario; mira a que no se haga mayor de lo que conviene, y a que no le pueda en el mismo tiempo ofender por ninguno de los planos, que irá cortando con esta revolución, poniendo la fuera de su plano de defensa; y a esto también mira, que le ponga su guarnición en la tercera línea de su pirámide, y que el centro de ella corresponda a nivel de los ojos, y que el gavilán superior este en su segunda línea de la suya.

Y en la tercera parte en cómo ha de quedar afirmado sobre ángulo recto en la oposición de planos; mira a tener las disposiciones, y ventajas, que le explican en el Atajo primero, y a poder tener el contacto más vivo en la Espada del contrario.

## ADVERTENCIA

Este Atajo también se podrá hacer, habiendo precedido la parte primera del Atajo primero, y después de tener con la porción de la revolución referida puesto la Espada del contrario en la quinta línea, y sin perder el medio grado de contacto que tuviere hecho en ella, podrá dar su compás a su medio proporcional, observando en todos los mismos requisitos.

Aquí la Estampa 39 de este Libro Tercero:



## Proposición 12 Problema

### Atajo 6

Dado que los dos combatientes estén afirmados como en el Atajo primero, es necesario decir al Diestro como formará el sexto Atajo por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera.

Esta proposición se divide en tres partes. La primera, es lo que ha de preceder antes de dar el compás. La segunda, lo que concurre al tiempo que se da. Y la tercera, después de haberle dado.

*Requisitos que han de preceder antes de dar el compás.*

Los requisitos de esta primera parte han de ser los mismos que concurren en la primera parte del Atajo segundo, con que pasó el Diestro su Espada que participase de la tercera línea de su pirámide, y la del contrario en el lado de defensa de su lado derecho, participando de la octava línea de la suya.

*Requisitos que han de concurrir al tiempo que se diere el compás.*

De lo que toca a la segunda parte de este Atajo, lo que mira al compás que ha de dar desde el medio de proporción con el pie izquierdo a su medio proporcional de la postura de la Espada, ha de ser con los mismos requisitos que le han explicado en la segunda parte del Atajo primero.

Y reconociendo el Diestro, que el contrario no hace contacto con su Espada en la suya al tiempo que hubiere de dar el compás, sin alterar la común sección de las Espadas, ni el contacto que tuviere hecho en la del contrario, formará una porción de pirámide con el centro de la muñeca, continuando el movimiento que comenzó desde la tercera línea, en que tendrá su Espada, hasta la séptima llevándose la del contrario desde la octava, en que estaba, al plano de defensa de su lado izquierdo; advirtiéndole, que llegando con su Espada al plano vertical primero, ha de subir el Brazo desde la quinta línea a la novena de su pirámide, de suerte, que el centro de su guarnición corresponda al plano horizontal intermedio, que pasa a nivel de los ojos, y el gavilán superior en la segunda línea de su pirámide.

*Requisitos con que ha de quedar el Diestro después de haber dado el Compás.*

En cuanto a la posición de los pies, y oposición de planos para con el contrario, es lo mismo que en el Atajo segundo, después de estar afirmado en su medio proporcional de la postura de la Espada, y el Brazo, se hallará que habrá pasado desde la quinta línea de su pirámide a la novena diametralmente, y su Espada desde la tercera línea de la suya a la séptima, y la del contrario habrá pasado desde la octava de su pirámide a la quinta, procurando, que estos dos movimientos, el uno del Cuerpo, y el otro del Brazo, y Espada, de que constara este Atajo, tengan entre sí tal proporción, y correspondencia, que en la parte posible se acaben a un tiempo, quedando en lo final de la obra como parecen los Cuerpos, Brazos y Espadas de la figura que se sigue; haciéndose con estos requisitos, digo, que estará hecho con la perfección que pide el Arte.

## DEMONSTRACION

La razón de los requisitos de la parte primera de este sexto Atajo se hallará en el Atajo segundo.

Y la segunda, lo que de ella mira a dar el compás, también está declarado en el Atajo segundo.

Y la revolución que le hace en esta segunda parte sin perder la consistencia de la Espada del contrario; mira a impedirlos planos por donde pasa para que no pueda ofender.

Y que el compás se haya de dar al mismo tiempo proporcionando los movimientos de la revolución con él; mira a que determinen estas acciones sin diferencia.

Y en el poner el Brazo en su novena línea y que corresponda el centro de la guarnición a nivel de los ojos, y la espada del contrario en la quinta línea de su pirámide, y la del Diestro en la séptima de la suya, y el gavilán superior en la segunda de la suya; mira a ponerla fuera de los planos de su defensa, y quedar defendido por la parte superior, e inferior.

Y en cuanto a la tercera parte, en la posición de los pies, y oposición de los planos para con el contrario; mira a quedar afirmado sobre ángulo recto, y oponer su plano diametral del pecho al vertical, o colateral derecho del contrario; porque si el Diestro opusiera su vertical, colateral derecho, fuera preciso, que cuando pasase su Espada a su séptima línea, descompusiera el Cuerpo; porque por esta jurisdicción de la postura de la espada, sigue siempre el movimiento del Cuerpo a el del Brazo, y en este caso diera disposición de ser ofendido por la jurisdicción del Brazo.

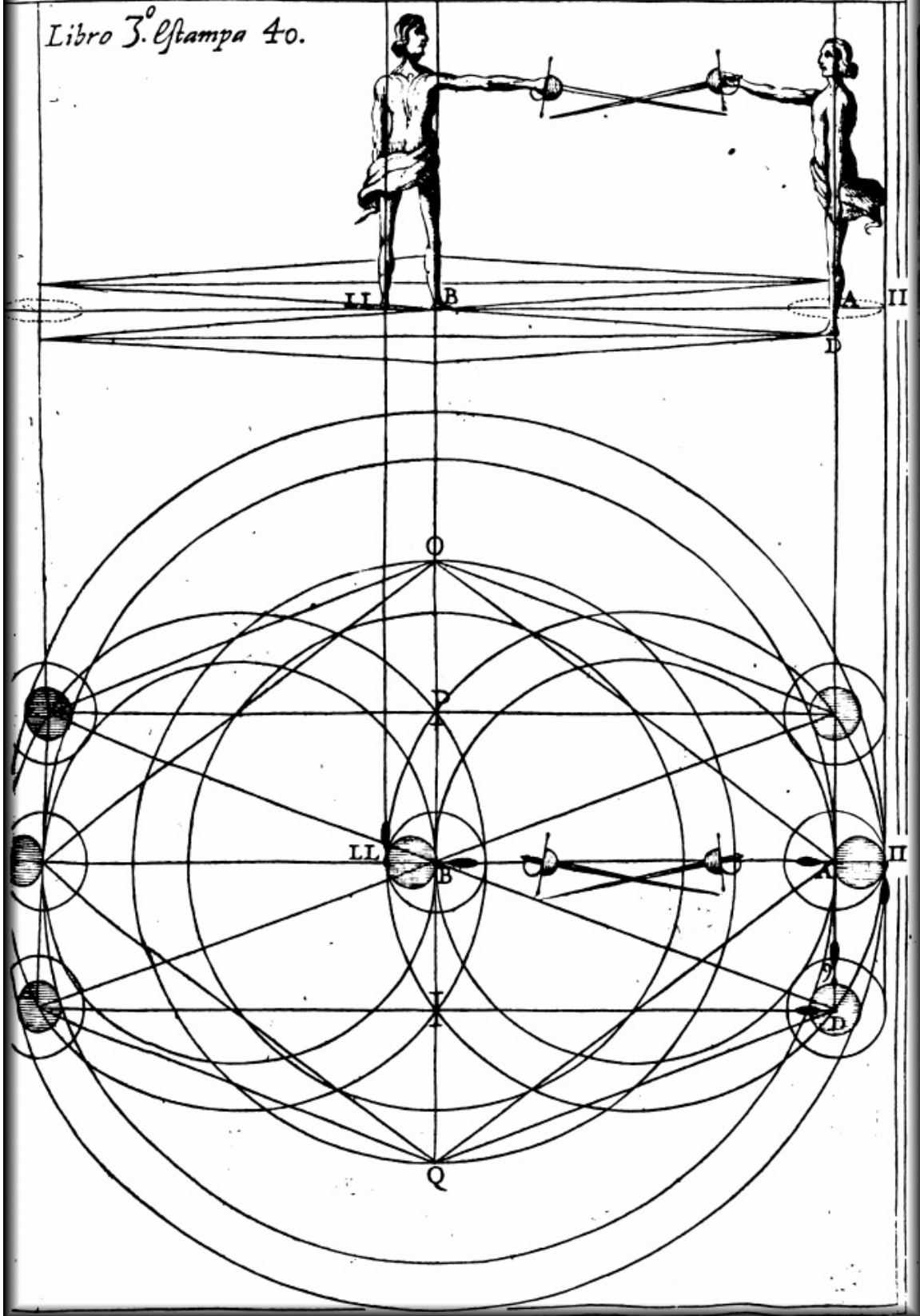
## ADVERTENCIA

Este Atajo también se podrá hacer habiendo precedido el poner Atajo por la parte de afuera en el medio de proporcion, sujetando el Diestro desde el la Espada del contrario por la parte de afuera, de modo, que su Espada este en la cuarta línea de su pirámide, y hará su porción de revolución hasta su séptima línea, para que quede la del contrario fuera del plano izquierdo de su defensa, guardando en todo los requisitos, que quedan explicados y comenzando este Atajo en esta forma, sujetará más la Espada del contrario, y será menor la revolución para ponerla en su séptima línea, y luego sin perder el medio grado de contacto, que tuviere hecho en ella, podrá dar su compás a su medio proporcional de la postura de la Espada.

Aquí la Estampa 40 de este Libro Tercero:

*Para mediante el Atajo 2.<sup>o</sup> pasar al 6.<sup>o</sup> Atajo, desde el medio de proporción al proporcional de la postura de la espada*

Libro 3.<sup>o</sup> Estampa 40.



## Proposición 13 Problema

### Atajo 7

Dado que los dos combatientes estén afirmados como en el Atajo primero, es necesario insinuar al Diestro, como formará el séptimo Atajo por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada del contrario por la parte de adentro.

Esta proposición se divide en tres partes. La primera, es lo que ha de preceder antes de dar el compás. La segunda, lo que concurre al tiempo que se da. Y la tercera, después de haberle dado.

*Requisitos que han de preceder antes de dar el compás.*

Los requisitos de esta primera parte han de ser los mismos que concurren en la primera parte del Atajo tercero, con que pasó el Diestro su Espada que participase de la novena línea de su pirámide, dejando la del contrario en el plano de defensa de su lado izquierdo.

*Requisitos que han de concurrir al tiempo que se diere el compás.*

De lo que toca a la segunda parte de este Atajo, lo que mira al compás que ha de dar el Diestro desde el medio de proporción con su pie derecho a su medio proporcional del perfil del Cuerpo, ha de ser con los mismos requisitos, que se han explicado en la segunda parte del Atajo tercero; y reconociendo, que el contrario no hace contacto con la Espada en la suya al tiempo que hubiere de dar el compás, sin alterar la común sección de las Espadas, ni el contacto que tuviere hecho en la del contrario, formara una porción de pirámide con el centro de la muñeca, continuando el movimiento que comenzó desde la novena línea de la de su Espada, llevándosela del contrario al plano de defensa de su lado derecho; advirtiendo, que llegando con su Espada al plano vertical primario, ha de subir el Brazo desde la séptima línea de su pirámide a la tercera, de suerte, que el centro de la guarnición corresponda a nivel de los ojos, y el gavlán superior en su segunda línea.

*Requisitos con que ha de quedar el Diestro después de haber dado el compás.*

En cuanto a la posición de los pies, y oposición de planos para la con el contrario, es lo mismo que en el Atajo tercero después de estar afirmado en su medio proporcional del perfil del Cuerpo, y el Brazo se hallará que habrá pasado desde la séptima línea de su pirámide a la tercera diametralmente, y su Espada desde la novena línea de la suya a la quinta, y la del contrario habrá pasado desde el axis de su cuarta línea de su pirámide, hasta la séptima, para los diferentes fines que le dirán en sus propios lugares, y procurara el Diestro, que los dos movimientos, el uno del Cuerpo, y el otro del Brazo, y Espada de que constará este Atajo, tengan entre si tal proporción, y correspondencia, que en la parte posible le acaben a un tiempo; y haciéndose con estos requisitos, digo, que estará hecho con la perfección que le es debida.

## DEMONSTRACION

Los requisitos de la primera parte de este séptimo Atajo están demostrados en el Atajo tercero, por cuya razón no le repiten.

Y que pertenecen a la segunda parte, también quedan explicados en la segunda del Atajo tercero; pues el dar su compás al medio del perfil con el pie derecho, es por ser más natural para pasar a él, y para quitar la correspondencia de sus planos al contrario.

Y que al mismo tiempo incluya la Espada del contrario, haciendo una porción de pirámide, desde la novena línea, hasta la quinta, consistiendo en la sección que tuviere hecha en ella; mira a tener ventaja de más fuerza en la contraria, y impedirle los planos, para que el contrario no pueda entrar a ofenderle.

Y que se suba al mismo tiempo el Brazo, y Guarnición a su tercera línea, y que el centro de ella corresponda a nivel de los ojos, y el gavlán superior en su segunda línea; mira a quitar la disposición que el contrario no le pueda hacer acometimiento por la parte superior.

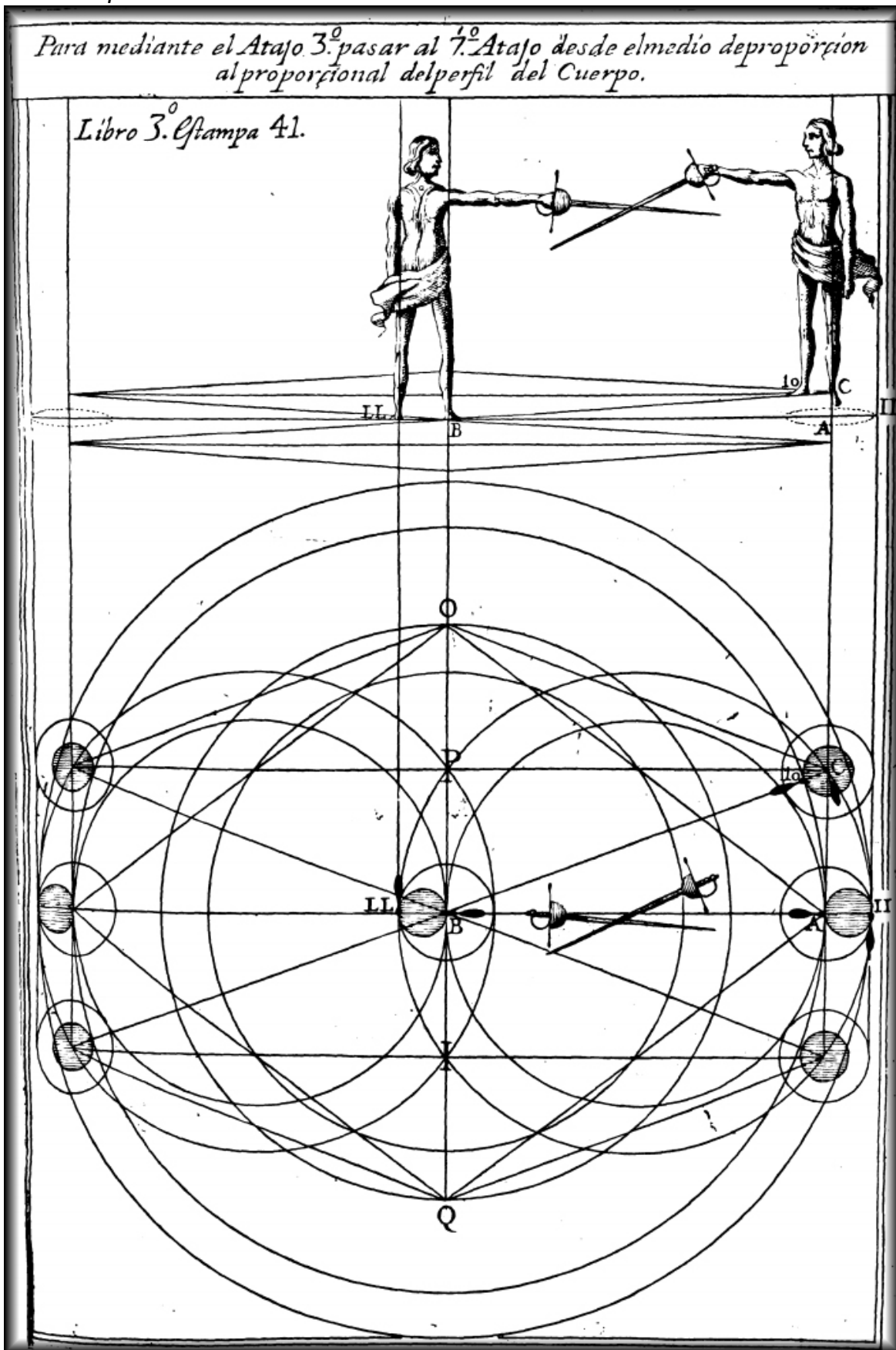
Y los requisitos que pertenecen a la tercera parte en la posición de los pies, y oposición de planos para con el contrario; mira, lo uno a quedar afirmado sobre ángulo recto en su medio proporcional, en donde tendrá desigualdad con su contrario, y podrá más inmediatamente, y con más cortos compases pasar a los medios proporcionados sin descomponer el Cuerpo; y lo otro, de oponer su plano colateral derecho al que le correspondiere del contrario; mira a que si le obligase a reducir su Espada, lo pueda hacer con más facilidad y presteza.

## ADVERTENCIA

También se podrá hacer este Atajo en el medio de proporcion, haciendo desde él toda la operación, hasta poner la Espada del contrario en el plano derecho de su defensa, y luego dar el compás con el pie derecho al medio proporcional perfil, con los requisitos que se han explicado, pero esta operación se habrá de hacer con mucho cuidado por llevar superior la Espada del contrario.



Aquí la Estampa 41 de este Libro Tercero:



## Proposición 14 Problema

### Atajo 8

Dado que los dos combatientes estén afirmados, como en el Atajo primero, conviene mostrar al Diestro como formará el octavo Atajo por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada del contrario por la parte de afuera.

Esta proposición se divide en tres partes. La primera, es lo que ha de preceder antes de dar el compás. La segunda, lo que concurre al tiempo que le da. Y la tercera, después de haberle dado.

*Requisitos que han de preceder antes de dar el compás.*

Los requisitos de la parte primera de este Atajo han de ser los mismos que concurrieron en la primera parte del Atajo cuarto, con que puso el Diestro su Espada que participase de la tercera línea de su pirámide, y la del contrario en el plano de defensa de su lado derecho.

*Requisitos que han de concurrir al tiempo que se da el compás.*

De lo que toca a la segunda parte de este Atajo lo que mira al compás que ha de dar el Diestro desde el medio de proporcion con su pie derecho a su medio proporcional del perfil del Cuerpo, ha de ser con los mismos requisitos que le han explicado en la segunda parte del Atajo cuarto.

Y reconociendo el Diestro, que el contrario no hace contacto con su Espada en la suya al tiempo que hubiere de dar el compás, sin alterar la común sección de las Espadas formará una porción de pirámide con el centro de la muñeca, continuando el movimiento que comenzó desde la tercera línea de la de su Espada, llevándosela del contrario al plano de defensa de su lado izquierdo; advirtiéndole, que llegando con su Espada al plano vertical primero, ha de subir el Brazo desde su quinta línea a la novena de su pirámide, de suerte, que el centro de la guarnición corresponda entre los planos séptimo, y octavo horizontales, que viene a ser nivel de los ojos, y el gabilán superior en su segunda línea.

*Requisitos con que ha de quedar el Diestro después de haber dado el compás.*

En cuanto a la posición de los pies, y oposición de planos ha de ser lo mismo que en el Atajo cuarto, después de estar afirmado en su medio proporcional del perfil del Cuerpo, y se hallará que el Brazo habrá pasado desde la quinta línea de su pirámide, hasta la novena diametralmente, y su Espada desde la tercera línea de la suya a la séptima, y la del contrario habrá pasado desde la octava de la suya, hasta la quinta, y procurará el Diestro, que los dos movimientos, el uno del Cuerpo, y el otro del Brazo, y Espada, de que constara este Atajo, tengan entre si tal proporcion, y correspondencia, que en la parte posible se acaben a un tiempo, quedando en lo final de la obra, como parece por los cuerpos, Brazos, y Espadas de la figura que se sigue; y haciéndose con estos requisitos, digo, que estará hecho conforme al Arte.

## DEMONSTRACION

La primera parte de los requisitos de este octavo Atajo queda demostrada en el Atajo cuarto.

Y los requisitos de la segunda parte también quedan demostrados en el mismo Atajo cuarto.

Y en cuanto a que le haga la porción de pirámide desde la tercera, o cuarta línea, hasta la séptima, conservando la común sección, y contacto de la Espada contraria; mira a no dar disposición que el contrario le pueda acometer, y a ponerle la Espada fuera del plano izquierdo de su defensa.

Y el subir el Brazo, y Guarnición a la novena línea, y que el centro de ella corresponda a nivel de los ojos; mira a que si el contrario quisiese subir su espada a la parte superior para ofender halle impedimento en la guarnición de modo, que la contenga en el mismo plano de defensa.

Y que al mismo tiempo haya de dar su compás con el pie derecho al medio proporcional, consistiendo en el contacto hecho en la Espada contraria; mira a que se proporcione el movimiento de Brazo, y espada, que no se dé disposición para que se haga acometimiento ni pueda ofender inmediatamente.

Y los requisitos que pertenecen a la tercera parte de este Atajo, a si en la posición de los pies, como en la oposición de planos para con el contrario; mira lo primero a quedar afirmado sobre ángulo recto para tener desigualdad ventajosa con su contrario; y lo segundo oponer el plano colateral al inmediato del contrario, para que aunque pase su Espada a su séptima línea no se descomponga el Cuerpo siguiendo el movimiento del Brazo, porque diera disposición de ser ofendido por la parte de afuera.

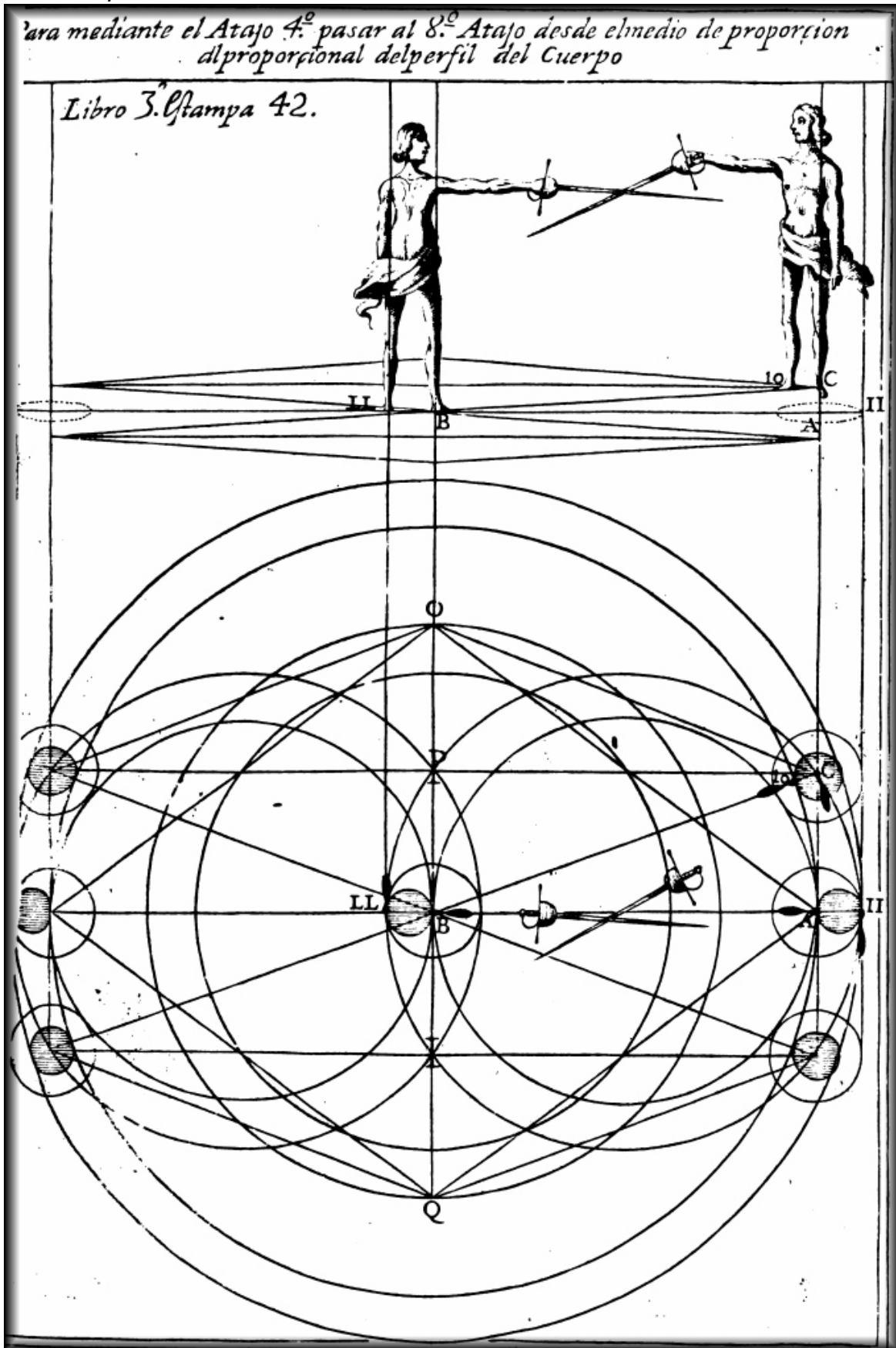
## ADVERTENCIA

Este mismo Atajo se podrá hacer en el medio de proporción, poniendo la Espada del contrario en su séptima línea de su pirámide sin perder el tacto, y al punto que pasare del plano vertical primero, habrá de dar el compás con el pie derecho al medio proporcional con los mismos requisitos que se han explicado.

## COROLARIO

De la construcción, y demostración de las ocho diferencias de Atajos antecedentes, conocerá el Diestro, que estando afirmado en cualquiera de los dos medios proporcionales, atajando con su Espada la del contrario con cualquiera de los cuatro Atajos primeros, que si le faltase el contacto en ella, podrá valerse para ponérsela en los planos de su defensa de las porciones de pirámides, en la forma que se ha explicado en los otros cuatro atajos sucesivos a ellos, quinto, sexto, séptimo, y octavo.

Aquí la Estampa 42 de este Libro Tercero:



## Capítulo Diez y Seis

En que se le da al Diestro extensa noticia de los impedimentos, y atajos que puede hacer, unas veces con comunicación, o contacto de Espadas, y otras sin él, cuando su contrario se afirmarse fuera del ángulo recto en cualquiera de las otras rectitudines generales, o en sus intermedias, o mixtas.

Supuesto también, que el discípulo haya hecho el ejercicio necesario en las ocho formas, que le han referido, de poner el Atajo real, o presencial en la Espada, que supusimos hallare colocada en razón de ángulo recto, o poco distante del; y que, a más de hallarse capaz en su perfecta formación, sea ya también recapacitado en todos los requisitos, de que consta la composición de cada uno.

Conviene instruirle en los Atajos, así reales, como verticales, que se pueden hacer cuando el contrario se afirmarse en las demás rectitudines, así simples, como mixtas, y sus intermedias, para que enterado en sus ejercicios pueda pasar con seguridad a la ejecución de las heridas.

Y aunque con la luz que se ha dado en los ocho Atajos antecedentes, pudiera el Diestro comenzara obrar sus Tretas, todavía nos ha parecido darle (antes que entre en ellas) conocimiento universal de la posibilidad que su contrario tendrá de afirmarse en las rectitudines, y líneas, en que se ha dividido la superficie de las tres pirámides primeras, y en los intervalos que hay entre sus divisiones para que pueda en cualquiera de estas posiciones causar el Diestro sus impedimentos, y atajos, unas veces con contacto, otras sin él; y con esta noticia no habrá postura que le cause novedad, y podrá proceder contra cada una con acierto científico en los preceptos, y reglas que se siguen.

La primera regla es, que siempre que la Espada del contrario estuviere en termino, haya el Diestro de hacer sus atajos con comunicación de ella; y según nuestra definición estará en termino cuando estuviere afirmado en ángulo recto, o en los intermedios de los planos verticales, que se imaginan pasar por los lados interiores de los dos triángulos, y isósceles, el uno que está por la postura de la Espada, y el otro por el perfil del Cuerpo (como se ve en nuestra figura universal) y que la punta de la Espada no esté apartada del plano superior al ángulo obtuso, y a todas las demás rectitudines, más de un pie, o pie y medio geométrico.

La segunda regla es, que siempre estará la Espada del contrario fuera de termino, cuando la tuviere en cualquiera de las líneas en que se ha dividido su pirámide tercera, o en otra cualquiera línea de pirámide, que imagine, con que este apartada de la pirámide segunda a la parte exterior; la cual conservará este mismo nombre de tercera pirámide; y para inteligencia se irá dando una noticia general, como esto le debe entender.

Si el Diestro estuviere afirmado en el medio de proporción con su contrario, y tuviere su Espada en termino en algún plano, entre los que se imaginan pasar por el diámetro común, y por el lado interior del triángulo, e isósceles de la postura de la Espada, estará en su elección dar compas a su medio proporcional de esta jurisdicción, favorecido del movimiento del Brazo, y Espada, haciendo contacto con mayores grados de fuerza en menores de la del contrario, si pudiere ser, para hacer atajo en ella, y ponérsela en el plano de defensa de su lado izquierdo, o por lo menos tacto suficiente para poder obrar, según la disposición que hallare, o podrá dar el compás a su medio

proporcional del perfil del Cuerpo, haciendo atajo virtual en la Espada del contrario, como lo pidiere la posición.

Y si el contrario tuviere su Espada en algún plano de los que se imaginan entre los que pasan por el mismo diámetro común, y por el lado interior del triángulo, y isósceles, que está por el perfil del Cuerpo, también tendrá elección en dar compas al medio proporcional de esta jurisdicción, favorecido del movimiento del Brazo, y Espada, haciendo contacto con mayores grados de fuerza en la del contrario, si pudiere, para hacer atajo en ella, y ponérsela en el plano de defensa de su lado derecho o por lo menos tacto suficiente para obrar, según la disposición que se le diere, o podrá dar compas desde el medio de proporción a su medio proporcional de la postura de la Espada, haciendo atajo virtual en la del contrario, según fuere la posición en que la tuviere.

Y en esta generalidad procederá el Diestro con una distinción que, si el contrario tuviere su Espada en cualquiera de las rectitudines, y líneas de su tercera pirámide de su lado derecho, habrá de hacer sus atajos virtuales sin contacto, dando compas a su medio proporcional del perfil del Cuerpo, parte opuesta a sus posiciones.

Y si el contrario tuviere su Espada en cualquiera de las rectitudines, y líneas de su tercera pirámide de su lado izquierdo, también el Diestro habrá de hacer sus atajos virtuales sin contacto, dando compas a su medio proporcional de la postura de la Espada, parte opuesta.

Y para los atajos virtuales sin contacto se da por regla general, que el Diestro ha de poner particular cuidado, que los impedimentos que causare con ellos con su Espada en la del contrario, los ha de regular siempre por el plano por donde inmediatamente pudiere reducir su Espada, en orden a ofender, que vaya a parar en la mitad de la Espada de la suya, que como la tenemos dividida, tomando por su longitud desde la punta a el pomo, caerá en sus grados mayores de fuerza.

Porque suele suceder poner el contrario su Espada tan baja en ángulo agudo, o tan alta en ángulo obtuso, de suerte, que no le puede observar inmediatamente esta regla no por esto tiene excepción; porque si el contrario quisiere intentar herir, le será preciso, que si tuviere su Espada en ángulo agudo, la suba; y si la tuviere en ángulo obtuso, que la baje: en ambos casos a término donde podrá aprovecharle de esta regla; pues necesariamente ha de pasar por los mayores grados de fuerza de su Espada.

**Explicación de los Atajos que el Diestro puede hacer en las líneas en que se divide la primera pirámide del contrario; cuya basa imaginamos de dos pies de diámetro, uno de cada parte de la punta de la Espada, que la describe estando en el Axis, y ángulo recto, que aquí se omite por haberle explicado, y los atajos que se pueden hacer en él.**

Hasta aquí se han explicado los ocho Atajos primeros suponiendo , que el contrario está afirmado en ángulo recto, que es la primera línea, y axis de las tres principales pirámides, que imaginamos para el uso de la Destreza , y las divisiones de cada una se van regulando por la basis que se da a cada una, como se ha explicado en su lugar; y para hacer los ocho Atajos, que se han explicado, se ha imaginado, que el Diestro ha ido llevando con su Espada a la contraria a las divisiones de la

primera pirámide, a la cual hemos dado dos pies geométricos de basis; y para la universalidad de la parte práctica de la Destreza, iremos considerando, que el contrario se va afirmando en cada una de sus ocho divisiones, que se imaginan en la circunferencia de esta pirámide primera, para que al Diestro no le cause dificultad, ni embarazo el verle afirmado en cualquiera de ellas, y sepa el Atajo de que se ha de valer de los ocho que quedan explicados.

*Explicación de los Atajos que el Diestro puede hacer en la segunda línea de la pirámide primera del contrario.*

*Segunda línea de la pirámide primera del contrario:*

Estando el contrario afirmado con su Brazo, y Espada , o con la Espada solamente en término de la segunda línea de su pirámide primera, podrá el Diestro hacer con la suya en ella cuatro atajos con contacto, los dos por la parte de adentro, y por la de afuera, caminando por la postura de la Espada; y los otros dos por la parte de adentro, y la de afuera, caminando por el perfil del Cuerpo, cada uno de ellos con los mismos requisitos que se han explicado, y demostrado en los cuatro Atajos primero.

## ADVERTENCIA

Aunque se ha dado por precepto, que en estos Atajos se observe la primera parte de los ocho primeros Atajos, en estos ha de haber alguna diferencia, porque en aquellos se baja el Brazo, y guarnición a la sexta línea de su pirámide primera, porque está afirmado el contrario en el axis; pero en los que la Espada contraria subiere del plano del ángulo recto arriba, como en este, que está afirmado en su segunda línea, no es necesario que el Diestro mueva su Brazo, y guarnición de su axis , y ángulo recto sino subir la Espada, que participe algo de la segunda línea de su pirámide segunda , aplicando algún grado de su tercera división de su Espada, en el que le correspondiere de la segunda del contrario; con lo cual tendrá superioridad para hacerle atajo, sujetándole la Espada en la forma que en los ocho primeros se refiere.

Y porque el movimiento que se hiciere con la Espada será más largo, y subirá sobre la cabeza del contrario, convendrá que el Diestro ponga mucho cuidado en estos requisitos, y que haga que su línea de dirección corresponda al centro de su pie derecho, para poder inmediatamente dar compás con el izquierdo a la parte que los movimientos del contrario le obligaren.

*Explicación de los Atajos que el Diestro podrá hacer en la tercera línea de la pirámide primera del contrario.*

*Tercera línea de la primera pirámide:*

Y si estuviere afirmado en término de la tercera línea de esta pirámide primera, podrá el Diestro hacer los mismos cuatro atajos con contacto de Espada, guardando los mismos requisitos que en los cuatro primeros, y antecedentes.

*Explicación de los Atajos que el Diestro podrá hacer en la cuarta línea de la pirámide primera del contrario.*

*Cuarta línea de la primera pirámide.*

Y si estuviere afirmado en la cuarta línea de la misma pirámide, podrá el Diestro hacer los mismos cuatro atajos, como en la línea antecedente, observando los requisitos que en los cuatro atajos primeros.

*Explicación de los Atajos que el Diestro podrá hacer en la quinta línea de la pirámide primera del contrario.*

*Quinta línea de la primera pirámide:*

Si el contrario tuviere su Espada en la quinta línea de su pirámide primera, con fuerza en ella para un grado de contacto, como la Espada distará poco del plano superior, y ángulo recto, el Diestro podrá hacer en ella con la suya otros cuatro atajos, los dos por la parte de adentro, y la de afuera por la postura de la Espada, y los otros dos también por la parte de adentro, y la de afuera por el perfil del Cuerpo, Cada uno con los requisitos de los cuatro atajos primeros, sin más diferencia, que para ir a la Espada del contrario será necesario que haga desde el medio de proporción algún movimiento más remiso mixto con el natural para hacer agregación en la Espada del contrario, y como este movimiento será corto desde el medio de proporción, al grado en que el Diestro hiciere su contacto en la del contrario, no será viciosa, ni de riesgo.

**Advertencia que observará el Diestro:**

Y para no omitir la posibilidad del Diestro, también podrá estando el contrario afirmado en la misma quinta línea de su pirámide primera, participando del ángulo agudo, hacer atajo en ella con nuestra postura de mayor potencia por la parte de adentro con algún grado de la tercera división de su Espada, en el que le correspondiere de la segunda división de la del contrario, poniendo su Brazo en la octava línea de su pirámide, y la Espada en la séptima de la suya en ángulo agudo, y dará su compás con el pie izquierdo a su medio proporcional de la postura de la Espada, para quedar afirmado sobre ángulo recto con los mismos requisitos que se explican en el primer Atajo; y estando ya en su medio proporcional afirmado, haciendo atajo en la Espada del contrario en la forma referida, si hallare poco contacto, podrá el Diestro hacer una porción de pirámide mayor; hasta quedar atajando la del contrario superiormente por la parte de afuera, su Brazo en la quinta línea, y la Espada en la tercera.

Y también estando el contrario en la misma posición podrá el Diestro hacer agregación con la suya en la del contrario por la parte de adentro, poniendo su Espada en la séptima línea de su pirámide, y el Brazo en la octava, o que participe algo de la novena, cuando la del contrario estuviere más cerca del plano superior; y con esta agregación, y contacto necesario dará compás a su lado derecho al medio proporcional del perfil del Cuerpo sin alterar la posición de su Espada, quedando afirmado sobre ángulo recto, y quedará atajada la del contrario en ángulo inferior.

Y estando el contrario en la misma posición el Diestro podrá hacer la misma agregación en su Espada con la suya por la parte de adentro, y juntamente hará una porción de pirámide mayor de la



parte inferior a la superior, conservando el contacto hecho dará compás al medio proporcional del perfil del Cuerpo, llevando la Espada del contrario al plano de defensa de su lado derecho, donde quedará atajada superiormente, quedando afirmado sobre ángulo recto, como en el cuarto Atajo, poniendo su Brazo en la quinta línea de su pirámide, y la Espada en la tercera de la suya.

*Explicación de los Atajos que el Diestro puede hacer en la sexta línea de la primera pirámide del contrario.*

*Sexta línea de la primera pirámide:*

Estando el contrario afirmado en la sexta línea de su pirámide primera, comunicando fuerza a su Espada para un grado de contacto, el Diestro podrá hacer cuatro Atajos, dos por la parte de adentro, y por la de afuera por la postura de la Espada, y los otros dos por la parte de adentro, y la de afuera por el perfil del Cuerpo, cada uno con los requisitos de los cuatro Atajos primeros, excepto que la punta de la Espada ha de hacer algún movimiento más remiso mixto con el natural por la parte de adentro, y por la de afuera, para llegar a hacer en la Espada del contrario, y lo mismo para los Atajos por el perfil del Cuerpo.

Y estando el contrario en la misma posición, podrá el Diestro hacer otros cuatro Atajos por la parte inferior, y ángulo agudo con la tercera división de su Espada, en otro que le correspondiere, valiéndose de postura de mayor potencia, el primero por la parte de adentro, haciendo agregación con algún grado de la tercera división de su Espada, en otro que le correspondiere de la segunda división de la del contrario, poniendo el Brazo en la octava línea de su pirámide, y la Espada en la séptima, dando compás con su pie izquierdo con los requisitos que en el Atajo primero, llevándose juntamente la Espada del contrario en el Plano de defensa de su lado izquierdo, y quedará atajándola, conservando el Brazo en la misma octava línea de su Pirámide, y la Espada en la séptima línea de la suya.

Y estando el contrario en la misma posición, podrá el Diestro poner su Espada inmediatamente por la parte de afuera, haciendo contacto con el filo superior de su Espada en la del contrario por la parte inferior, y ángulo agudo, de suerte, que la Espada del contrario no tenga dirección a su Cuerpo, y que el Brazo participe algo de la cuarta línea de su pirámide, y dará su compás con el pie izquierdo para quedar afirmado en su medio proporcional de la postura de la Espada sobre ángulo recto, con los requisitos con que le da en el segundo Atajo, y quedara atajando la Espada del contrario, poniendo el Brazo en la cuarta línea de su pirámide, o hará que participe algo de la tercera, si la Espada estuviere cerca del plano superior, y la Espada en la quinta línea de su pirámide.

Y si el contrario estuviere en la misma posición, el Diestro podrá hacer agregación por la parte de adentro con su espada en la del contrario, con mayores grados de fuerza en menores de la suya, poniendo el Brazo en la octava línea de su pirámide, y su Espada en ángulo agudo, que participe algo de la séptima de la suya, y conservando el contacto que hiciere dar compás a su medio proporcional del perfil del Cuerpo para quedar afirmado sobre ángulo recto, como en el tercero Atajo, y quedará atajando la Espada del contrario poniendo su Espada en la séptima línea de su pirámide, y conservara el Brazo en la octava de la suya, que participe algo de la novena, si la Espada del contrario estuviere más cerca del plano superior, y la contendrá en el plano de defensa de su lado izquierdo.

Y si el contrario estuviere en la misma posición, el Diestro poda poner su Espada por la parte de afuera en el ángulo agudo, y hacer contacto en la del contrario con la suya con el filo superior de ella de suerte, que no tenga dirección a su Cuerpo, y el Brazo que participe algo de la cuarta línea de su pirámide, y con este contacto dará compás a su medio proporcional del perfil del Cuerpo, para quedar afirmado sobre ángulo recto, con los requisitos que se explican en el cuarto Atajo de los cuatro primeros, llevándose la Espada del contrario siempre en el plano de defensa de su lado derecho, y la quedará atajando poniendo el Brazo en la cuarta línea de su pirámide, o que participe algo de la tercera, en el caso que se ha advertido, y su Espada en la quinta línea de su pirámide.

Y estando el contrario afirmado en la misma posición en la sexta línea de su pirámide primera, el Diestro podrá hacer otros cuatro Atajos diferentes, dos por la postura de la Espada, y otros dos por el perfil del Cuerpo, y en esta manera bajará su Espada al ángulo agudo por la parte de adentro, y hará agregación con el filo superior de su Espada con algún grado de la tercera división de ella, en el que le correspondiere de la segunda del contrario, poniendo el Brazo en la octava línea de su pirámide, y la Espada en la séptima de la suya, de suerte, que la contrario no tenga dirección a su Cuerpo, y dará compás con el pie izquierdo para quedar afirmado sobre ángulo recto en el medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el Atajo primero, y al mismo tiempo se llevará la Espada del contrario, formando por la parte inferior una porción de pirámide mayor a la parte de afuera, de modo, que cuando acabare de dar el compás, tenga atajada con ángulo superior la del contrario por la misma parte de afuera, el Brazo en la quinta línea de su pirámide, y que la Espada participe algo de la tercera de la suya, y los gavilanes perpendiculares al horizonte.

O podrá al tiempo que diere el compás al medio proporcional llevar con su Espada la del contrario al plano de defensa del lado izquierdo, y estando afirmado sobre ángulo recto, en este medio continuar por la parte inferior a la de afuera una porción de pirámide mayor con su Brazo, y Espada, sujetando la del contrario por la parte de afuera en la forma antecedente.

Y estando el contrario en la misma posición de la sexta de su pirámide primera, el Diestro podrá hacer agregación con grados mayores de su Espada en menores de la del contrario, en la forma que queda advertido, con el filo superior de su Espada de manera que participe algo de la quinta línea de su pirámide, para que la del contrario no tenga dirección a su Cuerpo, y que el Brazo este en la cuarta línea de la suya, dará compás con el pie izquierdo a su medio proporcional de la postura de la Espada, para quedar afirmado sobre ángulo recto con los mismos requisitos que se explican en el Atajo segundo de los cuatro primeros; y al mismo tiempo hará con el centro de la muñeca una porción de pirámide mayor de la parte de afuera a la de adentro, llevándose la Espada del contrario de modo, que cuando acabe de dar el compás, quede atajada en el plano de defensa de su lado izquierdo con ángulo superior su Brazo en la séptima línea de su pirámide, y la Espada en la nona de la suya, de suerte, que la punta este en el plano superior.

Y estando el contrario en la misma posición de la sexta línea de su primera pirámide, el Diestro con el centro de la muñeca bajará su Espada al ángulo agudo, y con el filo superior de ella, hará agregación a la del contrario por la parte de adentro, con mayores grados de fuerza en menores de la suya, de manera, que participe algo de la séptima línea de su pirámide, para que no tenga dirección a su Cuerpo, y el gavilán superior en la segunda línea de la suya, y el Brazo en la octava, y dará compás a su medio proporcional del perfil del Cuerpo para que dar afirmado sobre ángulo recto, con los requisitos del cuarto Atajo de los cuatro primeros, y al mismo tiempo hará una

porción de pirámide mayor continuando el movimiento desde la séptima línea de su pirámide, hasta que participe de la tercera, y que el Brazo este en la quinta; con lo cual tendrá puesto el Atajo por la parte de afuera en ángulo superior.

Y si estuviere el contrario en la misma posición de la sexta línea, podrá el Diestro bajar su Espada por la parte de afuera con el centro de la muñeca, y hacer agregación en la del contrario con el filo superior de ella, de suerte, que participe algo de la quinta línea de su pirámide, para que la contraria no tenga dirección a su cilindro, y el gavilán en la segunda, y el brazo en la cuarta, y conservando el contacto, dará el compás con el pie derecho al medio proporcional del perfil del Cuerpo para quedar afirmado sobre ángulo recto con los requisitos del tercero Atajo de los cuatro primeros, y al mismo tiempo se llevará con su Espada la del contrario, haciendo una porción mayor de pirámide con el Brazo, y Espada de la parte de afuera a la de adentro, de modo, que quede atajándose en ángulo superior por la parte de adentro con su Espada en la novena línea de su pirámide, y el Brazo en la séptima, y el gavilán superior en la segunda, con que quedará la del contrario en el plano de defensa de su lado izquierdo.

### *Explicación de los Atajos que el Diestro podrá hacer en la séptima línea de la pirámide primera.*

#### *Séptima línea de la pirámide primera del contrario:*

Estando el contrario afirmado con su Espada en la séptima línea de su pirámide primera, podrá el Diestro por la parte superior, y la de afuera, hacer con la suya agregación en ella; y si reconociere le aplica fuerza, como de un grado de contacto, podrá con alguno de la contrario, tercera división de la suya, en otro de la segunda del contrario, hacer Atajo desde el medio de proporción, quedando con el Brazo en la quinta línea de su pirámide, y la Espada en la cuarta, y el gavilán superior en la segunda de la suya; o dando compás desde este medio al proporcional del perfil del Cuerpo, con los requisitos que se explican en el cuarto Atajo de los cuatro primeros, quedando afirmado sobre ángulo recto, quedando también su Brazo en la quinta línea de su pirámide, y la Espada en la cuarta, y el gavilán superior en la segunda, con la disposición que le hallará para con su contrario.

Y si al tiempo que el Diestro hiciere la agregación en la forma referida con su Espada en la del contrario, reconociere que no hace contacto suficiente para hacer Atajo en ella por la parte superior; en este caso continuara una porción de pirámide mayor de la parte de afuera a la de adentro, hasta poner la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, y dará compas con su pie derecho al mismo lado al medio proporcional del perfil del Cuerpo, con los mismos requisitos que se han explicado en el cuarto Atajo de los cuatro primeros por la parte inferior, quedando con su Espada en la séptima línea de su pirámide, y que el Brazo participe algo de la novena de la suya, y el gavilán superior en la segunda.

Y en este mismo caso de no hallar contacto en la Espada del contrario, podrá el Diestro continuar su pirámide de la parte superior, y de afuera a la de adentro por la inferior, hasta poner la Espada fuera del plano de defensa de su lado siniestro, dará compas con el pie izquierdo a su medio proporcional de la postura de la Espada, para quedar afirmado sobre ángulo recto con los requisitos que se han explicado en el segundo Atajo de los cuatro primeros por la parte inferior, llevándose juntamente la Espada del contrario, conservándola en el mismo plano de su defensa, quedando con

la suya en la séptima línea de su pirámide, y el Brazo en la novena, y el gavián superior en la segunda de la suya.

Y si el contrario estuviere en la misma posición con su Espada, podrá el Diestro poner la suya por la parte de afuera, inferior en la quinta línea de su pirámide, y el Brazo en la cuarta, y el gavián superior en la segunda, haciendo contacto en la del contrario, dando al mismo tiempo compas con su pie izquierdo a su medio proporcional de la postura de la Espada, quedando afirmado sobre ángulo recto, guardando mismos requisitos que le explican en el Atajo sexto por la parte inferior.

Y también estando el contrario en la misma posición, y su Espada en la séptima línea de su pirámide primera, podrá (sino hallare el Diestro suficiente contacto en su Espada) hacer agregación en ella por la parte de afuera, y la inferior, poniendo su Espada en la quinta línea de su pirámide, y el Brazo en la cuarta, y el gavián superior en la segunda, de suerte, que quede la Espada del contrario en el plano de defensa de su lado derecho, y dará compas juntamente, llevándosela en el mismo plano a su medio proporcional del perfil del Cuerpo, con los requisitos que le explican en el octavo Atajo de los ocho primeros.

Y también habiendo hecho el Diestro la agregación antecedente en la Espada del contrario, y hallado en ella como medio grado de contacto podrá al tiempo que diere el compás continuar de la parte inferior a la de adentro por la superior, una porción de pirámide mayor, de suerte, al tiempo que acabare de dar el compás, quedando afirmado en su medio proporcional sobre ángulo recto tenga puesto Atajo por la parte de adentro con ángulo superior en la Espada del contrario, con su Espada en la nona línea de su pirámide, y el Brazo en la séptima, y el gavián superior en la segunda, y la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado izquierdo.

*Explicación de los Atajos que el Diestro podrá hacer en la octava línea de la pirámide primera del contrario.*

*Octava línea de la pirámide primera del contrario:*

Estando el contrario afirmado en la octava línea de su pirámide primera, el Diestro podrá hacer los Atajos antecedentes, que se supone que podrá hacer estando afirmado en la línea séptima con los mismos requisitos que se han explicado en cada uno; y así la demostración que se ha apuntado de ellos, viene a ser la misma para los Atajos en esta línea octava.

*Explicación de los Atajos que el Diestro podrá hacer en la nona, y última línea de la pirámide primera.*

*Novena línea de la pirámide primera del contrario:*

Estando afirmado el contrario con su Espada en la nona línea de su pirámide, y el Diestro en el medio de proporción con él, podrá hacer con la suya agregación en ella por la parte de afuera, poniendo el Brazo en el axis de su pirámide, y la Espada en la tercera línea; y si hallare contacto suficiente, dará compas con el pie izquierdo al medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el segundo Atajo, con contacto de los cuatro primeros para quedar afirmado sobre ángulo recto, sujetándole juntamente la Espada hasta el plano medio, quedando con la suya en la cuarta línea de su pirámide, y que el Brazo participe algo de la quinta.

Y si el contrario estuviere en la misma posición, y el Diestro hecho en su Espada agregación por la parte de afuera en la forma referida, si no reconociere contacto en ella, hará una porción de pirámide de la parte de afuera a la de adentro, hasta poner la del contrario en el plano de defensa de su lado siniestro, y al mismo tiempo dará el mismo compás con el pie izquierdo a su medio proporcional de la postura de la Espada para quedar afirmado sobre ángulo recto, y se llevará la Espada del contrario, conservándola fuera del mismo plano de defensa de suerte, que cuando acabare de dar el compás, no tenga dirección a su Cuerpo, y quedará en este Atajo con la suya en la séptima línea de su pirámide, y el Brazo en la nona de la suya.

Y si el contrario estuviere en la misma posición con su Espada, hará el Diestro con la suya agregación en ella por la parte de afuera, con el Brazo en el axis, o primera línea de su pirámide, y la Espada en la tercera de la suya; y si hallare contacto bastante, podrá desde el medio de proporción sujetársela, llevando el Brazo a su quinta línea, bajando la hasta la cuarta, y los gavilanes perpendiculares al horizonte, y el pomo de la guarnición cerca de la sexta línea para que este Atajo que de hecho cos perfección. Y teniéndolo hecho podrá el Diestro (sin alterarle) dar, con mucho cuidado, compás con el pie derecho a su medio proporcional del perfil del Cuerpo, con los requisitos que le explican en el cuarto Atajo de los primeros con contacto, para quedar afirmado sobre ángulo recto en este Atajo.

Y también estando el contrario en la misma posición, haciendo agregación con su Espada en la del contrario por la parte de afuera, el Brazo en la quinta línea, y la Espada en la tercera, podrá dar compas con su pie derecho a su medio proporcional del perfil, como el antecedente, para quedar afirmado sobre ángulo recto, y al tiempo que se diere, irá sujetando la Espada del contrarió, bajando la suya desde la tercera línea a la cuarta de su pirámide, los gavilanes perpendiculares al horizonte, y el pomo en el plano vertical primero.

Y si el contrario estuviere en la misma posición con su Espada, y el Diestro tuviere hecho agregación con la suya en ella por la parte de fuera, en la forma referida, si hallare que no tiene bastante contacto, hará una porción de pirámide de la parte de afuera a la de adentro, hasta ponerla Espada fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, de modo, que la suya quede en la séptima línea de su pirámide, y el Brazo en la novena, y al mismo tiempo dará compás con el pie derecho a su medio proporcional del perfil con los mismos requisitos, que quedan advertidos para quedar afirmado sobre ángulo recto, y atajado por la parte inferior, y ángulo agudo la Espada del contrarió, con la suya en la séptima línea de su pirámide, y el Brazo en la nona, y el gavilán superior en la segunda, conteniendo la contraria en el plano de defensa de su lado izquierdo.

## DEMOSTRACION

La demostración de estos Atajos, hechos por el Diestro, estando el contrario afirmado en las líneas de su pirámide primera, como se explica en cada uno de ellos, le reduce a que poniendo el Diestro su Espada, Brazo, y Gavilanes de la Guarnición en las líneas de sus pirámides referidas, contiene la Espada de su contrario fuera de los dos planos de su defensa, y le obliga a que si quisiere salir de la sujeción, e impedimentos que le causa con ellos, haya de hacer más largos movimientos dispositivos de los que el Diestro necesitara de hacer en orden a su defensa, y ofensa, (si conviniere) y se hace la misma advertencia, que no se hace demostración por menor de cada uno de ellos; porque con lo que le ha demostrado con mucha distinción, y claridad en los cuatro primeros Atajos, con contacto por la parte superior, y en los otros cuatro sucesivos, también con contacto por la

parte inferior, es bastante enseñanza, para que cualquiera que se entere en ella, pueda demostrar otros Atajos con mucha facilidad, y así se evita la prolijidad.

Explicación de los Atajos que el Diestro puede hacer en las líneas, en que se divide la segunda pirámide del contrario; cuya basa imaginamos de cuatro pies de diámetro, dos de cada parte de la punta de la Espada, que la describe, estando en el Axis, y ángulo recto aquí se omite, por haberle explicado y los Atajos que se pueden hacer en él.

*Segunda línea de la segunda pirámide del contrario:*

Estando el contrario afirmado con su Espada en la segunda línea de su pirámide segunda, y el Diestro con él en el medio de proporcion, podrá hacer con la suya agregación en ella por la parte de adentro, subiendo la Espada a la segunda línea de su pirámide, con algún grado de la tercera división de su Espada en el que le correspondiere de la segunda división de la del contrario, y el Brazo también en la segunda de la tuya, y el gavilán superior en la tercera, de suerte, que ambos estén oblicuos y si hallare contacto suficiente, dará compás con el pie izquierdo al medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el Atajo primero con contacto, para quedar afirmado sobre ángulo recto; y al mismo tiempo consistiendo en el contacto que tuviere hecho, llevará la Espada del contrario de suerte, que quede paralela al horizonte, y la del Diestro entre la octava, y novena línea de su pirámide con el Brazo en la séptima, y los gavilanes perpendiculares al horizonte.

Y estando el contrario en la misma posición, y el Diestro afirmado con él en el medio de proporcion, podrá inmediatamente hacer agregación por la parte de afuera con su Espada en la del contrario, subiéndola a la segunda línea de su pirámide, y el Brazo también a la segunda de la suya, aplicando el filo inferior de ella de modo, que su Espada participe algo de la tercera línea de su pirámide, y la del contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho; y si hallarse contacto suficiente en ella, como de un grado, dará compas con el pie izquierdo a su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el segundo Atajo por la parte de afuera de los cuatro primeros, que se hacen con contacto por la parte superior para que dar afirmado sobre ángulo recto; y al mismo tiempo que diere el compás, bajará con mucho cuidado la Espada del contrario al plano medio con el filo inferior de la suya, de manera, que quede paralela al horizonte en la cuarta línea de su pirámide, sujetándosela, y los gavilanes perpendiculares a él, en el plano de defensa de su lado derecho, y el Brazo en la quinta línea de su pirámide.

Y si el contrario estuviere en la misma posición en la segunda línea de su pirámide, y el Diestro afirmado con él en el medio de proporcion, podrá hacer agregación con la Espada del contrario por la parte de adentro, en la forma que queda explicado arriba en el Atajo primero en esta línea; y si reconociere que no tiene su Espada más que medio grado de contacto, formará por la parte de adentro a la de afuera una pirámide, que venga a acabare a donde tuvo principio; con advertencia, que si al tiempo que su Espada pasare por la parte inferior, y de afuera, el contrario hiciere contacto, al mismo tiempo dará el compás con el pie izquierdo a su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos, que en los dos Atajos antecedentes se advierte para quedar afirmado sobre ángulo recto, atajando la Espada del contrario por la misma parte inferior, poniendo

la suya en la quinta línea de su pirámide, y el Brazo que participe de la tercera línea de la suya, y el Gavilán superior en la segunda.

Y si al tiempo que el Diestro comenzare a formar su pirámide por la parte de adentro, el contrario aplicare contacto; en este caso dará su compás con el pie izquierdo a su medio proporcional de la postura de la Espada, llevándose la contraria en el plano de defensa de su lado izquierdo, y perfeccionará su Atajo por la parte de adentro, con los requisitos que se explican en el primer Atajo de los cuatro primeros con contacto, y podrá gozar de las diferencias, que en su construcción se advierte.

Y si el contrario estuviere en la misma posición en la segunda línea de su pirámide segunda, podrá el Diestro inmediatamente hacer por la parte de afuera agregación en la del contrario con el filo inferior de ella; y si no hallare suficiente contacto, formara una pirámide por la parte de afuera a la de adentro, para que se venga a terminar donde se comenzó; con advertencia, que si al tiempo de la revolución de esta pirámide, el contrario le hiciere contacto al tiempo de querer pasar de la parte de adentro a la de afuera, en este caso consistirá en el contacto, y dará compas con el pie izquierdo a su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos referidos para quedar afirmado sobre ángulo recto, y juntamente se llevara la Espada del contrario en el plano de defensa de su lado izquierdo, y quedará atajando la por la parte inferior de adentro, poniendo la suya en la séptima línea de su pirámide, y la parte del Brazo desde el codo a la muñeca en la novena, y la otra mitad hasta el centro del, que participe algo de la sexta de la suya.

Y si el contrario aguardare a hacer el contacto con su Espada en la del Diestro al tiempo que acabare la revolución de la pirámide por la parte de afuera, en este caso se la atajara el Diestro, bajándosela con el filo inferior al plano medio, poniendo su Espada paralela al horizonte en la cuarta línea de su pirámide, y los gavilanes perpendiculares a el, y el Brazo en la quinta.

Estando el contrario afirmado en la misma posición en la segunda línea de su pirámide segunda, y el Diestro con él en el medio de proporción, podrá hacer agregación con su Espada, y filo inferior de ella por la parte de adentro, con los requisitos que quedan advertidos; y si no hallare contacto suficiente, formara una pirámide de la parte de adentro a la de afuera; y si al tiempo que su Espada estuviere inferior para volver a pasar a la parte de adentro el contrario le hiciere contacto, en este caso consistirá en el con el filo superior de ella, y dará compas con el pie derecho a su medio proporcional del perfil del Cuerpo, con los requisitos que se explican en el tercero Atajo de los cuatro primeros con contacto, llevándose juntamente la Espada del contrario en el plano de defensa de su lado derecho, procurando que el movimiento del Cuerpo, y del Brazo, y Espada se acaben en un tiempo, atajando la Espada del contrario por la parte inferior poniendo la suya en la quinta línea de su pirámide, y el Brazo que participe de la tercera, y el gavilán superior en la segunda, consistiendo en el contacto con el filo superior de su Espada.

Y si el contrario no hiciere el contacto referido en la Espada del Diestro, y diere lugar que acabe la revolución de la pirámide por la parte de adentro, i entonces le hiciere contacto, el Diestro consistirá en el con el filo inferior de su Espada, y dará el mismo compas con el pie derecho a su medio proporcional del perfil, para quedar afirmado sobre ángulo recto, y quedará atajada la Espada del contrario algo más abajo del plano superior, poniendo su Espada en la novena línea de su pirámide, el Brazo en la séptima línea de la suya, y que el pomo llegue al plano medio, y que el gavilán superior este en la segunda línea.

*Explicación de los Atajos que el Diestro puede hacer en la tercera línea de la pirámide segunda del contrario.*

*Tercera línea de la pirámide segunda:*

Estando afirmado el contrario en la tercera línea de su pirámide segunda, y el Diestro con él en el medio de proporción de suerte, que pueda con un compás llegar a ponerle enfrente de su Espada, le dará con el pie izquierdo a su medio proporcional de la postura, con los requisitos que quedan advertidos para quedar afirmado sobre ángulo recto, llevando su Espada en la segunda línea de su pirámide, y el Brazo en la novena, y el gavilán superior en la tercera, y hallando contacto en la contraria, aplicará el filo inferior de su Espada, y con la moción sobre el centro de la muñeca a su lado izquierdo, pasará el gavilán inferior a la octava línea de su pirámide, de modo, que ambos queden paralelos al horizonte a nivel de los ojos y la Espada en la tercera línea de su pirámide, con que quedara defendido, y la del contrario fuera de los tres planos de defensa del Diestro.

Y si estuviere el contrario en la misma posición en la tercera línea de su pirámide segunda, el Diestro podrá dar compás con el pie derecho a su medio proporcional del perfil del Cuerpo, con los requisitos que se explican en los Atajos primeros, para quedar afirmado sobre ángulo recto, llevando al tiempo que le diere el Brazo en la novena línea de su pirámide, y la Espada en la segunda, para que si el contrario redujere la suya, venga a parar en sus mayores grados de fuerza, y su guarnición la contenga en el plano de defensa del lado izquierdo, para obligarle con esta posición a que la baje de modo al ángulo agudo, que no pueda tener alcance para ofender; y si se retardare el contrario en reducir su Espada, aguardando que el Diestro acabe de dar el compás, y ponga para herir la suya, y el Brazo en ángulo recto, será fuerza que el contrario, para evitar el peligro, se reduzca también; contra lo cual podrá el Diestro hacer cualquiera de los Atajos primeros por la parte superior, o inferior, que quedan explicados; y si el contrario aplicare más fuerza al movimiento de reducción con su Espada, de suerte, que pase a ser remiso a su lado izquierdo, el Diestro con el centro de la muñeca hará una porción de pirámide, poniéndole atajo con la suya por la parte superior, y de afuera, con los requisitos que se han explicado en el cuarto Atajo de los primeros con contactos.

*Explicación de los Atajos que el Diestro puede hacer en la cuarta línea de la pirámide segunda del contrario.*

*Cuarta línea de la pirámide segunda del contrario:*

Estando el contrario afirmado en la cuarta línea de su pirámide segunda, y el Diestro con él en el medio de proporción podrá hacer con la suya agregación en ella por la parte de adentro, y por la superior, con algún grado de fuerza superior en otro inferior de la del contrario, subiendo la suya a la nona línea de su pirámide, y el Brazo en la séptima de la suya, y el gavilán superior en la segunda y si hallarse contacto suficiente dará compas con el pie izquierdo al medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que le explican en el Atajo primero con contacto, y al mismo tiempo consistiendo en el que tuviere hecho, llevará la Espada del contrario de suerte, que la conserve en el plano de defensa de su lado siniestro, y sujetándola de modo, que el Brazo este en la misma séptima línea de su pirámide, y la punta de la Espada en el plano superior, poco más, o menos, o bajara la Espada hasta el plano medio, o paralelo al horizonte, y los gavilanes



perpendiculares a él, según los fines que tuviere en ejecutar la herida.

Y estando el contrario en la misma posición, y el Diestro afirmado con él en el medio de proporción, podrá llegar con el cuidado que se requiere a la Espada del contrario por la parte inferior, poniendo la suya en la séptima línea de su pirámide, y el Brazo que participe algo de la novena; y si hallare contacto bastante, dará compas con el pie izquierdo a su medio proporcional de la postura de la Espada, con los mismos requisitos, que le explican en el Atajo primero con contacto, conservando la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, y por virtud del mismo compas podrá adquirir más grados de fuerza en su Espada, en menores de la del contrario, atajándola por la misma parte inferior, consistiendo con su Espada en la misma séptima línea de su pirámide, y el Brazo que participe algo de la novena.

Atajos por la misma postura de la Espada cuando en la del contrario no hallare el Diestro contacto suficiente para poderla atajar inmediatamente.

Estando el contrario en la misma posición de la cuarta línea de su pirámide segunda, y el Diestro afirmado con él en el medio de proporción, podrá hacer con su Espada agregación por la parte superior en la del contrario por la parte de adentro, subiendo la suya a la segunda línea de su pirámide, Brazo en la séptima, y el gavlán superior en la segunda; y si no hallare contacto como de un grado, hará una porción de pirámide por la parte de adentro a la de afuera poniéndose inferior a la del contrario en la quinta línea de la suya, y el Brazo en la cuarta, o que participe algo de la tercera, de suerte, que quede la Espada del contrario en el plano de defensa de su lado derecho, dando inmediata mete compás con el pie izquierdo a su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos del Atajo primero con contacto, para quedar afirmado sobre ángulo recto; y si acabado de darle, el contrario le hiciere contacto suficiente, le quedara atajando por la parte inferior con su Espada, y Brazo en las líneas referidas; y de no hacerle el contrario contacto, podrá el Diestro continuar la pirámide de la parte inferior a la superior por la parte de afuera, volviendo a la de adentro, hasta que su Espada este superior a la del contrario, bajándosela al plano medio, haciendo en ella movimiento de diversión por la parte de afuera, de suerte, que vaya a pasará su tercera pirámide de fuera del plano de defensa de su lado derecho reduciéndose con presteza al ángulo recto para herir (si conviniere.)

Y si el contrario estuviere en esta misma posición en la cuarta línea de su pirámide segunda, y el Diestro afirmado con él en el medio de proporción, podrá hacer agregación por la parte inferior, y la de adentro con grados mayores de fuerza de su Espada, en menores de la del contrario poniendo la suya en la séptima línea de su pirámide y el Brazo en la octava; y si no hallare contacto suficiente, continuara la pirámide de la parte inferior por la de afuera, poniendo la del contrario en el plano de defensa de su lado derecho, de modo, que su Espada quede superior a la del contrario, y que este en el plano de defensa de su lado derecho, y al mismo tiempo dará compas con el pie izquierdo al medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el sexto Atajo para quedar afirmado sobre ángulo recto, y al tiempo que le diere, irá con mucho cuidado bajando la Espada del contrario al plano medio, de manera, que la suya quede paralela al horizonte, y los gavlanes perpendiculares a el, y el centro de la guarnición en el plano de defensa, inmediato a su lado derecho, y el Brazo que participe de la quinta línea de su pirámide, o podrá quedar en este Atajo con el Brazo en la misma línea, y la Espada en la tercera; esto se entiende, si hallare contacto en la del contrario suficiente para hacerle este Atajo; y de no, podrá hacer en ella movimiento de diversión de la parte superior a la inferior por la de adentro poniendo la del contrario en su tercera

pirámide, fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, para herir, si fuere necesario.

Atajos que el Diestro podrá hacer estando el contrario en la misma posición, dando compases a su medio proporcional del perfil:

Estando el contrario afirmado con su Espada en la misma línea cuarta de su pirámide segunda, y el Diestro con él en el medio de proporción, podrá inmediatamente poner su Espada superior en la novena línea de su pirámide, y el Brazo en la séptima, y el gavilán superior en la segunda, y al mismo tiempo dará compas con el pie derecho a su medio proporcional del perfil del Cuerpo, con los requisitos que le explican en el Atajo tercero con contacto, donde se advierte el cuidado que le ha de tener en darle, para quedar afirmado sobre ángulo recto, dejando la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado izquierdo; y estando afirmado en este medio proporcional en esta posición de Cuerpo, y del Brazo, y Espada, quedará impedida la Espada del contrario para no poder reducirse por la parte superior, y inferior, sin hacer movimientos dispositivos muy largos, y el Diestro los podrá hacer en el mismo tiempo, en orden a ofender, si conviniere, más breve.

Y si estuviere el contrario en la misma posición y el Diestro afirmado con él en el medio de proporción, podrá con el centro de la muñeca bajar la Espada a la séptima línea de su pirámide, y el Brazo y guarnición se subirá al mismo tiempo, de suerte, que participe de la novena de la suya, y el gavilán superior en la segunda, para impedir la del contrario por la parte superior, e inferior, inmediatamente dará compás con el pie derecho a su medio proporcional del perfil con el mismo cuidado, y requisitos, que se advierte en el Atajo antecedente para quedar afirmado sobre ángulo recto, y el Brazo, y Espada en las mismas posiciones, y líneas de sus pirámides, dejando la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, con que se hallará con ventaja para gozar de los movimientos que el contrario hiciere con su Espada por la parte superior, e inferior.

*Explicación de los Atajos que el Diestro puede hacer en la quinta línea de la pirámide segunda del contrario.*

*Quinta línea de la pirámide segunda del contrario:*

Estando el contrario afirmado en la quinta línea de su pirámide segunda, y el Diestro con él en el medio de proporción, podrá llegar a hacer agregación con su Espada en la del contrario, bajando con el movimiento de la muñeca la suya al ángulo agudo, y séptima línea de su pirámide, y que el Brazo se quede en la octava de la suya, y el gavilán superior en la segunda y sintiere contacto suficiente, dará compás con el pie izquierdo a su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican, se han de observar en el segundo Atajo por la parte de afuera con contacto, que es uno de los cuatro primeros, y permanecer en este Atajo mientras el contrario no mudare de posición; y si en ella estuviere cerca del plano superior, podrá el Diestro, para más seguridad, subir el Brazo, y guarnición que participe de la novena línea de su pirámide.

Pero si el Diestro sintiere que el contrario no le hace contacto suficiente para este Atajo, en este caso continuará la pirámide de la parte inferior a la de afuera, hasta poner la del contrario en el plano superior del ángulo recto fuera del plano de defensa de su lado derecho, quedando con el Brazo, y Espada con los requisitos que se explican se han de guardar cuando se comienza el mismo Atajo segundo por la parte de afuera, arriba citado, haciendo agregación con el filo inferior en la del contrario, y con el mismo cuidado que halla se encarga; si el contrario consistiere con algún

contacto, dará compas con el pie izquierdo a su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el mismo Atajo segundo, para quedar afirmado sobre ángulo recto; y en el tiempo que diere el compás, irá sujetando con su Espada la del contrario, hasta el plano medio fuera del plano de defensa de su lado derecho, quedando la suya paralela al horizonte y los gavilanes perpendiculares a él, y el centro de la guarnición en el plano de defensa de su lado derecho, y el Brazo que participe de la quinta línea de su pirámide y si sintiere contacto en la Espada del contrario antes de llegar a sujetársela en el plano medio, podrá quedare con el Brazo en la misma posición, y el gavilán superior en la segunda línea de su pirámide, y la Espada en la tercera de la suya, atajándola del contrario.

Mas no hiciere contacto al tiempo que el Diestro llegare con su Espada al plano medio, podrá hacer en la del contrario movimiento de diversión de la parte de afuera, y superior en la inferior por la de adentro, de suerte, que la Espada del contrario vaya a parar a su pirámide tercera fuera del plano de defensa de su lado izquierdo del Diestro para herir, si conviniere, con seguridad.

*Explicación de los Atajos que el Diestro podrá hacer en la sexta línea de la pirámide segunda del contrario por la parte de adentro por la postura de la Espada, y perfil del Cuerpo.*

*Sexta línea de la pirámide segunda:*

Estando el contrario afirmado en la sexta línea de su pirámide segunda, y el Diestro con él en el medio de proporción, podrá sin mudar el Brazo del axis de su pirámide con el centro de la muñeca bajar su Espada a la rectitud baja también a la sexta línea de la suya, y hacer agregación por la parte de adentra en la del contrario, con algún grado de la tercera división de la suya, en otro que se corresponda de la segunda del contrario, de suerte, que la ponga fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, quedando la suya haciendo contacto con el filo superior de ella que participe de la séptima línea de su pirámide, y el Brazo, y Guarnición en la octava de la suya; y no hallando contacto suficiente, como de un grado, o más, dará compas con el pie izquierdo al medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el Atajo primero de los cuatro para quedar afirmado sobre ángulo recto, y al mismo tiempo llevará la del contrario siempre fuera de su plano de defensa, procurando, que estos dos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, se acaben à un tiempo.

Y si estando el Diestro en este Atajo, el contrario aminorare el contacto de su Espada, podrá con la suya continuar la pirámide de la parte inferior a la de afuera, y superior, llevándosela fuera del plano de defensa de su lado derecho, y atajársela con el filo inferior, quedando con el Brazo en la quinta línea de su pirámide, y la Espada en la tercera de la suya, y el gavilán superior en la segunda; y si sintiere que el contrario aumenta algo el contacto, estando en este Atajo, podrá continuar el sujetársela, hasta el plano medio, fuera del plano de defensa de su lado derecho, quedando su Espada de filo paralela al horizonte, y los gavilanes perpendiculares a él, y el centro de la guarnición en el plano de defensa de su lado derecho, y el Brazo en la quinta línea de su pirámide; y este Atajo es el más perfecto por la parte de afuera, porque se obliga al contrario, que para herir de estocada, o de tajo, haga movimientos dispositivos más largos, y que no se pueda transferir el medio que podrá intentar con más facilidad en el Atajo antecedente, y en el para ambas heridas eran sus

movimientos dispositivos más breves, aunque en ambos casos los podrá hacer el Diestro más cortos en orden a su defensa, y ofensa, si fuere necesario.

## ADVERTENCIA

En las operaciones referidas suelen suceder dos casos; el uno, que el contrario se abstiene de hacer contacto para que no se le pueda poner Atajo; y el otro, apresurar el movimiento de su pirámide, o hacer la revolución más pequeña, para escusar que no se le haga agregación en su Espada. En el primero podrá el Diestro (teniendo la del contrario en el plano medio por la una, y otra parte) hacer movimiento de diversión en ella, con los requisitos que le explican en él. Y el segundo podrá poner su Espada fuera de alguno de sus dos planos de defensa en el ángulo agudo, o en el obtuso por la parte de adentro, o de afuera, de modo, que impida la entrada a la del contrario en los planos de su defensa, que conseguirá con facilidad esta oposición, porque la hará por plano, y el movimiento del contrario será circular; y al tiempo que causare el impedimento de su Espada, reconocerá si tuviere tacto suficiente, o no, para regular sus operaciones.

### Por el perfil del cuerpo:

Y si el contrario estuviere en la misma posición de la sexta línea de su pirámide, podrá el Diestro (sin alterar la posición del Brazo del axis de la suya con el movimiento de la muñeca) bajará su Espada a la rectitud baja a su sexta línea, y hacer agregación en la Espada del contrario por la parte de adentro, con algún grado de la tercera división de su Espada en otro que le fuere más inmediato de la segunda del contrario; y si sintiere contacto, sin mudar la sección, dará compás con el pie derecho a su medio proporcional del perfil del Cuerpo, con los requisitos que se explican en el tercero Atajo de los cuatro primeros con contacto, para quedar afirmado sobre ángulo recto, y al mismo tiempo contendrá la Espada del contrario con el filo superior de la suya en el plano de defensa de su lado izquierdo en la séptima línea de su pirámide, y el Brazo en la octava de la suya, y el gavilán superior en la segunda.

Y si sintiere el Diestro, que aminora el contrario el contacto con su Espada, en este caso continuará su pirámide de la parte de adentro a la de afuera a la superior, y se llevará la del contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho, y quedará atajándolo con el Brazo que participe algo de la quinta línea de su pirámide, y el centro de la guarnición en su plano de defensa del lado derecho, y el gavilán en la segunda de su pirámide, y la Espada en la tercera de la suya; y si sintiere que el contrario le aumenta algo el contacto, continuará la sujeción hasta el plano medio con el filo inferior paralelo al horizonte, y los gavilanes perpendiculares a él, sin alterar la posición del Brazo, y centro de la guarnición.

## ADVERTENCIA

Y en caso de que el contrario aflojare en el tacto, o se apresurare en continuar su pirámide, con fin de que no se le pueda hacer Atajo, en ambos casos observará el Diestro lo que se dice en la advertencia que se hace al fin de la explicación antecedente.

*Explicación de los Atajos que el Diestro podrá hacer en la sexta línea de la pirámide segunda del contrario por la parte de afuera por la postura de la Espada, y perfil del Cuerpo.*

Estando el contrario afirmado en la sexta línea de su pirámide segunda, y el Diestro con él en el medio de proporción, podrá sin mudar el Brazo del axis de su pirámide con el centro de la muñeca bajar su Espada a la sexta línea de la suya y hacer agregación por la parte de afuera en la del contrario, con algún grado de la tercera división de su Espada, en otro que le corresponda de la segunda de la del contrario, de suerte, que la ponga fuera del plano de defensa de su lado derecho, suya haciendo contacto con el filo superior de ella, que participe de la quinta línea de su pirámide, y el Brazo, y Guarnicionen la cuarta de la suya; y si sintiere contacto suficiente, como de un grado, o más, dará compás con el pie izquierdo al medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el Atajo segundo de los cuatro con contacto, para quedar afirmado sobre ángulo recto, y al mismo tiempo contendrá la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho, procurando, que estos dos movimientos del Cuerpo, y del Brazo y Espada se acaba a un tiempo, que dándole el Brazo en la cuarta línea de su pirámide, y el centro de la guarnición en el plano de defensa de su lado derecho, y la Espada en la quinta línea de la suya, consistiendo en el Atajo con el filo superior, y el gavilán superior en la segunda línea de su pirámide.

Y si estando el Diestro en este Atajo sintiere que el contrario aminora el contacto de su Espada, podrá con la suya continuar la pirámide de la parte inferior a la de afuera, y superior, llevándose la del contrario fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, atajándose la con el filo inferior de ella, si hiciere contacto entre la cuarta, y quinta línea de su pirámide, quedando el Brazo del Diestro en la séptima y la Espada en novena, y el gavilán superior en la segunda.

Y si ausentare más el contacto, podrá el Diestro continuar la sujeción hasta el plano medio, con su Espada paralela al horizonte, y los gavilanes perpendiculares al él, y el brazo en la séptima línea de su pirámide.

Y estando el contrario en la misma posición de la sexta línea de su pirámide, podrá el Diestro, sin mudar el Brazo del axis de la suya, con el centro de la muñeca bajar su Espada a la sexta línea de su pirámide, y hacer agregación por la parte de afuera en la del contrario, con algún grado de la tercera división de la suya, en otro que le correspondiere de la segunda del contrario, de suerte, que la ponga fuera del plano de defensa de su lado derecho, quedando con la suya haciendo contacto con el filo superior, que participe de la quinta línea de su pirámide, y el Brazo en la cuarta, y el gavilán superior en la segunda; y si sintiere contacto suficiente, dará compas con el pie derecho al medio proporcional del perfil del Cuerpo, con los requisitos que se explican en el Atajo cuarto de los cuatro con contacto, para quedar afirmado sobre ángulo recto, y al mismo tiempo llevará con su Espada la del contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho, procurando, que estos dos movimientos del Brazo, y Espada se acaben a un tiempo; y hallando contacto consistirá en este Atajo con el filo superior, la Espada en la quinta línea de su pirámide, y el Brazo en la cuarta, y el gavilán superior en la segunda, y el centro de la guarnición en el plano de defensa de su lado derecho.

Y si estando el Diestro en este Atajo por la parte inferior, el contrario minorare el contacto de su Espada, podrá con la suya continuar la pirámide de la parte inferior a la de afuera, y superior, llevándose la del contrario fuera del plano de defensa de su lado izquierdo; y sintiendo contacto se la atajará por la parte superior con el filo inferior, que dando con el Brazo en la séptima línea de su pirámide, el gavilán superior en la segunda, y la Espada en la novena.

## ADVERTENCIA

Si al tiempo que el Diestro quisiere hacer cualquiera de los Atajos referidos, y el contrario aflojare el contacto de su Espada, o se apresurare en continuar su pirámide, con fin de evitar de que no se le pueda hacer Atajo, en ambos casos observará el Diestro lo que se advierte en la advertencia que le hace al fin de los Atajos primeros, que se pueden hacer por la parte de adentro por la postura de la Espada.

*Explicanse los Atajos que el Diestro puede hacer en la séptima línea de la segunda pirámide del contrario por la parte de afuera, y perfil del Cuerpo.*

Estando el contrario afirmado en la séptima línea de su pirámide segunda, y el Diestro con él en el medio de proporcion, podrá con mucho cuidado bajar el Brazo a la quinta línea de su pirámide y la Espada en la cuarta, y los gavilanes perpendiculares al horizonte, y la guarnición en el plano de defensa de su lado derecho, y con el filo inferior, hará agregación por la parte superior en la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho; y si hallare contacto en ella, sin mudar la común sección de ellas, dará compas con el pie derecho al medio proporcional del perfil, con los requisitos que le explican en el cuarto Atajo de los cuatro primeros con contacto, para quedar afirmado sobre ángulo recto, y conservará el Brazo, y Espada en las mismas posiciones.

Y si estando el Diestro consistiendo en él, sintiere que el contrario aminora el contacto con su Espada, en este caso continuará su pirámide de la parte superior, y de afuera a la de adentro, hasta poner la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado izquierdo; y si hallare contacto se quedara atajándose la con el filo superior por la parte inferior, poniendo la suya en la séptima línea de su pirámide, y el Brazo en la octava, y el gavilán superior en la segunda.

Y estando el contrario en la misma posición de la séptima línea de su pirámide segunda, podrá el Diestro con mucho cuidado, con el movimiento de la muñeca, bajar su Espada a la quinta línea de su pirámide, y hacer agregación con el filo superior de ella en la del contrario por defuera, conservando el Brazo en la cuarta línea de su pirámide; y si hallare contacto, contendrá la del contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho, y al mismo tiempo dará compas con el pie derecho a su medio proporcional del perfil, con los requisitos que se explican en el cuarto Atajo de los cuatro primeros con contacto para quedar afirmado sobre ángulo recto; y si el contrario no alterare el contacto hecho, le quedará atajando su Espada por la parte inferior, sin mudar la posición de la suya, ni del gavilán superior, ni la del Brazo, sino fuere en caso que la Espada del contrario estuviese cerca de su octava línea, que siendo así, habrá de subir su Brazo, y guarnición, que participe algo de la tercera de la suya.

Y si estando el Diestro en este Atajo, sintiere que el contrario aminora el contacto de su Espada, en este caso continuará su pirámide de la parte inferior a la de afuera, y superior, y llevara la del contrario al plano de defensa de su lado izquierdo, de modo, que participe algo del ángulo agudo; y

si sintiere que le hace contacto, le atajará por la parte superior con el filo inferior de su Espada, de manera, que este en la novena línea de su pirámide, y el Brazo en la séptima, y el pomo en el plano medio, y el gabilán superior en la segunda línea de su pirámide.

Y estando el contrario en la misma posición de la séptima línea de su pirámide segunda, y el Diestro afirmado con él en el medio de proporcion; podrá con mucho cuidado bajar el Brazo a la quinta línea de su pirámide, y la Espada a la cuarta de la suya, paralela al horizonte, los gabilanes perpendiculares a el , y el centro de su guarnición en el plano de defensa de su lado derecho, y con el filo inferior hará agregación por la parte de afuera, y superior en la Espada del contrario, fuera del plano de defensa de su lado derecho; y si hallare contacto suficiente para hacer el Atajo, lo hará, dando juntamente compás a su medio proporcional del perfil del Cuerpo; pero si estando en el medio de proporcion, hecha ya la agregación referida, no sintiere en la Espada del contrario más fuerza, que de medio grado de contacto, en este caso continuará la revolución de su pirámide de la parte superior a la de afuera, e inferior, con mayores grados de fuerza, poniendo el Brazo en la cuarta línea de su pirámide se llevará la Espada del contrario, hasta ponerla fuera de su plano de defensa de su lado izquierdo; y al mismo tiempo sin detenerse dará compas con el pie izquierdo a su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se han explicado en el quinto Atajo por la parte inferior, con contacto de los cuatro sucesivos a los cuatro primeros por la parte superior, para quedar afirmado sobre ángulo recto, llevándose la Espada del contrario fuera del mismo plano de defensa, poniendo la suya en la séptima línea de su pirámide, y el Brazo en la octava; y si le hiciere contacto, como de un grado, le atajará la Espada con el filo superior de la suya por la parte inferior.

Y estando el contrario en la misma posición de la séptima línea de su pirámide segunda, y el Diestro en el medio de proporcion; podrá con el centro de la muñeca bajar la Espada a la quinta línea de su pirámide, dejando el Brazo en la cuarta de la suya, y con cuidado hará agregación por la parte inferior de la del contrario con el filo superior de la suya, y el gabilán superior en la segunda línea de su pirámide; y si sintiere contacto, como de un grado, le atajará, como se explica en el modo segundo; y si reconociere que aminora el contacto, continuará la revolución de su pirámide, con los grados mayores de fuerza de la parte de adentro a la de afuera, y superior, hasta poner la del contrario fuera del plano de defensa de su lado siniestro, y consecutivamente dará compas con el pie izquierdo a su medio proporcional de la postura de la Espada, llevándose la del contrario siempre fuera del mismo plano de defensa, con los requisitos que le explican en el primer Atajo de los cuatro primeros con contacto, y quedar afirmado sobre ángulo recto, y su Espada en plano superior en la novena línea de su pirámide (atajando la del contrario entre la quinta, y cuarta de la suya) y el Brazo en la séptima línea de su pirámide, y que el pomo llegue hasta el plano medio, y el gabilán superior en la segunda; y si sintiere que el contrario le aumenta contacto, podrá continuar la sujeción en la Espada, hasta el plano medio, de manera, que este la suya sujetándola con el filo inferior paralela al horizonte, y los gabilanes perpendiculares a él.

## ADVERTENCIA

Si al tiempo que el Diestro quisiere hacer cualquiera de los Atajos referidos, y si sintiere minora el contacto en su Espada, o que se apresura en la revolución de sus pirámides, en orden a que no se le haga Atajo, en estos casos observará el Diestro lo que le previene en las advertencias antecedentes

en los Atajos, que le supone que el Diestro hace en esta misma séptima línea de la pirámide segunda del contrario.

*Explicanse los Atajos que el Diestro puede hacer en la octava línea de la pirámide segunda.*

*Octava línea de la pirámide segunda del contrario:*

Estando el contrario afirmado en esta octava línea de su pirámide segunda, y el Diestro con él en el medio de proporción, podrá por la postura de la Espada, y perfil del Cuerpo hacer los mismos Atajos, y con los mismos requisitos que se han explicado puede hacer estando el contrario afirmado en la séptima línea de esta pirámide segunda, de que se da razón antes de esto; y así por no duplicar las explicaciones de estos Atajos nos remitimos a ellas, y a ellos.

*Explicanse los Atajos que el Diestro podrá hacer en la novena línea de la pirámide segunda de su contrario:*

Estando el contrario afirmado en la novena línea de su pirámide segunda, y el Diestro con él en el medio de proporción, podrá sin mudar el Brazo de la posición del axis, llegar con mucho cuidado con su Espada por la parte superior, y de afuera con el filo inferior de ella a la del contrario, y hará contacto en ella; y reconociendo que la puede sujetar con movimiento natural hasta el plano medio lo hará de suerte, que su Espada llegue a estar paralela al horizonte, y los gavilanes perpendiculares a él, y el centro de su guarnición en el plano de defensa de su lado derecho, y el Brazo en la quinta línea de su pirámide, y sin alterar el contacto dará compas con el pie derecho a su medio proporcional del perfil del Cuerpo, con los requisitos que se explican en el cuarto Atajo de los cuatro primeros con contacto para quedar afirmado sobre ángulo recto, atajando la Espada del contrario por la parte superior, y de afuera, quedando con la suya los gavilanes, y centro de la guarnición, y el Brazo en la forma referida.

Y estando el contrario en la misma posición, y el Diestro afirmado con él en el medio de proporción, podrá, con mucho cuidado, hacer agregación con su Espada en la del contrario, en grados que pueda hacer contactos en ella por la parte inferior, aplicando algo del filo agudo, para tener más fuerza, y noticia del contacto, quedando la Espada en la cuarta línea de su pirámide, y el gavilán superior, y el Brazo en las terceras de las suyas; y estando en esta posición dará compas con el pie derecho a su medio proporcional del perfil, con los requisitos prevenidos en los Atajos de esta jurisdicción para quedar afirmado sobre ángulo recto, y en la segunda línea de su pirámide con el Brazo, y el gavilán superior, y la Espada en las terceras de las suyas, y de esta fuerte quedará atajado por la parte inferior la del contrario.

Y estando el contrario en la misma posición de la novena línea de su pirámide, y el Diestro afirmado con él en su medio de proporción podrá con el centro de la muñeca, dejando el Brazo en el axis, hacer agregación por la parte de afuera, y superior, con el filo inferior en la del contrario; y reconociendo por el contacto que hiciere con ella, que la puede sujetar, lo hará con mucho cuidado, hasta el plano medio, quedando su Espada paralela al horizonte, y los gavilanes perpendiculares a él, y el Brazo que participe algo de la quinta línea de su pirámide, y el centro de la guarnición en el plano de defensa de su lado derecho; y estando en esta posición, dará compás con el pie izquierdo a



su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el segundo Atajo de los cuatro primeros por la parte superior con contacto, y quedará atajada la del contrario, que estará fuera del plano de defensa de su lado derecho, quedando la suya paralela al horizonte, y los gavilanes perpendiculares a él, y el Brazo en la quinta línea de su pirámide.

## DEMONSTRACION

La demostración de estos Atajos, que el Diestro puede hacer estando su contrario afirmado en las líneas de su pirámide segunda, reconocerá el Diestro, que las posiciones del Brazo, y Espada en cada uno, así por la postura de la Espada, como por el perfil del Cuerpo, sea en ángulo superior, o inferior, mira a contener la Espada del contrario fuera de los planos de su defensa, y obligarle a que haya de hacer movimientos dispositivos más largos, en orden a ofender, que los que el Diestro podrá hacer para defenderse, y herirle, si fuere necesario.

**Explicanse los Atajos que el Diestro podrá hacer en la pirámide tercera del contrario.**

*Explicación de los Atajos que el Diestro podrá hacer en la segunda línea de la pirámide tercera del contrario por la postura de la Espada, y perfil del Cuerpo.*

*Segunda línea de la pirámide tercera del contrario:*

Estando el contrario afirmado en la segunda línea de su pirámide tercera, y el Diestro con él en el medio de proporción, podrá con mucho cuidado poner el Brazo en la segunda línea de la suya, y el gavilán superior, y la Espada en las líneas terceras de sus pirámides; y haciendo agregación por la parte de adentro, dará compas con el pie izquierdo a su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que le explican en el primero Atajo de los que se hacen con contacto para quedar afirmado sobre ángulo recto, y en este se tendrá el que se pudiere, y quedará atajando la Espada del contrario con el filo inferior, y la Espada en la tercera, y los gavilanes paralelos al horizonte, de modo, que el extremo del gavilán inferior este en el plano de defensa de su lado izquierdo, conservando el contacto en la del contrario.

Y si el contrario estuviere en la misma posición, y el Diestro afirmado con él en el medio de proporción, podrá poner su Espada por la parte de afuera, y superior, haciendo agregación, comenzando cerca de la guarnición del contrario, el gavilán superior en la tercera línea de su pirámide; y a este tiempo haciendo el Diestro el contacto que pudiere, dará compás con el pie izquierdo a su medio proporcional por la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el Atajo segundo de los cuatro primeros con contacto, que le hacen por la parte superior de la Espada del contrario, para quedar afirmado sobre ángulo recto; y cuando diere este compás, con mucho cuidado irá haciendo con su Espada movimiento de disminución en la del contrario mixto con el natural; y reconociendo que su Espada podrá sujetar la contrario, lo hará hasta poner la suya en la cuarta línea de su pirámide paralela al horizonte, y plano medio, y los gavilanes perpendiculares a él, con que causará este Atajo con el filo inferior, y el Brazo en la quinta línea de su pirámide el centro de la guarnición en el plano de defensa de su lado derecho, de modo, que la del contrario que defuera de este plano.

Por el perfil del Cuerpo:

Y si estuviere el contrario en la misma posición de la segunda línea de su pirámide tercera, y el Diestro afirmado con él en el medio de proporción, podrá poner el Brazo en la novena línea de su pirámide, y el gavilán superior en la tercera, y la Espada en la segunda, causando atajo virtual en la del contrario, y con la seguridad que tendrá en él, podrá dar compas a su medio proporcional del perfil, con los requisitos que se explican en el Atajo tercero de los cuatro primeros, que se hacen con contacto, para quedar afirmado sobre ángulo recto con el Brazo, y gavilán superior, y la Espada en las mismas líneas de sus pirámides, dejando la del contrario en el plano de defensa de su lado izquierdo.

*Explicanse los Atajos que el Diestro podrá hacer en la tercera línea de la pirámide tercera del contrario.*

*Tercera línea de la pirámide tercera del contrario:*

Estando el contrario afirmado en la tercera línea de su pirámide tercera, y el Diestro con él en el medio de proporción, podrá poner el Brazo en la novena de la suya, y el gavilán superior en la tercera y la Espada en la segunda, y con mucho cuidado dar compas con el pie derecho a su medio proporcional del perfil, con los requisitos que se explican en el Atajo tercero de los cuatro primeros con contacto, para quedar afirmado sobre ángulo recto, y el Brazo, y gavilán superior en las líneas referidas de sus pirámides.

Y también podrá el Diestro dar el mismo compás, llevando perfilado el Cuerpo, y el Brazo que participe algo del ángulo obtuso de modo, que el gavilán superior corresponda al vértice de su cabeza; para que quede el rostro defendido, y la Espada paralela al horizonte, o que participe del ángulo agudo, o que decline a la séptima línea de su pirámide para impedir la Espada del contrario por la parte superior, e inferior de suerte, que no le pueda hacer acometimiento por la de afuera, sin hacer largo movimiento, a que podrá siempre el Diestro oponerse.

*Explicación de los Atajos que el Diestro puede hacer en la cuarta línea de la pirámide tercera del contrario.*

*Cuarta línea de la pirámide tercera del contrario:*

Estando el contrario afirmado en la cuarta línea de su pirámide tercera, y el Diestro con él en el medio de proporción, podrá poner el Brazo en la séptima línea de su pirámide, y la Espada en la novena, y el gavilán superior en la tercera, y con cuidado dar compás al medio proporcional del perfil, con los requisitos que se explican en el Atajo tercero de los cuatro primeros con contacto, para quedar afirmado sobre ángulo recto, y el Brazo, y gavilán superior, y la Espada en las líneas referidas de sus pirámides.

También podrá el Diestro con la misma posición del Brazo, gavilán, y Espada, dar con cuidado compás con el pie izquierdo a su medio proporcional de la postura de la Espada, haciendo agregación con la suya, y filo inferior de ella en la del contrario por la parte superior, de suerte, que la contenga fuera del plano de defensa de su lado siniestro.

*Explicación de los Ataños que el Diestro puede hacer en la línea quinta de la pirámide tercera del contrario.*

Estando el contrario afirmado en la línea quinta de su pirámide tercera, y el Diestro con él en el medio de proporción podrá subir el Brazo, que participe de la novena línea de su pirámide, y el gavián superior en la segunda, y la Espada en la séptima línea de su pirámide y dar con cuidado compás con el pie izquierdo a su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que le explican en el Atajo primero de los cuatro con contacto, para quedar afirmado sobre ángulo recto, haciendo al mismo tiempo agregación en la del contrario con el filo superior, aunque sea con menores grados de fuerza y para más seguridad podrá por la misma parte inferior hacer algún movimiento de disminución para adquirir más contacto en la del contrario, con que no le podrá acometer por la parte de adentro; y si lo hiciere por la parte de afuera pasará su Espada por los mayores grados de la suya, o hará muy largos movimientos, como la tendrá fuera del plano de defensa de su lado izquierdo.

También podrá el Diestro poner el Brazo, y el gavián superior, y la Espada en las líneas referidas de sus pirámides, y con cuidado dar compas con el pie derecho a su medio proporcional del perfil, con los requisitos que explican en el tercero Atajo de los cuatro primeros, para quedar afirmado sobre ángulo recto, y con el Brazo, Gavián, y Espada en las mismas líneas en orden a contener la del contrario fuera del plano de defensa de su lado izquierdo.

También podrá el Diestro dar el mismo compás, con los mismos requisitos, llevando su Espada, y Brazo en ángulo recto; con que quedará defendido, y podrá contener la Espada del contrario, si se redujere fuera del plano de defensa de su lado izquierdo.

*Explicación de los Ataños que el Diestro puede hacer en la sexta línea de la pirámide tercera del contrario.*

*Sexta línea de la pirámide tercera del contrario:*

Estando el contrario afirmado en la sexta línea de su pirámide tercera, y el Diestro con él en el medio de proporción, podrá bajar su Espada, y el Brazo a sus líneas sextas de sus pirámides por la parte de afuera, haciendo agregación en la del contrario, aunque sea con menores grados de fuerza en mayores grados de la suya, y el gavián superior en la segunda línea, y al mismo tiempo dará compas con el pie izquierdo a su medio proporcional de la postura de la Espada, aplicando el contacto que fuere necesario para tener noticia de los movimientos de la del contrario, y el compás será con los requisitos que se explican en el sexto Atajo con contacto, por la parte inferior, y la de afuera, para quedar afirmado sobre ángulo recto, y el Brazo, y la Espada en las quintas líneas de sus pirámides, haciendo contacto por la parte inferior en la del contrario, con el filo superior de la suya, y el gavián superior en la segunda, conteniendo la del contrario en el plano de defensa de su lado derecho.

Y también podrá estando en la misma posición el contrario bajar su Espada, y Brazo a la sexta línea de su pirámide, haciendo agregación en la contraria por la parte de adentro, estando el gavián superior en la segunda, y al mismo tiempo podrá dar compas con el pie derecho a su medio proporcional del perfil, con los requisitos que se explican en el séptimo Atajo con contacto por la

parte inferior, para quedar afirmado sobre ángulo recto con el Brazo, y Espada en las séptimas líneas de sus pirámides, haciendo contacto por la misma inferior con el filo superior de la suya en la contraria, y el gavilán superior en la segunda línea de su pirámide, conteniéndosela en el plano de defensa de su lado izquierdo.

*Explicación de los Atajos que el Diestro puede hacer en la línea séptima de la pirámide tercera del contrario.*

Estando el contrario con su Brazo, y Espada afirmado en la séptima línea de su pirámide tercera, y el Diestro con él en el medio de proporcion, podrá bajar solo la Espada a la línea quinta de su pirámide, y el gavilán superior en la segunda, y con el filo superior de la Espada hacer agregación en la del contrario, y dar al mismo tiempo compás con el pie derecho, y a su lado al medio de proporcion del perfil, con los requisitos que se explican en el octavo Atajo con contacto, por la parte inferior, y perfil del Cuerpo, para quedar afirmado sobre ángulo recto, y la Espada, Brazo, y Gavilán superior en las mismas líneas de sus pirámides, haciendo contacto con el filo superior en la del contrario.

Y también podrá el Diestro, estando el contrario en la misma posición, bajar su Espada a la línea quinta de su pirámide, y que el gavilán superior este en la segunda de la suya, haciendo agregación en la del contrario por la parte inferior, y al mismo tiempo dar compas con el pie izquierdo a su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el sexto Atajo con contacto, para quedar afirmado sobre ángulo recto; y porque con este compas se apartará más de la Espada del contrario, y perderá la agregación que hizo en ella estando en el medio de proporcion, todavía conservará su Brazo, y Espada, y Gavilán superior en las mismas líneas de su pirámide, atajando la del contrario por la parte inferior virtualmente, conteniéndosela fuera del plano de defensa de su lado derecho.

*Explicación de los Atajos que el Diestro puede hacer en la línea octava de la pirámide tercera del contrario.*

Estando el contrario afirmado en la octava línea de su pirámide, y el Diestro con él en el medio de proporcion, podrá subir su Espada a la tercera línea de su pirámide, bajando el Brazo a la quinta de la suya, y que el gavilán superior este en la segunda, y dar compas con el pie derecho a su medio proporcional del perfil, con los requisitos que se explican en el cuarto Atajo, con contacto por la parte superior, la de afuera por esta jurisdicción, para quedar afirmado sobre ángulo recto, y la Espada, el Brazo, y gavilán en las mismas líneas de sus pirámides; advirtiéndole en este Atajo, y en los demás, que fueren virtuales de impedir virtualmente el plano inmediato por donde se pudiere reducir la Espada del contrario, de suerte que venga a pasar por la media división de la suya.

También podrá el Diestro, estando el contrario en la misma posición, poner el mismo Atajo virtual antecedente, dando compas con el pie izquierdo a su medio proporcional de la postura de la Espada, impidiéndole el plano inmediato por donde pudiera reducir la suya, con los requisitos que le advierten en él, y los que le explican del compás en el Atajo segundo con contacto para quedar afirmado sobre ángulo recto.

Y también podrá, estando el contrario en la misma posición, bajar su Espada a la línea quinta de su pirámide, y que el gavián superior, y el Brazo participen algo de las terceras de las suyas impidiendo virtualmente el plano por donde se pudiera reducir inmediatamente la del contrario, con los requisitos que quedan advertidos, para que quede atajada por la parte inferior, como lo dispone el Arte, y dar compás con el pie izquierdo a su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el sexto Atajo con contacto, por la parte inferior, para quedar afirmado de cuadrado sobre ángulo recto, y la Espada, el Brazo, y gavián superior en las mismas líneas de sus pirámides, con los requisitos que quedan advertidos; y habiendo, que podrá suceder que el contrario reduzca su Espada con mucha violencia para dar golpe en la suya por la parte de afuera, con ánimo de lastimar la muñeca, de suerte, que se le caiga la Espada, estará el Diestro con atención, que al tiempo de la reducción, antes que llegue el golpe, reducir la suya al ángulo recto, y herir, si conviniere, y le quitará juntamente con esto la disposición de que le pueda ofender.

### *Explicación de los Atajos que el Diestro puede hacer en la línea novena de la pirámide tercera del contrario.*

Estando el contrario afirmado en la novena línea de su pirámide tercera, y el Diestro con él en el medio de proporción, podrá poner el Brazo en la cuarta línea de su pirámide, y la Espada, y gavián superior en las terceras líneas de las suyas, y dar compas con el pie izquierdo a su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el segundo Atajo con contacto, por la parte superior, para quedar afirmado sobre ángulo recto, y la Espada, gavián, y Brazo en las mismas líneas de sus pirámides, atajando la del contrario por la parte superior virtualmente, de modo, que quede fuera del plano de defensa de su lado derecho.

Y también podrá el Diestro, estando el contrario en la misma posición, poner el Brazo que participe de la tercera línea de su pirámide, y la Espada de la quinta, y el gavián superior en la segunda, y sin detenerse dar compas con el pie izquierdo a su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el sexto Atajo con contacto, por la parte inferior, y la de afuera, para quedar afirmado sobre ángulo recto, y al mismo tiempo de reducir el contrario su Brazo, y Espada en ángulo recto, podrá el Diestro esperar a que se reduzca, y herirle en el Brazo, o en el Cuerpo, subiendo el Brazo a la segunda línea de su pirámide, el gavián en la segunda, y la guarnición de suerte, que defienda la parte superior de la cabeza, que aunque el reduciré el contrario sea con mucha violencia, será preciso, que los grados menores de su Espada vengán a parar en la guarnición del Diestro, que con ella se la contendrá fuera del plano de defensa de su lado derecho.

### **ADVERTENCIA**

En cuanto a las otras pirámides, que le pueden formar, mayores que la tercera antecedente, que no le será posible al Diestro comunicar con su Espada la del contrario, se hace advertencia, que la oposición a ellas ha de ser con los mismos Atajos de la tercera pirámide todos virtuales; con atención, que en todas las posturas en que se pusiere por la parte superior lo más seguro será siempre contrastarlos con líneas diagonales, que impiden los planos por donde se pudieran reducir, así para ofenderle, como para usar de sus atajos.

Y todas las posturas inferiores en que se afirmare, opondrá sus Atajos virtuales, en la forma que tenemos explicado, con que impedirá los planos inferiores, y superiores, y observando el Diestro por ambas jurisdicciones lo referido, siempre contendrá la Espada de su contrario fuera de los planos de su defensa, y se hallará en potencia para quedar defendido, y ofender, si fuere necesario.

## OTRA ADVERTENCIA

Hasta aquí se han explicado todas las posiciones, o rectitudines en que puede poner su Espada el contrario en la jurisdicción de las líneas de las tres principales pirámides en su simplicidad sin composición, o mixtura ninguna.

Y aunque por ser materia tan importante, y necesaria a lo universal de esta ciencia, teníamos sacado en limpio el Capitulo que trata de la combinación de las pirámides, que se mezclan una con otra, de que proceden algunas posturas irregulares; dejamos de poner este trabajo por lo mucho que con el crecería este volumen.

Y así se da por regla general, que contra las posiciones irregulares se valga el Diestro por ambas jurisdicciones de la doctrina, que hasta aquí se ha preceptuado, mediante los Atajos, así superiores, como inferiores, reales, o virtuales, que es con tocamiento en las Espadas, o sin él; pues la Espada del contrario, según donde existiere, o como se colocare, mostrara el camino por donde el Diestro ha de poner con la suya el impedimento, para que su opuesto gaste más, y más largos movimientos, con participación de más ángulos que los necesarios a la formación precisa de la Treta; y que el Diestro en el mismo tiempo los haga más breves, y con participación de menos ángulo si en razón de su defensa le fuere necesario herir, cuanto que todos los tajos, y reveses, medios reveses, y medios tajos, o estocadas, que le formaren desde el plano superior arriba, y desde el plano superior abajo, han de venir a parar precisamente en alguna de las líneas de las tres pirámides regulares, que quedan explicadas, y por consiguiente sujetas a los Atajos, y a lo demás que va mencionado; y esto parece, que basta para que a nuestro Diestro no le cause novedad, o espanto ninguna de las posiciones irregulares, en que le afirmarse el contrario.

## Oposición a los que se afirman desde el medio de proporcion con el plano vertical del pecho por delante.

Todo cuanto llevamos doctrinado ha sido suponiendo, que el contrario desde el medio de proporcion se afirma en la perfecta postura de presentar por delante su plano colateral derecho, o ya que sea de perfil, presentando el plano vertical derecho, aunque no están perfecta postura. Y porque nuestro Diestro sobre en todo con entera satisfacción, sin que se le oculte cosa que mire a mayor perfección, le haremos unos apuntamientos, que le sirvan de regla general contra la otra postura, a quien llaman de cuadrado, sea poniendo los pies en líneas paralelas, o ya que quiera adelantar el pie izquierdo.

## Contra el plano vertical del pecho:

Estando afirmado el contrario en el medio de proporcion, presentando por delante su plano diametral del pecho, a cuya posición llaman de cuadrado; y puesta la Espada en razón de ángulo recto, o poco distante de él, habrá de reparar el Diestro, que tendrá alguna más dificultad, y menos

disposición para entrar al movimiento de conclusión; y que las Tretas que hubiere de formar contra esta postura, han de ser desde el extremo remoto; y así con mucho cuidado comenzara a reconocer la Espada con el Atajo primero en ángulo superior; y si el contrario hubiere comunicado en ella hasta un grado de contacto, con poca diferencia, podrá el Diestro perfeccionar el Atajo, pasando con el Cuerpo a su medio proporcional de la postura de la Espada, y obrar lo más conveniente a la disposición que diere el contrario.

Y si no reconociere en ella más que tacto, continuará la pirámide de la mano, hasta llevar las Espadas a la rectitud derecha del Diestro, pasando al mismo tiempo con el pie izquierdo a su medio proporcional de la postura de la Espada; y habiendo llegado a él, quedará con el filo obtuso de su Espada debajo del agudo de la contraria en el Atajo inferior; y si allí comunicare el contrario bastante contacto, hará el Diestro movimiento de suspensión, y le acometerá al rostro por la jurisdicción del Brazo, para gozar de los efectos del suyo; y si en aquel Atajo inferior no hallare contacto, proseguirá el Diestro la pirámide, incluyendo la Espada contraria, hasta volver a perfeccionar el Atajo primero, y mediante el obrará cualquiera Treta de la jurisdicción de este Atajo.

También si al tiempo de reconocer el Diestro la Espada contraría sintiere mucho contacto, podrá hacer una de dos cosas, o reforzar el suyo con fuerza reservada para que haciendo el contrario más vivo contacto, pueda el Diestro, aprovechándose de aquellos preludios de retacto, y tiempo, en que las Espadas salen del plano primario, formar revés vertical en la Cabeza, o Brazo, pasando siempre a la postura de la Espada para descubrir más líneas de tocamiento del Cuerpo contrario, adonde dirigir la herida, y apartare a la parte opuesta de la Espada contraria, que quedará a la rectitud derecha del Diestro y si no quisiere reforzar el contacto, por considerarse ser tardo en las formaciones, o de poco vigorosa fuerza en el Brazo, cédasele a su contrario, dejándole llevar la Espada pásese al medio proporcional de la postura de ella, y quedará en el Atajo inferior, o la general flaqueza debajo de la fuerza de esta jurisdicción, especialmente si el movimiento con que le hicieren el contacto fuere remiso; pero si el contacto que el contrario comunicare a su Espada fuere de fuerza intrínseca, sin declarar movimiento remiso, en este caso el Diestro podrá guardar el plano superior de su defensa con su guarnición, y bajará la punta de la Espada haciendo Atajos virtuales, por si hallare disposición de ejecutar estocada en el centro del Brazo, o rostro por la parte de adentro, o por la de afuera, particularmente si el contrario hubiere metido algún tanto su colateral izquierda, o adelantado el pie izquierdo; porque en este plano tiene mucha más fuerza, y es peligroso en esta postura querer contrastar la Espada por la parte superior, y aún quedan ganados los grados al perfil, tienen guardada mucha parte de la latitud con el Brazo, y guarnición, y la parte superior con la Espada; y esto se aumenta con la fuerza que comunican en ella, por estar unida la parte al todo; y así el más inmediato remedio es ponerse la punta inferior, con lo cual le hará salir de aquella postura; y de no, hallará disposición para herir, o descomponer al contrario.

Por la parte de afuera:

También podrá el Diestro reconocer la Espada por la parte de afuera, con ánimo de si no hallare más que tacto, incluir la Espada formando pirámide.

Pero si fuere un grado de contacto el que comunicare el contrario, nuestro Diestro proseguirá su Atajo superior con las circunstancias que en él se mencionan.

Y si fuere más de un grado de contacto, podrá el Diestro reforzar el suyo para poder formar tajo vertical, o escapar la Espada a la parte de adentro, sin que el Brazo, y guarnición se quiten de delante; y si no se hallare con suficiente prontitud, y fuerza, ceda el contacto, dejándose llevar la Espada hasta quedar con el Atajo inferior, para desde el obrar lo que pareciere más conveniente a la seguridad, según la disposición.

Por el perfil del cuerpo:

También se podrá pasar del medio de proporcion al proporcional del perfil, poniendo el Atajo cuarto superior; y si no hallare contacto continuará su pirámide hasta volver al plano vertical primario por la parte superior, y acometiéndose de estocada al rostro, si hiciere de vio, gozará el Diestro del, y formará la Treta, en que hallare más seguridad y mejor disposición.

Y si hallare contacto al tiempo que fuere a poner el Atajo hará el Diestro en su Espada alguno más; y si el contrario hiciere el suyo más vivo, haga el Diestro el de suspensión para obligarle a que de disposición para la formación de alguna Treta.

Y también podrá haciendo su opuesto contacto más vivo, ceder el suyo, bajando la punta de su Espada a que participe de la rectitud baja, y teniendo la guarnición algo más arriba del ángulo recto, hacer con la punta de su Espada debajo de la guarnición de la del contrario, unas porciones de pirámides, que diviertan, a que no sepa el contrario la parte adonde debe asistir con su Espada; y el Diestro, gozando de esta alteración, o incerteza pueda herirle de estocada en la parte más descubierta.

**Oposición contra los que afirman en la postura Indiana con el plano colateral izquierdo por delante, desde el medio de proporcion.**

En esta postura de ordinario se afirman los Indianos, poniendo el , pie izquierdo algo adelantado al derecho y la guarnición entre la séptima, y octava línea, de manera, que corresponda entre el plano quinto, y sexto horizontales, mirando el pomo a la diametral del pecho, y vertical primario, la Espada en la segunda línea, que es lo mismo que llevar la punta al ángulo obtuso, poniendo por delante el plano colateral izquierdo; con cuya colocación de Cuerpo, Brazo, y Espada quitan la disposición del perfil y mucho de la jurisdicción de la Espadas y si se les hace algún contacto, o movimiento, que puedan comprehender la Espada, cortándola se arrojan a herir con gran fuerza. Y así es menester que el Diestro proceda con gran cautela en las Tretas que hubiere de formar, porque esta postura Indiana pide mucha atención, por lo que tiene de fuerza para sujetar, y disposición para entrar con el pie derecho.

Y para que nuestro Diestro contraste con acierto esta postura, se valdrá de nuestros Atajos inferiores virtuales; y así desde el plano del ángulo recto, con solo el movimiento de la mano levantará tanto más el centro de la guarnición, y al mismo tiempo bajará la punta a que participe de la rectitud baja; con lo cual no estará la flaqueza de nuestra Espada sujeta a su fuerza, sino nuestra fuerza opuesta a su flaqueza, y la ligereza de la punta a su fuerza; mediante lo cual, y que no es posible que el contrario con solo la guarnición defienda la parte inferior, y la latitud del Cuerpo, con la velocidad de la punta podrá el Diestro ponerle en confusión; y como no ven donde anda la punta del que está inferior, andan con incertidumbre en saber a que parte han de acudir, y gozando el



Diestro de este tiempo, ocupa lo que ve más descubierto, quedando defendida siempre la parte superior con la oposición de su mayor fuerza, que es la guarnición, o escudo de defensa.

## Oposición contra los que se afirman en la rectitud de atrás desde el medio de proporción.

Hallase en esta rectitud dos formas de poner el Brazo; la una, para la estocada de puño; y la otra, para la que llaman Cornada, que también llaman postura italiana en cuanto al Brazo.

Para la primera retiran el Brazo atrás con movimiento extraño, llevando la guarnición sobre el hombro derecho, y desde allí dando compás por la línea del diámetro, o por junto a ella disparan la estocada de puño con movimiento accidental si bien este suele ir mixto, unas veces con el violento, y otras con el natural.

Para la segunda retiran el Brazo, hasta ponerle al igual del Cuerpo, mediante el movimiento mixto de natural, y extraño; de suerte, que la muñeca esté arrimada a la línea vertical derecha en altura del plano cuarto horizontal, con la Espada derecha al punto más cercano del que se halla opuesto.

Y aunque esta rectitud de atrás tiene en el ponerla Espada las dos consideraciones referidas, los fundamentos de esta Ciencia han hallado el que, a entrambas posiciones de Espada, y Brazo se les puede hacer oposición con unos mismos preceptos, sin diferencia alguna; por cuya razón paso a la que se ha de hacer contra la que llaman Cornada, o Italiana.

En oposición de esta postura bajará nuestro Diestro la punta de su Espada a que participe de la rectitud baja por el plano vertical primario, cubriendo con la guarnición algo más de lo que toca al plano del ángulo recto por la parte del rostro, para que con seguridad pueda desde allí pasar a los Atajos inferiores, cortando la Espada por la parte que conviniere, según fuere la inclinación de la del contrario, porque puede existir a la rectitud derecha, o siniestra, y no estar en el vertical primario; y si el contrario mudare de posición, el Diestro mudará sus Atajos, que lo podrá hacer más fácilmente por tener menos que andar que su contrario.

Y porque en esta postura, o rectitud de atrás, procuran siempre los que le afirman en ella no dar tacto a la otra; el Diestro al tiempo que librare su contrario la Espada de una parte a otra, podrá hacer movimiento de diversión con mucha presteza, y herirle, metiendo para ello solo el pie derecho, y sin permanecer volver a retirare, buscando la Espada, como al principio; si bien siempre será más seguro, que si la Espada al tiempo del herir entrare sin embarazo, la meta lo bastante, y con rigor.

También podrá oponer el Diestro los Atajos inferiores virtuales, desigualándose a la parte opuesta de la en que existiere la Espada del contrario con gran presteza, y sin permanecer acometer con estocada, de suerte, que obligue a que el contrario haga desvío, para que, gozando de sus efectos, se forme con seguridad alguna de las Tretas circulares, o semicirculares.

También podrá el Diestro oponer los Atajos superiores virtuales desigualándose por alguno de los lados del diámetro común para apartare del en que existiere la Espada del contrario, y sin detenerse acometer al rostro con valor, obligando a que se le haga desvío, para que valiéndose el

Diestro de aquel acto generativo, pueda formar la Treta de menos riesgo, y más disposición, ya sea para desde el extrema remoto, o para pasar al propincuo.

## Reglas y preceptos.

Siempre que el Diestro hiciere alguna Treta, si al tiempo de la ejecución estuviere la Espada de su contrario fuera de los tres planos de su defensa, estará seguro.

Esto se podrá conseguir por uno de los modos universales que hay para ejecutar todas las Tretas, el uno con comunicación de Espada, y el otro sin ella.

Con comunicación de Espada habrá de ser cuando el contrario tuviere el Brazo, y la suya en ángulo recto, o en la jurisdicción del, de suerte, que pueda con corto movimiento entrar dentro de los dos planos de defensa del Diestro, como se ejemplifica en los modos de ejecutar las Tretas siguientes.

El primero, es cuando el Diestro ejecuta por la Espada del contrario la estocada de primera intención por la parte de adentro, o precediendo Atajo, o la general de estrechar por ambas jurisdicciones, dejando la Espada fuera del plano de defensa de su lado izquierdo.

El segundo, es cuando el Diestro hiciere de primera intención por la parte de afuera por la Espada del contrario, o por medio del Atajo por la misma, o con la general de la línea en Cruz, y en estos casos deja la espada de su contrario en el plano de defensa de su lado derecho.

El tercero, es cuando el Diestro hiciere la Treta de cuarto circulo tomando la Espada por la parte de adentro, y con la guarnición, y el Gavilán inferior contiene la Espada de su contrario fuera del plano de defensa de su lado izquierdo; y cuando ejecuta el cuarto circulo, tomando la Espada por la parte de afuera, la puede poner en este mismo plano, que será lo más natural, porque vendrá a quedar la Espada del contrario entre el gavilán inferior, y los grados mayores de su Espada, en que tiene seguridad el Diestro; y también usando de su posibilidad al tiempo que ejecutare este cuarto circulo podrá con el gavilán inferior poner la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho.

El cuarto es, cuando el Diestro quisiere herir sin apartar la Espada del contrario, dejándola dentro de sus dos planos de defensa, que se imaginan pasar por los ángulos de su baluarte, y la pone en ella fuera del plano tercero; y esto se puede hacer de dos maneras; si quisiere ejecutar la estocada por la parte de afuera, se pondrá inferior con la Espada en su séptima línea, y con prontitud, y grados mayores de fuerza subirá el Brazo, y guarnición a la segunda línea de su pirámide, con los gavilanes oblicuos al horizonte, la mano uñas arriba, y juntamente la Espada del contrario, hasta quedar fuera de este plano tercero de su defensa, que pasa por el cenit del Diestro, y con la punta de la suya ejecutará la estocada en el plano superior en el punto que le correspondiere y también la podrá ejecutar en el ojo derecho; y si quisiere herir de primera intención de estocada por la parte de adentro, en este caso habrá de poner la Espada en su quinta línea, y los gavilanes de su guarnición paralelos al horizonte, y subir también el Brazo, y guarnición a la segunda línea de su pirámide, para que quede fuera del mismo plano tercero de su defensa, y con la punta podrá ejecutar la herida, como la antecedente.

Y se advierte, que la Treta general de estrechar se podrá ejecutar también por ambas jurisdicciones, como las dos estocadas antecedentes, poniendo los gavilanes paralelos al horizonte; y no será la ejecución de esta Treta menos segura, que cuando se ejecuta en ángulo recto; porque en este caso pasa la Espada del Diestro por la fuerza, y guarnición de la del contrario, y en el otro caso las más veces hiere sin este inconveniente por encima de su guarnición a un lado de ella.

Y también se puede usar de lo mismo, poniendo Atajo por la parte de adentro y superior, y haciendo contacto podrá tirar acometimiento de estocada al rostro por encima de la Espada, subiendo al mismo tiempo el Brazo y guarnición a la segunda línea, quedando los gavilanes paralelos al horizonte, con que ocupará el plano por donde inmediatamente se pudiere reducir el contrario, quedando su Espada fuera del plano tercero de su defensa.

Y también podrá el Diestro usar de lo mismo, si pusiere Atajo por la parte de afuera, y superior, haciendo contacto en la Espada del contrario, y por encima de ella arrojare a herir de estocada; para lo cual volverá la mano uñas abajo, y subirá el Brazo, y guarnición a la segunda línea de su pirámide, de suerte, que la Espada del contrario que de fuera del plano tercero de su defensa, y le herir a de estocada por encima de la guarnición en el ojo derecho; y si tuviere punto descubierto entre el plano superior, y plano medio, podrá bajar la punta de su Espada, hiriendo también de estocada en él; y si el contrario bajare el Brazo de modo que le encubra el punto herirá por la parte superior en el que le correspondiere más inmediato.

Y se le da al Diestro por regla general, que todos los tajos, y reverses verticales, diagonales, y horizontales, que su contrario quiere ejecutar en el en la cabeza, y rostro, y los medios tajos, y medios reverses, todos los podrá impedir, poniendo inmediatamente su Brazo, y guarnición en la nona línea de su pirámide, y su Espada siempre por la parte de adentro en la tercera línea de la suya.

Y este modo universal de impedir estas Tretas circulares, y semicirculares, experimentara el Diestro, que es el más natural, y seguro para la desena, y ofensa.

## ADVERTENCIA

Y se le advierte al Diestro, que luego que haga cualquiera de estos impedimentos en la Espada del contrario, haciendo contacto en ella, la dejará para que quede con alguna suspensión, de manera, que no se pueda reducir inmediatamente, y al mismo tiempo bajará su Espada al ángulo recto, o agudo, según la disposición que le diere su contrario, sin herir, o hiriendo de estocada, subiendo el Brazo, y la guarnición a la segunda línea de su pirámide, si hubiere de herir en el plano superior en ángulo agudo, y los gavilanes paralelos al horizonte, de modo, que la Espada del contrario quede fuera del plano tercero de su defensa, y si el contrario le diere disposición de herir en ángulo recto por la parte de adentro, los gavilanes habrán de estar perpendiculares al horizonte, aplicando mayores grados de fuerza de su Espada en menores de la del contrario, de suerte, que le ponga su Espada al tiempo que le ejecutare las estocadas en el plano de defensa.

## Sin comunicación de Espada

Todas las Tretas que se hubieren de ejecutar sin comunicación de Espada, pueden ser rectas, circulares, o semicirculares en los casos siguientes.

Cuando el contrario inadvertido pusiere su Espada en la superficie de su segunda, o tercera pirámide, o en la jurisdicción de cada una, ahora sea con intento de desviar, y apartar la Espada del Diestro, estando afirmado en ángulo recto, o cuando el Diestro le obligare a que la ponga en cualquiera de estas dos pirámides, por medio de algún acometimiento recto, circular, o semicircular, con contacto, o sin él, o cuando el contrario hiciere más contacto en la Espada del Diestro de lo que fuere necesario; de suerte, que si al mismo tiempo la apartase, vaya a parar la del contrario en alguna estas dos pirámides, o por medio de algún movimiento de diversión, que el Diestro haga en la Espada del contrario, reconociendo que no tiene en ella más que medio grado de contacto, poniéndosela también en alguna de estas dos pirámides.

También en las Tretas circulares de tajos, y reverses se puede herir sin comunicación de Espada, cuando el tajo se opone al tajo, y al revés el revés, y a este el tajo, y al tajo el revés, guardando en cada uno los preceptos, que dispone el Arte.

Y también se podrá herir sin comunicación de Espada en las Tretas semicirculares de medio tajo, y medio revés, cuando al medio tajo se opone medio tajo, y al medio revés el medio revés, y este al medio tajo, y al medio tajo el medio revés, valiéndose el Diestro del contacto, y del movimiento de diversión para su seguridad, como se dirá con distinción en el tratado de las Tretas en sus propios lugares.

## Tiempo Tercero

Este tiempo tiene su principio luego que el Diestro acabe de ejecutar cualquiera Treta por ser preciso que, de compas con el pie izquierdo, volviendo al medio de proporcion o alguno de los proporcionados, procurando causar por la postura de la Espada, o postura del Cuerpo para con su contrario la desigualdad posible, porque en ella ha de consistir su seguridad.

Y según nuestra regla universal, la ejecución de las Tretas se reduce a dos modos, con comunicación de Espada, o sin ella, y con atención a estos dos términos, el Diestro habrá de dar el compás con el pie izquierdo por una, y otra jurisdicción, y colocar su Espada, guardando los preceptos que le dirán, le ha de observar en este tiempo tercero, para que pueda salir sin riesgo de la sujeción de ellas al medio de proporcion, y los preceptos que también se darán para los otros dos tiempos primero, y segundo, que han de precederá este; y lo que aquí se apunta, es para que el Diestro pueda formar concepto por mayor de cada uno, dejando su explicación con la distinción necesaria, que le hará adelante en sus propios lugares en cada una de las Tretas, a que nos remitimos.

## Capítulo Diez y Siete

En que se le previene a el maestro lo que debe tener presente antes de entrar al discípulo en la formación de las Tretas y consecutivo se le advierte la universalidad del Atajo, y fundamento de cada una de las Tretas, y los requisitos que ha de guardar para obrarlas con la perfección que se requiere.

Para que el Diestro entre en la formación de las Tretas con la inteligencia, y luz, necesaria, se le advierte lo siguiente.

Que en la parte adonde el Diestro hubiere detener sus ejercicios convendrá que fabrique una figura, como la nuestra universal, en la misma proporcion, pues le será fácil con la explicación individual, que de ella se ha hecho, y ha de poner particular cuidado en hacerse muy capaz de lo que en si contiene, para poder regular con perfección los movimientos del Cuerpo, mediante los compases.

Para la inteligencia de esta figura le hará mucho al caso al Diestro, que vea las explicaciones que se han hecho, de los diferentes modos en que podrá afirmarse sobre ángulo recto, y las explicaciones del plano vertical primario, y de los demás planos particulares; y que vea, y forme concepto de los tres movimientos con que puede mover el Cuerpo. El primero, sobre su centro de su particular círculo, que sirve para oponerle a los compases, que su contrario diere por la circunferencia del orbe máximo, en orden a conservare en el medio de proporcion; y también sirve para oponer sus planos particulares a los del contrario. El segundo movimiento es, el que puede hacer por la circunferencia del círculo del mismo orbe, y por el del común. Y el tercero, con los compases simples, y mixtos, que se han explicado para el uso de la Destreza.

Y le será de no poca importancia hacerse bien capaz de la explicación de la idea de nuestro Fuerte, en que le imaginamos, para saber cómo se conservará en él, sin dar lugar a que el contrario le expugne con sus compases.

Para que el Diestro tenga comprensión, y forme concepto de todo lo que pertenece a los movimientos del Brazo, y Espada, entrará con cuidado en la explicación que le ha hecho de las pirámides que él, y su contrario pueden formar para el uso de la Destreza, y en particular de las tres primeras, para regular con conocimiento, y acierto estos movimientos en el aire, y aplicará cada una de las Tretas lo que le fuere debido, según su especie.

Y para mejor inteligencia, lo que le ha explicado de las especies del movimiento, y donde se imagina su principio, que viéndole bien enterado, y de los planos, conocerá en los que se hubieran de ejecutar las heridas, y también reconocerá lo que le ha explicado en la idea de nuestro Fuerte, de lo que toca al Brazo, y Espada por la parte superior.

Y también se hará capaz de las definiciones, y axiomas, y de las reglas generales, y particulares, que se han dado, y de todo lo demás que contiene el primer Libro de la parte Teórica, para poderlo aplicar con propiedad a la práctica; pues no se ha tocado cosa que no sea concerniente a ello.

Luego se enterará de la explicación de los ocho Atajos primeros, que se ha supuesto forma el Diestro estando afirmado en el medio de proporción, y que le esperará en el axis de sus tres pirámides primeras que es lo mismo que en ángulo recto, y que por medio de sus compases se pasa a sus medios proporcionales de la postura de la Espada, y perfil del Cuerpo, los cuatro primeros por la parte superior, y los otros cuatro por la inferior, y verá que en cada uno de ellos interviene un movimiento del Cuerpo, y otro del Brazo, y Espada; y como estos Atajos son los más universales, se han demostrado en todo rigor, y con ánimo de explicar las Tretas, que le pudieren hacer por medio de cada uno; y por no duplicar la explicación de los requisitos que concurren en ellos del movimiento del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, ni sus demostraciones, se irá citando cada uno de estos Atajos remitiéndolos a ellos por evitar la repetición, que fuera de embarazo, se alargara mucho más este volumen, y se dilatara el gusto de poder formar inmediatamente las Tretas.

A estos ocho Atajos primeros se siguen otros ocho, que se han explicado, estando el contrario afirmado en las ocho líneas de la pirámide primera; cuya basa se imagina de dos pies de diámetro, y le hará capaz, que por estar la Espada del contrario en termino en las líneas de esta pirámide, se pueden, y deben hacer con contacto.

A estos se siguen otros ocho Atajos, que se hacen estando la Espada del contrario en las ocho líneas de su pirámide segunda; cuya basa se imaginamos de cuatro pies de diámetro, y quedará enterado el Diestro que, estando la Espada del contrario en la jurisdicción de esta pirámide segunda, todavía se pueden hacer estos Atajos con comunicación de Espada.

Y a estos Atajos se siguen otros ocho, que se forman estando la Espada del contrario en las ocho líneas de su tercera pirámide, que imaginamos su basa de seis pies de diámetro, o mayor si el contrario la quisiere hacer; pues estará en su elección, y entenderá que, por estar la Espada del contrario en la jurisdicción de esta pirámide, no la podrá comunicar con su Espada, y que estos Atajos han de ser precisamente virtuales.

Y también sucesivamente a ellos se hace explicación de la rectitud cuando se retira el Brazo, y la Espada con movimiento extraño, y en las posiciones que le puede retirar, y experimentara, que no es de poca importancia, porque de ellas usan las Naciones, y muchos vulgares en España en las pendencias, para formare desde ella las estocadas, que llaman de puño, y las estocadas, que comúnmente se llaman Cornadas, y para esta se valen de una de las posiciones, de que usan en Italia, y otras partes.

Y habiendo el Diestro recorrido todas estas materias, hasta enterare bien en ellas, y en particular en los Atajos referidos, podrá ir formando sus Tretas por cada uno de ellos; y aunque será posible que le parezca, que estos Atajos son muchos, y que de ellos puede resultar confusión, no se desanime, porque hallará toda claridad y facilidad y quedará con tal conocimiento de las posturas, que son de la posibilidad del hombre, que ninguna le causará novedad, ni tendrá dificultad en oponerse inmediatamente a cualquiera de ellas, con los preceptos, requisitos, que dispone el Arte, que es lo sumo más favorable, que se puede predicar de ellas.

Considerando que, si se hubiera de poner figura en cada Treta, será menester cuatro. La primera, mostrando la posición, o rectitud de la Espada del contrario. La segunda, la figura del Atajo, en que concurren los dos movimientos primeros. Otra de los otros dos movimientos, que se hacen entrando a herir, para que se viese de la fuerte que había de quedar el Cuerpo, y el Brazo, y Espada

del Diestro, y la del contrario. Y la cuarta, para que se viese como salía con seguridad del riesgo al medio de proporcion, por hallare el Diestro más cerca del contrario al tiempo que hiriere, y de cómo ha de quedar con el Cuerpo, y con su Brazo, y Espada con la del contrario, y fuera crecer mucho este volumen; y como esto se viene a suplir con el conocimiento de las líneas de nuestras pirámides, y el tener conocimiento de los tres planos de defensa, de que le hace explicación en la idea de nuestro Fuerte, parece se pueden escusar estas figuras, poniendo antes de las Tretas nuestra figura universal, que comprehende, respecto de los dos combatientes, todo lo necesario para los movimientos del Cuerpo en el plano horizontal por donde el Diestro los podrá regular, y los del Brazo, y Espada por las líneas en que están divididas las pirámides; y la facilidad que tendrá el Diestro con la cita de las letras, que declaran lo que concurre en cada una, y entresacar de esta figura universal lo tocante a la Treta, si quisiere; y de no, por la misma figura podrá regular los movimientos por medio de sus compases, y los del Brazo, y Espada por las líneas de la pirámide, de cuya jurisdicción fuere la Treta.

**Advertencias muy esenciales, que se hacen al Diestro, para que haciéndose capaz de ellas pueda con más facilidad comprehender la universalidad del Atajo, y los fundamentos de cada una de las Tretas, guardando en ellas los preceptos del Arte.**

Considerando he dado por regla universal, que en cada Treta han de concurrir cuatro movimientos, uno del Cuerpo, y otro del Brazo, y Espada, en orden a la defensa; y los otros dos, el uno también del Cuerpo, y el otro del Brazo, y Espada en orden a la ofensa, y aunque esta regla es cierta, porque los primeros movimientos sirven, el del Cuerpo, dando compas por la postura de la Espada, y por el perfil del Cuerpo, para apartarse el Diestro de la línea del diámetro del circulo común, donde lo imagino afirmado con su contrario en el medio de proporcion, ambos sobre ángulos rectos, y en ángulo recto en sus planos colaterales derechos, y en el plano vertical primario, que pasa por ellos, y adquirir nueva posición, y lugar en que le tenga ventaja con la oposición de sus planos y por la desigualdad que tendrá con el suficiente para la especie de Treta, que le hubiere de ejecutar.

Y el otro movimiento de su Brazo, y Espada, es para apartar con ella la del contrario de su plano colateral derecho y primario, en que se supone la tiene cuando se afirma en ángulo recto, ocupado la común sección deste plano y ponérsela por ambas jurisdicciones en los dos planos de su defensa: pero si el contrario tuviere su Espada apartada de este plano vertical primario, o en el por la parte superior, de suerte que venga a estar tan fuera de termino que no pueda el Diestro comenzar por ella ni con ella, ni ir a ella; en estos casos, que no podrá ponerla con la suya en los planos de su defensa, convendrá que proceda sin ella; esto es, sin comunicarla, y que se la contenga fuera de estos dos planos de defensa, y del Baluarte que forman para su seguridad, y lo conseguirá el Diestro si el contrario tuviere su Brazo, y Espada en las rectitudines, y líneas de sus pirámides, que las incluirá desde su plano superior arriba por una, y otra jurisdicción, con oponerle nuestra postura de mayor poder, y potencia diagonalmente los grados mayores de fuerza de su Espada, y la guarnición, y Gavilanes en las posiciones, y con oposición de sus planos, con los requisitos que le dirán en la explicación de cada Treta; y si el contrario tuviere su Brazo, y Espada en el mismo plano superior, y desde el abajo, en cualquiera de las jurisdicciones en las rectitudines, y líneas de sus pirámides, también conseguirá el Diestro el contenérsela fuera de sus planos de defensa, oponiéndole nuestra postura de mayor potencia; y aunque a las posiciones, que el contrario hiciere en el mismo plano

vertical primario, podrá el Diestro oponerle su Espada diagonalmente, con las diferencias, y atención, que el plano inmediato por donde el contrario la pudiera reducir, corte la mitad de la suya para necesitarle a que haya de bajar, y subir igualmente, para librar su Espada de los impedimentos que el Diestro le hiciere con la suya, haciendo movimientos dispositivos, y pueda gozar de ellos el Diestro para ofenderle en el mismo tiempo; pero esto no lo tengo por tan seguro, como el valerse el Diestro de nuestra postura de mayor potencia.

Y los otros dos movimientos, cumplimiento de los cuatro que concurren en cualquiera Treta; el uno del Cuerpo, dando compás el Diestro para pasar desde el medio de proporcion, y proporcionales por la postura de la Espada, y por el perfil del Cuerpo a las distancias de los medios proporcionados.

Y con el otro del Brazo, y Espada, si tuviere el Diestro contacto con la de su contrario, la conservará (al tiempo que le ejecutare la Treta) en uno de los dos planos de su defensa; y después de haber ejecutado también, la habrá de conservar en ellos para salir del lugar peligroso de la ejecución con seguridad a los medios proporcionales, o al medio de proporcion, que para ello habrá de hacer otros dos movimientos a un tiempo; uno del Brazo, y Espada, para contener la del contrario en su plano de defensa; y el otro con el Cuerpo, dando al mismo tiempo un compás mixto de trepidación, y extraño, por la jurisdicción, y lado por donde hubiere ejecutado la Treta; y si al tiempo de la formación, y ejecución de ella, o de la ejecución solamente sucediere hacerlo de causa libre, quedándolo la Espada del contrario, será necesario que el Diestro con gran presteza, después de haber ejecutado la Treta, acuda con la suya a contenérsela en los mismos planos de defensa.

Y lo mismo habrá de hacer el Diestro cuando procediere con su Espada contra las posturas del contrario que hiciere fuera de termino, que es lo mismo que apartarla del plano vertical primario, cuya oposición será de causa libre, y podrá suceder que este tan apartada la Espada del contrario, que le pueda ejecutar herida, sin esperar a que se reduzca; y en todos estos casos habrá de guardar los requisitos que se explicaran en sus propios lugares, para evitar el inmediato peligro que correría si se dé cuidado.

Y para que todo lo referido se pueda hacer, y obrar con conocimiento científico, y con la perfección que se requiere, es muy conveniente dar noticia al Diestro, que el compuesto, y forma de este instrumento Espada, es muy misterioso; porque además de la proporcion grande que tiene con la organización, estatura, y potencia ordinaria del hombre, como lo he tocado en otro lugar, encierra en si cuatro propiedades muy esenciales, las dos de ellas son en orden a la defensa, y las otras dos a la ofensa, en esta manera: Divídase la Espada por su longitud desde el pomo hasta la punta en dos partes iguales, desde la mitad, hasta la guarnición, en que están los mayores grados de fuerza para poner la Espada del contrario en alguno de los dos planos de defensa, así desde el extremo remoto, como del propincuo; la segunda propiedad se halla en la guarnición, y sus gavilanes, que también sirven para poner, y contener la Espada del contrario en estos planos de defensa al tiempo que se pasan a ejecutar las Tretas de punta, y en otros casos también defienden al Diestro, juntamente con los mayores grados de fuerza de las heridas rectas, y circulares que se intenta ejecutar al contrario, como se verá adelante en el tratado de las Tretas.

Y en la otra mitad de la Espada de la división de ella, hasta la punta, se hallan las otras dos propiedades, que miran a la ofensa del contrario, el filo inferior, con las heridas de corte, y la punta con estocadas; con que se hace evidencia, que las dos propiedades primeras sirven para la defensa, y las otras dos para la ofensa.



Y también en esta segunda parte de la Espada, desde su mitad, hasta la punta, sirve cuando la Espada del contrario esta fuera de termino de impedírsela, para que no pueda inmediatamente reducirla dentro de sus dos planos de defensa; y si lo quisiere intentar, es preciso que suba si la tiene en el ángulo agudo a los mayores grados de fuerza de la del Diestro; y si esta parte de la Espada esta por la parte superior, le obliga al contrario, que para librare del impedimento que causa en la suya, y con la otra parte de sus mayores grados de fuerza, juntamente con la guarnición haga por la parte superior, e inferior movimientos dispositivos más largos, en que dará disposición al Diestro, que pueda hacer otros ofensivos.

Y conviene mucho, que el Diestro este muy enterado en la inteligencia de lo referido, para poder usar con el conocimiento necesario de su Espada en el discurso de la batalla; y que estas cuatro propiedades, que se hallan en la Espada, las una con los cuatro movimientos, que según he definido, han de concurrir en cualquiera Treta; de suerte, que la defensa siempre acompaña a la ofensa: por ejemplo. El compás que da el Diestro desde el medio de proporcion con el pie izquierdo a su medio proporcional de la postura de la Espada, ha de ir unido con el movimiento, agregando la tercera división de la suya en la segunda del contrario, para que en ella tengan superioridad sus mayores grados de fuerza; y el compás que da desde este medio proporcional con su pie derecho, ocupando con él el circulo primero de su contrario, para ejecutarle la Treta de cuarto circulo, conservará la misma defensa con la tercera división de su Espada; y porque la pondrá en el filo superior de la contraria, el gavilán inferior será el que la conservará en el plano de defensa de su lado izquierdo, y la ejecución será con la punta; y después de haber ejecutado la Treta para salir de aquel lugar peligroso, será necesario que lo haga el Diestro con la misma defensa con que ejecuto, conteniendo con su Espada la del contrario en el plano en que la tuviere, dando compas mixto, de trepidación, y extraño a su medio proporcional, o al de proporcion, de modo, que el movimiento del Cuerpo, y de la Espada, sean todos a un tiempo.

Y habrá de guardar el Diestro esta orden en todas las Tretas que ejecutare por ambas jurisdicciones, con contacto de su Espada en la del contrario, y en la que ejecutarse de causa libre, de punta, o de corte, siempre lo habrá de hacer con atención; unas veces, que con las heridas de punta ocupe con su Brazo, y Espada el plano (a que inmediatamente pudiere el contrario reducir la para ofenderle) porque con esto la contendrá en alguno de sus dos planos de defensa; y otras veces bajará su Espada con gran presteza después de haber ejecutado la herida, a impedir, y cortar el plano en que estuviere la del contrario, en orden al mismo sin de contenerla en sus planos de defensa.

Y también habrá de observar el Diestro estos dos preceptos en las heridas de corte, procurando, que por lo menos su Brazo, y guarnición este en la parte posible ocupando el plano, que detenga la Espada del contrario en sus planos de defensa, por si la quisiere reducir para ofenderle; y con la misma presteza, después de haber ejecutado la Treta, reducirá la Espada; unas veces al plano, en que tuviere el Brazo, y guarnición; y otras impedirá, o cortará el plano que ocupare la espada del contrario, y en ambos casos se saldrá a los medios proporcionales, o de proporcion, después de la ejecución, en la misma atención a su defensa.

Y estos requisitos, y las cuatro propiedades de la Espada, se han de proporcionar con los movimientos del Cuerpo; de suerte, que concuerden entre si con los movimientos que se llevaren en ellos, y en ellas: porque en faltando en cualquiera Treta algún requisito, que la sea debido, no tendrá el fin perfecto que se desea.

Y en los movimientos, uno del Brazo, y Espada, y el otro con el Cuerpo, para salirse a alguno de los dos medios proporcionales, o de proporcion, después de haber ejecutado, carecerá en aquella parte de perfección.

Y porque en cada una se dará adelante suficiente enseñanza para que se sepan sus requisitos, y no se falte a ellos, no me alargó mas en este lugar.

Del conocimiento de todo lo referido ha resultado llegarlo a tener de que no se puede hacer alguna Treta con seguridad, ni conforme al Arte, sin que intervenga el Atajo, así desde el extremo remoto, como del propincuo, y esto se reconoce de mi definición universal, que he hecho del, que dice así:

Atajo en Destreza es un impedimento que se causa en la Espada del contrario con contacto, o sin él, y de esta defensa se predicán otras especies de Atajos, porque unos son de mayor potencia que otros, y sus definiciones.

Atajo de mayor potencia es el que priva más a la Espada del contrario, y Atajo de menor potencia es el que la priva menos, y estos Atajos unos se hacen con contacto en las Espadas, y otros sin él; y otros Atajos se hacen con la guarnición, y Gavilanes por la parte superior, e inferior, y los que se hacen con contacto de las Espadas, y otras veces con los Gavilanes, son desde el medio de proporcion; porque desde este medio ninguno se puede hacer sin contacto; y los que se hacen con contacto, o sin él, son desde los medios proporcionales por la postura de la Espada, y perfil del Cuerpo; y también se hace contacto con el Atajo en el extremo propincuo para pasar a hacer movimiento de conclusión en la guarnición de la Espada del contrario; y los Atajos que se hacen por la parte superior, e inferior con la guarnición, y Gavilanes sirven para entrar desde el medio de proporcion, y proporcionales a los medios proporcionados, ayudando a ellos también los grados mayores de fuerza de la Espada del Diestro para ejecutar las Tretas; y también estos Atajos son todos los principales fundamentos, cada uno en su jurisdicción, de la seguridad, y defensa del Diestro, y para poder pasar con ella, mediante ellos, a ofender al contrario, si conviene, se irán explicando por su orden, y sucesivamente las Tretas de primera, y segunda intención.

Y porque el estilo que se ha tenido, y tiene de enseñar cualquier Ciencia, o Arte, es por reglas, y preceptos, las Ciencias por principios ciertos, e inalterables, yo así he seguido la misma orden en los principios que he dado en la parte especulativa, y en las reglas, y preceptos en la parte práctica, y a imitación de los que quieren tirar a cosas movibles, como lo es a la caza que va corriendo, y al Ave volando, y al Navío navegando, que la alteración de las olas perturba la puntería. Los que le emplean en estos ejercicios, primero se ejercitan en lo más fácil, tirando a una cosa que este fija para adquirir habito, y observaciones, que los faciliten lo más difícil; y porque peleando suelen ser los movimientos del Cuerpo, del Brazo, y Espada tan acelerados, y sujetos a contingencia, he dispuesto, que nuestro Diestro se pueda habituar, y hacer sus ejercicios, y las Tretas de primera intención, con las observaciones más ajustadas, su poniendo, que su contrario le espera afirmado en el medio de proporcion; y que el Diestro afirmado con él en el mismo medio, da su compás desde el, y desde sus medios proporcionales a los medios proporcionados formando con ejecución sus Tretas en el que pertenece a cada uno, señalando en su contrario las heridas, para que después en lo más riguroso de la Batalla se halle ajustado, y pronto en observar los requisitos y preceptos que pide la especie de cada Treta.

Y porque parece que no conviene entrar luego instruyendo al Diestro en la formación de las Tretas de primera intención, que se pasan a ejecutar por ambas jurisdicciones desde el medio de proporcion inmediatamente, considerando que no dejan de tener algún riesgo por la poca desigualdad que puede tener el Diestro con su contrario en esta especie de Tretas, sino es haciendo las con mucha perfección presteza; y así comenzará por las Tretas, que se pueden hacer de primera intención, pasando desde el medio de proporcion a los medios proporcionales, y de estos a los proporcionados, empezándolas por uña, y otra jurisdicción tomando la Espada del contrario por la parte de adentro, y por la de afuera por la parte inferior, y superior, valiéndose de todos los Atajos, así reales, como virtuales, en que se conocerá la universalidad de su definición, y dejare para los últimos las Tretas de primera intención, que se entran a ejecutar inmediatamente desde el medio de proporcion a los proporcionados, porque entonces estará el Diestro más bien instruido y con más ejercicio para guardar la perfección de sus requisitos, con la presteza tan necesaria para su seguridad, y defensa.

## Requisitos que el Diestro ha de guardar para obrar sus Tretas con la perfección que se requiere.

Toda la Treta que se hubiere de obrar con perfección; es a saber, con seguridad, y presteza, de primera, o segunda intención, acometiendo, o esperando, se ha de fundar en cuatro preceptos, o máximas universales, de que depende el total acierto de esta Ciencia, las dos tocantes a la defensa del Diestro, y las otras dos van dirigidas a la ofensa de su contrario.

El fundamento primero es saber oponer sus planos verticales a los de su contrario; lo cual se hace solo con la moción sobre el centro.

El segundo se funda en saber ocupar los de su contrario por medio de algún compás, y se hace con el movimiento local del Cuerpo.

El tercero consiste en saber colocar su Espada en tal lugar, que reconociendo en el que esta la del contrario, impida el plano inmediato por donde puede entrar en alguna de las pirámides, que el Diestro ha de guardar inviolablemente, y este pertenece a la defensa, y le toca de ordinario a la guarnición de la Espada.

El cuarto toca a la punta, la cual el Diestro ha de disponer de tal manera, que siempre vaya por el camino más breve al punto de tocamiento, que correspondiere más rectamente al medio proporcionado elegido en el plano inferior.

Hurtar en Destreza se llama cuando el Diestro ha hecho alguno de estos requisitos, o parte de ellos, antes de arrojar a la ejecución de la Treta; y cuanto mayor parte tuviere hecha, tanta mayor ventaja tendrá sobre su contrario, y tendrá hecho mayor hurto, que el hurtar en buena guerra no es delito, sino acción de prudencia, y valor: pero porque esta es materia de mucha consideración, y que no solamente consiste en saber todo lo sustancial de la Destreza; pero también la quinta esencia de ella, procuraremos aclarar esto con un ejemplo de cada cosa, para que el Diestro pueda aplicarlas en todas las demás ocasiones que le ofrecieren, sea esperando, o acometiendo.

La primera máxima se funda en saber contraponer sus planos a los del contrario; lo cual se hace solamente con la moción sobre el centro; es a saber, cuando el Diestro está afirmado con su

contrario en ángulo recto sobre ángulo recto, en que está su plano colateral derecho ajustado sobre el colateral del contrario; en cuya postura le da disposición para comenzar sus Tretas por la postura del Brazo, y jurisdicción del Cuerpo, entonces el Diestro solo con la moción sobre el centro le coarta esta potencia, y de general la hace particular; de suerte, que ajustando su vertical del pecho sobre el colateral de su contrario, le da disposición solamente para obrar por la jurisdicción del Cuerpo, y le hurta la disposición que tenia de obrar por la postura del Brazo lo mismo será cuando moviere el Diestro su vertical derecho sobre el mismo colateral derecho del contrario, para quitarle la disposición de obrar por la jurisdicción del Cuerpo. Es de tanta consideración este requisito de oponer estos planos, que Don Luis fundó sobre esto, y el tercero su enigma, en que pregunta, como podrá el Diestro afirmarse en las tres líneas de diámetro, etcétera.

El segundo, se funda también en la desigualdad de los planos verticales; es a saber, cuando el Diestro, por medio de algún compás, quisiere apartarse del plano común en que le halla, para pasar a cualquiera de los particulares, porque juzga tener alguna ventaja sobre su contrario por aquella parte; y porque suele ser la distancia muy grande desde el medio de proporcion, hasta el proporcionado, y no poderse dar con un compás solo, sin descomponer el Cuerpo, y dejarle inhábil para la segunda acción, es necesario saber hurtar algo de esta cantidad, sin que el contrario se aperciba de ello, para que lo restante se obre con facilidad, y prontitud; para lo cual supongamos, que el Diestro está afirmado en ángulo recto sobre ángulo recto con su contrario desde el medio de proporcion, que será cuando entre los dos combatientes se hallaran ocho pies de distancia; es a saber, desde el talón de su pie derecho, hasta el de su contrario, y que desde allí es necesario llegar al proporcionado, que señala Don Luis para el Atajo del extremo propincuo, que son cinco pies, y contando el que hay de un pie a otro, hacen seis pies, poco menos, ya se ve, como no es posible dar este compas sin descomponer el Cuerpo; el remedio será saber hurtar de estos seis pies los dos, o los tres pies, con tal cuidado, que no le cojan en el hurto, y lo restante, que son tres, o cuatro pies, lo podrá hacer con presteza, y con facilidad sin descomponerse; con que quedará con para la segunda acción.

El tercero, se funda en la consideración de las pirámides de defensa que pertenecen al Diestro, se hace cuando estando la Espada del contrario en alguno de los planos, considerando el que inmediatamente ha de hacer para entrar en el paralelogramo, pone el Diestro su Espada en tal parte de la superficie de estas pirámides, que totalmente le impide la entrada por aquella parte, y le obliga a que forzosamente se mueva por pirámide, y no por plano, y cuanto mayor fuere la pirámide que hiciere el contrario, será mucho mejor, pues le obliga siempre a que gaste más tiempo, y nunca puede hacer movimiento ejecutivo, sino todos dispositivos; en cuyo tiempo tendrá lugar el Diestro de hacer otros ejecutivos, o por lo menos oponerse siempre a los que hiciere su contrario, continuamente impedirle la entrada en dicho paralelogramo, por ser más fácil conservarse en el medio, que de pasar de un extremo a otro; y el hurtar en este requisito será cuando el Diestro, teniendo conocimiento verdadero de la disposición que tuviere su contrario para entrar dentro de su pirámide, no aguardarse a remediarlo en tiempo, ni después de tiempo, sino que la tenga defendida antes de tiempo; y supuesto consiste en este requisito su total defensa, no será bien esperar a la forzosa a remediarlo, como para conservar una Plaza no sería bien aguardar que el Enemigo la acometiera, para hacer los reparos, y las fortificaciones, de que necesita para su defensa; las dos pirámides se guardarán cuando obrando con ángulo superior la guarnición llegue al plano medio, y la punta al superior, y cuando en ángulo inferior la guarnición guarda el plano superior, y la punta el medio, hasta cerca del inferior; advirtiendo, que siempre la guarnición, y el

Brazo en el plano vertical común; es a saber, el que pasare por ambos combatientes, sea el que fuere.

El cuarto consiste en disponer la punta de la Espada de tal manera correspondiente al punto de tocamiento de la herida que hubiere de ejecutar de primera, o segunda intención, que siempre pueda llegar al por el camino más breve que se pudiere, y como de un punto a otro la línea recta es la más breve, y de las superficies la plana, sigue sé que para estocada haya de estar la Espada en vía, y que para tajo, o revés, medio tajo, o medio revés, la Espada haya de estar en alguno de sus planos correspondientes, para que mueva por ellos, y nunca (si es posible) por superficie curva, sino para disponer y así para hurtar en este particular se ha de procurar formar con dos movimientos la Treta, que había de contar de cuatro como por ejemplo para formar la Treta de cuarto círculo, la cual se ha de ejecutar en la vertical derecha del contrario, estando la Espada del Diestro en ángulo recto, será necesario para la formalidad de esta Treta hacer un movimiento violento para cortar la línea del contrario; luego un remiso para apartarla, un natural para sujetarla, uno de reducción para ponerla en vía, y un accidental para herir, que hacen en todo cinco movimientos; pero el Diestro puede disponerse de tal manera, que hurtando cuatro de estos movimientos, solamente le quede uno que hacer en lugar de los cinco; con que obrándolo en menos tiempo, lo quitará al contrario para remediarlo.

## COROLARIO PRIMERO

De aquí se sigue, que cuando el Diestro hiciere algún acometimiento perfecto para herir de segunda intención, podrá también aprovecharse de este precepto, que será no tratar de dirigir la herida al punto que entonces le correspondiere, y estuviere descubierto, sino que disponga la Espada para la ejecución de la segunda herida con esta distinción, que si hubiere de ser con estocada procure hacer ángulo agudo en lugar de recto; y si hubiere de ser con tajo, o revés vertical con ángulo obtuso, haciendo el movimiento violento, que juzga el contrario hace el accidental; con que le habrá hurtado aquel movimiento, y lo tendrá de ventaja; lo mismo será para medio tajo, y para medio revés, si se moviere por un plano horizontal.

## COROLARIO SEGUNDO

También se sigue de esta doctrina, que eligiendo el Diestro su medio proporcional con el pie izquierdo en el punto señalado en nuestra figura universal, asentando la punta del pie izquierdo en la línea paralela a la línea del diámetro, ha conseguido las ventajas de la primera, y segunda máxima, que son la de la moción sobre el centro, y compases y que poniendo su Espada en el plano diametral en ángulo agudo con la guarnición en el plano superior, habrá conseguido las ventajas de la tercera, y cuarta, que son el saber guardarse con la pirámide del Brazo, y guarnición, y con la de la Espada, hiriendo con la punta; con que parece que este medio es absolutamente el mejor que ha descubierto el Arte, si está ayudado de las pirámides.

## Capitulo Diez y Ocho

Demuéstresele al Maestro las Tretas, que según verdadera Destreza ha de enseñar a que forme su Discípulo, así de primera, como de segunda intención, desde el extremo remoto, y propincuo por la postura de la Espada, pasando desde el medio de proporcion al proporcional de ella, y inmediatamente a los proporcionados de esta jurisdicción, mediante haber puesto el Atajo primero por la parte de adentro y superior con su Espada en la del contrario, suponiendo que comunica en ella, unas veces tacto, y otras hasta un grado, o más de contacto.

Hasta hoy se ha enseñado, y enseña, que todas las Tretas se comiencen desde el medio de proporcion, y que para pasar a los medios proporcionados, le den compases transversales por ambas jurisdicciones, apartándose de la línea diámetro del círculo común unas cantidades que preceptúan; y por haber descubierto la Experiencia, que estos compases son penosos, y poco naturales, y que al pase que se van apartando con ellos de la línea del diámetro común, enflaquecen más el Cuerpo, y dan más disposición a su contrario por oponerle los planos más flacos, y de mayor peligro, especialmente por la postura de la Espada. Y habiéndose reconocido estos inconvenientes, y que en acabándose de dar el compás, se vuelven sobre el centro del talón del pie derecho para cortar la línea del diámetro; y que en este tiempo que se gasta, si el contrario es advertido, y diestro, puede ofender; demás, que desde el medio de proporcion no se puede pasar a todos los medios proporcionados de una, y otra parte, y en particular al medio del Atajo, y a la formación de algunas Tretas circulares, y semicirculares por ambas jurisdicciones, sin mucho trabajo, y riesgo, y a los medios proporcionados de algunas de ellas, no ser de la posibilidad del hombre pasar a ellos inmediatamente; y habiéndose reconocido, y considerado todo lo referido, y otras cosas, me ha obligado a explicar, como promediarlas, de suerte, que en la Destreza se obre lo más llegado a lo natural que sea posible, con valor, presteza, y seguridad; y para esta mayor facilidad se han especulado los medios, que llamamos proporcionales, apartados tres pies del diámetro común, que está en los vértices de los triángulos, y isósceles, que le terminan en medio del orbe máximo, como se ve en nuestra figura universal, y por haberse explicado en ella las excelencias de estos medios, y su importancia, me remito a ella, y solo advierto, que las Tretas todas por una, y otra jurisdicción, las comenzamos ahora desde estos medios proporcionales, pasando a ellos desde el medio de proporcion, dando el compás con el pie izquierda por la postura de la Espada, y con el derecho para las Tretas del perfil, con los requisitos que se han explicado en los primeros Atajos; y porque en cada una de las Tretas, en su simplicidad, no solo se dirán los requisitos de ellas, pero también se demostrará las que conviniere, escuso la duplicación, porque no sea molesto.

Y porque hemos dado por regla general, que cualquiera Treta ha de contar de cuatro movimientos, dos del Cuerpo, y dos del Brazo y Espada, ahora sean simples, como cuando se pasa desde el medio de proporcion a cualquiera de los medios proporcionales para pasar a los medios proporcionados, y ejecución de las Tretas, o mixtos, como sucede cuando desde el medio de proporcion se entra inmediatamente a ejecutar las Tretas de primera intención, decimos, que como no es bastante para la seguridad quedarse en el paraje desde donde ejecuta la Treta, la especulación de este Arte

motivado, que ha de haber otros dos movimientos, uno del Cuerpo, y otro del Brazo, y Espada para salir, habiéndola ejecutado, otra vez al medio de proporcion, o proporcional, con la seguridad que se requiere porque poco importaría darle herida, si no se salirse de aquel peligro sin poder ser ofendido del contrario.

Y así para más claridad dividiremos cualquiera Treta en tres tiempos.

El primero, desde cuando se pasa desde el medio de proporcion al medio proporcional de la postura de la Espada, o del perfil del Cuerpo.

El segundo, cuando desde cualquiera de estos medios proporcionales se pasa al proporcionado, según lo pide su especie, y juntamente se ejecuta.

Y el tercero, cuando después de haber herido se sale al medio de proporcion, o proporcional.

En el tiempo primero se obra, mediante cualquiera de los Atajos, con contacto, o sin él, poniendo la Espada del contrario fuera de los planos de defensa del Diestro.

En el segundo tiempo contiene el Diestro la Espada de su contrario en el plano de su defensa, con contacto, o sin él, para tener seguridad en la ejecución de la herida.

Y en el tercero tiempo también el Diestro ha de contener la Espada de su contrario en el plano de su defensa, con contacto; o sin él, para poderse volver al medio de proporcion, o proporcional sin riesgo.

Y en estas tres divisiones se comprehende, como queda apuntado, las Tretas de primera intención, que se pasan a ejecutar desde el medio de proporcion inmediatamente, y por esta orden se irán explicando estos movimientos, y tiempos, en que se incluyen los movimientos de cada Treta, y los dos, que después de la ejecución son necesarios para salir con Arte del peligro.

#### **Tabla de las proposiciones que pertenecen a este atajo primero.**

*Tretas de primera intención, que con él se hace en desde el extremo remoto:*

1. Estocada de primera intención en centro del brazo.
2. Estocada de cuarto circulo.
3. Estocada de medio circulo.
4. General del estrechar, o circulo entero.
5. General flaqueza debajo de la fuerza.
6. Revés vertical de primera intención incluyendo la Espada del contrario.
7. Medio tajo de primera intención, incluyendo la Espada.

8. Estocada diagonal de primera intención con diversión.
9. Tajo diagonal de primera intención con diversión.
10. Tajo vertical en el Brazo, o Muñeca con diversión.

*Tretas que con él se hacen de segunda intención desde el extremo remoto:*

11. Acometimiento perfecto al rostro, y del desvío revés vertical.
12. Acometimiento, y del desvío medio tajo.
13. Acometimiento, y del desvío estocada sagita.

CON EL MISMO ATAJO PRIMERO.

*Tretas de primera intención pasando al extremo propincuo:*

14. Revés diagonal de primera intención, incluyendo la espada.
15. Medio tajo de primera intención incluyendo.
16. Tajo diagonal con diversión.
17. Estocada diagonal con diversión.
18. ángulo mixto incluyendo.
19. La sagita siguiendo también la unión.
20. Ocupar el punto debajo del brazo.
21. Ocupar el ángulo, y pasar con las tres acciones al movimiento de conclusión.

CON EL MISMO ATAJO PRIMERO.

*Tretas de segunda intención, pasando al extremo propincuo:*

22. Acometimiento de estocada, y del desvío ángulo mixto.
23. Acometimiento de estocada, y del desvío la sagita.
24. Acometimiento, y del desvío revés diagonal.
25. Acometimiento, y del desvío revés diagonal, y tajo vertical.
26. Acometimiento, y del desvío revés diagonal, y zambullida.



## PROPOSICION 1 PROBLEMA

Dado que los dos combatientes estén afirmados en el medio de proporción sobre ángulo recto, el Diestro en II-A, y el contrario en LL-B, y en ángulo recto con sus Brazos, y espadas en sus planos colaterales derechos correspondientes a la línea del diámetro del orbe común AB, por donde se imagina pasar el plano vertical primero, y que el contrario comunica a su espada desde medio grado, hasta uno de contacto.

Como formará, y ejecutará el Diestro estocada de primera intención en el centro del Brazo derecha, mediante el Atajo primero, que es tomar la Espada del contrario por la parte de adentro, y superior, pasando desde el medio de proporción A, al proporcional B, de la postura de la Espada para inmediatamente dar compás llegando con la ejecución al medio proporcionado de esta Treta.

*Atajo primero, y con él, estocada de primera intención desde el extremo remoto:*

Lo primero que el Diestro ha de hacer, será el que derechamente por el plano primario baje su brazo, y guarnición por la sexta línea de su pirámide, hasta llegar cerca de su plano medio horizontal, y al mismo tiempo subirá su espada al ángulo obtuso, y línea segunda de su pirámide primera, que es lo mismo que poner la punta en altura del plano noveno horizontal, que pasa por el cenit del contrario, y agregará la tercera división de su espada con el filo inferior de ella en la segunda del contrario, para tener superioridad de fuerza en ella, y sin cesación la ira llevando (por medio de una porción de pirámide que hará) con movimiento mixto de natural, y remiso desde la segunda línea, hasta la novena de la misma pirámide, que también es lo mismo que poner la punta remisa entre los planos noveno, y octavo horizontales; de manera, que quede cortada la Espada del contrario y puesta en el plano vertical de defensa de su lado izquierdo e inmediatamente pasar el Diestro su línea de dirección, que corresponde al centro de su pie derecho, y dará un compás con el izquierdo desde II al medio proporcional en punto D, de cantidad de tres pies, ocupándose con el centro del talón, y ocupando con el el lado exterior DQ del triángulo, y isósceles QDB cuyo vértice está en el mismo punto de este medio proporcional.

Y al mismo tiempo que diere el Diestro este compás, sin desunir su Espada de la del contrario, ni alterar la posición en ella, continuará el movimiento que comenzó con la agregación, conteniendo la siempre en plano vertical de su defensa, y con alguna sujeción se la llevará, conservando la punta de la suya en la misma línea novena de su pirámide primera hasta entrar su pie derecho, que habrá seguido a el izquierdo, quedando afirmado sobre ángulo recto, ocupando con el centro del talón el punto 9, que está en la circunferencia del círculo interior del orbe común A-KK-B-OO como se ve en la figura; y estos dos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada se harán con tal presteza, que en la parte posible sea aún tiempo, y con ellos habrá conseguido el Diestro desigualdad suficiente para con su contrario, y la defensa que se requiere, sin darle disposición de que le pueda hacer acometimiento, que le obligue por necesidad a desvío, supuesto que el Diestro ha de conservar, como queda advertido, con su Espada la del contrario en el plano de defensa de su lado izquierdo, y se habrá acercado más a su contrario con el compás de su pie izquierdo medio pie, y apartado de la línea del diámetro común A-B tres, y quedará afirmado de cuadrado, oponiendo su plano vertical del pecho, que es el más fuerte que se le puede oponer a otro plano vertical más flaco, el más inmediato que le correspondiere de los que se imaginan entre sus planos vertical, y colateral de su lado derecho.

Y el tercero, y cuarto movimiento será dar el Diestro un compás con el pie derecho de cantidad de dos pies y medio, desde punto 9 por el lado interior DB, del triángulo, y isósceles BDQ a punto E medio proporcionado de esta Treta, apartado también dos pies de la línea del diámetro A-B el cual ocupará con el centro del talón, y con el orbe primero de la Espada del contrario, sentándole en el mismo lado D-B de este triángulo, como está en la figura, o llevará el pie derecho, como está sentado, sobre ángulo recto en el punto 9 cortando la línea del diámetro común A--B y solo con el centro del talón ocupará el punto E, quedando cortando la misma línea del diámetro, siguiendo el izquierdo en la forma que se ha enseñado en los ejercicios antecedentes (que ha de tener el Diestro) donde se le instruye, que usando del pie izquierdo, como dispone el Arte, ausentará su alcance en la ejecución, y se podrá volver inmediatamente al medio de proporcion.

Y en el mismo tiempo que hiciere este tercero movimiento con el Cuerpo, dando el compás referido, sin detenerse hará el último movimiento poniendo su Espada en vía sin desagregar la de la del contrario; de manera, que al tiempo que entrarse el pie derecho en el punto E acabará este cuarto movimiento con el accidental, ejecutando la estocada en el centro del Brazo.

Y estos dos últimos movimientos del Cuerpo, Brazo y Espada, que miran a la ofensa, el Diestro conservará en ellos la defensa que adquirió en los dos movimientos primeros, haciendo que la Guarnición haga su oficio de contener la Espada del contrario en el plano vertical de defensa de su lado izquierdo.

Y si saliéndose el Diestro al medio de proporcion, dando un compás mixto de trepidación, y extraño a su lado izquierdo, sin perder con su Espada la agregación que tuviere hecha con la de su contrario, con grados mayores de fuerza en menores de la suya, conteniéndosela, como queda advertido, en su plano vertical de defensa, digo, que esta Treta se habrá hecho conforme al Arte.

La demostración es evidente, porque en esta Treta concurren los cuatro movimientos necesarios, los dos primeros en orden a la defensa que hace el Diestro, desde el medio proporcion A a su medio proporcional D, y los otros dos para la ofensa desde este medio proporcional D hasta el proporcionado; como se explica en la construcción de la Treta.

Luego se habrá obrado, y hecho lo que convenia; y para más verificación de lo referido haremos amplia demostración de estos requisitos en la manera siguiente.

Demostración de los requisitos que concurren en esta Treta de primera intención por la postura de la Espada.

Ha se dado por precepto en otra parte, que para llegar a la ejecución de cualquiera Treta, son necesarios cuatro movimientos principales, los dos del Cuerpo, y los otros dos del Brazo, y Espada, que aunque intervienen otros movimientos para la perfección de estos cuatro, vienen a ser mixtos con ellos, como en los dos primeros, que miran a elegir lugar ventajoso para con el contrario, y a la defensa en el compás que le da con el pie izquierdo desde el medió de proporcion al proporcional, al tiempo de sentar el pie izquierdo le sigue el derecho, moviéndose sobre el centro del talón para quedar afirmado sobre ángulo recto, como se ve en la figura; y con esta diligencia viene a oponer el Diestro a su contrario su plano vertical del pecho, que es el más fuerte de los planos, a otro más flaco de los del contrario, que se imaginan intermedios del plano vertical, y colateral derecho, al que de estos le correspondiere, y se halle en potencia para entrará cualquiera de los medios

proporcionados de esta jurisdicción, naturalmente con presteza, y valor, como se ha explicado en el primero atajo, a que nos remitimos.

Y los otros dos movimientos, son cuando da el compás al medio proporcionado de esta Treta, que determina la común sección del orbe primero de la Espada, y lado interior del triángulo, e isósceles, como se ve en la figura; y que el centro del talón ocupa el punto de esta sección, y la punta mira al centro del pie del contrario porque estando en esta posición, puede entrar con la misma entereza, y valor, o hacer movimiento de conclusión, si se le diere disposición, y salirse al medio de proporcion, orbe máximo del contrario.

Y que le haya de seguir el pie izquierdo, y sin sentarlo arrimarlo a derecho, mira a que tenga el Diestro tres cuartos de pie geométricos de más alcance, a que ejecutada la herida se salga inmediatamente, en que gozara de más brevedad, y de mayor fuerza en la ejecución.

Y el otro movimiento del Brazo para dar la herida, mediante el movimiento mixto de reducción, y accidental, no solo mira a ejecutarla, pero también que, con la porción de pirámide, que se hace desde la novena línea hasta el plano del ángulo recto, le ponga en el plano de defensa superior, y de los lados.

Y que después de ejecutada la herida haya de dar compás mixto de trepidación, y extraño a su lado izquierdo al medio de proporcion, y orbe máximo del contrario, mira a que las Tretas que le hacen sin movimiento de conclusión, no pueden ser permanentes sin riesgo, y a que se aparte el Diestro de la línea por donde ejecutó la herida, lo necesario para tener seguridad, y ventaja en su contrario, y que haya de quedar afirmado sobre ángulo recto, también mira a tener la disposición necesaria para volver a entrar a cualquiera medio proporcionado que conviniere.

Y que haya de dar el Diestro este compás sujetando la Espada de su contrario con mayores grados de la suya; también mira a conservar ventaja en ella, y tener noticia del tacto, o contacto, que le comunicare para su gobierno en la batalla.

## Proposición 2 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicado el contrario a su Espada desde medio grado, hasta uno de contacto.

*Como por medio del Atajo primero se ha de formar la estocada de cuarto circulo pasando desde el medio de proporcion A al medio proporcional en D de la postura de la Espada, e inmediatamente al proporcionado de esta jurisdicción, ejecutando la herida debajo del Brazo.*

*Atajo primero, y con él estocada de cuarto circulo de primera intención desde el extremo remoto:*

Dado lo mismo que en la proposición primera se ha de mostrar al Diestro, como formará esta Treta de primera intención. Haciendo los dos primeros movimientos del Brazo, y Espada, el uno, y con el Cuerpo el otro, dando compas desde el medio de proporcion A al medio proporcional D, con su pie izquierdo, y a su lado, llevándose la Espada del contrario, que siempre esté en el plano vertical de defensa del mismo lado izquierdo, siguiendo el pie derecho al compás, y quedando afirmado de

cuadrado, o poniendo su plano vertical del pecho al plano más inmediato que le correspondiere de los que se imaginan entre el plano vertical, y colateral derecho del contrario.

Hará los otros dos movimientos inmediatos à los dos primeros; el uno del Cuerpo; y el otro del Brazo, y Espada, sin otra diferencia más que en lugar de poner la Espada en vía al centro del Brazo, como se hizo en la proposición antecedente por la parte superior, bajar la punta de su Espada, sin que haya desunión, ni alteración en la sección hecha desde la novena línea de su pirámide pequeña, hasta que llegue a tener correspondencia entre la octava, y séptima línea de la misma pirámide, en donde quedara la Espada con dirección a la parte donde se ha de ejecutar la herida paralela al horizonte, entre sus planos séptimo, y sexto horizontales, muy inmediata a la jurisdicción del ángulo recto, y la punta de la del contrario, participando del ángulo agudo por la sujeción que en ella se tendrá, y poniendo el Diestro su Espada en vía, haciendo movimiento de reducción, dará compás con el pie derecho desde el punto 9 al punto E por el lado interior del triángulo BDQ ocupándole con el centro del talón, y con él el orbe primero de la Espada del contrario, en el mismo lado interior, o moviéndole sobre el mismo centro, cortando con la línea que se imaginase salir de la punta la línea del diámetro AB del orbe común, y al tiempo que sentare el pie, ejecutará esta estocada por debajo del Brazo, poniendo la Espada en su primera línea, respecto de la pirámide que en esta posición se considera, y su vértice en el centro de su guarnición; y para más seguridad hará, que el gavlán superior este en la tercera línea de la suya, que es lo mismo que poner la mano en el participio de uñas arriba oblicuos, los gavilanes al horizonte, y el Brazo en la séptima también de la suya; y estos cuatro movimientos se pueden, y deben hacer con tal presteza, que apenas se pueda comprender, que haya distinción entre ellos, y así saliéndose de este lugar peligroso de la ejecución al medio de proporcion, dando un compás mixto de trepidación, y extraño a su lado izquierdo, bajando el Diestro más su Espada al ángulo agudo, haciendo una porción de pirámide, que la ponga en la quinta línea de ella, y el Brazo en la cuarta línea de su pirámide, y el gavlán superior en la segunda de la suya, y cortando con la línea que se imaginare salir de la punta del pie derecho el diámetro común AB le quedará afirmado en nuestra postura universal, conteniendo la Espada del contrario en el plano de defensa de su lado derecho; y obrándose esta Treta con estos requisitos, digo que se habrá hecho conforme a el Arte.

Las demostraciones claras, porque esta Treta consta de los cuatro movimientos necesarios, que han de concurrir en cualquiera que le hiciere con perfección, los dos primeros en orden a la defensa, y los otros dos a la ofensa, conservando en estos últimos la defensa se adquirió en los dos primeros, y también se conserva al tiempo que el Diestro sale después de haber ejecutado la herida al medio de proporcion, como lo uno, y lo otro se ha especificado en la construcción; luego, etcétera.

En esta proposición puede ser repare algún curioso, en que el medio proporcionado para su ejecución en punto E cabalmente llega a herir en razón de ángulo recto, y dirá, que siendo así, no podrá ser la ejecución en ángulo recto inferior; a que se le responde, que si el Diestro hubiera de sentar el pie izquierdo detrás del derecho en proporcionada distancia, tuviera razón; pero habiéndole de arrimar al derecho, como damos por precepto, tiene medio pie de más alcance; por cuya razón queda desvanecido el reparo, y a más abundancia nos tiene manifiesta la experiencia en estos acometimientos, el que el Cuerpo del que los tira se extrema para delante, cerca de medio pie, así por la violencia con que encamina sus acciones, como por el ansia de dar la herida.

## ADVERTENCIA

En los Atajos, y Treta antecedentes ha parecido poner sus demostraciones, para que se vea el modo, y la razón, como se obra científicamente, y como se han de demostrar las proposiciones de la Destreza; y por esto mismo en las que le fueren explicando, se escusará esta prolijidad; y si hubiere cosa que advertir que mire a demostración, se dirá en la explicación.

### Proposición 3 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario a su Espada desde medio grado, hasta uno de contacto.

Como se formará la Treta de estocada de medio circulo de primera intención, mediante el Atajo primero por la postura de la Espada, tomando el Diestro con la suya la del contrario por la parte de adentro, pasando desde el medio de proporcion a su medio proporcional, e inmediatamente al proporcionado de esta Treta por esta jurisdicción.

*Atajo primero, y con él estocada de medio circulo de primera intención desde el extremo remoto:*

Dado lo mismo que en la primera proposición, es necesario decir a Diestro como hará esta Treta de medio circulo de primera intención.

Suponese que tiene hecho los dos movimientos primeros, el uno con el Brazo, y Espada, y el otro con el Cuerpo, y que queda afirmado en su medio proporcional D de cuadrado, y sobre ángulo recto D9 en la forma que le explica en la primera Proposición, y porque en ella se imagina, que el Diestro tiene su Espada en la línea novena de su pirámide primera, conviene que en esta Treta continúe con ella el movimiento haciéndole natural, poniendo Atajo en la del contrario del extremo remoto, de suerte, que la Espada venga a quedar entre la octava, y novena línea de la misma pirámide, y la punta se conservará entre la segunda línea, y la novena, y el Gavilán también superior de su guarnición en la segunda de la suya, y que el pomo corresponda a su plano medio; y si estando en esta posición sintiere que el contrario le hace algún contacto, hará el tercero movimiento con el Cuerpo, dando un compás recto con el pie derecho, desde el punto 9 al medio proporcionado en punto E de cantidad de dos pies y medio, regulado desde el centro del izquierdo, que ocupa el punto D por el lado interior del triángulo, e isósceles BDQ, que imaginándole producido por ambas partes, será diámetro del orbe máximo de los medios de proporcion II DD del contrario, y llevará el pie, como esta en la figura, o como esta en la planta en ella en punto 9 que será lo mejor, para que la línea que se imagina producida después de estar sentado en punto E corte al diámetro del orbe común AB entre su centro Z y el del talón del pie derecho del contrario, que está sentado en punto B y le seguirá el izquierdo, y llegará cerca del derecho sin sentarle, en orden a tener mayor alcance, y para poder salir inmediatamente al medio de proporcion, como abajo se dará; y al mismo tiempo que diere este compás hará el cuarto movimiento con el Brazo, y Espada, sin desunir sus mayores grados de fuerza de los menores de la del contrario, conteniéndosela en el plano de defensa de su lado izquierdo, haciendo de la parte superior a la inferior una porción de pirámide con la punta de la Espada, dirigiéndola debajo del Brazo derecho del contrario, ejecutándole la estocada que será de medio circulo, subiéndolo en la misma acción el Brazo a la segunda línea de su pirámide, la mano

uñas arriba, de modo, que el gavlán superior este en la cuarta línea de la suya, y ambos paralelos al horizonte, oponiéndole su plano vertical del pecho al plano que le correspondiere de los que se imaginan entre los planos vertical, y colateral del lado derecho del contrario; y si después de haber ejecutado la estocada el Diestro se saliere sin detenerse al medio de proporcion, dando un compás mixto de trepidación, y extraño a su lado izquierdo, que le podrá dar inmediatamente, no habiendo sentado el pie de aquel lado, que siguió al derecho cuando dio el compás desde punto 9 a punto E y conservando la Espada del contrario con los grados mayores de fuerza de la suya en el plano de defensa del mismo lado izquierdo, digo, que esta Treta se habrá hecho con la perfección necesaria.

## Proposición 4 Problema

Dado que los dos combatientes están afirmados en el medio de proporcion, y que el contrario comunica a su Espada desde el tacto simple, hasta medio grado de contacto.

Como formará el Diestro la general de estrechar, o círculo entero, que es lo mismo, de primera intención por la postura de la Espada, tomando el Diestro con la suya la del contrario por la parte de adentro, y superior.

*Atajo primero, y con él la general de estrechar de primera intención desde el extremo remoto:*

Dado lo mismo que en la proposición primera, conviene mostrar al Diestro, como hará esta Treta general de estrechar de primera intención.

Suponese que tiene hechos los dos primeros movimientos, el uno con el Brazo, y Espada, y el otro con el Cuerpo, hasta tener puesto Atajo del extremo remoto con su Espada en la del contrario, y con la posición de cuerpo que el Diestro ha de tener estando en este Atajo, en la forma que lo tenemos explicado.

Dado, pues, al Diestro en esta posición, si sintiere que el contrario no le hace contacto, continuará el segundo movimiento con el Brazo, y Espada en la del contrario por la parte de afuera, sin desunir sus mayores grados de fuerza de los menores de la suya, y se la llevará acabando la pirámide por la parte de adentro hasta volverle a poner en el plano de defensa de su lado izquierdo, y la punta de su Espada en vía al centro del Brazo; y al mismo tiempo hará el cuarto movimiento con el Cuerpo, dando compas con el pie derecho desde punto 9 al punto E, medio proporcionado para esta Treta, que regulado desde el centro del izquierdo, que ocupa el punto D será de cantidad de dos pies y medio, y llevará el pie en la posición que tiene la planta en punto 9 en nuestra figura, y le sentará en el lado DB del triángulo, e isósceles BDQ ocupando con el centro del talón el punto E y con el orbe primero de la Espada del contrario, y de manera, que la línea que se imaginare producida de su punta, corte a la línea del diámetro del orbe común entre su centro Z y el punto que ocupa en B el pie derecho del contrario, oponiéndole su plano vertical del pecho al plano que le correspondiere de los que se imaginan entre sus planos vertical, y colateral de su lado derecho, de suerte, que sentar el Diestro su pie derecho en este medio proporcionado, y ejecutar la estocada en el centro del Brazo derecho del contrario con movimiento accidental, sea a un tiempo; y si después de haberla ejecutado se saliere el Diestro sin detenerse al medio de proporcion, sin desunir los mayores grados de fuerza de su Espada de los menores de la del contrario conservándola en el

plano desde tenía de su lado izquierdo, dando un compás mixto de trepidación, y extraño al mismo lado, que le podrá dar inmediatamente, no habiendo sentado el pie de aquel lado, que siguió el compás del derecho que dio punto 9 a punto E digo, que esta Treta se habrá obrado conforme al Arte.

La demostración lo confirma, porque conta de los cuatro movimientos, que han de concurrir en cualquiera que se haga con perfección, los dos primeros en orden a la defensa del Diestro y los otros dos en orden a la ofensa del contrario; y de los dos que hace después de haber ejecutado la Treta, uno con el Cuerpo, y otro con el Brazo, y Espada para salir a su medio proporcional, o de proporción con la defensa que conviene, como todo se explica en la construcción.

## Proposición 5 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporción, y comunicando el contrario a su Espada desde el tacto simple, hasta medio grado de contacto.

*Como se ha de formar la general flaqueza debajo de la fuerza por la postura de la Espada, tomando el Diestro con la suya la del contrario por la parte de adentro de primera intención.*

*Atajo primerio, y con él la general flaqueza debajo de la fuerza de primera intención desde el extremo remoto:*

Dado lo mismo que en la primera proposición, dar noticias al Diestro como formará esta Treta general de primera intención.

Suponese que el Diestro tiene elegido su medio proporcional por la postura de la Espada en punto D, y que tiene sujeta la del contrario, y teniendo la suya en la octava línea de su pirámide primera, y la del contrario en el plano vertical de defensa de su lado izquierdo, y estando en esta posición, habrá hecho el movimiento de cuerpo, desde el medio de proporción A al proporcional D, y parte del movimiento del brazo, y espada, como queda expresado en las tres proposiciones antecedentes, quedará afirmado sobre ángulo recto; y estando en esta postura, si no sintiere contacto en la Espada de su contrario, continuará su pirámide por la parte inferior, hasta ponerla en la quinta línea de su pirámide primera, pasando inmediatamente con ella, poniendo la flaqueza debajo de la fuerza, de modo, que quede la del contrario en el plano de defensa de su lado derecho, el Brazo en la tercera de la suya, y el gavián superior en la segunda también de la suya; y al mismo tiempo hará, que su línea de dirección corresponda al centro del talón de su pie izquierdo, y con mucha presteza hará los otros dos movimientos en orden a la ofensa, uno con el Cuerpo, dando compás con el pie derecho desde punto 9 a punto H que como se ve en la figura está en el lado exterior DQ del triángulo, e isósceles BDQ y el pie en el orbe primero de la Espada del contrario, y con el Brazo, y Espada hará el otro movimiento, que será una porción de pirámide, hiriendo al contrario en su plano vertical derecho en el punto más cercano, poniendo su Espada en la línea sexta de su pirámide, y el gavián superior en las líneas segundas de las suyas, de suerte, que al tiempo que el Diestro sentare el centro del talón de su pie derecho en punto H y con él ocupare el orbe primero de la Espada del contrario, ejecútela estocada y si saliéndose de este lugar peligroso al medio de proporción dando un compás mixto de trepidación, y extraño, bajando por la parte de afuera su Espada más al ángulo agudo, hasta ponerla en la quinta línea de su pirámide, y el Brazo en la tercera

de la suya, y el gabilán superior en la segunda; con lo cual se habrá hecho con perfección.

La demostración es clara, porque esta Treta conta de los cuatro movimientos precios, que han de concurrir en cualquiera Treta para ser verdadera, los dos primeros en orden a la defensa del Diestro, y los otros dos en orden a la ofensa del contrario, y los otros dos, uno del Cuerpo, y otro del Brazo, y Espada, que le hacen después de haber ejecutado la Treta para salir al medio proporcional, o de proporcion, ambos en orden a que el contrario no le pueda ofender, como todo ello se explica en la construcción; luego le habrá hecho, y obrado lo que convenia.

## Proposición 6 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion y comunicado el contrario a su Espada desde el tacto simple, hasta medio grado de contacto.

*Como formará el Diestro el revés vertical de primera intención por la postura de la Espada.*

*Atajo primero, y con él revés vertical de primera intención desde el extremo remoto:*

Suponese para esta Treta , que el Diestro tiene hecho el Atajo primero, como en las antecedentes, y pasado a su medio proporcional de la postura de la Espada, y sin detenerse hará por la parte de afuera a la inferior una porción de pirámide con el filo inferior, y con ella movimiento de diversión en la Espada del contrario; con atención, que llegando con la suya a salir de la sexta línea de su pirámide, y plano primario, estará con el filo superior debajo de la del contrario, y con mucha presteza subir el Brazo a que participe de la tercera de la suya, y aun mismo tiempo dará compas recto, desde punto 9 a punto F, medio proporcionado para esta Treta, que ocupará con el centro del talón, y le sentará de suerte, que con la línea que se imaginare salir de la punta, corte a la del diámetro común AB en ángulos obtusos y agudos, y juntamente ha de continuar la formación del revés vertical, o diagonal por su lado derecho con su pirámide quinta, de modo, que sentar el Compás del pie derecho, y su ejecución con el filo inferior, ha de ser a un tiempo, si fuere vertical por el plano de su formación; y si diagonal se habrá de ejecutar en el lado derecho del contrario, por el plano que se imagina pasar desde la ceja derecha, a su lado izquierdo por la línea diagonal del cuadrado, que se imagina en el rostro desde la misma ceja, hasta la barba y haciéndose cualquiera de los dos con estos requisitos, digo, que estará hecho con perfección.

Luego hará los otros dos movimientos para salir del peligro de la ejecución, y correspondiendo su línea de dirección al centro del talón de su pie derecho dará compás con el pie izquierdo mixto de trepidación, y extraño a su lado siniestro reduciendo el Brazo y Espada al ángulo recto, o hará cualquiera de los atajos que pidiere la posición, en que pusiere su Espada, y como quiera que fuere se quedará afirmado sobre ángulo recto, y que su línea de dirección corresponda al centro del talón del pie izquierdo.

## Proposición 7 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario a su Espada desde el tacto simple, hasta medio grado de contacto.

*Como formará el Diestro el medio tajo de primera intención por la postura de la Espada.*



*Atajo primero, y con él el medio tajo de primera intención desde el extremo remoto:*

Suponese para esta Treta, que el Diestro tiene ya hecho el Atajo primero, como en el antecedente, y pasado a su medio proporcional de la postura de la Espada.

Y también se supone, que el Diestro incluyendo con su Espada la del contrario en la revolución de la pirámide de la muñeca ha hecho el movimiento de diversión.

Y pues con acción sucesiva, y no descontinuada habrá subido su Espada a la tercera línea de su pirámide, sin detenerse dará compas recto desde punto 9 a punto F medio proporcionado para esta Treta, que ocupará con el centro del talón, y le sentará de suerte, que con la línea que se imagina salir de la punta, corte a la del diámetro común en ángulos obtusos, y agudos, y juntamente continuará la formación del medio tajo, de modo, que sentar el pie derecho, y su ejecución por el plano oblicuo, que se imagina pasar desde la ceja izquierda a su lado derecho, ha de ser a un tiempo, y haciéndose con estos requisitos, digo, que estará hecho con la perfección que se requiere.

Y para salir del riesgo de la ejecución saldrá el Diestro dando compás mixto de trepidación, y extraño con el pie izquierdo, y a su lado, y le seguirá el derecho quedando sobre ángulo recto en el orbe máximo de los medios de proporción.

## Proposición 8 Problema

Comunicando el contrario a su Espada desde el tacto simple hasta medio grado de contacto.

*Como mediante el Atajo primero se ha de formar la estocada diagonal en el centro del Brazo, o en la cara, tomando el Diestro con su Espada la del contrario por la parte de adentro, haciendo en ella movimiento de diversión por la de afuera, hasta poner la en el plano de defensa de su lado derecho.*

*Atajo primerio, y con él la estocada diagonal de primera intención desde el extremo remoto:*

Dado lo mismo que en la Proposición primera, se ha de instruir al Diestro como formará esta Treta de primera intención.

Suponese que el Diestro ha hecho los dos primeros movimientos, el uno con el Brazo, y Espada, y el otro con el Cuerpo, desde el medio de proporción A a su medio proporcional D por la postura de la Espada, llevándose la del contrario en el plano vertical de defensa de su lado izquierdo, quedando afirmado de cuadrado para con él, y le atajará la Espada hasta el plano medio, en la forma que se explicó en la primera proposición.

Y conteniendo el primer movimiento lo hará de diversión con su Espada, y filo inferior en la del contrario, expeliéndola de entre los dos Cuerpos por la parte de afuera, con tal impulso, que con el desavío que llevare vaya hasta el plano vertical de defensa de su lado derecho; y porque para esta diversión obra el Diestro vuelto la mano uñas abajo, y sacado el codo a su rectitud derecha, habrá quedado su Espada diagonalmente entre los dos Cuerpos, el Brazo entre las líneas cuarta, y quinta de su pirámide, y la Espada en la séptima de la suya, y el Gavilán superior en la octava, también de la suya, paralelo al horizonte a su lado siniestro.

Y al mismo tiempo hará el Diestro el tercero movimiento del Cuerpo dando compas con el pie derecho de cantidad de dos pies y medio, desde punto 9 por el lado DB interior del triángulo, e isósceles BDQ. hasta punto E que ocupara con el centro del talón, y con todo él el orbe primero de la espada del contrario, y en el mismo tiempo que diere este compás hará el cuarto movimiento formando media pirámide con su Espada por la parte de afuera, y la superior del contrario, poniéndola en vía, de modo, que cuando acabare el compás con el pie derecho, ejecute con el movimiento accidental la estocada en el centro del Brazo, o en el rostro; pero para este último caso el compás que diere con el pie derecho desde punto 9 habrá de ser de tres pies y medio, hasta punto F ocupándose con el centro del talón, y con él el orbe segundo de la Espada del contrario, que la contendrá en el plano de defensa de su lado derecho; con atención, que si la retirare para ofenderle, le hará movimiento de conclusión por la parte de afuera, dando su compas con el pie izquierdo, como se explica en su lugar y si la ejecutare en el centro del Brazo, se saldrá al medio de proporcion, dando un compás mixto de trepidación, y extraño a su lado izquierdo, cortando con la línea que se imaginare salir de la punta de su pie derecho la del diámetro común AB bajando al mismo tiempo su Espada al ángulo agudo por la parte de afuera, poniéndola en la línea quinta de su pirámide primera, y el Brazo en la cuarta de la suya, para contener la Espada del contrario en el plano de defensa de su lado derecho, y obrándole esta Treta con estos requisitos, digo, que le habrá hecho con perfección.

## Proposición 9 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario a su Espada desde el tacto simple, hasta medio grado de contacto.

*Como formará el Diestro el tajo diagonal de primera intención, tomando la Espada por la parte de adentro por la postura de la Espada, haciendo en la del contrario movimiento de diversión por la parte de afuera.*

*Atajo primero, y con él, tajo diagonal de primera intención desde el extremo remoto:*

Esta treta se ha de obrar en todo, como la antecedente, sin diferencia alguna, así en los dos primeros movimientos, que miran a la defensa, como el divertir la espada, expeliéndola de entre los dos cuerpos, y hacer el tercero movimiento con el cuerpo, dando compas con el pie derecho, desde punto 9 a punto F de cantidad de tres pies y medio, y así solo diferencia en la ejecución de la herida, que será en la manera siguiente:

El cuarto movimiento, será hacer una porción mayor de pirámide por la parte de afuera, formando con ella este tajo diagonal, de suerte, que al tiempo que al sentare el centro del pie derecho en punto F y ocupare con él el orbe segundo de la Espada del contrario, lo ejecutará en su lado izquierdo, comenzando la herida desde el ángulo del cuadrado, que se imagina en el rostro en la sien izquierda, y la difundirá por la diagonal, que sale del mismo ángulo, hasta llegar con la Espada al hombro derecho; y si saliéndose el Diestro de este lugar peligroso inmediatamente, después de haber ejecutado esta Treta, al medio de proporcion, dando un compás mixto de trepidación, y extraño, bajando al mismo tiempo la Espada al ángulo agudo, hasta la quinta línea de su pirámide primera, y el Brazo a la cuarta línea de la suya, cortando la Espada del contrario por la parte de afuera, conteniendo la en el plano vertical de defensa de su lado derecho, quedándose afirmado en

nuestra postura universal, digo, que se habrá obrado conforme a el Arte.

## ADVERTENCIA

Obrando el Diestro lo mismo que se ha doctrinado, podrá, si quisiere, en lugar de tajo diagonal ejecutarle vertical, y salirse al medio de proporcion.

El revés de primera intención, el medio tajo, el tajo diagonal, y la estocada diagonal, no se tuvieron en los pasados tiempos por muy seguras, respecto de componerlas de más movimientos de los necesarios a su perfección, formarlas con la pirámide mayor del Brazo, y caminar para su ejecución por la línea del diámetro común, y sin precedencia de la regla de atajo.

Pero en la manera que nosotros las obramos, son ceñidas a verdaderos preceptos, así desde el extremo remoto, como desde el propincuo; pues como se ha demostrado, las empezamos, mediante regla de Atajo, y según el grado de contacto, que el contrario comunica a su Espada, aplicamos la diversión, y esta es interviniendo en los unos movimientos solo la pirámide de la mano, y, en los otros la de la sangradera; con lo cual divertimos, y expelemos la Espada contraria a la rectitud derecha, en donde dejamos también la línea del diámetro del circulo común, todo en orden a estar más apartados del instrumento que nos puede ofender; y así se disponen todas las nuestras acciones con gran seguridad, y ventajas, y velocidad de movimientos, de tal modo, que cuando el contrario quiere mirar por si para ponerle en defensa, ya el Diestro ha ejecutado su herida, y salido al medio de privación común, o pasando al movimiento de conclusión.

## Proposición 10 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario a su Espada desde el tacto simple, hasta un grado de contacto.

*Como formará el Diestro un tajo vertical en la muñeca, o brazo de primera intención por la postura de la Espada desde el extremo remoto, mediante el movimiento de diversión.*

*Atajo primero, y con él, tajo vertical en la muñeca, o Brazo de primera intención desde el extremo remoto:*

Dado lo mismo que en la Proposición antecedente de tener el Diestro hecho los dos primeros movimientos de Cuerpo, Brazo, y Espada, y quedado con el Atajo primero en su medio proporcional D de la postura de la Espada, si conservare el contrario en su Espada el mismo contacto, hará el Diestro una porción de pirámide con movimiento de diversión en ella, pasando la punta de su Espada desde la parte superior, y novena línea de su pirámide, hasta la parte inferior, y sexta línea, respecto del centro de la muñeca, y el Brazo entre la cuarta, y quinta, y el centro de la guarnición entre sus planos horizontales quinto, y sexto, y el Gavilán superior que participe de su séptima línea, por causa de quedar la mano del Diestro uñas abajo, y la Espada diagonalmente a su Cuerpo.

Y al tiempo que comenzare este movimiento de diversión dará compás transversal al orbe primero de la Espada del contrario de cantidad de dos pies y medio, desde punto 9 a punto E, que ocupara con el centro del talón, y en el tiempo que lo diere formará un tajo vertical, que ejecutará en la muñeca, o Brazo; con atención, que ha de proporcionar este movimiento del Cuerpo con el del

Brazo, y Espada, que sentando el pie ejecute el tajo; y haciéndose esta Treta con estos requisitos, digo, que estará hecha con perfección.

Y para salir del peligro de la ejecución dará compas con el pie izquierdo mixto de trepidación, y extraño a su lado siniestro, y al medio de proporcion; y reduciendo juntamente su Brazo, y Espada al ángulo recto, por si el contrario se quisiere reducir a él con tenerle la Espada fuera del plano de defensa de su lado derecho; y si la pusiere en otra posición, le pondrá Atajo, guardando los requisitos que quedan explicados de cada uno, y hará que su línea de dirección corresponda al centro de su pie izquierdo, para poder con prontitud pasar a formar nueva Treta, dando compas con el pie derecho.

## TRETAS DE SUGUNDA INTENCION

Con el mismo Atajo primero, Tretas que puede hacer el Diestro de segunda intención desde el extremo remoto, suponiendo que el contrario comunica a su Espada desde medio grado, hasta uno de contacto.

### Proposición 11 Problema

*Como formará el Diestro el Atajo por la parte superior, y de adentro de primera intención, pasando desde el medio de proporcion al proporcional de la postura de la Espada comunicando el contrario a la suya un grado de contacto.*

*Y como mediante este Atajo tirará acometimiento de estocada de primera intención al centro del Brazo del contrario, si estuviere descubierto, o al ojo derecho no alterando el contrario el grado de contacto, que hubiere comunicado a su Espada.*

*Y si al acometimiento de estocada se le hiciere desvío, como formará desde el extremo remoto, y de segunda intención revés vertical.*

*Con el atajo primero el revés vertical de segunda intención desde el extremo remoto:*

Estando afirmados en el medio de proporcion, hará agregación en la Espada contraria, haciendo un movimiento mixto compuesto de cuatro movimientos simples, que han de ir tan unidos, que la vista no pueda hacer distinción de que no sean a un tiempo. El primero será hacer un movimiento natural con el Brazo por la sexta línea de su pirámide, hasta que el centro de la guarnición llegue a su plano horizontal quinto. El segundo será violento, subiendo la punta de la espada a su segunda línea, que corresponde su altura al cenit contrario, El tercero será sin discontinuar la acción hacer alguna porción de movimiento remiso a su lado derecho alrededor de sus Axis con el centro del codo, de suerte, que al tiempo de subir con el segundo movimiento violento la Espada, haga que el gavián superior participe algo de su tercera línea, que es lo mismo que poner mano en el participio de uñas arriba, y de esta misma acción resultará el cuarto movimiento remiso a su lado siniestro, haciendo común sección con el filo inferior, con algún grado de la tercera división de su Espada, en el que le correspondiere de la segunda división de la del contrario, con que participará la suya algo de su novena línea; y sintiendo que el contrario comunica el grado de contacto, con poca diferencia, aplicará el Diestro con la suya otro, y hará movimiento mixto de remiso con el natural a su lado izquierdo, poniendo la Espada contraria fuera de su plano de defensa del mismo lado, y que la suya

pase a su novena línea, de modo, que la punta tenga correspondencia al vértice de su cabeza, y estará hecho el Atajo primero.

Y si el contrario no alterare el contacto en su Espada, hará el Diestro, que su línea de dirección corresponda al centro del talón de su pie derecho, y con el izquierdo, sin alterar la común sección de las Espadas, dará compas a su medio proporcional de la postura de ella de cantidad de tres pies, de punto II a punto D que ocupara con el centro del talón, y con él el perpendicular DI del triángulo, e isósceles BDQ y le seguirá el derecho de punto A a punto 9 que ocupará con el centro del talón, y con su línea producida cortará a la del diámetro común AB en ángulos rectos, y quedará afirmado sobre ángulo recto de cuadrado para con su contrario, y le opondrá su plano vertical del pecho a su vertical, o colateral derecho; y en el mismo tiempo que diere el compás con mucho cuidado, irá con movimiento natural mixto con el remiso, sujetando la Espada contraria, y conservándola fuera del plano de defensa de su lado siniestro, quedando la punta de la del Diestro en la octava línea de su pirámide, y el Brazo en su séptima, y el gavilán superior en su segunda, y el centro de la guarnición en altura de su plano medio horizontal, distante de su Cuerpo pie y medio, poco más, o menos; con atención, que estos movimientos últimos del Cuerpo, Brazo, y Espada, se terminen a un tiempo; y haciéndose con estos requisitos, estará hecho con perfección, desde cuyo medio proporcional podrá pasar al proporcionado, tirando acometimiento perfecto de estocada, en esta forma.

Dará compas recto de cantidad de tres pies y medio al orbe segundo de la espada del contrario, desde punto 9 a punto F, que ocupará con el centro del talón, y le sentará de modo, que su línea producida corte a la del diámetro AB del círculo común, entre su centro, y el del talón del pie derecho del contrario, y al mismo tiempo, sin desagregar su Espada de la contraria, hará un movimiento mixto compuesto de cinco movimientos simples, los tres de ellos pertenecen a la defensa, y los otros dos a la ofensa. El primero de los tres, que tocan a la defensa, violento, con que subirá la guarnición desde el plano medio horizontal quinto, hasta el plano sexto horizontal. El segundo remiso, con que le aparta la Espada al plano de defensa de su lado izquierdo. El tercero es el de los gavilanes alrededor de su centro, pasando el superior desde su segunda línea a la tercera. Y los otros dos, que tocan a la ofensa, el uno es de reducción con que se pone la Espada en vía en el plano primario; y el otro accidental, con que se herirá, atendiendo que habrá de ser al tiempo que sentare el pie derecho, y llegará a él el izquierdo, de suerte, que todos estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, se acaben a un tiempo para que el acometimiento sea perfecto, con partes necesarias para herir, o descomponer al contrario.

Pero suponiendo tales partes de presteza en el contrario, que pudo desvanecer la herida, y no el descomponerse, siéndole preciso hacer desvío al acometimiento; de cuyas formas valiéndose nuestro Diestro, sin quitar la guarnición de delante, ni intervención de más movimientos de los necesarios, antes ceñido a la Espada del contrario, formará revés vertical, que encaminará al vértice, o cenit de la cabeza de su opuesto, o a la línea colateral derecha de las espaldas, que se le habrán dado patentes, respecto del desvío, al tiempo de pasar con él las Espadas de una rectitud a otra; y luego que haya ejecutado el revés, podrá, mediante el pie izquierdo, que estará en el aire junto al derecho, dar compás mixto de trepidación, y extraño, saliendo al orbe máximo de los medios de proporción; con lo cual habrá obrado lo que conviene a la perfección, requisitos, y circunstancias, que pide el Arte.

## Proposición 12 Problema

Teniendo el Diestro puesto Atajo en la Espada del contrario por la parte de adentro en su medio proporcional de la postura de la Espada y comunicando el contrario a la suya un grado de contacto.

*Como mediante el acometimiento de estocada al rostro contrario formara el Diestro medio tajo de segunda intención, y del extremo remoto.*

*Con el atajo primero el medio tajo de segunda intención desde el extremo remoto:*

Habiendo el Diestro pasado a su medio proporcional de la postura de la Espada y observando lo que en el Atajo de la Proposición antecedente dejamos mencionado, dará compas recto de cantidad de tres pies y medio al orbe segundo de la Espada del contrario desde punto 9 a punto F y al mismo tiempo, con la mayor presteza que sea dable en su posibilidad, vigoroso impulso; y valentía, sin de agregar su espada de la contraria, le encaminara estocada al ojo derecho, mediante los movimientos que le mandaron observar en la estocada de la pasada proposición; y porque en esta suponemos también, que el contrario acude con presteza a desviar el acometimiento, damos por doctrina a el Diestro, que valiéndose de aquel desvío, o acto generativo, forme medio tajo de segunda intención, que encaminara a la línea, diagonal del cuadrángulo del lado derecho del rostro contrario, sin que en su formación intervenga el centro del Brazo, porque esta ejecución pertenece al centro del codo, y muñeca; con lo cual sale la Espada ceñida a la de su opuesto sin más movimientos de los precios a su perfección; y pues el pie izquierdo habrá seguido al derecho, sin hacer terminación junto a él, saldrá mediante compás mixto de trepidación, y extraño al medio de privación común; con lo cual se habrá obrado el medio tajo de segunda intención conforme al Arte.

## Proposición 13 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporción, comunicando el contrario a su Espada un grado de contacto.

*Como por medio del Atajo primero tirará el Diestro acometimiento perfecto al rostro contrario por la postura de la Espada, tomando la contraria por la parte de adentro, y superior.*

*Y si a este acometimiento se le hiciere desvío, como formará el Diestro la estocada sagita de segunda intención, ejecutándola en la vertical derecha.*

*Con el atajo primero la estocada sagita de segunda intención desde el extremo remoto:*

Suponese la primera parte de esta Proposición, que es puesto el Atajo primero, con las prevenciones que en el se mencionan.

Y para la segunda también se supone haber pasado a su medio proporcional de la postura de la Espada.

Y reconociendo el Diestro en la Espada de su contrario un grado de contacto, le hará acometimiento al rostro, con las partes de rigor, y presteza que cabe en su posibilidad, volviendo para ello la mano al participio de uñas arriba, de manera, que el gavilán superior llegue a tercera línea de su pirámide,

y al mismo tiempo, y sin que le haya distinto dará compas recto con el pie derecho por el lado interior del triángulo, desde punto 9 a punto F de cantidad de tres pies y medio, ocupando con el centro del talón el orbe segundo de la Espada del contrario, siguiéndole el pie izquierdo, hasta arrimarlo al derecho.

Y porque el rigor de este acometimiento precisará a que el contrario, contra su voluntad, haga desvío por la parte de adentro, suponemos en esta Proposición le hace mediante el movimiento mixto de violento, y remiso, subiendo el Brazo, y Espada al ángulo obtuso; y porque en esta acción le dará al Diestro patente la vertical derecha, y ángulo recto inferior, sin quitar la guarnición de delante, y plano de defensa, formará con solo la mano una porción de pirámide, que describirá con la punta de su Espada, reduciéndola desde el ángulo obtuso, donde la llevó el desvío del contrario, hasta ponerla en vía debajo del Brazo, y ángulo recto inferior, donde ejecutará esta estocada sagita, o saeta, instantáneamente, que así lo pide la seguridad de esta proposición, como salir con presteza al medio de privación común, y orbe máximo del contrario, mediante el compás mixto de trepidación, y extraño con el pie izquierdo, y a su lado.

*Con el mismo atajo primero*

*Tretas de primera intención pasando al extremo propincuo:*

### Proposición 14 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario a su Espada desde el tacto simple, hasta medio grado de contacto.

*Como formará el Diestro el revés diagonal de primera intención por la postura de la Espada, pasando al extremo propincuo, y movimiento de conclusión.*

*Con el atajo primero el revés diagonal de primera intención desde el extremo propincuo:*

Suponese para esta Treta, que el Diestro tiene hecho el Atajo primero, y pasado a su medio proporcional.

De cuyo medio, sin detenerse, empezará con solo el gobierno de la mano, vigoroso impulso de fuerza, y sin que falte la unión en las Espadas hará una porción de pirámide por la parte de afuera con el filo inferior, y con ella movimiento de diversión en la Espada del contrario, hasta llevarla a su rectitud derecha, como quien va formando la general de estrechar; con atención, que llegando con la suya a salir de entre los dos Cuerpos, hasta la sexta línea de su pirámide, y plano primario, estará con el filo superior debajo, de la del contrario; con lo cual en el mismo tiempo tendrá desembarazado el camino para dar compas recto, desde punto 9 a punto G que ocupará con el centro del talón, y le sentará de suerte, que con la línea que se imaginare salir de la punta, corte a la del diámetro común AB en ángulos obtusos, y agudos.

Y juntamente con acción sucesiva ha de continuar la formación de revés diagonal, hasta que en el lado derecho del rostro contrario corte desde la ceja derecha, hasta el lado izquierdo de la barba, dando al mismo tiempo de la ejecución compas curvo con el pie izquierdo, a su lado, llegando con él

a la línea tangente del pie derecho contrario, y haciendo movimiento de conclusión por la parte de afuera; con lo cual habrá el Diestro obrado esta Treta con la perfección que se requiere.

## Proposición 15 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario a su Espada desde el tacto simple hasta medio grado de contacto.

*Como formará el Diestro el medio tajo de primera intención por la postura de la Espada, pasando al movimiento de conclusión.*

*Con el atajo primero el medio tajo de primera intención desde el extremo propincuo:*

Suponese para esta treta, que el Diestro tiene hecho el atajo primero, y pasado a su medio proporcional.

Y también se supone haber dado el compás recto, desde punto 9 a punto G con el seguro de haber incluido la Espada en la pirámide de la mano, hasta llevar las Espadas a su rectitud derecha y a donde dejando la del opuesto; el Diestro con acción sucesiva, y no descontinuada formará por plano oblicuo medio tajo, cortando el rostro contrario, desde la ceja izquierda, hasta el lado derecho de la barba.

Y porque esta formación del medio tajo se hace teniendo la mano algo uñas arriba, que es lo mismo que tener el gabilán superior en su tercera línea; luego que el Diestro le haya ejecutado enarcará el Brazo, volviendo el gabilán superior desde la tercera a la octava línea de su pirámide, que es lo mismo que volver la mano uñas abajo, dejando la punta de la Espada junto al rostro del contrario, y al mismo tiempo habrá dado el compás curvo con el pie izquierdo, llegando con él a hacer movimiento de conclusión por la parte de afuera, y así se habrá obrado con la perfección que pide el Arte.

## Proposición 16 Problema

Estando los dos combatientes en el medio de proporcion y comunicando el contrario a su Espada, desde el tacto simple, hasta medio grado de contacto.

*Como formará el Diestro el tajo diagonal de primera intención por la postura de la Espada, tomando con la suya la del contrario por la parte de adentro, y superior.*

*Con el atajo primero el tajo diagonal de primera intención desde el extremo propincuo:*

Suponese para esta treta, que el Diestro tiene ya hecho el atajo primero, y pasado a su medio proporcional.

De cuyo medio, sin detenerse, hará el Diestro una porción de pirámide, como quien describe con la Espada una C al derecho; cuya acción llevará la de su opuesto con movimiento de diversión a la rectitud derecha, quedando la del Diestro atravesada diagonalmente entre los dos Cuerpos; y cuando las Espadas vayan pasando de una rectitud a otra, irá dando compás recto, desde punto 9 a



punto G de cantidad de tres pies y medio por el perpendicular del triángulo e isósceles BDQ ocupando el orbe segundo de la Espada del contrario; de manera que el viaje del compás, y el del movimiento de diversión se acaben a un tiempo, para que luego inmediatamente suba la Espada del Diestro, formando su tajo diagonal, que encaminará al rostro contrario, y cortará desde la ceja izquierda, hasta el lado derecho de la barba, dando en este mismo tiempo de la formación compás curvo con el pie izquierdo llegando a la línea infinita, y haciendo movimiento de conclusión por la parte de afuera; y porque este tajo se ejecuta teniendo la mano uñas arriba, se previene, que habiendo hecho el movimiento de conclusión, se vuelva mano al extremo de uñas abajo, enarcando el Brazo, para que quede la punta de la Espada junto al rostro del opuesto, y se habrá obrado esta Treta conforme al Arte.

## Proposición 17 Problema

Comunicando el contrario a su Espada desde el tacto simple, hasta medio grado de contacto.

*Como formará el Diestro la estocada diagonal de primera intención por la postura de la Espada, tomando con la suya la del contrario por de dentro, y superior.*

*Con el atajo primero la estocada diagonal de primera intención desde el extremo propincuo:*

Esta proposición no difiere de la antecedente, obrase en ella lo que en el tajo diagonal, entiéndese hasta haber el movimiento de diversión llevado la del contrario a la rectitud derecha del Diestro, y dar el compás a punto G dejado la suya atravesada oblicuamente entre los dos Cuerpos; desde cuya posición ira el Diestro levantando la punta de su Espada por el paraje que bajo, hasta que tenga dirección con la colateral derecha, o rostro de su opuesto, a donde encaminará la estocada diagonal, dando al mismo tiempo, y sin que lo haya distinta compás curvo con el pie izquierdo a la tangente del pie derecho contrario, y haciendo movimiento de conclusión; con lo cual se habrá obra do esta Proposición conforme mandan los preceptos de verdadera Destreza.

## Proposición 18 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario a su Espada desde el tacto simple, hasta medio grado de contacto.

*Como formará el Diestro mediante el Atajo primero por la postura de la Espada y en ángulo superior la Treta, quien dicen ángulo mixto de primera intención, pasando al extremo propincuo, y movimiento de conclusión.*

*Con el atajo primero el ángulo mixto de primera intención desde el extremo propincuo:*

Suponese para esta Treta, que el Diestro tiene ya hecho el Atajo primero, y pasado a su medio proporcional con su Espada en la novena línea de su pirámide, y la del contrario en la quinta de la suya; de cuya posición luego inmediatamente hará, siendo vértice la mano, una porción mayor de pirámide por la parte de afuera, y a la inferior con el filo inferior de su Espada, llevando la del contrario a su lado derecho desde la quinta línea a la novena de su pirámide, y la suya , y el Brazo, y Gavilán superior a las terceras líneas de las suyas; advirtiendo, que cuando con esta porción de

pirámide mayor comenzare con la revolución de ella a pasar la Espada del contrario de su sexta línea, y plano primario a la séptima línea, se hallara el Diestro con el filo superior de la suya debajo de ella para continuarla, y entonces con mucha presteza subirá, como se ha dicho, el Brazo, y Gavilán superior a las terceras líneas de sus pirámides, de modo, que al punto que comenzare a subirle, dará compas recto de cantidad de tres pies y medio con el pie derecho al orbe segundo de la Espada del contrario, desde punto 9 a punto G, medio proporcionado para esta Treta, que ocupará con el centro del talón, y sentará el pie de manera, que la línea que se imaginare producida de la punta, corte la del diámetro común AB en ángulos obtusos, y agudos, quedando el Cuerpo favorecido, y amparado detrás del triángulo, casi equilátero, acabándose el viaje del compás, y formación del triángulo a un tiempo; y pues la mano le habrá quedado uñas arriba, vuelva la con presteza al extremo de uñas abajo, haciendo una porción mayor de pirámide con el gavilán superior, llevándose desde su tercera línea a la séptima, hasta que el Brazo quede enarcado en la segunda, y la Espada, respecto del centro de la mano, en su axis, dirigiendo la punta al ojo derecho, al punto que en la cara del contrario le fuere más inmediato; y al mismo tiempo que enarcare el Brazo, dará compas curvo con el pie izquierdo, llegando a la tangente del contrario, haciendo con la mano izquierda movimiento de conclusión por la parte de afuera, con los requisitos que se han explicado de el en su lugar; y haciéndose así esta treta, se habrá obrado con perfección, y seguridad.

A la posición referida de Brazo, y Espada, llamamos ángulo mixto, por componerse de una línea curva, que es el Brazo que ha de quedar en curvado, y la otra recta, que es la Espada, siendo el punto del concurro la empuñadura: Con que haciéndose estas acciones de compás curvo, asir la guarnición con la mano izquierda, y arquear el Brazo derecho, todo a un tiempo, caen los grados de flaqueza de la Espada contraria, sobre los de fuerza de la del Diestro.

## Proposición 19 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, comunicando el contrario a su Espada desde el tacto simple, hasta medio grado de contacto.

*Como formará el Diestro la estocada llamada sagita de primera intención, pasando al extremo propincuo, mediante el Atajo primero.*

*Con el atajo primero la sagita de primera intención, y extremo propincuo:*

Suponese, que tiene elegido por la postura de la Espada su medio proporcional en D y puesto el Atajo con las circunstancias expresadas.

Estando, pues, en esta posición, si no sintiere que el contrario con su Espada hace más contacto, continuará el Diestro su pirámide de la mano, y el movimiento segundo por la parte inferior, y sin cesar el rodearla, e incluirla, subirá con su Espada la del contrario a la parte superior, acabando el movimiento segundo; de manera, que su Espada este en la tercera línea de su pirámide primera, y el gavilán superior en la tercera de la suya, y el Brazo en la segunda también de la suya, y la Espada del contrario en el plano de defensa de su lado derecho.

Y en el tiempo que vaya formando esta porción mayor de pirámide, dará compás con su pie derecho desde punto 9 a punto G, medio proporcionado para esta Treta, y sea de manera, que la porción de pirámide, y el viaje del compás acaben a un tiempo sus cursos.

Desde cuya posición hará algún contacto más fuerte en la Espada del contrario, que le sirva de suspensión; y luego inmediatamente bajar el Brazo, y Espada por plano oblicuo, desde la tercera línea de su pirámide, hasta debajo del Brazo, donde ejecutará la estocada sagita instantáneamente, dando al mismo tiempo compas curvo con el pie izquierdo, y a su lado, y hacer prontamente movimiento de conclusión por la parte de afuera; y luego que haya herido, tirará de la Espada con movimiento extraño, sacándola por el plano inferior, hasta que en el superior venga a rematar la obra en revés; y si no quisiere rematar en revés, acabará en estocada diagonal pasando la Espada después de la sagita por debajo de la guarnición de la del opuesto, por medio de una porción de pirámide a la parte de afuera, y ejecutará estocada diagonal, haciendo la conclusión por defuera, y asir la guarnición por aquella parte que se hallare estar inferior; que siendo todo con estos requisitos, digo, que esta Treta se habrá obrado conforme al Arte.

## Proposición 20 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporción, y comunicando el contrario a su Espada, desde medio grado, hasta uno de contacto.

*Como por medio del Atajo primero por la parte de adentro, y superior, pasara el Diestro al extremo propincuo, obrando las tres acciones a un tiempo, de dar estocada, compas, y movimiento de conclusión.*

*Con el atajo primero las tres acciones a un tiempo de primera intención y del extremo propincuo:*

La primera parte de esta proposición es el Atajo primero, por la postura de la Espada, comunicando el contrario hasta un grado de contacto a la suya, estando en este Atajo en su medio proporcional en punto D con las circunstancias que le explican en él. Entra la segunda parte.

Y es, el que sin comprimir mucho la Espada, antes con proporcionada fuerza, y sin que falte la sujeción que a su principio hubiere hecho, la contendrá fuera de su plano de defensa; y abriendo más el ángulo interior de género que sea ocupable, dará compas con su pie derecho, desde punto 9 a punto G, medio proporcionado del Atajo del extremo propincuo, que está en la perpendicular DI del triángulo, e isósceles BDQ de cantidad de cuatro pies, ocupando el punto G con el centro del talón, y asentar el pie en el orbe segundo de la Espada del contrario en la línea OO-KK que corta el diámetro común AB en punto Z y en el tiempo que lo fuere dando, irá uniendo el Brazo derecho a su todo, y sin dilatación alguna, mediante mutación de Cuerpo de lugar a lugar, proseguirá con las tres acciones, que son compás curvo con el pie izquierdo, asir la guarnición con la mano siniestra, y dar estocada en el centro del Brazo del opuesto, hecho todo con tan grande uniformidad, que no se dé tiempo distinto entre ellas, ni

llegar a una antes que la otra, y en lo final quedarán los Cuerpos hombro izquierdo del Diestro con el Derecho contrario, y en igualdad de aspectos iguales; con lo cual se habrá obrado este movimiento de conclusión con la perfección, y seguridad conveniente.

## Proposición 21 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporción, comunicando el contrario a su Espada desde medio grado, hasta uno de contacto.

*Como mediante el Atajo primero por la parte de adentro, y superior pasará el Diestro al extremo propincuo, y movimiento de conclusión, ejecutando estocada debajo del Brazo de su opuesto, sin faltar a el Atajo.*

*Con el atajo primero ocupar el punto de debajo del brazo de primera intención, y del extremo propincuo:*

Suponese en esta Proposición la primera parte que es el Atajo primero, con las prevenciones, que en él le mencionan. Y para la segunda también se supone haber pasado a su medio proporcional en D de la postura de la Espada.

Y reconociendo el Diestro en la Espada de su contrario hasta un grado de contacto, irá con movimiento natural mixto con el remiso, sujetándose, y conservándola fuera del plano de defensa de su lado siniestro, y sin más intervención que el medio Brazo, hará que el ángulo interior de las Espadas se haga de capacidad ocupable para entrar el Cuerpo en él, y al mismo tiempo dará compas con el pie derecho, desde punto 9 a punto G, medio proporcionado del Atajo del extremo propincuo, que está en el perpendicular DI del triángulo, e isósceles BDQ de cantidad de cuatro pies, ocupando el punto G con el centro del talón, y asentar el pie en el orbe segundo de la Espada del contrario en la línea OO-KK que corta el diámetro común AB en punto Z. y en el tiempo que lo fuere dando, irá uniendo el Brazo derecho a su todo, y ocupando presencialmente el ángulo interior; y habiéndolo ocupado sin detenerse proseguirá dando compas con el pie izquierdo, y a su lado, ocupando la tangente interior QO del contrario, y con el mismo pie el orbe tercero de su Espada, cuya punta determina en el punto I y con el centro del talón de su pie derecho, ocupará la misma tangente en punto R que está en la común sección de esta tangente, y el círculo exterior del orbe segundo, quedando afirmado sobre ángulo recto; y al mismo tiempo que fuere dando el compás curvo, sin faltar a la sujeción, meterá el Brazo izquierdo por encima de la sección de las Espadas, y con la mano, mediante el movimiento mixto de violento, y remiso, dará un golpe en la media concha, que mira a la parte de afuera, para con esta acción apartar, y levantar el Brazo, y guarnición a la parte de adentro del opuesto, y el Diestro arrimando su guarnición, y pomo de su Espada a su colateral izquierdo, podrá herir debajo del Brazo en la vertical derecha del contrario, sin faltar en toda esta obra a lo poderoso del Atajo.

Y haciéndose con estos requisitos, estará hecho con perfección, y seguridad; y así se evita aquí el poner otras muchas circunstancias, y evitar en las demás Tretas la prolijidad de la demostración rigurosa, porque fuera crecer mucho este volumen, y causará confusión sin necesidad.

### *Tretas de segunda intención pasando al extremo propincuo:*

#### Proposición 22 Problema

Teniendo el Diestro puesto el Atajo primero en la Espada del contrario en su medio proporcional de la postura de la Espada, y comunicando el contrario a la suya, hasta un grado de contacto.

*Como por medio del acometimiento de estocada al rostro contrario pasara el Diestro al extremo propincuo, y movimiento de conclusión formando de segunda intención la Treta, a quien dicen ángulo mixto.*

*Con el atajo primero el ángulo mixto de segunda intención desde el extremo propincuo:*

Habiendo el Diestro pasado a su medio proporcional de la postura de la Espada, y observando lo que en el Atajo primero dejamos mencionado, de conservar, y contener la Espada del opuesto fuera del plano de defensa de su lado siniestro, mediante una proporción de fuerza, tal, que sea intensa, o reservada, para con prontitud poder acudir a los reparos, y defensas que le ofrecieren, dará compás recto de cantidad de tres pies y medio, desde punto 9 a punto G, y al mismo tiempo que le fuere dando, con gran violencia, y valentía, sin faltar a la unión de las Espadas, tirará acometimiento de estocada al rostro contrario, ayudándose el movimiento al compás, y el compás al movimiento, de tal manera, que sus viajes, o cursos, le acaben a un tiempo, quedando en lo final el Cuerpo del Diestro detrás del triángulo, casi equilátero, fortalecido su Brazo de género, que si faltase la Espada contraria, la del Diestro fuese a cortarle diagonalmente al rostro.

Y suponiendo que este riguroso acometimiento hirió al contrario o por lo menos le descompuso, precisándole a que contra su voluntad haga desvío, y lleve las Espadas de una rectitud a otra, el Diestro se valdrá de aquellas formas, y sin que entre las Espadas falte la unión, y contacto, pues tendrá la mano uñas arriba, vuélvala con presteza al extremo de uñas abajo, enarcando el Brazo, para que con esto la punta de la Espada se dirija al ojo derecho contrario; y al mismo tiempo que volviere la mano, y incurvare el Brazo, dará compás curvo con el pie izquierdo llegando a la tangente del pie derecho contrario, haciendo con la mano izquierda movimiento de conclusión por la parte de afuera.

Y haciéndose esta Treta con estos requisitos, estará obrada con la perfección, y seguridad del Arte.

#### Proposición 23 Problema

Puesto el Atajo primero en la Espada del contrario, y en su medio proporcional de la postura de la Espada, y comunicando en ella hasta un grado de contacto.

*Como por medio del acometimiento de estocada al rostro contrario pasara el Diestro al extremo propincuo, y movimiento de conclusión, formando de segunda intención la estocada sagita.*

*Con el Atajo primero la estocada sagita de segunda intención, y del extremo propincuo.*

Suponese haber pasado el Diestro a su medio proporcional de la postura de la Espada y observando todo lo que en la proposición antecedente se dijo.

Suponese también haber dado el compás recto de cantidad de tres pies y medio, desde punto 9 a punto G y que, al mismo tiempo con valiente gallardía, velocidad de movimientos, y sin agregación de Espadas tiro el acometimiento de estocada al rostro contrario, todo con los requisitos que en él se previenen.

Y dado que se le hace desvío a este acometimiento, mediante el movimiento mixto de violento, y remiso, con que llevará las Espadas de una rectitud a otra, la del Diestro quedará en lo final de estos movimientos, cortando imaginaria, y diagonalmente el cuadrado del medio del rostro contrario.

En cuya posición hará más vivo contacto en la Espada del contrario, para que le sirva como de suspensión; y hecha con gran presteza, se la desamparará dejándola en aquella rectitud mixta de arriba, y al lado derecho del Diestro, quien bajando su Brazo, y Espada por plano oblicuo, mediante el movimiento mixto de natural, y reducción, ejecutará instantáneamente la estocada sagita de debajo del Brazo del contrario, entre las líneas colateral, y vertical derecha, que estarán de cubiertas; y al mismo tiempo dará compas curvo con el pie izquierdo, y a su lado, haciendo prontamente movimiento de conclusión por la parte de afuera.

Y en habiendo ejecutado la herida, tirará de la Espada con movimiento extraño, sacándola por plano inferior, hasta que en el superior venga à rematar con revés.

## Proposición 24 Problema

Dado lo mismo de estar puesto el Atajo primero en la Espada del contrario, y en su medio proporcional, comunicándole hasta un grado de contacto.

*Como por medio del acometimiento de estocada al rostro contrario pasará el Diestro al extremo propincuo, y movimiento de conclusión, formando de segunda intención revés diagonal.*

*Con el atajo primero el revés diagonal de segunda intención, y del extremo propincuo:*

Suponese haber pasado el Diestro a su medio proporcional de la postura de la Espada, y también se supone haber dado el compás recto de cantidad de tres pies y medio, de punto 9 a punto G, y que, al mismo tiempo con valentía, y desembarazo, conservando la unión en las Espadas, tiro acometimiento de estocada al rostro contrario.

Y dado que se le hace desvío a este acometimiento, llevando las Espadas de una a otra rectitud, la del Diestro quedará con más vivo contacto, pugnando de manera, que vaya imaginariamente a cortar el cuadrángulo del rostro contrario oblicuamente de un ángulo a otro.

Desde cuya posición, haciendo vértice el centro de la mano, y valiéndose del desvío del contrario formare ceñida la una Espada a la otra revés diagonal, que vaya a cortar oblicuamente el cuadrángulo del lado derecho contrario, desde el extremo de la oreja derecha, hasta el mismo lado

de la barba, sin que para ello se quite la guarnición de delante, y al mismo tiempo hará movimiento de conclusión por la parte de afuera, mediante el compás curvo con el pie izquierdo, y en su seguimiento irá el derecho, hasta llegar a ocupar la línea infinita del pie derecho contrario, y quedar en igualdad de aspectos, iguales hombro izquierdo del Diestro, con el derecho contrario; y apartado un combatiente de otro la largura de ambos Brazos, advirtiéndole, que el compás curvo, la ejecución del revés, el asir la guarnición, sea con acciones tan uniformes, que le sea imposible al sentido hacer distinción entre ellas, ni darla en el tiempo.

Y haciéndose con estos requisitos, se habrá ejecutado con la perfección, y seguridad conveniente.

## Proposición 25 Problema

Dado lo mismo de estar puesto el Atajo primero en la Espada del contrario, y en su medio proporcional, comunicándole hasta un grado de contacto.

*Como por medio del acometimiento de estocada al rostro contrario pasará el Diestro al extremo propincuo, formando de segunda intención revés diagonal, y zambullida.*

*Con el Atajo primero el revés diagonal, y zambullida de segunda intención, y del extremo propincuo.*

La primera parte de esta Treta es el Atajo primero por la postura de la Espada en su medio proporcional, y la segunda es hacer acometimiento perfecto de estocada al rostro contrario, dando al mismo tiempo compás recto con el pie derecho, desde punto 9 a punto G, orbe segundo de la Espada del opuesto, que ocupará con el centro del talón, y con él el mismo orbe.

Y porque el rigor de este acometimiento precisará a que el contrario haga desvío por la parte de adentro, se valdrá el Diestro de aquella disposición, y formará revés diagonal, con todas las circunstancias que en él se expresan, dando al mismo tiempo compás curvo con el pie izquierdo, y a su lado para poder hacer en lo final de esta Treta movimiento de conclusión.

Y porque también el contrario acudirá con presteza a quitar el revés diagonal con movimiento mixto de violento, y remiso por la parte de afuera, dará disposición para que el Diestro, valiéndose del desvío, forme por la parte inferior a la de adentro la estocada, que vulgarmente zambullida; para cuyo logro, al tiempo que se le hiciera desvío al revés, irá levantando, e incurvando el Brazo, de suerte, que la guarnición suba hasta que corresponda con el octavo plano horizontal, que pasa por entre su boca, y narices; y volviendo la mano uñas abajo, de manera que el gavlán superior llegue a la séptima línea de su pirámide, ira con acción sucesiva bajando la punta de su Espada con el movimiento mixto de natural, y reducción de manera, que vaya describiendo una línea curva, hasta tener dirección a la profundidad del opuesto, adonde tirará, y ejecutará la estocada, haciendo para más seguridad movimiento de conclusión: y estas acciones se han de formar con mucha presteza, y vigor, de manera, que sean continuadas; y en habiéndola ejecutado, tirará de la Espada con movimiento extraño, sacándola por plano inferior, y que suba al superior, acabando en revés.

## Proposición 26 Problema

Dado lo mismo de estar puesto el Atajo primero en la Espada del contrario, y en su medio proporcional, comunicando hasta un grado de contacto.

*Como por medio del acometimiento de estocada al rostro contrario, pasará el Diestro al extremo propincuo, formando de segunda intención revés diagonal, y tajo vertical.*

*Con el atajo primero el revés diagonal, y tajo vertical, de segunda intención, y del extremo propincuo:*

La primera parte de esta Treta es el atajo primero por la postura de la Espada en su medio proporcional, y la segunda es hacer acometimiento perfecto de estocada al rostro contrario, dando al mismo tiempo compas recto con el pie derecho, desde punto 9 a punto G, orbe segundo de la Espada de su opuesto, que ocupara con el centro del talón, y con él el mismo orbe.

Y porque el rigor de este acometimiento precisará a que el contrario haga desvío por la parte de adentro, se valdrá el diestro de aquella disposición, y formará revés diagonal, con todas las circunstancias que en él se expresan, dando al mismo tiempo compas curvo con el pie izquierdo, y a su lado para poder hacer en lo final de esta Treta movimiento de conclusión.

Y porque también el contrario acudirá con presteza a quitar el revés diagonal por la parte de afuera, el Diestro aprovechándose del acto generativo, o desvío, formará con gran presteza, y valentía tajo vertical, dirigiéndole al cenit de la cabeza; y porque el contrario ha de ir también a hacer desvío, o ya querer atajar por la parte de adentro el movimiento natural del tajo; con cuya acción es preciso que pase la Espada por encima de la cabeza del Diestro, este podrá hacer el movimiento de conclusión por la parte de afuera, de manera , que el tajo, el movimiento de conclusión acaben a un tiempo sus viajes; y para sacar la Espada de entre los dos Cuerpos con libertad, y gallardía, ha de hacer, que el movimiento natural de el tajo prosiga

su curso cortando hasta que llegue la punta cerca del plano inferior, para con acción sucesiva tirar de la Espada con movimiento extraño, hasta que suba al plano superior acabando en revés.



## Capítulo Diez y Nueve

Explicación de las tretas que puede enseñar el Maestro a su Discípulo mediante el Atajo segundo de primera, y segunda intención, así desde el extremo remoto, como del propincuo por la postura de la Espada, pasando desde el medio de proporción al proporcional e inmediatamente a los proporcionados de esta jurisdicción tomando la del contrario por la parte de afuera, y superior sintiendo en ella que le comunica, unas veces tacto, y otras hasta un grado de contacto.

### TABLA DE LAS PROPOSICIONES QUE PERTENECEN A ESTE SEGUNDO ATAJO.

*Tretas, que de primera intención se hacen con él desde el extremo remoto*

1. Estocada de círculo entero en el centro del Brazo.
2. Estocada de cuarto círculo.
3. General de línea en Cruz.
4. General de flaqueza encima.
5. Medio tajo expeliendo la Espada contraria.
6. Estocada en el ángulo recto superior, o cara expeliendo.
7. Estocada en el ángulo recto inferior expeliendo.
8. Estocada en el centro del Brazo con diversión, como general flaqueza.

*Tretas que se hacen con el de segunda intención desde el extremo remoto*

9. Acometimiento de estocada, y del desvío tajo vertical, o diagonal.
10. Acometimiento, y del desvío medio revés al rostro.
11. Acometimiento, y al desvío estocada debajo del Brazo.

CON EL MISMO ATAJO SEGUNDO.

*Tretas de primera intención pasando al extremo propincuo.*

12. ángulo mixto mediante los cuatro ángulos rectos.
13. Otro ángulo mixto incluyendo la Espada con los mismos ángulos.
14. Estocada de puño, mediante incluirla Espada.
15. Medio revés en el rostro, mediante incluir la Espada.
16. Estocada zambullida, o de puño, incluyendo la Espada.

CON EL MISMO ÁTAJO SEGUNDO.

*Tretas de segunda intención pasando al extremo propincuo.*

17. Acometimiento al rostro, y del desvío tajo vertical.
18. Acometimiento, y al desvío medio revés al rostro.
19. Acometimiento, y al desvío zambullida, o de puño.

## Proposición 1 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporción en sus planos colaterales derechos, imaginando que por ellos pase el plano vertical primario, y comunicando el contrario en su Espada desde el tacto simple, hasta medio grado de contacto.

*Como formara el Diestro la Treta de círculo entero, ejecutándola en el centro del Brazo del contrario de primera intención por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera, mediante el Atajo segundo.*

*Con el atajo segundo estocada de círculo entero de primera intención desde el extremo remoto:*

Primero hará, que su línea de dirección corresponda al centro del talón de su pie derecho luego con el centro de la muñeca una revolución de pirámide pequeña, bajando su Espada del Axis por la parte de adentro a la inferior a la de afuera, salvando el gavilán, hasta hacer con el filo inferior de su Espada, con algún grado de su tercera división, agregación en el grado que le correspondiere de la segunda división de la del contrario procurando que esta común sección sea más cerca que le pudiere de la que se imagina de ambas en grados iguales, y que la suya participe de su tercera línea, y el gavilán superior en la novena; y reconociendo que el contrario no comunica a su Espada más grado de contacto, sin detenerse, con cuidado se la bajará, sujetándosela con el filo inferior a la séptima línea de su pirámide, y la suya, a la cuarta, paralela al horizonte, y los gavilanes perpendiculares a el, y el Brazo en quinta línea.

Y si estando en este Atajo sintiere que el contrario no altera el contacto, pasará dando compas curvo con el pie izquierdo a su medio proporcional D de la postura de la Espada, siguiéndole el derecho, y al mismo tiempo sin que lo haya distinto, hará con la Espada una porción de su pirámide tercera, incluyendo la del contrario, desde la cuarta línea, hasta ponerla en la séptima, y juntamente subirá el Brazo por plano desde su quinta línea, hasta la novena, de modo, que la punta de su Espada este en el plano superior, o cerca del, e inmediatamente reducirá el Brazo a su segunda línea, y el gavilán en su segunda, de manera, que quede defendida la parte superior del rostro, y cabeza, y reducirá la Espada por plano, poniendo la envía al punto de tocamiento; y estas dos acciones han de ir unidas; con atención, que al tiempo que comenzare a poner la Espada envía, dará compas recto con su pie derecho, desde punto 9, donde habrá quedado en el aire, al medio proporcionado en punto E de cantidad de dos pies y medio regulado desde el centro del izquierdo que ocupa el centro D por el lado interior del triángulo, e isósceles BDQ y sentará el pie de manera, que la línea que se imaginare producida después de haberle sentado en punto E corte a la del

diámetro común AB entre su centro Z y el talón del pie derecho, que está sentado en punto B y le seguirá el izquierdo sin sentarle, en orden a tener mayor alcance, de modo, que al tiempo que llegue cerca del derecho ha de ejecutar la estocada de manera que la Espada del contrario venga a quedar entre la suya, y el gavlán superior, y la primera división de su flaqueza junto a él, encima de la guarnición, y procurará proporcionar estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo y Espada, que se terminen sin diferencia, y que su línea de dirección corresponda al centro del talón del pie derecho: y haciéndole con estos requisitos, estará hecho conforme al Arte.

Y para salir del lugar peligroso de la ejecución, dará compás inmediatamente con el pie izquierdo (pues habrá quedado en el aire) mixto, de trepidación, y extraño al medio de proporcion, y le seguirá el derecho para quedar afirmado sobre ángulo recto, y conservará su Brazo, y Espada en el para contener la de contrario, si se quiere reducir fuera del plano de defensa de su lado derecho; y si mudare de posición le opondrá algunos de los impedimentos, o Atajo de los que se han explicado, el que fuere necesario, haciendo que su línea de dirección corresponda al centro del talón de su pie izquierdo, para poder pasar inmediatamente a la formación de nueva Treta, o para acudir a la parte a donde le obligaren los movimientos de su contrario.

## ADVERTENCIA

En esta Treta y las demás sucesivas a ella, que se forman mediante el Atajo referido, podrá el Diestro escusar de hacer la primera pirámide pequeña, haciendo inmediatamente la agregación con su Espada en la del contrario por la parte de afuera, con los requisitos que se han explicado.

## Proposición 2 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario en su Espada desde el tacto, hasta medio grado de contacto.

*Como formara el Diestro la Treta de cuarto circulo por la parte de adentro de primera intención por la postura de la Espada, tomando la del contrario, por la parte de afuera, mediante el Atajo segundo.*

*Con el atajo segundo estocada de cuarto circulo de primera intención desde el extremo remoto.*

Suponese que el Diestro pasó a su medio proporcional en punto D de la postura de la Espada, mediante el Atajo segundo por la parte de afuera; desde cuyo medio llevara su Espada hasta su cuarta línea, que es lo mismo que poner la punta en altura del plano del ángulo recto, remisa a su lado derecho, con el Brazo en la quinta línea, que es lo mismo que tenerle participando de la rectitud mixta de abajo, y su lado derecho en altura del plano medio horizontal; con advertencia, que la agregación para esta Treta la ha de hacer de suerte, que la primera división de la Espada del contrario, este cerca de la cuarta división de la suya, y sin detenerse hará con presteza movimiento de reducción con el Brazo, y Espada por el mismo plano medio, llevándose la del contrario desde la rectitud derecha a la izquierda, que se conseguirá pasando el Brazo de su quinta línea a la séptima y la Espada desde su cuarta, hasta ponerla en el axis en vía al punto de tocamiento, que será entre el ángulo recto inferior, y el plano colateral derecho, y la pirámide del será la que se imaginare su

vértice en el centro de la muñeca en esta posición de Brazo y Espada y con ella quedará la del contrario fuera del plano de defensa de su lado siniestro; y al tiempo que comencare a reducir la Espada, poniéndola en vía para la ejecución de la estocada, ha de dar compas recto con el pie derecho al orbe primero de la Espada del contrario de cantidad de dos pies y medio, desde punto 9 a punto E, medio proporcionado para esta Treta, que ocupará con el centro del talón, de manera, que la línea del tenga correspondencia con el punto donde hubiere de ser la herida, oponiendo al contrario su plano colateral derecho, y ha de proporcionar estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada de manera, que cuando acabe el compás llegue con la suya al punto de tocamiento que le correspondiere junto al plano colateral derecho del contrario; y cuando llegare el pie izquierdo junto al derecho, ha de ser la ejecución, acabando estas acciones a un tiempo, quedando la Espada del contrario entre la suya, y el gavlán inferior por la parte de afuera de él y haciéndose con estos requisitos estará hecha con perfección.

Y para salir del peligro de la ejecución dará compás con el pie izquierdo (que no se habrá sentado) mixto de trepidación, y extraño a su lado siniestro al medio de proporcion, y le seguirá el derecho para quedar afirmado sobre ángulo recto, y que su línea de dirección corresponda al centro del talón del izquierdo, y conteniendo la Espada del contrario fuera del plano de su defensa, subirá juntamente el Brazo a que participe de la segunda línea de su pirámide, y el gavlán superior en su segunda, y a un mismo tiempo se llevará la del contrario a su lado siniestro, conteniéndola siempre fuera del plano de su defensa del mismo lado; y si el contrario mudare de posición, hará alguno de los impedimentos, o Atajo de los que se han explicado, el que conviniere.

### Proposición 3 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario en su Espada desde el tacto, hasta medio grado de contacto.

*Como formara el Diestro la Línea en Cruz de primera intención por la postura de la Espada por la parte de afuera tomando la del contrario por la misma parte.*

*Con el atajo segundo Línea en Cruz de primera intención:*

Suponese que el Diestro pasó a su medio proporcional de la postura de la espada, y que en el tiene hecho el atajo por la parte de afuera en su cuarta línea, con el brazo en la quinta, y la del contrario en la séptima, como se explica en la proposición primera; y sintiendo que el contrario comunica a su espada desde tacto hasta medio grado de contacto, hará con su Espada una porción de su pirámide tercera, desde la cuarta línea, hasta la séptima, incluyendo la del contrario, y juntamente subirá el Brazo oblicuamente de la quinta línea, hasta su novena, el gavlán superior en la segunda, y que el pomo corresponda a su plano vertical del pecho, y el centro de la guarnición a nivel de la vista para que quede defendida la parte superior, y la inferior con contener la espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado siniestro; y si sintiere en ella el mismo contacto, dará compas recto con el pie derecho al orbe primero de ella, de cantidad de dos pies y medio, por la postura de la Espada de punto 9 a punto E, medio proporcionado para esta Treta, que ocupara con el centro del talón, y opondrá al contrario su plano colateral derecho, y que la línea del pie tenga correspondencia al centro del Brazo, donde ha de ser la herida, y le seguirá el izquierdo, hasta arrimarlo junto a él; con atención, que al tiempo que diere el compás, ha de reducir (sin perder el contacto en la del

contrario) la suya de su séptima línea a la segunda, llevándosela de suerte, que cuando llegare el pie izquierdo junto al derecho, haya puesto mediante el movimiento mixto de natural, y accidental su Brazo, y Espada en ángulo recto, en vía al punto de tocamiento, donde ejecutará la estocada, terminando estas acciones sin diferencia, conteniendo la del contrario fuera del plano de defensa de su lado izquierdo; y haciéndose con estos requisitos, estará hecha con perfección.

Y para salir del lugar peligroso, dará compas con el pie izquierdo mixto de trepidación extraño a su lado siniestro al medio de proporción, y le seguirá el derecho para quedar afirmado sobre ángulo recto, y que su línea de dirección corresponda al centro del talón del izquierdo, conservando el Brazo, y Espada en ángulo recto, por si el contrario se quisiere reducir a el poderle contener fuera del plano de defensa de su lado izquierdo; y si mudare de posición, le opondrá alguno de los impedimentos, o Atajo de los que se han explicado, el que fuere necesario.

## Proposición 4 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporción, y comunicando el contrario a su Espada desde el tacto simple, hasta medio grado de contacto.

*Como formará el Diestro la general flaqueza encima de la fuerza; ejecutándola en el ángulo recto superior del contrario de primera intención por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera, por medio del Atajo segundo.*

*Con el atajo segundo la general flaqueza encima de la fuerza de primera intención:*

La primera parte esta treta, es el atajo segundo, con los requisitos que se han explicado concurren en él, y haber pasado a su medio proporcional D de la postura de la espada.

Y la segunda es, que si el contrario no alterare en su espada el contacto, que a su principio hubiere hecho, el Diestro la incluirá en la revolución de la pirámide de la mano, y llegando con ella al plano superior primario, inmediatamente hará movimiento de aumento en la del contrario, desde la común sección de ambas, hasta sus mayores grados de fuerza, aplicando a este movimiento dos, o más de contacto, para que con esto la Espada del contrario vaya fuera del plano de defensa de su lado derecho, y sin detenerse dará con mucha presteza compás transversal con el pie derecho, y a su lado izquierdo por el lado exterior del triángulo, desde punto G a punto H de cantidad de cuatro pies, cuyo punto ocupará con el centro del talón, y con el él orbe primero de la Espada del contrario; de modo, que la punta tenga correspondencia al punto donde se dirige la herida; y al mismo tiempo que diere el compás, hará con su Espada un movimiento de reducción, y accidental, poniéndola en vía, y el Brazo, y Espada en ángulo recto; y proporcionando estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, de suerte, que cuando acabare el compás, ejecute juntamente la estocada en el hombro derecho, o ángulo recto superior, dejando la Espada contraria muy fuera del plano de defensa del lado derecho del Diestro; y pues el pie izquierdo habrá seguido al derecho, sin hacer terminación junto a él, saldrá dando compás mixto de trepidación, y extraño al medio de proporción, y orbe máximo del contrario, donde quedará afirmado sobre ángulo recto, para poder acudir inmediatamente a la disposición que le diere el contrario.

## Proposición 5 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporción, y comunicando el contrario a su Espada desde medio grado, hasta uno de contacto.

*Como formará el Diestro la Treta del medio tajo en el lado izquierdo del rostro del contrario de primera intención por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera.*

*Con el Atajo segundo medio tajo de primera intención desde el extremo remoto:*

Suponese que el Diestro se halla en su medio proporcional D de la postura de la Espada, y que tiene puesto Atajo por la parte de afuera en su cuarta línea, con el Brazo en la quinta, como se explica en la Proposición primera; y sin detenerse, con el filo inferior de su Espada, aplicará con movimiento natural en la del contrario dos grados de contacto, desaviándola, o expeliéndola a su rectitud derecha, e inmediatamente apartará la suya de ella para gozar de la suspensión en el movimiento violento, que le obligare a que haga, causando el Diestro ángulo en la sangría del Brazo, de modo, que su primera parte se quede en la misma posición, y la segunda hasta su línea recepta subirá a su segunda línea, y la Espada por plano a su tercera, y el gavilán superior en la tercera de la suya, y luego inmediatamente formará su medio tajo, dando al mismo tiempo compás recto con el pie derecho al orbe primero de la Espada del contrario de cantidad de dos pies y medio, desde punto 9 a punto E, medio proporcionado de esta Treta, que ocupará con el centro del talón, y con la línea del pie cortará a la del diámetro común AB en ángulos obtusos, y agudos, y opondrá al contrario su plano vertical del pecho lo más que pudiere; y cuando terminare el compás con el pie derecho, ha de ejecutar el medio tajo en el plano que pasa por la diagonal del cuadrado, que se imagina en el lado izquierdo del rostro; con atención, que en la ejecución el Brazo, guarnición estén de suerte, que contengan la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho, procurando proporcionar estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, que se terminen a un tiempo: y haciéndose con estos requisitos estará hecho como se requiere.

Y para salir del peligro de la ejecución, dará compás con el pie izquierdo mixto de trepidación, y extraño al medio de proporción, y le seguirá el derecho para quedar afirmado sobre ángulo recto, y luego reducirá a él la Espada, y Brazo, con la misma atención que le advierte en la construcción, para que pueda contener la del contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho; y si mudare de posición, le aplicará alguno de los impedimentos, o Atajo de los que le han explicado; y si tuviere la Espada en termino, se la podrá sujetar por la parte de afuera, haciendo que su línea de dirección corresponda al centro del talón de su pie izquierdo.

## Proposición 6 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario a su Espada desde medio grado, hasta uno de contacto.

*Como formará el Diestro estocada en el centro del Brazo, o rostro de primera intención por la postura de la Espada, tomándola del contrario por la parte de afuera.*

*Con el atajo segundo estocada en el centro del brazo, o rostro, de primera intención desde el extremo remoto:*

Suponese que el Diestro se halla en su medio proporcional de la postura de la espada, y que tiene puesto atajo por la parte de afuera en su cuarta línea, con el brazo en la quinta, como se explica en la proposición primera; y sintiendo que el contrario comunica a su espada un grado de contacto, con el filo inferior de la suya aplicará en ella dos grados de contacto, e inmediatamente la apartará de ella para gozar de la suspensión del movimiento violento, que obligará a que haga, reduciendo el brazo y espada (salvando el gavilán superior del contrario) al ángulo recto en vía al punto de tocamiento, y en el mismo tiempo dará compás recto con el derecho al orbe primero de la del contrario de cantidad de dos pies y medio, de punto 9 a punto E, medio proporcionado para esta Treta, que ocupará con el centro del talón, y con el él mismo orbe, de modo, que la línea del pie corresponda al punto donde se ha de ejecutar la herida, oponiendo al contrario su plano colateral derecho; con atención, que cuando terminare el compás con el pie derecho, y arrimare el izquierdo junto a el, ha de ejecutar la estocada en el centro del Brazo, o rostro, con su Brazo, y Espada en ángulo recto; de manera, que si el contrario se quisiere reducir, le pueda contener la Espada fuera del plano de defensa de su lado derecho, proporcionando estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada de suerte, que se terminen sin diferencia; y haciéndose con estos requisitos estará hecha con perfección.

Y para salir del lugar peligroso de la ejecución, dará compás con el pie izquierdo mixto de trepidación, y extraño a su lado siniestro al medio de proporcion, y le seguirá el derecho para quedar afirmado sobre ángulo recto, de suerte, que su línea de dirección corresponda al centro del talón del izquierdo, y conservará su Brazo, y Espada en ángulo recto, con la atención que se advierte en la construcción, que el contrario se quisiere reducir a el, le pueda contener la Espada del plano de defensa de su lado derecho; y si mudare de posición le opondrá alguno de los impedimentos, o Atajo de los que se han explicado, el que fuere necesario.

## Proposición 7 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario a su Espada desde medio grado, hasta uno de contacto.

*Como formará el Diestro una estocada de primera intención por la postura de la Espada, y parte de afuera debajo del Brazo derecho, mediante dos grados de contacto.*

*Con el Atajo segundo la estocada de primera intención debajo del Brazo derecho desde el extremo remoto:*

Suponese que el Diestro pasó a su medio proporcional de la postura, y que en él tiene puesto Atajo por la parte de afuera en su cuarta línea, con el Brazo en la quinta, como se explica en la proposición primera; desde cuya posición, y medio aplicará con su Espada en la del contrario dos grados de contacto, e inmediatamente apartara la suya para gozar de la suspensión que le causará en ella con obligarle a que haga movimiento violento, y hará una porción de pirámide pequeña, suficiente a salvar el gavilán superior del contrario, poniendo su Espada en vía debajo del Brazo, o en la vertical derecha, o entre los dos planos vertical, y colateral derecho; y al tiempo que causare suspensión con el contacto en la del contrario, dará compás recto al orbe primero de cantidad de dos pies y medio, que ocupará con el centro del talón, y con el él mismo orbe, de modo, que la línea del pie tenga correspondencia al punto de tocamiento, y le opondrá su plano colateral derecho, para que no pueda su Espada tener dirección al Cuerpo, y seguirá con presteza el pie izquierdo para arrimarle junto al derecho, y ejecutar la estocada, subiendo el Brazo a su segunda línea el gavilán superior en la segunda de la suya, de manera, que quede defendida la parte superior, y la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho proporcionando estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, de suerte, que se acaben a un tiempo y haciéndose con estos requisitos estará con los que le son debidos.

Y para salir del peligro de la ejecución dará compas con el pie izquierdo mixto de trepidación, y extraño a su lado siniestro al medio de proporción, y le seguirá el derecho para quedar afirmado sobre ángulo recto, y que la línea de dirección corresponda al centro del talón del izquierdo, reduciendo su Brazo, y Espada a él, por si el contrario redujere la suya, podérsela contener fuera del plano de defensa de su lado derecho; y si mudare de posición, le opondrá el impedimento, o Atajo de los que le han explicado, el que fuere necesario.

## Proposición 8 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporción, y comunicando el contrario a su Espada desde tacto, hasta uno grado de contacto.

*Como formará el Diestro una estocada de primera intención por la postura de la Espada, y parte de adentro en el centro del Brazo, haciendo movimiento de diversión en la del contrario.*

*Con el atajo segundo estocada de primera intención en el centro del brazo con diversión desde extremo remoto:*

Suponese que el Diestro pasó a su medio proporcional de la postura, y que tiene puesto atajo por la parte de afuera en su cuarta línea con el brazo en la quinta, como se explica en la proposición primera; desde cuya posición hará un movimiento de diversión en ella por la parte inferior de su pirámide con alguna violencia, desde su cuarta línea hasta la séptima, de modo, que la del contrario vaya a parar a la quinta de su pirámide, fuera del plano de defensa del lado izquierdo del Diestro, cuyo brazo pasará juntamente desde su quinta línea, y plano medio (donde se hallará en el atajo) por plano oblicuo, hasta la novena línea de la suya, y el gavilán superior en su segunda, y gozando de la suspensión que causará en la Espada del contrario con el movimiento de diversión, reducirá con mucha presteza la suya con el centro de la muñeca (haciendo una porción de pirámide pequeña



suficiente a salvar el gavilán inferior del contrario) y el Brazo al ángulo recto en vía al centro a donde se ha de herir, con atención; que al tiempo que comencare el movimiento en vía ha de dar compás con el pie derecho por la postura de la Espada al orbe primero de la del contrario de cantidad de dos pies y medio, de punto D a punto E, medio proporcionado para esta Treta, que ocupará con el centro del talón, y con el él mismo orbe, de manera, que la línea del pie tenga correspondencia al centro del Brazo, y cuando le acabe de dar, llegará la Espada a él, y sentando el pie izquierdo junto al derecho, hará que su línea de dirección corresponda al centro del talón del, y ejecutará la estocada, oponiéndole su plano colateral derecho y ha de proporcionar estos movimientos del Cuerpo, del Brazo, y Espada, de suerte, que se terminen a un tiempo, conteniendo la del contrario fuera del mismo de defensa de su lado siniestro; y haciéndole con estos requisitos estará hecha conforme al Arte.

Y para salir del peligro de la ejecución dará compás inmediatamente con el pie izquierdo mixto de trepidación, y extraño al mismo lado, medio de proporción, y le seguirá el derecho, para quedar afirmado sobre ángulo recto, y que su línea de dirección corresponda al centro del talón del izquierdo, y conservará su Brazo, y Espada en él, conteniendo la del contrario fuera del mismo plano de su defensa, si hubiere reducido la suya también al ángulo recto; y de haberse quedada en la quinta línea de su pirámide, en este caso con el centro de la muñeca bajará la suya al ángulo agudo, uniéndose a ella para contener la fuera del mismo plano de su defensa, y juntamente subirá el Brazo a que participe algo de la segunda línea de su pirámide, y el gavilán superior en la segunda de la suya, atendiendo a la defensa de la parte superior; y si pusiere su Espada en otra posición, le opondrá alguno de los impedimentos, o Atajo de los que le han explicado, el que conviniere.

### *Con el mismo atajo segundo*

*Tretas que puede hacer el Diestro de segunda intención desde el extremo remoto:*

#### **Proposición 9 Problema**

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporción, y comunicando el contrario a su Espada hasta un grado de contacto.

*Como por medio del Atajo segundo tirara el Diestro acometimiento al rostro por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera, y superior.*

*Y si a este acometimiento se le hiciere desvió, como formará el Diestro tajo vertical, o diagonal de segunda intención, desde el extremo remoto.*

*Tajo vertical, o diagonal de segunda intención desde el extremo remoto:*

Suponese que el Diestro pasó a su medio proporcional de la postura de la espada, y que tiene puesto el atajo segundo por la parte de afuera en su cuarta línea, con el brazo en la quinta, como se explica en la proposición primera.

Desde cuya posición, y medio con el filo interior de su Espada aplicará en la contraria dos grados de contacto, e inmediatamente con suma presteza la apartará, y salvando el gavilán superior de la del

contrario, reducirá el Brazo, y Espada con gran firmeza al ángulo recto, en vía al rostro contrario, donde será el punto de tocamiento, y en el mismo tiempo que redujere el Brazo, y Espada, dará compás recto con el pie derecho, desde punto 9 a punto F, orbe segundo de la Espada del contrario, de modo, que la punta del pie corresponda al punto donde se hubiere de ejecutar la herida, oponiendo al contrario su plano colateral derecho; con atención, que cuando terminare el compás con el pie derecho, y arrimare el izquierdo junto a él, ha de ejecutar la estocada.

Y suponiendo que el contrario acudió con presteza a desviar el acometimiento, mediante el movimiento remiso mixto con el violento a su lado derecho; con el cual será preciso pase la Espada de su plano vertical, dándole al Diestro disposición, para que valiéndose del acto generativo desvío, forme (ceñido a la Espada del opuesto, y con toda perfección) tajo vertical, o diagonal, ejecutándolo en la cabeza o rostro del contrario; y pues el pie izquierdo habrá seguido al derecho, sin hacer terminación junto a él, salga del riesgo de la ejecución, dando compás extraño al orbe máximo de los medios de proporción, y sígale el derecho para quedar afirmado obre ángulo recto, y con el Brazo, y Espada en razón de ángulo recto, para poder con facilidad y presteza acudir a oponerse a la del contrario, con alguno de los Atajos, o impedimentos, el que conviniere, para que el Diestro no pueda ser ofendido.

## Proposición 10 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporción, y comunicando el contrario a su Espada hasta un grado de contacto.

*Como por medio del Atajo segundo tirará el Diestro acometimiento al rostro por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera, y superior.*

*Y si a este acometimiento se le hiciere desvió, como formará el Diestro medio revés de segunda intención desde el extremo remoto.*

*Con el atajo segundo medio revés de segunda intención desde el extremo remoto:*

Suponese que el Diestro pasó a su medio proporcional de la postura de la Espada, y que en él tiene puesto el atajo segundo por la parte de afuera en su cuarta línea, con el Brazo en la quinta, como se explica en la Proposición primera.

Desde cuya posición, y medio con el filo inferior de su Espada aplicará en la contraria hasta dos grados de contacto, e inmediatamente con la mayor presteza que pueda la apartara, y salvando el gavilán superior de la del contrario, reducirá el Brazo, y Espada con gran firmeza al ángulo recto, tirando acometimiento al rostro, volviendo para ello algún tanto la mano uñas abajo, de manera, que el gavilán superior este en su novena línea, y el Brazo, y la Espada firmes, y con valencia al punto de tocamiento, y en el mismo tiempo que redujere el Brazo, y Espada al ángulo recto, dará compás recto con el pie derecho, desde punto 9 a punto F, orbe segundo de la Espada del contrario, y le sentará de modo, que la punta del pie corresponda al punto de tocamiento, donde se hubiere de ejecutar la herida, oponiendo al contrario su plano colateral derecho; con atención, que cuando terminare el compás con el pie derecho, y arrimare junto a él el izquierdo, ha de acabar el curso del acometimiento.

Y suponiendo que el contrario acudió con prontitud a hacer desvío, mediante el movimiento mixto de violento, y remiso a su lado derecho, con el cual pasará la Espada de su plano vertical, dándole al Diestro franca disposición para que valiéndose del acto generativo que ocasionare el desvío, lleve con mucha presteza la Espada a la novena línea de su pirámide por el plano oblicuo, que corresponde al filo superior de ella, desde donde formará su medio revés, que ejecutará reduciendo la Espada también por otro plano oblicuo, que se imagina pasar por la diagonal del cuadrado, que le supone en el rostro desde la ceja derecha, hasta la barba; y habiéndole ejecutado saldrá del riesgo de la ejecución, dando compás extraño con el pie izquierdo hasta volver a su medio proporcional, a donde le seguirá el derecho, quedando sobre ángulo, y en ángulo recto, para poder acudir con presteza a poner impedimento en la Espada del contrario, si se redujere al ángulo recto.

## Proposición 11 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporción, y comunicando el contrario a su Espada hasta un grado de contacto.

*Como por medio del Atajo segundo tirará el Diestro acometimiento al rostro por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera, y superior.*

*Y si a este acometimiento se le hiciere desvío como formará el Diestro estocada de segunda intención, ejecutada en el ángulo recto inferior desde el extremo remoto.*

*Con el atajo segundo estocada de segunda intención debajo del brazo derecho desde el extremo remoto:*

Suponese que el Diestro pasó a su medio proporcional de la postura de la espada, y que tiene puesto el atajo segundo por la parte de afuera en su cuarta línea, con el brazo en la quinta, como se explica en la proposición primera.

Desde cuya posición, y medio con el filo inferior de su espada aplicará en la contraria hasta dos grados de contacto, e inmediatamente con la mayor presteza, y velocidad que pueda la apartará, y salvando el gabilán superior de la del contrario, reducirá el brazo y espada con gran firmeza al ángulo recto, tirando acometimiento al rostro, y en el mismo tiempo dará compás recto con el pie derecho, desde punto 9 a punto F, orbe segundo de la Espada del contrario, y le sentará de modo, que la punta del pie corresponda al punto de tocamiento, donde se hubiere de encaminar la herida, oponiendo al contrario su plano colateral derecho; con atención, que cuando terminare el compás con el pie derecho, y arrimare junto a él el izquierdo, ha de acabar el curso del acometimiento.

Y suponiendo que el contrario acudió con presteza a hacer desvío mediante el movimiento mixto de violento, remiso a su lado derecho; con el cual será preciso pase su Espada de su plano vertical, dándole al Diestro franca disposición para que valiéndose del acto generativo, que ocasionará el desvío, pueda libentar su Espada con toda presteza, haciendo vértice el centro de la muñeca, y describir con la punta una porción de pirámide, pasando por debajo de la guarnición, y Brazo del contrario, desde la parte de afuera, hasta tener dirección al ángulo recto inferior, donde ejecutará la estocada y haciéndose con estos requisitos, digo, que estará hecho con la perfección que se requiere.

Y para salir del riesgo de la ejecución retirará inmediatamente el Cuerpo, de manera, que la línea de dirección corresponda al centro de su pie izquierdo, y le seguirá el derecho; para quedar afirmado sobre ángulo recto en su medio proporcional, como antes lo estaba, y la Espada volverá al plano del ángulo recto, para estar pronta a lo que pidiere la posición en que el contrario pusiere la suya.

## ADVERTENCIA

Muchas veces sucederá, que al acometimiento primero de la estocada, que el Diestro tira al rostro se le hará el desvío tan inconsiderado, vuelven el Cuerpo, dándole al Diestro patente toda la latitud, para que no tan solamente pueda escapar la Espada, interviniendo solo el centro de la mano, sino que puede (interviniendo el Brazo) formar la estocada de puño, o zambullida en los pechos, y esto con seguridad.

## CON EL MISMO ATAJO SEGUNDO

*Tretas de primera intención pasando al extremo propincuo.*

### Proposición 12 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporción, y comunicando el contrario a su Espada hasta un grado de contacto.

*Como por medio del Atajo segundo pasara el Diestro al movimiento de conclusión formando el ángulo mixto de primera intención por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera, y superior.*

*Con el atajo segundo ángulo mixto de primera intención desde el extremo propincuo:*

La primera parte de esta proposición es el atajo segundo por la parte de afuera en el medio proporcional de esta jurisdicción, causando cuatro ángulos rectos en las espadas.

Y la segunda, y tercera parte es, que sin alterar los cuatro ángulos rectos ha de dar compás recto con el pie derecho por el perpendicular del triángulo, de cantidad de cuatro pies, desde punto 9 a punto G, que ocupará con el centro del talón, y con él el orbe segundo de la Espada del contrario, y le sentará de modo, que la punta mire al centro del círculo común, e inmediatamente dará compás curvo con el pie izquierdo a la tangente, que pasa por el pie derecho del contrario; advirtiéndole, que al tiempo que comenzare el compás con el pie izquierdo, ha de hacer movimiento de conclusión en la guarnición del contrario, llevándosela consigo, y en el mismo tiempo ha de cerrar en las Espadas los cuatro ángulos rectos, formando el ángulo mixto mediante enarcar el Brazo, y volver la mano, dirigiendo la punta de la suya al centro del Brazo, o rostro del contrario, y con el Brazo por la parte de afuera unirá el gavilán inferior a la del contrario, para que quede encadenada, además del movimiento de conclusión hecho en la guarnición, y siguiendo el pie derecho al izquierdo para sentarle detrás del, quedando afirmado sobre ángulo recto, y esta acción, y la de herir se han de acabar a un tiempo.

## Proposición 13 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporción, y comunicando el contrario a su Espada solo tacto.

*Como por medio del Atajo segundo pasará el Diestro al movimiento de conclusión formando otro ángulo mixto de primera intención por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera, y superior.*

*Con el atajo segundo otro ángulo mixto de primera intención, y del extremo propincuo:*

La primera parte de esta proposición es el atajo segundo por la parte de afuera en su medio proporcional D de esta jurisdicción, causando cuatro ángulos rectos en las espadas.

Y reconociendo que el contrario no altera el tacto, el Diestro sin desunir su espada de la del contrario formará una pirámide con el centro de la muñeca, procurando en esta revolución, que la acompañe la otra pequeña, que se hace con la guarnición desde el plano de defensa del lado derecho al plano de defensa del lado izquierdo, formándola oblicuamente, de suerte, que si quisiere el Diestro le pueda cubrir la guarnición todo el rostro; y cuando vayan llegando las Espadas con la revolución acabando el curso de la pirámide para volver a donde la empezó en el plano de defensa de su lado derecho, dará el Diestro compas recto por el perpendicular del triángulo, desde punto 9 a punto G, orbe segundo de la Espada del contrario, y le sentará de modo, que la punta mire al centro del círculo común; advirtiéndole, que al mismo tiempo que sentare el pie derecho, acabando su curso, también le han de acabar las Espadas, quedando formados los cuatro ángulos rectos, como al principio, e inmediatamente pasará el Diestro dando compas curvo con el pie izquierdo a la tangente, que pasa por el pie derecho del contrario, y hacerle movimiento de conclusión en la guarnición, llevándosela consigo, y en el mismo tiempo cerrar en las Espadas los cuatro ángulos rectos para hacer el ángulo mixto, volviendo la mano uñas abajo, dirigiendo la punta de la suya al rostro del contrario, y enarcando un poco el Brazo unirá el gavlán inferior a la del contrario para que quede encadenada, y siguiendo el pie derecho al izquierdo para sentarle detrás del, quedando afirmado sobre ángulo recto, se habrá obrado con perfección, y seguridad.

## Proposición 14 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporción, y comunicando el contrario a su Espada solo tacto.

*Como por medio del Atajo segundo pasará el Diestro al movimiento de conclusión formando la estocada de puño de primera intención por la postura de la espada, tomando la del contrario por la parte de afuera, y superior.*

*Con el atajo segundo la estocada de puño de primera intención desde el extremo propincuo:*

Suponese que el Diestro pasó a su medio proporcional de la postura de la espada con el atajo segundo por la parte de afuera en su cuarta línea, con el brazo en la quinta, y la del contrario en la séptima, como se explica en la proposición primera.

Y sintiendo que el contrario comunica a su espada solo tacto, hará con la suya una porción de su pirámide tercera por la parte inferior de ella, desde la cuarta línea, hasta la séptima, incluyendo la del contrario, y subirá el Brazo oblicuamente, de la quinta línea, hasta su novena, y el gavilán superior en la segunda, y que el pomo corresponda a su plano vertical del pecho, y el centro de la guarnición a nivel de los ojos, para que quede defendida la parte superior, y la inferior; con lo cual habrá puesto la Espada del contrario fuera del plano de su defensa de su lado siniestro; con atención, que cuando con esta revolución comenzaren a pasar las Espadas al lado izquierdo del Diestro, ha de empezará dar su compas con el pie derecho por el perpendicular DI del triángulo, e isósceles BDQ al orbe segundo de la Espada del contrario de cantidad de cuatro pies, desde punto 9 a punto G, medio proporcionado para esta Treta, que ocupará con el centro del talón, y opondrá al contrario su plano vertical del pecho, y con la línea del pie cortara la del diámetro común en el centro del círculo, o lo más próximo a él; y cuando acabare el compás ha de estar el Brazo, Gavilán, y guarnición en las líneas referidas, y su Espada en la séptima línea; y sintiendo en la del contrario el mismo tacto sin que falte la noticia del inmediatamente ocupara el ángulo que hubiere causado en las Espadas, y dará compás curvo con el pie izquierdo, poniendo el Brazo siniestro por encima del mismo ángulo, para echando la mano de rodeo, como quien hace una C al derecho, y asir la guarnición por la parte de afuera, y Gavilán inferior, quedando la cuchilla debajo del Brazo, y arimada a su espalda; y en el mismo tiempo que le fuere dando el compás, y metiendo la mano izquierda, irá volviendo la derecha uñas abajo, sin que haya segregación retirando el Brazo y Espada con movimiento extraño, hasta poner la guarnición junto a la oreja derecha, quedará libre, y en acto para poder disparar la estocada de puño al rostro, o cuerpo del contrario; y advierta, que ha de proporcionar las acciones de compás, movimiento de conclusión, y poner la Espada libre, de manera, que le acaben a un tiempo, siguiendo el pie derecho al izquierdo para quedar afirmado sobre ángulo recto, oponiendo al contrario su plano colateral izquierdo, y haciéndose con estos requisitos ,estará hecha con los que le son debidos.

## Proposición 15 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario a su Espada solo tacto.

*Como por medio del Atajo segundo pasará el Diestro formando medio revés de primera intención en la diagonal del lado derecho del rostro por la postura de la Espada, con movimiento de conclusión, tomando la del contrario por la parte de afuera.*

*Con el atajo segundo medio revés de primera intención desde el extremo propincuo:*

Suponese que el Diestro pasó a su medio proporcional de la postura de la espada con el atajo segundo por la parte de afuera en su cuarta línea, con el brazo en la quinta, la del contrario en la séptima, como se explica en proposición primera.

Y sintiendo que el contrario comunica a su espada poco más de tacto, hará con la suya una porción de su pirámide tercera por la parte inferior de ella, desde la cuarta línea, hasta la séptima, incluyendo la del contrario poniéndola fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, y subirá el Brazo oblicuamente desde la quinta línea, hasta la novena desde el codo a la mano, y lo restante del en la quinta, y el gavilán superior en su segunda para que quede defendida la parte superior; y al

tiempo que comenzare esta porción de pirámide, dará compás con el pie derecho por el perpendicular DI del triángulo, e isósceles BDQ al orbe segundo de la Espada del contrario, de cantidad de cuatro pies, desde punto 9 a punto G medio proporcionado para esta Treta, y con el ocupara el mismo orbe, de modo, que la línea que sale del corte a la del diámetro común AB, en el centro del círculo, o lo más próximo a él, oponiendo lo más que pudiere su plano vertical del pecho al contrario, de suerte, que estos movimientos de Cuerpo, Espada, y Brazo, se acaben a un tiempo; y sin detenerse, sintiendo que el contrario le hace el mismo tacto, dará compas curvo con el pie izquierdo; con atención, que en el medio tiempo del, ha de subir por plano su Espada desde la séptima línea, llevándose la del contrario hasta la novena, de manera, que volviendo la mano uñas abajo, el gavilán superior pase de su segunda línea a la sexta, y el inferior a la segunda; con nueva atención, que en el otro medio tiempo que ha de acabar el compás, ha de reducir su Espada por plano, y ejecutar el medio revés, por el que se imagina pasar por la diagonal del lado derecho del contrario, en el cuadrado que se considera en él, y al mismo tiempo llevará el Brazo izquierdo por debajo del ángulo, que causaron las Espadas, haciendo movimiento de conclusión en la guarnición del contrario por la parte de afuera, proporcionando de modo estos movimientos, que estas tres acciones de Cuerpo, del Brazo derecho, e izquierdo, se terminen sin diferencia, e inmediatamente seguirá el pie derecho al siniestro, para quedar afirmado sobre ángulo recto, oponiendo al contrario su plano colateral izquierdo: y haciéndose con estos requisitos, estará esta Treta hecha con perfección.

#### ADVERTENCIA

Si en lugar del medio revés diagonal quisiere el Diestro ejecutar tajo vertical, lo podrá hacer, sin más diferencia, que como dirigió la Espada al rostro, sea al cenit de la cabeza, levantando para ello la Espada, hasta que tenga correspondencia con la línea vertical, que allí se considera. Previénesele al Diestro, que teniendo bien ejercitada esta proposición, haciendo los movimientos, y compases sin cesación, es muy segura, y garbosa, y por ella se reconocerá, si los Pies, Brazos, Manos, y Espada, obedecen a lo que determina el entendimiento, y quiere la voluntad que se haga.

### Proposición 16 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario a su Espada solo tacto.

*Como por medio del Atajo segundo formará el Diestro la estocada zambullida, o de puño de primera intención por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera con movimiento de conclusión, y sucesivo un revés vertical.*

*Con el Atajo segundo la estocada zambullida, o de puño de primera intención, y sucesivo un revés vertical desde el extremo propincuo.*

Suponese que el Diestro pasó a su medio proporcional de la postura de la Espada con el segundo Atajo por la parte de afuera en su cuarta línea, con el Brazo en la quinta, y la del contrario en la séptima, como se explica en la proposición primera.

Y sintiendo que el contrario comunica a su Espada poco más de tacto, hará con la suya una porción de su pirámide tercera por la parte inferior de ella, desde la cuarta línea, hasta la séptima,

incluyendo la del contrario, que llevará a su quinta línea fuera del plano de defensa de su lado siniestro, y subirá el Brazo oblicuamente de la quinta línea a la novena, y el gavilán superior en la segunda para que quede defendida la parte superior; y en el tiempo que comencare esta porción de pirámide, dará compás con el pie derecho por el perpendicular DI del triángulo, e isósceles BDQ al orbe segundo de la Espada del contrario de cantidad de cuatro pies, desde punto 9 a punto G, medio proporcionado para esta Treta, y con el ocupará el mismo orbe, de modo, que la línea que sale del, corte a la del diámetro común AB. en el centro del círculo, o lo más próximo a él, oponiendo lo más que pudiere su plano vertical del pecho al contrario, llevando el Brazo izquierdo por encima del ángulo, que causare en ambas Espadas, de suerte, que estos movimientos del Cuerpo, y de la Espada, y Brazo derecho, y el del izquierdo se acaben a un tiempo; y sin detenerse, sintiendo que el contrario le hace el mismo tacto, dará compás curvo con el pie izquierdo; con atención, que en el medio tiempo del, irá incurvando el Brazo, y volviendo la mano uñas abajo, de manera, que el gavilán superior llegue a la séptima línea de su pirámide, y con acción sucesiva irá bajándola punta de su Espada con el movimiento mixto de natural, y reducción, de manera, que vaya describiendo una línea curva, hasta tener direccional Cuerpo del opuesto; con nueva atención, que en el otro medio tiempo que ha de acabar el compás, ha de ejecutar la estocada zambullida, o de puño, haciendo con el Brazo, y mano izquierda movimiento de conclusión en la guarnición del contrario por la parte de afuera, proporcionando de suerte estos movimientos, que estas tres acciones del Cuerpo, y del Brazo derecho, e izquierdo se terminen sin diferencia e inmediatamente seguirá el pie derecho al siniestro para quedar afirmado sobre ángulo recto, oponiendo al contrario su plano colateral izquierdo, y continuará con la Espada, después de ejecutada la herida, tirando de ella con movimiento extraño, sacándola por plano inferior, y que suba al superior, formando un revés vertical con pirámide quinta, y lo ejecutará en el lado derecho de la Cabeza del contrario, de modo, que la acción del pie derecho, y ejecución se acaben a un tiempo y haciéndose ambas Tretas con estos requisitos, estarán hechas con la perfección necesaria.

CON EL MISMO ATAJO SEGUNDO

Tretas de segunda intención pasando al extremo propincuo.

### Proposición 17 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario a su Espada hasta un grado de contacto.

*Como por medio del Atajo segundo tirará el Diestro acometimiento al rostro por la postura de la Espada, tomándola del contrario por la parte de afuera, y superior.*

*Y si a este acometimiento se le hiciere desvió, como formará el Diestro tajo vertical de segunda intención, pasando al movimiento de conclusión.*

*Con el atajo segundo tajo vertical de segunda intención desde el extremo propincuo:*

Suponese que el Diestro pasó a su medio proporcional de la postura de la espada, y que tiene puesto el atajo segundo por la parte afuera en su cuarta línea, con el brazo en la quinta, como se explica en la proposición primera.



Desde cuya posición, y medio, con el filo inferior de su espada aplicará en la contraria dos grados de contacto, e inmediatamente con suma presteza la apartará, y salvando el gavilán superior del contrario, reducirá el brazo y espada con gran firmeza al ángulo recto, en vía al rostro contrario, donde será el punto de tocamiento, y en el mismo tiempo dará compás con el pie derecho por el perpendicular DI del triángulo, e isósceles BDQ al orbe segundo de la Espada del contrario de cantidad de cuatro pies, de punto 9 a punto G, medio proporcionado de esta proposición, y con el ocupara el mismo orbe, de modo, que la línea que sale del corte a la del diámetro común AB en el centro del círculo, o lo más próximo a el, oponiendo lo más que pudiere su plano vertical del pecho, al vertical derecho del contrario; con atención, que cuando terminare el compás con el pie derecho, y arrimare el izquierdo junto a el, ha de acabar su curso el acometimiento de la estocada.

Y suponiendo que el contrario acudió con presteza a desviar el acometimiento mediante el movimiento mixto de violento, y remiso a su lado derecho, con el cual será preciso pase la Espada de su plano vertical derecho, dándole al Diestro disposición para que valiéndose del desvío, como acto generativo, forme (ceñido a la Espada del opuesto, y con toda perfección) tajo vertical, ejecutándole en medio de la cabeza, o cenit, y en el mismo tiempo de la formación dará compás curvo con el pie izquierdo, y a su lado, llegando a la tangente del pie derecho contrario, haciendo movimiento de conclusión en la guarnición, proporcionando de modo estos movimientos, que las acciones del compás, el tajo, y la conclusión se terminen sin diferencia; y cuando la ejecución del tajo baje cortando, encogerá el Brazo, hasta dejar la punta de la Espada enfrente del rostro contrario, que con esto le detendrá el que se pueda arrojar sobre el Diestro; y si el contrario al tiempo de la formación del tajo fuere tan pronto, que pueda hacerle desvío, con esta acción es preciso pase la Espada por encima de la cabeza del Diestro, el cual hará el movimiento de conclusión por la parte de afuera, y con este seguro, el movimiento natural del tajo proseguir a su curso, hasta que llegue la punta de la Espada cerca del plano inferior, para con acción sucesiva tirar de ella con movimiento extraño, y que suba al plano superior formando revés vertical, que lo ejecutará en el lado derecho de la cabeza del contrario, que le cortará hasta dejarle la punta junto a los ojos; y haciéndose esta Proposición con estos requisitos, estará hecha conforme al Arte.

## Proposición 18 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario a su Espada hasta un grado de contacto.

*Como por medio del Atajo segundo tirará el Diestro acometimiento al rostro por la postura de la Espada, tomándola del contrario por la parte de afuera, y superior.*

*Y si a este acometimiento se le hiciere desvió, como formará el Diestro medio revés al rostro de segunda intención, pasando al movimiento de conclusión.*

*Con el Atajo segundo medio revés de segunda intención desde el extremo propincuo:*

Suponese que el Diestro pasó a su medio proporcional de la postura de la Espada, y que tiene puesto el Atajo segundo por la parte de afuera en su cuarta línea, con el Brazo en la quinta, como se explica en la proposición primera.

Desde cuya posición y medio con el filo inferior de su Espada aplicará en la contraria dos grados de contacto, e inmediatamente con suma presteza la apartará, y salvando el gavilán superior del contrario reducirá el Brazo, y Espada con gran firmeza al ángulo recto, en vía al rostro contrario, donde será el punto de tocamiento; y en el mismo tiempo que hiciere el movimiento de reducción, dará compas con el pie derecho por el perpendicular DI del triángulo, e isósceles BDQ. Al orbe segundo de la Espada del contrario, de cantidad de cuatro pies, de punto 9 a punto G, medio proporcionado de esta proposición, y con el ocupará el mismo orbe, de modo, que la línea que sale del corte a la del diámetro común AB en el centro del círculo, o lo más próximo a él, oponiendo lo más que pudiere su plano vertical del pecho, al vertical derecho del contrario; con atención, que cuando terminare el compás con el pie derecho, y arrimare el izquierdo junto a él, ha de acabar su curso el acometimiento de la estocada.

Y porque le será preciso al contrario para defenderse del acometimiento hacer desvío mediante el movimiento mixto de violento, y remiso a su rectitud derecha, y siniestra del Diestro, a este le dará inmediata disposición, para que valiéndole de aquel acto generativo, forme (ceñido a la Espada del opuesto, y con solo los movimientos precisos) medio revés de segunda intención, que encaminará su ejecución a la diagonal del lado derecho del rostro contrario, en el cuadrado que se considera en él; y al mismo tiempo de la formación dará compás curvo con el pie izquierdo, y a su lado, llegando a la tangente del pie derecho contrario, y meterá el Brazo izquierdo inferiormente a la Espada, haciendo movimiento de conclusión, proporcionando de modo estos movimientos, que las acciones del compás curvo, el medio revés, y la conclusión, se terminen sin diferencia, e inmediatamente seguirá, el pie derecho al siniestro para quedar afirmado sobre ángulo recto, oponiendo al contrario su plano colateral izquierdo: y haciéndose con estos requisitos, estará obrada con perfección, y seguridad.

## Proposición 19 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporción, y comunicando el contrario a su Espada hasta un grado de contacto.

*Como por medio del Atajo segundo tirará el Diestro acometimiento al rostro por la postura de la Espada, tomándola del contrario por la parte de afuera, y superior.*

*Y si a este acometimiento se le hiciere desvío, como formará el Diestro la estocada zambullida, o de puño, de segunda intención, pasando al movimiento de conclusión.*

*Con el Atajo segundo la estocada zambullida, o de puño, de segunda intención desde el extremo propincuo:*

Suponese que el Diestro pasó a su medio proporcional de la postura de la Espada, y que tiene puesto el Atajo segundo por la parte de afuera en su cuarta línea, con el Brazo en la quinta.

Desde cuya posición y medio con el filo inferior de su Espada aplicará en la contraria dos grados de contacto, e inmediatamente con toda presteza la apartará, y salvando el gavilán superior del contrario reducirá el Brazo, y Espada con gran firmeza al ángulo recto, en vía al rostro contrario, donde será el punto de tocamiento; y en el mismo tiempo que hiciere el movimiento de reducción, dará compas con el pie derecho por el perpendicular DI del triángulo, e isósceles BDQ. Al orbe

segundo de la Espada del contrario, de cantidad de cuatro pies, de punto 9 a punto G, medio proporcionado de esta proposición, y con el ocupará el mismo orbe, de modo, que la línea que sale del corte a la del diámetro común AB en el centro del círculo, o lo más próximo a él, oponiendo lo más que pudiere su plano vertical del pecho, al vertical derecho del contrario; con atención, que cuando terminare el compás con el pie derecho, y arrimare el izquierdo junto a él, ha de acabar su curso el acometimiento de la estocada.

Y siéndole al contrario precisamente necesario para defenderse del pronto, y riguroso acometimiento, hacer desvío mediante el movimiento mixto de violento, y remisivo a su rectitud derecha, y siniestra del Diestro, a este le dará inmediata disposición para que incurvando el brazo, y volviendo la mano uñas abajo de manera, que el gabilán superior llegue a la séptima línea de su pirámide, y con acción sucesiva ira bajando la punta de su Espada con el movimiento mixto de natural, y reducción, de manera, que vaya describiendo una línea curva, hasta que tenga dirección al Cuerpo del opuesto, y al mismo tiempo que fuere haciendo estas acciones, dará compás curvo con el pie izquierdo, y a un lado, llegando a la tangente del contrario; con atención, que al tiempo de sentar el pie izquierdo, ha de ejecutar la estocada zambullida, o de puño entre las líneas vertical, y colateral derecha, haciendo movimiento de conclusión en la guarnición del contrario, proporcionando de suerte estos movimientos, que estas tres acciones del compás curvo, ejecutar la estocada, y hacer el movimiento de conclusión, se terminen sin diferencia, e inmediatamente seguirá el pie derecho al siniestro para quedar afirmado sobre ángulo recto, oponiendo al contrario su plano colateral izquierdo, y ejecutada la herida, podrá tirar de su Espada con movimiento extraño, sacándola por plano inferior, y que suba al superior, formando (mediante su pirámide quinta) revés vertical, que ejecutará en el lado derecho de la cabeza del contrario, de modo, que la acción del pie derecho, y ejecución se acaben a un tiempo, quedando en lo final de la obra el pomo de la Espada del Diestro en altura del plano medio horizontal junto a la diametral del pecho, y la punta algo obtusa derecha al rostro del contrario: y haciéndose con estos requisitos, estará obrado todo con perfección.

## Capitulo Veinte

Explicación de las tretas que puede enseñar el maestro mediante el atajo tercero, assi de primera, como de segunda intención desde el extremo remoto por el perfil del cuerpo, pasando desde el medio de proporción al proporcional y inmediatamente a los proporcionados de esta jurisdicción, tomando la espada del contrario por la parte de adentro, y superior, sintiendo en ella que le comunica, unas veces tacto, y otras hasta un grado o más de contacto.

### Tabla de las proposiciones que pertenecen a este atajo tercero

#### *Tretas de primera intención que con él se hacen desde el extremo remoto*

1. La general del estrechar, y sus diferencias.
2. La general flaqueza encima de la fuerza.
3. La estocada sagita incluyendo la espada.
4. La estocada de primera intencion en el centro del brazo.
5. La estocada de medio circulo quedando la mano uñas arriba.
6. El medio revés de primera intencion.
7. El tajo vertical, o diagonal.

Con el mismo atajo tercero

#### *Tretas de segunda intencion desde el extremo remoto*

8. Acometimiento al rostro, y al desvio revés diagonal, y tajo vertical.
9. Acometimiento, y al desvio revés diagonal, zambullida, o de puño.
10. Acometimiento, y al desvio revés continuado en estocada.
11. Acometimiento, y al desvio librar la espada dos veces.

### Atajo tercero

Tretas que con él se hazen de primera intención desde el extremo remoto

#### Proposition 1 Problema

Dado que los dos combatientes están afirmados en el medio de proporción sobre ángulo recto, el diestro en II. A. y el contrario en LL. B. y en ángulo recto, con sus brazos, y espadas en sus planos colaterales derechos correspondientes a la línea del diámetro del orbe común A B por donde se imagina pasar el plano vertical primario, y suponiendo no comunica a su espada más que tacto.

Cómo formar a el diestro la treta general del estrechar de primera intención por el perfil del cuerpo, pasando desde el medio de proporción al proporcional, e inmediatamente al proporcionado de esta treta, tomando la espada del contrario por la parte de adentro, y superior.

### *Con el atajo tercero estrechar de primera intención, y extremo remoto*

Lo primero hará que su línea de dirección corresponda al centro del talón de su pie izquierdo, y sin alterar la posición del brazo pondrá su espada por la parte de adentro superior a la del contrario en la octava línea de su pirámide, con el filo inferior paralela al horizonte, dando al mismo tiempo compás curvo con el pie derecho, desde el medio de proporción A al proporcional en C y le seguirá el izquierdo, sentandole detrás del, y reconociendo (mediante la agregación) que el contrario no hace más que tacto en la suya, hará una porción mayor de su pirámide segunda por la parte afuera a la inferior a su lado derecho; y llegando con su espada a la tercera línea de su pirámide, y la del contrario en su novena fuera del plano de defensa de su lado derecho, dará compás al mismo lado con el pie derecho al orbe primero de la espada del contrario, de punto C a punto K medio proporcionado para esta treta, que ocupará con el centro del talón, dirigiendo la punta que tenga correspondencia al centro del brazo, y le seguirá el izquierdo, que arrimara junto al derecho, y hará que su línea de dirección corresponda al centro del talón de él, y quedará oponiendo su plano colateral a su contrario; con atención, que al tiempo que le diere, ha de reducir su espada al ángulo recto, llevandose la del contrario, poniendo la punta de la suya en vía al mismo centro del brazo con tal proporción, que al tiempo que acabaré el compás ha de executar la estocada, y quedar la espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho, y su línea de dirección que corresponda al centro del mismo pie: y haciéndose con estos requisitos, estará hecha conforme al arte, y constará de los cuatro movimientos, dos del cuerpo, y dos del brazo, y espada que han de concurrir en cada treta.

Y para salir del peligro de la ejecución dará compás con el pie izquierdo mixto de trepidación, y extraño a su lado derecho al medio de proporción, y le seguirá el derecho para quedar afirmado sobre ángulo recto, haciendo que su línea de dirección corresponda al centro del talón del izquierdo, y llevará su brazo, y espada en ángulo recto, por si el contrario se quisiere reducir a el poderle contener la espada fuera del plano de defensa de su lado siniestro; y si la pusiere en otra posición, hará el atajo que pidiere, y quedará con potencia inmediata para acudir con el pie derecho a la parte a que le obligarán los movimientos del contrario.

### *Razón de los requisitos que concurren en esta treta.*

Que haya de hacer, que su línea de dirección corresponda al centro del talón de su pie izquierdo; mira a que pueda inmediatamente dar compás con el derecho a donde le obligaren los movimientos del contrario.

Y que sin alterar la posición del brazo ponga su espada por la parte de adentro superior a la del contrario en la octava línea de su pirámide, haciendo agregación en ella con el filo inferior; mira a reconocer la fuerza que el contrario comunicare a la suya.

Y que sintiendo que el contrario no comunica a su espada más que tacto, haya de hacer una porción mayor de su pirámide segunda por la parte de afuera a la inferior a su lado derecho, llevándose la del contrario hasta la novena línea de su pirámide, y la suya hasta la tercera; mira a poner la del

contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho, y poder con más fuerza llevarla con más seguridad fuera del plano de defensa de su lado siniestro, y a poder ejecutar esta treta con más violencia.

Y que habiendo llegado con su espada a la posición referida, haya de dar compás con el pie derecho al orbe primero de la espada del contrario al medio proporcionado de esta treta; mira a ponerse en la distancia necesaria de poderla ejecutar.

Y que haya de asentar el pie, dirigiendo la punta que tenga correspondencia al centro del brazo, donde ha de ser la ejecución; mira también a la correspondencia que ha de tener en esta treta la planta con lo final de ella.

Y que le haya de seguir el pie izquierdo, arrimándole junto al derecho, y que su línea de dirección corresponda al centro de él; mira lo primero a que tendrá cerca de un pie de más alcance; y lo segundo, a que después de la ejecución pueda inmediatamente dar compás con el pie izquierdo al medio de proporción.

Y que en el tiempo que diere el compás, haya de reducir su brazo, y espada al ángulo recto, poniéndole en vía al mismo centro del brazo; mira a la proporción que ha de tener el movimiento del cuerpo con el de la ejecución.

Y que estos dos movimientos del cuerpo, y del brazo, y espada, hayan de tener entre si tal correspondencia, que cuando el diestro acabará dar el compás, ha de ejecutar juntamente la estocada; mira a la perfección que ha de tener esta treta; porque si se quisiera ejecutar antes de dar el compás, tuviera peligro; y si acabase primero el compás que ejecutar la Treta, también le tuviera.

Y que en la ejecución haya de quedar, oponiendo su plano colateral derecho a su contrario; mira a que si le opusiera otro cualquiera, no tuviera tanta seguridad, ni pudiera salir con ella ni con la entereza de cuerpo al medio de proporción, como podrá, oponiendo este plano a su contrario.

Y que haya de corresponder su línea de dirección al centro del pie derecho; mira a que pueda dar inmediatamente compás con el izquierdo.

*Razón de los requisitos que concurren en los dos movimientos del cuerpo, y del brazo, y espada, para salir después de haber ejecutado la treta al medio de proporción.*

Que para salir del riesgo de la ejecución haya de dar compás con el pie izquierdo a su lado derecho mixto de trepidación, y extraño al medio de proporción; mira a privar el contrario que no le pueda herir; y aunque quisiera arrojarlo, no halle inmediatamente el cuerpo del diestro, y a tener más segura disposición de poder volver a herir.

Y que le haya de seguir el pie derecho para quedar afirmado sobre ángulo recto, y que su línea de dirección corresponda al centro del izquierdo; mira a tener en esta buena postura entereza en el cuerpo sin ningún extremo, y a poder dar inmediatamente compás con el derecho para nueva treta o a donde le obligaren los movimientos del contrario.

Y que haya de conservar su brazo, y espada en ángulo recto; mira a que si el contrario quisiere reducirse a él, le pueda contener fuera del plano de defensa de su lado izquierdo; y si estuviere en otra posición, hará alguno de los atajos que se han explicado, el que pidiere el lugar donde estuviere el brazo y espada, atendiendo siempre a que la espada de su contrario quede fuera de alguno de los planos de su defensa.

Y por último esta treta general consta de los movimientos que han de concurrir en cada una, habiendo de ser obrada con seguridad.

### *Otro modo de herir mediante esta treta general de estrechar*

Podrá el diestro hacer la misma operación con los requisitos que se han explicado en la proposición antecedente, y llegando con su espada a la tercera línea de su pirámide, la subirá algo más para ejecutar la estocada con más violencia en el ojo derecho, o en el punto que le correspondiere en el rostro, y en lo demás guardará los requisitos que en la pasada.

### *Otro modo de herir por medio de la misma treta general de estrechar*

También podrá el diestro hacer la misma operación, y llegando a la tercera línea de su pirámide, continuará con presteza la revolución de ella a su lado siniestro en el tiempo que diere el compás, hasta reducir su espada a la segunda línea de su tercera pirámide, y plano primario, de suerte, que cuando acabe de dar el compás, ejecute a un mismo tiempo con movimiento natural mixto con el accidental la estocada en el ojo derecho, y por la disposición que se tiene en su formación, será su ejecución con más violencia que las dos antecedentes.

## Proposition 2 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporción, comunicando el contrario a su espada no más que contacto.

Cómo formará el diestro la treta general flaqueza encima de la fuerza de primera intención por el perfil del cuerpo, tomando la espada del contrario por la parte de adentro, y superior.

*Con el atajo tercero la general de flaqueza encima de la fuerza de primera intención, y extremo remoto.*

Lo primero hará, que su línea de dirección corresponde al centro del talón de su pie izquierdo, y sin mudar la posición del brazo con el filo inferior de su espada, hará agregación por la parte de adentro, y superior en la del contrario, haciendo la común sección con ella en la octava línea de su pirámide segunda, dando al mismo tiempo compás curvo con el pie derecho, y a su lado, desde el medio de proporción A al proporcional en 10 y lo seguirá el izquierdo, sentándole arrimado, y detrás del; y reconociendo, que no tiene más que tacto en ella hará por la parte de afuera a la inferior, y a su lado derecho una revolución de la misma pirámide; y llegando con ella al plano primario, la bajará con la suya al plano medio, de modo que su medio brazo, desde el codo, hasta la muñeca, esté en su séptima línea; y el centro de la guarnición en el mismo plano, y el gavilán superior en la segunda: e inmediatamente hará movimiento de aumento en la del contrario desde la común sección de ambas, hasta sus mayores grados de fuerza aplicando a este movimiento dos, o

más de contacto; y sin detenerse dará con mucha presteza compás transversal con el pie derecho al orbe primero de la espada del contrario, de cantidad de tres pies y medio, poco más de punto 10 a punto N medio proporcionado para esta treta que ocupará con el centro del talón, y con él el mismo orbe, de modo, que la punta tenga correspondencia al pecho en el punto adonde hubiere de dirigir la herida, y le seguirá el pie izquierdo, que arrimará junto a él, haciendo, que su línea de dirección corresponda al centro del talón del derecho, y le opondrá su plano colateral derecho; y al tiempo que diere el compás hará con su espada un movimiento de reducción, y accidental, poniéndola en vía, y el brazo, y espada en ángulo recto, y proporcionará estos movimientos del cuerpo, y del brazo y espada; de suerte, que cuando acabaré el compás, ejecute juntamente la estocada en el pecho en el punto que le correspondiere, dejando la espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado siniestro; y haciéndose con estos requisitos, estará esta treta conforme al arte.

Y para salir del riesgo que se tiene al tiempo de la ejecución, dará compás con el pie izquierdo mixto de trepidación, y extraño a su lado siniestro, con los demás requisitos que se explican después de la construcción de la primera proposición, sin diferencia, que, por no cansar en repetir lo mismo aquí, se omite, y solo se ponen los precisos.

### *Razón de los requisitos que concurren en esta treta*

Que haya de hacer, que su línea de dirección corresponda al centro del talón de su pie izquierdo; mira a poder inmediatamente dar compás con el pie derecho.

Y que sin alterar la posición del brazo, ponga su espada por la parte de adentro, superior a la del contrario, con el filo inferior de la suya, haciendo la común sección con ella en la octava línea de su pirámide; segunda, dando al mismo tiempo compás curvo con el pie derecho al punto 10. Mira así a ganar ventajas, como a reconocer la fuerza que el contrario aplica a su espada.

Y reconociendo, que no le comunica más que tacto, que es lo que se supone en esta proposición, haya de hacer una revolución de la misma pirámide; y que llegando con ella al plano primario, baje con su espada la del contrario al plano medio; mira a incluir en esta revolución la del contrario, y podérsela bajar con más seguridad al mismo plano.

Y que haya de estar su medio brazo desde el codo, hasta la muñeca en la séptima línea de su pirámide, y el centro de la guarnición en el mismo plano medio, y el gavlán superior en la segunda; mira, a que si el contrario quisiere librar su espada, haya de hacer movimientos dispositivos más largos, y que con el filo inferior de la suya haga en la del contrario la sujeción, de que fuere capaz, con más perfección.

Y que haya de hacer movimiento de aumento en la espada del contrario, desde la común sección a sus mayores grados de fuerza, aplicando a este movimiento dos, o más de contacto; mira a que como irá encaminada a los mayores de fuerza, no le podrá faltar, ni su consistencia: y a poner la flaqueza de su espada en su mayor fuerza, que en este caso no es perjudicial, sino muy útil por el breve movimiento mixto que le queda por hacer para herirle; y a que cuando el diestro apartare su espada de la del contrario, le cause en ella algún género de suspensión, en orden a dar el compás y ejecutar la treta con más seguridad.



Y que haya de dar sin detenerse compás con el pie derecho, desde el medio proporcional al medio proporcionado de esta treta al orbe primero de la espada del contrario, ocupándole con él en la forma que se ha dicho, y que le siga el izquierdo, arrimándole junto a él; mira a ponerse en distancia para ejecutar la herida, y a que juntando el pie izquierdo al derecho, tendrá cerca de un pie de más alcance, sin hacer ningún extremo.

Y que haya de hacer, que su línea de dirección corresponda al centro del talón del pie derecho; mira a que pueda dar herida con más fuerza, y a que después pueda dar inmediatamente compás con el izquierdo.

Y que la punta del pie derecho haya de tener correspondencia adonde se ha de ejecutar la treta; mira a que de esta suerte lo podrá hacer con más seguridad.

Y que haya de oponer al contrario su plano colateral derecho; mira también a que tendrá más seguridad, que si le opusiera cualquiera otro plano.

Y que en el tiempo que diere el compás, haya de hacer con su espada un movimiento mixto de reducción, y accidental, poniendo el brazo, y espada en vía en ángulo recto; mira, que en el punto que le acabará, ha de ejecutar la estocada en el que le correspondiere: porque si diese primero el compás, que poner la espada en vía, tuviera riesgo; y si pusiese primero la espada en vía que dar el compás, también le tuviera; y así conviene, que el diestro ponga cuidado en proporcionar estos dos movimientos del cuerpo, y del brazo, y espada, de modo que se acaben a un tiempo.

Y que haya de quedar la espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado siniestro; mira a que no tenga correspondencia al cuerpo del diestro, y a observar el precepto que se ha dado, de que siempre ha de procurar de ponerla, o contenerla fuera de alguno de los planos de su defensa.

Y por último, esta treta general consta de los movimientos que concurren en cada una de las que se obran con perfección.

### Proposición 3 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporción, comunicando el contrario a su espada no más que tacto.

Cómo formará el diestro la treta sagita, o tentada conforme al arte de primera intención por el perfil del cuerpo, tomando la espada del contrario por la parte de adentro, y superior.

*Con el atajo tercero la sagita o tentada de primera intención desde el extremo remoto.*

Lo primero hará, que su línea de dirección corresponda al centro del talón de su pie izquierdo, y sin mudar la posición del brazo pondrá su espada por la parte de adentro, y superior a la del contrario, y con el filo inferior de la suya hará agregación en el superior de ella, pasando a la octava línea de su pirámide segunda, dando al mismo tiempo compás curvo con el pie derecho, y a su lado desde el medio de proporción A al proporcional en 10 y le seguirá el izquierdo, sentándole arrimado, y detrás del; y reconociendo que el contrario no comunica más que tacto a la suya, hará una revolución de misma pirámide por la parte de afuera a la inferior a su lado derecho; y llegando con ella al plano

vertical primario, comenzará a comunicar con la suya más fuerza en la del contrario, hasta ponérsela en su tercera, o cuarta línea, y la del diestro en la novena, o octava, donde acabará la revolución, de modo, que su brazo quede en la séptima, y el centro de la guarnición en el plano medio, y el gavlán superior en su segunda línea, y aumentando en su espada algo más la fuerza, que regulará por la más, por menos resistencia que sintiere que el contrario le hace en ella, dará al mismo tiempo compás transversal con el pie derecho al orbe primero de la espada del contrario, de cantidad de cuatro pies, de punto 10 a punto N medio proporcionado para esta treta, que está en la común sección del lado exterior del triángulo, y isósceles BCO con el círculo exterior del orbe primero de la espada del contrario, que ocupará con el centro del talón, y con él el mismo orbe, y lado, oponiéndole su plano colateral derecho, y le seguirá el izquierdo, que sentará junto a él, y hará, que su línea de dirección corresponda al centro del talón del derecho, dejándose la espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado siniestro, y ha de proporcionar el diestro de manera estos movimientos, que al punto que acabaré el compás, ha de ejecutar con su brazo, y espada en ángulo recto, la estocada en el pecho en el que le correspondiere: y haciéndose de esta suerte estará hecha con perfección.

Y para salir del riesgo de la ejecución dará compás con el pie izquierdo mixto de trepidación, y extraño a su lado derecho, en la forma y con los demás requisitos que se han explicado en la primera proposición después de su construcción, y en ella se podrá ver la explicación de estos requisitos.

### Advertencia

Esta treta es poco, o nada usada, más en el caso de esta proposición, en que supone, que el contrario no comunica a su espada más que tacto, no se puede hacer de otra manera.

### *Razón de los requisitos que concurren en esta treta*

Que haya de hacer, que su línea de dirección corresponda al centro del talón de su pie izquierdo; mira a que se pueda dar inmediatamente compás con el derecho.

Y que sin alterar la posición del brazo, ponga su espada por la parte de adentro, superior a la del contrario, haciendo agregación con el filo inferior de la suya en el superior de ella en la octava línea de su pirámide, dando al mismo tiempo compás con el pie derecho al punto 10; mira así a ganar grados de perfil, como a reconocer la fuerza, que el contrario aplica a su espada.

Y reconociendo, que no le comunica más que tacto, que es lo que se supone en esta proposición, haya de hacer una revolución de su pirámide segunda; mira a que como el contrario no comunica más que tacto a su espada el diestro, para más seguridad se la incluye en la revolución que hace.

Y que llegando con la revolución al plano primario, haya de comenzar a aplicar más fuerza en la espada del contrario; mira a llevarse con mayor violencia, para privarle más la potencia de librarla, y a poder con mayor seguridad aplicarle más fuerza al fin de la revolución.

Y que llegando a terminar la revolución en su novena, o octava línea, haya de comunicar más fuerza en la espada del contrario; mira, que apartando la suya de ella al mismo tiempo, le cause algún género de suspensión en ella, para ejecutar con seguridad la treta en aquel breve tiempo.

Y que haya al fin de la revolución de estar el brazo en la séptima, y el centro de la guarnición en el plano medio; mira a que si el contrario quisiere librar su espada, haya de hacer movimientos dispositivos más largos.

Y que el gavlán superior esté en la segunda; mira a conservar, que con el filo inferior de su espada pueda hacer después de acabada la revolución más fuerza en la del contrario, con la perfección que se requiere.

Y que al mismo tiempo, que con la aplicación que hiciere de más fuerza en la espada del contrario, al fin de la revolución haya de dar compás transversal al medio proporcionado de esta treta; mira a que el diestro goce en darle de la suspensión, que causara en la espada del contrario, y a poner su brazo, y la suya en ángulo recto en vía al punto que hubiere de herir, en orden a su mayor seguridad.

Y la gozará también en este medio proporcionado, por estar apartado cuatro pies de la línea del diámetro AB donde se supone afirmado el contrario, por ser esta desigualdad con él muy considerable.

Y que al compás del pie derecho le haya de seguir el izquierdo, arrimándole junto a él; mira a que el diestro tendrá con esto cerca de un pie de más alcance para con su contrario.

Y que haya de hacer, que su línea de dirección corresponda al centro del talón de su pie derecho; mira a que después pueda inmediatamente dar compás con el izquierdo.

Y que con el pie derecho haya de ocupar el orbe primero de la espada del contrario; mira a que este orbe es determinada distancia para las estocadas que se ejecutan desde el extremo remoto.

Y que haya de ocupar con el mismo pie el lado exterior del triángulo, e isósceles; mira a la mayor seguridad del diestro, y a quedar más apartado de la espada del contrario, y poder antes que la reduzca haber salido al medio de proporción.

Y que haya de oponer al contrario su plano colateral derecho; mira a que si le opusiese otro cualquiera, no tuviera la seguridad que en este.

Y que haya de dejar la espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado izquierdo; mira a la observancia del precepto que se ha dado, ha de procurar siempre de que esté fuera de alguno de sus planos de defensa.

Y que haya el diestro de proporcionar estos movimientos del cuerpo, y del brazo, y espada, de manera, que al punto que acabará el compás ejecute la estocada; mira a que si acabase primero el compás tendría peligro; y si quisiese primero dar la herida, que acabar el compás, también le tuviera, y no gozará de la seguridad, y perfección que tiene en que ambos movimientos se acaben a un tiempo.

Y por último esta treta consta de los movimientos que le son debidos a las que se obran con perfección y seguridad.

## Proposición 4 Problema

Dado que los dos combatientes están afirmados en el medio de proporción, y que el contrario comunica a su espada hasta un grado de contacto.

Cómo formará, y ejecutará el diestro una estocada de primera intención en el centro del brazo por el perfil del cuerpo, tomando la espada por la parte de adentro, y superior.

*Con el atajo tercero estocada de primera intención en el centro del brazo desde el extremo remoto.*

Supongo obrada la primera parte del tercero atajo, por la parte de adentro, y superior, sin saltar a sus prevenciones.

Y también supongo la segunda parte de haber pasado a su medio proporcional del perfil, con los requisitos que en él se han mencionado.

Pues supuestas estas dos partes, hará el diestro un movimiento de suspensión en la espada del contrario, obligándole a que haga movimiento violento; y gozando de él, reducirá el diestro la suya por la parte superior, haciendo una porción de pirámide pequeña, suficiente a salvar el gavilán superior del contrario, dando compás desde punto 10 a punto K con el pie derecho por el lado interior del triángulo, de cantidad de dos pies y medio al orbe primero de la espada del contrario, y le seguirá el izquierdo, juntándole a él, para gozar de mayor alcance, y para tener más facilidad, después al dar el compás mixto de trepidación, y extraño: con advertencia, que cuando juntare el pie izquierdo al derecho, ejecutará la estocada en el centro del brazo, con movimiento de reducción, y accidental, oponiendo su plano vertical derecho, y que la punta del pie le corresponda, y la mano algo uñas arriba, haciendo que el gavilán inferior participe algo de la séptima línea de su pirámide, para contener más bien la espada contraria fuera del plano de defensa de su lado siniestro.

Y luego de la ejecución será dar un compás mixto de trepidación, y extraño a su lado derecho al medio de proporción, y orbe máximo del contrario, impidiendo su espada con uno de los cuatro atajos que hay por esta jurisdicción, y será el que la posición de la espada contraria le obligare, y el pie derecho seguirá al izquierdo, quedando afirmado sobre ángulo recto, para poder obrar inmediatamente lo que el contrario le obligare con la posición de su cuerpo, y espada.

## Proposición 5 Problema

Estando afirmados los dos combatientes en el medio de proporción, comunicando el contrario a su espada un grado de contacto.

Cómo formará el diestro la estocada de medio círculo de primera intención por el perfil del cuerpo, tomándola espada contraria por la parte de adentro, y superior.

*Con el atajo tercero estocada de medio círculo de primera intención, y del extremo remoto.*

Suponese para la primera parte de esta proposición, puesto el tercero atajo por la parte de adentro, y superior.

Y para la segunda parte también se supone haber pasado a su medio proporcional C del perfil del cuerpo, con los requisitos que en él se han mencionado.

Pues habiendo pasado a este medio, hará el diestro un movimiento de suspensión, como en la precedente proposición, excepto que si el contrario encubriere con la posición que tuviere el centro del brazo, en este caso después de haber hecho el movimiento de suspensión, hará el diestro con su espada una porción de pirámide por la parte superior a su lado derecho, en forma de medio círculo, y le ejecutará estocada en el sexto plano horizontal, quedando el gavlán superior en su cuarta línea, con que quedarán ambos paralelos al horizonte, y dará su compás en todo, como en la pasada proposición, y la guarnición de la espada quedará en alguna más altura, que la que pertenece al ángulo recto, correspondiendo entre sus dos planas séptimo, y octavo horizontales. Y ejecutada la herida, dará su compás mixto de trepidación, y extraño a su lado derecho, como queda advertido en el antecedente.

## Proposición 6 Problema

Estando afirmados los dos combatientes en el medio de proporción, comunicando el contrario a su espada un grado de contacto.

Cómo formará el diestro el medio revés de primera intención por el perfil de cuerpo, tomando la espada del contrario por la parte de adentro, y superior.

*Con el atajo tercero medio revés, de primera intención, y del extremo remoto.*

Suponese para esta treta la primera parte del atajo tercero, y también se supone la segunda de haber pasado a su medio proporcional del perfil del cuerpo, desde donde reconocerá el diestro el contacto.

Y sintiendo que el contrario no altera en su espada el grado que comunicó, hará el diestro en ella un movimiento de suspensión, y formará medio revés en el lado derecho del rostro contrario, dando al mismo tiempo un compás transversal de tres pies y medio con el derecho, y a su lado de punto 10 a punto M que ocupará con el centro del talón, y con él el orbe segundo de la espada del contrario, sentándole de modo, que mire al centro del pie derecho del contrario; y si el pie izquierdo siguiere al derecho, juntándolo a él sin sentarle, bastará que el compás sea de tres pies, poco más, y tendrá más facilidad en la ejecución, y después en salirse, oponiendo su plano colateral derecho al diametral del pecho del contrario.

Y luego de ejecutado el medio revés, dará compás de trepidación, y extraño a su lado derecho, con los mismos requisitos que quedan advertidos.

## Proposición 7 Problema

Estando afirmados los dos combatientes en el medio de proporción, comunicando el contrario a su espada un grado de contacto.

Cómo formará el diestro el tajo vertical de primera intención por el perfil del cuerpo, tomando la espada contraria por la parte de adentro, y superior.

*Con el atajo tercero tajo vertical de primera intención, y del extremo remoto.*

Suponese para la primera parte de esta proposición, puesto el tercero atajo con las prevenciones que en él se mencionan.

Y para la segunda también se supone haber pasado a su medio proporcional del perfil del cuerpo.

Habiendo pasado el diestro a este medio, y reconociendo un grado de contacto en la espada del contrario, aplicará a la suya con prevenido cuidado hasta dos grados, haciendo movimiento de suspensión, para obligarle a que haga involuntariamente movimiento violento, y al mismo tiempo formará una porción de la pirámide de los tajos verticales, dando al mismo tiempo, y sin que le haya distinto un compás transversal con el pie derecho, y a su lado por el perpendicular del triángulo, e isósceles, desde punto 10 a punto M que ocupará con el centro del talón, y con él el orbe segundo de la espada del contrario, sentándole de modo, que corte el diámetro común cerca del centro, con que opondrá su vertical derecho al vertical del pecho del contrario, y le ejecutará el tajo en la cabeza, de género, que la herida se vaya desunido por ella, hasta dejar el brazo, y espada en razón de ángulo recto, que lo hará, dando en el tiempo de la ejecución compás mixto de trepidación, y extraño a su lado derecho, como en las antecedentes proposiciones.

Con el mismo atajo tercero

## Tretas de segunda intención desde el extremo remoto

### Proposición 8 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporción, comunicando el contrario a su espada un grado de contacto.

Como por medio del atajo tercero de primera intención, tirará el diestro acometimiento perfecto al rostro contrario por el perfil del cuerpo, tomando la espada por la parte de adentro, y superior.

Y si este acometimiento se le hiciere de suyo.

Cómo formará el diestro revés diagonal, y tajo vertical, o diagonal de segunda intención.

*Con el atajo tercero acometimiento, y al desvío revés diagonal, y tajo vertical de segunda intención, y del extremo remoto.*

Suponese la primera parte de esta proposición, que es puesto el atajo tercero, con las prevenciones que en él se mencionan.

Y para la segunda también se supone haber pasado a su medio proporcional del perfil del cuerpo.

Y reconociendo el diestro en la espada de su contrario un grado de contacto. hará movimiento de suspensión en ella, obligándole a que haga movimiento violento; y gozando de él, reducirá el diestro la suya por la parte superior, haciendo una porción de pirámide pequeña, suficiente a salvar el gavilán superior del contrario, y con movimiento de reducción, y accidental, le hará acometimiento al rostro con las parte de rigor, y presteza, que cabe en su posibilidad, volviendo para ello algún tanto la mano al participio de uñas arriba; de manera, que el gavilán superior llegue a la tercera línea de su pirámide, y al mismo tiempo, y sin que le haya distinto, dará compás transversal con el pie derecho, y a su lado por el perpendicular del triángulo, de cantidad de dos pies y medio, desde punto 10 a punto 12 que ocupará con el centro del talón, y con él el orbe primero de la espada del contrario, dirigiendo la punta del pie al centro del talón de su pie derecho, siguiéndole el izquierdo, que se sentará cerca del derecho.

Y porque el rigor de este acometimiento precisará a que el contrario contra su voluntad hago desvío por la parte de adentro, se valdrá el diestro del, y formará revés diagonal de segunda intención, ejecutándole en el lado derecho del rostro contrario, dando al mismo tiempo compás transversal al orbe segundo de la espada del contrario, desde punto 12 a punto 13 que ocupará con el centro del talón, y con él el mismo orbe, haciendo que la punta del pie mire al centro del círculo común.

Y si al revés diagonal se le hiciere desvío, ejecutará el diestro tajo vertical, o diagonal, que será también de segunda intención; y cuando vaya cortando, saldrá dando un compás de trepidación, y extraño con el pie izquierdo, y a su lado derecho con los requisitos que se han advertido.

#### Advertencia

Si el diestro cuando se halle en el medio proporcional diere compás de cantidad de cuatro pies al orbe segundo de la espada del contrario de punto 10 a punto M que ocupará con el centro del tacazo dirigir el acometimiento por el mismo plano primario al rostro, de suerte, que la espada suba arrimada al cenit de la cabeza del contrario, llevándole el sombrero de la cabeza; y al desvío que se le hiciere, le formará un revés vertical: y si también le desviare, le ejecutará tajo también vertical, saliendo al medio de proporción, y orbe máximo del contrario, dando el mismo compás mixto de trepidación, y extraño.

### Proposición 9 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporción, comunicando el contrario a su espada un grado de contacto.

Como por medio del atajo tercero de primera intención tirará el diestro acometimiento perfecto al rostro contrario por el perfil del cuerpo, tomando la espada por la parte de adentro, y superior.

Y si a él acometimiento de estocada se le hiciere desvío, como formará de segunda intención un revés diagonal sin ejecución, antes continuando el movimiento del ejecutar estocada zambullida en el pecho contrario.

*Con el atajo tercero acometimiento, y al desvío revés diagonal, y zambullida de segunda intención, y del extremo remoto.*

Suponese la primera parte de esta proposición de haber puesto atajo con las prevenciones referidas.

Y también la segunda de haber pasado a su medio proporcional, con los requisitos que en él se mencionan.

Y reconociendo el diestro en la espada de su contrario hasta un grado de contacto, hará movimiento de suspensión en ella, obligándole a que haga movimiento violento, y gozando de él, reducirá el diestro la suya por la parte superior, haciendo un porción de pirámide pequeña, suficiente a salvar el gavilán superior del contrario, y con movimiento de reducción, y accidental, le hará acometimiento al rostro con las partes de rigor y presteza convenientes, volviendo para ello el gavilán superior a su tercera línea; y al mismo tiempo, y sin que le haya distinto, dará compás transversal por el perpendicular del triángulo de cantidad de dos pies y medio, desde punto 10 a punto 12 que ocupará con el centro del talón, y con él el orbe primero de la espada del contrario, dirigiendo la punta del pie al centro del talón de su pie derecho, siguiéndole el izquierdo, que se sentara cerca del derecho.

Y porque el rigor deste acometimiento precisará a que el contrario, contra su voluntad, haga desvío por la parte de adentro, se valdrá el diestro de aquella disposición, y con fuerza reservada formará un pirámide, como si hubiera de ejecutar un revés diagonal; y porque se ha de dirigir al rostro, le será preciso al contrario hacerle desvío con movimiento mixto de violento, y remiso por la parte de afuera, con el cual pasará la espada a su segundo, o primero plano vertical, dándole al diestro disposición, para sin que encuentre con su espada continuar la pirámide del revés por debajo de la guarnición del contrario, encorvando para ello el brazo, de suerte, que la guarnición suba hasta que corresponda con el octavo plano horizontal, que pasa por entre su boca, y narices, y el gavilán superior en la séptima línea de su pirámide, y con mucha presteza, y acción sucesiva le ejecutará la estocada en el pecho, dando para ello compás transversal, desde punto 12 a punto N haciendo que la punta del pie mire al centro del círculo común; atendiendo, a que este último compás, y la ejecución se acaben a un tiempo: y respecto de estar tan apartado el diestro del diámetro común, y la velocidad con que se disponen estas acciones, y que la espada contraria está fuera del plano de defensa, mediante el desvío que se supone hace, se podrá hacer con seguridad, aunque se haya tenido por treta falsa; y así siendo con las prevenciones mencionadas en esta proposición, es muy verdadera, y segura la estocada zambullida: pero si se caminase para ellas por la línea del diámetro común, y la espada del contrario estuviese en el ángulo recto, o poco apartado de él, fuera evidente el peligro, y falsa la proposición.

Y así nuestro diestro observe lo doctrinado, y sepa, que la ejecución será con mucha violencia, por concurrir en ella a un mismo tiempo los movimientos de las tres partes del brazo, juntamente con la del cuerpo, mediante el compás que se da para ello.

Y habiéndola ejecutado, se saldrá dando compás mixto de trepidación, y extraño con el pie izquierdo, y a su lado al medio de proporción, y orbe máximo del contrario, a donde quedará con su brazo, y espada en el plano del ángulo recto.



## Proposición 10 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporción, comunicando el contrario a su espada un grado de contacto.

Como por medio del atajo tercero de primera intención tirará el diestro acometimiento perfecto al rostro contrario por el perfil del cuerpo, tomando la espada por la parte de adentro, y superior.

Y si a él acometimiento de estocada se le hiciere desvío, como formará de segunda intención un revés vertical sin ejecución, antes continuando el movimiento de él, dar estocada en el pecho contrario.

*Con el atajo tercero acometimiento, y al desvío revés, continuando en estocada de segunda intención, y del extremo remoto.*

Suponese la primera parte de esta proposición de haber puesto atajo con las prevenciones referidas.

Y también la segunda de haber pasado a su medio proporcional, con los requisitos que en él se mencionan.

Y reconociendo el diestro en la Espada de su contrario un grado de contacto, hará movimiento de suspensión en ella, obligándole a que haga movimiento violento, y gozando de él, reducirá el diestro la suya por la parte superior, haciendo una porción de pirámide pequeña, suficiente a salvar el gavilán superior del contrario; y con movimiento mixto de reducción, y accidental, le hará acometimiento al rostro con las partes de rigor, y presteza convenientes, volviendo para ello el gavilán superior a su tercera línea, y al mismo tiempo dará compás transversal de cantidad de dos pies y medio, desde punto 10 a punto 12 que ocupará con el centro del talón, y con él el orbe primero de la espada del contrario, dirigiendo la punta del pie al centro del talón de su pie derecho, siguiéndole el izquierdo, que se sentará cerca del derecho.

Y porque va supuesto, que este acometimiento precisará a que el contrario haga desvío por la parte de adentro, se valdrá el diestro de aquella disposición, y con fuerza intensa, o reservada formará, haciendo vértice el centro de su muñeca, y sin que el brazo salte del axis, y ángulo recto, una pirámide, como si hubiera de ejecutar un revés vertical en el lado derecho del contrario; y porque también va supuesto, que ha de ir a desviar el revés con movimiento mixto de violento, y remiso por la parte de afuera, se le previene al diestro, que gozando de la disposición del desvío, pueda sin que encuentre el contrario con su espada continuar la pirámide del revés, escapándola desde la parte de afuera a la de adentro por debajo de la guarnición del contrario, y con suma presteza, y acción sucesiva ejecutará la estocada en el pecho, dando para ello otro compás transversal desde punto 12 a punto N haciendo que la punta del pie mire al centro del círculo común.

Y si se acabaren a un tiempo los viajes del compás, y el de la punta de la espada, se habrá obrado con perfección, y llevará más violencia, y fuerza la herida; y habiendo ejecutado, se saldrá dando compás mixto de trepidación, y extraño con el pie izquierdo, y a su lado derecho al medio de proporción, y orbe máximo del contrario.

## Proposición 11 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporción, comunicando el contrario a su espada un grado de contacto.

Como por medio del atajo tercero tirar a el diestro de primera intención acometimiento perfecto al rostro contrario por el perfil del cuerpo, tomando la espada por la parte de adentro y superior.

Y si al acometimiento de la estocada se le hiciere desvío, como formará de segunda intención otra estocada en los pechos por medio de dos proporciones de pirámide pequeña, que describirá la punta de la espada por la parte inferior, y llaman comúnmente librar dos veces la espada.

*Con el atajo tercero acometimiento, y al desvío librar la espada dos veces con estocada de segunda intención, y del extremo remoto.*

Suponese la primera parte de esta proposición de haber puesto atajo con las prevenciones referidas.

Y también la segunda de haber pasado a su medio proporcional, con los requisitos que en él se mencionan.

Y reconociendo el diestro en la espada de su contrario hasta un grado de contacto, reducirá la suya por la parte superior, haciendo una porción de pirámide pequeña, suficiente a salvar el gavilán superior del contrario, y con movimiento de reducción, y accidental le hará acometimiento al rostro, de modo, que la guarnición esté entre el plano séptimo, y octavo horizontales en el vertical primero, la mano uñas arriba algún tanto, de modo que el gavilán superior esté en la tercera línea de su pirámide, y al mismo tiempo que fuere acometiendo, dará compás transversal por el perpendicular del triángulo de cantidad de dos pies y medio de punto 10 a punto 12 que ocupará con el centro del talón, y con él el orbe primero de la espada del contrario, dirigiendo la punta del pie al centro del talón de su pie derecho, siguiéndole el izquierdo, que se sentará cerca del derecho.

Y porque el contrario se supone que hará desvío a este acometimiento por su parte de adentro, hará el diestro, siendo vértice el centro de la muñeca, una porción de pirámide pequeña por la parte inferior a la de afuera, haciendo que le vuelve a acometer al rostro, y al desvío que hiciere por la parte de afuera, volverá el diestro (sin que el brazo salte del plano primario, y la guarnición de entre los planos séptimo, y octavo horizontales) a describir con la espada la porción de pirámide a la de adentro, dando otro compás transversal desde punto 12 a punto N que ocupará con el talón, y con él el primer orbe de la espada del contrario, y le seguirá el izquierdo, que juntará al derecho para tener mayor alcance; y al mismo tiempo quedará reducido el brazo, y espada al ángulo recto, ejecutando la estocada en el pecho en el punto que le correspondiere más cercano, de modo, que la ejecución, y el segundo compás se acaben a un tiempo, quedando oponiendo su plano vertical derecho, y que la punta del pie corte a diámetro común por el centro, o cerca de él.

Y luego de la ejecución saldrá dando compás mixto de trepidación, y extraño con el pie izquierdo, y a su lado derecho al medio de proporción, y orbe máximo del contrario.

## Advertencia

Y si quisiere el diestro ejecutarle tajo diagonal, le hará el segundo acometimiento por la parte de afuera, un poco más alto al ojo derecho, para obligarle a mayor desvío; y en lugar de la estocada formará el tajo, dando su compás al orbe segundo de la espada del contrario al punto 13 sentando el pie en la forma que se ha dicho.

## Otra advertencia

Enseña la experiencia, que todas las veces que al contrario se le hace acometimiento por esta jurisdicción del perfil, tomándole la espada por la parte de adentro, naturalmente se mueve sobre el centro; y lo suele hacer sin que se le acometa, viendo que el diestro le intenta formar tretas por esta parte; y en ambos casos da disposición para que se le formen las tretas por la postura de la espada.

## Capitulo Veinte Uno

*Explicación de las tretas que puede enseñar el Maestro a su Discípulo mediante el Atajo cuarto, así de primera, como de segunda intención, desde el extremo remoto por el perfil del Cuerpo, pasando desde el medio de proporcion al proporcional, e inmediatamente a los proporcionados de esta jurisdicción, tomando la Espada del contrario por la parte de afuera, y superior, sintiendo en ella, que le comunica unas veces tacto, y otras hasta un grado, o más de contacto.*

### Tabla de las proposiciones que pertenecen a este Atajo cuarto:

*Tretas de primera intención, que con él se hacen desde el extremo remoto.*

1. General de línea en Cruz, y sus diferencias
2. General flaqueza debajo de la fuerza.
3. Estocada de primera intención con diversión
4. Tajo de primera intención con diversión.
5. Medio revés de primera intención con diversión.
6. Estocada en el rostro, o en la cuarta parte del circulo.
7. Estocada en los pechos, encaminada por el plano horizontal.
8. Otra estocada en la diametral, por haber hecho el contrario movimiento remiso.

*Con el mismo atajo cuarto.*

*Tretas de segunda intención del extremo remoto:*

9. Acometimiento al rostro, y al desvío medio revés, o tajo vertical.
10. Acometimiento, y al desvío escapar la Espada con estocada de porción de circulo.
11. Incluyendo la Espada, acometer al rostro, y al desvío tajo vertical.
12. Incluyendo, acometer de estocada, y al desvío estocada de medio circulo.
13. Incluir, y acometer, y al desvío estocada; y si la volvieron a desviar, revés, y tajo.
14. Mediante los cuatro ángulos recto, tirar acometimiento, pasando a concluir.

*Atajo cuarto, y con él tretas de primera intención desde el extremo remoto:*

**Proposición 1 Problema.**

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporción, comunicando el contrario a su Espada no más que tacto.

*Como formará el Diestro, y ejecutará en el plano medio, y ángulo agudo la general de línea en Cruz de primera intención por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada del contrario por la parte de afuera, y superior.*

*Con el Atajo cuarto general de línea en Cruz de primera intención por el perfil del Cuerpo*

Primero hará que su línea de dirección corresponda al centro del talón de su pie izquierdo; y luego sin alterar la posición del Brazo, hará con el centro de la muñeca, conservando los gavilanes perpendiculares al horizonte, una porción mayor de pirámide pequeña, bajando por la parte de adentro inferiormente a la de afuera, salvando el gavilán hasta llegar a la segunda línea de su pirámide, donde hará agregación con el filo inferior de su Espada en la del contrario con algún grado de la tercera división de ella, en el que le correspondiere de la segunda división de la del contrario, procurando hacerla cerca de la común sección, que se imagina hecha en grados iguales de ambas, y bajará el Brazo a la sexta línea de la suya; y reconociendo, que no comunica a su Espada más que tacto, como se supone en esta Proposición, dará compás curvo con el pie derecho, desde el medio de proporción A. al proporcional en C. y le seguirá el izquierdo, sentándole detrás del, haciendo al mismo tiempo, y sin detenerse una revolución de su pirámide segunda; con esta atención, que sin mudar la posición del Brazo, llevará con su Espada la del contrario a su lado derecho, hasta llegar con la suya al plano medio, de donde la continuará juntamente con el Brazo a su lado izquierdo por la parte inferior, hasta acabarla por la de afuera en la segunda línea de su pirámide, donde la comenzó: con advertencia, que cuando la Espada del contrario con esta revolución comenzará por la parte inferior a pasar del plano primario, ha de subir el Brazo a que participe algo de la nona línea de su pirámide, y el gavilán superior en la segunda de la suya, y sin detención proseguirá la revolución hasta la segunda línea de su pirámide, como se ha dicho, de

donde sin mudar la común sección, hará con el filo inferior de su Espada un movimiento mixto de natural, y accidental a su lado derecho en la Espada del contrario, llevándola fuera del plano de su defensa del mismo lado, y la suya al plano medio en su axis de la pirámide que le corresponde, dirigida al punto de tocamiento; y en el tiempo que hiciere este movimiento mixto, dará un compás recto con el pie derecho, y a su lado el orbe primero de la Espada del contrario, de cantidad de tres pies de punto C. a punto K. medio proporcionado para esta Treta, que ocupará con el centro del talón, y con él el mismo orbe; de manera, que la línea que se imaginare producida de la punta, tenga correspondencia al punto a donde se hubiere de ejecutar la estocada, y le opondrá su plano colateral derecho, proporcionado el movimiento mixto de natural, y accidental con el compás, de modo, que vaya conservando su Brazo, y Guarnición en el plano primario, y le seguirá el pie izquierdo, que sentará junto al derecho, haciendo que su línea de dirección corresponda al centro del talo del, y ha de poner particular cuidado, que estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada se proporcionen, de suerte, que cuando sentaré junto a él el izquierdo, ejecute la herida, mediante el alcance que adquiere, acabando la acciones a un tiempo, conteniendo la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho, con su guarnición, y gavlán inferior; y haciéndose con estos requisitos, estará hecha esta Treta conforme al Arte.

Y para salir del lugar peligroso de la ejecución, dará compás con el pie izquierdo a su lado derecho mixto de trepidación, y extraño al medio de proporción, y le seguirá el derecho para quedar afirmado sobre ángulo recto; y que su línea de dirección corresponda al centro del talón del izquierdo, reduciendo juntamente su Brazo, y Espada al ángulo recto, por si el contrario se redujere a el poderle contener la Espada con su guarnición fuera del plano de defensa de su lado siniestro; y si pusiere su Espada en otra posición, hará alguno de los Atajos, o impedimentos de los que se han explicado, el que fuere necesario, y con esto se hallará con inmediata disposición de poder dar compás con el pie derecho para nueva Treta, o a la parte a donde el contrario le obligare con sus movimientos.

### *Razón de los requisitos que concurren en esta Treta general de línea en Cruz*

Que haya de hacer que su línea de dirección corresponda al centro del talón de su pie izquierdo; mira a que pueda dar inmediatamente compás con el derecho a la parte donde conviniere.

Y que no haya de alterar la posición del brazo; mira a conservarle, y la guarnición en el plano primario en orden a su defensa.

Y que haya de hacer una revolución mayor de pirámide pequeña con el centro de la muñeca de la parte de adentro a la de afuera, hasta llegar a la segunda línea de su pirámide; mira a no dar en el tiempo que la hiriere disposición a su contrario, a que le pueda obligar a hacer movimientos por necesidad.

Y que haya con el filo inferior de su Espada de hacer agregación por la parte de afuera en la del contrario; mira a reconocer si comunicare a ella más que tacto, que es lo que se supone en esta Proposición.

Y que esta agregación la haya de hacer con algún grado de la tercera división de su Espada en el que le correspondiere de la segunda de la del contrario; mira a tener con la suya ventaja en ella para el acto sucesivo.

Y que esta agregación procure hacerla cerca de la común sección, que se imagina en grado iguales de ambas; mira a obligar al contrario a que involuntariamente describa con la punta de la suya en la revolución, que luego se dirá, mayor basa, y se aparte más de tener dirección a su Cuerpo.

Y que, sin mudar la posición del Brazo, ni alterar la común sección hecha, haya de comenzar con el centro de la muñeca una revolución con su Espada en la del contrario, hasta llegar con la suya al plano medio; mira a que su Brazo, y guarnición se conserve en el plano primario, en orden a su defensa, y a poner con su Espada la del contrario en su séptima línea, donde estará más imposibilitado de poder impedir la revolución.

Y que haya de dar compás curvo con el pie derecho, desde el medio de proporción A al proporcional C siguiéndole el izquierdo, y sentándole detrás del; mira a perfeccionar este acto, y a que, si se acabase primero el compás, corriera riesgo, y se privaría de todas las ventajas que goza, correspondiéndose, y ayudándose los movimientos con el compás.

Y que sin detenerse haya de continuar la revolución juntamente con el Brazo a su lado izquierdo, hasta acabarla por la parte de afuera en la segunda línea de su pirámide, donde la comenzó; mira a que con la mayor velocidad que el Diestro hará esta revolución, llevándose la del contrario, causarle en ella más privación de poderla librar de ella, y a comunicar más fuerza al acto sucesivo.

Y que haya el Diestro de tener atención, que cuando con esta revolución llegare la Espada del contrario a pasar por la parte inferior del plano primario, haya de subir inmediatamente el Brazo a que participe algo de la nona línea de su pirámide, y el gavilán superior en la segunda de la suya; mira a cubrir con la guarnición la parte superior del rostro, para que el contrario en aquel brevísimo tiempo no le pueda ofender ni obligarle a que haga movimientos dispositivos por necesidad.

Y que sin alterar la común sección haya de hacer, sin detenerse, con el filo inferior de su Espada un movimiento mixto de natural, y accidental a su lado derecho en la del contrario; mira a bajarse la hasta la séptima línea de su pirámide, y que la suya quede en el plano medio, para hallarse con mejor disposición de sujetarse la, si intentare de transferirse el medio con movimiento violento; porque aunque en esta posición el contrario tendrá el Brazo unido a su todo en ella, según su organización, será menor su potencia para contrastar el movimiento natural, que el Diestro podrá hacer para sujetarle la Espada, según nuestra petición.

Y que la Espada del contrario haya de estar fuera del plano de defensa de su lado derecho; mira a que al tiempo que ejecutare la herida no tenga dirección a su Cuerpo.

Y que la del Diestro haya de estar en su axis en el plano medio en vía al punto de tocamiento; mira a que la ejecución pueda ser inmediata.

Y que en el tiempo que hiciere este movimiento mixto de natural, y accidental, haya de dar un compás recto con el pie derecho al orbe primero de la Espada del contrario; mira a que es lugar para las estocadas que se ejecutan desde el extremo remoto.

Y que el compás haya de ser de tres pies, para ocupar con el centro del talón el punto K y con él el mismo orbe; mira a causar desigualdad con su contrario de dos pies, que hay desde este medio a la línea del diámetro común A. B. donde se supone afirmado.

Y que haya de elegir su medio proporcionado en el orbe primero, aunque esta Treta general suponemos que se ha de ejecutar en el plano medio, y ángulo agudo, donde es menor su alcance; mira a que si se diera desde el medio proporcional el compás al orbe segundo, para suplir el alcance, que se pierde por herir en el plano medio, diera a su contrario, sin que pusiera diligencia, un pie de alcance, en que corriera el Diestro mucho riesgo; y acuesta falta de alcance la suple el Diestro, como luego se dirá en su lugar.

Y que la línea que se imaginare producida de la punta del pie derecho, acabado de dar el compás, tenga correspondencia, al punto a donde se hubiere de ejecutar la herida; mira a que, si esta correspondencia faltase, careciera el acto de la ejecución de la perfección que le es debida.

Y que le haya de oponer su plano colateral derecho; mira también a la perfección del mismo acto; porque si le opusiera otro cualquiera, careciera de ella con riesgo, como quien quisiere lo podrá experimentar.

Y que haya de proporcionar el movimiento mixto de natural, y accidental con el compás, de manera, que vaya conservando su Brazo, y guarnición en el plano primario; mira a que, haciéndolo así, conservará su defensa, y se hallará muy pronto a ella para impedir los movimientos del contrario, si los hiciese en orden a ofenderle.

Y que al compás le haya de seguir el pie izquierdo, y arrimarle junto al derecho; mira que con esto tendrá el Diestro un pie de más alcance para con su contrario, y suplirá el no dar el compás al orbe segundo, y estará a su elección cuando hiciere esta Treta de dar el compás un poco más adelante, aunque no será menester.

Y que su línea de dirección haya de corresponder al centro del talón del pie derecho; mira a que después pueda dar inmediatamente compás con el izquierdo.

Y que haya de poner particular cuidado, que estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada se proporcionen, de suerte, que cuando acabe el compás llegue su Espada al punto de tocamiento; y que cuando arrimare el izquierdo junto al derecho, ejecute la herida; mira a perfeccionar este acto de la ejecución, y a que lleve en el la violencia de que es capaz: porque si acabado de dar el compás con el pie derecho, quisiera herir sin que le siguiese el izquierdo, habría de ser haciendo extremo, que supiese el alcance que tiene para poderlo hacer arrimándole junto a él, en que tuviera conocido peligro, como lo tuviera si difiriese la ejecución después del movimiento del Cuerpo, o sin que este precediese quisiese ejecutar con el del Brazo, y Espada, como lo uno, y otro podrá experimentar quien lo dudare; y que la perfección destes movimientos, y de la Treta, consiste en que se acaben, y las acciones a un tiempo, en la forma que se explica en la construcción de esta Proposición.

Y que haya de contener la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho, con su guarnición, y gavilán inferior; mira a no apartar su Espada del axis, ni al tiempo de la ejecución, porque de otra suerte diera disposición a su contrario de poderle ofender al mismo tiempo.

*Otro modo de ejecutar esta Treta general de línea en Cruz, en el plano superior, y ángulo recto.*

Podrá el Diestro hacer la misma operación con los requisitos que se han explicado en la Proposición antecedente, excepto que cuando acabare la revolución de su pirámide segunda por la parte de afuera en la segunda línea de su pirámide, en lugar de bajar la Espada del contrario al plano medio, con el movimiento mixto de natural, y accidental, y la ha de bajar del plano superior, y ángulo recto, no más de lo que fuere necesario, para que su Brazo, y Espada quede en él con dirección al punto de tocamiento, y los gavilanes perpendiculares al horizonte, conteniendo con su guarnición, y el gavilán inferior la del contrario, fuera del plano de defensa de su lado derecho; y para ejecutar la Treta, dará el mismo compás con el pie derecho, y le seguirá el izquierdo en la forma que se explica en la pasada, guardando los mismos requisitos que en ella, para salirse al medio de proporción.

*Otro modo de ejecutar esta Treta general de línea en cruz en el ángulo obtuso.*

Podrá también el Diestro hacer la misma operación con los requisitos que se han explicado en la Proposición primera, hasta acabar la revolución de su segunda pirámide por la parte de afuera en su segunda línea; excepto que en lugar de hacer en la Espada del contrario el movimiento mixto de natural, y accidental, se la llevará sin alterar la común sección de ambas con el filo inferior de la suya a su lado derecho, fuera de su plano de defensa, de manera, que la del contrario participe algo del ángulo obtuso, y la suya tenga dirección al rostro en el punto de tocamiento, que le correspondiere; y como se la fuere llevando, irá volviendo el gavilán superior, hasta que llegue a la octava línea de su pirámide, y estén ambos paralelos al horizonte; y al tiempo que comenzare a llevar la Espada del contrario, dará el compás con el pie derecho al mismo lado al medio proporcionado de esta Treta, y le seguirá el izquierdo de la misma suerte que se explica en dicha Proposición primera, poniendo cuidado, como en ella se advierte de proporcionar estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada de manera, que se acaben, ejecutando la herida, y que haya de ser estando los gavilanes en la posición referida; mira a que el contrario tenga más dificultad en librar su Espada, y que haya de hacer más largos movimientos dispositivos; y luego después de ella reducirá su Brazo, y Espada al ángulo recto por la misma parte de afuera de la del contrario, volviéndose al medio de proporción, dando compás mixto de trepidación, y extraño a su lado derecho, observando en lo demás los mismos requisitos, que en dicha Proposición primera.

### Advertencia

De los tres modos, que se han explicado, que se puede ejecutar esta treta general de línea en cruz, el más seguro es el primero, y los otros dos también lo serán, si sus operaciones se hicieran con el cuidado que se advierte en cada una.

Y también esta Treta general de línea en Cruz se puede hacer de primera intención, escusando la revolución de la dos pirámides que se han explicado, con hacer el Diestro agregación inmediatamente por la parte de afuera en la Espada del contrario con el filo inferior de la suya pasando a ejecutarla en plano superior, y ángulo recto, y en el obtuso en el rostro, guardando los mismos requisitos en los movimientos del Cuerpo y del Brazo, y Espada, que se advierten en los dos modos antecedentes, para ejecutar esta Treta en cada uno de estos dos ángulos, que comienzan después de haber hecho la revolución de su pirámide segunda, y queda la Espada del Diestro con



agregación en la del contrario en la segunda línea de su pirámide; y como se supone, que el contrario no comunica a su Espada más que tacto, omitimos el primer modo de bajar a ejecutarla en el plano medio, por ser el menos seguro este camino.

## Proposición 2 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporción, comunicando el contrario a su Espada no más que tacto.

*Como formará el Diestro la Treta general flaqueza debajo de la fuerza de primera intención, pasando desde el medio de proporción al proporcional, y inmediatamente al proporcionado.*

*Con el Atajo cuarto la general flaqueza debajo de la fuerza de primera intención, y del extremo remoto*

Lo primero hará, que su línea de dirección corresponda al centro del talón de su pie izquierdo, y luego sin alterar la posición del Brazo, hará una porción mayor de pirámide pequeña con el centro de la muñeca, conservando los gavilanes perpendiculares al horizonte, bajará por la parte de adentro a la inferior a la de afuera, salvando el gavilán, hasta llegar a la segunda línea de su pirámide, donde hará agregación con el filo inferior de su Espada en la del contrario con algún grado de la tercera división de ella, en el que le correspondiere de la segunda división de la suya, procurando hacerla cerca de la común sección, que se imagina hecha en iguales grado de ambas, bajando el Brazo a la sexta línea de su pirámide; de suerte, que el centro de la guarnición esté en el plano medio; y reconociendo, que no comunica a su Espada más que tacto, como se supone en esta Proposición, dará compás curvo con el pie derecho, y a su lado, desde el medio de proporción A. a su medio proporcional en 10 y hará sin mudar la posición del Brazo una porción de su pirámide segunda, desde la segunda línea hasta la séptima, llevándose la del contrario fuera del plano de defensa de su lado siniestro: con atención, que luego que comenzare a pasar con esta revolución del plano primario, ha de subir el Brazo, que participe de su novena línea, y que el gavilán superior este en la segunda de la suya; y mediante la agregación, hará sin detenerse con su Espada, comunicándola contacto suficiente, un movimiento de aumento a los mayores grados de fuerza de la del contrario, poniendo debajo como cuarto dedos de la flaqueza de la suya, e inmediatamente aplicará dos grados, y más de contacto en la del contrario; y en este tiempo dará compás transversal con el pie derecho, y a su lado al orbe primero de la Espada del contrario, de cantidad de cuatro pies, de punto 10 a punto N medio proporcionado para esta Treta, que ocupará con el centro del talón, y con él el mismo orbe, de manera, que la línea que se imaginare producida de la punta, tenga correspondencia al punto de tocamiento, a donde se hubiere de herir(y le opondrá su plano colateral derecho) y le seguirá el izquierdo, que sentará junto a él, haciendo, que su línea de dirección corresponda al centro del talón del derecho; y al tiempo que diere el compás, pondrá su Brazo, y Espada en ángulo recto en vía, proporcionando estos movimientos, de modo, que cuando le acabe llegue la Espada al punto de tocamiento, y seguirle el izquierdo, y sentarle junto a él, y ejecutar la estocada en el pecho ha de ser a un tiempo; y haciéndose con estos requisitos, estará hecha con perfección.

Y para salir del peligro de la ejecución dará compás con el pie izquierdo a su lado derecho mixto de trepidación, y extraño al medio de proporción, conservando su Brazo, y Espada en ángulo recto, con los requisitos, y advertencias que se han explicado en la primera Proposición, después de la construcción de ella, excepto que en esta quedará el Brazo, y Espada del Diestro por la parte de adentro; y quien quisiere ver la razón de estos requisitos, la hallará sucesiva a la que se da de los que concurren en la construcción de dicha primera proposición.

### *Razón de los requisitos que concurren en esta Treta*

De la mayor parte de los requisitos de esta proposición se da razón en la primera, que por ser unos mismos no se repite, y solo queda por darla de los que se siguen.

Que haya de hacer una porción de su pirámide segunda, desde la segunda línea hasta la séptima, incluyendo en ella la Espada del contrario, poniéndosela fuera del plano de defensa de su lado siniestro; mira a no dejársela libre, y que no tenga dirección a su Cuerpo.

Y que haya de hacer esta revolución atención, que cuando la Espada del contrario comenzare a pasar del plano vertical primario, suba el Brazo a que participe algo de la novena línea de su pirámide, y que el gavlán superior este en la segunda de la suya; mira a cubrir la parte superior del rostro, y privar al contrario que no le pueda herir en él, ni obligarle con acometimiento a hacer movimientos dispositivos por necesidad.

Y que haya de hacer sin detenerse un punto; un movimiento de aumento a los mayores grados de fuerza de la Espada del contrario, poniendo debajo como cuatro dedos de los menores de la suya, aplicando este movimiento con tracto suficiente para obligarle al contrario a que consista; mira a hacer este movimiento con seguridad, y a poder seguir la Espada del contrario en caso de que sea necesario.

Y que inmediatamente a este movimiento haya de aplicar dos grados, y más de contacto en la Espada del contrario; mira a causarle suspensión en ella al tiempo que la desamparare, reduciendo la suya, y el Brazo al ángulo recto.

Y que al tiempo que hiciere este contacto, y causare esta suspensión en la Espada del contrario, haya de dar compás al medio proporcionado de esta Treta con el pie derecho; mira a que lo pueda dar con seguridad, y a que no pueda reducir su Espada para ofenderle en el tiempo que le diere; y como queda advertido, todos los demás requisitos de esta Treta, se hallará la razón, y explicación en dicha Proposición primera.

### **Advertencia**

Esta treta también se puede hacer de primera intención, excusando la revolución de la porción mayor de la pirámide pequeña, con hacer el Diestro agregación inmediatamente por la parte de afuera en la Espada del contrario con el filo inferior de la suya en la segunda línea de su pirámide, y sin detenerse proseguir la porción de su pirámide segunda, desde la segunda línea a la séptima, y continuar su formación, como se explica en la construcción de esta proposición sin diferencia, hasta la ejecución.

### Proposición 3 Problema

Estando afirmados los dos combatientes en el medio de proporción, comunicando el contrario a su Espada no más que tacto.

*Cómo formará el Diestro una estocada de primera intención, haciendo movimiento de diversión en la Espada del contrario, tomándola por la parte de afuera, pasando desde el medio de proporción al proporcional, y inmediatamente al proporcionado por el perfil de cuerpo, para ejecutarla en el pecho.*

*Con el Atajo cuarto estocada de primera intención, mediante la diversión desde el extremo remoto.*

Primero hará, que su línea de dirección corresponde al centro del talón de su pie izquierdo, y la misma porción mayor de pirámide pequeña, como en la pasada, hasta hacer agregación con el filo inferior de su Espada por la parte de afuera en su segunda línea, con lo mismos requisitos que se explican en ella; y reconociendo, que el contrario no comunica a la suya más que tacto, como se supone en esta proposición, dará compás curvo con el pie derecho, y a su lado, desde el medio de proporción A. a su medio proporcional en C. y hará una porción de su pirámide tercera, desde su línea segunda hasta la séptima, incluyendo la Espada del contrario, que llegará hasta su quinta línea; con atención, que luego que comenzare esta revolución, ha de aplicar al movimiento de ella más fuerza, para que lleve mayor violencia, y pueda causar en la Espada del contrario la diversión necesaria, y a que cuando empezare a pasar con esta revolución del plano primario, que de hecha en ella la diversión, de modo, que vaya a parar a su quinta línea, y al mismo tiempo dará compás transversal con el pie derecho al orbe primero de la Espada del contrario, de cantidad de cuatro pies, de punto 10. a punto N. medio proporcionado para esta Treta, que ocupará con el centro del talón, y le sentará con los mismos requisitos, y oposición de plano, que en la Proposición antecedente; y cuando le diere, reducirá juntamente su Brazo, y Espada al ángulo recto, poniéndola en vía al pecho, y punto de tocamiento; de manera que cuando acabe de dar el compás, llegue con ella a él, y sin detenerse le seguirá el izquierdo, que sentará junto al derecho, ejecutando al mismo tiempo la estocada, dejando la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado siniestro; y acabando estas acciones a un tiempo, y haciéndose con estos requisitos, estará hecha con los que le son debidos.

Y para salir del lugar peligroso de la ejecución, dará compás a su lado derecho con el pie izquierdo mixto de trepidación, y extraño al medio de proporción, conservando su Brazo, y Espada en ángulo recto, y con los demás requisitos que se explican, después de la construcción de la proposición primera, y al fin de ella se da razón de ellos.

*Razón de los requisitos que concurren en esta Treta.*

En la proposición primera de este género de Tretas se da razón de los requisitos que concurren, hasta hacer agregación por la parte de afuera con su Espada en la segunda línea en la del contrario; y también se da en ella de los requisitos con que se da el compás al mismo medio proporcionado de esta treta, y como se ha de sentar el pie, y del plano que ha de oponer, y como le ha de seguir el izquierdo, y sentarle junto a el derecho, y como ha de quedar el Cuerpo, que por ser los mismos sin

diferencia, no se repiten, ni lo que se ha explicado del movimiento de diversión en otras tretas; y solo se advierte, que todo lo que se hace, y obra en cualquiera de ellas, desde que se comienza, hasta que se acaba, y se vuelva el diestro al medio de proporción, solo mira a contener la espada del contrario fuera de alguno de sus planos de defensa; y en esta se atiende, que al tiempo que el diestro causa diversión en la Espada contraria de su compás, y ejecute la estocada, uniendo estas acciones para lo final de la ejecución.

## Advertencia

Podrá el Diestro formar esta treta de segunda intención, excusando la porción mayor de la pirámide pequeña, con hacer inmediatamente agregación por la parte de afuera con su Espada en la del contrario, con los mismos requisitos que se han explicado en su construcción, y proseguir su formación sin diferencia alguna, hasta la ejecución.

## Proposición 4 Problema

Estando afirmados los dos combatientes en el medio de proporción, comunicando el contrario a su Espada no más que tacto.

*Como formará un tajo vertical, o diagonal de primera intención por el perfil del Cuerpo, tomando con su Espada la del contrario por la parte de afuera, dando compás al medio proporcional, y inmediatamente al proporcionado de esta jurisdicción.*

### *Con el Atajo cuarto tajo de primera intención desde el extremo remoto*

Lo primero hará, que su línea de dirección corresponda al centro del talón de su pie izquierdo, y sin detenerse hará una porción mayor de pirámide pequeña, pasando su Espada de la parte de adentro a hacer agregación por la de afuera en la del contrario, con los mismos requisitos que se explican en la primera Proposición; y reconociendo, que el contrario no comunica a su Espada más que tacto, dará compás curvo con el pie derecho, y a su lado, desde el medio de proporción A. a su medio proporcional 10. y se la bajará con mucho cuidado, hasta que participe de su séptima línea, y la suya de la cuarta en el plano medio, de donde continuará el movimiento de la revolución, incluyendo en ella la Espada del contrario, aplicando más fuerza a la suya, para que con mayor violencia le pueda causar en ella la diversión necesaria; de suerte, que cuando hecha la diversión, de modo, que con ella vaya a parar a la quinta línea de su pirámide; y al mismo tiempo dará compás transversal con el pie derecho, y a su lado al orbe primero de la Espada del contrario, de cantidad de cuatro pies, de punto 10 a punto 13 de suerte, que el centro del talón lo siente en la mitad de la distancia que hay entre el orbe primero, y segundo de la Espada del contrario, y que la punta mire al punto de tocamiento, oponiéndole su plano colateral derecho, y le seguirá el pie izquierdo, que se arrimará junto a él; con atención, que cuando diere el compás, irá formando el tajo, y cuando sentare el izquierdo lo ha de ejecutar vertical, o diagonal en el lado izquierdo del rostro del contrario, por el plano que se imagina pasar por la diagonal del cuadrángulo, que se considera en el mismo lado, dejándose la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado siniestro, y proporcionará estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, de suerte, que las acciones se acaben a un tiempo, y con estos requisitos estará hecho con la perfección que se requiere.

Y para salir del lugar peligroso de la ejecución reducirá luego su Brazo, y Espada al ángulo recto, y dará compás a su lado derecho con el pie izquierdo mixto de trepidación, y extraño al medio de proporción, y le seguirá el derecho, con los requisitos, y prevención que se explica en dicha primera Proposición.

### *Razón de los requisitos que concurren en esta Treta*

En la proposición primera se da razón de los requisitos que concurren hasta hacer el Diestro agregación por la parte de afuera, con su Espada en la segunda línea en la del contrario.

Y que haya de bajar con mucho cuidado la Espada contrario a su séptima línea, quedándose con la suya en la cuarta, y plano medio, y que sin detenerse continúe la revolución de su cuarta pirámide pueda causar diversión en ella, de modo, que vaya a parar a su quinta línea: todo esto mira a poner la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado siniestro; y que mediante esta diversión pueda dar compás al medio proporcionado de esta Treta, y seguirle el pie izquierdo, y continuar la formación del tajo, y ejecutarla con seguridad: Y lo que se ofrece advertir especial, es, quedar por medio proporcionado a esta Treta el intermedio de los dos orbes primero, y segundo, mira a promediar la distancia que no sea en el primer orbe, medio para los estocadas, ni en el segundo para los tajos; porque en este caso se atiende a que el contrario no comunica más que tacto a su Espada, y que quede libre al tiempo de la ejecución para quitarle más la disposición, supuesto que el diestro tendrá suficiente alcance para ella.

### Advertencia

Esta treta podrá formar el diestro de primera intención, escusando la porción mayor de la pirámide pequeña, con hacer inmediatamente agregación por la parte de afuera con su Espada en la del contrario, y proseguir la formación del Tajo, hasta su ejecución, sin diferencia.

## Proposición 5 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporción, comunicando el contrario a su Espada no más que tacto.

*Cómo formará el diestro medio revés de primera intención en el rostro por el perfil del Cuerpo, pasando desde el medio de proporción al proporcional, y inmediatamente al proporcionado, tomando la Espada del contrario por la parte de afuera, y superior.*

*Con el atajo cuarto medio revés de primera intención desde el extremo remoto.*

Hará la misma operación que en la Treta antecedente, hasta hacer agregación con el filo inferior de su Espada en la del contrario por la parte de afuera; y reconociendo que no aplica a ella más que tacto, dará compás curvo con el pie derecho, y a su lado, desde el medio de proporción A. a su medio proporcional en 10 siguiéndole el izquierdo, arrimándolo junto a él, y comenzará con cuidado la revolución de su pirámide tercera hasta llegar con la suya a su cuarta línea, y plano medio, y la del contrario en la séptima de la suya, y sin detenerse continuará la revolución, incluyendo en ella la Espada del contrario, aplicando más fuerza a la suya, para que con mayor violencia le pueda causar en ella la diversión necesaria, de suerte, que cuando empiece a pasar con esta revolución del plano

primario, quede hecha la diversión de modo, que con ella vaya a parar a la quinta línea de su pirámide, y al mismo tiempo dará compás transversal con el pie derecho, y a su lado al orbe primero de la Espada del contrario, de cantidad de cuatro pies, poco menos, de punto 10. a punto 13. de suerte, que el talón lo siente en la mitad de la distancia que hay entre el orbe primero. y segundo de la Espada del contrario, y que la punta del miré al punto de tocamiento, y le seguirá el izquierdo, que se arrimará junto a él; con atención, que cuando diere el compás irá formando el medio revés diagonal, y cuando sentare el izquierdo, lo ha de ejecutar en el lado derecho del rostro contrario por el plano que se imagina pasar por la diagonal del cuadrado, que se considera en el mismo lado, dejando la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado siniestro, y proporcionará estos movimientos del cuerpo, y del brazo, y espada, de suerte, que las acciones se acaben a un tiempo, y con estos requisitos estará hecho con la perfección que se requiere.

Y para salir de lugar peligroso de la ejecución, reducirá luego su brazo y espada al ángulo recto, y dará compás a su lado derecho mixto de trepidación, y extraño al medio de proporción, y le seguirá el derecho, con los requisitos, y prevenciones que se explican en dicha primera Proposición.

### Advertencia

Esta treta podrá el diestro, si quisiere, escusar la pirámide primera pequeña, con hacer la misma agregación inmediatamente con su Espada en la del contrario por la parte de afuera.

### Proposición 6 Problema

Dado que los combatientes están afirmados en el medio de proporción, y que el contrario comunica a su Espada un grado de contacto.

*Cómo formará el diestro una estocada en el rostro del contrario, ú de cuarto círculo en los pechos de primera intención por el perfil del cuerpo, tomando la Espada por la parte de afuera, y superior.*

*Con el atajo cuarto estocada en el rostro contrario de primera intención, y del extremo remoto.*

Hará el diestro agregación inmediatamente por la parte de afuera, bajando el centro de la guarnición entre su plano quinto, y sexto horizontal en la común sección de estos planos, y el de defensa de su lado derecho, con algún grado de la tercera división de su Espada, en el que le correspondiere de la segunda división de la del contrario, y al mismo tiempo dará compás curvo con el derecho, desde el medio de proporción A al proporcional C.

Y sintiendo que el contrario no muda de posición, ni altera el grado de contacto, hará el diestro que su gavilán superior participe de la novena línea de su pirámide, y la Espada de su tercera, y con mucho cuidado dará un compás recto con el pie derecho por el lado interior del triángulo, e isósceles BCO desde punto C a punto K medio proporcionado para esta treta, que ocupara con el centro del talón, y con él el orbe primero, llevándose la Espada del contrario; de manera, que la tenga fuera del mismo plano de su defensa, sin alterar la posición del Brazo, ni el centro de la guarnición; y al tiempo que sentare el pie derecho, reducirá la espada con el centro de su muñeca, y el gavilán superior en su segunda línea, y bajará su Espada, sujetando la contraria con movimiento natural mixto con el accidental, poniéndola en vía al punto de tocamiento, y llegando el pie

izquierdo junto al derecho, ejecutará la estocada en el pecho, o rostro del contrario en el punto que le correspondiere por el más breve camino, oponiéndole su plano colateral derecho; con atención, que si la estocada fuere de cuarto circulo en los pechos, quedará la Espada paralela al horizonte entre los mismos planos quinto, y sexto horizontales: y si fuere en el rostro, al tiempo que bajare con el movimiento natural mixto con el accidental, sujetando el espada contraria, subirá el centro de la guarnición por el mismo plano de defensa, hasta su plano séptimo horizontal, y que el gavilán inferior contenga la Espada del contrario fuera del mismo plano de defensa de su lado derecho; y haciéndose con estos requisitos, se habrá obrado con la perfección que pide el Arte.

Y para salir del riesgo que amenaza el detenerse después de haber ejecutado la herida, dará compás mixto de trepidación, y extraño con el pie izquierdo, y al lado derecho, saliendo al medio de proporcion, y orbe máximo del contrario, a donde quedará sobre ángulo recto, y en ángulo recto con su Brazo, y espada, conteniendo la de su contrario fuera del plano de su defensa.

## Proposición 7 Problema

Estando afirmados los dos combatientes en el medio de proporcion, comunicando el contrario a su Espada un grado de contacto.

*Como formará el Diestro una estocada, ejecutándola en los pechos de su opuesto de primera intención por el perfil del cuerpo, tomando la Espada contraria por la parte de afuera, y superior.*

*Con el atajo cuarto estocada de primera intención en el pecho contrario, encaminándola por el plano horizontal desde el extremo remoto*

Suponese para la primera parte de esta treta puesto el cuarto atajo por la parte afuera, y superior paralela al horizonte la espada del diestro.

Y para la segunda parte también se supone haber pasado a su medio proporcional C del perfil del Cuerpo, con los requisitos que en él se han mencionado.

Y si el contrario permaneciere en aquella primera posición, habrá el Diestro llegado a descubrir punto de tocamiento en el pecho a donde encaminar la herida de estocada; y así,

Consistiendo el contrario en comunicar a su Espada un grado de contacto, dará el diestro un compás recto con el pie derecho al orbe primero de ella, de cantidad de dos pies y medio, por el lado interior del triángulo, desde el medio proporcional C a punto K medio proporcionado para esta treta, que ocupará con el centro del talón, y con él el mismo orbe, y lado interior CB del triángulo, e isósceles OCB y en el mismo tiempo hará movimiento de reducción con el centro de la muñeca, sin alterar la posición del brazo, poniendo la espada en vía al punto de tocamiento, que será en el plano quinto vertical del contrario, y diametral del pecho entre el plano quinto, y sexto horizontal; y cuando sentare el pie izquierdo junto al derecho, ejecutará la estocada en el plano referido, o en el que le fuere más inmediato, oponiendo al contrario su plano colateral derecho, de modo, que el centro de a guarnición este en la común sección de este plano, y de su plano quinto horizontal los gavilanes perpendiculares al horizonte, y con el inferior contendrá la espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho; y haciéndose con estos requisitos, estará hecha con la perfección necesaria.

Y para salir del riesgo de la ejecución dará compás mixto de trepidación, y extraño con el pie izquierdo, y a su lado derecho, saliendo al medio de proporción, y orbe máximo del contrario, conservando la espada de su opuesto fuera de su plano de defensa.

## Proposición 8 Problema

Estando afirmados los dos combatientes en el medio de proporción, comunicando el contrario a su Espada un grado de contacto.

*Cómo formará el diestro una estocada en la diametral del pecho de primera intención por el perfil del cuerpo, tomando la espada contraria por la parte de afuera, y superior.*

*Con el atajo cuarto otra estocada en la diametral del pecho de primera intención y del extremo remoto de estar algo remisa la espada contraria*

Suponese la primera parte de esta Treta, que es haber puesto el cuarto atajo por la parte de afuera, y superior paralela la espada del diestro al horizonte.

Y también se supone la segunda parte de haber pasado a su medio proporcional del perfil del cuerpo, con los requisitos que en él se han explicado; y si habiendo pasado el Diestro a este medio, su contrario, porque no le hieran, por encima de la Espada quitare la dirección a la del diestro, llevando con movimiento remiso su Espada entre sus planos colateral derecho, y vertical del pecho, procurará el diestro reconocer el contacto.

Y sintiendo que el contrario no altera en su espada el grado que comunicó, hará con la suya algún movimiento de disminución, de manera, que la flaqueza de la contraria venga a quedar debajo de la fuerza de la suya, y dará compás transversal con el pie derecho por el lado exterior del triángulo, y isósceles BCO al orbe primero de la espada del contrario, de cantidad de cuatro pies, de punto 10 a punto N medio proporcionado para este treta, y ocupará este punto con el centro del talón, y con todo el pie el mismo orbe, de modo que su línea producida tenga correspondencia a donde se hubiere de ejecutar la herida, oponiendo su plano colateral derecho al plano intermedio de los dos verticales cuarto, y quinto, y en el plano horizontal intermedio del quinto, y sexto horizontales; y en el mismo tiempo hará movimiento de reducción a su lado siniestro, de suerte, que el Brazo vaya por el mismo plano horizontal intermedio del quinto, y sexto, hasta poner con el gavilán inferior la espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho, e izquierdo contrario; y el mismo movimiento de reducción hará con la espada por el mismo plano mixto con el accidental, de suerte que el centro de la guarnición esté en el mismo plano de su defensa, conservando los gavilanes perpendiculares al horizonte: y se advierte al diestro, que todos estos movimientos, así del brazo, como de la espada, y gavilanes, han de concordar con el compás tan uniformes sus viajes, que en la ejecución de la estocada parezca se acabaron a un tiempo, y no en diversos, que con esto se habrá obrado con la presteza, y vigoroso impulso que conviene; y haciéndose con estos requisitos, estará hecha con perfección.

Y para salir del lugar peligroso de la ejecución, dará compás a su lado derecho con el pie izquierdo mixto de trepidación, y extraño al medio de proporción, conservando su Brazo, y espada, de manera, que la contraria quede fuera del plano de su defensa.



## Proposición 9 problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporción, comunicando el contrario a su Espada hasta un grado de contacto.

*Como por medio del atajo cuarto tirará el diestro acometimiento al rostro por el perfil del cuerpo, tomando la espada del contrario por la parte de afuera, y superior.*

*Y si a este acometimiento se le hiciere desvío, cómo formará el diestro de segunda intención medio revés, o tajo desde el extremo remoto.*

*Con el atajo cuarto acometimiento, y al desvío medio revés, o tajo de segunda intención, y extremo remoto.*

Suponese que el diestro pasó a su medio proporcional del perfil del cuerpo, y que en él tiene puesto al atajo cuarto por la parte de afuera, con la espada en su cuarta línea paralela al horizonte, y el brazo en la quinta, participando del ángulo agudo; y rectitud derecha.

Desde cuya posición, y medio, si el contrario permaneciere en la suya, y en el mismo grado de contacto, con corta diferencia en el mas, o menos, el diestro dará un compás recto con el pie derecho al orbe primero de la espada del contrario, de cantidad de dos pies y medio por el lado interior del triángulo, desde el medio proporcional C a punto K medio proporcionado para esta treta, que ocupará con el centro del talón, y con él el mismo orbe, y lado interior CB del triángulo, e isósceles OCB y en el mismo tiempo hará movimiento de reducción con el brazo, y espada en vía al punto de tocamiento, que será en el rostro; y cuando sentare el pie izquierdo junto al derecho ejecutará la estocada con valiente resolución, prontitud, y firmeza de miembros, oponiendo al contrario su plano colateral derecho.

Y suponiendo que el contrario acudió con prontitud a desviar el acometimiento, mediante el movimiento mixto de violento, y remiso a su lado derecho, con el cual dará disposición al diestro, para que valiéndose del acto generativo, que ocasionará el desvío, forme medio revés diagonal, o tajo vertical; si medio revés en la diagonal, que divide el cuadrángulo del lado derecho del rostro contrario; y si tajo vertical en el cenit, o vértice de la cabeza, dando para ello nuevo compás desde punto K a punto M que ocupara con el centro del talón, y le sentará de manera, que su línea producida corresponda al plano donde hubiere de ser la herida, con atención de proporcionar estos movimientos de manera, que las acciones del compás, llegando al punto M y la del medio revés, o tajo ejecutando la herida, acaben sus cursos sin diferencia; y pues el pie izquierdo habrá seguido al derecho, salga dando compás mixto de trepidación, y extraño al orbe máximo del contrario, donde quedará afirmado en ángulo, y sobre ángulo recto: y haciéndose con estos requisitos se habrá obrado conforme al arte.

## Proposición 10 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporción, comunicando el contrario a su espada hasta un grado de contacto

*Como por medio del atajo cuarto tirará el diestro acometimiento al rostro por el perfil del cuerpo, tomando la espada del contrario por la parte de afuera, y superior.*

*Y si a este acometimiento se le hiciera desvío, cómo formará el diestro de segunda intención la estocada de porción mayor de círculo desde el extremo remoto por el mismo perfil.*

*Con el atajo cuarto acometimiento, y al desvío estocada de porción mayor de círculo de segunda intención, y extremo remoto.*

Suponerse que el diestro pasó a su medio proporción del perfil del cuerpo, y que en él tiene puesto el atajo cuarto por la parte de afuera, con la espada en su cuarta línea paralela al horizonte, y el brazo en la quinta, participando el ángulo agudo, y rectitud derecha.

Desde cuya posición, y medio, si el contrario permaneciere en la suya, y en el mismo grado de contacto, con corta diferencia en el más, o menos, el diestro con sumo cuidado dará compás recto con el pie derecho al primero de la espada del contrario, de cantidad de dos pies y medio por el lado interior del triángulo, y isósceles, desde el medio proporcional C. a punto K medio proporcionado para esta treta, que ocupará con el centro del talón, y con él el mismo orbe, y lado interior CB del triángulo, y en el mismo tiempo con valiente resolución hará movimiento de reducción con su Brazo, y espada en vía al punto de tocamiento, que será en el rostro contrario; y cuando sentare el pie izquierdo junto al derecho, ejecutará la estocada, oponiendo a su contrario el plano colateral derecho.

Y suponiendo también que el contrario, porque no le hieran, acude con presteza a desvanecer el acometimiento, mediante el movimiento mixto de violento, y remiso, que lo consigue llevando las espadas de una rectitud a otra, con lo cual dará próxima disposición al diestro, para que tomando la línea de dirección sobre el pie izquierdo, pueda libertar su espada con toda presteza, que lo hará siendo vértice el centro de la muñeca, describir con la punta de ella una porción mayor de pirámide, pasando por debajo de la guarnición, y brazo del opuesto, desde la parte de afuera a la de adentro, y al mismo tiempo, y sin que lo haya distinto dará compás curvo con el pie derecho, y a su lado de cantidad de dos pies, desde punto 12. a punto 13. por el mismo orbe, que le ocupará de modo, que su línea producida tenga correspondencia con la diametral del pecho contrario, y al mismo punto que le haya sentado quedará reducido el brazo, y espada al ángulo recto, para que la ejecución de la estocada sea en la misma diametral, o en el plano más inmediato a ella de su lado derecho; y si los viajes del compás a punto 13. y ejecución de la herida se acabarán a un tiempo, se habrá obrado con perfección.

Y para salir del riesgo de la ejecución dará compás mixto de trepidación, y extraño con el pie izquierdo, y a su lado al medio de proporción, y orbe máximo del contrario, donde quedará afirmado en ángulo, y sobre ángulo recto, para con prontitud acudir a la parte que fuere necesario, y obligare la espada del contrario.

## Advertencia

En lugar de escapar la espada con solo el juego de la mano para ejecutar la estocada de segunda intención, como queda doctrinado, se podrá ejecutar la estocada zambullida, o de puño, guardando en el modo de formarla los requisitos que en ella se previenen, y en lo demás no alterar lo que se doctrina en esta proposición.

## Proposición 11 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporción, comunicando el contrario a su Espada no más que tacto.

*Como de primera intención por el perfil de cuerpo, tomando la espada por la parte de afuera, y superior, se la incluirá el diestro para acometerle con estocada por la misma parte de afuera.*

*Y si a la estocada se le hiciere desvío, cómo formará el diestro un tajo vertical por la parte de adentro de segunda intención, ganándole al contrario más grado de perfil.*

*Con el atajo cuarto incluir la espada para acometer por de fuera con estocada, y al desvío tajo vertical de segunda intención, y extremo remoto.*

Suponese la primera parte de esta treta, que es el haber puesto atajo por la parte de afuera, y superior, paralela la espada del diestro al plano del horizonte.

Y también se supone la segunda parte de haber pasado a su medio proporcional del perfil del cuerpo, con los requisitos que en él se han mencionado.

Y sintiendo que el contrario no comunica a su espada más que tacto, hará el diestro una porción mayor de su pirámide segunda, incluyendo la espada contraria desde su cuarta línea por la parte inferior, hasta ponerla en la superior en su segunda línea, y juntamente subirá el brazo hasta el axis, quedando el gavlán superior también en su segunda línea, y luego inmediatamente con movimiento mixto de natural, y accidental encaminará la espada con estocada al rostro del contrario, uniendo todas estas acciones; con atención, que al tiempo que comenzare a poner la espada en vía dará compás recto con su pie derecho de cantidad de dos pies y medio al orbe primero de la espada del contrario desde punto C a punto K que ocupará de modo que la línea producida de la punta del pie tenga correspondencia con la parte donde ha de ser su acometimiento por la parte de afuera, llegando el pie izquierdo al derecho; y se previene, que la ejecución de la estocada ha de quedar la espada del contrario entre la suya, y el gavlán inferior a modo de línea en cruz, y la primera división de su flaqueza junto a él encima de la guarnición, y procurará proporcionar estos movimientos del cuerpo, y del brazo, y espada, que se terminen sin diferencia.

Y si a la estocada se le hiciere desvío, en el mismo tiempo dará el diestro compás transversal de cantidad de dos pies, de punto K a punto M que ocupará con el centro del talón, y le sentará de manera, que su línea producida corresponda al plano en que hubiere de ser la herida, y al tiempo que diere este segundo compás formará el tajo, haciendo su pirámide cuarta con los requisitos que de ella se han explicado; con atención de proporcionar estos movimientos con el del cuerpo, que

cuando sentare el pie derecho, y llegare a él el izquierdo, ha de ejecutar el tajo: y haciéndose con estos requisitos etc.

## Proposición 12 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporción, comunicando el contrario a su Espada no más que tacto.

*Como de primera intención por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada por la parte de afuera, y superior, se la incluirá el Diestro para acometerle con estocada por la misma parte de afuera.*

*Y si a la estocada se le hiciere desvío, como formará el Diestro estocada de medio círculo en la diametral del pecho del contrario de segunda intención, ganando más grados de perfil.*

*Con el atajo cuarto incluir la espada para acometer por de fuera con estocada, y al desvío estocada de medio círculo de segunda intención, y extremo remoto.*

Supuesta la primera parte de esta treta, que es el haber puesto atajo por la parte de afuera, y superior, paralela la espada del diestro al horizonte.

Y supuesta también la segunda parte de haber pasado a su medio proporcional del perfil del cuerpo, con los requisitos que en él se han mencionado.

Y sintiendo que el contrario no comunica a su Espada más que tacto, hará el diestro una porción mayor de su pirámide, incluyendo la espada contraria desde su cuarta línea por la parte inferior, hasta llegar a la segunda, con los requisitos que se han explicado en la proposición antecedente; y haciendo movimiento accidental acometerá de estocada al rostro contrario, sin desagregar su espada, y en el mismo tiempo dará compás transversal de cantidad de dos pies y medio, desde punto 10 a punto 12 que ocupará con el centro del talón, y con él el orbe primero de la espada, de modo, que la línea producida de la punta del pie tenga correspondencia con la parte donde se encamina el acometimiento por la parte de afuera, llegando el pie izquierdo al derecho, y en la ejecución de la estocada ha de quedar la espada del contrario entre la suya, y el gavlán, y la primera división de su flaqueza junto a él encima de la guarnición, y el centro de esta a nivel de los ojos, para que quede defendida la parte superior, procurando proporcionar estos movimientos del cuerpo, y del brazo, y espada de manera, que se terminen sin diferencia.

Y si a la estocada a se le hiciere desvío, será preciso que por dirigirse la herida al rostro, haga el contrario movimiento mixto de violento, y remiso a su lado derecho; con el cual pasará la espada a su segundo, o primero plano vertical, dándole al diestro disposición, para que cargando algo el cuerpo sobre el pie izquierdo, pueda con toda brevedad, siendo centro la muñeca, describir con la espada una porción de pirámide, pasando la punta por debajo de la guarnición del contrario, desde la parte de afuera a la de adentro, y al mismo tiempo dará compás curvo con el pie derecho, y a su lado de cantidad de dos pies, desde punto 12 a punto 13 por el mismo orbe, que le ocupará de modo, que su línea producida tenga correspondencia con el plano quinto vertical del contrario, y al punto que le haya sentado, quedará reducido el brazo, y espada al ángulo recto, ejecutando la estocada en el mismo plano quinto; y si se acabarán los viajes del compás, y el de la punta de la espada a un mismo tiempo, se habrá obrado con perfección, y llevará más violencia, y fuerza la

herida, y habiendo ejecutado se saldrá dando compás mixto de trepidación, y extraño con el pie izquierdo, y a su lado al medio de propulsión, y orbe máximo del contrario.

## Proposición 13 Problema

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporción, comunicando el contrario a su Espada no más que tacto.

*Como de primera intención por el perfil del cuerpo, tomando la espada por la parte de afuera, y superior, se la incluirá el diestro para acometerle con estocada por la misma parte de afuera.*

*Y si a esta estocada de primera intención se le hiciere desvío, cómo formará el diestro la estocada de porción mayor de círculo en el quinto plano vertical del rostro contrario de segunda intención*

*Y si a esta estocada en el rostro de segunda intención se le hiciere desvío, como rematará el diestro esta proposición formando revés, y tajo verticales de segunda intención.*

*Con el atajo cuarto incluir la espada para acometer por de fuera, y al desvío escaparla á la de dentro; y si le volvieren a desviar formar revés, y tajo verticales de segunda intención, y extremo remoto.*

Suponese la primera parte de esta treta, que es el haber puesto atajo por la parte de afuera, y superior, paralela la espada del diestro al horizonte.

Y la segunda parte de haber pasado a su medio proporcional del cuerpo, con los requisitos que en él se han mencionado.

Supongamos también la parte de no comunicar el contrario a su espada más que tacto, y haber hecho el diestro la porción mayor de pirámide, incluyendo la espada desde su cuarta línea por la parte inferior, hasta llegar a la superior a su segunda línea, y encaminar su estocada al rostro contrario por la parte de afuera, dando para ello compás transversal, de punto 10 a punto 12 todo con los requisitos que se han explicado en la proposición antecedente.

Y suponiendo también, que a la estocada, que de primera intención encaminó el diestro al rostro contrario por la parte de afuera se le hace desvío, será preciso, que por ir encaminada al resto haga el contrario movimiento mixto de violento, y remiso a su lado derecho, con el cual pasará la espada a su segundo, o primero plano vertical, dándole al diestro disposición, para que tomando la línea de dirección sobre su pie izquierdo, pueda libertar su espada, y con toda presteza haciendo vértice el centro de la muñeca describir con la punta de ella una porción mayor de pirámide, pasando por debajo de la guarnición, y brazo del contrario, desde la parte de afuera a la de adentro, y al mismo tiempo dará compás curvo con el pie derecho, y a su lado de cantidad de dos pies, desde punto 12 a punto 13 por el mismo orbe, que le ocupará de modo, que su línea producida tenga correspondencia con el plano quinto vertical del contrario, y al punto que le haya sentado, quedará reducido el brazo, y espada en algún tanto más altura del ángulo recto, para que la ejecución de la estocada, que será de segunda intención, sea en el rostro contrario en el mismo plano quinto vertical; y si los viajes del compás, y de la punta de la espada se acabarán a un mismo tiempo, se habrá obrado como pide el arte.

Vamos ahora a la última parte de esta proposición, y supongamos que el diestro permaneció en la ejecución de la estocada de segunda intención en el rostro, y plano vertical quinto, y que su contrario quiere desviar el rigor de la herida; y porque entonces se hallará su espada en su primero, o segundo plano, necesita, para quitar la estocada, de acudir con mucha velocidad, en que aplicará más grados de fuerza a su espada, que la obligará a pasar de su plano vertical quinto, en que se hallará con la suya el diestro, y sin dar lugar a que haga contacto en ella dará inmediatamente compás de otros cuatro pies por la misma circunferencia del círculo exterior del orbe primero de la espada del contrario, llegando el pie izquierdo al derecho, oponiéndole su plano primero vertical del lado derecho, formando al mismo tiempo revés vertical a su lado izquierdo, y para desviarle volverá el contrario a aplicar más fuerza con movimiento largo dispositivo, y sin dar el diestro lugar a que toque su espada ejecutará el tajo; y haciéndose con estos requisitos estará hecho con la perfección que pide arte.

Y para salir del riesgo de la ejecución dará compás mixto de trepidación, y extraño con el pie izquierdo, y a su lado al medio de proporción, y orbe máximo del contrario.

## Proposición 14 Problema

Estando afirmados los dos combatientes en el medio de proporción, comunicando el contrario a su espada un grado de contacto

*Como pasara el diestro al medio del atajo, y de allí al movimiento de conclusión de primera intención por el perfil del cuerpo, tomando la espada contraria por la parte de afuera y superior.*

*Con el atajo cuarto pasar al movimiento de conclusión de segunda intención*

Suponese para la primera parte de esta proposición puesto el primero atajo por la parte de afuera, y superior paralela al horizonte la espada del diestro.

Y para la segunda parte también se supone haber pasado a su medio proporcional C del perfil del cuerpo, con los requisitos que en él se han mencionado.

Pues habiendo pasado a este medio vuélvase a suponer que el contrario (porque no le hieran por encima de la espada, como en la antecedente proposición) quitó totalmente la dirección que había a su latitud, haciendo más dilatado el movimiento remiso a su lado izquierdo, hasta poner la del diestro fuera del plano de defensa de su lado izquierdo; contra lo cual diremos al diestro como pasará con seguridad al extremo propincuo, y movimiento de conclusión, que le conseguirá en esta manera:

Sintiendo que el contrario no altera en su espada el grado de contacto que comunicó, dará el diestro un compás recto con el pie derecho por el perpendicular del triángulo, e isósceles BCO al orbe segundo de la espada del contrario de cantidad de cuatro pies, de punto C a punto M medio del atajo de esta jurisdicción, llevando la punta del pie vuelta a su parte de afuera, de género, que la línea producida por una, y otra parte que se imaginare salir de la del talón, corresponda al punto A que está en el medio de proporción del diestro, y la punta pase a tocar a la infinita de la rectitud siniestra del contrario en punto O.

Y al tiempo que fuere haciendo su viaje el compás; irá volviendo el cuerpo hasta quedar de cuadrado, y hará que los cuatro ángulos, dos obtusos, y dos agudo, que se causaban del tocamiento de los dos espada pasen a ser rectos, que lo conseguirá si siendo vértice la muñeca llevará la mano a su lado derecho, haciendo con su espada movimiento remiso por encima de la otra, y al mismo tiempo llevará el brazo a la rectitud siniestra, haciendo con la línea de la contingencia, y con la que desde el hombro izquierdo imaginariamente fuera a tocar en el pomo de su espada un triángulo casi equilátero, la espada estará de filo y el gavlán superior en su segunda línea, llegando con la sujeción a su quinto plano horizontal, en cuya altura quedarán las dos.

Y se advierte, que todas las acciones que tocan al cuerpo, y al brazo, mano, y pie han de tener tal proporción, y correspondencia, que no ha de haber entre ellas distinto tiempo, porque han de llevar tan pronta sucesión, que a modo de encarecer no perciba el sentido visivo distinción entre ellas, y no parezca encarecimiento decir, que han de llevar súbita brevedad.

### Advertencia Primera

Habiendo llegado el diestro a este medio del atajo en la forma que se deja explicado, habrá puesto a su contrario con tan limitada potencia de obrar, que tendrá por buen partido convidar al diestro con el movimiento de conclusión, o retirarse vilmente con toda presteza; y esta potencia también se la podrá coartar el diestro, si con la brevedad que cabe en la posibilidad, y en el valor hiciere (inmediatamente que hubiere formado los cuatro ángulos rectos) una porción de pirámide pequeña, llevando el brazo, y lo fuerte de la espada desde la rectitud siniestra a la derecha, volviendo la mano uñas abajo, para que el gavlán superior quede en su octava línea, y entrambos paralelos al horizonte, y el inferior debajo de la espada del contrario, y la ayudará a subir, hasta que el centro de la guarnición del diestro esté en la común sección del plano horizontal sexto, y su plano vertical primero, sin causar ángulo en el brazo; y pues con estas acciones la punta de la espada del diestro se vará puesto enfrente del contrario cerrado los cuatro ángulos, y unido su gavlán inferior, y guarnición a la espada del contrario, que quedará encadenada, podrá el diestro sin cesación en nada tirar acometimiento, corriendo por encima de la misma espada estocada al ojo derecho del contrario, o al punto que le correspondiere más inmediato en el rostro, dando juntamente, y no en tiempo distinto, compás curvo con el pie izquierdo, y a su mano, haciendo movimiento de conclusión por la parte de afuera; esto se entiende si el contrario no hiciere desvío, que haciéndole, ya se sabe que este solo le pertenece al movimiento remiso, y por causa de dirigirse la herida al rostro le ha de preceder el violento, o a lo menos ir ambos mixtos, con que participarán las espada del ángulo obtuso, y podrá pasar por debajo de la contraria, o ella pasará por encima de su cabeza, y por la jurisdicción de su mano izquierda, y así hará la conclusión por la parte de adentro; y quedando, como quedará su espada, libre entre los dos cuerpos, formará (sacándola por plano superior) medio revés, o tajo, o por el inferior estocada zambullida, o de puño; y si esta no la quisiere disparar, vaya llevando la mano uñas abajo con movimiento extraño a su oreja derecha, hasta quedar el gavlán superior en la sexta línea de su pirámide, y el inferior en la segunda, con libertad de poder disparar la estocada de puño, a quien (con nombre más propio) decimos estocada de círculo entero desde el extremo propincuo.

## Advertencia Segunda

Previenele al diestro, que si cuando le consideramos en el medio proporcional, y que su contrario le quita la dirección para que no pueda encaminar la estocada a su latitud por encima de la espada; si el movimiento remiso que hiciere para quitar la dirección fuere sin ceñirse a la precisión de lo que ordena el arte, o le hiciere tan inconsiderado, que pase la fuerza de la espada del contrario debajo de la flaqueza de la del diestro, en este caso no se podrá pasar al punto M formando con seguridad los cuatro ángulos rectos; y así convendrá que el diestro deje el camino del perfil, y pase con toda presteza al de la postura de la espada, encaminando estocada por encima de la jurisdicción del brazo del contrario; y habiendo ejecutado dará compás mixto de trepidación, y extraño con el pie siniestro, y a su lado, saliendo al medio de proporción, y orbe máximo del contrario.



## Capitulo Veinte Dos

Manifiéstaselo al Diestro el verdadero modo de ejecutar las heridas, pasando inmediatamente desde el medio de proporcion a los proporcionados.

La mayor parte de las Tretas que hemos explicado, mediante los Atajos referidos, podrá ejecutar el Diestro, pasando inmediatamente, desde el medio de proporcion al proporcionado, aunque no serán tan seguras, como pasando primero a los medios proporcionales, cuyas razones quedaron declaradas en la explicación de la demostración universal de los orbes de los dos combatientes.

Pero suponiendo haber razones o accidentes que obliguen a depreciar la mayor seguridad, convendrá sepa el Diestro, que los requisitos, y circunstancias, que intervienen en cada una, son, que después de haber quitado a la Espada del contrario las direcciones que tuviere al cuerpo del Diestro, mediante alguno de los Atajos, e impedimentos, que hemos explicado; inmediatamente, y sin detenerse juntara el pie izquierdo al derecho, sentándole de manera, que su línea producida por la parte del talón, forme con la del pie derecho, que estará sobre el diámetro común ángulo semirecto y luego dará compás transversal con el pie derecho al medio proporcionado que conviniere, según la proposición, o Treta que llevare intento de ejecutar, obrando todo lo demás que toca al Brazo, Mano, Espada, y Gavilanes, con los mismos requisitos que quedan mencionados en ellas cuando se pasó del medio de proporcion al proporcional, y de este al proporcionado.

Y los cuatro movimientos principales, que intervinieron en la formación, y ejecución de cada una de aquellas Tretas, intervendrán también en cada una de las que se obraren, pasando inmediatamente desde el medio de proporcion al proporcionado; y estos cuatro movimientos le son debidos en esta forma: Los dos del Cuerpo, se comprenderán en el compás transversal que tiene virtud de dos por ser mixto de trepidación, y recto, y el primero del Brazo, y Espada será la primera porción, o revolución de la pirámide, para atajar, o incluir la contraria; y el segundo, que viene a ser el último de los cuatro, será el que se encaminare a la ejecución de la herida.

Y porque no alegue ignorancia el Aficionado, o discurra la podíamos tener en esta materia, le facilitare por medio del Atajo, demostración, y figura puesta, así en monte llana, como en alzado, el modo de pasar inmediatamente desde el medio de proporcion al proporcionado, para que sirviéndole de norma, o dechado, sobre todo lo demás con entera satisfacción en sus operaciones, y seguridad del ánimo en ellas.

### PROPOSICION 1 PROBLEMA

Dado que los dos combatientes se hallen afirmados en el medio de proporcion en ángulo, y sobre ángulo recto, presentando por delante sus planos colaterales derechos, el Diestro en II. A. y el contrario en LL. B.

Como formará el Diestro el atajo por la parte superior, y de adentro de primera intención, para mediante el pasar inmediatamente desde el medio de proporción a los proporcionados de la postura de la Espada, comunicando el contrario a la suya hasta, un grado de contacto.

Agregarse el Diestro con su Espada a la contraria por la parte de adentro, haciendo un movimiento mixto compuesto de cuatro movimientos simples, que han de ir tan unidos, que la vista no pueda hacer distinción de que no sean a un tiempo. El primero será hacer un movimiento natural, con el Brazo por la sexta línea de su pirámide, hasta que el centro de la guarnición llegue en altura de la cintura, o plano quinto horizontal. El segundo será violento, subiendo la punta de la Espada a su segunda línea (corresponde su altura al cenit contrario). El tercero será sin discontinuar la acción hacer alguna porción de movimiento remiso a su lado derecho alrededor de su axis con el centro del codo; de suerte, que al tiempo de subir con el segundo movimiento violento, la Espada haga que el gabilán superior participe algo de su tercera línea, que es lo mismo a poner la mano en el participio de uñas arriba; y de esta misma acción resultará el cuarto movimiento remiso con la punta de la Espada a su lado siniestro, haciendo común sección con el filo inferior, con algún grado de la tercera división de su Espada, en el que le correspondiere de la segunda división de la del contrario, con que participara la suya de su novena línea; y sintiendo que el contrario permanece en comunicar el grado de contacto, con poca diferencia, aplicara el Diestro otro, y hará movimiento de remiso mixto con el natural a su lado izquierdo poniendo la Espada contraria fuera de su plano de defensa del mismo lado, y que la suya pase a su novena línea; de modo, que la punta tenga correspondencia al vértice de su cabeza.

Y sin detenerse juntara el pie izquierdo al derecho pasándole desde II al punto nueve, sentándole de manera, que su línea producida por la parte del talón, forme con la del pie derecho, que se hallará sobre el diámetro común ángulo semirecto, y en el mismo tiempo de juntar el pie izquierdo al derecho con mucho cuidado, irá con movimiento natural mixto con el remiso, sujetando la Espada contraria, y conservándola fuera del plano de defensa de su lado siniestro, quedando la punta del Diestro en la octava línea de su pirámide (altura del ángulo recto) y el Brazo en su séptima el gabilán superior en su segunda, y el centro de la guarnición en altura de la cintura, distante de su cuerpo pie y medio, poco más, o menos; con atención, que estos movimientos últimos de Brazo, Espada, y juntar el pie, determinen a un tiempo; y haciendo se con estos requisitos, etc.

Desde cuyo medio de proporción podrá pasar al proporcionado, tirando acometimiento perfecto a la parte que viere más descubierta, sea en la cuarta parte del círculo, o en la colateral derecha, o rostro, observando en la ejecución de cada una los mismos requisitos, y circunstancias, que le dijeron desde el medio proporcional, pero si la herida hubiere de encaminarse al rostro, no pervierta estos requisitos, que son importantes a la seguridad, y brevedad.

Y así teniendo fijo el pie izquierdo en la forma que se ve sentado en punto 9 dará con el derecho compás recto por la línea del diámetro del círculo común, o por junto a ella, de cantidad de tres pies poco menos, al orbe segundo de la Espada del contrario, desde el medio de proporción A al proporcionado en punto 3 que ocupará con la punta del pie, y le sentara de modo, que su línea corte a la del diámetro en ángulos obtusos, y agudos, como manifiesta la figura que se halla en plano, y vaya a concurrir con la tangente del pie derecho contrario, de modo, que quede formado

perfectamente el triángulo escaleno, compuesto de las tres líneas desiguales; la menor, y primera tiene cinco pies, que es la porción de diámetro que hay desde el pie derecho hasta el centro del talón del pie derecho contrario; la segunda es de seis pies, que tiene la tangente interior del contrario, desde su centro, hasta el orbe sexto de su Espada, donde concurre con el tercer lado, que es el imaginado, que sale de la punta del pie derecho del Diestro, de cantidad de siete pies, y cinco séptimos, como todo se ve por la figura plana; y al mismo tiempo que diere el compás sin desagregar su Espada de la contraria, hará un movimiento mixto compuesto de cinco movimientos simples, los tres de ellos pertenecen a la defensa; violento con que subirá la guarnición desde el plano medio horizontal quinto, hasta el plano del ángulo recto, y algo más; el segundo remiso, con que le apartará la Espada al plano de defensa de su lado izquierdo; el tercero es el de los gavilanes alrededor de su centro, pasando el superior desde la segunda línea a la cuarta quedando paralelos al horizonte, con la mano uñas arriba; y los otros dos, que tocan a la ofensa, el uno es de reducción, con que se pone la Espada en vía en el plano primario, y el otro accidental con que se herirá, atendiendo, que habrá de ser al tiempo que sentare el pie derecho ; de suerte, que todos estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada se acaben a un tiempo, quedando en la ejecución doblada la rodilla derecha, de manera, que la línea de dirección del Cuerpo le corresponda, como todo se manifiesta por las figuras, o cuerpos que están en alzado, con lo cual el acometimiento será más riguroso para herir, y descomponer al contrario.

**Demonstración de los requisitos que concurren en esta Treta y en todas las que se hubieran de ejecutar, pasando inmediatamente desde el medio de proporcion a los proporcionados.**

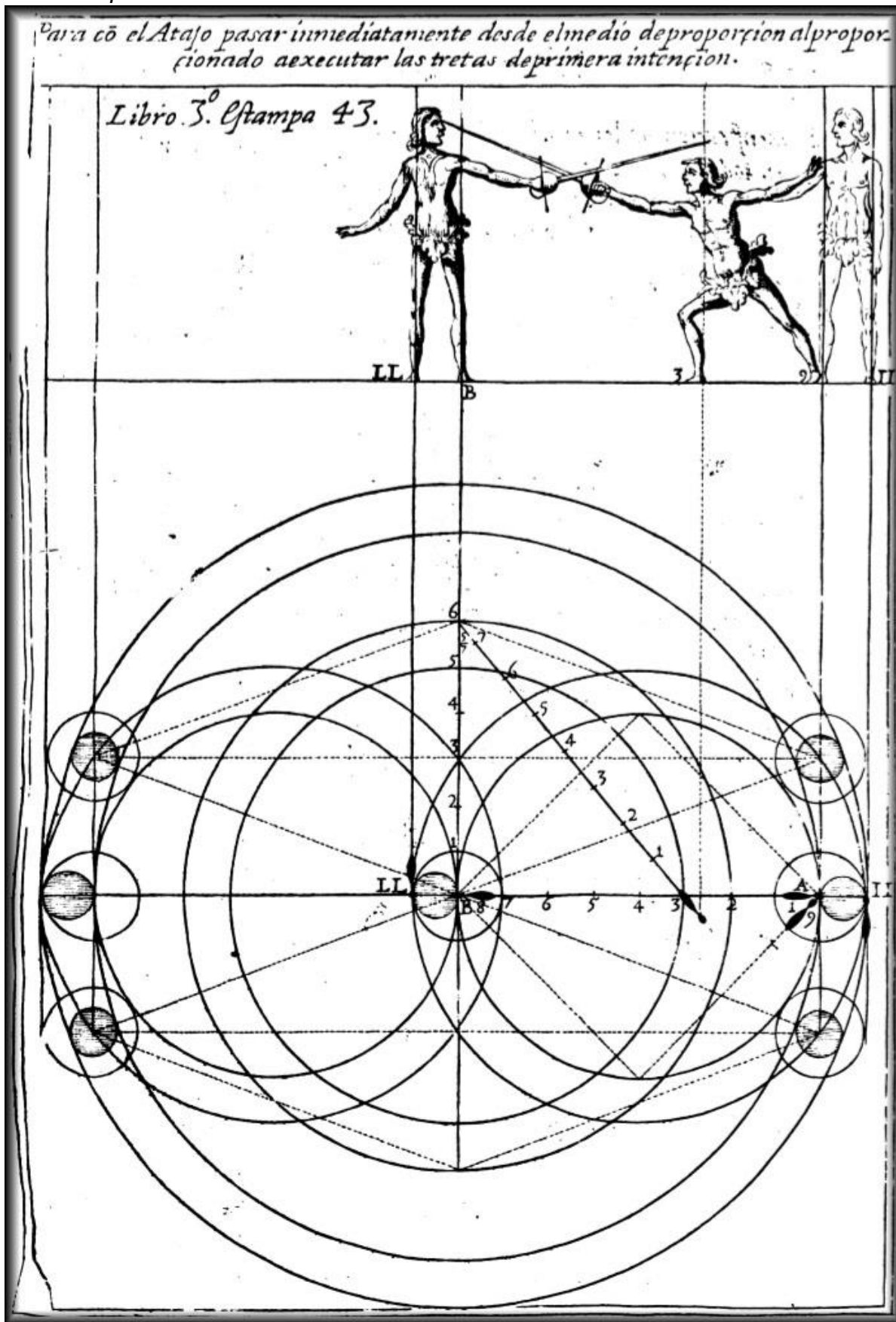
Los requisitos que pertenecen a los movimientos del Brazo, Mano, y Gavilanes, son los mismos que se han declarado en los Atajos, y Tretas antecedentes; por cuya razón nos remitimos a aquellos lugares, pues a lo mismo miran aquí que allá.

Y el requisito de juntar el pie izquierdo al derecho, sentándole de manera, que con el derecho que está sobre la línea del diámetro, forme ángulo semirrecto de cuarenta y cinco grados; mira a poder, mediante la seguridad del Atajo, adquirir dos ventajas sobre su contrario. La una, oponiéndole plano más fuerte a otro más flaco. La otra, tener un pie de más alcance, en caso de querer herirle, del extremo remoto, y más facilidad para pasar al propincuo, y movimiento de conclusión; y de no ser así fuera notable el peligro, y manifiesto el riesgo.

Y el requisito quedar el compás solo, ha de ser con el pie derecho, sin seguirle el izquierdo; mira a que con esto la ejecución se podrá hacer con más presteza, y aun con más seguridad que si le hubiera de seguir el izquierdo; porque en la posición que demuestran las figuras, se disminuye la altura del Cuerpo, y tiene menos que cubrir; y en este compás no se puede considerar extremo, respecto que los pies no están distantes uno de otro más que tres pies escasos, y por razón de su planta muy fuerte, y dispuesto para retirar el pie derecho inmediatamente después de la ejecución, o entrar con el izquierdo, si el contrario diere disposición para el movimiento de conclusión.

Y el requisito de subir el centro de la guarnición algo más de lo que toca al plano del ángulo recto, y que los gavilanes estén paralelos al horizonte; mira a que no pueda el contrarió inmediatamente bajar su Espada a los planos inferiores; porque los gavilanes con la guarnición cubren la latitud del Cuerpo, y la defienden, como se demuestra en el Segundo Libro, y se reconoce por los Cuerpos, que en la Estampa de este Atajo le hallan en alzado ejecutando el uno la herida en el rostro de su opuesto.

Aquila Estampa 43 de este Libro Tercero:



## Capitulo Veinte Tres

### Perfección, o imperfección del Atajo, y causas porque hieren al que le pone sin las circunstancias, y requisitos que tenemos explicado

La variedad de las enfermedades piden variedad de remedios y así la diversidad de imperfecciones, y defectos, a que las más veces, se inclina nuestra naturaleza, pide la diversidad de buenos consejos, que son los remedios que persuaden a la ejecución del buen obrar, sin cuyo medio es imposible conseguir el fruto de la defensa: pretensión a que con tantas veras, y cuidado deben atender todos los Maestros para conservación de sus Discípulos; pues no deja de causarme admiración, de que haya Maestro que diga, que en dos, o tres meses hará, que cualquiera Discípulo suyo sea diestro, solo me espanto de que haya quien le crea, y tome lección con semejante Maestro, aunque yo no le culpo; pues con esto consigue Discípulos, y una vez que han comenzado, con la codicia, y promesa del Maestro, de que lo han de conseguir en tan poco tiempo, el mismo tiempo los desengaña, dándoles a conocer no lo pueden conseguir, y empeñados en saber lo que han comenzado, suelen proseguir, solo porque no digan, que se pusieron a aprender, y tuvieron tan poca habilidad, que no pudiendo conseguirlo lo dejaron; y así picados del punto prosiguen, pareciéndose, que con poco más tiempo han de conseguir lo comenzado.

Y para que se desengañen de todo, no quiero examinar más que solo un punto, para que por él vean la dificultad que tiene su inteligencia, y reconozcan si es fácil el conseguir esta ciencia en tan breve tiempo, como les parece.

Y para que los Maestros no empiezan a enseñar a los Discípulos desde el día primero que toman lección a que atajen la Espada, como lo he visto a muchos, no conociendo el yerro tan grande que cometen en ello; pues los ponen el mayor peligro, que es imaginable, o por malicia, o ignorancia, que será lo más cierto. Y para que conozcan el celo que tengo a los Aficionados, y Amadores de esta Ciencia, quiero declarar las muchas causas porque hieren al que va a poner Atajo sin conocimiento del riesgos pues presumido, y confiado de su Maestro llega a atajar la Espada de su contrario, sin haber examinado los inconvenientes que puede tener en el poner dicho Atajo; y esto le advierto, que le puede suceder poniéndole por la parte de adentro, y por la de afuera; y para que no le suceda mal, le daré aquí razón de las causas que mediante el tiempo de toda mi vida, que soy aficionado, he adquirido, para que vea el cuidado que debe tener, sino se quiere ver en peligro de perder la vida, confiando solo de que, el Maestro les haya dicho, que aquel modo de ponerle es más cierto, y seguro. Y para que no crean que en corto tiempo es posible conseguir cosa de tanta consecuencia, como es el Atajo, en que consiste la total defensa suya, y ofensa de su contrario, comenzaré por la primera causa, porque puede ser herido el que pone Atajo.

#### Causas porque ser herido el que pone atajo:

1. La primera es por no causar desde el principio de el impedimento con su Espada en la del contrario; de suerte que, si quisiere librarla por la parte inferior, o superior, haya de hacer mayor arco con movimientos dispositivos, y que pueda el que puso Atajo en cualquiera de los dos casos hacerlos en el mismo tiempo ofensivos más breves.

2. Por hacer el contacto con alguno de los planos de la Espada, debiendo hacerle con el filo, con algún grado de la tercera división de ella, en el grado que le correspondiere en la segunda división de la del contrario, para que la sujeción que hiciere sea con mayores grados de fuerza, en menores de la del contrario; y que haciéndola con el filo inferior será más natural la que le comunicare, y más favorable a su defensa, y será más perfecta, y segura la sujeción, y se hallará con mayor disposición para los actos sucesivos.
3. Por dejar con el Atajo la Espada contraria dentro del paralelogramo, debiendo llevarla con la sujeción fuera de los planos verticales de su defensa, quitándole todas sus direcciones, de género que no pueda hacer acometimiento que le obligue a descomponerse.
4. Por querer marchar (mediante el Atajo) por la postura de la Espada con el plano vertical derecho por delante, debiendo presentar el colateral, y pasar inmediatamente sin faltar la sujeción, y contacto a su medio proporcional, tomando ventaja sobre su contrario, así en la correspondencia de líneas, como de planos, para poder pasar con seguridad, y valentía a los medios proporcionados del extremo remoto o propincuo.
5. Por querer atajar la Espada teniendo el Cuerpo perfilado, y el Brazo, y Espada tendido al plano del horizonte, sin querer que salga del ángulo Recto, sin atender a que desde esta posición no se puede hacer transversalidad en la Espada que también estuviere en la misma postura, porque en ella no se podrá hacer suficiente graduación, ni sujeción; y cuando la quieran intentar, podrán ser heridos en donde se ocasiona el ángulo recto inferior, cuanto que con este Atajo no se le impide al contrario el que pueda sacar su Espada por la parte que se le antojar, y herir sin gastar largos movimientos.
6. Por no ser presto en pasar de los Atajos superiores a los inferiores, cuando decide el medio de proporción no se halla la Espada que se quiere atajar, por haberla bajado el contrario al ángulo agudo, y también por no pasar al mismo tiempo el Cuerpo a la parte que conviniere, para tomar ventaja sobre el Cuerpo de su contrario, y que la Espada que bajó al ángulo agudo, quede sin dirección al del Diestro.
7. Por hacer demasiada fuerza en la Espada contraria cuando la sujeta, debiendo ser intensa, o reservada, para con prontitud asistir a los movimientos que le obligare la de su opuesto.
8. Por ir a atajar la Espada dando compás, todo a un tiempo, y darle medio proporcionado al contrario, no atendiendo que a pie quedo ha de comunicar la Espada primero, y hacer la transversalidad, y luego dar el compás para tomar el medio proporcionado.
9. Por pasar su Espada con movimientos largos, y dispositivos, descubriendo al contrario punto de tocamiento donde pueda herir desde el extremo remoto, con alcance del ángulo recto, debiendo ir a esta operación con una fuerza muy intensa, o reservada. Este dictamen es de la razón, que cuando una cosa se fuere a unir a otra, y se viere el lugar donde está, que no exceda la acción de ir a ella, a la distancia en que estuviere, que contra viniendo a esto con impetuoso movimiento, se le daría tiempo al contrario para ejecutar herida, librando la Espada sin que se le pueda oponer la cuerda al círculo, o porción mayor que hiciere.

10. Por querer obrar con todo el Brazo, y apartar demasiado la Espada contraria, y hacer demasiada fuerza en la empuñadura.
11. Por hacer movimientos remisos con la parte, o parte de la parte, que es la muñeca, sin llevar el Cuerpo detrás de la Espada.
12. Por no reducirse al mayor alcance al instante que le falta la Espada contraria, por querer hacer con la suya movimiento natural, y acompañar la contraria con distancia determinada.
13. Por abrir en algún tiempo ángulo por donde pueda entrar la Espada contraria, sin llevar la punta de su pie a su lado derecho, y la de la Espada en vía, con la guarnición delante de su Cuerpo en el plano del ángulo recto, y cortando la línea del diámetro con los pies, y la Espada contraria con la suya, pues en esto consiste el todo de su defensa.
14. Por dar el compás transversal, llevando la punta del pie, y la de la Espada correspondientes a su lado siniestro.
15. Por no concordar el Brazo, y la Espada con los pies cuando se mueve sobre su centro propio, se descubre punto de tocamiento en que será herido.
16. Por no seguir el pie izquierdo al derecho, siempre que se moviere, para dar compás juntamente, o moción sobre el centro para esperar, o reducirse.
17. Por querer acercar su Cuerpo al contrario sin tener bien asegurada la entrada, en virtud del Atajo, para la Treta que se hubiere de ejecutar; porque siempre se ha de asegurar la herida en dos maneras; la una favoreciendo el movimiento al compás; y la otra (que es más segura para flemáticos) favoreciendo después el movimiento al compás.
18. Por no gozar del principio del movimiento contrario cuando pasa por la jurisdicción del Diestro de uno extremo a otro.
19. Por no herir con moción todo a un tiempo, ora sea reduciéndose, o hiriendo al pasar el contrario por la jurisdicción, y mayor alcance del que le opone.
20. Por no mudar de especie viendo mudar al contrario, ora sea con moción, o compás.
21. Por no conocer la parte que le da al contrario más cercana, para quitársela cuando convenga, mediante el compás, o la moción de cuerpo, y pies.
22. Por no conocer cuando cabe la mano para movimiento de conclusión, y como la moción lo hará.
23. Por no conocer cuando cabe la Espada, y cuando no, y cuando la moción la hace caber.
24. Por no conocer la jurisdicción que da el contrario, así de Espada, como de Cuerpo por su hombro derecho, y punta de pie que tiene delante.



25. Por no conocer cuando se pasa, y atraviesa por su mayor alcance, y por la dirección de la punta de su pie, y cuando se entran en su mayor alcance.
26. Por no saber obligar al contrario a que pase por el mayor alcance del Diestro.
27. Por no saber quebrantar la distancia con compás, o moción para obrar con mayor brevedad.
28. Por no salir después de haber herido para desembarazar la Espada, y sacar del lugar peligroso al Cuerpo.
29. Por dar nuevo compás teniendo medio proporcionado para herir.
30. Por no conocer cuando solo mueve la parte, que entonces el Brazo ha de seguir el camino de la parte; más si mueve el todo el contrario, y mudare de especie, moverá el todo el Diestro, y mudará de especie; pero si el contrario no mueve la parte, si no el todo solo, no tengo que mudar de especie, que el todo no me ofenderá.
31. Por querer sujetar la Espada con extremo de Cuerpo, y sin compás herir, en virtud de él.
32. Por ir a herir a la parte descubierta sin prevención de acercarse, guardado, y bien puesto, y no cuidar de la Espada contraria.
33. Por no estrecharse, siendo pequeño de Cuerpo, o trayendo Arma más corta, cuidando de atajarla, para que por el exceso de su línea no quepa la Espada, y le impida el obrar.
34. Por ir a buscar con el Atajo a quien hace semicírculos, o cintas, o librar la Espada antes de tiempo, sin oponérsele en ángulo agudo, que es lo mismo que Atajo, pues le impide, en virtud de atravesarle la línea, el intento de divertir, o alterar al Diestro, coartando la potencia general, dejándole sola una particular, y esta conocida del que la da, para quitarla cuando quisiere.
35. Por no atajar las cuchilladas en el centro, y en el principio ayudarla a bajar sin poner mucha fuerza, porque siendo la conveniente, se podrá agregar, y bajar con ella hasta el plano que convenga a su defensa, y lo mismo ha de hacer con las estocadas.
36. Por atajar desde afuera a quien hace quiebros de Cuerpo hacia atrás, llamando descubierto para que le atajen; lo cual no ha de hacer el Diestro, sino es entrar con él en razón de ángulo recto, o poco distante, lo más cerca que pueda, conociendo qué movimiento es el inmediato que ha de hacer para ofenderle, y entonces destruírsele el Diestro con el atajo, o diversión.
37. Por querer atajar a quien se pone en ángulo agudo, dando disposición para cuarto círculo debajo del Brazo, y vertical derecha; y esta disposición la puede dar por de dentro, y por de fuera, entonces el Diestro ha de poner su Espada con dirección al ángulo que el contrario hará junto a su Brazo; y si quebrantare la distancia herir recto, o meterse en la general flaqueza debajo de la fuerza, o si ha de poner transversalidad sea en el centro, no más que cuanto toque a su Espada; pasando el Cuerpo a la parte conveniente.

38. Por atajar desde el medio de proporción sin pasar al proporcionado, y luego al querer herir se levanta de la Espada, dejándola libre, o al correr por ella desde el medio de proporción, habiendo de tener para ello medio proporcionado.
39. Por apartar mucho la punta de la Espada al poner el Atajo, y sin enmendarlo después se reducen arrojándose a herir, no mirando a que en el principio, y sin ha de haber seguridad en la sujeción, sin dar disposición para poder ser herido.
40. Por porfiar a que no le lleven la Espada haciendo fuerza, sin atender a que puede dejársela llevar hacia arriba, o abajo, a un lado, o a otro, o alrededor; pero con advertencia, que no ha de dar línea en que pueda obrar su opuesto, y si la diere tendrá prevenido el remedio.
41. Por ir a buscar el filo de la Espada al medio de ella cuando anda libre desde el medio de proporción, habiendo de buscarla en el centro de ella con solo la punta desde el medio dicho.
42. Porque viendo que libra la Espada la quieren atajar entrando al medio proporcionado, todo a un tiempo, habiendo de atravesar la punta de la Espada inferiormente, uniéndose con la del contrario por el centro de la guarnición, quitando el Cuerpo a la contraria parte, o se ha de entrar bien adentro, para que a ya en que hacer la consistencia, y esta intensa.
43. Por atajar con mucha Espada, y por dar mucha para que pueda hacer el contrario consistencia en ella, debiendo hacer la sección con grados mayores, en menores de la contraria.
44. Por hacer los movimientos remisos a un lado, llevando el Cuerpo a la contraria parte, que es lo mismo que ir la parte por un lado, y el todo por otro, dejando la parte al todo indefenso.
45. Por ir a la Espada desde lejos, o al Cuerpo, sin acercarse, y unirse primero a ella.
46. Por buscar la Espada pasando de un extremo a otro; pues no es necesario más de llegar al medio, y ella si quisiere, pase al otro extremo, y cánsese.
47. Por buscar la Espada con todo el Brazo, pues no le toca a él, sino sólo a la muñeca.
48. Por correr por los filos a Espada parada, sin conocer si el contrario quitó la distancia, porque puede haberla quitado con moción, o movimiento cero, y así no se ha de correr la línea por los filos de la Espada, no estando muy asegurado de que tiene alcance; porque si en aquel punto que le tiene se le quita, necesita de no pasar con el intento, sino atajar la Espada, y correr instantáneamente por ella, sin darle lugar a que se le vuelva a quitar.
49. Por la fuerza, y desvío que se aplica al poner el Atajo, suele lograr el contrario las diferencias de cuchilladas, o atajarla, transfiriéndose el medio para sí.
50. Por no esperar, pretendiendo el ofender, sin mirar por su defensa, esperando, y reconociendo la elección, y medios que para ello tiene.
51. Por buscar la Espada con el Atajo, sin cuidar del Cuerpo, y del punto que descubre, debiendo darle con cuidado de quitársele cuando le quiera ocupar.

52. Por no tener en todo tiempo la punta de la Espada con dirección, y correspondencia al Cuerpo contrario para poder herir inmediatamente.
53. Por desunirse de ella habiendo puesto Atajo, o ganancia antes de haber dado el compás que se requiere para tener el alcance, y medio proporcionado conveniente.
54. Por no quedarse en el medio cuando ayudan a pasar las cuchilladas, o estocadas, habiendo de quitarlas solamente de la dirección, y correspondencia del Cuerpo.
55. Por ayudar a caer demasiadamente los tajos, y reverses, se originan medios, y estocadas por la continuación que tienen las unas con las otras, habiendo de ayudar no más de cuanto se le quite el tocamiento, ya sea con la parte en el plano del ángulo recto, o mediante compás o moción.
56. Por haber hecho ganancia desde el medio de proporción, y librando el contrario su Espada quiere hacer reganancia, entrándose al medio proporcionado con ella, sin hallar bastante consistencia, y porción de línea, entonces ha de gozar de su movimiento, ayudándose del movimiento que hiciere el contrario, así de la parte, como del todo, volviendo a poner el Atajo con solo quitarle el Cuerpo de adonde encaminare la punta de su Espada para herir, y con solo la muñeca ha de poner dicho Atajo, porque si le hace con todo el Brazo será herido.
57. Por entrarse al movimiento de conclusión, habiendo puesto Atajo por el perfil del Cuerpo, suele ser herido, y algunas veces concluido por apropiarle la guarnición a la mano izquierda del contrario, se le transfiere el medio proporcionado, tomando el contrario para sí lo que pretendía el Diestro hacer en su adversario.
58. Por haber puesto Atajo por la postura de la Espada, y querer herir por la misma jurisdicción con medio revés, o tajo vertical, o estocada, dejando la Espada del contrario libre, habiendo de pasar para estas formas al perfil del Cuerpo, y esto instantáneamente, saliéndose al medio de proporción; y si por hallarse muy dentro quisiere formar revés, tajo diagonal, o estocada de la misma especie, ha de ser siempre por la jurisdicción de la Espada, y esto acabando por la parte de afuera con movimiento de conclusión, acompañando, divirtiendo, o expeliendo a la Espada contraria con el movimiento natural, y remiso hacia su rectitud derecha del Diestro, para ocupar el ángulo, que será exterior del Diestro, y esto tan unido, que el ocuparlo, dar la herida, y concluir, sea todo a un tiempo, porque de lo contrario se verá en peligro.

## Capitulo Veinte Cuatro

Previenele al Diestro el cómo se ha de aprovechar de la valerosa acción de el esperar a su contrario, y de las Tretas que podrá formar cuando le quisiere apartar o quitar la espada de la postura de ángulo recto, siguiendo a esto, las defensas que ha de hacer en oposición del Atajo, sea puesto por la parte de adentro, o la de afuera, con otras advertencias de transcendente importancia la perfección del Diestro.

Siempre que el Diestro quisiere aprovecharse de la valerosa acción del esperar a su contrario para valerse de sus movimientos, y gozar de los medios apropiados que le diere, ha de considerar, que solo puede acometerle por uno de tres caminos que corresponden a sus tres planos verticales, que constituyen sus tres líneas de diámetro en el plano inferior, y que para formar cualquiera Treta es necesario que empieza por el Cuerpo, o por la Espada si por el Cuerpo, será con movimiento recto, o circular si con movimiento recto, le será fácil destruirle con alguno de los modos universales, que son Atajo, Agregación, y ángulo recto, teniendo su Espada en el lugar que conviene para acudir con presteza a la parte que más necesitare de defensa, y este lugar será el plano que pasa a por ambos combatientes; porque estando en este plano se reconoce, que la Espada del contrario no podrá llegar a su cuerpo sin pasar por la jurisdicción de este plano; y estando en el la espada, está probada nuestra Proposición: si con movimiento circular tendrá tiempo de ocupar el axis de la pirámide menor, de la cual ha de procurar no apartarse.

También ha de saber el Diestro, que tres modos se puede oponer a los compases del contrario; es a saber, por la tangente de círculo común por la una, y otra parte y con compas curvo para movimiento de conclusión, cuando acometiere el contrario por el diámetro común con compas recto; pero si acometiere por cualquiera de sus líneas transversales, en lugar de compás de trepidación podrá dar el transversal por la parte opuesta, o contraria a la del adversario, y todo esto es para ofenderle; pero si quisiere solo conservarse, dará el compás por la tangente hacia la parte contraria de la que ocupare el contrario.

Es necesario que nuestro Diestro tenga también conocimiento, que si su contrario hubiere de empezar por la Espada primero que por el Cuerpo, le será forzoso hacerlo por uno de cuatro modos; es a saber, por la parte de adentro con ángulo superior por la parte de afuera con ángulo superior, por la parte de adentro con ángulo inferior, y por la parte de afuera con ángulo inferior, esto se entiende cuando el Diestro tuviere su Espada en el plano común en ángulo recto, porque en cualquiera otra rectitud se le coarta la potencia, y puesto que es necesario dar algunas reglas universales, en orden a la defensa, y ofensa, y ser el ángulo recto medio entre el obtuso, y el agudo, y entre las rectitudes de uno, y otro lado, supondremos, que en esta postura o rectitud de ángulo recto, está esperando la acción de su adversario para aprovecharse de ella, y que supuesto ha de hacer algún movimiento dispositivo para apartar la Espada del ángulo recto, sepa por cuantos modos podrá sacar su Espada del lugar peligroso de la opresión en que la quiere poner su adversario, los modos son los siguientes.

Tretas que podrá formar el Diestro cuando su contrario le quisiere apartar, o quitar de la postura de ángulo recto, en que estuviere afirmado, tomando la espada con ángulo superior por la parte de:

### Adentro

- Transferir
- Librar con circulo entero o acometimiento
- Medio tajo diagonal
- Revés vertical en la cabeza
- Estrechar mediante la disminución
- Tajo diagonal
- Tajo tangente
- Revés al brazo, que dicen codazo
- Movimiento cero para acometer
- Abrir el ángulo interior del contrario
- Cerrar al ángulo interior del Diestro y concluir ángulo mixto
- Flaqueza debajo de la fuerza

### De afuera

- Transferir
- Formar tajo
- Medio revés
- Circulo entero
- Medio circulo
- Flaqueza debajo de la Fuerza
- Zambullida
- Movimiento de conclusión
- Cerrar el ángulo con la contraposición de los planos

Por la parte Inferior y la parte:

### Adentro

Atajo por la parte de afuera  
Atajo por la parte de afuera  
Medio tajo  
Zambullida  
Flaqueza encima de la fuerza  
Cuarto circulo por la parte de adentro  
Acometimiento recto  
Transferir  
Circulo entero  
Medio Circulo  
Estocada de puno  
Línea en Cruz  
Movimiento de conclusión con atajo o agregación

### De afuera

Medio revés  
Acometimiento diagonal  
Tajo vertical  
Acometimiento perfecto  
Estocada de primera intención  
Cuarto circulo  
La estocada sagita  
Treta diagonal con movimiento de diversión  
Circulo entero para conservar el ángulo recto

**Defensa contra el Atajo por la parte de adentro, y modos de sacar la Espada de la opresión en que la hubiere conducido la sujeción.**

Peligrosa cosa seria en la Destreza ignorar lo que para defenderse es necesario. Tanta más esperanza se ha detener de aquel que tanta más experiencia tuviere. Debe se en cualquiera empresa marcial, para su mayor perfección, tener a prueba el ingenio, la cordura, y el valor, no siendo así, el día de su mayor confianza, será el de su mayor descredito; porque siempre sucede, que cuando es menester más cuidado, falta; y así con todo encarecimiento encargo a nuestro Aficionado la especulación, observación, y manejo en las perfectas formas de poner Atajo, referidas

en las antecedentes demostraciones, no dudando en su amparo, pues con bastante satisfacción le afianzan, y aseguran el camino del acierto. Tampoco despreciará el modo de defensa que contra el se advierte; pues en todo nos ceñiremos a los más ajustados preceptos de esta Ciencia, y a lo que sobre ella han dicho los mejores Escritores; cuyos metales acrisolaremos, diciendo con Don Luis Pacheco, que pues el Diestro en las antecedentes demostraciones fue en todo actor, atajando la Espada de su adversario por la parte de adentro, y de primera intención: dejase conocer, que para su bien ordenada colocación, y para el artificial compuesto del, hizo junta de los convenientes materiales de que había de constar; pues evidentemente se reconoce haber sido el quien primitivamente conoció, determinó, midió, dispuso, y ejecutó: esto es, haber conocido la postura en que estaba el enemigo, y su Espada, haber determinado conforme a esto lo que había de hacer, medir eligiendo medio de proporcion, disponer y privar con el proporcionado, y haber ejecutado la Proposición mediante el que eligió y en ese caso intención, y elección solo dependieron de su voluntad; porque el medio proporcionado que eligió para el logro de su dictamen (pues ha guardado el contrario) supo a qué especie de compás le pertenecía, y de que cantidad, correspondiendo con la distancia según el medio de proporcion, igual, o desigual de las Armas, y la figura en que halló al Cuerpo, sea de perfil, medio perfil, o cuadrado porque todo estuvo sujeto a solo la pasión de su acto.

Y dando para la Proposición de nuestro asunto el que se truequen las acciones de los dos combatientes, y sea nuestro adversario quien con acción activa quiere poner Atajo en la Espada del Diestro; y este, mediante la valerosa acción del esperar, intenta sacar la de la opresión, y oponérsele, mediante la graduación, estorbando su dictamen, y frustrando el superior poder al movimiento natural para lo cual se advierte, que pues el contrario ha de dar principio a la obra, mediante regla de Atajo, que no tendrá primario ser la voluntad del Diestro; antes ha de ser en respecto de los movimientos, compases, y posición del contrario, y estos no le son regulares al entendimiento, en lo particular de los que hará aunque lo tenga de los que puede hacer, supuesto que en aquello que cabe en las acciones del ser, o no ser, o en el ser mayor, o menor la magnitud de su forma, no puede tener, ni guardar regularidad; y por esta causa en esta oposición, solo es del Diestro la elección, y la ejecución posteriormente; y del contrario el conocer determinar, medir, y comenzar a disponer, y esto ha de ser como por donde, y a donde quisiere (sea con ordenada o desordenada potencia) por poderse moverá diversas partes recta, curva, o transversalmente, a un lado, y a otro, atrás, y adelante, y como dueño de sus determinaciones hacer elección de los medios proporcionados ya conocidos, o con menos acierto de otra distancia de las que estuvieren en su común posibilidad, y por esta causa no poder hacer el Diestro acertada determinación del medio proporcionado que ha de elegir, hasta que el adversario empiece sus movimientos, y compases, o cada cosa de por si para oponerse la parte a la parte, o el todo, y la parte, a la parte, y al todo; y pues esto es evidente que no puede faltar, sepa; pues, el Diestro cuantos se pueden elegir contra él.

Y siendo, como es, su pretensión, en lo que se va especificando, aguardar a que el enemigo comience, prívele la potencia general del obrar redúzcasela a particular, no le deje disposición para comenzar las Tretas, ganando grados al perfil, y por la postura de la Espada dele solo una de estas dos disposiciones. Y suponiendo (como va supuesto) haber sido la de la postura de la Espada, y que por ella, con perfecta formalidad, y sumo rigor del Arte, mediante los movimientos de que ha de constar, puso Atajo desde el medio de proporcion, lugar conveniente, de adonde en verdadera Destreza se debe dar principio a todas las proposiciones, desde este medio le hallará uno, y otro contendiente con privación común, nuestro Aficionado inferior paciente; de la cual sujeción le será

facilísimo salir libertando su instrumento, no por solo un camino, antes por diversos; y especificando los más convenientes, digo, que por medio del movimiento remiso puede haber graduación superior en los valores de su Espada, abriendo el ángulo con el Brazo, y la Espada sin que se mueva el Cuerpo, o con la mano, y Espada, sin que el Cuerpo, ni Brazo se mueva, o con el Cuerpo, sin que se mueva el Brazo Mano, ni Espada, y con cada una de estas acciones causará un mismo efecto; y si en el tiempo que se gastare para cada una, moviere la columna sobre su centro propio, ciñéndole a oponer el plano que conviniere, sin que haya segregación en las Espadas antes con unión permanente y proporcionado retacto, y sin desvió se valdrá del movimiento natural, con solo el movimiento de la muñeca, hasta quedar superior, y atajando, y su contrario inferior, atajado, procedido todo por medio de la graduación que originó el abrir el ángulo, mediante el movimiento remiso.

Puede también nuestro Aficionado salir de la opresión que origina el Atajo, sin querer abrir el ángulo; antes con solo el artejo, o gobierno de la muñeca haga describir a la punta de su Espada una porción menor de pirámide, hasta dejar la punta debajo de la guarnición contraria, sin que para esto intervenga mutación de Cuerpo de lugar a lugar, por carecer el que hizo la superioridad de alcance para ofenderle; y así no habrá riesgo, el cual tuviera si su adversario hubiese electo medio proporcionado, que en este caso le fuera preciso al Diestro dar un compás de disminución con el pie siniestro en el mismo tiempo que fuere describiendo la porción de pirámide para no ser herido en razón de ángulo recto, en el mismo tiempo que la Espada faltase; y así vaya advertido, y entienda, que desde el medio de proporcion se desvanece con gran facilidad el Atajo, sin consentir el que por medio de la sujeción lleguen a lograr acertados efectos.

Y para que no se ignoren las oposiciones de mayor consecuencia, y artificio, manifestaremos las más esenciales; cuyas proposiciones, e inteligencia es como se sigue.

## PROPOSICION 1 PROBLEMA

Habiendo el adversario puesto el Atajo en la Espada del Diestro por la parte de adentro, y superior, desde el medio de proporcion, para pasar al proporcionado de la postura de la Espada, tirando acometimiento de estocada al rostro.

*Como saldrá el Diestro de la sujeción, y le transferirá el medio, quedando superior agente, y su contrario inferior paciente.*

Estando afirmados en el medio de proporcion, y puesto el Atajo por el contrario con todos sus requisitos, pasó con el pie izquierdo a su medio proporcional, o con menos acierto da compás transversal para herir por la postura de la Espada, tirando, mediante la sujeción, acometimiento a una de tres partes, que son hombro derecho, rostro, o cuarta parte del circulo, llegando con el compás al segundo orbe de la Espada del Diestro. Y porque en esta Proposición se supone, que se le quita la dirección para herir de cuarto circulo, le será preciso dirigirla al centro del Brazo, o rostro.

Para defensa de lo cual, y que se le pueda con todo Arte transferir el Atajo, es necesario aplicar en la Espada mayor contacto, para que haya relación de fuerzas; y al tiempo que caminare el compás transversal, y movimiento accidental por parte del contrario, nuestro Diestro teniendo el pie izquierdo de fijo dará compás mixto de trepidación, y extraño con el pie derecho, y a su lado, saliendo del orbe primero del contrario; y como en esta especie de compas es forzoso que sigan las



partes a su todo llevándolas tras de sí, se hace movimiento de disminución en la Espada del contrario, cayendo sus grados de flaqueza sobre los mayores de fuerza del Diestro; con que formando al mismo tiempo con la punta de su Espada, sin que haya segregación, una porción de pirámide por plano superior, como quien hace una C la podrá volver a que este inferior, y poner Atajo en ella, sin que el movimiento natural (desde aquella posición) pueda vencer al violento; antes accidentalmente ha de ser vencido de quien es menos noble que él, quedando en lo final atajando la Espada del contrario por la parte de adentro.

Bien se reconoce por lo explicado haber transferido el Diestro el Atajo, quedando agente superior; y así desde aquella posición podrá, sin embarazo ocupar su ángulo interior, con las circunstancias que se advierte en el Atajo por la parte de adentro y de no querer ocupar el ángulo, podrá tirar acometimiento perfecto al centro del Brazo contrario, o rostro, dando para ello compás transversal con el pie derecho, y a su lado izquierdo, pisando el orbe segundo de la Espada del contrario, para que con esto tenga más seguridad, por haber caminado con desigualdad sobre el contrario, y apartándose de la línea del diámetro, y siempre se ha de entender ser esta línea la que corresponde con la punta del pie derecho del adversario, y la que se imaginare producir de a punta del suyo, ha de mirar al punto donde se encaminare la punta de la espada; y si a este acometimiento le hiciere desvío el contrario, podrá el Diestro, valiéndose del, formar revés vertical, o medio tajo, saliendo al extremo remoto, mediante el compás mixto de trepidación, y extraño al medio de proporcion, y orbe máximo del contrario.

## COROLARIO

De lo propuesto se sigue, que con la misma operación de acometimiento podrá el Diestro pasar al extremo propincuo, y movimiento de conclusión, así al tiempo que se le hiciere desvío al acometimiento formare revés diagonal, o enarcando el Brazo, mediante el ángulo mixto, diere compas curvo con el pie izquierdo llegando con el a la tangente del pie derecho contrario, y le seguirá el derecho, sentándole en la misma tangente para quedar afirmado sobre ángulo recto, guardando los preceptos que le han dado cuando le trata del fin del Atajo por la parte de adentro.

## PROPOSICION 2 PROBLEMA

Supone se otra vez puesto el Atajo de parte del contrario por la parte de adentro, desde el medio de proporcion, con la disposición para encaminar herida a la cuarta parte del circulo.

*Como transferirá el Diestro este Atajo al tiempo que su contrario acometiere, y quedará superior, y con disposición para herir, si conviniere.*

Supone se lo propio de tener el adversario atajada la Espada del Diestro por la parte de adentro, y que mediante el compás transversal de pie derecho, y al lado izquierdo, encamina su Espada a la vertical derecha con movimiento mixto de natural, y accidental para ejecutar la estocada de cuarto circulo; contra lo cual procurará nuestro Diestro en aquel mismo tiempo dar el compás que referimos en la Proposición antecedente mixto de trepidación, y extraño con el pie derecho, y a su lado, dejando el siniestro de fijo, y sin segregación en las Espadas; antes conservando la unión, irá volviendo la mano al extremo de uñas abajo, sacando el Brazo a su rectitud derecha, y la punta de la espada irá formando una porción de pirámide, desde la parte de adentro a la de afuera, por plano

inferior a la otra, participando en su viaje del ángulo agudo, para que con esto pierda el contrario la sujeción, con advertencia, que las acciones de uno, y otro contendiente le acaben aun mismo tiempo para que al punto que haya terminado el compás igualmente en el mismo tiempo, quedaran los gavilanes perpendiculares al horizonte, y la Espada de filo, sujetando la del contrario por la parte de adentro.

## COROLARIOS

De esta Proposición también se sigue lo que del Corolario antecedente, de poder el Diestro rematar la batalla con movimiento de conclusión, ya sea ocupando su ángulo interior, o tirando acometimiento perfecto al rostro contrario, mediante el compás transversal del pie derecho; y a su lado izquierdo; y si se le hiciere desvío a este poderoso, y fuerte acometimiento formara revés diagonal, o enarcara el Brazo, haciendo el ángulo mixto, y pasando con el compás curvo de pie izquierdo a la tangente del derecho contrario, y le seguirá el izquierdo, llegando a ponerse detrás del, haciendo movimiento de conclusión con los requisitos advertidos.

Sigue se lo segundo que, si la intención del Diestro fuere de no pasar al extremo propincuo, podrá valerse del desvío que hiciere el contrario, y formar revés, o medio tajo; y habiendo ejecutado la herida, dar compás mixto de trepidación, y extraño, saliendo al medio de proporción, y orbe máximo del contrario.

## ADVERTENCIA

Para este acometimiento le importará mucho al Diestro para su defensa del contrario saber unir la línea Física con la Matemática (en aquella parte que puede unirse lo corpóreo con lo incorpóreo) de que resultará, que la primera causa la ofensa y no la defensa; la otra con ser inmaterial, la defensa, y no la ofensa inmediatamente, y en este término de acometer estará más defendido, y el contrario con menos potencia para los actos futuros.

## Proposición 3 Problema

Vuélvese a suponer, puesto el Atajo de parte del contrario por la parte de adentro desde el medio de proporción, con disposición para encaminar herida al centro del brazo, o rostro; y que el sitio donde se halla el Diestro no es capaz a poder dar el compás de trepidación y extraño, como en las Proposiciones antecedentes.

*Como saldrá nuestro Diestro de esta opresión de Atajo, desvaneciéndole al contrario el acometimiento de la herida, y le hará movimiento de conclusión por la parte de afuera.*

Si el sitio donde se contendiere fuere por algún impedimento incapaz para dar el compás de trepidación, y extraño, podrá nuestro Diestro oponerse sin usar de él, ni de la sujeción, antes con inferioridad en la calidad de movimientos privar el dictamen del movimiento accidental, aunque su acto procediese en infinito, oponiéndole el de diversión, que aunque es de menor nobleza que el natural, y accidental, priva el acto de cada uno, aunque vayan juntos, ayudándose el uno al otro; Y si al tiempo que el contrario, mediante el compás transversal, y el movimiento accidental, tirare el acometimiento, aplicará el Diestro más vivo contacto al movimiento violento de su Espada,

causando alguna suspensión en la otra para que haya relación de fuerzas; y juntamente hará con solo la mano, sin encoger el Brazo, movimiento remiso, llevando la Espada a su rectitud derecha, y el Brazo a la siniestra dando al mismo tiempo compás transversal con el pie derecho, a su lado siniestro entrando a pisar con él el orbe segundo de la Espada del contrario; de manera, que quede fortalecido el Cuerpo detrás del triángulo casi equilátero, con lo cual habrá servido su Espada de puente, divirtiendo el acometimiento del contrario, con cuya seguridad podrá dar compas curvo con el pie siniestro al orbe tercero de la Espada del contrario, pisando con el la tangente, y le seguirá el derecho hasta ponerle detrás del, atravesado en la misma tangente, haciendo con la mano siniestra movimiento de conclusión por la parte de afuera, y al mismo tiempo volverá la derecha al extremo de uñas abajo, y arqueará el Brazo de género, que forme un ángulo mixto, constituido de dos líneas; una curva, que será el Brazo; y otra recta, que es la Espada, siendo el punto del concurso el centro de la muñeca.

## PROPOSICION 4 PROBLEMA

Sea la última suposición estar otra vez sujeta la Espada del Diestro, y que el contrario sin tirar acometimiento acorta líneas, llegando con el compás transversal al medio del Atajo, y desde allí intentar el curvo de pie izquierdo para movimiento de conclusión.

*Como saldrá el Diestro de esta sujeción, dejando a su contrario con tan limitado poder, que tenga por partido salir sin herida al medio de proporción.*

Las formas de oposiciones que se han referido, no consienten que el contrario conduzca al Diestro a extremo de necesidad; antes con gran perfección frustran y desvanecen el Atajo, así desde el medio de proporción y proporcional como cuando se desea terminar el compás transversal para llegar al proporcionado con herida juntamente pero demos caso, que el contrario no quiere tirar el acometimiento, como en las pasadas proposiciones; antes intenta ocupar el ángulo interior para pasar al extremo Propincuo. Y dado caso, que nuestro Aficionado, con prevenidos remedios consiente llegue su contrario a terminar el compás transversal, y permite que de principio al curvo para los fines (no lo aconsejo) para remedio de lo cual prevendremos defensa, y no Treta para ofender, mirando en todo a la posibilidad del daño que puede haber en este lance.

Y si cuando el contrario entrare al orbe segundo de la Espada, terminando el compás transversal en el medio del Atajo; antes que empiece el curvo del pie izquierdo dará principio el Diestro a la previnieron de su defensa, volviendo la mano uñas arriba y luego al punto que el contrario empezare a levantar el pie izquierdo para ir al movimiento de conclusión, dará el Diestro otro de trepidación, y extraño con el pie izquierdo, y a su lado, y saliendo con el del segundo orbe en que habrá constituido su contrario, dejando el derecho fijo; y como al dar este compas es preciso sigan las partes a su todo, se hace juntamente graduación; de manera, que perfilado el Cuerpo, quedarán cubiertos los puntos de la colateral derecha, y rostro, y favorecido del triángulo escaleno de dos líneas físicas, y la otra imaginada, que es la que se considera desde la punta de la Espada, hasta el hombro y sin que falte el contacto; antes haciendo que sea más vivo, pugnara una Espada con otra, de manera, que la del Diestro vaya a cortar el paralelogramo, o cuadrángulo, que se considera en el lado izquierdo del rostro contrario.

Si el Diestro hace esta oposición con las prevenciones dichas, hallará seguridad, y a su contrario le verá en semejante caso haber quedado de cuadrado con el pie izquierdo en el aire sin poder hacer

movimiento de conclusión, viéndose obligado a salir al medio de proporción, o proseguir adelante, por tener descubiertas todas las líneas verticales, y planos de defensa de su lado derecho, a donde podrá ser herido si se retarda; y prosiguere intentando pasar al extremo propincuo, acabando de dar el compás curvo con el pie izquierdo, que estará en el aire, tirando al mismo tiempo acometimiento será mayor su peligro; porque yo no hallo seguridad para tirar este acometimiento, ni razón que lo abone, por no tener la Espada bien graduada, ni punto correspondiente, a donde con los rayos visuales pueda levantar línea perpendicular en el Cuerpo del Diestro; y así tengo por estéril tirar sin partes perfectas para el logro de su intento, y que al movimiento accidental opondrá el Diestro el natural con la sujeción y atajo; con cuya seguridad rematará la obra con movimiento de conclusión.

*Defensa contra el Atajo puesto por la parte de afuera y modos de sacar la Espada de aquel lugar en que la hubiere conducido la sujeción.*

Para que nuestro Diestro no ignore como se debe salir de la rigurosa sujeción que su contrario le pusiere con el Atajo por la parte de afuera, conviene darle algunas noticias, advirtiéndole, que si después que se le haya puesto con medio de privación común, quisiere no padecer riesgo alguno, lo conseguirá con gran facilidad con solo moviere sobre su centro propio, en oposición de los compases de su contrario, proporcionando aquella moción de suerte, que al contrario no, le corresponda ninguna de las líneas de su Cuerpo, le entienda la diametral del pecho, ni vertical derecha a la colateral, y Espada contraria, teniendo siempre cuidado con la latitud; y si cuando se moviere sobre su centro propio quisiere salir de la opresión libertando su causa instrumental, lo conseguiré con hacer que la punta de su Espada describa por plano inferior una porción de pirámide desde la parte de afuera, en que la tendrá el Atajo, hasta ponerla debajo de la guarnición contraria; de manera, que entre una, y otra Espada no haya intervención de contacto; porque para haberla de haber, será necesario ser ventajoso, así en sabiduría, como en prontitud, y que desde el principio del Atajo hiciese el Diestro fuerza resistente, pugnando contra la operante, para que no le faltase el tacto, y mediante esto elegir medio proporcionado para la general flaqueza debajo de la fuerza, favoreciendo con resistencia el movimiento al compás transversal que ha de dar el pie derecho a su lado, y todo a un tiempo, movimiento de aumento, hasta poner la flaqueza junto a la guarnición.

Mas si la intención del Diestro, desde el principio que le pusieron el Atajo fuere de querer herir mediante esta general conviene y es necesario, que para que sea sin riesgo observe lo quedará en la proposición siguiente.

## PROPOSICION 1 PROBLEMA

Habiendo el contrario puesto Atajo por la parte de afuera, y pasado con él a su medio proporcional del perfil del cuerpo, si desde este medio tirare acometimiento de estocada pasando al proporcionado.

*Como desvanecer a el Diestro este acometimiento, y saldrá de la sujeción con disposición de poder dar herida desde el extremo remoto, ganando grados al perfil.*

Cuando el contrario hubiere pasado desde el medio de proporción al proporcional, con el Atajo por la parte de afuera, hará el Diestro con su Espada alguna consistencia para tener noticia del tacto, sin que se mude la sección de las Espadas ni se prive la disposición para que tire el acometimiento a la

diametral del pecho, que será pasando desde el medio proporcional (o ya que sea desde el de proporción) al proporcionado, mediante el movimiento de reducción, y accidental, y compás transversal, o recto, encaminando la herida de estocada; para cuya oposición, no faltando en la Espada del Diestro la primera consistencia, hará movimiento remiso a su rectitud izquierda, y dará al mismo tiempo un compás mixto de trepidación, y extraño con el pie izquierdo, y al contrario lado; y el derecho le seguirá, y sin hacer terminación junto a él dará compás transversal, ganando grados al perfil del Cuerpo; y en el tiempo que fuere haciendo su viaje el pie derecho para llegar al medio proporcionado, describirá con la punta de la Espada por plano inferior una porción de pirámide desde la parte de afuera, donde se hallare, a la de adentro donde se ha de hallar ejecutando herida en la colateral, o diametral del pecho contrario, acabando los viajes del compás transversal, y herida, sin distinción de tiempo, saliendo luego de su ejecución al medio de proporción, mediante el compás del pie izquierdo, y el derecho le seguirá, poniéndole delante, quedando el Diestro en ángulo, y sobre ángulo recto para poder acudir con prontitud a lo que conviniere.

## PROPOSICION 2 PROBLEMA

Vuelto a poner Atajo de parte del contrario por la parte de afuera, y pasado con él al medio proporcional del perfil, si tire acometimiento pasando al proporcionado.

*Como desvanecer a el Diestro este acometimiento; y saldrá de la sujeción con disposición de poder dar herida desde el extremo remoto por la postura de la Espada en el centro del Brazo, o rostro del contrario.*

Esta segunda proposición también la consideramos, suponiendo que el contrario puso Atajo por la parte de afuera, y que pasó desde el medio de proporción al proporcionado, mediante compás curvo, para describir los puntos de la latitud. Si desde este medio pasare el contrario al medio proporcionado, con intento de ejecutar herida de estocada, se opondrá el Diestro en esta manera.

Desde el principio del Atajo hará fuerza resistente, que pugne contra la operante, como se dijo en la Proposición antecedente y al tiempo que el contrario por encima de la Espada encaminare la herida de estocada, pasando desde su medio proporcional al proporcionado hará el Diestro movimiento remiso a su rectitud izquierda, y al mismo tiempo dará compás mixto de trepidación y extraño con el pie siniestro, y a su lado; de manera, que se han de empezar, y acabar las acciones de uno y otro contendiente tan uniformes, que no se distingan; en cuya posición quedara la flaqueza de la Espada del contrario sobre la fuerza de la del Diestro.

Y pues al dar el compás de trepidación, y extraño con el pie izquierdo, y a su lado, habrá sido tras él el derecho, no haga terminación junto a él, pase desde donde quedó en el aire dando compás recto al medio proporcionado, y orbe segundo de la Espada del contrario, encaminando al mismo tiempo la herida de estocada al centro del Brazo, o rostro, levantando la guarnición algo más de lo que toca al ángulo recto, haciendo en la Espada contraria movimiento de suspensión, o violento, de género, que quede entre el gavilán superior, y Espada del Diestro, y sobre la guarnición; y en habiendo ejecutado la herida saldrá al extremo remoto, quedando en ángulo, y sobre ángulo recto.

## PROPOSICION 3 PROBLEM

Puesto el Atajo de parte del contrario por la parte de afuera, y pasado con él al medio proporcional del perfil, si desde este medio tirare su acometimiento, y el sitio donde se hallare nuestro Diestro no fuere capaz para disminuir el alcance.

*Como hará diversión al acometimiento, saliendo del riesgo, y opresión del Atajo, y quedará con disposición para rematar la batalla con movimiento de conclusión.*

Suponiendo, que el paraje donde se hallare el Diestro es incapaz de poder disminuir el alcance por medio de los compases, es necesario insinuarle, como con todo arte ha de pasar al extremo propincuo, para cuyo efecto conviene reforzar el contacto, volviendo la mano las uñas arriba; de género que los gavilanes de su Espada estén oblicuos al horizonte, el superior en su tercera línea, y el inferior en su séptima, dándole a la Espada del contrario voluntariamente dirección en la latitud, o pecho, a donde se aficione a encaminar su herida; y en este punto ofrecido habrá por parte del Diestro el prevenido remedio: y así cuando el contrario tirare el acometimiento, y para el diere juntamente compás transversal al orbe segundo de la espada el medio proporcional al proporcionado, hará el Diestro con más vivo contacto movimiento mixto de violento, y remiso, divirtiendo la Espada del contrario, dando juntamente compás curvo con el pie izquierdo, y a su lado, pasando con él al orbe tercero de la Espada del contrario, y le seguirá el derecho por el orbe segundo, poniéndose detrás sobre ángulo recto; y inmediatamente que hubiere hecho la diversión, sin que en las Espadas falte el contacto, meterá el Brazo y mano izquierda por encima de ellas, y ángulo, que le será interior, causado de la selección, y describiendo con la mano una C asirá la guarnición contraria por la parte de afuera, y gabilán inferior, quedándole la Espada debajo del Brazo, y arrimada a su espalda; y cuando fuere metiendo la mano izquierda, ira volviendo la derecha uñas abajo, sin que haya segregación, hasta que la punta tenga dirección debajo del Brazo, y ángulo recto inferior del contrario, a donde podrá herir con estocada; y si no quisiere ejecutarla, ira retirando el Brazo, y Espada con movimiento extraño, hasta poner la guarnición junto al lado derecho de su rostro, con libertad de poder disparar la estocada, que vulgarmente llaman de puño.

## COROLARIO

Siguiese que, con la misma operación, después de haber divertido la espada del contrario, en lugar de ejecutar la estocada, podrá el Diestro, sacando su Espada por plano superior, herir con tajo vertical, o medio revés; con advertencia, que el movimiento de conclusión ha de ser metiendo el brazo, y mano izquierda por debajo de las espadas.

## PROPOSICION 4 PROBLEMA

Habiendo llegado el contrario con el Atajo por la parte de afuera a su medio proporcional, si hallándose sin dirección para tirar acometimiento, pasare mediante compás recto, o transversal, formando los cuatro ángulos rectos, y habiéndolos formado tirare su herida, dando compás curvo para el movimiento de conclusión.

*¿Como saldrá el Diestro de este peligro, y sujeción, quedando agente superior, y con disposición de poder herir desde el extremo remoto, o pasar al propincuo, y movimiento de conclusión?*

El último ejemplo de estas Propositiones es, suponiendo que el contrario, desde el medio de proporcion llegó al proporcional, y que por haberle quitado, mediante el movimiento de disminución, o remiso, los puntos de la latitud, a donde había de encaminar la herida, pasó por el perpendicular del triángulo, dando compás recto al orbe segundo de la Espada del Diestro, formando al mismo tiempo los cuatro ángulos rectos; y que desde esta posición tira su acometimiento, dando juntamente compas curvo con el pie izquierdo para hacer movimiento de conclusión, como se demostró en la última proposición del Atajo por la parte de afuera.

Para oponerse a lo referido, se le advierte al Diestro, que desde el principio que el contrario hubiere formado los cuatro ángulos rectos, haga con su Espada vivo contacto, resistiendo en la operación, sin faltar, ni alterar la sección hecha; y cuando el contrario fuere a hacer las tres acciones a un tiempo, que son el acometimiento, el dar el compás curvo, y el querer asir la guarnición, o cada cosa de estas de por sí; dará el Diestro en este mismo tiempo, haciendo más vigoroso grado de fuerza con el contacto de las Espadas, tanto que pase a retacito, un compás mixto de trepidación, y extraño con el pie izquierdo a su rectitud derecha, y en su seguimiento ira el derecho hasta sentarlo junto a él: y como a él dar este compas es preciso que sigan las partes a su todo, se hace juntamente graduación; de manera, que sirviendo el centro del Brazo de vértice, podrá describir por plano superior con la punta de su Espada la basis de una porción de pirámide, llevando entrambas Espadas a su lado derecho, como si formase la general de línea en Cruz, hasta dejar la del contrario fuera del plano de defensa del mismo lado, y la del Diestro quedará hiriendo de estocada en la colateral izquierda, que es el punto que le corresponderá por más breve camino, oponiéndole su plano vertical derecho al colateral izquierdo del contrario, y ha de poner particular cuidado, que estos movimientos del Cuerpos y del Brazo, y Espada se proporcionen; de suerte, que cuando acabare el compás, llegue su Espada al punto de tocamiento; y cuando llegare junto a él, el Diestro ejecute la herida, acabándole las acciones tan a un tiempo, que no haya de la una a la otra la menor distancia, quedando en lo final la Espada del contrario sujeta con el Atajo por la parte de afuera, y fuera del plano de defensa del lado derecho del Diestro.

## COROLARIO

Siguese de la proposición , que si nuestro Aficionado se hallare en paraje a donde no pueda disminuir el alcance, podrá rematar la batalla con movimiento de conclusión, observando para ello lo que se sigue: Habiendo llegado el adversario a formar sus cuatro ángulos rectos, cuando desde aquella posición tirare su acometimiento al rostro, metiendo su pie izquierdo, y la mano para el movimiento de conclusión, es necesario que el Diestro haga con su Espada el contacto conveniente y levantando el Brazo cerca del plano que toca al vértice, o cenit de la cabeza irá describiendo por plano superior la porción de pirámide, llevando las Espadas a su rectitud derecha; y luego que participen de aquella rectitud hará más vivo retacito, y con movimiento natural irá uniendo el Brazo derecho, y guarnición a su todo, e ingle derecha, para que con esto vengán a caer entrambas Espadas sobre el Brazo izquierdo del enemigo; y al mismo tiempo que empezare el movimiento natural, meterá su pie izquierdo, dando compas curvo, y haciendo movimiento de conclusión en la guarnición contraria por la parte de afuera: y si el Diestro se hallare superior en fuerzas, también podrá meter el Brazo, y mano izquierda por debajo de las Espadas, y hacer la conclusión en el Brazo del enemigo; y pues las Espadas habrán pasado de una rectitud a otra, se podrá quedar la del Diestro en el medio, hiriendo de estocada en el centro del Brazo siniestro, o rostro. Y porque esto se

estime como merece, y se estudie, y ejercite, hasta que con perfección se obre con verdad afirmo a nuestro Diestro, que es de las más poderosas obras que ha de cubierto el Arte.

## PROPOSICION 4 PROBLEMA

Habiendo llegado el contrario con el Atajo por la parte de afuera a su medio proporcional, si hallándose sin dirección para tirar acometimiento, pasare mediante compás recto, o transversal, formando los cuatro ángulos rectos, y habiéndolos formado tirare su herida, dando compás curvo para el movimiento de conclusión.

*¿Como saldrá el Diestro de este peligro, y sujeción, quedando agente superior, y con disposición de poder herir desde el extremo remoto, o pasar al propincuo, y movimiento de conclusión?*

El último ejemplo de estas Proposiciones es, suponiendo que el contrario, desde el medio de proporción llegó al proporcional, y que por haberle quitado, mediante el movimiento de disminución, o remiso, los puntos de la latitud, a donde había de encaminar la herida, pasó por el perpendicular del triángulo, dando compás recto al orbe segundo de la Espada del Diestro, formando al mismo tiempo los cuatro ángulos rectos; y que desde esta posición tira su acometimiento, dando juntamente compas curvo con el pie izquierdo para hacer movimiento de conclusión, como se demostró en la última proposición del Atajo por la parte de afuera.

Para oponerse a lo referido, se le advierte al Diestro, que desde el principio que el contrario hubiere formado los cuatro ángulos rectos, haga con su Espada vivo contacto, resistiendo en la operación, sin faltar, ni alterar la sección hecha; y cuando el contrario fuere a hacer las tres acciones a un tiempo, que son el acometimiento, el dar el compás curvo, y el querer asir la guarnición, o cada cosa de estas de por sí; dará el Diestro en este mismo tiempo, haciendo más vigoroso grado de fuerza con el contacto de las Espadas, tanto que pase a retacto, un compás mixto de trepidación, y extraño con el pie izquierdo a su rectitud derecha, y en su seguimiento ira el derecho hasta sentarlo junto a él: y como a él dar este compas es preciso que sigan las partes a su todo, se hace juntamente graduación; de manera, que sirviendo el centro del Brazo de vértice, podrá describir por plano superior con la punta de su Espada la basis de una porción de pirámide, llevando entrambas Espadas a su lado derecho, como si formase la general de línea en Cruz, hasta dejar la del contrario fuera del plano de defensa del mismo lado, y la del Diestro quedará hiriendo de estocada en la colateral izquierda, que es el punto que le corresponderá por más breve camino, oponiéndole su plano vertical derecho al colateral izquierdo del contrario, y ha de poner particular cuidado, que estos movimientos del Cuerpos y del Brazo, y Espada se proporcionen; de suerte, que cuando acabare el compás, llegue su Espada al punto de tocamiento; y cuando llegare junto a él, el Diestro ejecute la herida, acabándole las acciones tan a un tiempo, que no haya de la una a la otra la menor distancia, quedando en lo final la Espada del contrario sujeta con el Atajo por la parte de afuera, y fuera del plano de defensa del lado derecho del Diestro.

## COROLARIO

Siguese de la proposición , que si nuestro Aficionado se hallare en paraje a donde no pueda disminuir el alcance, podrá rematar la batalla con movimiento de conclusión, observando para ello lo que se sigue: Habiendo llegado el adversario a formar sus cuatro ángulos rectos, cuando desde



aquella posición tirare su acometimiento al rostro, metiendo su pie izquierdo, y la mano para el movimiento de conclusión, es necesario que el Diestro haga con su Espada el contacto conveniente y levantando el Brazo cerca del plano que toca al vértice, o cenit de la cabeza irá describiendo por plano superior la porción de pirámide, llevando las Espadas a su rectitud derecha; y luego que participen de aquella rectitud hará más vivo retacto, y con movimiento natural irá uniendo el Brazo derecho, y guarnición a su todo, e ingle derecha, para que con esto vengan a caer entrambas Espadas sobre el Brazo izquierdo del enemigo; y al mismo tiempo que empezare el movimiento natural, meterá su pie izquierdo, dando compas curvo, y haciendo movimiento de conclusión en la guarnición contraria por la parte de afuera: y si el Diestro se hallare superior en fuerzas, también podrá meter el Brazo, y mano izquierda por debajo de las Espadas, y hacer la conclusión en el Brazo del enemigo; y pues las Espadas habrán pasado de una rectitud a otra, se podrá quedar la del Diestro en el medio, hiriendo de estocada en el centro del Brazo siniestro, o rostro. Y porque esto se estime como merece, y se estudie, y ejercite, hasta que con perfección se obre con verdad afirmo a nuestro Diestro, que es de las más poderosas obras que ha descubierto el Arte.

## ADVERTENCIA

En todas las Tretas que se obran en oposición de las del contrario por cualquiera de los caminos del perfil, o la postura ha de anteponer el Diestro el impedimento que conviniere a la rectitud del opuesto, y según donde estuviere la Espada, atendiendo siempre a la oposición del plano, según la jurisdicción en que le hallare, y la disposición que diere, procurando en todas las Tretas que el Brazo haga su oficio, y que sus tres centros hagan los movimientos que le requiere en cualquier Atajo, uniéndolos con los dos del Cuerpo, que son la moción sobre el centro para la oposición de los planos, y los de lugar a lugar, que son los compases para la elección de las distancias, que unidas todas estas cosas constituyen los medios proporcionados, y faltando cualquiera de estos requisitos, quedar a la acción imperfecta, que dándose en términos de distancia común expuesto a ser herido, aunque hiera a su contrario.

Y también es necesaria otra atención. Al tiempo que se hiere, que concurren otros tres movimientos del Brazo; el uno que hiere; el segundo que pone la guarnición en el plano de defensa; y el tercero la moción de los gavilanes; de suerte, que estos tres movimientos se unan con perfección para asegurar el acierto de la Treta.

Y también conviene, que en todas las Tretas que el Diestro obrare, desde el extremo remoto por cualquiera de las dos jurisdicciones postura de Espada, o perfil de Cuerpo ha de salir después de la ejecución al orbe máximo, conservando el medio de proporción con compas de trepidación, y extraño, que con esto irá con más desigualdad sobre su contrario, por apartarle de la línea del diámetro, que siempre se ha de entender ser la línea que corresponde con la punta del pie derecho del contrario.

## OTRA ADVERTENCIA

Y se hace advertencia, que el Diestro ha de estar con mucho cuidado en reconocer la cantidad y calidad de los compases del contrario para regular los suyos; porque los puede dar llegando con ellos unas veces al orbe primero, y otras al segundo, y algunas veces puede no haber llegado al orbe primero, y necesitar el Diestro de suplir aquella falta, o mudar la especie del compás, y

particularmente cuando se ha de obrar en el extremo propincuo: porque no será bien que se haya de arrojar al movimiento de conclusión sin estar comprendido en el orbe segundo de a contrario, por el riesgo que puede correr por hallarle más distante de lo que es necesario para este movimiento; y en esta suposición de variación el Diestro habrá de dar el compás, ajustándole a la disposición que le diere el contrario; y en esta parte tocará al Maestro, y al discípulo adquirirla con el ejercicio.

## OTRA ADVERTENCIA

Saciáramos el apetito, y satisficiéramos el gusto a los deseos de saber sobre esta misma materia de oposiciones, y contraposiciones en un crecido volumen, que teníamos escrito con ostentosas Laminas, demostradas, y calculadas con el mayor, y más posible acierto que nos fue posible, así sobre la Espada sola, como acompañada, y de todos los demás géneros de Armas, tratando de cuantas cosas, y casos se pueden ofrecer en todas Destrezas, y por todos los rumbos que se puede caminar para el logro de los medios proporcionados, fuese con cualquiera de los Atajos, u obrando los movimientos, de que se compone cualquiera Treta de las que cabe ejecutare, según nuestra organización corporal.

Estas especulaciones se me malograron, como otros escritos, y cosas de gran precio, e interés en la quema, que los Enemigos Ingleses, y Holandeses hicieron en el Puerto de Vigo de nuestra desgraciada Flota, y Escuadra del Rey Cristianísimo, donde vine embarcado, Y habiéndome en la ocasión nombrado el Príncipe de Barbanzon, Virrey y Capitán General del Reyno de Galicia, por Cabo principal de los Baluartes, y Baterías de la Ciudad, Playas, fue causando poder yo asistir a bordo de los Navíos, donde se me quemaron, y perdieron papeles, y hacienda, que de asistir, pudiera haber puesto en cobro muchas cosas, como hicieron otros.

Y aunque era mi ánimo volver a escribir este perdido trabajo, tengo usurpado el tiempo en cosas de obligación, y punto, que no dan lugar al logro de lo que quisiera, cuanto que para la mayor perfección, y quietud del ánimo de los Aficionados y que queden con entera satisfacción de esta doctrina, he referido en las Propositiones antecedentes las oposiciones necesarias, a fin de que el contrario no conduzca al Diestro a extremo de necesidad; y para mayor luz en estas materias se le advierte consecutivo a esto el conocimiento anticipado que ha de tener el Diestro de la cosa por su causa, para saber cómo se da disposición al contrario, cómo también el cómo se le quita la disposición, y el cómo se recupera la disposición, todo ello en la manera siguiente.

El conocimiento anticipado que ha de tener el Diestro de la cosa por su causa. Como se da disposición, al contrario.

Para poderse oponer con acierto a las reglas de Atajo, y sus diferencias, y a las Tretas, que mediante ellos se hacen, es necesario tenga el Diestro anticipado conocimiento de la cosa por su causa, que es lo que pertenece a la segunda definición de esta Ciencia.

Primeramente, la inteligencia del Norte, que ha de dar este conocimiento en el discurso de la batalla, de causa libre, o sujeta.

En cuantas maneras se puede dar disposición al contrario con el cuerpo.

Cuántas en el cuerpo por tránsito que de la Espada.

Cuántas por la Espada.

Cuántas para con la Espada.

Cuántas para ir a la Espada.

Cuántas para ir al Cuerpo.

Y cuántas, para ir a la Espada y al Cuerpo.

Y explicar cómo en la batalla se van dando estas disposiciones, y quitándolas, según los fines que el Diestro lleva en ella.

La disposición está perfectamente en las distancias, que con puntualidad se eligen para los medios proporcionados de cualquiera especie de Treta.

Puede haber en buena Destreza distancia sin disposición.

Y no puede haber disposición sin distancia.

Tener disposición el Diestro, dice privación de ella en su contrario.

El Diestro siempre ha de procurar disposición particular para sí, si quisiere herir.

De la disposición en distancia común nunca se ha de usar, porque será herido el que intentare herir por una máxima, que de potencias iguales los efectos pueden ser iguales.

Siempre que la distancia, y disposición fuere común en los dos combatientes, el que quisiere herir con seguridad, haga primero que la distancia, y disposición sea particular para sí precepto que se ha de guardar inviolablemente por el Diestro.

La privación de la disposición no dice precisa privación de la distancia.

Y la privación de la distancia, dice absoluta privación de la disposición.

La disposición en distancia común se verifica en todas las Tretas de la falsa Destreza, y en los que se eligen en la verdadera con imperfección; y todas las veces que se quiere herir, sin causar primero, por lo menos, privación en su contrario, que no lo o pueda hacer.

Los modos que hay para quitar la disposición a su contrario.

*Como se quita la disposición al contrario:*

Primero, con la Espada.

Con el Brazo, y Espada.

Con el Cuerpo, Brazo, y Espada.

Y con el Cuerpo, mediante compás, o moverse sobre el centro.

La disposición se puede quitar sin alterar la distancia.

Y se puede quitar la disposición, y distancia juntamente.

La disposición, y distancia se puede quitar, y elegirlas el Diestro en el mismo acto, para la misma especie de herida, que el contrario pretendía ejecutar, o para otra.

El Diestro puede quitar la disposición, y distancia a su contrario, y juntamente privare de no tenerlas en él.

Los modos que hay de recuperar las disposiciones que son posible quitarse en el discurso de la batalla, desde el extremo remoto, y, propincuo, considerada la posibilidad ordenada, y desordenada del hombre.

*Como se recuperar la disposición:*

Unas veces ocupa el Diestro con el Cuerpo el lugar que deja la Espada.

Otras con el Cuerpo el que deja el Cuerpo.

Otras con el Cuerpo, el que va a ocupar el Cuerpo.

Otras con el Cuerpo, el que va a ocupar la Espada.

Otras, se ocupa con el hombro izquierdo virtualmente lugar entre las Espadas por la parte de adentro, y por la de afuera, estando la Espada de quien así ocupa haciendo en la contraria por la parte superior, e inferior, y en cualquiera caso en que se verifica esta posibilidad, siempre ha de ayudar el movimiento al compás, causando un contacto ordenado en las Espadas.

Otras, pasa el Diestro de lo virtual a ocupar con el Cuerpo en los casos referidos lugar entre las Espadas.

Otras teniendo el Diestro la Espada inferior por la parte de adentro, y por la de afuera, unas veces porque se la sujeta el contrario, y otras porque voluntariamente se pone inferior el Diestro, haciendo contacto con la Espada contraria, mediante los movimientos que hace esta para herir, ocupa el Diestro con uno que hace, lugar con el Cuerpo entre las Espadas.

Otras, ocupa el Diestro con la Espada el lugar que va a ocupar el Cuerpo.

Otras, ocupa con la Espada el lugar que ocupaba la Espada.

Otras, ocupa con la Espada el lugar que va a ocupar la Espada.

Otras, ocupa con la Espada el lugar que deja la Espada.

Y otras no ocupa con el Cuerpo, ni Espada, ni virtualmente ninguno de los lugares referidos.

Y otras con el Cuerpo va a la Espada del contrario, y con la suya a un mismo tiempo le acomete a ofenderle.

Al discípulo que quisiere saber con perfección, será necesario que el Maestro explique, y de a entender la práctica de todo lo referidos y reconociendo que le halla capaz, y suelto para oponer, y contraponerse a cuanto obrare su opuesto entérole también el Maestro en el cómo se puede formar una batalla, que solo consista en oposición de posturas, y de planos, sin que le comuniquen las Espadas, sin dejar de hacer en ella lo que sea de la posibilidad del hombre.

Otra batalla, que tenga la misma comprensión con comunicación de las Espadas, y en ambas batallas ha de ser el principal intento de los dos combatientes, no dejare elegir medio proporcionado para poder ser ofendidos.

## Capítulo Veinte Cinco

### Doctrina contra el izquierdo, y como el Diestro de nuestra Destreza se ha de haber con él en batalla.

Sobre lo que debe hacer en contenciosa batalla uno que sea derecho en oposición de otro que sea izquierdo, he hallado en los autores antiguos, que sobre este punto han escrito insubstantial doctrina, sin asenso ninguno a la verdad de esta Ciencia, antes vagando, los unos dicen ser muy ventajoso el derecho, y fluctuando vanamente los otros le quitan lo ventajoso a este, y se lo conceden al izquierdo. Don Luis Pacheco ex diametro se opone a esto; pues dice en su Nueva Ciencia lo primero, que le ha de tener por constante, y asegurada verdad (como así lo resolvemos, y presto se dará por conocida) es que el derecho sea de falsa, o verdadera Destreza, por su natural disposición tiene, y tendrá ventaja al izquierdo, cada uno a su semejante doctrina, y el científico al uno, y otro: Esto le hallará (digámoslo en primer lugar) en los Profesores de la Esgrima; pues de las treinta Tretas suyas, que ya quedan referidas, las diez y seis más importantes en su estimación (no porque haya alguna que lo sea) y las más usadas entre ellos, no cabe, ni se hallará en la posibilidad del izquierdo el poderlas hacer, aun cuando con la más desordenada potencia de obrar quiera intentarlas. Estas son, la estocada de puño, la coronada; el botonazo, la zambullida, la manotada, la enarcada, o volver la mano, el arrebatarse, y tajo, el llamar, la final, las dos garatusas, el brazal, la escampavita, el canillazo, la Treta doble, y la irremediable. Prosigue Don Luis manifestando las causas porque no puede el izquierdo formar estas Tretas, y consecutivo advierte, que las doce de ellas se le podrán formar, sin que se halle sensible diferencia por ser izquierdo; y especulando más el limitado poder del izquierdo, dice, que para las Tretas de Espada, y Daga, comúnmente usadas en la Esgrima, lo tiene inhabilitado su contraria posición, y perfil, y el corresponder su Espada a la parte de adentro del derecho. Mas latamente se explaya sobre este punto pero esto nos es bastante para saber, que la limitada potencia del izquierdo, es por causa de tener su Espada por la parte de adentro, y la del derecho por defuera. Y siendo así, Don Luis habla exactísimamente en todo su discurso; porque hallándose uno, y otro contendientes en aquella posición, es muy evidente estar privado el izquierdo de hacer las diez y seis Tretas, y con imposibilidad de que las Armas dobles, si las hubiere, le puedan ser de ayuda a la Espada, y el derecho es poderoso para poder obrar cuanto se le adjudica, por tener su Espada por defuera con disposición de obrarlo, y el izquierdo inhabilitado por la desigualdad en la posición de Espadas y es máxima asentada, que aquello en que dos no tuvieren igual parte, no puedan usar de ello igualmente.

Pero habiendo especulado, y acrisolado lo substancial de todo lo propuesto sobre este punto con desapasionado juicio, he hallado inconvenientes, que me hacen fuerza a no determinar la absoluta de resolver, que el derecho por su natural disposición tiene, y tendrá ventaja al izquierdo; antes las demostraciones evidentes me han hecho manifiesto no ser así, por hallar a uno, y otro contendiente con igualdad en todo cuanto en Destreza puede ser hecho; y para que vengamos a la inteligencia, y que el desengaño que deseamos sea evidente, es necesario hacer una pregunta a los Aficionados; respóndanme por vida suya: ¿El izquierdo por ventura antes de entrar en batalla hizo ajuste de que precisamente al elegir medio de proporcion había de presentarle al derecho la Espada por la parte de adentro? Dirán que no; pues si no han hecho ningún pacto, o convenio entre los dos, en que razón se pueden fundar, o se fundan; ¿Para que el izquierdo la tenga por de adentro, y el otro por defuera, y por lo semejante conseguir ponerla, y formar las Tretas? ¿No es preciso que sea por medio de los movimientos, de los compases, de la agregación, sujeción en la Espada contraria, y

todo esto, y cualquiera parte de ello en tiempo, y el izquierdo es señor de él, es igual, y libre para poder moverse a las diversas partes que le concedió naturaleza? Siguese, que podrá impedir que el derecho no ponga la Espada por defuera, y una vez impedida, no gozaba de ventajas, ni tendrá potestad para la formación de las Tretas, que antes le conceden, por haberse trocado las acciones en la posición de las Espadas pues siendo así, con evidencia se conocerá ser el izquierdo quien al derecho le ha privado el poder formar las diez y seis Tretas, y todo lo demás, quedando con la imposibilidad que antes estaba el izquierdo, y este con todas las preeminencias, que al derecho se le conceden. Y para más fortalecer las razones que llevo referidas, y manifiestas, quiero convencerlos (aunque juzgo que lo estarán) no con una máxima sola, sino con tres, y sean del mismo Don Luis, en que dice en los actos voluntarios del Agente libre elección puede hacer: Por esta, las acciones voluntarias del hombre puede hacerlas, y dejarlas de hacer; Y por la otra, de lo que igualmente fuere común de dos, pueden ambos usar de ello con igualdad; pues siendo, como son, entrambos iguales en todo, y para todo, y con libertad de disponer cada uno según el antojo de su albedrio, como las máximas lo dicen, y la experiencia nos tiene manifiesto; para que sería decir, que el derecho por su natural disposición tiene, y tendrá ventaja al izquierdo, etcétera.

Si todo lo referido en esta propuesta llegare a considerar una atención cuidadosa, y entendimiento algo especulativo (apartando la gravedad de tan insigne Varon) hallará haberse engañado en decir, que el derecho tiene ventaja al izquierdo. Dejo esto por no remitir a más larga disputa lo que le deduce de tan clara evidencia, y paso a dar noticia de la oposición que al izquierdo se le ha de hacer, que será con nuestra Doctrina; mediante la cual advierto a nuestro Aficionado, que hallándose en contenciosa batalla contra el que fuere izquierdo, tenga por constante, y asegurada verdad a la Doctrina, y Atajos que hemos explicado, y con particularidad a nuestra postura de mayor potencia; pues con solo afirmarse en ella dejará al izquierdo sin posibilidad de poder hacer sus Tretas, frustrándole todas sus oposiciones, sin que ninguna de ellas pueda llegar a tener logro, y esto aunque sea de cualesquiera Doctrinas falsa, o verdadera (salvo nuestra propia Doctrina) que si la hubiere ejercitado, y se hallarse hábil en ella, habrá gran contienda entre los dos combatientes por las causas referidas de tener igualdad el derecho con el izquierdo, y este con el derecho; y al seguro, que si hubiera de haber alguna ventaja, la tendría el izquierdo, por causa de estar habituado a batallar con derechos, y estos no con izquierdos; esto se entienda siendo iguales en Destreza, y prontitud.

Y si nuestro Diestro quisiere acometer a su contrario de primera intención, y Espada libre; lo primero que ha de hacer, es tomar la línea de dirección sobre el pie izquierdo, y al mismo tiempo haciendo vértice la mano, bajara la Espada al ángulo agudo, y la pondrá transversal, e inferior a la del izquierdo; de manera, que venga a estar la punta mirando por el más breve camino, a donde se termina el Brazo de la mano, primer centro de la Espada del contrario, y que entre las dos Armas no haya sección, o tocamiento, habiéndose ajustado observantisimamente en la planta, sin prevenir sus requisitos, y documentos; y suponiendo haber hallado al izquierdo en ángulo recto, o poco distante de él, elegirá medio de proporcion; y desde este medio, e inferioridad volverá la mano algún tanto a que participe del extremo de uñas abajo y desde esta posición describirá con la punta de la Espada una porción de circulo, cuanto breve fuere posible, mediante el movimiento mixto de violento, o remiso, y accidental, ejecutando herida de estocada por la parte de afuera del izquierdo, encaminando la herida por encima de la Espada, o Brazo en la línea colateral, o rostro, dando compás transversal con el pie derecho, y a su lado y si este compás lo quisiere dará su mano siniestra, ejecute la herida en el rostro, valiéndose del triángulo cuasi equilátero, y sin permanecer

en la herida saldrá al medio de privación común, volviendo a quedar afirmado en planta, o postura de mayor potencia.

Y si cuando hubo elegido el medio de proporcion, y puesto su Cuerpo, Brazo, y Espada, como va referido, y teniendo conocimiento, sin que el sentido visivo se engañe de como se halla la posición de Cuerpo, Brazo, y Espada del contrario, hallarse más disposición para herir por la parte de adentro del izquierdo, lo hará con solo volver la mano a que participe sensible cantidad de uñas arriba y mediante compás transversal con el pie derecho, y a la mano siniestra, meterá la Espada por dicha parte de adentro del izquierdo, con tal presteza, que apenas la vista del contrario pueda percibir los movimientos de que constare la herida, llevando el Cuerpo desde el principio de la obra, hasta salir de ella, lo más bien ajustado, y ceñido que se pueda; y en la ejecución ha de quedar el gavilán superior del Diestro por la parte de afuera de la Espada del izquierdo, y esta entre la Espada, y gavilán del Diestro; y si le hiciere desvío a la estocada que irá dirigida al rostro, formará, valiéndose del desvío tajo vertical, o medio revés en el rostro, saliéndose después de la ejecución al medio de privación común, volviendo a afirmarse en su planta, o postura de mayor potencia.

Y si al tiempo de entrar en la batalla llevare el izquierdo levantado su Brazo, y Espada, de género, que cubra los puntos de la colateral, y rostro, no podrá el Diestro ejecutar ninguna de las reglas referidas; pero tendrá mayor disposición, y facilidad para poderlo herir por diversos caminos: pero si solo levantara el Brazo, dejando la Espada entre los Cuerpos, será preciso que participe del Angulo agudo; pues participando, dará disposición para que le hieran con la estocada de cuarto circulo, así por uno, como por otro camino: pero con una particular advertencia, que si la Espada del izquierdo se hallare por la parte de adentro, la tomará el Diestro por la parte de afuera, y por encima de ella ejecutará herida en la parte de adentro, dando compas transversal a su mano siniestra con el pie derecho, por junto a la línea del diámetro, para poder descubrir la latitud, o pecho contrario, pero si la Espada del contrario se hallare por la parte de afuera, la tomará el Diestro por la parte de adentro, que es la más próxima disposición, dando juntamente compás curvo con el pie derecho, y a su lado, o ya transversal, para descubrir la línea vertical, donde ejecutará la herida. Para ninguna de estas Tretas de cuarto circulo, pase el Diestro la Espada por debajo de la contraria; porque habrá de contar de más movimientos, y participación de más ángulos de los precisos a su formalidad; y el izquierdo opondrá la cuerda al arco al principio del primero movimiento, que será natural, o mixto con el remiso, y será herido por medio del Atajo. Haga el Diestro lo advertido, y las ejecutará sin riesgo con solos aquellos movimientos que pertenecen al Atajo, y la herida; y entienda, que todo lo advertido podrá ejecutar de segunda intención, valiéndose de los movimientos y compases del izquierdo; y en cualquier herida no le permanezca, antes todas sean instantáneas.

Y si nuestro Aficionado, por algún particular dictamen, o por ser superior en Destreza al izquierdo, no quisiere valerse de las reglas referidas, antes andar con su Cuerpo derecho, sin usar de equilibrio alguno, procure colocar su Espada por la parte de afuera de la de su opuesto; porque cualquiera de los dos contendientes que la pusiere, tendrá superioridad en las reglas de Atajo por ser de mayor poder que el de la parte de adentro (así como entre derechos es de menor) y poderse valer en las ejecuciones del triángulo casi equilátero, con cuyo seguro ofenderá a su contrario, sin poder ser ofendido: pero el que echare el Atajo por la parte de adentro, no se podrá valer de este triángulo; suma segura, y próxima Treta, será la estocada de cuarto circulo: si esta se intentare contra el derecho, cuando la fuere a formar, que será compás curvo, o transversal a la mano derecha del



derecho y el movimiento accidental, y natural para la estocada, tenga cuidado el Diestro de dar otro compas de disminución con su pie siniestro, y que en su seguimiento vaya el derecho, sin que allí haga terminación, y en aquel mismo tiempo irá con su Espada por plano inferior describiendo una porción de circulo y sin que haya segregación entre las dos Armas, irá sacando el codo hacia la rectitud derecha; y al acabar el compás, quedará su espada de filo, atajando la del contrario por la parte de afuera, y pues el pie derecho habrá quedado en el aire, vuélvalo al sitio donde lo levantó, tirando acometimiento perfecto a la colateral, o rostro, valiéndose del triángulo tantas veces repetido; y si le hiciere desvío al acometimiento, podrá hacer movimiento de conclusión, teniendo siempre sujeta la espada, y el pie derecho delante, no el siniestro; porque el contrario le podrá agarrar de los cabezones, y se verá precisado a rematar en lucha la batalla. Procúrese, que en todo el discurso de la contienda quede el pie derecho delante; y si se hubiere de hacer movimiento de conclusión, sea de segunda intención, porque de primera será un raro contingente: lo que de esto se excediere, ofrecerá irremediables daños.

Según verdadera doctrina, son estos preceptos las sendas del acierto, y así debe el Diestro poner en su estudio todo cuidado, por de mostrarle el seguro camino para conseguirle, escusando el daño que percibirá del contrario, si en algo extraviare lo doctrinado; pues observando, y obrando las consideraciones, que para su acierto dejó prevenidas, no seguirá el Aficionado dictámenes que embaracen el acierto que debe procurar pues le hemos corrido los velos a la verdad, dejándola con su hermosura, desterrando las imperfectas nieblas, que supuestas en lo terso, y cándido de su pureza, impedían el general conocimiento de su realidad.

Paréceme ser bastante lo especificado en estas reglas, por cuya causa no me alargo más, cuanto que no se puede escribir todo aquello que se puede obrar; y ser imposible, según Quintiliano, enseñar todo lo que por Arte se hace, y se puede hacer. Y los que cogerán el más sazonado fruto de esta doctrina, serán aquellos a quienes se les hubiere ministrado los principios del método de la enseñanza: pues estando enterados en su doctrina, y pasando sus reglas de lección con la prontitud necesaria podrá entrar con facilidad en la inteligencia de esta obra, sus Atajos, y Tretas, así de primera, como de segunda intención.

## Capitulo Veinte Seis

En que se declara el lugar donde se coloca la daga cuando el Diestro se afirma con los arneses en planta española con el cuerpo derecho.

En el principio de esta obra fue nuestro intento tratar solamente, así de la defensa, como de la ofensa, que le puede hacer con solo el instrumento Armígero Espada, sin otra compañías mediante el conocimiento de sus tres potestades cognitivas, Ciencia, Arte, y Experiencia, en oposición de otro opuesto, o contrario con igual instrumento, como se habrá reconocido por todos los Discursos, y Capítulos que quedan demostrados, dejando para otro lugar lo perteneciente a las demás Armas que la suelen acompañar, como son la Daga, y el Broquel; pero habiendo sido persuadido con repetidas instancias de los aficionados y amigos, a que en este libro de lo experimental, o ejerciente, no deje ocultas las aplicaciones que se deben hacer con la Daga, y el Broquel, cuando acompañaren a la Espada, paso a manifestarlas junto con los ejercicios que el Diestro ha de hacer para su buen manejo, y que en la Batalla sepa con Arte defenderse, y ofender, si fuere necesario, en razón de su propia conservación, y defensa.

Es ordinario en el hombre admirarse de aquello que pocas veces oye, o ve, porque lo muy usado a nadie le hace novedad; aplicáremos esto a nuestro propósito diciendo, que hasta hoy ninguno de los autores que han escrito en esta facultad desde el año de 1474 hasta el presente, ha tratado, ni enseñado el método inteligible, o escala, por donde los Maestros, y Aficionados a la verdadera Destreza de las Armas puedan haber enseñado a sus discípulos la Doctrina Española, que hemos advertido con Espada sola, ni menos acompañada con Daga, de quien me parece acertado advertir, y dar algún conocimiento, aunque por mayor, para más inteligencia, y claridad en las observaciones de aplicar, siguiendo el rumbo referido; porque aunque Don Luis Pacheco trae alguna Doctrina en el Examen de Maestros, y en el Libro intitulado Nueva Ciencia, es tan poca, que en la una, y otra parte solo dice con la Daga se haga sujeción, como se hace, no habiendo la mano siniestra; y a la Capa, Broquel, y Rodela encarga lo mismo diciendo, con ninguna se haga reparo, ni menos desvío, salvo si este es con herida juntamente en un tiempo, y solo (como va dicho) dice se haga sujeción. Otros Autores, y el día de hoy muchos Maestros, han gastado y gastan el tiempo, dándole a la Daga insustanciales posiciones, y aplicaciones; y así para que se persuadan, y reduzcan a la razón, quiero referir algunas observaciones que tengo hechas de los forzosos requisitos que ha de guardar el Diestro, que perfectamente quisiere aplicarla, haciendo un breve epilogo, así de los que ya dimos con la Espada sola, como de los que faltan de saber, cuando acompañare la Daga, y de todos haga junta; y advierta, que

Así como para que este la Espada próxima a la mayor defensa del Diestro, y ofensa del contrario opuesto, es necesario colocarla en el medio de todas las rectitudines, o poco distante de ellas, como termino más inmediato para ir con presteza a la que conviniere así también le conviene a la Daga estar colocada en el término más inmediato, o próximo, que fuere dable, para que con prontitud, y sin embarazo pueda asistir a cuanto le fuere encargado por la Espada, o quisiere la voluntad del Diestro se haga.

Y así como a la Espada le conviene muchas veces en el discurso de una Batalla pasar desde el medio de las rectitudines a poner impedimento en la Espada de su opuesto.

Así también a la Daga le conviene, y es necesario salir (según los preceptos de esta Ciencia) desde su regulada postura a poderla colocar en el término que conviniere, tirando a embarazar los caminos por donde inmediatamente se haya de reducir la Espada del opuesto, si intentare herir al Diestro.

Y porque conviene dar principio a la manifestación de estas aplicaciones, diremos anticipadamente el cómo se ha de colocar al tiempo de afirmarse, y es como se sigue.

Estando el Diestro afirmado en Angulo, y sobre Angulo recto tendido el Brazo, y Espada al plano del horizonte. La especulación de esta Ciencia ha hallado tener la Daga inmediatamente solo una posición en donde debe ser colocada; desde la cual ha de salir a dar ayuda a cuantos Atajos, o Tretas quisiere hacer la Espada, o a impedir, y embarazarlos caminos por donde intentare la contraria reduciré para ofenderle.

Esta principal posiciones, colocar el Brazo de la Daga de género que forme línea curva, y que la mitad de él desde la sangradera, hasta la mano este delante del Cuerpo prolongado, desde la colateral izquierda a la derecha, quedando la mano apartada del Cuerpo cantidad de medio pie, y en altura de su plano sexto horizontal, que se halla intermedio entre la cintura, y tangente del pecho. La concha de la Daga frente al enemigo, y que la cuchilla participe de la rectitud alta, dirigida la punta de ella al gavilán superior de su Espada; en cuya reglada postura estará diagonalmente enfrente de su plano colateral derecho, embarazando, y cortando cuantas reales, o imaginadas líneas intentare encaminar su contrario.

Y en esta postura también tendrá gran facilidad para empezar a obrar sus proposiciones, respecto de que estará el Cuerpo con desahogo, y los Brazos, y Arneses sin embarazo para poder ejecutarlas, como también cuantos ejercicios pertenecen a la Espada, y Daga en termino Español de cuerpo derecho.

## Ejercicios de Espada, y Daga en termino español.

Afirmado el Discípulo de la manera que llevamos referido en ángulo, y sobre ángulo recto, con la Daga colocada en su debido lugar, y el Maestro con él en el medio de proporcion, le empezará a dar disposición, enseñándole en la misma forma y siguiendo el mismo método que se doctrina en la Espada sola, ejercitando todas las formaciones de Tretas que pertenecen, así a los compases rectos, y extraños, como a los curvos, y transversales por ambas jurisdicciones, sin que haya alteración en nada; solo se le prevendrá al Discípulo, que al tiempo de las formaciones de los tajos, y reveses, y sus diferencias medios tajos, y medios reveses, levante algo más la punta de su Daga para que no se embarace con la Espada.

Y reconociendo el Maestro, que el Discípulo se halla con la soltura conveniente, y que la Daga en nada le embaraza, le pasará a la formación de los atajos, y Tretas, y que en ellos, y ellas sepa aplicar la Daga, según fuere necesario, y a quise le hace el apuntamiento siguiente.

## ATAJO PRIMERO

*Aplicaciones que ha de hacer el Diestro con su Daga en la ejecución de las Tretas de primera intención, que desde el extremo remoto pertenecen a el primero Atajo por la postura de la Espada en ángulo superior.*

*Como aplicará el Diestro su Daga para ejecutar la estocada de primera intención en la colateral derecha, o rostro.*

Puesto el Atajo primero por la parte de adentro, y superior, con todos los requisitos que en la Espada sola quedaron prevenidos, pasará a su medio proporcional de la postura de la Espada, sin que para todo esto salga la Daga de su debido lugar, respecto de que ha de estar inmediata a cuanto le fuere encargado por la Espada, o quisiere la voluntad del Diestro se haga.

Y hallándose con el Atajo en este medio proporcional, si reconociere que el contrario comunica en su Espada, desde medio grado, hasta uno de contacto, tomará la línea de dirección del Cuerpo sobre el pie izquierdo, y con gran presteza moverá el derecho, dando rectamente un paso, llegando con el a la conveniente distancia del medio proporcionado, que a esta Treta pertenece, y en el mismo tiempo, y sin que lo haya distinto, hará movimiento con entrambos Brazos, con el izquierdo aplicara su Daga sobre la Espada contraria, y sin hacer desvío en ella, la contendrá fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, para sin detenerse poner con el Brazo, y mano derecha su Espada en vía al Cuerpo contrario, sin desagregarla de la otra; de manera, que al tiempo que sentare el pie derecho, acabe su curso el movimiento accidental, ejecutando la estocada en el centro del brazo, o rostro, haciendo para esto último algo de extremo con el Cuerpo para adelante, sin que a todo esto haga la Daga más que estar impidiendo el inmediato camino por donde se pueda reducir a ofender la Espada del contrario.

Y después de la ejecución retirará su pie derecho con prontitud, saliendo al medio de proporción, sin perder con las Armas la sujeción, o agregación que le tuviere hecha.

*Como el Diestro debe aplicar su Daga para ejecutar de primera intención la estocada de cuarto circulo en la vertical derecha.*

Puesto el Atajo primero, pasará a su medio proporcional de la postura de la Espada, en donde haciendo vértice su mano izquierda, hará que la cuchilla de la Daga mude de posición, bajándola desde su regulada postura, y dirección del ángulo obtuso, y gavlán superior de la Espada, al ángulo agudo, y dirección del gavlán inferior; con lo cual embarazará más los caminos por donde se quisiera reducir el instrumento que le pretendiere ofender.

Y reconociendo, que el contrario no altera el grado de contacto comunicado a su Espada, tomará su línea de dirección sobre el pie izquierdo, y dará con el derecho rectamente un paso, llegando con él al medio proporcionado de esta Treta; y al mismo tiempo encaminará la estocada de cuarto circulo a la vertical derecha, uniendo la Daga por la parte inferior de la Espada del contrario, que quedará encadenada entre la Espada y daga del Diestro hasta volver a retirar su pie derecho, juntándole a el izquierdo en el medio de proporción.

*Como el Diestro aplicará su Daga para ejecutar de primera intención la estocada de medio circulo en la vertical derecha.*

Puesto el Atajo primero, pasará a su medio proporcional de la postura de la Espada, sin pervertir, ni alterar las circunstancias, y requisitos que se dijeron en la Espada sola, cuando se explicó por vía de proposición, Y si reconociere en la Espada del contrario, desde medio grado, hasta uno de contacto, aplicará el Diestro su Daga por la parte inferior de la Espada del contrario (como se dijo en la Treta de cuarto circulo antecedente) y mediante el movimiento del Cuerpo, dará rectamente un paso con el pie derecho, y al mismo tiempo encaminara estocada de medio circulo a la vertical derecha, empezando, y acabando los movimientos del Cuerpo, Brazo, y Espada tan a un tiempo, que no haya divisibilidad entre la marcha de pie, y ejecución de herida, en la cual quedará la Espada del contrario encadenada entre los Arneses del Diestro.

*Como el Diestro aplicará su Daga para ejecutar de primera intención la Treta del Estrechar, o circulo entero en la vertical derecha.*

Puesto el Atajo primero, pasará a su medio proporcional de la postura de la Espada; y si reconociere en la del contrario más que tacto, o hasta medio grado de contacto, la incluirá en la revolución de la pirámide de la mano, hasta volver con ella al lugar donde empezó la pirámide; en cuyo paraje, aplicando la Daga por plano inferior, encaminará la Espada a la vertical derecha, en que ejecutará esta estocada de circulo entero, o la ejecutará en el rostro, estrechando con ella a su contrario, dando para ello un paso recto con el pie derecho, que llegue al medio proporcionado de esta Treta; y hecha la ejecución, le retirará a su medio de proporcion, sin perder la sujeción, o agregación en la Espada del contrario.

*Como el Diestro ha de aplicar su Daga para ejecutar de primera intención la general flaqueza debajo de la fuerza.*

Puesto el Atajo primero pasará a su medio proporcional de la postura de la Espada; y si el contrario no comunicare contacto en su Espada, la incluirá el Diestro en la revolución de una porción de su pirámide primera, desde la parte superior a la inferior, y lado derecho del Diestro, donde quedará su flaqueza de Espada debajo de la fuerza de la del contrario, en la conformidad que le explicó en la Espada sola; y con mucha presteza hará los movimientos que pertenecen en orden a la ofensa; el uno con el Cuerpo, dando un paso con el pie derecho, o ya que sea compás, al medio proporcionado de esta Treta; y el otro con el Brazo, y Espada, encaminando herida al punto, que por más breve camino le correspondiere, de manera, que los viajes del Cuerpo, y el del Brazo, y Espada se acaben tan uniformes, que no se distinga tiempo en el finalizare; con advertencia, que para toda esta operación no es necesario salga la Daga de su debido lugar, respecto que mediante estar la Espada en esta general, inferior a la otra, embarazando aquellos caminos, debe la Daga estar con vigilante cuidado impidiendo la parte superior, y rostro, y con prontitud asistirá lo que conviniere hacer en ausencia de la Espada; y si el Diestro, después que haya ejecutado la herida, saliere con defensa al medio de proporcion, habrá obrado lo que convenia hacer.

*Para algunas Tretas, que con este Atajo primero se ejecutan desde el extremo remoto, como son:*

El revés vertical o diagonal de primera intención, incluyendo la Espada en la revolución de una pirámide.

El medio Tajo de primera intención, incluyendo también la Espada en la pirámide.

La estocada diagonal, expeliendo de entre los dos Cuerpos la Espada contraria.

El Tajo diagonal, expeliendo de entre los dos Cuerpos la Espada contraria.

Y el Tajo vertical en la muñeca, o Brazo, también expeliendo la Espada de entre los Cuerpos, no se pone ninguna aplicación de Daga, respecto que es la Espada quien hace toda la operación, sin necesitar de su ayuda; y así en estas Tretas, cuando se ejecutaren desde el extremo remoto, lleve la Daga el Diestro en su debido lugar, sin que se embarace con la Espada para que se halle inmediata a cuanto conviniere.

CON EL MISMO ATAJO PRIMERO.

*Tretas de segunda intención desde el extremo remoto.*

*Como el Diestro aplicará su daga para tirar acometimiento de estocada al rostro; y si le hiciere desvió, formará revés vertical, o medio tajo.*

Puesto el Atajo primero, y pasado a su medio proporcional de la postura de la Espada, bajará la cuchilla de la Daga al Angulo agudo, hasta poner a la inferior a las Espadas; y si reconociere, que el contrario comunica en la suya desde medio grado, hasta uno de contacto, tomará la línea de dirección de su Cuerpo sobre el pie izquierdo, y con el derecho dará un paso, llegando al medio proporcionado de esta Treta; y al mismo tiempo encaminará el acometimiento de estocada al rostro del opuesto, uniendo la Daga por la parte inferior de la Espada enemiga, para que quede encadenada entre la Espada y Daga del Diestro.

Y si el contrario, mediante el movimiento remiso, hiciere desvió al acometimiento de la estocada, dará disposición para que el Diestro, valiéndose del principio de aquel acto generativo, pueda formar desde el extremo remoto revés vertical, o medio tajo diagonal, saliendo después de la ejecución al medio de proporción.

*Como el Diestro aplicará su Daga para tirar acometimiento de estocada al rostro; y si le hiciere desvió, formará la estocada sagita.*

Puesto el Atajo primero, y pasado con él a su medio proporcional de la postura de la Espada, bajará la cuchilla de la Daga al Angulo agudo, hasta que quede inferior a las Espadas; y reconociendo, que el contrario comunica en su Espada desde medio grado, hasta uno de contacto, hará que su línea de dirección corresponda al centro de su pie izquierdo y con el derecho dará un paso, llegando al medio proporcionado de esta Treta, y al mismo tiempo encaminará el acometimiento de estocada al rostro del opuesto, uniendo la Daga por la parte inferior de la Espada enemiga; y si el contrario,

mediante el movimiento remiso mixto con el violento, desviare el acometimiento de la estocada, dará disposición para que valiéndose del principio del movimiento violento, pueda con el natural herir en la colateral, o vertical derecha con la estocada sagita, y después de la ejecución salir con presteza al medio de proporcion.

CON EL MISMO ATAJO PRIMERO.

*Tretas de primera intención pasando al extremo propincuo.*

*Como el Diestro aplicará la Daga para pasar al extremo propincuo con la formación del revés diagonal de primera intención incluyendo la espada.*

Puesto el Atajo primero, y pasado con él a su medio proporcional de la postura de la Espada, si no reconociere en la contraria más que tacto, sin detenerse empezará con solo el gobierno de la mano; y sin que falte la unión en las Espadas, una porción de pirámide, que empezará por la parte de afuera con el filo inferior, y con ella movimiento de diversión en la Espada del contrario, hasta llevarla a la rectitud derecha, como quien va formando la general del estrechar; con atención, que llegando a salir su Espada de entre los dos Cuerpos, y plano primario, estará con el filo superior debajo de la del contrario, con lo cual tendrá de embarazado el camino para dar compas recto al medio del Atajo; y juntamente con acción sucesiva, ha de continuar la formación de revés diagonal, y al mismo tiempo aplicará la Daga por plano inferior, y por debajo a su Espada, dando compás curvo con el pie izquierdo, y a su lado; llegando con el a la línea tangente del pie derecho contrario; y si el adversario redujere su Espada para defenderse, vendrá a parar entre la Espada, y Daga del Diestro, quien irá siempre, y con presteza pasando sobre su mano izquierda, para que a el contrario se le imposibilite más poderse valer de su Daga; y si el Diestro no quisiere permanecer en el extremo propincuo, podrá salir al remoto, impidiendo siempre la dirección de la Espada contraria.

*Como el Diestro aplicará su Daga para pasar al extremo propincuo con la formación de medio Tajo de primera intención, incluyendo la Espada.*

Puesto el Atajo primero, y pasado a su medio proporcional de la postura, si no reconociere contacto en la Espada contraria la incluirá en la pirámide de la mano, hasta llevar las Espadas a su rectitud derecha, a donde dejando la del opuesto, el Diestro con acción sucesiva, y no descontinuada formará por plano oblicuo su medio tajo, cortando el rostro contrario, para lo cual dará compás recto llegando con él al medio del Atajo. Y porque esta formación se hace teniendo la mano algo uñas arriba, luego que el Diestro le haya ejecutado enarcará el Brazo volviéndola mano uñas abajo, dejando la punta de la Espada junto al rostro contrario, y al mismo tiempo aplicará la Daga por plano inferior a la Espada, y dará compás curvo con el pie izquierdo, llegando a la tangente del pie derecho contrario; y si no quisiere el Diestro permanecer en el extremo propincuo, podrá salir al remoto mediante la sujeción, o agregación que hará en la Espada del contrario para quitarle las direcciones que pueda intentar tener al Cuerpo del Diestro.

*Como el Diestro aplicará su Daga para pasar al extremo propincuo con la formación del tajo diagonal de primera intención expeliendo la Espada.*

Puesto el Atajo primero, y pasado a su medio proporcional de la postura, si no reconociere contacto en la Espada, hará el Diestro con la suya sin detenerse una porción de pirámide, como quien describe con la punta una C al derecho, cuya acción llevará la del opuesto con movimiento de diversión a la rectitud derecha, quedando la del Diestro atravesada diagonalmente entre los dos Cuerpos, y cuando la Espada vaya pasando de una rectitud a otra, irá dando compás recto, llegando con él al medio del Atajo; de manera, que el viaje del compás, y el movimiento de diversión se acaben a un tiempo para que luego inmediatamente suba la Espada del Diestro formando su tajo diagonal, aplicando en este mismo tiempo de la formación su Daga inferiormente a la Espada, para impedir aquel camino, y dando compás curvo con el pie izquierdo, llegando a la línea infinita del derecho contrario; y porque este tajo diagonal se ejecuta teniendo la mano uñas arriba, se previene que habiendo aplicado la Daga se vuelva la mano de la Espada al extremo de uñas abajo, incurvando el Brazo para que quede la punta junto al rostro del opuesto.

*Como el Diestro aplicará su Daga para pasar al extremo propincuo con la formación de la estocada diagonal de primera intención, expeliendo, o divirtiendo la Espada contraria.*

Puesto el Atajo primero, y pasado con el a su medio proporcional de la postura, si no reconociere contacto en la Espada del contrario se observará lo que en el tajo antecedente; entiéndese hasta hacer el movimiento de diversión, llevando la Espada del contrario a la rectitud derecha del Diestro, y dar el compás al medio del Atajo, dejando la suya atravesada oblicuamente entre los dos Cuerpos; desde cuya posición ira el Diestro levantando la punta de su Espada por el paraje que bajo, hasta que tenga dirección con la colateral derecha, o rostro de su opuesto, a donde encaminará la estocada diagonal, aplicando al mismo tiempo su Daga inferiormente a la Espada, y dando compas curvo con el pie izquierdo, y a su lado, hasta la tangente del pie derecho contrario.

*Como el Diestro aplicará su Daga para pasar al extremo propincuo con la formación del Angulo mixto de primera intención incluyendo la Espada.*

Puesto el Atajo primero, y pasado a su medio proporcional de la postura, si no reconociere contacto en la Espada contraria la incluirá en la pirámide de la mano, hasta llevar las Espadas a su rectitud derecha; con atención, que cuando con la revolución empiezan a pasar las Espadas a la rectitud derecha, se hallará el Diestro con el filo superior de la suya debajo del inferior de la contraria, y entonces con gran presteza subirá su Brazo, y guarnición en altura del rostro dando al mismo tiempo compás recto al medio del Atajo, quedando el Cuerpo favorecido, y amparado detrás del triángulo equilátero, acabándose el viaje del compás, y formación del triángulo a un tiempo; y pues la mano le habrá quedado uñas arriba vuelva la con presteza al extremo de uñas abajo, y al mismo tiempo de compas curvo con el pie izquierdo, y a su lado, y aplique su Daga por la parte de afuera, y superiormente a la Espada del contrario, para que quede encadenada entre la Espada, y Daga del Diestro.



*Como el Diestro aplicará la Daga para pasar al extremo propincuo con la estocada sagita de primera intención, incluyendo la Espada.*

Puesto el atajo primero, y pasado a su medio proporcional de la postura de la Espada, si no reconociere contacto en la del contrario continuará el Diestro su pirámide de la mano, y sin cesar el rodear la, se incluirla subirá con su Espada la del contrario a la parte superior; de manera, que el Cuerpo del Diestro quede favorecido detrás del triángulo, y la Espada del contrario en el plano de defensa de su lado derecho del Diestro, y en el mismo tiempo que vaya formando esta porción de pirámide dará compás con su pie derecho al medio del atajo, y sea de manera, que la porción mayor de pirámide, y el viaje del compás acaben a un tiempo sus cursos.

Desde cuya posición hará algún contacto más fuerte en la Espada del contrario, que le sirva de suspensión, y luego inmediatamente bajar el Brazo ,y Espada, ejecutando estocada debajo del Brazo, dando al mismo tiempo compás curvo con el pie izquierdo, y a su lado, y aplicando prontamente la Daga con mano uñas arriba, para que diagonalmente la cuchilla defienda el rostro, si la Espada enemiga se redujere para ofenderle; haciéndose esta Treta con estas circunstancias podrá el Diestro luego que haya herido tirar de la Espada con movimiento extraño, sacándola por plano inferior hasta que en el superior venga a rematar la obra en revés y si no quisiere acabar en revés, rematará en estocada diagonal, pasando la Espada después de la ejecución de la sagita por debajo de la guarnición, y Brazo del opuesto a la parte de afuera y ejecutará estocada diagonal, y a todo esto no se detenga el Cuerpo del Diestro, vaya siempre pasando sobre la mano derecha del contrario para privarle el que pueda aprovechar de su Daga.

*Como el Diestro aplicará la Daga para pasar al extremo propincuo con las tres acciones a un tiempo de primera intención, mediante ocupar el Angulo.*

Puesto el Atajo primero, y pasado a su medio proporcional de la postura, si reconociere en la Espada del contrario hasta un grado de contacto, el Diestro, sin faltará la sujeción, que a su principio hubiere hecho, la contendrá fuera de su plano de defensa, y abriendo más su Angulo interior de las Espadas, de género, que sea ocupable, dará compás con el pie derecho al medio del Atajo, y en el mismo tiempo que le fuere dando, irá uniendo el Brazo derecho a su todo, y sin dilatación alguna, mediante mutación de Cuerpo de lugar a lugar, proseguirá con las tres acciones a un tiempo, que son, compas curvo con el pie izquierdo, entregarle a la Daga la sujeción, y atajo, y dar con la Espada estocada en el centro del Brazo del opuesto, hecho todo con tan grande uniformidad, que no se dé tiempo distinto entre ellas, ni llegar la una antes que la otra, y en lo final quedarán los Cuerpos hombro izquierdo del Diestro con el derecho contrario, y en igualdad de aspectos iguales.

*Como el Diestro aplicará su Daga para pasar al extremo propincuo, ocupando el punto debajo del Brazo de primera intención, mediante ocupar el ángulo.*

Puesto el Atajo primero, y pasado a su medio proporcional de la postura de la Espada, si reconociere en la contraria que se le comunica hasta un grado de contacto, irá con movimiento natural mixto con el remiso, sujetándosela, y conservándola fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, y sin más intervención que el medio Brazo hará, que el Angulo interior de las Espadas se haga de capacidad ocupable para entrar el Cuerpo en él, y al mismo tiempo dará compás con el pie

derecho al medio del Atajo, y cuando lo fuere dando, irá uniendo el Brazo derecho a su todo, y ocupando presencialmente el Angulo interior y habiéndolo ocupado, sin detenerse dando compas con el pie izquierdo, y a su lado, hasta ocupar la tangente del contrario, y en el propio tiempo que fuere a dar el compás curvo, sin faltar con la Espada a la sujeción, meterá la Daga, y Brazo izquierdo encima de la sección de las Espadas, y con la concha, y fuerte de su daga dará un golpe por la parte inferior, y de afuera de la Espada, y guarnición contraria, para con esta acción apartar, y levantar el Brazo, y guarnición a la parte de adentro del opuesto con lo cual el Diestro arrimando la guarnición, y Pomo de la Espada a su colateral izquierda, podrá herir debajo del Brazo en la vertical derecha del contrario, sin faltar en toda esta obra a lo poderoso del Atajo.

CON EL MISMO ATAJO PRIMERO

*Tretas de Segunda intención, pasando al extremo propincuo.*

*Como el Diestro aplicará su Daga para tirar acometimiento de estocada de primera intención; y si se le hiciere desvío, como la volverá a aplicar para de segunda intención formar el Angulo mixto.*

Puesto el Atajo primero, y pasado a su medio proporcional de la postura de la Espada, bajará la cuchilla de su Daga al Angulo agudo, hasta poner la inferior a las Espadas; y si reconociere, que el contrario comunica a la suya hasta un grado de contacto, la contendrá fuera del plano de defensa de su lado izquierdo y sin que se pierda la sujeción tirará con presteza, y valentía acometimiento de estocada al rostro contrario, dando para ello, y sin tiempo distinto compás recto al medio proporcionado de esta Treta, quedando en lo final el Cuerpo del Diestro favorecido detrás del triángulo.

Y suponiendo, que a este riguroso acometimiento le hace el contrario desvío, llevando las Espadas de una rectitud a otra, el Diestro se valdrá de aquellas formas, o desvío, y sin que entre las Espadas falte la unión, y contacto, pues tendrá la mano derecha uñas arriba, vuélvala con presteza al extremo de uñas abajo, enarcando el Brazo, para que con esto la punta de la Espada se dirija al ojo derecho contrario, y al mismo tiempo dará compas curvo con el pie izquierdo, llegando a la tangente del pie derecho del opuesto, aplicando la Daga superiormente, y por de fuera de la Espada del contrario, para que quede presa, y encadenada entre la Espada, y Daga del Diestro.

*Como el Diestro aplicará su Daga para tirar acometimiento de estocada; y si se le hiciere desvío, como volverá a aplicarla, para de segunda intención ejecutar la estocada sagita.*

Puesto el Atajo primero, y pasado a su medio proporcional de la postura de la Espada, bajará la cuchilla de su Daga al Angulo agudo, hasta ponerla en plano inferior a las Espadas; y reconociendo que el contrario comunica a la suya hasta un grado de contacto, el Diestro mediante el compás recto de pie derecho, de cantidad de tres pies y medio, que llegará al medio proporcionado de esta Treta, tirará sin segregación en las Espadas acometimiento de estocada al rostro contrario, todo con valiente gallardía, y velocidad de movimientos.

Y dado que se le hace desvío a este acometimiento, mediante el movimiento mixto de violento, y remiso, con que llevara las Espadas de una rectitud a otra; la del Diestro quedará en lo final de estos movimientos, cortando imaginaria; y diagonalmente el rostro contrario: en cuya posición hará el Diestro más vivo contacto en la Espada del contrario, para que le sirva como de suspensión; y hecha, se la desamparará con gran presteza, dejándola en aquella rectitud mixta de arriba, y al lado derecho del Diestro, quien bajando su Brazo, y Espada por plano oblicuo, mediante el movimiento mixto de natural, y reducción ejecutará la estocada sagita debajo del Brazo de su opuesto, y al mismo tiempo dará compás curvo con el pie izquierdo, y a su lado, aplicando con presteza su Daga uñas arriba, y diagonalmente para impedir que la Espada contraria no le pueda ofender en el rostro, ni cuerpo, si lo pretendiere; y en todo lo que resta de esta Treta, observará el Diestro cuanto le ha doctrinado antecedentemente.

*Como el Diestro aplicará su Daga para tirar acometimiento de estocada; y si se le hiciere desvío como volverá a aplicarla, para de segunda intención ejecutar el revés diagonal.*

Puesto el Atajo primero, y pasado a su medio proporcional de la postura de la Espada, bajará la cuchilla de la Daga al Angulo agudo, poniendo la inferior a las Espadas; y si reconociere, que el contrario comunica a la suya hasta un grado de contacto, se la contendrá el Diestro fuera de su plano izquierdo de defensa, y sin perder la sujeción, y contacto le tirará acometimiento al rostro con valentía, y desembarazo, dando al mismo tiempo compás recto con el pie derecho al medio proporcionado de esta Treta; y dado que se le hace desvío a este acometimiento, llevando las Espadas de una rectitud a otra, la del Diestro quedará con más vivo contacto pugnando, de manera, que vaya imaginariamente a cortar el cuadrángulo del rostro contrario oblicuamente de un Angulo a otro; desde cuya posición, haciendo vértice el centro de la mano, y valiéndose del desvío contrario, formará lo más ceñido que se pudiere revés diagonal, sin que para el se quite la guarnición de delante, y al mismo tiempo aplicará Daga por plano inferior a la Espada, y dará compás curvo con el pie izquierdo, y en su seguimiento irá el derecho, hasta llegar a ocupar la línea infinita del pie derecho contrario; con advertencia, que el compás curvo, la ejecución del revés, y el aplicar inferiormente la Daga sea con acciones tan uniformes, que le sea imposible al sentido hacer distinción entre ellas, ni darla en el tiempo.

*Como el Diestro aplicará su Daga para tirar acometimiento de estocadas y si se le hiciere desvío como volverá a aplicarla para de segunda intención formar revés diagonal, y estocada zambullida.*

Puesto el Atajo primero, y pasado a su medio proporcional de la postura de la Espada, bajará la cuchilla de la Daga al Angulo agudo, poniéndola en plano inferior; y si reconociere que el contrario comunica en la suya hasta un grado de contacto, el Diestro se la contendrá fuera de su plano izquierdo de defensa, y sin perder la sujeción, y contacto, le tirará acometimiento de estocada al rostro, dando para ello compás recto al medio proporcionado de esta Treta.

Y porque se supone, que el rigor de este acometimiento precisará a que el contrario haga desvío, se valdrá el Diestro de aquella disposición, y formara revés diagonal, con todas las circunstancias que en él se expresan, dando al mismo tiempo compas curvo con el pie izquierdo, y a su lado, aplicando la Daga por la parte superior de su misma Espada.

Y porque también se supone, que el contrario acude con presteza a quitar, o desviar el revés con el movimiento mixto de violento, y remiso, dará disposición para que el Diestro, valiéndose del desvío, forme por plano inferior a la de adentro la estocada zambullida, o de puño, que encaminara debajo del Brazo contrario; y al mismo tiempo para su seguridad levantara el Brazo izquierdo al Angulo obtuso, poniendo su daga atravesada de forma, que detenga la Espada contraria, si se redujere, o bajare a ofender al Diestro.

*Como el Diestro aplicará su Daga para tirar acometimiento de estocadas y si se le hiciere desvío como volverá a aplicarla, para de segunda intención formar revés diagonal, y tajo vertical.*

Puesto el Atajo primero, y pasado a su medio proporcional de la postura de la Espada, bajará la cuchilla de su Daga al Angulo agudo inferior a las Espadas; y reconociendo que el contrario comunica en la suya hasta un grado de contacto, el Diestro se la contendrá fuera de su plano izquierdo de defensa, y sin perder la sujeción tirará acometimiento de estocada al rostro contrario, dando al mismo tiempo compás recto con el pie derecho al medio proporcionado de esta Treta; y porque el rigor de este acometimiento precisará a que el contrario haga desvío por la parte de adentro se valdrá el Diestro de aquella disposición, y formará revés diagonal, con todas las circunstancias que en él se expresan, dando al mismo tiempo compás curvo con el pie izquierdo, y a su lado, para poder aplicarla Daga inferior a su Espada.

Y porque también se supone, que el contrario acude con presteza a quitar, o desviar el revés diagonal por la parte de afuera, se aprovechará el Diestro de aquel acto generativo, que ocasionará el desvío, formará con gran presteza, y valentía tajo vertical, levantando al mismo tiempo su Daga desde el plano inferior al superior, y Angulo obtuso, para detener, e impedir los caminos de la Espada contraria, si intentare ofender al Diestro, quien siempre irá pasando sobre su mano izquierda, para que al contrario se le prive más el poder obrar con su Espada, ni aprovecharse de su Daga.

## ATAJO SEGUNDO

Y explicación de como se ha de aplicar la Daga en las Tretas que se pueden hacer mediante el, de primera, y segunda intención así desde el extremo remoto, como del propincuo por la postura de la Espada, tomando con la suya la del contrario por la parte de afuera, y superior.

*Tretas de primera intención, que con él se hacen desde el extremo remoto:*

*Como nuestro Diestro aplicará su Daga para ejecutar la estocada de circulo entero en el centro del Brazo.*

Puesto el Atajo segundo por la parte de afuera, y superior, con todos los requisitos, que en la Espada sola quedaron prevenidos, pasará a su medio proporcional de la postura de la Espada, y sin que salga la Daga de su debido lugar, si reconociere que el contrario solo comunica a su Espada desde el tacto simple hasta medio grado de contacto, la incluirá en la revolución de una porción de

pirámide, llevándola desde la rectitud derecha (donde la tendrá con el Atajo) hasta la izquierda, donde quedará la flaqueza de la del contrario sobre la fuerza de la suya, para con seguridad reducirla con presteza poniéndola en vía al punto de tocamiento, que será el centro del Brazo, o rostro, dando al mismo tiempo un paso recto con el pie derecho al medio proporcionado de esta Treta, y para mayor alcance corresponderá la línea de dirección del Cuerpo sobre el centro del pie derecho; sin que para ello se quite el izquierdo de su medio proporcional; con lo cual podrá entrar, y salir con presteza, y valentía; y con advertencia, que en la ejecución de la estocada quedara la Espada contraria entre el Gavilán superior, y Espada del Diestro, y sobre la guarnición, la se levantará algo más de lo que toca al plano del ángulo recto con la Daga, aplicada por la parte de adentro de la Espada del contrario, sin hacer desvío en ella, y para salir del peligro de la ejecución retirará con presteza su pie derecho hasta arrimarlo junto al izquierdo en su medio proporcional, conservando siempre su Brazo, y en razón de ángulo recto para contener la del contrario fuera del plano vertical de su defensa; con lo cual se habrá obrado esta Treta con la perfección que manda el Arte.

*Como el Diestro llevará su Daga para ejecutar la estocada de cuarto circulo de primera intención por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera.*

Supuesto que el Diestro pasó a su medio proporcional de la postura de la Espada, mediante el Atajo segundo, por la parte de afuera, y superior; desde cuyo medio, sin que salga la Daga de su debido lugar, si reconociere que el contrario solo comunica en su Espada desde el tacto simple hasta medio grado de contacto, hará con presteza movimiento de reducción con el Brazo, y Espada por el plano medio, llevándose la del contrario desde la rectitud derecha a la izquierda, hasta que la del Diestro este en vía al punto de tocamiento que será debajo del Brazo, y ángulo recto inferior, donde ejecutará la estocada, dejando la del contrario con solo agregación fuera del plano de defensa de su lado izquierdo; y al mismo tiempo que comenzare el Diestro a poner su Espada en vía para la ejecución de la estocada ha de dar un paso recto con el pie derecho de cantidad de dos pies y medio, sin que para ello se quite el izquierdo de su medio proporcional, proporcionando los movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, de manera, que se acaben a un tiempo, y sin que para todo salga la Daga de su lugar, y plano superior, donde estará para embarazar, y detener cuantas ofensas se intentaren dirigir desde la línea tangente al cenit de la cabeza, respecto de que la Espada impide todo lo inferior; y habiendo ejecutado la herida retirará con prontitud su pie derecho, y al mismo tiempo llevará con su Espada la del contrario a su lado siniestro, conteniéndola siempre fuera del plano de defensa del mismo lado, con lo cual se habrá obrado sin riesgo.

*Como el Diestro aplicará su Daga para ejecutar de primera intención la general de línea en Cruz, mediante el segundo Atajo.*

Puesto el Atajo segundo, y pasado con él a su medio proporcional de la postura de la Espada, si se reconociere que el contrario no comunica a la suya más que hasta medio grado de contacto, la incluirá en la revolución de una porción mayor de pirámide, llevándola desde la rectitud derecha, donde estará con el Atajo, hasta contener la fuera del plano de defensa de su lado izquierdo; y sintiendo en ella el mismo contacto, dará un paso recto con el pie derecho de cantidad de dos pies y medio; con atención, que al tiempo que diere el compás, sin que se pierda la unión, y contacto hecho, ha de reducirlas al medio de las rectitudines con la mano uñas abajo, en poco más altura del ángulo recto para que la flaqueza de la Espada del contrario quede sobre la fuerza, y guarnición del

Diestro, y la punta de la suya vaya en vía al punto de tocamiento, que será el rostro contrario, dónde ejecutará la estocada, ayudando el compás al movimiento, de manera, que se terminen sin distinción sus viajes, y al mismo tiempo que el compás, y la herida fueren a su operación se aplicará la Daga por plano inferior a las Espadas, y para impedir que el contrario no pueda escapar la suya a la parte de adentro del Diestro; y luego que el Diestro haya hecho la ejecución, retirará con presteza su pie derecho al medio proporcional, conteniendo la Espada contraria fuera de los planos de su defensa.

*Como el Diestro aplicará la Daga para ejecutar de primera intención la general flaqueza encima de la fuerza, mediante el Atajo segundo.*

Puesto el Atajo segundo, y pasado a su medio proporcional de la postura, si reconociere que el contrario no comunica a su Espada más que tacto, el Diestro la incluirá en la revolución de la pirámide de la mano, y llegando con ella al plano superior primario, hará sin cesación movimiento de aumento, hasta los mayores grados de fuerza de la del contrario, aplicando a este movimiento más vivo contacto, para que con esto la Espada del contrario vaya fuera del plano de defensa de su lado derecho, y sin detenerse, ni quitar el pie izquierdo de su lugar meterá el pie derecho la cantidad necesaria para llegar al medio proporcionado; y al mismo tiempo que metiere el pie derecho aplicará la Daga por plano inferior, y hará con su Espada movimiento de reducción, y accidental, poniéndola en vía; de suerte, que cuando acabare el paso ejecute juntamente la estocada en el hombro derecho, o rostro, dejando la Espada contraria fuera del plano de defensa de su lado derecho, y luego de la ejecución retirará con gran presteza su pie derecho saliendo al medio de proporción.

*Como el Diestro aplicará su Daga para ejecutar estocada de primera intención en el centro del Brazo, haciendo movimiento de diversión, mediante el Atajo segundo.*

Puesto el Atajo segundo por la parte de afuera, y superior, y pasado a su medio proporcional de la postura, si reconociere haber solo contacto en la Espada del contrario, la incluirá en la revolución de una porción mayor de pirámide, llevándola hasta hacer movimiento de diversión con alguna violencia, desde la rectitud derecha, donde estará con el Atajo, hasta la izquierda, donde quedará la del Diestro inferiormente, para inmediatamente que haya llegado a contenerla fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, aplicar con presteza la Daga, impidiendo el poderse reducir al ángulo recto la Espada del contrario, que vendrá a quedar comprendida entre las Armas del Diestro, quien gozando de la suspensión que causará en la Espada del contrario con el movimiento de diversión reducirá con mucha presteza la suya con el centro de la muñeca, haciendo una porción de pirámide pequeña, suficiente a poder salvar el gavilán inferior del contrario, y el Brazo al ángulo recto en vía al punto donde se ha de herir, que será el centro del Brazo; con atención, que al tiempo que comencare el movimiento en vía ha de dar un paso con el pie derecho de cantidad de dos pies y medio, proporcionando estos movimientos del Cuerpo, del Brazo, y Espada, de suerte, que se terminen a un tiempo, conteniendo siempre con la Daga la Espada contraria fuera del mismo plano de defensa de su lado izquierdo, hasta salir del peligro de la ejecución, retirando su pie derecho al medio proporcional.

Para algunas Tretas, que con este Atajo segundo se ejecutan desde el extremo remoto, como son el medio tajo de primera intención, expeliendo la Espada contraria de entre los dos Cuerpos, la estocada que le ejecuta en el ángulo recto superior, o cara, expeliendo la Espada de entre los dos Cuerpos y la estocada en el ángulo recto inferior, expeliendo también la Espada, no se pone ninguna aplicación de Daga, respecto que es la Espada quien hace toda la operación sin necesitar de su ayuda; y así en estas Tretas, cuando se ejecutan desde el extremo remoto, lleve la Daga el Diestro en su debido lugar, sin que se embarace con la Espada, para que le halle inmediato cuanto conviniere hacer.

CON EL MISMO ATAJO SEGUNDO

*Tretas de segunda intención desde el extremo remoto.*

*Como el Diestro aplicará su Daga para tirar acometimiento de estocada al rostro; y si se le hiciere desvío formará tajo, o medio revés.*

Puesto el atajo segundo, y pasado a su medio proporcional de la postura, bajará la cuchilla de la daga al ángulo agudo, hasta poner la inferior a las espadas; y si reconociere que el contrario comunica en la suya desde medio grado, hasta uno de contacto, aplicará el Diestro con fuerza reservada, hasta dos grados de contacto, e inmediatamente con gran presteza la apartará, y salvando el gavilán superior de la del contrario; reducirá el brazo, y espada con gran firmeza al ángulo recto en vía al rostro contrario, donde será el punto de tocamiento; y en el mismo tiempo que redujere el brazo, y espada, dará un paso recto llegando con él al medio proporcionado de esta Treta; con atención que el movimiento del cuerpo, y del brazo, y espada acaben a un tiempo su curso.

Y suponiendo, que el contrario acudió con presteza a desviar el acometimiento, mediante el movimiento remiso, con el cual dará disposición para que el Diestro, valiéndose del principio de aquel acto generativo, pueda formar desde el extremo remoto tajo, o medio revés, saliendo después de la ejecución al medio de proporción.

*Como el Diestro aplicar a su daga para tirar acometimiento de estocada al rostro; y si se le hiciere desvío ejecutará estocada en el ángulo recto inferior.*

Puesto el atajo segundo, y pasado a su medio proporcional de la postura, si reconociere en la espada del contrario desde medio grado, hasta uno de contacto, aplicará en la suya hasta dos grados de contacto, e inmediatamente con la mayor presteza, y velocidad que pueda la apartará, y salvando el gavilán superior de la del contrario reducirá el brazo, y espada al ángulo recto en vía al rostro donde ha de ser la herida, y al mismo tiempo dará un paso con el pie derecho llegando con él al medio proporcionado de esta treta; de manera, que el movimiento del cuerpo, y del brazo, y espada acaben sus cursos a un tiempo, sin que para toda esta operación salga la daga de su debido lugar.

Y suponiendo que el contrario acudió con presteza a hacer desvío, mediante el movimiento mixto de violento, y remiso a su lado derecho, dará franca disposición al Diestro, para que valiéndose del acto generativo, que ocasionará el desvío, pueda escapar su espada con presteza, haciendo vértice

el centro de la mano, y describir con la punta una porción de pirámide, pasando por debajo de la guarnición, y brazo del contrario, desde la parte de afuera, hasta tener dirección al ángulo recto inferior, donde ejecutará la estocada; y al mismo tiempo sin descomponerse, ni embarazare levantará algún tacto su brazo izquierdo, y daga, aplicándola de manera, que si la espada del contrario intentare reducirse para ofender, halle ocupado, y embarazado el camino con la daga Diestro, quien saldrá con presteza al medio de proporcion.

CON EL MISMO ATAJO SEGUNDO

*Tretas de primera intención pasando al extremo propincuo.*

*Como el Diestro aplicará su daga para pasar al extremo propincuo con la formación del Angulo mixto, tomando la espada por la parte de afuera, y superior, mediante los cuatro ángulos rectos.*

Puesto el atajo segundo, y pasado a su medio proporcional del postura, si reconociere en la espada del contrario hasta un grado de contacto bajará la cuchilla de la daga al ángulo agudo, y con la Espada hará en la contraria movimiento de disminución, hasta que en el tocamiento quedé formados cuatro ángulos rectos, sin que para ello intervenga más que el centro de la mano; y al mismo tiempo, y sin que lo haya distinto, dará compas recto con el pie derecho, llegando con él al medio proporcionado de esta proposición, y luego inmediatamente dará compas con el pie izquierdo, llegando con él a la tangente del pie derecho contrario; advirtiéndole, que al tiempo que diere el compás de pie izquierdo, aplicará la daga inferiormente y cerrará en las espadas los cuatro ángulos rectos, formando el Angulo mixto, mediante enarcar el brazo, y volver la mano uñas abajo, dirigiendo la punta al rostro contrario, y siguiendo el pie derecho al izquierdo le sentara detrás del; con lo cual quedará pronto, y desembarazado, así con el cuerpo, como con las armas para obrar, según la disposición del contrario.

*Como el Diestro aplicará su daga para pasar al extremo propincuo, formando otro ángulo mixto de primera intención, mediante los cuatro ángulos rectos, e incluir la espada contraria.*

Puesto el Atajo segundo, y pasado a su medio proporcional de la postura, causando cuatro ángulos rectos en las espadas, sin que para ello intervenga salga la daga de su debido lugar, si reconociere que el contrario comunica en su Espada solo tacto, el Diestro sin desunión alguna la incluirá, y llevará desde la rectitud derecha, donde la tendrá el atajo, hasta la izquierda y sin cesación irá continuando la revolución hasta volver a donde empezó la inclusión, y al mismo tiempo bajará la daga al ángulo agudo, y dará compas recto con el pie derecho al medio proporcionado de esta proposición, quedando formados en las espadas los cuatro ángulos rectos, como al principio, e inmediatamente pasará dando compás curvo con el pie izquierdo a la tangente del pie derecho contrario, y aplicará la daga por la parte inferior de las espadas, para con seguridad cerrar con la suya los cuatro ángulos rectos, mediante volver la mano uñas abajo, enarcando el Brazo, y dirigiendo la punta al rostro contrario, donde se ha de ejecutar la herida, y siguiendo el pie derecho al izquierdo, quedará pronto, y desembarazado para obrar, según la disposición que diere el contrario.



*Como el Diestro aplicará su daga para pasar al extremo propincuo formando estocada de puño de primera intención, mediante incluir la espada contraria en una porción de pirámide.*

Puesto el atajo segundo, y pasado a su medio proporcional de la postura, y sin que salga la daga de su debido lugar, si se reconociere que el contrario comunica en la espada solo tacto, el Diestro sin desunión alguna hará con la suya una porción mayor de pirámide, incluyendo en ella la del contrario, y llevándola desde la rectitud derecha, donde la tendrá el Atajo, hasta la izquierda; con atención, que cuando con esta revolución comenzaren a pasar las espadas al lado izquierdo del Diestro, ha de empezará dar su compás con el pie derecho, llegando con él al orbe segundo de la espada del contrario, medio proporcionado para esta treta, y sin que falte la noticia del tacto ocupará inmediatamente el ángulo interior que hubiere causado el tocamiento de las espadas para que con esto pueda con seguridad dar compás curvo con el pie izquierdo a la tangente del pie derecho contrario, y aplicará la daga por la parte de adentro superiormente al ángulo interior de las espadas, para llevar la del contrario a que quede sujeta, arrimada al muslo izquierdo del Diestro; y en el mismo tiempo que se fuere dando el compás curvo, y metiendo la mano izquierda, irá volviendo la derecha uñas abajo, sin que haya segregación, y retirando el brazo, y espada con movimiento extraño, hasta poner la guarnición junto a la oreja derecha, quedará libre, y en acto para poder disparar la estocada de puño, proporcionando las acciones del compás curvo, aplicar la daga y poner la espada libre, de manera, que le acaben a un tiempo.

CON EL MISMO ATAJO SEGUNDO

*Tretas de segunda intención pasando al extremo propincuo.*

*Como el Diestro ha de llevar su daga para tirar acometimiento de estocada; y si le hiciere desvío, como la aplicará para de segunda intención formar tajo vertical, o medio revés.*

Puesto el atajo segundo, y pasado a su medio proporcional de la postura, bajará la cuchilla de la daga al ángulo agudo inferior a la guarnición de la espada; y reconociendo, que el contrario comunica a la suya hasta un grado de contacto, aplicará el Diestro con fuerza reservada hasta dos grados, inmediatamente con gran presteza la apartará, y salvando el gavilán superior reducirá el brazo, y espada con gran firmeza al ángulo recto en vía al rostro contrario; y en el mismo tiempo que redujere el brazo, y espada, dará compás recto con el pie derecho al orbe segundo de la espada del contrario, medio proporcionado de esta treta; con atención, que el movimiento del cuerpo, y el del brazo, y espada se favorezcan, y ayuden, de manera, que empiecen y acaben a un tiempo su curso.

Y suponiendo, que el contrario acudió con presteza a desviar el acometimiento de la estocada, mediante el movimiento mixto de violento, y remiso a su lado derecho, con el cual será preciso pase la espada fuera de su plano vertical derecho, dándole al Diestro disposición para que valiéndose del desvío (como acto generativo) forme ceñido a la espada del opuesto, y con toda perfección, tajo vertical, ejecutándole en medio de la cabeza, o cenit; y en el mismo tiempo de la formación, dará compas curvo con el pie izquierdo, y a su lado, llegando a la tangente del pie derecho contrario; y para mayor seguridad levantará el brazo izquierdo, desde el plano inferior al superior, y ángulo

obtuso con la concha frente al enemigo, para que la cuchilla de la daga vaya diagonalmente atravesada, de forma, que detenga la espada contraria, si se redujere, o bajare a ofender el rostro, o cabeza del Diestro, proporcionando de modo estos movimientos, que las acciones del compás curvo , la formación del tajo vertical, y el aplicar la daga, se terminen sin diferencia; y cuando la ejecución del tajo baje con el movimiento natural, encogerá, o retirará el brazo, hasta dejar la punta de la espada en frente del rostro contrario.

## ADVERTENCIA

En lugar del tajo vertical podrá el Diestro ejecutar medio revés, respecto de que no estará la espada del contrario en paraje que impida la formación.

*Como el Diestro ha de llevar la daga para tirar acometimiento de estocada y si le hiciere desvió, como le aplicara de segunda intención formar la estocada Zambullida, o de puño en extremo propincuo.*

Puesto el atajo segundo, y pasado a su medio proporcional de la postura de la postura de la espada, sin que salga la daga de su debido lugar, si reconociere que el contrario comunica a su espada hasta un grado de contacto, el Diestro con fuerza reservada aplicará hasta dos grados, e inmediatamente, con gran presteza la apartará y salvando el gavlán superior reducirá el brazo, y espada con gran firmeza al ángulo recto en vía al rostro contrario; y en el mismo tiempo que redujere el brazo, y espada, dará compas con el pie derecho al orbe segundo de la espada del contrario, medio proporcionado para esta treta; con atención, que el movimiento del cuerpo, y el del brazo, y espada acaben a un tiempo sus viajes.

Y siéndole al contrario precisamente necesario para defenderse del pronto, y riguroso acometimiento, hacer desvío mediante el movimiento mixto de violento, y remiso a su rectitud derecha, y siniestra del Diestro, a este le dará inmediata disposición para que encorvando el brazo, y volviendo la mano uñas abajo pueda, sacando la espada por plano inferior a la otra, ejecutar la estocada Zambullida, o de puño; y al mismo tiempo que fuere haciendo esta acción, hará otras dos, la uña será sin descomponerse, ni embarazarse meter el brazo izquierdo, y daga, aplicándola de manera, que si la espada del contrario intentare reduciré para ofender, halle ocupado, y embarazado el camino de su reducción con la daga del Diestro; y la otra acción será dar compas curvo con el pie izquierdo, y a su lado, llegando con él a la tangente del pie derecho contrario, proporcionando estos movimientos de suerte, que el compás curvo, el ejecutar la estocada, y aplicar la daga, se empiecen y terminen sin diferencia de tiempo; y luego inmediatamente seguirá el pie derecho al izquierdo, quedando detrás del cortando la misma línea tangente, para quedar afirmado sobre ángulo recto oponiendo al contrario su plano colateral izquierdo, con lo cual se habrá obrado con perfección.

## ATAJO TERCERO

Para la ejecución de las tretas, que pertenecen a este atajo tercero, no se pone aplicación de daga, más que llevarla colocada en su debido lugar, sin que le embarace con la espada, para que en todo acontecimiento se halle inmediata a cuanto conviniere hacer, perteneciente a su propia defensa y así solo se le permite que cuando la espada del Diestro, desde este tercero atajo, desamparare a la

del contrario (dejándola libre) para herirle, salga al mismo tiempo el brazo izquierdo, y la daga desde su debido lugar con movimiento remiso, o ya que sea mixto, con el natural, o violento a su lado izquierdo la cantidad suficiente para detener, y embarazar la espada del contrario, si intentare venir con movimiento de reducción a ofender al Diestro.

Y en todos los atajos, y con particularidad en este tercero, se le previene al Diestro, que siempre que el contrario tuviere la daga encima del brazo, o la mano arrimada al pecho, como observan muchos aficionados, dará a nuestro Diestro bastante brecha a punto descubierto, para que le arroje, y meta la espada de estocada con toda valencia, y rigor, y con tal presteza, que a la daga del contrario le sea dificultoso acudir a embarazar la herida; y si el contrario tuviere la daga en líneas paralelas con la espada, como precepto Don Luis Pacheco, no hallará nuestro Diestro impedimento en ella para dejar de obrar cuanto conviniere, respecto de que la daga en semejante posición de líneas paralelas, no sirve, ni puede servir de nada, inmediatamente; antes si le será de grande embarazo a quien así la colocale: pero si acaso el adversario fuere profesor de nuestra doctrina, y tuviere la daga colocada en su debido lugar, como llevamos prevenido, será necesario, que nuestro Diestro vaya precautelado, y en todo acometimiento lleve reservada la fuerza, para cuando el contrario fuere a sujetar a desviar con la daga, herirle por otro lado, sea por encima, o por debajo de la daga, o brazo izquierdo, procurando siempre libertar la Espada de entre las armas enemigas con movimientos semicirculares, unas veces por la parte superior, y otras por la inferior, según la disposición que el contrario diere; y tenga, o no efecto la herida, salga con prontitud al medio de privación común, porque nunca ha de quedar a la espada empeñada en la jurisdicción de la daga.

## ATAJO CUARTO

Explicación de como se ha de aplicar la daga en las tretas que se pueden hacer mediante el, de primera y segunda intención, desde el extremo remoto por el perfil del cuerpo, tomando la espada del contrario por la parte de afuera, y superior.

*Tretas de primera intención, que con él se hacen desde el extremo remoto.*

*Como el Diestro aplicará su Daga para ejecutar la general de Línea en Cruz de primera intención.*

Afirmados los dos combatientes en el medio de proporcion con los brazos y espadas, en razón de ángulo recto, y las dagas en sus debidos lugares, el Diestro sin alterar la posición del brazo, hará con el centro de la muñeca una porción de pirámide, bajando su espada desde la parte de adentro inferiormente a la de afuera, por donde hará agregación con el filo inferior en la del contrario, con algún grado de la tercera división de su espada, en el que le correspondiere de la segunda división de la del contrario; y reconociendo; que en ella no comunica más que tacto, la incluirá en la revolución de una pirámide; hasta acabarla donde la empezó, dando al mismo tiempo compas curvo con el pie derecho, y su lado, desde el medio de proporcion al proporcional, y le seguirá el izquierdo, sentándole detrás del, desde cuyo medio proporcional bajara la cuchilla de la daga al ángulo agudo; y sin mudar la común sección de las espadas, hará con el filo inferior de la suya un movimiento mixto de natural, y accidental a su lado derecho en la espada del contrario, llevándola afuera del plano de defensa del mismo lado, y la suya al plano medio, dirigida al punto de tocamiento, que será entre la espada y daga del contrario, para que no se pueda aprovechar de la

daga; pero si esta no estuviere bien colocada podrá ser la herida en el rostro, o pecho contrario; y en el mismo tiempo que fuere a la ejecución, dará compás recto con el pie derecho, y a su lado, llegando con él al orbe primero de la espada del contrario, medio proporcionado de esta treta general; respecto que en esta operación se le embaraza con la espada al contrario la parte superior, también con la daga se le impedirá la parte inferior, arrimándola al brazo por debajo del, en el medio que hay desde el codo a la mano, sin que para ello se descomponga el cuerpo, porque en toda la obra ha de llevar por delante su plano colateral derecho.

Y ha de poner particular cuidado, que estos movimientos del cuerpo y del brazo y espada se proporcionen de suerte que cuando acabe el compás, llegue su espada al punto de tocamiento, acabando las acciones a un tiempo con tan arrebatada presteza, que le sea difícil al contrario hacer diversión con la espada, ni desvío con la daga; y aunque por accidente, o tardanza del Diestro haga el contrario diversión, no lograra herida, respecto de que la daga del Diestro impedirá el plano inferior; y haciéndose con estos requisitos, estará hecha esta general conforme al Arte; y para salir del lugar peligroso de la ejecución, saldrá con prontitud al medio de proporcion, como se dice a la espada sola.

### *Como el Diestro aplicará su daga para ejecutar la general Flaqueza Debajo de la Fuerza de primera intención.*

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, comunicando el contrario a su espada no más que tacto, hará el Diestro una porción mayor de pirámide pequeña con el centro de la muñeca, bajando por la parte de adentro inferiormente a la de afuera, por donde hará agregación con el filo inferior de su espada en la del contrario, con algún grado de la tercera división de ella en el que le correspondiere de la segunda división de la otra, dejándola atajada por la parte de afuera, de manera, que queden impedidos los plano superior, e inferior; y sin sacar la daga de su debido lugar, si reconociere, que el contrario no altera en su espada el tacto comunicado, o hasta medio grado de contacto, dará compás curvo con el pie derecho, y a su lado, desde el medio de proporcional al proporcional; y al mismo tiempo, sin mudar la posición del brazo, hará una brevísima porción de pirámide, llevándose con su espada la del contrario fuera del plano de defensa de su lado izquierdo; y sin que falte la agregación, y contacto suficiente, hará un movimiento de aumento a los mayores grados de fuerza de la del contrario, poniendo debajo como cuatro dedos de la flaqueza de la suya, e inmediatamente aplicará dos grados, y más de contacto en la del contrario; y en este tiempo dará compás transversal con el pie derecho y a su lado al orbe primero de la espada del contrario, medio proporcionado para esta treta, y al tiempo que diere el compás, hará con entrambas manos a un tiempo la operación siguiente: La daga saldrá de su debido lugar con movimiento remiso, o ya que sea mixto, a impedir y embarazar el lugar inmediato por donde se pueda reducir la del contrario a ofender al Diestro, y la espada sin otra intervención, que la mano la escapará con prontitud, reduciéndola al punto de tocamiento, que será debajo del brazo (o entre las dos armas del opuesto) o en la parte que se hallare menos defendida, proporcionando estos movimientos de modo, que se acaben todos a un tiempo; y esto con tan arrebatada brevedad, cuanta quepa en la posibilidad del Diestro y porque no haya riesgo después de la ejecución, saldrá con prontitud al medio de proporcion y haciéndole con estos requisitos, se habrá obrado con la perfección, y seguridad que pide el Arte.

### *Como el Diestro aplicará su daga para ejecutar una estocada de primera intención,*

*haciendo movimiento de diversión en la espada del contrario.*

Puesto el atajo cuarto por la parte de afuera, y superior, pasará su medio proporcional del perfil del cuerpo, y sin que salga la daga de su debido lugar, si reconociere que el contrario solo comunica a su espada tacto, el Diestro la incluirá en la revolución de una porción mayor de pirámide, llevándola desde la rectitud derecha donde la tendrá con el atajo, hasta la izquierda; con atención, que cuando las espadas empezaren a pasar con esta revolución del plano primario, quede hecha la diversión a la rectitud izquierda del Diestro este en el mismo tiempo dará compás transversal con el pie derecho, y a su lado al orbe primero de la espada del contrario, y cuando le diere saldrá la daga su debido lugar con movimiento remiso, o ya que sea mixto, a impedir y embarazar el lugar inmediato por donde se pueda reducir la espada del contrario para ofender al Diestro, y juntamente reducirá con gran presteza su brazo, y espada al ángulo recto, poniéndola en vía al centro del brazo contrario de manera que cuando acabe de dar el compás llegue la ejecución de la herida; con advertencia, que después de la diversión se han de proporcionar todos los movimientos de tal forma, que las acciones del compás transversal, el encargarle a la daga la detención, o sujeción, y el encaminar la herida al centro del brazo contrario, se empiezan, y acaben aun tiempo; y para salir del lugar peligroso de la ejecución, retrocederá con presteza saliendo al medio de proporción común.

*Como el Diestro aplicará su daga para formar y ejecutar un tajo vertical, o diagonal, de primera intención, haciendo movimiento de diversión en la espada del contrario.*

Puesto el atajo cuarto por la parte de afuera, y superior y pasado a su medio proporcional del perfil del cuerpo; sin que la daga se quite de su debido lugar, si no reconociere en la espada del contrario más que tacto, la incluirá en la revolución de una pirámide, llevándola desde la rectitud derecha, donde la tendrá con el atajo, hasta la izquierda; con atención, que cuando la espada del Diestro participe del ángulo agudo, aplicará más fuerza a la suya para que con mayor violencia vaya la del contrario divertida fuera del plano vertical izquierdo, y la del Diestro, sin perder su curso formará tajo vertical, o diagonal, dando para ello compás transversal con el pie derecho, y a su lado al orbe primero de la espada del contrario, proporcionando estos movimientos del cuerpo, y del brazo, y espada de suerte, que las acciones se acaben a un tiempo; y después de la ejecución saldrá con presteza al medio de proporción, y con estos requisitos estará hecho con la perfección que se requiere.

ADVERTENCIA

En lugar del tajo, podrá formar el Diestro medio revés, sin alteración de ningún requisito más, que en el lugar de la ejecución.

*Como el Diestro aplicará su daga para ejecutar una estocada en el rostro del contrario de primera intención, tomando la espada por defuera, y superior.*

Puesto el atajo cuarto por la parte de afuera, y superior y pasado a su medio proporcional del perfil del cuerpo, bajará la cuchilla de la daga al ángulo agudo; y si reconociere que el contrario comunica a su espada hasta un grado de contacto, hará el Diestro que su gavilán superior participe de la novena línea de su pirámide (que es lo mismo que participar la mano de uñas abajo) y la espada de su tercera, (que es lo mismo que participar la punta de la rectitud alta, y al lado derecho) desde cuya posición, y medio proporcional, con valor, y brevedad reducirá su espada, mediante el movimiento natural mixto con el accidental, ejecutando la estocada en el rostro contrario, dando para ello compás recto con el pie derecho al orbe primero de la espada del contrario, medio proporcionado para esta treta, y en el mismo tiempo aplicará la daga inferiormente al Brazo desde el medio que hay del codo a la mano, para que con esto ayude a contener la espada del contrario fuera del mismo plano de defensa de su lado derecho; y para salir del riesgo que amenaza el detenerse después de haber ejecutado la herida, retrocederá con brevedad al medio de proporción, y orbe máximo del contrario.

*Como el Diestro aplicará su daga para ejecutar una estocada en el pecho contrario de primera intención, tomando la espada por la parte de afuera, y superior.*

Puesto el atajo cuarto por la parte de afuera, y superior, y pasada a su medio proporcional del perfil del cuerpo, bajará la cuchilla de la daga al ángulo agudo; y reconociendo que el contrario comunica en su espada hasta un grado de contacto, dará el Diestro un compás recto con el pie derecho al orbe primero de la espada del contrario, medio proporcionado para esta treta, y en el mismo tiempo hará movimiento de reducción con el centro de la muñeca, sin alterar la posición del brazo, poniendo la espada en vía al punto de tocamiento, que será la diametral del pecho, y aplicará la daga, arrimándola por la parte inferior del brazo, para contener la espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho, y haciéndose con estos requisitos estará hecha con la perfección necesaria y para que no haya peligro después de la ejecución saldrá con presteza al medio de proporción.

*Como el Diestro aplicará su daga para ejecutar otra estocada en la diametral del pecho de primera intención tomando la espada por la parte de afuera, y superior.*

Suponese puesto el Atajo cuarto por la parte de afuera, y superior, y pasado a su medio proporcional del perfil del cuerpo, en donde bajará la cuchilla de la daga al ángulo agudo y reconociendo que el contrario comunica en su espada hasta un grado de contacto, se la irá sujetando con el movimiento natural, hasta que la del Diestro quede paralela al horizonte, con dirección a la diametral del pecho, más abajo de la tangente.

Y porque también se supone, que el contrario porque no le hieran, por encima de la espada quita la dirección a la del Diestro, llevando con movimiento remiso su espada entre sus planos colateral derecho, vertical del pecho, decimos, que el Diestro procure reconocer el contacto; y sintiendo que el contrario no altera en su espada el grado que comunicó, hará con la suya movimiento de disminución; de manera, que la flaqueza de la contraria venga a quedar debajo de la fuerza de la del Diestro; mediante lo cual dará compás transversal con el pie derecho, y a su lado, al orbe primero

de la espada del contrario, medio proporcionado para esta treta; y en el mismo tiempo hará movimiento de reducción mixto con el accidental a su lado siniestro; de suerte, que el centró de la guarnición este en el mismo plano de su defensa, conservando los gavilanes perpendiculares al horizonte , y aplicará la daga inferiormente al brazo, para que la espada enemiga no quede en potencia inmediata de poder herir; antes si embarazada entre las armas del Diestro; y se advierte al Diestro, que todos estos movimientos, así del brazo, como de la espada, gavilanes, y daga, han de concordar con el compás tan uniformes sus viajes, que en la ejecución de la estocada parezca se acabaron a un tiempo, y no en diversos, que con esto se habrá obrado con la presteza, y vigoroso impulso que conviene; y para que no haya riesgo después de la ejecución, saldrá con presteza al medio de proporción.

CON EL MISMO ATAJO CUARTO

*Tretas de segunda intención que con él se hacen desde el extremo remoto.*

*Como el Diestro aplicará su daga para tirar acometimiento de estocada; y si le hiciere desvío, como ejecutará de segunda intención tajo, o medio revés.*

Puesto el atajo cuarto por la parte de afuera, y superior, y pasado a su medio proporcional del perfil del cuerpo, bajará la cuchilla de la daga al ángulo agudo; y reconociendo que el contrario comunica a su espada hasta un grado de contacto, dará el diestro compas recto con el pie derecho al orbe primero de la espada del contrario, medio proporcionado para esta treta; y en el mismo tiempo, con valiente resolución, hará movimiento de reducción con su brazo, y espada en vía al punto de tocamiento, que será el rostro contrario, aplicando la daga por la parte inferior a el brazo; y suponiendo que el contrario porque no le hieran, acude con presteza con su espada a desvanecer el acometimiento, mediante el movimiento mixto de violento, y remiso, llevando las espadas de una rectitud a otra; con lo cual dará próxima disposición al Diestro, para que valiéndose del acto generativo, que ocasionará el desvío, forme tajo, o medio revés, y en su ejecución no se le comunique a la espada toda la fuerza sea reservada para si el contrario fuere a desviar o reparar con la daga herirle por otra parte, y salir luego con presteza al medio de proporción, volviendo la daga a su debido lugar.

*Como el Diestro aplicará su daga para tirar acometimiento de estocadas y si se le hiciere desvío como ejecutará de segunda intención la estocada de porción mayor de círculo.*

Puesto el atajo cuarto por la parte de afuera, y superior y pasado a su medio proporcional de perfil del cuerpo, con la espada en su cuarta línea paralela al horizonte, y el brazo en la quinta participando del ángulo agudo, y rectitud derecha, bajará la cuchilla de la daga al ángulo agudo; y reconociendo que el contrario comunica a su espada, hasta un grado de contacto, dará el Diestro compás recto con el pie derecho al orbe primero de la espada del contrario, medio proporcionado para esta treta y al mismo tiempo con instantánea brevedad hará movimiento de reducción con su brazo, y espada, tirando acometimiento de estocada al rostro contrario, aplicando la daga por la parte inferior del brazo.

Y suponiendo que el contrario, porque no le hicieran, acude con presteza con su espada a desvanecer el acometimiento de la estocada, mediante el movimiento mixto de violento, y remiso, llevando las espadas de una rectitud a otra; con lo cual dará próxima disposición al Diestro, para que valiéndose de los movimientos dispositivos del contrario, pueda describir con su espada una porción mayor de circulo, pasando por debajo del brazo, y guarnición del opuesto, desde la parte de afuera a la de adentro, ejecutando estocada entre las líneas vertical, y colateral derecha, para que la daga del contrario no pueda servir en este caso, pero si reconociere el Diestro que la daga del contrario no está próxima a poder acudirá defender la latitud, encamine la estocada a la diametral del pecho, dando al mismo tiempo, y sin que lo haya distinto compas curvo con el pie derecho, y a su lado por el mismo orbe de la espada del contrario; y para salir del riesgo de la ejecución dará compas mixto de trepidación, y extraño con el pie izquierdo, y a su lado al medio de proporcion, y orbe máximo del contrario.

*Como el Diestro llevará su daga para tirar acometimiento de estocadas y si le hiciere desvío, como ejecutará de segunda intención la estocada de porción mayor, o menor de circulo; y si también se le desviare esta segunda intención, como rematará la obra con tretas circulares de revés y tajo.*

Puesto el atajo cuarto por la parte de afuera, y superior, y pasado a su medio proporcional del perfil del Cuerpo con la espada paralela al plano del horizonte, y la daga colocada en su debido lugar, si reconociere que el contrario no comunica a su espada más que tacto, hará el Diestro una porción mayor de pirámide, incluyendo la espada contraria desde su cuarta línea por la parte inferior, hasta llegar a la segunda, y juntamente subirá el brazo al axis, o ángulo recto; y haciendo movimiento accidental, acometerá de estocada al rostro contrario, sin desagregación de espada, dando para ello, y en el mismo tiempo compás recto, o transversal con el pie derecho, y a su medio, pisando el orbe primero de la espada del contrario, de modo, que la punta del pie tenga correspondencia con la parte a donde se encamina la estocada por parte de afuera del contrario, llegando el pie izquierdo al derecho; y en la ejecución de la estocada ha de quedar la espada del contrario entre la espada, y daga del Diestro.

Y suponiendo, que a la estocada se le hace desvío de parte del contrario, mediante el movimiento mixto de violento, y remiso a su lado derecho, con el cual pasaran las espadas fuera de su plano vertical, dando disposición para que el Diestro, haciendo vértice la mano, describa con la espada uña porción de pirámide, pasando la punta por debajo de la guarnición del contrario, desde la parte de afuera a la de adentro, y al mismo tiempo dará compás curvo con el pie derecho, y a su lado, por el mismo orbe primero de la espada del contrario; y al tiempo que le haya sentado, quedará reducido el brazo, y espada al ángulo recto, ejecutando la estocada en el pecho, o rostro contrario; y si se acabaren los viajes del compás, y el de la punta de la espada a un tiempo, se habrá obrado con perfección, y llevará más violencia, y fuerza la herida.

Supongamos también, que el Diestro permanece en la ejecución de esta estocada de segunda intención en el pecho, o rostro, y que su contrario quiere desviar el rigor de la herida, esto es preciso lo haga con la espada, o con la daga, o con todo junto, según el paraje en que tuviere sus armas, si lo hiciere con entrambas, o con la espada solamente, es necesario que el desvío sea por la parte de adentro, llevando las espadas a la parte de afuera del Diestro, quien sin dar lugar a que haga contacto en ella, dará compás por la misma circunferencia del orbe de la espada del contrario,



formando al mismo tiempo revés vertical; y el contrario volviere con prontitud a desviarle por defuera, el Diestro ejecutará tajo, saliendo al medio de proporcion; y si cuando el Diestro estaba permaneciendo en la ejecución de la estocada de segunda intención, en el pecho, o rostro tuviese el contrario la daga en rectitud izquierda, y con ella fuese a desviar la espada del Diestro por la parte de afuera, dará próxima disposición para que en la mano, o brazo de la daga le den tan fuerte tajo, que se la echen en el suelo.

## Advertencias que pertenecen a la mayor perfección deste atajo cuarto.

Estando afirmado el contrario con la espada en razón de ángulo recto, o poco distante del, y la daga colocada en su debido lugar, habrá reparado el Diestro tener alguna más dificultad y menos disposición para obrar las tretas por el perfil del Cuerpo que por la postura de la espada respecto de que la daga del contrario embaraza las estocadas que le encaminaren a su latitud, o pecho; y particularmente tienen más embarazo las que pertenecen a este cuarto atajo, y así el que incautamente se quisiere arrojar a querer las ejecutarle amenazan muchos riesgos; porque mediante el movimiento de diversión de la espada, le desvanecerán el accidental de la estocada, e inmediatamente le aplicarán la daga, a quien le encargaran la detención o sujeción, para que la espada en aquel tiempo pueda herir con la libertad, y sin riesgo; por lo cual es necesario prevenir al Diestro lo cauteloso que debe proceder en este cuarto atajo en el cual se hace afianzar, reconociendo el grado de contacto que el adversario comunica en su espada, para mediante el hacer elección de la treta que hubiere de ejecutar; porque como tenemos doctrinado, las que se hacen desde el tacto simple hasta medio grado de contacto piden se incluya la espada en la revolución de alguna de las pirámides, o porción de ella; y las que se hacen desde el medio grado, hasta uno de contacto poco más, piden se obren con sujeción, y no con inclusión, porque no se podrá conseguir; y las que se hacen con dos grados o más de contacto, no piden inclusión, ni sujeción, ni en intentarlo se tendrá acierto, antes conviene por parte del Diestro ceder el contacto, y pasare desde el atajo de ángulo superior al inferior; salvo que si se reconociere con iguales, o superiores fuerzas, podrá reforzar su contacto con fuerza intensa, o reservada para poderse aprovechar de aquellos preludios de retacto, y tiempo en que las espadas salen del plano primario para formar la treta en que hallare mayor disposición y seguridad; y en todos los acometimientos que hiciere, mediante este cuarto atajo, ha de procurar anticipadamente reconocer si la brecha, o punto descubierto en el cuerpo contrario, es suficiente a poder ejecutar su herida sin riesgo: pero si viere alguna dificultad, no se arroje neciamente, y de rondón haga el acometimiento con ficta, y fuerza reservada, que con esta prevención, si es necesario detener el curso del acometimiento, le consigue con facilidad, para si el contrario fuere a querer lograr el movimiento de diversión, poder el Diestro quedar con el mismo atajo; y si la diversión hubiere sido sin ceñirse a los preceptos del Arte, tomarle con la espada la jurisdicción del brazo; y lo que se empezó por los grados del perfil, acabarlo por la postura de la espada: pero si el Diestro hubiere de proseguir la marcha por el perfil del cuerpo, vaya prevenido, que si el contrario intentare hacer diversión al acometimiento y fuere con la daga a detenerle, o desviarle, no le conseguirá, respecto de haber hecho el Diestro el acometimiento con ficta, y fuerza reservada quedado se en el atajo, para que no le encuentre la daga del enemigo, si saliere de su regulada colocación, y en aquel tiempo podrá la espada del Diestro herir por el lado más descubierto, y menos defendido instantáneamente; pero si se reconociere tarde en los movimientos, quédese con la seguridad que ofrece el atajo; y mediante él procure obrar tretas de segunda intención, valiéndose de los movimientos del contrario, en esta forma: Supongo, puesto este cuarto atajo por la parte de afuera y superior con la daga en su debido

lugar, y que el contrario intenta salir de la sujeción, que lo podrá hacer, ya sea formando tajo, o medio revés, ya librando la espada por plano inferior a la parte de adentro de su opuesto, o ya querer mediante la disminución en los valores de la espada transferir el Atajo.

Si intentare lo primero, que es salir de la sujeción con formación de tajo, o medio revés, dará disposición inmediata para que le hieran a salvo, sino quitará la distancia, perdiendo vilmente el terreno, y de perderle no habrá que hacer entre los combatientes.

Si intentare, lo segundo, que es librar, o escapar la espada a la parte de adentro, con intento de herir con estocada, se vendrá a poner con mayor peligro; porque cuando lo hiciere, podrá nuestro Diestro hacer que la línea de dirección de su cuerpo caiga sobre el talón del pie izquierdo, mediante lo cual, disminuirá alguna distancia, y al mismo tiempo describirá con la espada por plano superior una porción de pirámide, con que quedará atajando de segunda intención por la parte de adentro la espada enemiga y mediante este atajo podrá aplicar la daga por donde le conviniere, y herir con la espada en la vertical, o colateral derecha del contrario, que lo podrá conseguir con gran seguridad, siendo presto en los movimientos; y si no quiere valiere de este atajo en ángulo superior, usar del atajo en ángulo inferior, si al tiempo que el contrario librare con estocada, hiciere el Diestro con el cuerpo la misma disminución, y con la espada seguirá la otra unitivamente, hasta que quede divertida fuera del plano de defensa de su lado izquierdo; en cuyo paraje quedará entre las armas del Diestro, la espada por la parte inferior, y la daga por la superior, para detener, y embarazar el que la espada enemiga se reduzca al ángulo recto, y que la del Diestro pueda con seguridad volver a describir por plano inferior una porción de pirámide menor para ejecutar herida debajo del brazo del contrario.

Y si el contrario intentare lo tercero, que es transferir este atajo cuarto, nuestro Diestro, sin mucha resistencia, se dejará llevar la espada; y cuando fuere pasando desde la rectitud derecha a la izquierda, y fuera del plano primario, podrá con prontitud herir al contrario debajo del brazo, o entre la vertical, y colateral derecha, sin desunir los arneses, para que la daga embarace el que la espada contraria se pueda reducir al ángulo recto.

Pero si el Diestro por descuido, o tardanza no gozare de los movimientos contrarios, haciendo los suyos con la presteza que conviene, y el adversario lograre transferir el atajo, y mediante el quisiere herir con su espada por encima de la del Diestro, este tendrá firme su contacto para la diversión, y la daga saldrá de su debido lugar a contener la espada enemiga paralela al horizonte, y fuera de su plano izquierdo de defensa; con cuya seguridad, haciendo vértice la mano derechas podrá con prontitud escapar la espada por plano inferior, ejecutando estocada debajo del brazo derecho del contrario.

## Capitulo Veinte Siete

En que siguiendo el termino español con espada y daga, se trata de algunas tretas de primera intención, empezando con la espada libre.

### PRIMERA TRETA

De primera intención, y espada libre, ejecutada por la parte de afuera.

Fue siempre gran Destreza no descubrir de una vez toda la perfección; antes conviene ir la pintando por brújula, aunque en parte adelantado: Digo esto porque en los escritos que antes di a la estampa, convino dejar echada por de dentro la llave recato, así en los más, transcendentales puntos, y advertencias pertenecientes a los atajos reales, y virtuales, como a las circunstancias necesarias a la perfección de saber obrar todas las tretas de verdadera Destreza, hasta que ahora, con el favor, y ayuda de Dios, sacamos a la publica luz lo que teníamos ofrecido. Pareció entonces conveniente valernos de aquella contratreta, por particulares fines que para ello hubo; y porque fue preciso, que causa, y cuidadosamente se reservasen gran parte de los puntos más esenciales, que a la total perfección de esta ciencia convenia saber, y por ella causa en esta obra y circunstancias convenientes a la perfección del Diestro, a quien le es necesario saber obrar también de espada libre las tretas de las proposiciones siguientes.

#### *PROPOSICION 1 PROBLEMA*

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion en ángulo, y sobre ángulo recto, presentando por delante sus planos colaterales derechos, y colocadas las dagas en sus debidos lugares.

*Como podrá el Diestro teniendo su espada libre ejecutar de primera intención estocada en el rostro contrario, metiendo su espada por la parte de afuera.*

Elegido el medio de proporcion, y puestas las espadas en líneas paralelas, lo más angostas que se pudiese, y la Daga del Diestro en ángulo obtuso mirando la punta por el más breve camino al gavlán superior de la espada, lo primero que ha de hacer el Diestro será, que su línea de dirección corresponda al centro de su pie izquierdo, y a un mismo tiempo, sin quitar el brazo del plano del ángulo recto, haciendo vértice la mano, o muñeca, bajará la espada por el plano vertical primario, y sexta línea de su pirámide, y encogiéndolo el brazo por la sangradera, hasta cantidad de cuatro dedos, hará con la punta una pequeña porción de circulo a su rectitud izquierda, con que quedará la flaqueza de la espada inferior a la fuerza de la contraria, sin sección, o tocamiento alguno; en cuya posición hará; así con el cuerpo, como con la punta de su espada, unos cortos movimientos, como que quiere acometer, para que alteren, su diviertan al contrario, y que no sepa la parte a donde debe asistir con su espada; y el Diestro gozando de esta alteración, o incerteza, si reconociere le ha descubierto punto por la parte de afuera, encaminará por aquel camino estocada al rostro contrario, graduando bien su espada, de género, que los mayores grados de fuerza de la del Diestro queden inferiores a la flaqueza de la espada del contrario, que quedará entre el gavlán superior, y espada del Diestro, y sobre la guarnición.

La daga la aplicará por la parte de adentro de la espada contraria, sin hacer desvío; y para que se hiera con perfección no perfile el cuerpo, presente por delante su plano colateral derecho, y haciendo con la espada en la contraria movimiento de suspensión, o violento, levantará la guarnición algo más de lo que toca al ángulo recto, para que todo vaya defendido.

Y para mayor perfección el compás, mediante quien se ha de ejecutar herida, ha de ser transversal con su pie derecho, y a la mano siniestra, por junto a la línea del diámetro común, y la punta del pie derecho encaminese por el más breve camino al punto, o parte que se dirigiere la herida; y esta, y el medio proporcionado que eligiere, han de llegar tan a un tiempo, que no sea uno antes, u después que otros y este medio ha de ser su elección tan puntual, y bien medido, que no obligue a hacer extremo de cuerpo para alcanzar a herir, más que el permitido de medio pie.

Con estas prevenciones, y teniendo muy entendida, y ejercitada esta treta, sin prevenir lo que el Arte manda, tendrá buen suceso, y no siendo así, cercano tendrá el peligro; observe el Diestro su doctrina en la parte del manejo, para tener la prontitud que tantas vezes se ha encargado, y tenga, o no, perfecto sin (que por algún accidente puede ser no se ejecute) salga luego al medio de proporcion; u de privación común, para que en todo se vaya con seguro; y cuando tuviere el logro que pretende, quede el cuerpo, brazos, y arneses del Diestro favoreciéndole, y amparándole su cuerpo, para que no haya el más mínimo riesgo.

Y si en el viaje de esta herida se hallare impedimento, mediante atajo, u desvío, que el contrario hiciere, procure el Diestro valerse de la generación de aquellos movimientos causados del desvío, y con la punta de su espada por plano inferior, sin que el brazo se encoja por ninguna de sus coyunturas, describirá una porción de circulo por debajo del brazo contrario, y hiera en la línea considerada debajo de él. La cantidad que anda la espada en este viaje es aquella distancia que hay desde el rostro, hasta debajo del brazo, adonde decimos se considera el ángulo recto inferior; y si allí hubiere impedimento, hiérase en las líneas que se consideran intermedias entre la vertical, y diametral del pecho: pero con advertencia, que para herir en esta parte se ha de procurar pasar a los grados del perfil, que con esto con seguirá herida, y defensa.

Concédasele al contrario, que al principio que se le fuere a herir, metiendo la espada por la parte de afuera, pueda levantar el brazo, como primer participe de la fuerza extrínseca, y dejar la espada participando del ángulo agudo, a que le opondrá el Diestro, haciendo en la espada contraria movimiento de disminución, mediante la graduación en números, y a un mismo tiempo, y no con acciones distintas, ha de equilibrar el cuerpo, tomando la línea de dirección sobre el pie siniestro, e inmediatamente procure con la mayor velocidad que fuere posible (si el contrario permanece en la figura) incluirle la espada en un círculo, comenzando la inclusión por dicha parte de afuera, y dando un compás curvo, o transversal con el pie derecho, y a su mano, formará el tajo, que en nuestra doctrina decimos de primera intención, medio revés, o estocada, desviándole, o expeliéndole la espada a su mano, derecha, y siniestra del Diestro, que mediante esto, y grados que habrá ganado al perfil, podrá, sin riesgo alguno, ejecutar las tretas referidas.

También se le da permisión al Diestro para que no incluya la espada de su opuesto en la revolución de un círculo, sino que después de haber tomado la dirección sobre el pie izquierdo, y disminución en la graduación, procure hacer presa en cantidad de cuatro dedos de la espada contraria con el

gavilán inferior de la suya; y en habiendo hecho la presa herir de estocada en la diametral del pecho, sin que en el progreso del movimiento accidental, de que ha de constar la estocada, falte la sujeción, que con este requisito obrará sin peligro.

Séale permitido a nuestro Diestro, que cuando hubiere metido su espada de estocada a la parte de afuera del contrario, con las partes, y rigor conveniente, y de género, que el gavilán superior del Diestro quede por la parte de adentro de la espada contraria, y la punta por la de adentro del gavilán contrario. Hecho esto, y fortaleciendo brazo, y espada, podrá con su brazo siniestro, y la daga, que estará en aquella mano, formar un medio círculo, tomando la espada enemiga por la parte de adentro; y mediante los movimientos mixtos de remiso, y natural, sin que falte la unión, llevarle la espada a la rectitud baja, que conforme se la fuere llevando, irá la mano del contrario volviéndose al extremo de uñas arriba, y abriéndosele el puño, hasta que se le caiga en el suelo, y no por eso la espada del Diestro deje, mediante movimiento accidental de herir, o por lo menos intentarlo; y si el adversario metiere su daga por la parte de adentro de la espada del Diestro, no se altere, que mejor será la disposición quedará para que se le caiga de la mano; y si quisiere resistir pase el Diestro a la línea infinita del contrario, sin hacer movimiento extraño con espada, y daga, antes accidental, que con esto le habrá cruzado los brazos, haciéndole tanto daño en ellos, que tendrá por bien alargar ambos arneses.

También dispone esta ciencia, y promete victoria al que lo ejecuta, y es, que si la espada del Diestro hubiere ejecutado en su contrario la herida que se ha dicho por la parte de afuera pueda la daga pues estará por la parte de adentro de la espada enemiga, irla llevando con movimiento remiso a su mano siniestra; y juntamente, sin que haya tiempo distinto, dar compás curvo con el pie siniestro, y a su lado hasta darle con la daga en las espaldas; y a la espada del Diestro no le falte la fuerza, pugnando contra el cuerpo contrario: requisito es este, que bien obrado, le puede hacer a su contrario pedazos el brazo derecho.

Y por último de esta regla, se le permite al Diestro, que cuando hubiere metido la espada por la parte de afuera, pues la punta de la contraria quedará sobre la guarnición del Diestro, meta este la daga inferior a la espada contraria, y pase por debajo de los ángulos al extremo propincuo, ejecutando en su contrario estocada de puño, que en nuestra doctrina, hecha desde este extremo, llamamos de círculo entero, sin faltar en el obrarla ninguno de los requisitos que se han dado; y adviértase, que en el meter la daga hay tres importantes consideraciones en cuanto a su aplicación, para el perfecto fin de esta estocada de puño, o círculo entero, desde el extremo propincuo. La primera es que al pasar por debajo de los ángulos que causan la sección, o cortadura de las armas, puede el Diestro dejar la daga a modo de medialuna; se entiende, el brazo levantado, y que este en la media división entre el ángulo recto, y la extremidad del obtuso, con que vendrá a quedar la espada enemiga sobre la cabeza del Diestro, aunque sin tocamiento en ella. La otra consideración es, el que la daga la puede ir metiendo por la parte de adentro de la espada contraria llevando la mano algo uñas abajo, hasta herir al contrario con ella en la colateral derecha, o rostro. La tercera, y última consideración es, ir con la daga llevando la espada enemiga con formación de medio círculo, porción mayor hasta tenerla con fuerza de atajo arrimada a su muslo siniestro, y en la espada no falte la relación de fuerza, haciendo en la contraria movimiento de suspensión, para mediante el contacto poder con seguridad pasar por debajo de los ángulos, dando compás curvo con el pie siniestro, y llegar a la línea infinita del adversario.

## SEGUNDA TRETA

*De espada libre de primera intención, ejecutada por la parte de adentro.*

Según parecer de filósofos, siempre se hacen las cosas por una de tres maneras, o por naturaleza, o por acierto, o por arte; y para que se obre con este, y fundamentos científicos, de do proceden aciertos infalibles, es necesario ceñiré a los preceptos que damos, dejando las vulgaridades de andar con la daga haciendo reparos, y desvíos común usanza de esgrimidores, que hacen lo que ven hacer, sin mirar el fundamento de porque se hace, ni el sí es bueno, o malo. Y como siempre la vulgar ignorancia, con crédula facilidad, por imitación, va tras el bulto de la gente, y no en seguimiento de la ciencia, y efectos infalibles sobre que está fundada. Si le es preguntado a alguno de sus profesores la razón porque lo hacen, responden, diciendo, que la espada lo dirá; y cuando aciertan con alguna de sus tretas (que siempre es por acaso) como, por donde, y porque causa la hicieron así, quieren satisfacer con un desatino; y el más prudente, reconociendo su defecto, dice no lo sabe (pocos hay que deponiendo lo vano, confiesen verdad tan clara) y es raro entre ellos, que distingue lo bueno; o malo de lo que profesa; y así siempre sus obras son como ejecutadas a oscuras, dudosas, nocivas, y engañosas, por falta del real, y cierto conocimiento de la cosa que se practica.

Y para que nuestro Diestro obre siempre con todo acierto, como científico, observará lo que hasta aquí hemos dicho, y ahora iremos prosiguiendo para la verdadera ejecución de esta treta; aunque para en cuanto a poner el cuerpo, y la importancia que sea tenerlo proporcionadamente equilibrado sobre el pie izquierdo, de manera, que la línea de dirección caída sobre él, así para quitar medio de alcance, como para que el pie derecho este inmediato a dar el compás que conviniere, y la espada algo inferior a la contraria, no es menester gastar muchos encarecimientos, ni para entenderlo habrá mucha dificultad; pues en la proposición antecedente tratamos lo que pudiera bastar.

### *PROPOSICION 2 PROBLEMA*

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, en ángulo, y sobre ángulo recto, presentando por delante sus planos colaterales derechos, y colocadas las dagas en sus debidos lugares.

*Como podrá el Diestro, teniendo su espada libre, ejecutar de primera intención estocada en el rostro contrario, metiendo su espada por la parte de adentro.*

Elegido el medio de proporcion, y puestas las espadas en líneas paralelas, lo más angostas que se pudiere, y la daga del Diestro en el ángulo agudo, mirando la punta por el más breve camino al gavlán inferior de su espada; lo primero ha de hacer el Diestro será, que su línea de dirección corresponda al centro de su pie izquierdo, y a un mismo tiempo, sin quitar el brazo del plano del ángulo recto, haciendo vértice la mano, bajara la espada por el plano vertical primario, y sexta línea de su pirámide, y encogiendo el brazo por la sangradera cantidad de cuatro dedos, hará con la punta una porción pequeña de circulo a su rectitud izquierda, quedará la flaqueza de la espada

inferior a la fuerza de la contraria, sin sección, o tocamiento alguno; en cuya posición hará, así con el Cuerpo, como con la punta de su espada unos cortos movimientos, que alteren, u diviertan al contrario, para que no sepa la parte a donde debe asistir con su espada; y el Diestro gozando de esta alteración, o incerteza, si reconociere le ha descubierto punto por la parte de adentro, procurará describir una porción de circulo el más breve, y veloz que le pueda, desde la inferioridad en que se hallare hasta que por plano superior encamine su espada al punto descubierto, para ejecutar herida de estocada en el rostro contrario, que lo conseguirá aplicando los mayores grados de su espada en los menores de la contraria; esto es, por aquel camino, que sin hacer extremo, la pueda meter más junto a ella, y que no falte en que hacer la consistencia; y en lo final de la herida ha de venir a quedar el gavlán superior de la espada del Diestro por la parte de afuera de la espada del contrario, y la espada de este entre la del Diestro, y el gavlán superior, con que vendrá a quedar sobre la guarnición, como en la proposición pasada, salvo que le truecan los lugares; porque para esta, se mete la espada por de dentro, y el gavlán por defuera, y en la pasada al contrario; y con advertencia, que para que el gavlán superior quede por la parte que va dicho, y que haga en la espada contraria modo de presa, es necesario, que antes de empezar su viaje la herida, ponga el Diestro la mano de su espada, participando algún tanto del extremo de uñas abajo, u en el fin de la ejecución quede la mano, y espada de filo; se entiende derecha, sin participar de extremo de uñas abajo, o arriba.

La daga se ha de aplicar por la parte inferior de la espada del contrario, y no haga desvío en ella; agréguese con aquella porción que alcanzare, sin descomponer el cuerpo para que se hiera por el más breve camino, sin desunir las armas de sus debidos lugares, y para mayor perfección, el compás, mediante quien se ha de ejecutar la herida, ha de ser transversal con el pie derecho, y al lado izquierdo, por junto a la línea del diámetro común; y la punta del pie derecho encamínese al punto, o parte que se dirigiere la herida: porque esta, y el compás han de empezar, y acabar tan a un tiempo, que no sea uno antes, u después que otro; con lo cual se habrá obrado esta treta con la perfección que manda el Arte.

Y si en el viaje de la herida que le demuestra, al tiempo que el Diestro fuere metiendo su espada por dicha parte de adentro, con todos los requisitos necesarios, el contrario levantara el brazo, y espada, hasta que participen del ángulo obtuso, con intento de desvanecer, y elevar el movimiento accidental de la estocada, opondrá el Diestro el movimiento natural al violento, ejecutando en el pecho contrario la estocada sagita, saliendo luego de su ejecución al extremo remoto; pero si solo levantara el contrario el brazo, dejando la espada entre los dos cuerpos, dará disposición al Diestro para que hiera de estocada en la profundidad, y línea vertical que allí se considera, sin que para ello sean necesarios más esfuerzos, que hacer movimiento de disminución en la espada contraria; y hecho, encaminar la estocada de cuarto circulo a dicha profundidad por encima de la espada, y sujeción en ella, y aplicando la daga inferiormente; y si el Diestro no quisiere ejecutar el cuarto circulo, tiene dispuesto esta ciencia, y lo da el Arte por eficaz remedio en la posibilidad de poder hacer la formación de revés, o medio tajo (a quien decimos de primera intención) incluyendo la espada contraria en la revolución de un círculo, llevándola por el plano inferior hasta la parte de afuera, adonde la dejara, y la del Diestro, sin cesación de movimientos, subirá al plano superior, para bajar con la ejecución del revés, o medio tajo, pasando al mismo tiempo con compás transversal a su mano izquierda, para descubrir la jurisdicción del brazo contrario, y apartarse de la espada, que fue expelida a la otra rectitud.

Concédasele al contrario, el que al tiempo que le fueren a meter la espada con la estocada por la parte de adentro, pueda hacer con su espada desvío en la del Diestro; contra lo cual, valiéndose este del preludeo del acto generativo, causado del desvío, formar desde el extremo remoto revés, o medio tajo.

Y si quisiere pasar al extremo propincuo, y línea infinita del contrario, lo podrá hacer con gran valentía, y seguridad, si al tiempo que hiciere el acometimiento por la parte de adentro, fortaleciendo su brazo derechamente, y que el contrario hiciere el desvío, pasará con toda brevedad al extremo propincuo, ejecutando con la daga herida en el hombro derecho, o rostro; pues todo lo hallará descubierto, y desembarazado, por haber pasado la espada contraria a la rectitud derecha del Diestro; y no se detenga en la línea infinita, vaya siempre marchando a las espaldas de su opuesto. Aseguro le al Diestro, que este modo de obrar es de los más gallardos, y valientes que le han descubierto; para lo cual es necesario tenga el Diestro la seguridad de que sus manos, y pies obedecen con prontitud lo que se les encarga.

Y si no hallare con la prontitud conveniente, podrá al tiempo del desvío, y que las espadas pasan de una rectitud a otra, enarcar su brazo derecho, para herir con la espada, mediante el ángulo mixto y al mismo tiempo aplicará la daga por la parte de afuera de la espada contraria, volviendo para ello la mano izquierda uñas arriba, de género, que diagonalmente vaya la punta a herir al ojo derecho, y que no falte la unión en la espada del contrario, que estará entre las Armas del Diestro.

El que con prudente atención hubiere considerado estos sólidos fundamentos, habrá llegado a conocerla, absoluta soberanía de nuestra doctrina española, y lo riguroso de sus acometimientos; pues sus partes son tan proporcionadas quedan herida, o necesitan a que el contrario mude postura, y pierda el terreno.

CON ESPADA Y DAGA EN TERMINO ESPANOL.

## TERCERA TRETA

*De primera intención, y espada libre, tomando la espada al tiempo de la ejecución por la parte de adentro, para herir de cuarto circulo en la vertical derecha.*

Debe se tomar consejo de una misma cosa, cuando se puede hacer de otra manera; y aunque esta treta, y la pasada, sea una misma, en cuanto a poner el cuerpo, espada, y daga, difieren, así en el lugar de la ejecución de la herida, como en que la espada del opuesto participe del ángulo agudo, no el brazo, y para su perfecta formación conviene que sea así; por cuya causa volveremos a suponer a los dos combatientes en el medio de proporción, sin que por parte del Diestro se perviertan, diferencien, a contraríen los requisitos, que dimos en la antecedente proposición, y así pondrá la daga inferior a la espada, de género, que el pomo de ella este arrimado a la línea colateral derecha, su altura entre la horizontal, y tangente, y la punta mire directamente por el más breve camino al gavián inferior de la espada del Diestro, como se advirtió en la proposición antecedente a esta.



### PROPOSICION 3 PROBLEMA

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion en ángulo, y sobre ángulo recto, presentando por delante sus planos colaterales derechos, y colocadas las Dagas en sus debidos lugares.

*Como podrá el Diestro, teniendo su espada libre, ejecutar de primera intención estocada en la cuarta parte del círculo y vertical derecha, tomando al tiempo de la ejecución la espada contraria por la parte de adentro.*

Elegido el medio de proporcion, y puesto el brazo del contrario en ángulo recto, y la espada participando del agudo, y la del Diestro en razón de ángulo recto, con la daga en el agudo, mirando la punta por el más breve camino al gavilán inferior de su espada. Lo primero que ha de hacer será, que su línea de dirección corresponda al centro de su pie izquierdo, y a un mismo tiempo, sin quitar el brazo del plano del ángulo recto, hará vértice la muñeca, y bajará la espada por el plano vertical primario, y sexta línea de su pirámide; y encogiendo, o extrañando el brazo por la sangradera sensible cantidad hará con la punta una pequeña porción de círculo a su rectitud izquierda, quedará la flaqueza de la espada inferior a la fuerza de la contraria, sin sección, o tocamiento alguno; en cuya posición hará, así con el cuerpo, como con la punta de su espada, unos cortos movimientos, como que quiere acometer, para tener al contrario con incerteza en saber cuándo le asaltaran. Y reconociendo el Diestro permanece con la espada en el ángulo agudo, dándole disposición para la herida de cuarto círculo, procurará dar compás transversal con el pie derecho, y a su lado izquierdo, apartándose medio pie de la línea del diámetro, que hubiere sido común, que quedará a su parte de afuera; esto es, a su mano derecha; y al mismo tiempo que le fuere a levantar el pie para el compás, describirá con su punta de espada una porción de círculo desde abajo de la guarnición contraria (en donde estará) hasta ponerse superior y sin cesación de movimientos encaminará por encima de la espada, y sujeción en ella, herida de estocada, adonde consideramos el ángulo recto inferior, y línea vertical derecha, donde ha de ser su ejecución, quedando la mano del Diestro participando del extremo de uñas arriba; de manera, que los gavilanes corten imaginariamente su línea horizontal en ángulos obtusos, y agudos. La daga quedará agregada a la espada del contrario por la parte inferior, ocupando aquel camino por donde el contrario pudiera escapar la espada a la parte de afuera del Diestro, quien procurará acabar las acciones de compás, herida a un mismo tiempo, por causa que el medio proporcionado de estas tretas no tienen divisibilidad entre el ser elegido ni la ejecución de la herida, ni se da tiempo distinto entre lo uno y otro.

El Arte concede, y da permisión para que el Diestro permanezca en esta herida de cuarto círculo todo aquel tiempo que el contrario permaneciere con su cuerpo, y arneses en la posición que le cogió la ejecución de la herida; y si permaneciere, puede el Diestro, haciendo firme su espada con la estocada en el cuerpo contrario, pasar a asegurado al extremo propincuo, por medio del compás curvo con el pie siniestro, y a su lado, ocupando la línea infinita del contrario; advirtiéndole, que en el mismo tiempo que se diere el compás curvo, ha de ir con su daga, pues estará agregada a la espada contraria por la parte inferior, formando desde abajo arriba una porción de círculo mediante el movimiento mixto de remiso, y violento, llevando a la espada contraria, sin que falte la unión a su rectitud izquierda, y derecha del otro, para que confórmese la fuere llevando, se le vaya volviendo la mano al extremo de uñas abajo, para que con el rigor de la herida, y el tormento de la mano, que le irá abriendo la llave, se le caiga la espada en el suelo. Y si es hecho este artificio con la presteza

necesaria, puede ser no la pueda largar de la mano, por causa de tener el dedo índice, y el grande dentro de la cruz (esto es si ha de empuñar bien la espada) con que le dará tan fiero tormento en ella, y en el brazo, que no le quedará vigor para contender segunda vez.

Volvamos a los principios de esta regla, y concedámosle al contrario, el que al tiempo que el Diestro fuere a querer ejecutar la estocada de cuarto círculo, que se ve demostrada, pueda abrir el ángulo, divirtiendo el movimiento accidental de la estocada; contra lo cual procurará el Diestro, al tiempo que se le abriere el ángulo, hacer movimiento de disminución en la espada contraria formando en la sección cuatro ángulos, y haciendo el interior suyo de capacidad ocupable, pase a el, y ocupado, encárguele la sujeción a su daga, meta el pie siniestro, llegando al extremo propincuo, y al mismo tiempo ejecute con la espada herida de estocada en el hombro derecho, o rostro.

Y si el Diestro no quisiere ocupar su ángulo interior, no haga movimiento de disminución en la espada, procure en el tiempo que se le abriere el ángulo, tirar la línea diagonal al ojo izquierdo del contrario, favoreciéndole del triángulo, e isósceles, y con la daga lleve atravesada otra línea diagonal, y que esta defienda el rostro del Diestro, para cuando el contrario quisiere reducirle para ir a su defensa, que le impida el camino por donde ha de pasar la espada, y el Diestro pueda con seguridad herir, o llegar al extremo propincuo, u desde el remoto formar revés, o medio tajo, valiéndose del primer preludeo del acto generativo, causado del desvío.

CON ESPADA Y DAGA EN TERMINO ESPANOL

## QUARTA TRETA

De primera intención, tomando la espada al tiempo de la ejecución por la parte de afuera, para herir de cuarto círculo, o en la Diametral del pecho.

Muchos son los que aplauden lo que preguntados no saben dar razón, venerando lo recóndito por gran misterio, y celebran lo con ignorante ceguedad, negándose al dictamen recto de la razón, para no discurrir en el irracional error, que presuntuosos con tenacidad apoyan, solo por seguir huellas de alabanza popular. Hay otros que, con el trabajo de leer, sin tolerar el consistente desvelo de estudiar (rumiando, y meditando lo leído) quieren conseguir los puntos más trascendentes de cualquiera Ciencia, o Arte. Háyanse otros tan paradójamente necios, e impertinentes, que quieren que todas las circunstancias de cualquiera habilidad se ajusten a su manía, maña, o modo de hacer, pero nuestro Diestro ha de saber, que el norte de esta Ciencia consiste en portarse, según las reglas que le han dado, y siguiendo lo que adelante e irá proponiendo.

### *PROPOSICION 4 PROBLEMA*

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion en ángulo, y sobre ángulo recto, presentando por delante sus planos colaterales derechos, y colocadas las dagas en sus debidos lugares.

*Como podrá el Diestro, teniendo su espada libre, ejecutar de primera intención estocada en la diametral del pecho, tomando al tiempo de la ejecución la espada contraria por la parte de afuera.*

Suponese que el contrario tiene puesto el brazo en razón de ángulo recto, y que pasó su espada a que participase del agudo, y algo remisa a su rectitud izquierda.

Suponese también, que el Diestro pasó a tomar su línea de dirección sobre el pie izquierdo, y a poner la punta de la espada, participando de la rectitud baja, y remisa a su lado izquierdo, inferior al baso de la guarnición de la contraria, sin sección, o tocamiento, y la daga colocada, como en la pasada proposición; el pomo de ella enfrente de la línea colateral derecha: su altura entre la horizontal, y tangente, y la punta mirando directamente por el más breve camino al gavilán inferior de su espada.

Desde cuya posición, y medio, hará, así con el Cuerpo, como con la punta de su espada, unos cortos movimientos, como que quiere acometer para tener al contrario con incerteza en saber cuándo le asaltará. Y reconociendo el Diestro permanece con la espada en su posición, o postura, dará compás transversal con el pie derecho, y a su lado por junto a la línea del diámetro, y a un mismo tiempo describirá con la punta de su espada una porción de círculo, desde inferioridad adonde estará, hasta ponerse en plano superior, y sin cesación en los movimientos, encaminará por encima de la espada, y sujeción en ella, herida de estocada a la diametral del pecho. Y si el contrario tuviere el cuerpo perfilado, ha de ser la ejecución en la colateral derecha, volviendo para ello la mano algún tanto a que participe del extremo de uñas abajo, sin que para todo esto se quite la daga del paraje en que estaba cuando se empezó la obra, por no haber necesidad que salga a otra parte. Y así advierto al Diestro, que el acabar de dar el compás, la ejecución de la herida, no tengan divisibilidad, ni se dé tiempo distinto en que se empiezan, y acaben uniformemente y en lo final de la obra quedara el Diestro presentando por delante su plano colateral derecho con lo cual habrá obrado esta treta conforme al Arte.

Cabe en la posibilidad el que por causa de tardanza, o por no tener el Diestro la prontitud necesaria, su contrario desvaneciese la herida de estocada, mediante movimiento de diversión; y así, si al principio de esta acción, sin permitir que se acabe, metiere el Diestro el pie izquierdo, haciendo al mismo tiempo con el brazo, y la mano, línea curva; de suerte, que esta, y la de la contingencia de su pecho formen un ángulo mixto en la colateral derecha, y con la daga ejecutase también herida en el hombro, o rostro contrario, llegará a lo sumo que ha descubierto esta Ciencia.

Y si para esto que va advertido tampoco se hallarse el Diestro con la necesaria prontitud, se advierte, que cuando se le hiciere el movimiento de diversión, procure que los cuatro ángulos, dos obtusos, dos agudos, que se causarán del tocamiento de las dos líneas, pasen a ser rectos, que lo conseguirá a muy poca disminución que haga con su espada en la contraria, con que al mismo tiempo la punta del pie derecho la vuelva a su parte de afuera; y la línea que de él se imaginare salir, pase a tocar a la infinita de la rectitud siniestra del contrario. La espada estará de filo, y vuelta la mano a la rectitud derecha, y el brazo a la siniestra, haciendo con la línea de la contingencia, y con la que desde el hombro izquierdo imaginariamente fuere a tocar en el pomo de su espada, un triángulo equilátero: desde cuya posición sabrá el Diestro, que con el favor del movimiento natural de su espada, con el atajo que tendrá puesto en la contraria, y proporcionada fuerza, podrá dar compás curvo, y herir con la daga por encima del brazo contrario: esto es, si el adversario no hiciere desvío, que haciéndole, ya quedó advertido en el modo de echar el atajo por la parte de afuera lo que se ha de hacer así como si se le abrió el ángulo; tanto, que dejase a la espada del Diestro sin movimiento en vía. Vea nuestro Diestro con toda prevención aquel modo de atajo, y no ignorará lo que debe hacer.

También abemos de suponer, que el contrario, en el tiempo que hace la diversión por medio del movimiento remiso, u después de haberle hecho, puede formar alguna de las tretas particulares, que desde aquella posición pertenecen a que el Diestro opondrá la cuerda a cualquiera movimiento circular, o semicircular, que hiciere el contrario. Y porque en la espada sola tenemos advertido sobre esto lo necesario, no paso a mayor extensión.

## ADVERTENCIA

Por lo que hasta aquí tenemos doctrinado habrá reconocido el Diestro, que la espada, y daga no difieren en otra cosa de la espada sola, más que en procurar, que la daga ayude a la espada a impedir la del contrario la entrada en la pirámide de defensa, o paralelogramo, y que tenga cuidado de guardar su punta de la jurisdicción de la daga del contrario, y si no fuere para herir, cuando por descuido la dejare de guardar; y pues en todo lo demás no se diferencia en cosa alguna puesto que el Arte se funda en estos cuatro preceptos: es a saber, oponer los planos, saber ocupar el que da el contrario, saber impedir con la espada, y daga la entrada a la espada del contrario en a paralelogramo, o pirámide de defensa, y saber por donde la suya podrá entrar con más presteza en la del contrario.

Y para que esto se logre con acierto, procure el Diestro ejecutar sus tretas por la jurisdicción del brazo, caminando a la postura de la espada, que con esto, a más de imposibilitar el uso de la daga del contrario, obrará con más perfección, y seguridad que no por el perfil del cuerpo, por el mucho cuidado que se ha de tener con la pirámide de la daga contraria; excepto cuando el adversario se afirmarse en la rectitud de atrás, poniendo el brazo izquierdo delante de derecho, que en tal caso podrá acometer por el perfil del cuerpo, o para herir, o para obligarle a que mude de postura en todo caso procuré no empeñare demasiado por esta jurisdicción, por no caer en manos de dos enemigos que son la daga, y la espadas antes procure con todo cuidado, que el contrario no use de su daga, lo cual conseguirá si puede ocupar el plano vertical derecho del contrario.

## Capítulo Veinte Ocho

Tratado de espada sola, en oposición de la espada y daga que usan los Maestros vulgares.

*Primera postura de espada y daga, en líneas paralelas, aunque sea sobre ángulo recto, o vuestra la punta del pie derecho por la parte de adentro.*

Suponese, que el contrario se afirma con el brazo y espada en ángulo recto, y la daga con ella en líneas paralelas; y entonces, si también el contrario estuviere afirmado sobre ángulo recto, o vuelta la punta del pie derecho a la parte de adentro, se procederá con la espada; mediante pasar a su medio proporcional de esta jurisdicción, u desde el de proporción juntar el pie izquierdo al derecho para mayor alcance y encaminar la treta que se ejecuta en la cuarta parte del círculo, por medio del compás transversal de pie derecho al lado izquierdo. Y también se podrá por el mismo modo, y con menos medio pie de compás, herir en la colateral derecha; de modo, que para la primera, habiendo elegido medio de proporción entre armas, cuerpos, brazos iguales, ha de pisar el centró del talón entre el orbe primero, y segundo de la espada del contrario en lo preciso; y para la otra pisará con el centro del orbe primero de la espada del contrario: y así para cualquiera de ellas, como no se quebrante la distancia ni se exceda en el alcance; de suerte que en el brazo no haya ángulo en la sangradera, cuanto el compás transversal fuere mayor, y se apartare del diámetro el círculo común, descubrirá mayor ángulo en el contrario, y causará más desproporción en la espada, y brazo contrario, apartando lo mas de su todo.

Pero si tuviere la punta del pie derecho vuelta a la parte de afuera, no se podrá ejecutar la herida en la cuarta parte del círculo: pero si en la colateral derecha, y entonces no será necesario que el compás transversal se aparte mucho de la línea del diámetro de círculo común; y también podrá comenzar con la espada la treta general flaqueza debajo de la fuerza, y se acabará en la daga por medio del compás curvo del pie derecho, y a su lado. Y si el contrario consistiere en aquella posición primera, se le herirá de estocada por la jurisdicción del brazo izquierdo en la línea colateral de aquel lado; y esto ha de ser con acto instantáneo, respeto de poder volver el cuerpo, y la espada: pero si por los grados del perfil que hubiere ganado el Diestro, y los que le dará ganado el contrario con la vuelta del pie a la parte de afuera, quisiere ejecutar la herida en el ojo izquierdo, como el ángulo recto, con que se hiriere corresponda con aquel plano del ojo izquierdo, podrá; y entonces será parte Físico, y parte Matemático.

Y si el contrario quisiere sujetar con la daga, y herir con la espada, con estocada, en cualquiera de las líneas de la latitud del cuerpo, y para esto metiere el pie derecho, podrá el Diestro hacer dos cosas: poner atajo en la espada, si viniere por plano inferior, y dar otro compás con el pie derecho por más apartada circunferencia que el primero, y formar un tajo vertical, no terminando el pie izquierdo, sino salir con él, dando compás mixto de trepidación, y extraño, por cuanto el tajo ha de ser acto instantáneo; advirtiendo, que también lo ha de ser el atajo que pusiere; porque si consistiere en él, la daga le impediría la treta, por medio del compás del pie izquierdo.

Y si dirigiere la herida de estocada por plano superior al que estuviere la daga sujetando, hará un movimiento de diversión, que su especie es remiso, de que siempre se usa, cuando la espada del Diestro está inferior a la del contrario, y continuadamente formará el tajo vertical, con los mismos compases que quedan referidos.

También podrá, cuando el contrario reduzca la espada a herir por el plano inferior, dirigiendo la estocada a la diametral, o colateral derecha, o a las intermedias entre la una y otra, metiendo el pie derecho, poner el Diestro atajo, también instantáneamente, y por el modo que se hace la treta general de estrechar, recibirá la espada contraria en los mayores grados de fuerza de la suya, y hará movimiento de conclusión en la mano izquierda del contrario, y encima de ella pondrá su misma espada, cruzándole los brazos. Y si el Diestro quisiere herir con la suya en el pecho, o rostro con el movimiento de reducción, y accidental, no pasará de aquel medio: pero si quisiere atormentarle ambos brazos, continuará con movimiento remiso, y natural, para sin herirle tenerle sujeto: y todo esto se ha de hacer sin que haya segregación en las espadas, y meter el pie izquierdo.

Pero si la estocada la dirigiese a la colateral siniestra por el plano inferior, o poco distante de ella, no se podrá hacer lo que se dice en el párrafo antecedente a este, sino por atajo, y tajo vertical, instantáneamente lo uno, y lo otro.

*Segunda postura, con los Brazos abiertos, y curvos, y que cada una de las armas participa de la rectitud de su lado, y los pies en líneas paralelas, a quien dicen puerta de yerro, postura crespada, o postura ultimada.*

Supóngase, que el contrario se afirma con los brazos abiertos, y curvos, y que cada una de las armas participa de la rectitud alta de su lado, y los pies en líneas paralelas en la cual posición, ni se puede ir por la espada, ni con la espada, ni a la espada, como tampoco a la daga; y en este caso se ha de dar un compás curvo con el pie izquierdo, y a su lado, llegando a su medio proporcional, y continuar con el pie derecho el recto, tan largo, que no exceda de la distancia que conviniere, para llegar la punta de la espada al ojo derecho, a quien se le hará un acometimiento perfecto, con partes proporcionadas para herir en él, llevando el cuerpo de cuadrado y detrás de un triángulo de dos lados físicos, y uno matemático; esto es, que él un lado es toda la línea de la contingencia de un hombro a otro; el segundo, todo el brazo; y el tercero, que es el matemático, desde el pomo de la espada hasta el hombro izquierdo, que para esto es necesario entrar aquel lado; y al asentar el pie derecho con el compás, se ha de volver la punta de él a la parte de afuera; y este acometimiento forzará a que el contrario para su defensa baje con movimiento remiso, y natural a sujetar la espada; y entonces el Diestro, sin permitir que la toque, podrá formar un revés vertical; y habiéndolo ejecutado, saldrá, dando compás con el pie izquierdo, hasta quedar en el medio de proporción, y orbe máximo del contrario.

También le será posible, dando un compás curvo con el pie derecho, y a su lado, hacerle un acometimiento perfecto al ojo izquierdo, o a la línea de la contingencia, y colateral siniestra y si la daga bajare a sujetar, u desviar la espada del Diestro, este, con un semicírculo de la mano, herirá de estocada por la jurisdicción del brazo siniestro, dando otro compás curvo con el pie derecho y sin terminar el izquierdo, salir con el compás mixto de trepidación, y extraño; porque esta herida ha de ser instantánea, respecto de que la espada contraria estará libre; y meter a el pie derecho para alcanzar; y en caso que este compas no le diere a tiempo, moverá se sobre su centro propio, y

pondrá atajo sobre la espada contraria, también instantáneamente, y formará tajo vertical. Si el contrario acudiere con la daga al reparo, descubrirá la línea vertical siniestra, donde dejando de ejecutar el tajo, continuará la herida de estocada, con acto instantáneo, en dicha línea vertical siniestra, saliéndose con el compás mixto de trepidación, y extraño.

*Tercera postura de pie izquierdo, y la daga delante, y la espada casi en la extremidad del ángulo agudo o retirado el brazo, y espada con movimiento extraño.*

Demo al contrario afirmado con el pie izquierdo, y la daga delante, y la espada baja, y casi en la extremidad del ángulo agudo, o retirado el brazo con movimiento extraño. Contra esta postura se ha de dar un compás del pie derecho, y a su lado; siempre perfilado el cuerpo, y ponerle la flaqueza de la espada debajo de la guarnición de la daga; y si no hiciere ningún movimiento de la parte, ni del todo, se le herirá de estocada por la jurisdicción del brazo en la colateral siniestra y si el compás fuere de tanta cantidad (que no será menester mucha, respecto de tener el pie izquierdo delante) la podrá ejecutar en el ojo izquierdo, como también si quisiere desviar, o sujetar con la daga y si a este tiempo quisiere herir el contrario con la espada (con estocada, que inmediatamente no podrá hacer otra cosa) le pondrá, si viniere por el plano inferior, atajo, y formará tajo vertical, o medio revés, si la daga estuviere baja; y si por plano superior, con movimiento de diversión formará el mismo tajo; y en ninguna de estas heridas se ha de permanecer.

*Cuarta postura con el brazo, y espada derecha, y la daga sobre la espada junto a la guarnición, ya sea teniendo el cuerpo de perfil, o de cuadrado.*

Posible es que se afirme el contrario con el brazo, y espada derecha, y la daga sobre la espada, junto a la guarnición, ya sea teniendo el cuerpo de perfil, u de cuadrado, contra quien se dará un compás curvo con el pie derecho, y se le pondrá la punta, ò flaqueza de la espada debajo de la daga; y si consistiere en aquella posición, como se hubiese formado la treta general, se le podrá herir de estocada por la jurisdicción del brazo izquierdo; y lo mismo si con la daga quisiere sujetar, u desviar; y si el contrario quisiere herir con la espada, se le pondrá atajo, o hará movimiento de diversión ejecutando las heridas que le dicen en el párrafo antecedente; y también podrá, dando un compás curvo con el pie derecho, de menos cantidad, que para la general flaqueza debajo de la fuerza, formar la treta de estrechar acabando el círculo, e hiriendo por encima de la daga; advirtiéndose, que en sola esta ocasión se vuelven las uñas abajo para poder sujetar daga, u espada.

*Quinta postura, el brazo y espada derecha, y la guarnición de la daga junto a la de la espada, y la punta mirando al suelo.*

Bárbaro habrá que se afirme el brazo, y espada derecha, y la guarnición de la daga junto a la de la espada, y la punta mirando al suelo. Contra esta se dará un compás curvo con el pie derecho, y se pondrá la flaqueza de la espada debajo de la guarnición de la daga; y si no se moviere, o quisiere sujetar, u desviar con ella, se le herirá de estocada por la jurisdicción del brazo en la colateral izquierda, u ojo izquierdo, como si se hubiese formado la treta general flaqueza debajo de la fuerza, y también comenzar por la treta general de estrechar, y herirle en ángulo recto y lo propio poniéndole atajo, dando compás con el pie derecho, y al lado izquierdo, y herirle de estocada en la colateral derecha, o cuarta parte del círculo, dándole a cada una el medio proporcionado que le pertenece.

### *Sexta postura, la espada derecha, y la daga atravesada encima del brazo.*

Otro igual desatino al referido es el afirmarse la espada derecha, y la daga atravesada encima del brazo. Contra esta postura se debe hacer lo mismo que contra la antecedente, dando el compás curvo con el pie derecho, poner la flaqueza de la espada debajo de la fuerza de la contraria, y herir de estocada en la colateral siniestra por encima del brazo; y esta misma general podrá formarse, comenzando con la espada contraria; también se puede hacer contra ella la general de línea en cruz: y si al tiempo de la ejecución quisiere desviar con la daga, continuando el compás por más apartada circunferencia, se le herirá de estocada por debajo del lado izquierdo: y esto será, que el contrario de compás, o no le dé. La general del estrechar como le dijo arriba será poderosa contra esta postura. El atajo, y herida en la cuarta parte del círculo, también la vencerá: y si puesto el atajo, quisiere con la daga sujetar la espada del Diestro, cogiéndola entre las dos armas, a quien llama man empanada, metiendo el pie izquierdo, el Diestro meterá el suyo, y con la formación de la del estrechar hará movimiento de conclusión en la mano de la daga, y le cruzará los brazos, como arriba se dijo. Igualmente, podrá cuando el contrario fuere metiendo el pie izquierdo, para sujetar con la daga, y herir con la espada, hacer un movimiento de disminución, tanto que la daga no alcance, y con un compás de trepidación del pie derecho, y a su lado, formar un tajo vertical, saliendo con el compás mixto de trepidación y extraño y reparare con la daga, no lo ejecutará, sino lo reducirá a estocada en la vertical siniestra. Podrá también el Diestro; dando compas curvo con el pie derecho, y a su lado, por más apartada circunferencia de la común, poner su espada sobre la contraria, haciendo en ella cuatro ángulos rectos, y en tales grados de ella; que no pueda alcanzar la daga sin extremo, o compas, a sujetar; y a cualquiera de esto que hiciere se le podrá herir de estocada por la jurisdicción del brazo izquierdo en la colateral de este lado, pero si aguardare en la posición primera; se dará otro compas curvo, formando el tajo vertical, que tendrá ejecución, si no sale al reparo con la daga; y si saliere a él, no se ejecutará, y se le herirá de estocada en la vertical siniestra con acto instantáneo, como también en el tajo, si se ejecutare.

### *Séptima posición, con los dos brazos altos, cada uno en ángulo obtuso, descubriendo el cuerpo, y los pies en líneas paralelas.*

Si el contrario se afirmare con los dos brazos altos, cada uno en ángulo obtuso, descubriendo el cuerpo, y los pies en líneas paralelas, pasará el Diestro a su medio proporcional de la postura de la espada, mediante el compás curvo de pie izquierdo; con lo cual quedará apartado de la línea del diámetro, dejándola a su mano derecha, y dando un compás transversal con el pie derecho, y al lado izquierdo, llevando la punta del vuelta a la parte de afuera, y puesto el cuerpo detrás del triángulo, le hará acometimiento perfecto al ojo derecho, llevando la espada lo más cerca que se pudiese al brazo derecho del contrario, hiriéndole, o necesítandole a que baje la espada a sujetar la que va a herir; y cuando baje con el movimiento natural, sin dar lugar que las espadas se encuentran, formará el Diestro revés vertical, y que vaya cortando hasta salir al medio de proporción con la espada derecha.

También podrá el Diestro pasar a su medio proporcional del perfil del cuerpo, dejando la línea del diámetro a su mano izquierda, y desde el, mediante el compás transversal del pie derecho, y a su lado, tirar con valentía acometimiento perfecto al ojo izquierdo, llevando perfilado el cuerpo; con que le necesitará a que baje la daga, y duplicando el compás por más apartada circunferencia, sin permitir que con la daga encuentre la espada, con solo el movimiento de la muñeca la librará,



cuando baje con el movimiento natural, y le herirá de estocada en el ojo izquierdo, acometido por encima de aquel brazo instantáneamente, saliendo con un compás mixto de trepidación, y extraño; Y para esto no se ha de terminar el pie izquierdo junto al derecho.

Y también le permite el arte, cuando bajare la daga con el movimiento natural, formar un tajo vertical saliendo con un compás mixto de trepidación, y extraño.

Y dado caso, que en el sitio no haya disposición para ir por uno, y otro lado, y sea preciso hacer el acometimiento por entre las dos armas, se dirigirá, cuanto más se pudiere, al lado derecho del rostro, para obligarle a que sujete con la daga, y quiera herir con la espada por debajo, cogiendo la del Diestro entre las dos armas, a quien el vulgo llama empanada: y entonces, haciendo el Diestro en la espada del contrario movimiento de disminución, con la formación de la treta general del Estrechar, le herirá de estocada por encima de la daga como se dijo en la cuarta posición; pero es de advertir para esto no ha de ser tan largo el compás transversal, y que será más conveniente, que el acometimiento sea a la línea de la contingencia; porque el semicírculo que hiciere la espada del Diestro para sujetar la contraria, sea más breve; y esto mismo se debe hacer cuando la espada, y daga están en líneas paralelas, que es la primera posición de estos discursos; y lo mismo en la segunda, que es la posición de los brazos abiertos y curvos.

*Octava posición, con el pie izquierdo delante, la daga un poco baja, y la espada alta, y atravesada por encima de la cabeza.*

En imitación de los autores antiguos de la esgrima, habrá alguno que se afirme con el pie izquierdo delante, la daga un poco baja, y la espada alta, atravesada por encima de la cabeza, a quien los autores italianos llaman primera guardia; contra esta se dará un compás curvo con el pie derecho, llevando perfilado el cuerpo, y se pondrá la flaqueza debajo de la daga; y si aguardare en tal posición, con el semicírculo de la muñeca le herirá en el ojo izquierdo de estocada, instantáneamente.

Y si cuando se fuere dando el compás para poner la flaqueza debajo de la daga, quisiere sujetar con ella, y meter el pie derecho, para herir con la espada de estocada por el plano superior, o ya de tajo, se dará un compás mixto de trepidación, y extraño al lado derecho, reduciéndose al ángulo recto, hiriéndole de estocada en el ojo derecho, que por la mudanza del perfil del cuerpo contrario, será el punto más cercano, si el ángulo recto que entonces se hiciere fuere de parte física, y parte matemática; y si esto no quisiere hacer el Diestro, podrá formar un tajo vertical, sujetándole primero la espada cuando bajare, con que el atajo sea instantáneo.

*Novena posición, con el pie derecho delante, la daga más en termino que la espada, respecto de tenerla retirada con movimiento extraño.*

Podrá también, imitando lo dicho, afirmarse con el pie derecho delante, la daga más en termino que la espada, respecto de tener la retirada con movimiento extraño, contra esta posición se dará un compás curvo con el pie derecho y se pondrá la flaqueza de la espada debajo de la daga; si no se moviere, la estocada será en el ojo izquierdo, también con acto instantáneo; pero si metiere el pie izquierdo, desviando con la daga, o sujetando la espada del Diestro, para herir de estocada con la suya, dará otro compás curvo con el mismo pie derecho, cuanto más largo pudiere, poniéndose

detrás de las espaldas del contrario, hiriendo con tajo vertical; pero si quisiere herir de estocada en lo que llaman colodrillo, o nuca, el compás será menor, y con él le hará de conclusión en los cabezones, con que fácilmente dará con él en el suelo; o aplicando el brazo, y mano izquierda por delante del pecho a la garganta, que con poca fuerza que se comunique, dará también con él en el suelo, por no tener el contrario por la parte de atrás sobre qué hacer fijo; advirtiendo, que esto se ha de hacer al tiempo que vaya metiendo el pie izquierdo, antes que el derecho se restituya junto a él; porque con esto, y acabando todas las acciones a un tiempo, será la acción más segura, y factible.

### *REGLA GENERAL*

Y sea regla general, que siempre que el contrario se afirmarse, haciendo extremo con el cuerpo hacia atrás, y sea sobre el pie derecho, o izquierdo (a quien llaman quiebros) ya sea con las armas juntas, o apartadas y los brazos en ángulo agudo, se ha de dar el compás curvo con el pie derecho, y a su lado, y poner la flaqueza de la espada debajo de la arma que estuviere más en terminó; y al tiempo que se redujere el contrario para sujetar, y herir, con el semicírculo de la muñeca le herirá el Diestro de estocada en la parte del rostro, que le correspondiere más cercana, o formará un tajo vertical, mediante el compás mixto de trepidación y extraño.

### *PROSIGUE*

Y todo lo hasta aquí doctrinado, es, y se ha de entender para si el adversario quiere aguardará que el Diestro comience, para de sus movimientos formar treta: pero si el Diestro quisiere aguardar, para formar la suya, de los que hiciere el contrario le coartará la potencia, en cualquiera posición que lo viere, poniendo la espada diagonalmente a su mismo cuerpo; esto es, que participe de la rectitud baja, y lado izquierdo: advirtiendo, que la largura de la daga no la pueda alcanzar sino dando compás; y si este diere, y quisiere herir con la espada, dando compás curvo con el pie derecho, y haciendo semicírculo con la mano, le herirá en la colateral siniestra de estocada, o en el ojo de aquel lado; y si quisiere formar tajo vertical, y el contrario le quisiere herir de estocada por encima de su espada, hará en ella movimiento de diversión, y lo ejecutará por medio del compás mixto de trepidación, y extraño.

### *PROSIGUE*

Y si la espada del contrario estuviere más en termino, y el Diestro quisiere ponerle atajo superior, será con la misma prevención, que la daga no pueda alcanzar, sino fuere dando compas; y entonces podrá formar el tajo, que está dicho con mucha seguridad.

### *PROSIGUE*

Demos, que el sitio en que el Diestro, y su contrario batallaren, tenga longitud de atrás, y adelante, y no latitud para dar los compases a uno, y otro lado: pero que sea capaz para que los cuerpos quepan, y que el contrario se afirmó en la primera posición de líneas paralelas de espada, y daga; y el Diestro quisiere acometer a herir desde el extremo remoto, podrá arrimar el pie izquierdo al derecho, formando el concurso de ambos ángulo semirecto; y sin cesación, mediante el seguro del atajo, sea real, o virtual, dará compás recto a su lado izquierdo con el pie derecho, volviendo la punta a la parte de afuera; y haciendo el triángulo equilátero, encaminará la herida de primera

intención a la colateral derecha del contrario, arrimando al tiempo de la ejecución tanto la espada al brazo derecho contrario, que este le sea impedimento a la daga para poderla sujetar ni desviar: advirtiéndole, que cuanto el impulso fuere mayor de parte del Diestro, daría lugar a que dejándose herir el contrario metiese el pie izquierdo para alcanzar con la daga y así convendrá que esta herida sea con acto instantáneo.

Podrá también, volviendo la punta del pie derecho, como esta dicho, y con el mismo triangulo, herir en la cuarta parte del círculo y salirse por encima de la espada contraria hasta el medio de proporcion.

Podrá también, después de haber arrimado el pie izquierdo al derecho, dar el compás con el pie derecho al lado izquierdo, cuanto lo permitiere el sitio, volviendo la punta del pie a la parte de afuera, y de tanta cantidad, que poniendo el atajo, pueda llegar la mano izquierda, sin extremo de cuerpo, a la guarnición contraria, en quien hará movimiento de conclusión sin meter el pie izquierdo, y herirá en la colateral derecha, con que el contrario no tendrá alcance con la daga, y mucho menos si la herida se le ejecutase en la garganta, o rostro.

Y considerando este sitio, según que se propone, como digamos una crujía de Galera, precediendo todo lo dicho, podrá hacer el movimiento de conclusión en la muñeca del contrario, y poniéndole en el rostro, o garganta; y tirándole del brazo hacia la rectitud derecha del contrario, y aplicando fuerza en la herida hacia aquella misma parte, dará con el de espaldas en la ballestera de la Galera; o en tierra, si la batalla fuere en ella, lo propio podrá, si para el movimiento de conclusión, hecho en la muñeca, fuere llevando la mano uñas arriba (con que en razón de la resistencia al atajo, lo estará la del contrario) y le torcerá el brazo, hasta que su mano llegue a estar de filo, con que le impedirá el poder hacer ángulo en la sangradera; y con esto, impeliéndole, y el rigor de la herida, y no tener fijo el cuerpo contrario por la parte de atrás, dará con el de espaldas.

### *PROSIGUE*

Pero si el Diestro quisiere aguardar, estando el contrario con ambas armas en termino, como si fuese la posición en líneas paralelas, podrá hacer una de tres cosas:

Primera, coartarle la potencia, poniendo la espada diagonal al cuerpo, como ya queda dicho en otra parte: y esto desde el medio de proporcion; y si el adversario por encima de ella quisiere herir de estocada, metiendo el pie derecho, hará movimiento de diversión, saliendo un poco con el pie izquierdo con compas extraño, no muy largo, formando un tajo vertical, no para ejecutarlo, a causa de que saldrá la daga al reparo; y si este hiciere, le herirá del estocada en la vertical siniestra con un semicírculo inferior de la parte de afuera a la de adentro.

Segunda, sin llegar al medio de proporcion, pero muy cerca del, pondrá atajo en la espada contraria, haciendo la ángulo interior, cuanto más agudo pudiere, como no falte sobre qué hacer la consistencia, y que le corresponda al adversario el mayor obtuso, y volviendo la punta del pie derecho a la parte afuera; y cuando fuere a sujetar con la daga (que no lo podrá, sino es metiendo el pie izquierdo) formará tajo vertical, que si fuere al principio que la daga, y brazo bajare con el movimiento natural para la sujeción, se podrá ejecutar en la cabeza; y si no quisiere ejecutarlo, lo reducirá a esto cada en el rostro, y ojo izquierdo: pero si acudiere al reparo será en la vertical de aquel lado; y para esto, y el antecedente conviene proporcionar la fuerza, para que el movimiento

natural no baje tanto, que sea necesario hacer movimiento violento, y accidental para la herida de estocada.

La tercera, por el mismo modo, y de la misma distancia, poner la espada debajo de la contraria, y cuando la daga fuere a sujetar, y el ángulo que descubriere en la colateral izquierda fuere muy obtuso, por encima del brazo se le herirá en ella con estocada; y si fuere menor, en la vertical izquierda; y todo esto ha de ser con actos instantáneos.

Ojo: Y todo el presupuesto referido es, para si el contrario se afirmare con el pie derecho, y espada delante, y en líneas paralelas; que si fuese con el pie izquierdo, y la espada retirada, y la daga delante, debajo ha de poner el Diestro la espada; y cuando el adversario metiere el pie derecho para herir en confianza de la sujeción que hará su Daga, se le herirá con tajo vertical, que se formará por debajo de ambas armas: pero si fuere desvío, con el semicírculo de la muñeca, de estocada, reduciéndola a treta de primera intención por la parte de afuera.

Caso es posible, que el contrario en la dicha estrechez de sitio se afirme con las dos armas fuera de termino, en las extremidades de las rectitudines, donde el Diestro no pueda proceder por la espada, ni con ella, ni a ella, ni a la daga, con que le faltaran los medios, y alguna particular disposición, que el Arte tiene establecida por requisitos necesarios; y si lo tal fuese, no se podía decir, que la Ciencia, y el Arte quedan desacreditados; porque como su primer instituto fue para la defensa del hombre, en cuanto el contrario estuviere en cualquiera de las posiciones dichas, el Diestro estará defendido: Ojo: pero podrá se afirmar en tal posición, que cuando el adversario reduzca en acto alguna treta, la pueda remediar, y será coartándole la potencia, y dándole sola una parte adonde la pueda dirigir, de esta manera.

Ojo: Pondrá su espada diagonal al cuerpo, que participe de la rectitud siniestra, volviendo la punta del pie a aquella misma parte; porque como el herir el contrario haya de ser con la espada, y no tenga otra parte que la de afuera, y colateral derecha, le será preciso dirigir allí su acción: y si fuere para estocada, metiendo el pie derecho, hará el Diestro movimiento de diversión, y formará un tajo, no subiendo la espada del pecho suyo, y pondrá atajo, que es al modo de sacar la espada del lugar peligroso y esto se entienda, cuando el contrario estuviere afirmado en la rectitud alta, y a su lado derecho, o en la rectitud izquierda; y finalmente, donde, ya con el movimiento natural, ya con el mixto de reducción y accidental, dirigiere la espada por plano superior a la del Diestro: que si la contraria estuviere en plano inferior a ella, y hiciese movimiento violento, y accidental, o ya fuese junto con el de reducción para herir por debajo de la espada del Diestro, primero será atajarla, y ha de ser siempre por la parte de adentro.

Pero si la espada contraria estuviese en la rectitud alta, y la punta declinada a la espalda, y quisiese formar lo que dicen altibajo, cuando bajaré el movimiento natural volverá la punta del pie a la primera posición de sobre ángulo recto, y por la parte de afuera ayudará a bajar la espada, con que descubrirá (apartándola) ángulo en la colateral derecha, en que podrá herir de estocada, o en el ojo derecho, si quisiere.

### *Preceptos generales para coartar la potencia del contrario.*

Dos modos dispone el Arte para reducir la general potencia del contrario a particular; la una es, sujetándole la espada, ya sea por la parte de adentro, o la de afuera, de primera, o segunda intención; y siempre que se la tuviere sujeta, le necesitará a que cualquiera acción que hiciere haya de ser por la parte opuesta, como si estuviese hecha sujeción por la parte de adentro, habrá de dirigir sus acciones a la de afuera; y si por la de afuera, a la de adentro, sin posibilidad de lo contrario.

La otra, sin que preceda sujeción, ni agregación en la espada contraria, se le coartara la potencia con solo fuerza de líneas, unas físicas, y otras matemáticas; y sea ejemplo: Quiere el Diestro necesitar al contrario a que le acometa por la parte de afuera; y para esto pone su brazo, y espada diagonalmente a su mismo cuerpo volviendo la punta del pie derecho a la parte de adentro; de suerte, que la línea que se considerare salir de la misma punta, corte a la del diámetro del círculo común, y haga en ella dos ángulos obtusos, y dos agudos, y que el ángulo agudo por la parte de adentro corresponda al Diestro, y que la sección, a cortadura de estas líneas este más cerca del, que de su contrario, como así mismo la que imaginariamente desde su hombro derecho cortare la que se imagina salir del hombro derecho del contrario, con que defenderá su parte de adentro; y le necesitará, como esta dicho, a que le acometa por la parte de afuera.

Y si dirigiere estocada por encima de la espada, se le desviará, sujetando por la parte de afuera, descubriéndole ángulo en la colateral derecha, en que le herirá de estocada, consistiendo en la sujeción.

Y si la estocada la dirigiese al rostro, y cualquiera de sus partes, se hará lo mismo; advirtiendo, que siempre que se le coartare, sea un poco más afuera del medio de proporción, para que el movimiento accidental que hiciere el contrario sea más comprensible.

Y si quisiere concluir, mudara la especie del ángulo obtuso, que le corresponderá en agudo, hasta dar el compás curvo del pie izquierdo; y para dar la estocada, volverá a hacer el ángulo obtuso, quisiere herir por encima de la espada: lo que no será necesario; si con el compás llegare a hacer movimiento de conclusión, ocupando la línea infinita del contrario; y ambas cosas se podrán hacer, aunque sea contra armas dobles, cuando la que estuviere en la mano izquierda, no impidiere la estocada en la colateral derecha.

Y si esta parte de afuera quisiere defender el Diestro, y que le sea preciso al contrario dirigir su acción por la parte de adentro, volverá su brazo, y espada, y punta del pie hacia la rectitud derecha, no más apartada que hasta corresponder la guarnición de la espada a la diametral del pecho contrario, y la punta le apartará más, por medio del movimiento de la mano, a la parte de afuera, y desde el pomo de la espada corresponderá una línea imaginada, hasta su mismo hombro izquierdo, con que constituirá un triángulo de dos lados físicos, que será la línea de la contingencia del pecho, y el brazo, y el otro matemático, y será de especie escaleno, con que le necesitará a que le acometa por parte de adentro. Y en virtud del triángulo dicho le podrá herir en la colateral derecha, reduciendo la treta a la de primera intención; y para ejecutarla, volverá la punta del pie derecho a la posición de ángulo recto o pondrá atajo para esta misma treta, o para la de la cuarta parte del círculo, o para el movimiento de conclusión, o para medio revés, o tajo vertical, eligiendo el medio proporcionado que cada una pide, como esta dicho. Y estos modos de coartar la potencia se

entiende contra espada sola, y con otra cualquiera cosa que estuviere en la mano izquierda, como el contrario este afirmado con el pie derecha delante, y si tuviere broquel, daga, rodela, o capa, no le podrá hacer el medio revés, ni se ejecutará el tajo vertical, sino, al tiempo que el contrario hiciere el reparo, encaminar, y dar herida de estocada en la vertical izquierda; que si fuere con el izquierdo, solo se le puede coartar la potencia para que acometa por la parte de afuera, como se dice en el párrafo antecedente a este.

*Décima posición de espada y daga; la espada en la rectitud siniestra, y ángulo obtuso, y la daga en el ángulo agudo.*

En la variedad de posturas puede caber que el contrario se afirme con la espada en la rectitud siniestra, o más arriba, participando del ángulo obtuso, que será poniendo la guarnición de la espada en el plano que corresponde con el hombro izquierdo, y la daga en el ángulo agudo, ya sea derechamente, o mirando la punta hacia su parte diestra, que esta posiciones de la especie de treta de llamar: contra la cual el Diestro dará un compás con el pie derecho, y a su lado, haciendo un acometimiento perfecto al ojo izquierdo necesiándole haga desvió, y sin que las espadas se encuentren (que será lo más perfecto) y al principio de el formará un tajo vertical, que si la presteza fuere tanta, que venza al movimiento violento, que podrá hacer la daga para reparar, o hacer desvió, lo ejecutará en la cabeza: pero si saliere al reparo, u desvió, su ejecución será estocada en la vertical siniestra: y lo uno, y lo otro ha de ser con acto instantáneo.

Y si el sitio fuere angosto, tanto, que no se pueda dar el compás curvo, o transversal, se hará el mismo acometimiento, y a la misma parte, y al principio del desvío que hiciere la espada contraria, y sin que se encuentren hará un semicírculo con la muñeca, y le herirá de estocada en los pechos, con acto instantáneo: y cuando hiciere el acometimiento, y diere el compás, llevará vuelta un poco la punta del pie derecho a la parte de afuera; y al tiempo de la ejecución lo volverá a la posición de sobre ángulo recto. Y este precepto de llevar la punta del pie vuelta, como se dice, es porque la espada contraria no tenga descubierto ángulo en la colateral derecha, y quiera herir, y desviar juntamente, sino que le sea preciso el desvío para defenderse solamente, sin que pueda complicar la ofensa.

Y si en este sitio angosto, o ya sea capaz para los compases de una, y otra parte, quisiere el Diestro aguardar, lo podrá en una de dos maneras, coartándole la potencia al contrario. La una, para que acometa por la parte de adentro: y para esta volverá la punta del pie derecho a la parte de afuera, y la espada participará de la media división, o algo menos de la rectitud derecha, y la guarnición enfrente del pecho contrario; y cuando este baje a herir, se reducirá al ángulo recto pie, y espada, hiriéndole de estocada en los pechos, o le pondrá atajo, y formará medio revés, o tajo vertical: con prevención en este, que si el contrario subiere la daga de la posición en que se supone, para reparar el tajo, el Diestro, llevando, como llevará, en la formación fuerza reservada, continuará el tajo en estocada, que ejecutará en la vertical siniestra.

Y la otra, para necesitarle a que dirija la herida a la parte de afuera, volverá la punta del pie derecho a la de adentro, y la espada tendrá dirección a diametral del pecho contrario, descubriéndole su línea colateral derecha; y si a ella dirigiere la herida, le pondrá atajo por la parte de afuera; y

juntamente, con movimiento accidental, le herirá de estocada en el intermedio que hay desde la línea diametral a la colateral siniestra: y si en aquel tiempo le hiciere desvío con la espada, formará tajo vertical, saliendo, mediante el compás mixto de trepidación y extraño, al medio de proporción.

*Posición once de espada y daga. La espada en la rectitud siniestra, y ángulo agudo, y la daga en el ángulo obtuso, superior al brazo derecho, y a su lado.*

También se supone, que se pueda afirmar el contrario con la espada baja, y al lado izquierdo, y la daga alta, superior al brazo derecho, y a su lado, y sitio capaz para el compás curvo, o transversal del pie derecho, y a su lado, que entonces lo dará el Diestro, llevando el cuerpo detrás del brazo, y el brazo detrás de la espada, haciendo acometimiento perfecto al ojo izquierdo por encima del brazo, y la punta del pie derecho que corresponda a la espada en líneas paralelas, y al principio del desvío, que le será forzoso hacer al contrario con la daga, y su brazo, formará el Diestro tajo vertical, encaminando le a la muñeca del contrario: con cuya ejecución le podrá quitar la daga de la mano, y al tiempo que le formare dará compás mixto de trepidación, y extraño a su lado derecho; con lo cual, aunque el contrario, juntamente con el desvío, quisiere herir con la espada, no lo conseguirá por falta de alcance, y disposición.

Y por no alargar más esta doctrina, por lo mucho que se ofrecía decir en ella, resolvemos, que contra la espada y daga, espada y broquel, o espada y capa, traiga siempre el Diestro la espada sola con gran libertad, quitándola de la jurisdicción de la daga contraria, y esto lo conseguirá con gran facilidad, valiéndose de nuestra postura de mayor potencia.

## Capítulo Veinte Nueve

En que se noticia como se ha de traer la espada y broquel, y que oposición se debe hacer con la espada sola contra la espada y broquel.

*Apuntamientos, que tratan de la espada, y broquel.*

Poca, o ninguna diferencia se halla entre los preceptos de la espada y daga, y la espada y el broquel: pero no obstante el que sea poca, diré en que consiste esta diferencia para que con el conocimiento necesario se pueda proceder en la batalla, dando a cada cosa su lugar.

El broquel se coloca, cuanto a afirmarse con él, según el tiempo, y hora: porque puede el Diestro hallarse con él en ocasión de día tan claro, que a la luz no se le interponga obstáculo ninguno para dejar de ver cuántos movimientos hiciere su contrario.

Y puede hallarse con el broquel en ocasión de luces, que no sean tan claras, como se deseare, ni totalmente tan oscuras, que se prive el poder percibir los movimientos del contrario.

Como también puede hallarse con él en ocasión de tal obscuridad o noche tan tenebrosa, que con dificultad se perciba el cuerpo del opuesto, y solo distinga el sentido visivo una oscura sombra.

Y pidiendo alguna distinción todas estas cosas, se le apuntará al Diestro lo que en cada una de ellas debe observar.

*En cuanto a lo primero, de que el Diestro se halle con el broquel en ocasión de día tan claro, que no haya obstáculo ninguno para dejar de ver cuántos movimientos hiciere su contrario, se le previenen en estos documentos.*

1. El documento primero, es que afirmado el Diestro en ángulo, y sobre ángulo recto, con el plano colateral derecho por delante sin violentar el brazo izquierdo, le colocará en la misma posición que con la daga, y aplicará su broquel de filo, para que la vista pueda ver con más distinción los intentos del contrario.
2. Segundo, que con el broquel, y espada en la forma referida, se podrán hacer los mismos atajos que con la daga, superiores, e inferiores, aunque por su intervalo, no podrán ser tan perfectos como con la daga: pero llevando el broquel en la forma que habemos dicho, de filo, se podrán disponer suficientes: y mediante ellos obrar todas las tretas, que a cada uno pertenecen, así desde el extremo remoto, como del propincuo.
3. Tercero, también mediante los atajos, y acometiendo con el seguro de ellos, y contacto suficiente, o ya incluyendo la espada en la revolución de las pirámides, por no haber contacto, podrá el Diestro pasar al extremo propincuo, y disponer la formación de los ángulos mixtos, y las estocadas sagitas, dejando para el broquel la parte que le tocare; pues con él puede salir el Diestro, cuando convenga, a sujetar, detener, embarazar, y herir a su contrario.



4. Cuarto, podrá con más facilidad con el broquel obrar en el extremo propincuo los tajos, y reverses a las piernas; y en estos casos podrá muchas veces llevar el broquel menos perfilado, lo que baste para no impedir su vista, respecto de cómo la parte superior quedará sin defensa, y será más fácil aplicarle a cualquiera de los planos de ella.

5. Quinto, podrá el Diestro oponer al contrario, si le tire estos tajos, y reverses a las piernas, impedirlos con los atajos inferiores y si el contacto no fuere mucho, le podrá herir, dando compás a la misma parte y si el contacto fuere mucho, se pondrá encima de la espada del contrario, y obrará en él, según fuere la disposición.

6. Sexto podrá el Diestro algunas veces herir con el broquel en el brazo derecho del contrario, o en la cabeza, si estuviere en el atajo segundo, con tacto en la espada del contrario para entrar al extremo propincuo, y para que las heridas que diere sean más sensibles, será teniendo el broquel de filo.

7. También podrá herir con el broquel, si sucediere que el contrario le tire estocada de puño, y el Diestro la atajará por de dentro con movimiento natural, y sin perder la unión la llevará a su rectitud derecha, como para la estocada diagonal, y metiendo el pie izquierdo herir con el broquel: y advierta el Diestro, que este modo de obrar es de los más valientes, y gallardos de la Destreza.

8. Octavo, si puesto el atajo primero diere lugar el contrario con su broquel a que se le pueda acometer, y mediante el acometimiento obligarle a que desvíe con la espada, haciendo contacto en la del Diestro podrá este inmediatamente entrar a herir con el broquel por la parte de afuera y si se hallare con bastante fuerza y ligereza, podrá con gallarda resolución pasar a ponerse en las espaldas del contrario.

9. Y lo mismo podrá hacer, si diere lugar a que se le acometa a la vista, estando en el atajo primero, o tercero, para que desvíe y si lo hiciere con la espada, oponiendo su plano vertical derecho, será fácil entrar a ofenderle con el broquel: pero si hiciere el desvío con el broquel por la parte superior, el Diestro hará una porción de pirámide por la misma parte, y continuándola exteriormente, incluirá la espada contraria, llevándola a su mano derecha; y si la continuare hasta juntarla por medio del atajo octavo al brazo izquierdo por la parte inferior de él, vendrá como a atarle los brazos; de suerte, que con facilidad podrá con la mano izquierda quitarle el broquel, y la espada.

10. Y las veces que el contrario diere lugar a que se le haga acometimiento al rostro por la parte de adentro, y desviare con su espada la ofensa, podrá el Diestro formar el ángulo mixto, enarcando el brazo, y entrando a herir con el broquel: advirtiéndole, que al tiempo del entrar se ha de valer del triángulo casi equilátero, para guardar el rostro con la guarnición de la espada; y si no quisiere pasar al extremo propincuo, podrá formar, valiéndose del principio del desvío, revés vertical.

#### ADVERTENCIA

11. Cuando el contrario no llevare el broquel de filo, sino es en redondo, ocupará con él su vista: y a más de no ver las operaciones del Diestro, se enflaquecerá el cuerpo de fuerzas, y quitará mucho alcance a la espada; y así en este, caso convendrá mucho que el Diestro mire el punto que descubriere el contrario; porque estando con el broquel en redondo, habrá de estar el cuerpo casi de cuadrado, y sin los requisitos que conviene para estar bien guardado: antes dará disposición para

que el Diestro le hiera con seguridad: y también le dará disposición al Diestro para ejecutar lo que en el noveno documento referimos, de incluirle la espada desde el atajo primero, y parte superior, llevándola al lado izquierdo, y juntándosela al broquel, que tendrá en la mano, de aquel brazo, por la parte inferior con lo cual se los vendrá casi a imposibilitar de fuerzas y haciéndose esto con la perfección, y prontitud que manda el Arte, si con tiempo metiere el Diestro el pie izquierdo, le podrá quitar ambos arneses.

12. También podrá el Diestro hacer acometimiento por la parte superior, y de afuera, para que el contrario reduzca su espada al ángulo recto, y al mismo tiempo el Diestro aplicará su broquel inferior a la espada del contrario: y haciendo vértice la muñeca, describirá con la punta de la espada una pequeña porción de pirámide por la parte de afuera à la de adentro, y ejecutará estocada en el punto descubierto debajo del brazo, o entre el brazo, y el broquel; y luego de haber herido, salga con prontitud al medio de privación común.

13. Podrá también el Diestro poner su espada inferior, y transversal y pasando a los grados del perfil, hacer algunos acometimientos, para si el contrario no disparare alguna estocada descomponerle, y herirle en el punto que descubriere; pero si el contrario no aguardare, y disparare estocada de puño, o la que llaman cornada, o ya que tienda la espada al ángulo recto, el Diestro aplicará su espada inferiormente, haciendo movimiento de diversión, e inmediatamente aplicará su broquel, conteniendo la espada del contrario en el plano de defensa de su lado izquierdo; y haciendo vértice la mano, escapara la espada a la parte de adentro, dando estocada en el pecho, o rostro, o parte descubierta, metiendo para ello el pie derecho; y después de la ejecución retírele, saliendo al medio de proporción.

En estos documentos de la espada, y broquel, siendo de día claro, hará el Diestro con el cuanto pertenece a la espada, y daga; pues en poco se diferencian, o contrarían.

*En lo segundo, de hallarse el Diestro con el broquel en ocasión de luces que no sean tan claras como deseare, ni totalmente tan obscuras, que le prive el poder percibir los movimientos del contrario.*

Prevenimos al Diestro no le de a su brazo derecho toda su extensión, tendiéndole al plano del horizonte: antes procure por el mismo plano encogerle por la sangradera, hasta que la guarnición de la espada quede entre la rectitud de adelante, y atrás: y presentando por delante su plano colateral derecho, sin diré su cuerpo de esta postura, alargará el brazo izquierdo algo más que si tuviera daga, para sin embarazo poder aplicar su broquel, de manera, que este alguna porción de él sobre el vaso de la espada, y de filo, para que la vista no halle embarazo en ver los movimientos del contrario.

Desde cuya posición podrá el Diestro hacer, no tan solo los atajos superiores, e inferiores, sino también cuanto se ha doctrinado de la espada y broquel; y por no duplicar una misma cosa, nos remitimos a los documentos pasados.

*En lo tercero, de hallarse con el broquel en ocasión de tal obscuridad, o noche tan tenebrosa, que con dificultad se perciba el cuerpo del opuesto, y solo distinga el sentido visivo una obscura sombra:*

Decimos, que en ocasiones semejantes conviene tenga el Diestro, gran precautelacion, y sagacidad en saberse defender y ofender, si con viniere y así es necesario baje, o minore el cuerpo de su natural estatura porque el escudo, o broquel le encubra la mayor parte y también para que su opuesto, o contrario, tenga menos puntos adonde poder encaminar sus heridas; y para que el Diestro logre con perfección lo que conviene, se afirmará con cuerpo, brazo, y espada en planta, y guardia Italiana, doblando algo la rodilla derecha, para que con facilidad se pueda moverá todas partes: y dándole al brazo izquierdo toda su extensión, le tendrá paralelo al horizonte, igual su altura a la tangente, que pasa de uno a otro hombro, para que con esto la mitad del broquel pueda defenderle por el parte superior, desde la tangente, hasta más altura del cenit de su cabeza, para que las cuchilladas de tajos, y reverses verticales no puedan tener efecto alguno; y la otra mitad del broquel defenderá por la parte inferior, desde la misma tangente, hasta cerca de las rodillas: y aplicando el broquel de filo, encaminará sus rayos visuales directos por la empuñadura, y el medio del haro del broquel; con lo cual podrá percibir sin riesgo alguno aquel obscuro bulto, o sombra de su opuesto.

Afirmado el Diestro en esta segura planta, y guardia, si le fuere preciso acometer a su contrario, marchará para el con gran sosiego, y descanso, asegurado de la buena postura de su broquel y llegado que sea a la conveniente distancia del medio de proporcion, podrá, haciendo fijo obre el pie izquierdo, marchar con el derecho la cantidad necesaria, y doblar la rodilla derecha; y al mismo tiempo, con gran presteza, y pujanza, encaminará derechamente para aquel obscuro bulto, o contrario, su tiro de estocada, sin que para todo esto se quite el broquel de su buena postura, porque en todo se ha de mantener por delante, como antemural, o escudo de defensa del Diestro, respecto de que el contrario puede disparar en aquel tiempo y faltando el broquel de su debida colocación, podrá ser herido el cuerpo del Diestro, quien en el tiempo de la ejecución no ha de perfilar, porque descubrirá puntos en el rostro, y vertical derecha, donde podrá ser herido, fin que el broquel le sirva de cosa alguna; y así procure en todas las ejecuciones oponerle al contrario el plano colateral derecho, con lo cual conservará con el broquel la defensa de su persona y aunque en este caso acortará a su espada algún alcance, es muy poco, y lo suple el doblar la rodilla derecha: y tenga, o no, efecto el tiro de la estocada, tire con presteza su pie, y espada, restituyéndose a su planta, y guardia.

Y si no le fuere preciso al Diestro acometerá su contrario, esperará en su regulada planta, y guardia firme, y bien abroquelado, mirando con vigilante atención cuando su contrario llega a distancia de poder disparar, que si lo hiciere, le saldrá infructuosa su pretensión, respecto que teniendo el Diestro perfilado su broquel, firme, y bien puesto, no es dable poder ser ofendido con ninguna de las cinco tretas; y suponiendo ser la más noble la estocada, y que la dispare el opuesto con prontitud, y fuerza, experimentará el Diestro, que el movimiento accidental de la estocada correrá su curso por el mismo broquel saliendo fuera del plano izquierdo de la defensa del Diestro, o quedará impedida en aquel lado, que reconocido por el Diestro, mediante el sentido del tacto en el broquel, sin apartarle de aquel lugar, responderá con otra estocada, que encaminará a su opuesto con toda prontitud, y fuerza; y después de haberla disparado saldrá con ligereza, restituyéndose a su planta, y guardia.

Y si sucediere que el contrario marchare para el Diestro, y llegado a distancia conveniente, sin disparar su tiro, o estocada, pasare a quebrantar la distancia, entonces nuestro Diestro abroquelándose firme, y suerte en su guardia, si tuviere espada de satisfacción, disparará su estocada para impedir que el contrario no se meta muy dentro, con lo cual le detendrá la marcha; y disparada que sea la estocada, ejecútese en broquel, o en cualquiera parte del cuerpo del contrario, salga luego al extremo remoto, recogiendo su espada, y cuerpo a su regulada postura.

### *Apuntamientos de la espada sola contra la espada y broquel.*

Si con la espada sola se hubiere de oponer el Diestro a la espada y el Broquel, se le previene que, si la contienda fuere de día claro, se valga de la doctrina que se le dio en el tratado de espada sola contra la espada, y daga, puesto que cuanto allí se dijo podrá obrar el Diestro en oposición del broquel.

Pero si la contienda fuere en obscuridad tal, que no se deje de percibir el cuerpo del opuesto, nuestro Diestro llegado que sea cerca del medio de proporcion, se afirmará en ángulo, y sobre ángulo recto, desde cuya posición, con solo el movimiento de la mano, pondrá la espada, participando de la rectitud baja, y algo transversal, como si tuviese formada la general flaqueza debajo de la fuerza, y al mismo tiempo dará compás curvo con el pie derecho, apartándose de la línea del diámetro común, por el lado de la circunferencia de su mano derecha, para ganar algunos grados al perfil; y llevando cuanto le fuere posible (sin volver la espalda) el cuerpo detrás del brazo, y espada, experimentará, que cuando el contrario quiera disparar, u dispere sus estocadas, le hallara embarazado con su broquel y la espada del Diestro, que le estará impidiendo el caminó por donde puede dirigir la estocada; por cuya razón es manifiesto el riesgo no tan solamente embarazándose, sino de ser herido en el rostro, o en el centro del brazo, sea tirando por encima, o por debajo de la espada; que si tirare por debajo, le dará disposición al Diestro para el atajo; y si disparare por encima, se la dará para la diversión; y habiendo hecho el atajo, u diversión, continuará dando compás curvo, o transversal por el mismo lado, y con la mayor brevedad que pudiere, ejecutará tajo vertical en la línea que le correspondiere, saliendo después de la ejecución al medio de proporcion, donde quedara sobre ángulo recto, el brazo muy derecho, y la espada algo transversal, como al principio de la obra.

Y si el contrario no acometiere, podrá el Diestro, mediante los mismos compases, y la transversalidad de su espada, hacerle con ella por aquel lado del broquel algunos tocamientos, para si desviare con él a su parte de adentro, poder el Diestro formar tajo vertical; pues valiéndose del principio del movimiento remiso que hiciere el broquel, le descubrirá la cabeza, donde podrá ejecutarlo, y aun la mayor parte del pecho, y lado izquierdo, en que si la noche fuere clara, le podrá herir de estocada, si a la formación del tajo le quitare algunas partes del movimiento violento, de suerte, que no pase de su cabeza del Diestro, para que el movimiento natural tenga menor intervalo; y luego de la ejecución salga con prontitud al medio de privación común, donde quedará restituido a su primera postura, para volver a obrarlo que conviniere.

Advierta el Diestro, que en oposición de todas las armas dobles, o sencillas, afirmense con ellas en cualquiera de las posiciones de la posibilidad del hombre, sea de día claro, u de noche obscura, son los documentos que se han dado preceptos generales, y así obsérvelos el Diestro.

## Capítulo Treinta

En que se trata de la doctrina Italiana con espada y daga, incluyendo la recopilación de las medidas necesarias del todo del hombre, y sus partes, junto con las de los instrumentos con que se ha de practicar, y el cómo se han de colocar en las manos; y también se demuestra cual es el medio de proporcion, y proporcionados en esta doctrina, para con estas noticias afirmarse en su perfecta planta, y guardia, para entrar en los principales ejercicios, y movimientos que ha de observar, así con el cuerpo en el suelo, como con los brazos y armas en el aire.

Son las grandes dadas más para hechas, que para prometidas. Generosidad bizarra es ver la ejecución antes que el ofrecimiento; porque el prometerlas es muy sospecho, es empeño necio, y sin cordura: del ofrecer al dar, es muy ordinario haber la distancia, que de un antípoda a otro; de la luz a las tinieblas; de la ignorancia a la sabiduría; y de lo falso aparente, a la verdad sólida.

Pues si tanta diferencia se halla del ofrecer al dar, ofrecer lo que no se puede dar, será notabilísima imperfección, será conspirar contras abominación; pues todo aquello que no viene descubierto del velo engañoso de la fantástica apariencia (nocivo abuso, que arrastra la ciega ignorancia) puede obligar a ninguno a que le de crédito; mayormente cuando es notorio, que el ser de las cosas consiste en la declaración, o manifestación de ellas, con real existencia, e impugnable fundamento; y que no siendo así, el menos inteligente lo tendrá por suposición falible, o afectación quimérica; propia efímera de discurso presuntuoso, cuando nada científico.

Muchos, y diversos han sido los que en esta ciencia, arte, y experiencia del instrumento armígero espada, han hecho promesas sumamente difíciles de poder cumplirse, ya por la falta de caudal en la habilidad, o ya por parecerle a su vana presunción ser los padres del saber en ella; y cuando han querido tomar la pluma al cumplimiento de su fantástica promesa, se han hallado en el atascadero de su ignorancia, cuna de su infancia en el saber; y si han querido satisfacer al público, ha sido con retóricas razones vestir, y argentar su simulado engaño, llenando sus escritos de fantástica, y vana jactancia, cuando debieran con acierto, y entidad clara convencer, y saciar el deseo de los aficionados con razones filosóficas, y demostraciones matemáticas, que es quien aparta opiniones, y autoridades, convenciendo, y satisfaciendo al entendimiento.

Y también aseguro no han faltado algunos que han dado al común beneficio más de lo que han ofrecido, de cuyo número no me excluyo; pues en mi libro, crisol de la verdadera Destreza, y filosofía matemática de las armas, adonde se purifica el oro de la verdad, que salió a luz en el año de 1693, ofrecí los tres libros con que he servido a mi amada patria España, uno de la ciencia, otro del arte, y otro de la experiencia; y desde el folio 256 hasta el 276, hablando del tiro del bote de la italiana, y una de sus oposiciones con regla de Bella Española, dije daría más extensas noticias de una y otra doctrina en el libro de la experiencia, ciñéndome en todo a los verdaderos preceptos y seguras observaciones de esta ciencia.

Y siendo deuda precisa de mi obligación cumplirlo prometido, sin dar lugar a que llegue el caso de calumniarme, doy principio a los preceptos, y reglas de que se vale en sus prácticos ejercicios el Diestro Italiano; y luego consecutivamente pondremos los ejercicios de la doctrina de la Bella Española, con las oposiciones, y contraposiciones que debe observar para defenderse del tiro de la doctrina italiana, y poderle ofender en el acto de su propia defensa; con lo cual algo del ofrecido empeño, sin poder ser notado de engañoso, si digno de apreciable estimación.

Y porque no juzgue nadie, que las demostraciones, de que es preciso valernos para la inteligencia, y explicación de estas doctrinas del desplante, se fabrican a nuestro modo y que seguimos las medidas a la de nuestro gusto, hemos de procurar, que todas las que se hicieren vayan fundadas en principios ciertos, y conocidos, deduciendo todas las calculaciones de la simetría, y organización del hombre, según, y como nos hemos valido en la doctrina Española, y del mismo tamaño de instrumentos, cuya inteligencia pondremos por principio de esta doctrina del desplante que sigue a esta introducción.

*Recopilación de las medidas más necesarias del todo del hombre, y sus partes, junto con las de los instrumentos con que se ha de practicar la inteligencia, y ejercicio de la verdadera destreza.*

Aunque en la doctrina española se han demostrado en nuestros tres libros, y en otros escritos, dados antecedentemente a la estampa, todas las medidas, así del cuerpo, y sus partes, como de la espada, con las mensuraciones de los orbes máximos, comunes, y particulares; aquí será necesario darlas por mayor en esta doctrina del desplante, por si acaso quisieren algunas personas tener aparte los ejercicios de que consta su manejo.

Y dando principio por las que son necesarias para su inteligencia, y fabrica de las demostraciones de que nos valemos, así aquí, como en todos nuestros escritos, serán las siguientes.

La longitud de toda la figura, la del brazo solo, la del brazo con la espada, la que se halla entre los dos centros de los brazos, la que hay desde los centros hasta el plano inferior, la que hay desde el centro, u de su esfera, que es el ombligo, hasta el suelo, su mayor latitud, y su mayor profundidad.

Lo que sabemos acerca de la altura de las figuras, es que la que se tiene por más perfecta (y a quien los pintores, y escultores llaman del natural) tiene dos varas de alto, que hacen seis tercias, o seis pies geométricos; y dividiendo cada uno en diez y seis dedos, que le toca al pie, tendremos toda la altura de la figura repartida en noventa y seis partes, u dedos.

Con este género de medidas hemos de examinar las demás, así del cuerpo, como las de los círculos, y líneas de toda la Destreza. Asentado esto, examinaremos ahora cuantas de estas partes les tocan a cada una de las referidas, con mucha facilidad, y puntualidad.

Téngase por asentado que, siendo la figura de seis pies de alto, le tocará al brazo, sin hacer mención de la mano, dos pies, que es la tercia parte; esto se entiende desde su nacimiento, hasta la línea que se llama racepta.

La distancia que se halla entre los dos centros de los brazos es de poco más de la sexta parte de toda la altura, que corresponde a 18 dedos, poco más.

La que hay desde los centros de los brazos hasta el plano inferior se halla ser 78 a 80 dedos, que son cinco pies.

La mayor latitud es de 28 dedos; la mayor profundidad, es de la sexta parte de la figura, que es un pie.

La que hay desde el centro del cuerpo, que corresponde al ombligo, hasta el plano inferior es de cinco cuartas, u de 60 dedos.

Esto mismo se hallará desde el centro del hombro derecho, hasta la extremidad de los dedos de la mano izquierda, estando el brazo tendido en una línea recta con los hombros, como se verifica.

El cuerpo del hombre está comprendido de un círculo que pasa por los pies, y por la extremidad de las manos, cuando se levantan, tendidos los brazos, hasta ponerlas a nivel de la cabeza; y el centro este círculo es el ombligo, el cual se halla distante del plano inferior la misma cantidad que le da a la espada, que son tres pies, y tres cuartos, o sesenta dedos.

Esta medida es igual a las cinco cuartas, que por ley del Reyno se manda dará la longitud de la espada, desde la punta hasta el recazo, o gavilanes; de que se sigue, que la espada es la justa medida del semidiámetro de un círculo, en que le halla comprendido el hombre, como esférico; porque puesto el un gavilán en el centro, que es el ombligo, podrá con la punta describir la circunferencia de este círculo, por lo que demuestra Alberto, folio 54, en que se reconoce la mucha correspondencia, y proporcion de este instrumento con quien le ha de regir, y gobernar.

También se halla que, si a su longitud se añaden cuatro dedos que hay de empuñadura, toda ella, con el brazo, será de seis pies, que es la altura que hallamos ha de tener una figura del natural, con que ella por si, no solo determina el orbe del Diestro: pero acompañada con el brazo, que la ha de mandar, iguala con su altura.

Otra propiedad, o excelencia se halla en la espada, y es, que con su longitud determina el mayor compás que puede formar el Diestro, contando su magnitud en la distancia que se halla entre los dos pies, cuando se aparta el uno del otro lo posible, como cada uno podrá hacer la experiencia.

Lo que hay que notar en esto es, que hay tanta proporcion, y correspondencia de la longitud de la espada con la altura del hombre, que parece se ajustó su organización a la medida de nuestra espada, o los que la hicieron de tal marca, la tomaron de la simetría humana.

Mediante lo referido, tendrá el Diestro en su memoria, que el cuerpo del hombre bien proporcionado, tiene dos varas de altura, que es toda su longitud, que hacen seis pies geométricos, que cada uno tiene diez y seis dedos, que multiplicados los 16 por seis, hacen 96 dedos por toda la altura de la figura.

El brazo tiene desde la línea recepta de la mano, hasta la sangradera, un pie, y de allí al centro del brazo otro, que hacen dos pies; y reducidos a dedos, son 32 dedos de longitud, que tiene el brazo, desde la muñeca al hombro.

La espada, desde la punta al pomo, siendo de la marca, tiene cuatro tercias, que hacen cuatro pies que multiplicados 16 por 4 hacen 64 dedos por toda su longitud, desde el pomo a la punta.

Ya queda dicho arriba, que el brazo desde la línea raxcepta al hombro tiene dos pies geométricos, y la espada cuatro; estando empuñada en la mano, llega el pomo a la línea raxcepta; con que juntando los 64, dedos que tiene la espada de longitud, con 32 que tiene el brazo, le hallarán, que la suma del brazo y espada son 96 dedos, que es lo mismo que tiene de alto la figura del hombre.

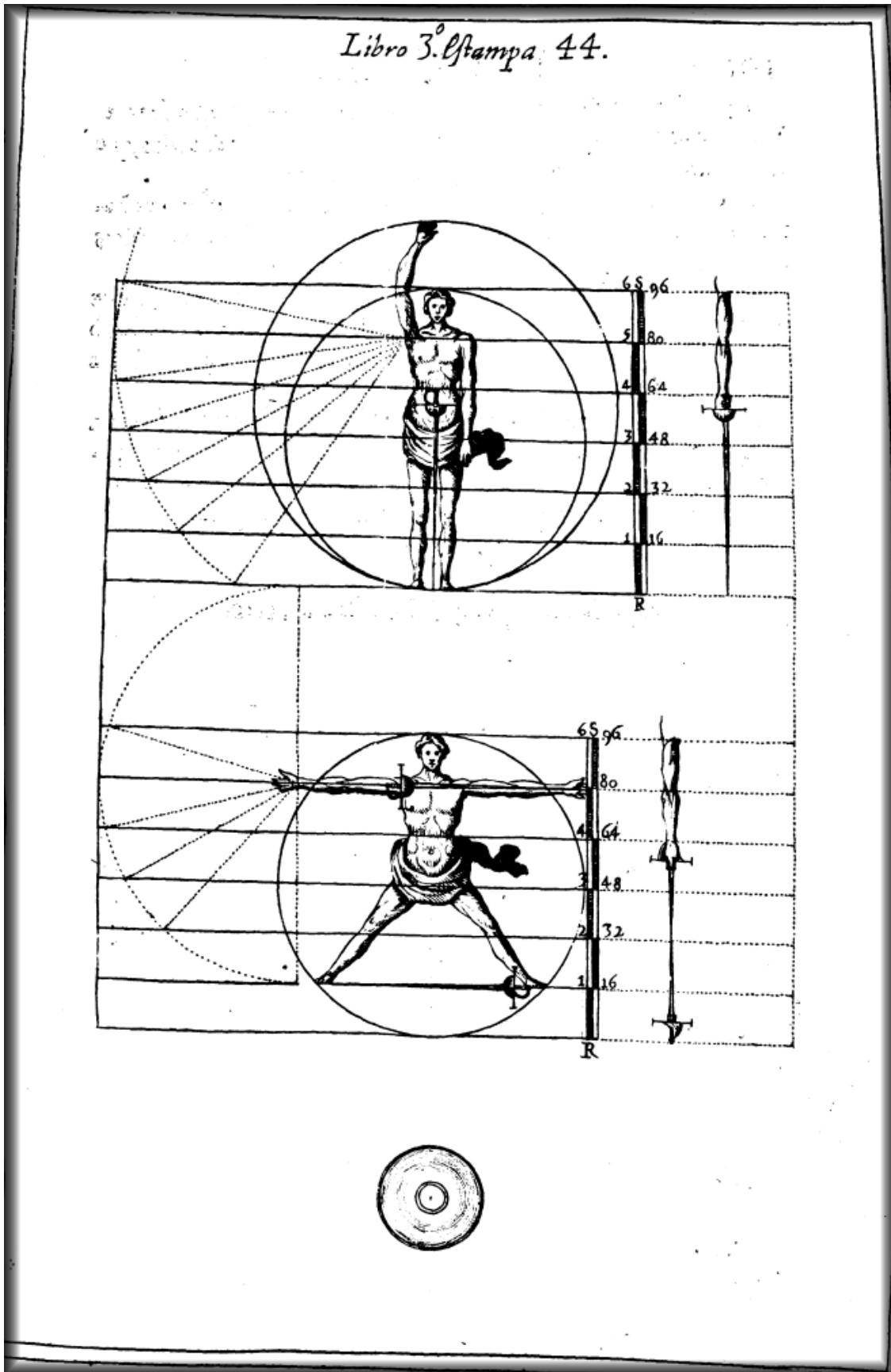
La cruz de la espada tiene de longitud un pie geométrico que hacen 16 dedos: de estos ocupa el vaso, o guarnición los ocho dedos; porque su semidiámetro es la cuarta parte de un pie.

La daga, desde el pomo a la punta, tiene dos pies geométricos que es la tercia parte de la longitud del cuerpo, o la mitad de la espada, o lo que tiene el brazo que la gobierna desde el hombro, o centro hasta la línea raxcepta.

La cruz de la Daga tiene también de longitud la cantidad de un pie, que son 16 dedos; de estos ocupa la concha ocho dedos, con poca diferencia. Y para más inteligencia de las medidas que quedan mencionadas, paso a demostrarlas en las figuras que siguen.



Aquí la Estampa 44 de este Libro Tercero.



*Previenelese al Diestro las partes que han de concurrir en el instrumento espada, para obrar con perfección las proposiciones de verdadera derecha, y el cómo se debe colocar en las manos en lo practico contencioso.*

Para la perfección de cualquier obra conviene, y es precisamente necesario, que el instrumento con que se ha de hacer sea a proporcion del sugesto que le hubiere de gobernar.

La más perfecta estatura del hombre, según insignes estatuarios, y pintores, es la de dos varas, o seis pies geométricos de altura; y respecto a tan proporcionada simetría, es la espada en su largura, o marca (desde la Cruz a la punta, cinco cuartas o mensurándose desde la punta al pomo, cuatro pies geométricos) el instrumento de más perfección, y proporcion que se ha hallado entre cuantos ha descubierto el Arte, o inventando la industria, para con desembarazo, y libertad poderlo manejar, así en defensa de su propia persona, como para ofensa de su contrario.

Por lo cual, también conviene, que cada una de las demás dimensiones de este armígero instrumento, se consideren respecto de quien le ha de gobernar, y el fin a que determina dirigir sus acciones; porque instrumento pesado, y sujeto flaco, no tienen proporcion para que el Diestro con ella pueda conseguir el fin de su defensa, y ofensa en el opuesto; y así no se elija de impracticable peso, sea proporcionado a las fuerzas, para que se traiga con vigorosa valentía; atendiendo, que no sea tan débil, que por lo diminuto no se pueda lidiar con el haciendo tocamientos, agregándose al del contrario para poder obrar impeliendo, o resistir impugnando: razones para persuadir, que así para los ejercicios, como para el combate, se elija el más cómodo, y seguro, para que ni por lo muy pesado deje de asistir con pronta obediencia a lo que determinare el entendimiento, y quisiere la voluntad que se haga, regulando los movimientos a sus debidas cantidades; ni que por lo muy débil desconfié el que le maneja en la defensa propia, de poder con el resistirlos ímpetus de su opuesto.

Pero suponiendo, que con prudente juicio elige el Diestro el instrumento más cómodo, y de satisfacción, que para semejantes casos busca la seguridad de la vida; conviene instruir al Discípulo, en que en esta doctrina se antepone a todos ejercicios el modo de saberle colocar en la mano.

*Perfecto modo de empuñar el instrumento espada.*

En los ejercicios de la doctrina española dejamos preceptuado, que el saber empuñar la espada en cualquiera doctrina, es tan útil, y necesario para el buen manejo, que poco importaría saber todo lo demás, si este requisito faltase; y que los modos de tomarla en la mano son tres. El primero, no metiendo ningún dedo dentro del vaso, o guarnición. El segundo, metiendo uno solo. Y el tercero metiendo dos; y este último precepto es el más seguro para poder obrar, y conservar sus pirámides de defensas, además, que la tendrá asida con más fuerza, y por consiguiente la podrá mover con más presteza, además de poder, mediante la fuerza, resistir mejor que el contrario no le la ataje. Y así, nuestro discípulo empuñará la espada, metiendo el dedo de en medio, o grande, y el índice por de dentro de la guarnición, arrimados al recazo por la parte inferior y de género que estén tirantes de la cruz; y el anular, y auricular, o meñique desde la cruz al pomo, abrazando el puño; y con el poplex, o pulgar también se abrazará, pero con tal arte, que no ha de entrar dentro de la guarnición, antes ha de quedar arrimado a la cruz, de manera, que su extremidad junte con la del dedo grande; y no oprimir la espada demasiado, apretando tanto el puño, que abarrote el brazo; hará mediana fuerza; porque siendo intensa, o reservada, estará con de ahogo, y fácil a la formación de tretas:

Esto se entiende desde el extremo remoto; así para afirmarse en ángulo recto, como para traer la espada con libertad: que para la formación de tajos, y reveses, y para forcejar con la espada del que le hallare opuesto, ha de caer el dedo pulgar sobre el índice, y el mayor, para que compriman la espada y reciban la virtud y fortaleza de los miembros; y esto propio le practicara en el tiro Italiano.

Prosiguiese en dichos ejercicios de la espada con este primer precepto de poner bien en la mano el instrumento con que se ha de operar, y refiéranse las conveniencias que se siguen de empuñarla con dos dedos, y no con uno.

Y así dirá el Maestro a su discípulo guarde aquellos preceptos pues de su observancia se le seguirá ser dueño del instrumento, para obrar con universalidad en la Destreza, comunicando potencia suficiente a la espada, para que las operaciones de la posibilidad sean hechas con seguridad, y excelencia.

### *Como se empuña la daga.*

El tamaño de la daga también la sacamos, respecto de la perfecta simetría, y altura de dos varas. Damos le de longitud desde el pomo a la punta dos pies geométricos, o la tercia parte de la altura del hombre, o lo mismo que tiene el brazo que la gobierna, desde su centro, o nacimiento, hasta la línea recepta; y sobre todo, es la daga la mitad de la espada, aunque algunos la practican tan larga, que no la pueden manejar, ni aun traer en la pretina, porque la contera les va dando en las piernas, y lastima. Y porque nuestro Diestro se aparte de extremos, la practicará de los dos pies que decimos ha de tener desde el pomo a la punta; y siendo así, la tomará, abrazando el puño con los cuatro dedos, y pondrá el dedo plex, unas veces sobre el recazo, y otras en el centro, o medio de la cruz, según la posición en que la hubiere de colocar porque en muchas proposiciones no conviene poner el dedo sobre el recazo, sino que se quede su extremidad igual de la cruz, como cuando es necesario ponerla derecha, o herir con ella, etcétera, y otros casos, que si se pusiera sobre el recazo, o pulgada, embarazara, e impidiera la buena soltura en el manejo.

Y pues hemos dado conocimiento de las medidas más proporcionadas, y justas del todo del hombre, y sus partes, según la mejor simetría, juntamente con las del brazo, y espada, según la marca de estos Reynos, y la que debe tener la daga, guarnición, y gabilanes, a quien dicen cruz, y vaso, y el cómo le hayan de poner en las manos estos instrumentos, será bien poner en la noticia de nuestro Diestro la armonía grande que causan las divisiones del brazo, y espada con el plano inferior, para la elección de los medios proporcionados, pasando a determinar la jurisdicción que ha de tener la línea del diámetro del círculo común, para conocimiento de la distancia que ha de haber de un combatiente a otro, así en el medio de proporcion, como proporcionados: cuya manifestación dejamos demostrada; así en el Primero Libro de la Ciencia, como en el Segundo del Arte del régimen del instrumento Armígero Espada; y explicados los términos, y etimología de los medios de proporcion, proporcionales, y proporcionados, y todos los demás medios que ha descubierto esta Ciencia, y declarado la razón que movió a dar estos nombres de proporcion, proporcionales, y proporcionados, citando el Libro Quinto de Euclides, definición 6 de sus elementos, en que dice: Que proporcion es semejanza de razones. Y en la definición 3 del mismo libro dice: Que razón es el respeto que una cantidad tiene con otra, en cuanto es igual, mayor, o menor que ella.

Y aunque según esta definición, no puede haber proporcion sino entre tres cantidades por lo menos, no obstante, se confunde el termino de razón con el de proporcion, contra el sentir, o la

intención de Euclides: y así decimos, que proporcion es una perfección de la parte, que dice orden a su todo, y en nada desdice de su fin. La proporcion de la espada, y cada una de sus dimensiones, se ha de considerar, respecto de quien la ha de gobernar, y el fin a que determina dirigir sus acciones. Instrumento pesado, y sujeto flaco no tienen proporcion: y así el Diestro con ella no conseguirá su fin, que es defensa, y ofensa. Espada ancha, y blanda, no dice orden a estocada; y así no es proporcionada para ese fin: ni estoque dice orden a cuchillada; y así no tiene proporcion para eso: y todas las perfecciones particulares que concurren en una treta, así de movimientos, compases, ángulos, y líneas, es necesario que tengan proporcion con el fin: y así, es una forma, a quien propiamente le conviene proporcionar y en la Destreza, la igualdad que tienen entre si dos líneas de una misma especie, en cuanto pertenece a la cantidad; de suerte, que en razón de largura, ninguna exceda, ni sea excedida esta se divide en proporcion de igualdad, y de desigualdad, y así mismo en mayor, y menor desigualdad.

Proporcion de igualdad, es entre dos cantidades, o números iguales; y en Destreza el medio de proporcion de Armas iguales, y el medio de privación común.

Proporcion de desigualdad, es entre dos cantidades, o números desiguales; y en la Destreza el medio de proporcion de Armas desiguales, como espada larga contra espada corta, un cuerpo muy grande contra un pequeño.

Porción de mayor desigualdad es, cuando cotejamos una cantidad mayor con una menor, que sea continua, u discreta; y en la Destreza, el medio proporcionado que elige el Diestro por la postura de la espada, mediante el atajo, o por el perfil del cuerpo.

Proporcion de menor desigualdad es, cuando se coteja la menor cantidad con la mayor; y en la Destreza, el medio de proporcion de arma corta contra larga: y cuando para las tretas por los grados del perfil se aparta poco de la línea del diámetro común, o cuando con menos grados de fuerza de una espada se quieren sujetar los mayores de otra.

Llamar los autores medio de proporcion a la distancia, que eligen los dos combatientes, es porque esta distancia tiene proporcion con las armas con que se ha de pelear: y así medio de proporcion es, estando derechos los cuerpos y dada toda su extensión a los brazos, medir las espadas, u otra cualquier arma, y que no pase la contraria de la guarnición de la del Diestro.

Medio proporcionado, es la distancia determinada que pide qual quiera especie de treta, desde donde se ejecuta, conforme su especie, y la largura del arma que ha de ejecutar, y la que le hubiere de recibir.

También dejamos demostrado, que en el medio de proporcion se halla, y tiene mucha semejanza, con la que los soldados llamamos circunvalación de las plazas, o cordón, que ponen los que cercan, en tal distancia, que ni esté muy cerca de la plaza, que pueda recibir daño considerable, ni tampoco ha de estar tan lejos, que les haya de costar mucho tiempo el hacer los aproches.

Lo mismo se guarda en este medio de proporcion; cuya distancia tiene un cierto medio entre los dos extremos, de no estar tan cerca de su adversario, que pueda ser herido con corto movimiento, o tan lejos, que con un descuido no pueda ofenderle.

Los medios proporcionados dijimos se hallan en diferentes partes, y señalamos cuales serán para estocadas, cuales para tajos, y reveses, medios tajos, y medios reveses, y cuales para movimiento de conclusión. Y para que mejor se pueda comprehender, remito al curioso al citado libro, y aquí solo daré a entenderlo necesario a la inteligencia de lo que ahora se trata, describiendo una figura geométrica la cual represente los medios de proporcion; y proporcionados de las doctrinas Española, e Italiana, y es como se sigue:

*Describese una figura geométrica con algunas líneas rectas, y circulares, en que así al Español, como al Italiano, se le representan los medios de proporcion, y proporcionados.*

Tómese en el plano inferior la longitud de AX de nueve pies, divídase en nueve partes iguales, y será de un pie geométrico cada una.

Tómese en ella la XV, de un pie, y la VB, de dos pies; la restante BA será de seis pies; divídase en seis partes iguales en a, b, c, d, e imagínese, que toda la línea AX, de una revolución sobre el centro A, y porque la línea se causa del movimiento del punto, de cada uno de los puntos de estas divisiones se causará su circunferencia de circulo, dividiendo todo el espacio de la figura en diferentes orbes concéntricos.

El orbe exterior, que está entre XV se llama orbe máximo, y lugar de los medios de proporcion.

El que está entre V y B es la distancia que hay desde el medio de proporcion al proporcionado, que está entre B, y a que sirve para las estocadas del extremo remoto.

El que está entre ab y el que está entre bc no son lugares que en esta doctrina Italiana de espada y daga sirven de medios proporcionados para ninguna treta de primera intención, como en la doctrina Española, que el medio ab sirve para tajos, y reveses verticales, y diagonales: y el que está entre bc es lugar de los movimientos de conclusión: y así en la doctrina Italiana solo suelen servir estos medios para algunas proposiciones de segunda intención.

Y los otros orbes, que están entre cd, de y eA es el espacio que sirve como de plaza de armas, en que el adversario tiene jurisdicción para dar sus compases rectilíneos, y para moverse sobre su centro propio, en oposición de los que diere su opuesto por el orbe máximo de los medios de proporcion.

Llamamos al orbe primero de los medios de proporcion, porque en la idea de nuestro fuerte corresponde a la circunvalación de las plazas, que los sitiadores eligen; con tal proporcion, que ni por la cerca ni a pueden ser ofendidos con la mayor arma de la plaza, que es la artillería, ni tan remota, que hayan de gastar mucho tiempo en hacer sus aproches, en orden a rendir la Plaza.

Esta misma consideración se tiene en la situación de este orbe; porque está en tal distancia, que no puede el que se halla en el centro de la figura A, recibir inmediatamente herida de estocada de su contrario, aunque sea la más breve, sin que preceda dar compás por lo menos de tres pies, regulada esta distancia desde el pie izquierdo, hasta donde se sentare el derecho, a quien seguirá hasta

ponerlo junto a él; pero si por la mayor brevedad dejare el pie izquierdo en el lugar donde estaba sentado, se observará lo que adelante diremos: y así este orbe de los medios de proporcion, no está más cerca de lo que conviene del contrario para la seguridad del que le ocupa.

Ahora resta mostrar, de que no está este orbe más distante del contrario de lo que debe estar, y se prueba en esta forma:

*Pruebase por las figuras primeras que se hallan a la Española que el medio de proporcion, y proporcionados están en debidas distancias.*

El primer orbe BADA, que es el exterior de los proporcionados, es medio proporcionado para las estocadas del extremo remoto porque, así como el de la doctrina Española, estando afirmado con el centro de su pie derecho en el círculo, alcanza con su brazo y espada a la circunferencia de este orbe exterior, como se ve en la figura, en que la cantidad de Ae es de un pie geométrico, desde el centro del brazo hasta el codo, y la ed, de otro pie, desde el codo hasta la línea rcepta, y pomo de la Espada; y estos dos pies representan la longitud del brazo desde el centro hasta la línea rcepta, y dB, la espada desde el pomo hasta la punta, de cuatro pies, también geométricos, en cuatro partes iguales dc, cb, ba, aB, cuya longitud está señalada, y se permite por la ley del Reyno.

Así el brazo y espada del Diestro, que se halla afirmado también a la Española en XV, que suponemos en todo igual con su contrario, pisando con el centro del talón de su pie derecho el círculo de este orbe exterior, en punto B, también tendrá punto de tocamiento en su contrario, afirmado en punto A, y como el contrario, afirmado en A, con su pie derecho, si llegare el izquierdo cerca de él, tendrá una cuarta, o palmo de más alcance. También el Diestro afirmado en B llegando el pie izquierdo cerca del derecho, aumentará su alcance en la misma proporcion; con que queda probado que, pisando el Diestro con el centro de su pie derecho, en cualquiera parte de la circunferencia de este orbe, según se fuere moviendo su contrario sobre su centro, alcanzará a herir (haciendo la misma diligencia de juntar su pie izquierdo al derecho) por lo menos con un palmo de espada.

Para pasar a la prueba del medio de proporcion y proporcionado: entre Italianos, y Españoles, afirmados cada uno en su perfecta planta, como demuestran la segundas figuras, lo demostrado en la doctrina Española servirá por corolario en la del desplante, para por aquel medio regular los alcances, mediante el conocimiento del medio de proporcion y proporcionados, que dejamos demostrados, y mostraremos en los ejercicios, y asaltos de la estocada Italiana.

Al observante de sus preceptos le consideramos puesto en el orbe máximo de los medios de proporcion, en donde tomando su línea de dirección, haciendo fijo el centro de su pie izquierdo, marcha con el derecho por la línea del diámetro común, hasta ponerlo apartado del izquierdo la distancia de tres pies geométricos, cuya cantidad hay desde el orbe máximo, u de proporcion, al primero de los proporcionados, cuya circunferencia pisa el centro del talón en punto B, como manifiesta la figura señalada con la letra 2, que se halla afirmada en la más firme planta, que usa la Nación Italiana.

*Pruebase por las figuras terceras, que el medio de proporcion y proporcionado es uno mismo en la doctrina Española e Italiana.*

De cuya posición, o planta Italiana se sigue, que si el brazo y espada del Italiano, que suponemos en todo igual con su contrario, disparare tiro de su estocada, doblando la rodilla derecha, arrojando el cuerpo sobre ella; de manera, que el centro del brazo este perpendicular sobre el talón del pie derecho en punto B, tendrá puntual alcance, y medida en el cuerpo de su contrario, que suponemos con el cuerpo derecho a la Española, en el centro de la figura A, cuya prueba se halla, en que desde el centro del brazo derecho Italiano hasta el del Español, u de la figura, hay seis orbes, de un pie geométrico cada uno, que es la misma cantidad que se halla tiene el brazo y espada desde el nacimiento, o centro de él, hasta la punta de la espada.

Y como el Español, afirmado en A con su pie derecho, si llegare el izquierdo cerca de él, tendrá una cuarta, o palmo, de más alcance, también el Italiano, puesto el centro de su pie derecho en B en la forma que demuestra la figuras, podrá, extremándose adelante, aumentar su alcance en la misma proporcion; si ya no quisiere hacer marcha de medio pie, que lo conseguirá con descanso, y sin dificultad ni descomponerse: con que también queda probado, que pisando el Italiano con el centro de su pie derecho en la circunferencia, y punto B de este orbe, alcanzará a herir al Español, haciendo la diligencia de doblar la rodilla derecha, y extremarse más medio pie, con un palmo de espada.

*Manifestase por las figuras últimas, que los alcances en la doctrina Italiana no consisten en abrirse desproporcionadamente él un pie del otro.*

Para lograr sin descomponer el cuerpo, que el Italiano alcanzase a poder herir al Español, ha sido necesario doblar su rodilla derecha, y extremarse de manera, que el centro del brazo derecho estuviese perpendicular al centro del talón del pie, en punto B, cuyo puntual alcance de ninguna manera se consiguiera, si quedara el cuerpo igualmente sobre ambos pies: y esto, aunque hiciera marcha con el cantidad de un pie geométrico, quedando de talón a talón el hueco de cuatro orbes, que es cuanto la posibilidad de un cuerpo de proporcionada estatura se puede abrir: y para prueba de esto se demuestra en esta forma:

Supongamos al Español en el centro de la figura A, y al Italiano en la panta, guardia, y defensa que manifiesta la figura explicada, el pie izquierdo en el orbe máximo de los medios de proporcion, y el derecho en el primero de los proporcionados, puesto el centro del talón en el punto B.

De cuya posición, y regulada planta, demos, que encamina estocada con el movimiento accidental y al mismo tiempo adelante el pie derecho la cantidad de un pie, que hay desde el orbe primero punto B hasta pisar el orbe segundo en punto a quedando el cuerpo derecho igualmente sobre ambos pies, distante un talón de otro cuatro pies geométricos; y el brazo, y espada en razón de ángulo recto, perfilado, y contenido en su mayor alcance, como todo se manifiesta por la figura que señalada la letra 4 por la cual se reconoce caer la línea de dirección en medio de aquel intervalo, que dista un talón de otro, partiendo la distancia en punto 5 el cual corresponde a las perpendiculares, que se imaginan bajar por la espalda, y pecho, desde donde hay la cantidad de

medio pie, sensible cosa más, hasta el centro del brazo derecho, de cuyo nacimiento cae una perpendicular al plano inferior, que tocando en punto 6, dista del orbe de los medios proporcionados medio pie, como todo se verifica por la figura del número 4.

De que se sigue, que no llegando el centro del brazo derecho a ponerse sobre el orbe primero de los medios proporcionados, no tendrá punto de tocamiento en el que se hallare en el centro de la figura, si no lo suple con extremo de cuerpo, o ya abriéndose tan desproporcionadamente, que se quede imposibilitado de poderse restituir a su guardia, y defensa.

Y así el Italiano, que contra el Español, observaré la doctrina de quedar igualmente sobre ambos pies, será necesario, que antes del tiro, meta secretamente el pie izquierdo la cantidad de medio pie, o más; porque de no hacerlo, no lograra herir de primera intención.

Pero se le advierte, que entre Diestros tiene gran peligro meter el pie izquierdo en la jurisdicción de otro orbe, que el máximo; porque en aquel mismo tiempo le puede asaltar su contrario, por estar dentro de la jurisdicción, y alcance de su espada.

Y también, si este orbe primero estuviera más apartado, se necesitaría de mayor compás que el mencionado de cuatro pies, para llegar del orbe de los medios proporcionados, y no cupiera en la posibilidad de poderle dar.

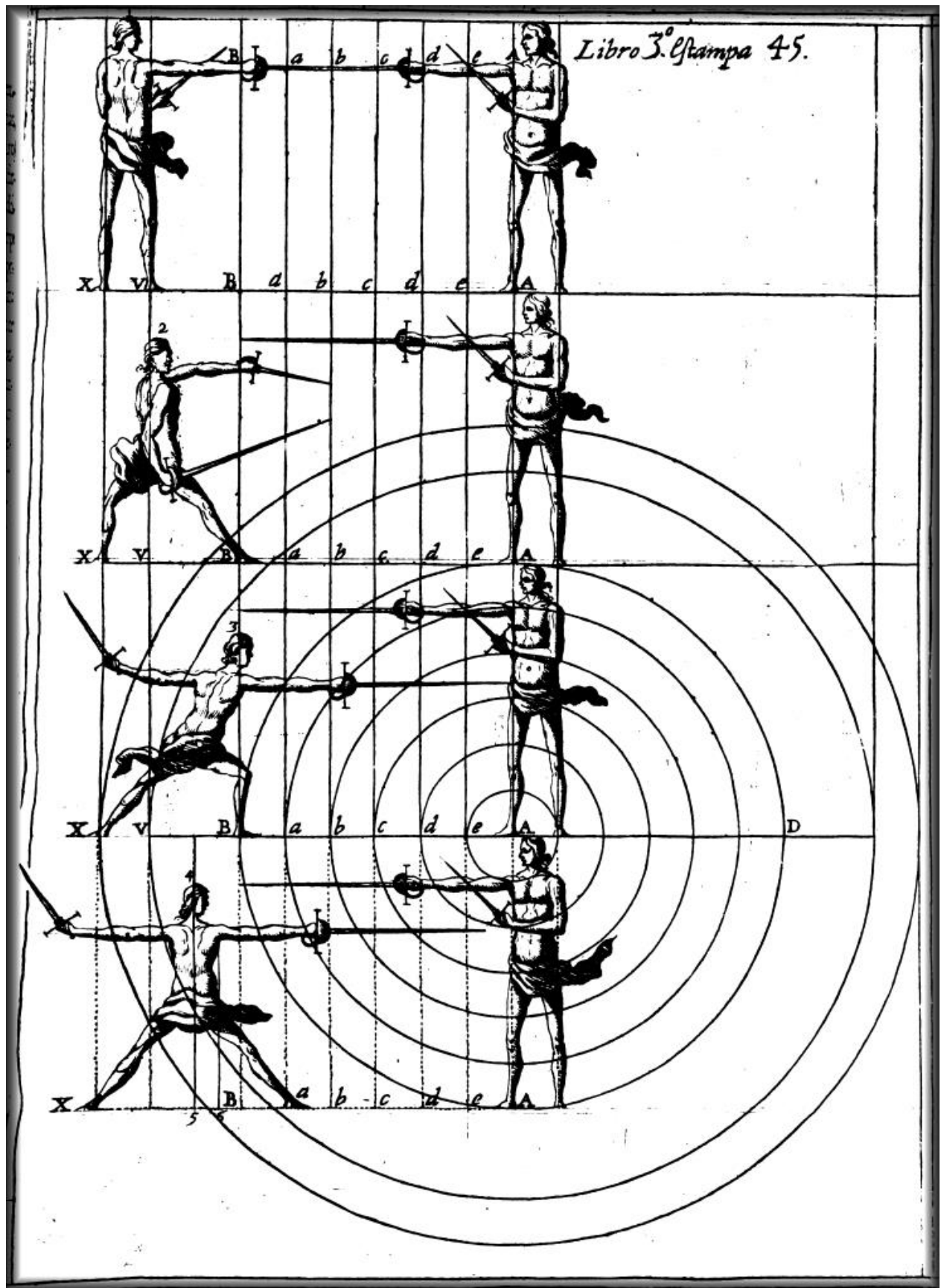
Y así se concluye, que este orbe de los medios de proporcion está colocado en una verdadera distancia proporcionada, cual se requiere entre los dos combatientes, sean de la doctrina Española, o Italiana, así para la defensa, como para la ofensa: y esta es la causa de dar nombre de los medios de proporcion a este orbe; y por consiguiente de medio proporcionado del extremo remoto al otro; porque su distancia esta del centro de la figura los mismos seis pies geométricos, que hemos hallado tiene el brazo, y espada desde el centro del, hasta la punta de ella, estando empuñada en la mano.

Y así se reconoce claramente el manifiesto error de los que siguiendo la doctrina Italiana, quieren en oposición de las demás doctrinas, observar (en la forma de marcha, y dejar el cuerpo en el acto del tiro) los mismos preceptos, que con los mismos de su doctrina, que se afirman en una misma correspondencia de planos, sin atender, que el disparar el bote, quedando las piernas, y muslos tirantes, y el cuerpo igualmente obre ambos pies, no le puede practicar en heridas de primera intención, a quien dicen de primer tiempo, desde el extremo remoto, y medio de proporcion, contra el que se halla afirmado con el cuerpo derecho en doctrina Española; pues cuando se dispare contra él desde aquella distancia, no puede recibir herida del Italiano, aunque sea la más breve, sin que preceda dar compas de cerca de cinco pies, regulado desde su pie izquierdo, que suponemos no le haya de levantar de su orbe máximo, por ser el modo más breve para la ejecución de las heridas; demás, que en el tiempo de movimiento tan dilatado, con solo que el Español junte el pie derecho al izquierdo, le quitará el alcance: y de cualquiera manera no es practicable en la posibilidad de un hombre bien proporcionado, quedar abierto de un talón u otro tanta cantidad, porque estará inhábil en postura muy ultimada, sujeto a ser ofendido.

Por cuyas razones preceptuamos, que contra el Español, desde el medio de proporcion, se doble la rodilla derecha cuando se le asalte para poderle herir, sin quedar abierto desproporcionadamente.



Aquí la Estampa 45 de este Libro Tercero.



### *Medio de proporcion, y proporcionados entre Italianos.*

Habiendo tratado del medio de proporcion, y proporcionados, y dado razón de sus fundamentos, y alcances, según las doctrinas, Española, e Italiana; y que no conviene, que sea otro mayor, ni menor entre los dos combatientes, así para la defensa, como para la ofensa resta ahora, que la demos de los medios proporcionados entre dos Italianos.

Y porque no discurran algunos, que el afirmar los combatientes en la perfecta planta, y guardia de la doctrina Italiana, en que los hemos de colocar, lo hacemos ad libitum, ajustaremos las demostraciones con ciencia, arte, y experiencia, para que se reconozca el orden, y método que se guarda en el examen de las proposiciones de la Destreza, llevando sabido ante todas cosas, lo que en todos nuestros escritos va doctrinado, demostrando las medidas necesarias, y precisas, así del cuerpo, y sus partes, como de los instrumentos con que se ha de hacer la defensa, y ofensa, junto con la calculación de los orbes máximos, comunes, y particulares, considerados en los planos superior, e inferior, para la buena inteligencia, y explicación de las demostraciones, y su fabrica.

Y supuestas todas estas medidas y proposiciones, pongo la demostración siguiente para probar en la doctrina Italiana, así el medio de proporcion, como el proporcionado, junto con los requisitos que se han de observar para afirmarse con perfeccionen la planta y guardia, que piden sus preceptos.

*Construcción de una figura, por la cual se le demuestra al Discípulo cual es el medio de proporcion, y proporcionado en la doctrina Italiana, y los requisitos que ha de observar para afirmarse con perfección en la planta, y guardia que piden sus preceptos.*

Sea la distancia que se da entre los dos combatientes cuando han elegido medio de proporcion de diez pies geométricos entre centro, y centro de sus pies izquierdos KB.

Sean dados en la misma distancia KB cinco círculos concéntricos, los unos a los otros; y que el más interior diste del centro de la figura, o intervalo común, un pie geométrico, y a este respeto los demás; con lo cual, el exterior se describirá con el intervalo de cinco pies, y su circunferencia tocará en los centros de los pies izquierdos KB.

Sáquese desde el plano superior X una perpendicular al centro de la figura, que divida la distancia de los diez pies en dos partes iguales de a cinco cada una.

Sáquese también desde el plano superior tangentes a todos los círculos; de suerte, que siendo perpendiculares al plano inferior sus comunes secciones, correspondan a las demás partes en que le dividió la distancia que hay de centro a centro de los pies izquierdos.

Numérense estas divisiones, o pies geométricos, desde uno hasta diez, y cada uno divídase en 16 partes, u dedos, y se hallara por toda la distancia 160 dedos.

Tírensele al segundo, y noveno pie las perpendiculares, que desde el plano superior caen sobre la superficie plana, dividiendo cada uno de aquellos pies en cuatro partes iguales de a cuatro dedos cada una, como señalan las letras a, e, i, m, n, r, las cuales sirven para saber en qué distancia caen, así las líneas de dirección de los cuerpos, como las de los centros de los brazos, para por ellas, y la longitud del brazo, y espada probar el medio de proporcion, proporcionado, y alcances.

Y porque en esta construcción no se han podido poner las bazas de los cilindros por entero, respecto del alzado, nos ha parecido para más claridad, ponerlas enteramente en la figura que está en plano debajo de esta, con las perpendiculares producidas, hasta concurrir con su diámetro KB, y de las divisiones que causan en él, resulta el conocimiento necesario para su inteligencia, y explicación; con lo cual se ha hecho lo que se pretendía.

### *Construcción segunda, que sirve de preludio para la planta Italiana.*

No poco dilatada digresión sería menester para referir las infinitas cosas en que interviene el ángulo recto: las cosas mayores, y más difíciles se alcanzan, y obran por su medio; y no es de menos importancia para la inteligencia de la Destreza, como se habrá reconocido en el discurso de mis escritos.

Y puesto, que para la fábrica de las operaciones de las cosas más esenciales de ella nos valemos del ángulo recto, para poder dar con más acierto mejor inteligencia a las posiciones del cuerpo, saberse afirmar en planta, y guardia Italiana, y que estén los pies sobre ángulo recto, en orden al uso de la Destreza, y sus movimientos artificiales de lugar a lugar por medio de pasos, y compases; sirva de preludio la siguiente construcción.

Euclides, en la Proposición 19 del undécimo de sus elementos, dice que, cuando dos planos perpendiculares a otro cortaren entre sí, la común sección de ellos será también perpendicular al tercero plano.

En la explicación que hemos hecho de los planos verticales, todos concurren, y se cortan en la línea de dirección del cuerpo del Diestro. Por ejemplo:

Sea dado el cilindro, o columna LMNP, que consideramos comprehende al Diestro con sus basas LOM, que represente el plano inferior; y la basa NIP, que represente el plano superior, y la línea de dirección IO, que sirve de axis.

Sea dado también para más claridad otro cilindro exterior al que comprehende al Diestro, dividido en ocho partes iguales, con los cuatro diámetros AB, CD, EF, GH, que se cortan en el centro O de la figura, cuyas líneas serán las comunes secciones de los cuatro planos verticales con el plano inferior.

El diámetro AB representa dos planos: el primero, AO, representa el plano vertical derecho, y el OB representa el plano vertical izquierdo.

El diámetro CD representa otros dos planos; el primero OC el plano vertical, que pasa por el diametral del pecho, y la OD, representa el plano vertical de las espaldas.

El diámetro EF representa otros dos planos; el primero, OE, que llamamos colateral derecho, y el plano que representa la OF, el colateral izquierdo de las espaldas.

El diámetro GH representa otros dos planos; el primero, OG, el colateral del lado izquierdo, y el que representa la OH, el colateral derecho de las espaldas. La correspondencia que tienen entre si estos planos es que, conservan el nombre de verticales, que se representa con los diámetros AB y CD se cortan en ángulos rectos en el centro O.

Y los diámetros EF, y GH, que representan los planos colaterales OE, OF, OG, OH, también se cortan en ángulos rectos en el centro O.

Para examinar la correspondencia que ha de tener el ángulo recto que ha de causarse entre los dos pies en estos planos, nos ha parecido suponer primero, que el Diestro esté afirmado en el centro de la figura cilíndrica, con los pies en las líneas paralelas; de suerte, que el plano vertical, que pasa por la diametral del pecho, representado de la línea OC, esté en medio de ambos; de cuya posición, si se mueve el izquierdo hasta ocupar su plano vertical de mismo lado OB, resultará estar afirmado con los pies sobre ángulo recto.

Imaginemos ahora, que el Diestro esta afirmado con el cuerpo derechamente; como está el cilindro, de cuadrado para con su Maestro, y los pies en líneas paralelas a la línea del diámetro común, que corresponde al plano vertical del pecho; desde cuya posición, pues cualquiera de los pies puede moverse una cuarta parte de su círculo particular a su lado de afuera: téngase fijo el pie derecho, y sea el izquierdo quien le describa con su punta, llevándola desde la letra S hasta sentarla sobre el plano vertical de su lado, en B, de manera que el talón quede correspondiente al centro del derecho para quedar sobre ángulo recto, que es la perfecta postura que han de tener los pies: y estando en la forma referida, irá doblado la rodilla izquierda hasta que ocasione en la corva ángulo obtuso, como demuestra la pierna de la figura.

Pues sirviendo de fijo el pie izquierdo, ira poco a poco alargando el pie derecho rectamente adelante, hasta que quede entre uno y otro talón la distancia de tres pies geométricos, que son los tres orbes que demuestra la figura; y estando abierto esta cantidad, pondrá la pierna derecha, y muslo rectamente, de manera, que haga un ángulo en la corva, tan obtuso, que parezca que desde el pie, hasta el encaje que hace el hueso de la cadera de aquel lado, se considere por una línea recta: y al tiempo que fuere alargando el pie, llevará los arneses a su debido lugar, y guardia: el brazo de la espada le dejará caer naturalmente desde su nacimiento, arrimado a la vertical derecha, quedando encorvado sensible cantidad: la punta de la espada mirar a por el más breve camino a la diametral del pecho del maestro, si se hallarse de cuadrado y si de perfil, a la colateral derecha: esto es en cuanto a la espada.

El Brazo de la daga le pondrá en la guardia (a quien dicen de tijera abierta) u dé por entre las armas, que es alargar el brazo, poniéndolo por delante, participando algo del ángulo agudo: la concha de la daga para abajo, y la mano uñas arriba, para que los gavilanes estén paralelos al horizonte, quedando el pomo en plano poco más alto que la línea horizontal del cuerpo, y la punta participando de la rectitud alta: de género, que corresponda al plano que a los ojos pertenece; con lo cual comprenderá su longitud toda la latitud, y rostro: partes adonde el enemigo ha de encaminar sus asaltos para ofender al Diestro, quien los ha de contrastar sujetando, divirtiendo, u desviando por medio del instrumento daga, en quien esta, y de quien depende en la doctrina Italiana la vida del que espera.

Las demás guardias de la daga se irán explicando, y demostrando en adelante; y en cualquiera de ellas que se afirme, se procurará no ofrecer al contrario más que un punto, adonde pueda dirigir herida. Estos son los puntos más esenciales que debe preceptuar el maestro, observen sus discípulos, en cuanto a afirmarse, y constituiré en defensa contra las operaciones, y asaltos de la espada contraria.

Mediante haber de afirmar los cuerpos de los dos contendientes, desplantados, u desplomados del plano de su natural altura, o estatura, la cantidad de un pie con poca diferencia, y haber de tener la pierna, y muslo izquierdo, ocasionando ángulo en la corva, y la derecha dando su extensión, como demuestran las dos figuras, hemos procurado el que estas posiciones se aproximen, cuanto ha sido posible, al natural, para que nuestro Diestro, con la mayor facilidad, y menos violencia observe los preceptos que se le darán en los ejercicios que diremos, para que en ellos siga, en cuanto fuere dable, la mejor compostura corporal, colocándose de manera, que en nada falte a lo que tenemos referido, sobre la naturaleza del centro de la gravedad y de la línea de dirección que se imagina en todo cuerpo grave; que para que se sustente, o subsista el cuerpo del hombre, es menester que no salgan fuera de la basa que causan con los pies.

Pues considerando los combatientes comprendidos dentro de sus cilindros, afirmados sobre líneas paralelas, se reconoce, que las líneas de dirección no tienen más basas en la longitud, y latitud, que la de los pies de cada combatiente, que se hallan casi juntos: con que, si cualquiera de los cuerpos saliese fuera de su basa, no se pudiera sustentar.

En el desplante de la doctrina Italiana se reconoce, que la línea de dirección tiene extensión de la longitud, desde el centro de los pies izquierdos, hasta la punta de los derechos; a cuya posición salen los combatientes desde sus cilindros, mediante haber ido alargando sus pies derechos con regulada forma, hasta dejar de un talón a otro la distancia de tres orbes; con lo cual las líneas de dirección, o axis, consideradas cuando estaban en sus cilindros se imaginan ir las llevando los cuerpos consigo, hasta que quedan afirmados en su desplante, y planta italiana, en la cual manifiestan las líneas de dirección estar dividiendo los cuerpos en dos mitades cada uno.

Por lo cual se reconoce, que las líneas de dirección caminaron, o se acercaron la una a la otra dos pies y medio más de lo que estaban en sus considerados cilindros pues cada uno anduvo la cantidad de pie y cuarto; la del uno desde la letra O a la r, y la del otro desde la letra K a la a.

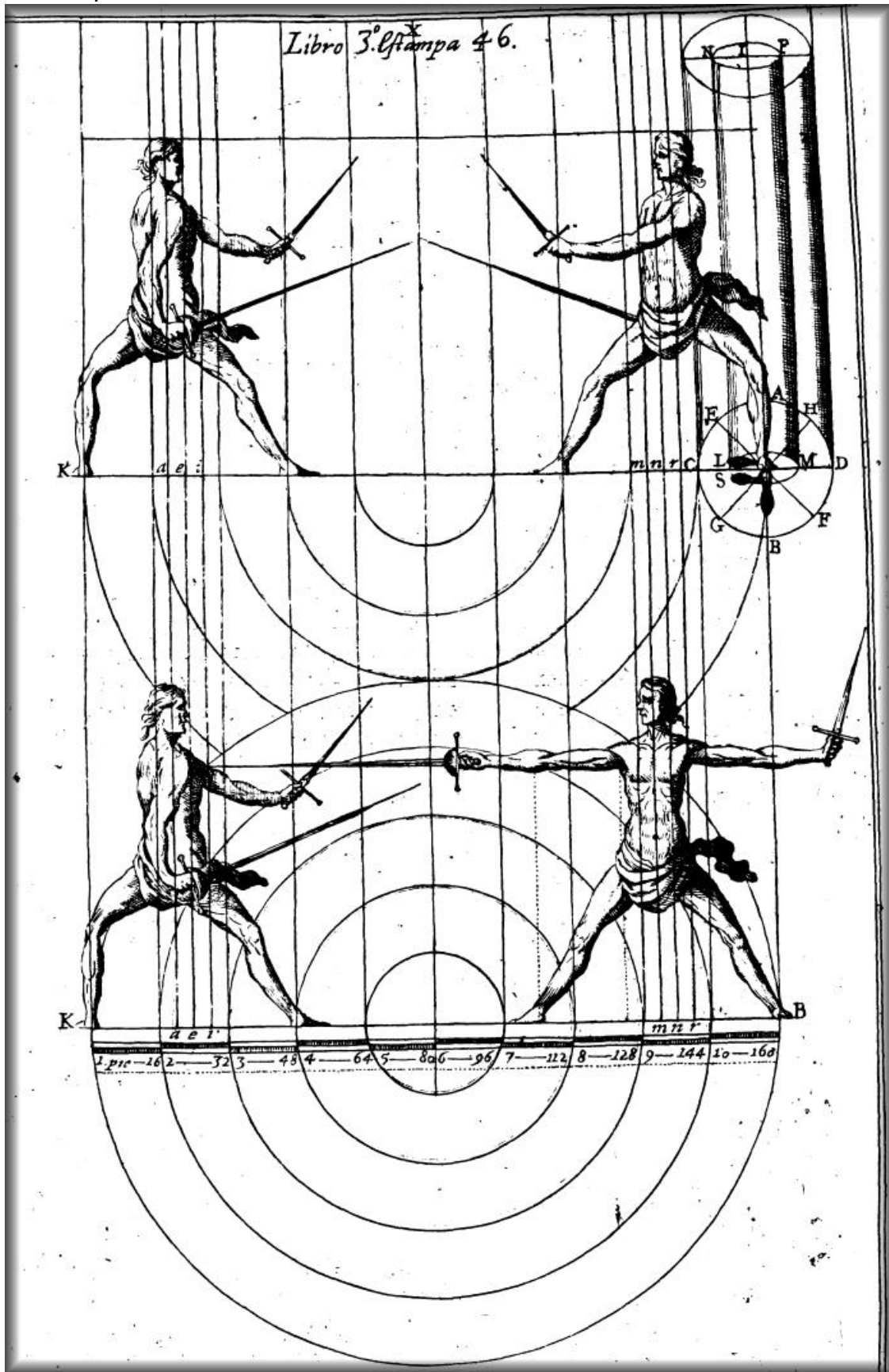
Y siendo el grueso de cada uno de los cuerpos desde el pecho hasta la espalda de cantidad de un pie, con poca diferencia, y dividirse, como le divide, a cada uno, su línea de dirección en dos partes iguales, siguiese que el punto de tocamiento del uno se habrá adelantado de la línea de dirección el medio pie que hay desde la letra r a la m, en que se halla tocando el pecho; y la del otro también se habrá adelantado otro medio pie, que hay desde la línea a a la i, en quien toca el pecho: y estas perpendiculares m i están apartadas de la del centro de la figura tres pies y cuarto: con que la distancia más breve que se halla entre los dos combatientes, es de seis pies y medio, como cualquiera podrá reconocer por las figuras que se hallan, presentando el uno al otro patente toda la latitud, o pecho; cuyos planos verticales, u diametrales están opuestos, y por ellos pasa el plano vertical primario, o común, que imaginamos entre los dos, y el que primero se aprovechare en ocuparle, sin que el otro se lo impida, será suya la victoria.

Para cuyo logro siempre consideramos, que los pies izquierdos de los contendiente se hallan firmes en la distancia de diez pies geométricos, que hay desde el centro, o talón, del uno al del otro: y así, la distancia en que se hallan los cuerpos es el verdadero medio de proporción, que debe elegir cualquiera de los que lidian, para poder pasar al proporcionado, con la entereza, fuerza, y velocidad que le puede gozar en la perfección, de que es capaz la rectitud de atrás, y preceptos que observan en el desplante, y tiro Italiano.

Y para probar lo referido se ponen en la misma estampa otros dos cuerpos, que así en distancias, como en líneas, y lo demás, están correspondientes a las de arriba; y suponemos que el uno, y sea el que enséñala la letra B, desde su regulada planta encamina estocada al pecho de su opuesto, mediante el movimiento accidental, y caminar, adelantando el pie derecho la distancia de medio pie, echando la daga atrás, y desemballestando la pierna izquierda, todo ejecutado con libertad, y desembarazo de miembros, quedando en lo final perfilado, y con tenido el cuerpo detrás del brazo, y espada, como manifiesta la figura; la cual parte también en dos mitades iguales su línea de dirección, que baja dividiéndole por la espalda, y pecho, desde donde hay al centro del brazo derecho medio pie; y habiendo, como hay, seis pies geométricos, desde este centro, hasta la punta de la espada, y hallarse esta con puntual alcance, y tocamiento en el pecho de su opuesto, siguiese estar en el verdadero medio proporcionado, que en la doctrina, y preceptos Italianos pide la especie de treta estocada de que se valen; la cual está ejecutada en la distancia determinada que pide la largura del brazo, y espada, según las medidas que tenemos dadas.

Y aunque la basa que se le da a los cuerpos en la forma que los habíamos colocado (así en su perfecta planta, y guardia, en el medio de proporcion, como en el tiro, y medio proporcionado) no es tan natural, entera, airosa, y fuerte, como en la doctrina española, para moverse adelante, atrás, a un lado, y a otro, y sobre su centro, gozando de la perfección, de que es capaz la organización, y simetría del cuerpo, hemos procurado ceñirla a lo más regular, según preceptos de ciencia, proporcionándolos en uno, y otro medio, u distancias, con suficiente fuerza, y aptitud, así para impulsar adelante, y a su lado, como para resistir los impulsos, y asaltos del contrario, no violentados; ni caídos atrás, adelante, a uno, ni otro lado, en posturas viciosas, y poco, o nada apropiado para la Destreza, como han observado en sus practicadas doctrinas las naciones extranjeras.

Aquí la estampa 46 de este Libro Tercero.



### *Ejercicios del cuerpo en el plano inferior, y de los brazos y armas en el superior.*

Para la defensa propia, y ofensa del contrario opuesto, nos serviría de bien poco haber doctrinado al discípulo, así las medidas más proporcionadas del todo del hombre, y sus partes, como de los instrumentos, y el cómo se han de tomar en las manos, junto con el conocimiento de los medios de proporcion, y proporcionados, y arte con que le dejamos afirmado en la perfecta planta, y guardia de la doctrina Italiana, si no se le enseñalen los principales ejercicios, y movimientos que ha de observar con ellas en el aire, y con el cuerpo en el suelo, para buscar en lo contencioso las necesarias, y convenientes distancias, así como los ajustados medios de proporcion, y proporcionados, que la razón de esta ciencia tiene manifiestos para la seguridad de la vida. Y para que no se ignoren los unos, ni los otros movimientos, decimos tener el Diestro Italiano restringida la potencia general en los que le pueden obrar con la espada; salvo el accidental, por razón de hallarse con ella en el extremo de la rectitud de atrás; y en los del cuerpo tampoco goza de toda la libertad de que es capaz del hombre, por la posición en que se halla el cuerpo; y empezando ahora por los que le pertenecen, suponemos para ellos hallarse nuestro discípulo formada su primera guardia, y afirmado en la planitud inferior, ocupando con el centro del pie izquierdo el centro del orbe máximo de los medios de proporcion, y con el derecho la línea del diámetro del orbe común, para usar, y servirse de ella, y de las demás líneas, que demuestra la construcción de la figura, que se describe en esta manera:

*Describir un circulo en el plano inferior, y señalar en ellos rumbos por donde el Diestro Italiano se pueda ejercitar en dar sus compases rectos.*

Descrito el orbe máximo de los medios de proporcion AZX, con el intervalo LA de 10 pies; divídase en 10 partes iguales, y será de un pie geométrico cada uno.

Tómese en ella la AB de un pie, y la BD de dos pies, la restante DL será de siete pies; divídase en siete partes iguales en E, F, G, H, Y, K, imagínese, que toda la línea AL dé una revolución sobre el centro L, y porque la línea se causa del movimiento del punto, de cada uno de los puntos de estas divisiones causará su circunferencia de circulo dividido todo el espacio de la figura en diferentes orbes concéntricos.

Pues sea dado el orbe, o circulo interior, dividido en cuatro diámetros, con los números, uno, cinco, dos, seis, tres, siete, y cuatro, ocho, que cortándose en el centro L causen ocho semidiámetros, que son los rumbos, y caminos por donde el pie izquierdo podrá dar sus compases rectos.

Y suponiendo estar afirmado el Discípulo Italiano sobre ángulo recto, el pie izquierdo en el centro del orbe máximo, en punto L y el derecho apartado de él la distancia de tres orbes, en punto H.

Descríbasele al pie derecho desde su centro, o talón, en punto H, otro circulo, con el intervalo de un pie, porque no embarace la figura; divídase también con ocho semidiámetros, como se representa en la figura, por la cual se entra también en conocimiento de todos los compases rectos, que puede dar el pie derecho, en esta manera:

El compás que se da por la línea H1, que va derecho a su adversario, o maestro, que también le suponemos afirmado con el pie izquierdo en la circunferencia de este orbe máximo, en punto A, y el derecho en punto B, también sobre ángulo recto, le llamamos compás recto, u de aumento.



El que se da por la línea H5 retirándose atrás, se llama compás extraño.

El compás que se diere por la línea H2 se llama transversal a su mano derecha.

El que se diere por la línea H8 se llama transversal a su mano izquierda.

El que se diere por la línea H3 se llama de trepidación a la mano derecha.

El que se diere por la línea H7 se llama de trepidación a la mano izquierda.

El que se diere por las líneas H4 y H6 se llaman de trepidación y extraño a la mano derecha o izquierda.

Además de estas líneas, que muestran los caminos que tiene el pie derecho para dar sus compases rectos, tenemos imaginados otros tantos rumbos para el pie izquierdo, señalados con los mismos números.

Estos rumbos, o caminos tienen sus diferentes fines; porque el recto, que se da adelante; y los otros dos transversales al lado derecho, y siniestro, sirven para ofender.

Y los otros tres compases opuestos a ellos, extraño el uno, y los otros dos mixtos de trepidación y extraño, por uno y otro lado, sirven ordinariamente de defensa.

Y los otros dos de trepidación, también por uno, y otro lado, unas veces sirven para defensa, y otras para ofender.

Y en todos estos compases se ha de observar, que los centros, o talones, de los pies tengan al finalizar la obra tal correspondencia, que queden afirmados sobre ángulo recto, por cualquiera lado que se dieren.

Este ángulo recto se causa de la línea que se imagina pasar por la punta o talón del pie derecho, producida hasta concurrir con la que se imagina pasar por la longitud, y talón del izquierdo, que por estar atravesado, y concurrir en el ambas líneas, causan en el concurso el ángulo recto, que es la postura más natural, primorosa, fuerte, y de buen aire, que otra alguna; y estas correspondencias de los pies se verán demostradas en los ejercicios de las mociones sobre el centro.

Y para más clara inteligencia de lo demostrado, nos ha parecido poner, así la figura que corresponde al maestro, como la del enseñado, en perspectiva, o alzado, con las mismas divisiones que demuestra la figura, que está en monte llana, y que de cada una cae un perpendicular, hasta el plano inferior, que se terminan, correspondiendo a las mismas letras, como se ve con toda claridad.

Y porque los ejercicios de todos estos compases los tenemos doctrinados en la doctrina Española, de cuerpo derecho, con sus demostraciones, y figuras, no las ponemos aquí por menor.

Y así advertimos, que en la posición, o postura que se coloca el cuerpo en esta doctrina del desplante, no se pueden practicar estas especies de compases con la facilidad que se dan en la doctrina Española, que tenemos demostrada: Y porque en esta de la Italiana sirva de norma, o dechado a los demás compases el recto, y el extraño, por ser los más fáciles, y prácticos en la

batalla, los explicaremos en esta misma lamina, para que el enseñado haga sus ejercicios, y vea como desde las figuras en perspectiva bajan los perpendículos a la de monte llana, en que están divididas las cantidades de los compases correspondiendo las unas letras a las otras.

### *COMPÁS RECTO*

Para los ejercicios de este compás recto supongamos, así al maestro, como al enseñado, afirmados en la línea de circunvalación del castillo, o fortaleza de nuestra Destreza; al maestro puesto donde le tenemos considerado, con el pie izquierdo en el punto A y el derecho en D, y al discípulo le colocamos ahora con el pie izquierdo en punto S, y el derecho en P, distante tres pies geométricos el centro, o talón, del un pie del otro; y puestos los arneses en la primera guardia, a quien los españoles llaman de tijera abierta, y los italianos intillarmi, como manifiesta la figura V.

Desde cuya posición, y distancia le dirá el maestro la forma de practicar el compás recto, y el extraño, con toda claridad, y distinción de movimientos, para que estando con atención el discípulo, le pueda imitar en ellas, dando principio al recto en esta forma:

Marchará el discípulo con su pie izquierdo la cantidad de un pie, que hay desde la letra S a la letra R, y luego que le haya sentado, adelantará el derecho, marchando la distancia de otro pie, desde la letra P a la letra O, sea haciendo solo un viaje, o en dos seguidos de a medio pie; con lo cual habrá quedado en su perfecta planta, y guardia, como esta va antes de haber hecho movimiento, y el maestro mirará las imperfecciones que se pueden cometer, para enmendarlas antes de dar los de más compases.

Volverá el enseñado a hacer segunda marcha con el pie izquierdo, desde la letra R a la Q, y sentado que le haya, caminará el pie derecho desde la letra O a la N, sea con solo una estación, o en dos viajes seguidos de a medio pie, que será más descansado, particularmente para el que empieza estos ejercicios, y sin que en toda la marcha se alteren los arneses de sus propios lugares, ni se descomponga la planta.

El ejercicio de este compás recto, o de aumento, por la línea del diámetro del orbe común, se enseña en esta forma, y manera y así los irá continuando el discípulo, hasta llegar al medio de proporcion, y colocare con el pie izquierdo en el centro de la figura, en punto L, y con el derecho en punto H, como se manifiesta, desde cuya distancia, y posición dará principio a los compases extraños en esta manera.

### *COMPÁS EXTRAÑO*

Para salir con el compás extraño, o retrocédete empezará el discípulo, retirando su pie derecho la cantidad de un pie, desde la letra H a la Y, ya sea con solo un viaje o en dos seguidos de a medio pie; y habiéndolo sentado, retirará, o extrañará el izquierdo, desde la letra L a la M, la cantidad de otro pie, quedando en lo final de él afirmado el discípulo en la misma planta y guardia que al principio.

En esta misma conformidad irá el enseñado dando sus compases extraños, hasta volver a ponerse en la circunvalación del orbe máximo, u donde se halla va antes de dar principio al ejercicio, sin que para ello se descomponga la planta y guardia que manifiestan las figuras que están puestas en alzado.

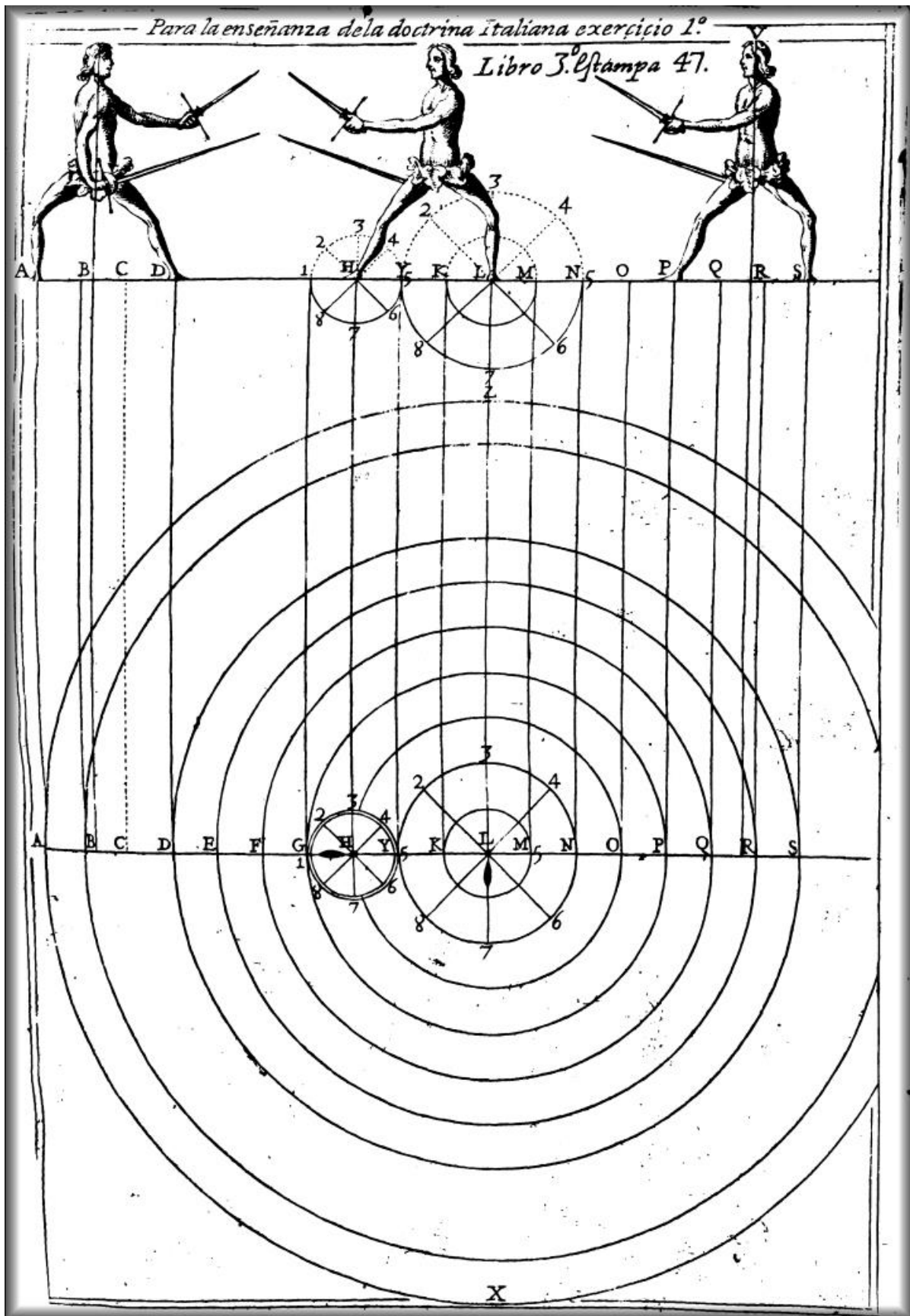
Hallándose el discípulo enterado de cómo se practican estos compases rectos y extraño, podrá continuar los ejercicios de los demás, haciendo el maestro demostración de todos, para que el discípulo le imite, ajustándose a sus debidas cantidades, hasta que se obren con desembarazo, y soltura de miembros, y poder luego hacer las marchas, unas veces de más cantidad de un pie geométrico y otras de menos, sea con el uno, o con el otro pie, para que con esto en la batalla obedezcan a la voluntad.

### *ADVERTENCIA*

En la doctrina española, por estar el cuerpo, cuando se afirma en el plano de su mayor altura, natural, y apartado el centro del pie derecho del centro del izquierdo la distancia de un pie geométrico, es más natural cuando se dan los compases tener entrambas piernas tirantes, sin hacer ángulo en ninguna de las corvas; con lo cual se lleva el cuerpo galán, con desahogo, y la entereza que requieren aquellos preceptos.

En la doctrina Italiana se desploma el cuerpo la cantidad de un pie, con poca diferencia, quedando desplantado, haciendo ángulo en la corva izquierda, y manteniendo sobre ella el cuerpo, sea larga la pierna derecha; de manera, que queda ordinariamente de talón a talón el hueco de tres pies, poco más, o menos, y la pierna, y muslo derecho tirante sin ocasionar ángulo en la corva; desde cuya posición, si se quieren ir dando, así los compases rectos, como extraños llevando la pierna, y muslo tirantes, es preciso le cueste mucho trabajo al discípulo, a quien se le permite camine, formando ángulo, lo más obtuso que pudiere en la corva derecha; con lo cual dará todos sus compases con descanso, y facilidad, como se verifica por los cuerpos de los combatientes, que las piernas derechas no están de todo punto tirantes; y así imítelos el Diestro.

Aquí la Estampa 47 de esto Libro Tercero.



## EXERCICIO SEGUNDO

*Describir una figura, en que se represente como el discípulo se conservará sobre ángulo recto, con la moción sobre el centro del talón de su pie izquierdo, en oposición de los compases que puede dar su contrario por la circunferencia del orbe máximo.*

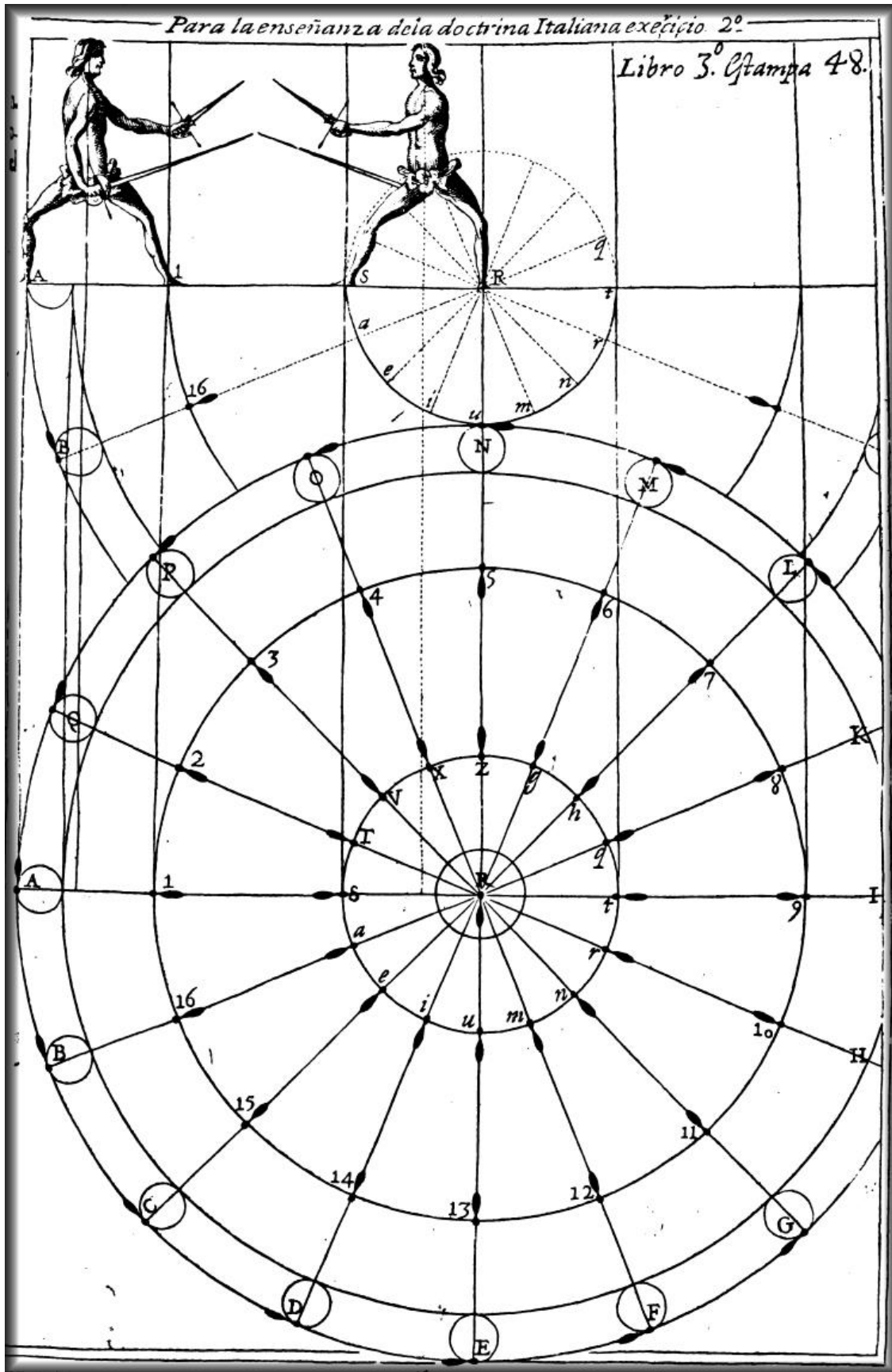
Sea dado el círculo, o línea de circunvalación, planta del castillo, fortaleza, o jurisdicción de los medios de proporción A N I E dividido con dos diámetros AI, NE, y toda la figura en diez y seis diámetros, como se ve en ella; y que el discípulo este con el talón de su pie izquierdo en el centro de la figura, en punto R, la punta del pie sobre el semidiámetro RE, y el pie derecho en distancia de tres pies geométricos, en punto S, sobre el semidiámetro RA, para de esta suerte estar afirmado sobre ángulo recto, como se demuestra por la figura que está en monte llana: y para más inteligencia, por la que está en alzado, que también manifiesta la posición que han de tener los pies para estar sobre ángulo recto.

Sea dado también, que el contrario, o maestro este afirmado sobre ángulo recto, el pie izquierdo sobre la letra A, y el derecho en el número 1, en distancia de diez pies geométricos, de centro a centro de los pies izquierdos; y que viendo tenía impedido el paso para asaltar por la línea del diámetro AR, procura pasar a cualquiera de los lados de la circunferencia del orbe máximo: y suponiendo que pasó desde el punto A a punto B, mediante compás curvo con el pie izquierdo, o con el derecho, del número 1 al número 16.

Digo, que si cuando diere este compás, sea empezándole con el pie izquierdo, o con el derecho, se moviere el discípulo sobre el centro de su pie izquierdo, pasando la punta desde el semidiámetro RE al semidiámetro RF, de su lado izquierdo, ocupando este semidiámetro, y que al mismo tiempo levante su pie derecho, llevándole desde punto S a punto a, sentándole todo sobre el semidiámetro RB, causará también ángulo recto, como se ve en la figura plana, con las líneas RB y RF, y la que está en alzado, con las líneas Ra y Rm, que están tirados de puntos.

Si continuare esta revolución por los otros semidiámetros, con la misma correspondencia de los pies, por uno, y otro lado, como señalan las plantas, haciendo ejercicio en esta conformidad, se conseguirá la moción sobre el centro del talón de su pie izquierdo, oponiéndose a los compases que se dieren por la circunferencia del orbe máximo, procurando siempre quedar afirmado sobre ángulo recto, correspondiendo los diámetros en la parte donde le obligare.

Aquí la Estampa 48 de este Libro Tercero.



### *EJERCICIO TERCERO*

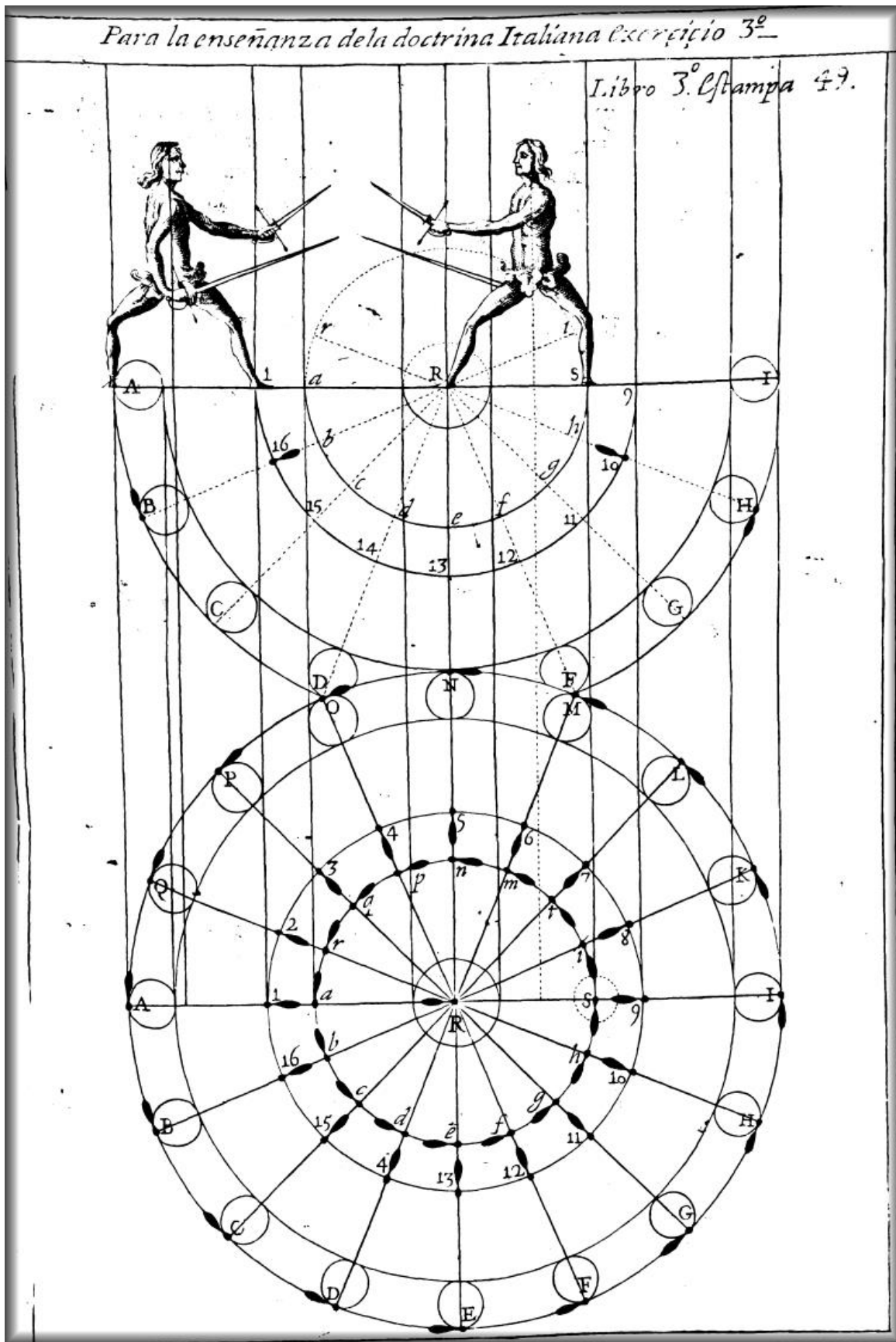
*Descríbase otra figura, en que se representa como el discípulo se podrá conservar sobre ángulo recto, con la moción sobre el centro de su pie derecho, en oposición de los compases que su contrario diere por la circunferencia de los medios de proporcion.*

Dado el círculo A N I E dividido también con los dos diámetros AI, NE, y todo el en diez y seis semidiámetros, como se ve por la figura, y que el discípulo este afirmado con el centro de su pie derecho en el de la figura, en punto R, y con la longitud de él sobre el semidiámetro RA, y el pie izquierdo apartado del derecho la cantidad de tres pies geométricos, atravesado detrás del derecho, como señala el punto S, de género, que el talón este en el mismo diámetro que el derecho, para de esta suerte estar afirmado sobre ángulo recto.

Pues suponiendo también hallarse el contrario, o maestro en el medio de proporcion en distancia de diez pies geométricos de centro a centro de los pies izquierdos de ambos combatientes, y afirmado sobre ángulo recto, el pie izquierdo sobre la letra A, y el derecho en el número 1, y que viendo tener impedido el paso para con libertad poder asaltar por la línea del diámetro AR, procura pasar a alguno de los lados de la circunferencia, para aprochar, y asaltar con seguridad al que se halla en el centro del castillo, o fortaleza: y suponiendo, que pasó desde punto A a punto B, mediante compás curvo con el pie izquierdo, o con el derecho, desde el número 1 al número 16.

El discípulo desde el centro de su fuerte, se ha de oponer al compás contrario, con la moción sobre el centro de su pie derecho, pasando la punta de él desde el semidiámetro RA, en que se halla, al semidiámetro RB, en que le ha de hallar, y al mismo tiempo levantará el pie izquierdo, llevándose por la circunferencia en que se halla, desde la letra S a la letra i, donde quedara cortando el mismo diámetro B sobre que esta el pie derecho, y por tener la misma correspondencia que en el diámetro AI, causará también ángulo recto.

Y continuando el diestro en oposición de los compases del contrario, o maestro, la moción de su pie derecho, y el llevar el izquierdo en los diámetros sucesivos, por una y otra parte, también se hallará afirmado sobre ángulo recto, guardando la misma orden, y correspondencia de los pies, y líneas, come está en la figura de montea llana, y ejercitándose el Diestro en esta forma, alcanzará habito que se requiere en moción sobre el centro de su particular círculo.





## EJERCICIO CUARTO

*Por el cual se le enseña al discípulo como desde su perfecta planta y guardia ha de ejercitarse en saber disparar el bote, o tiro derecho la estocada, con las partes, y circunstancias que piden las reglas, y preceptos Italianos, sin cuyas noticias se pasara ciegamente, así a los ejercicios del muro, o peto, como a todos los demás necesarios a su perfección.*

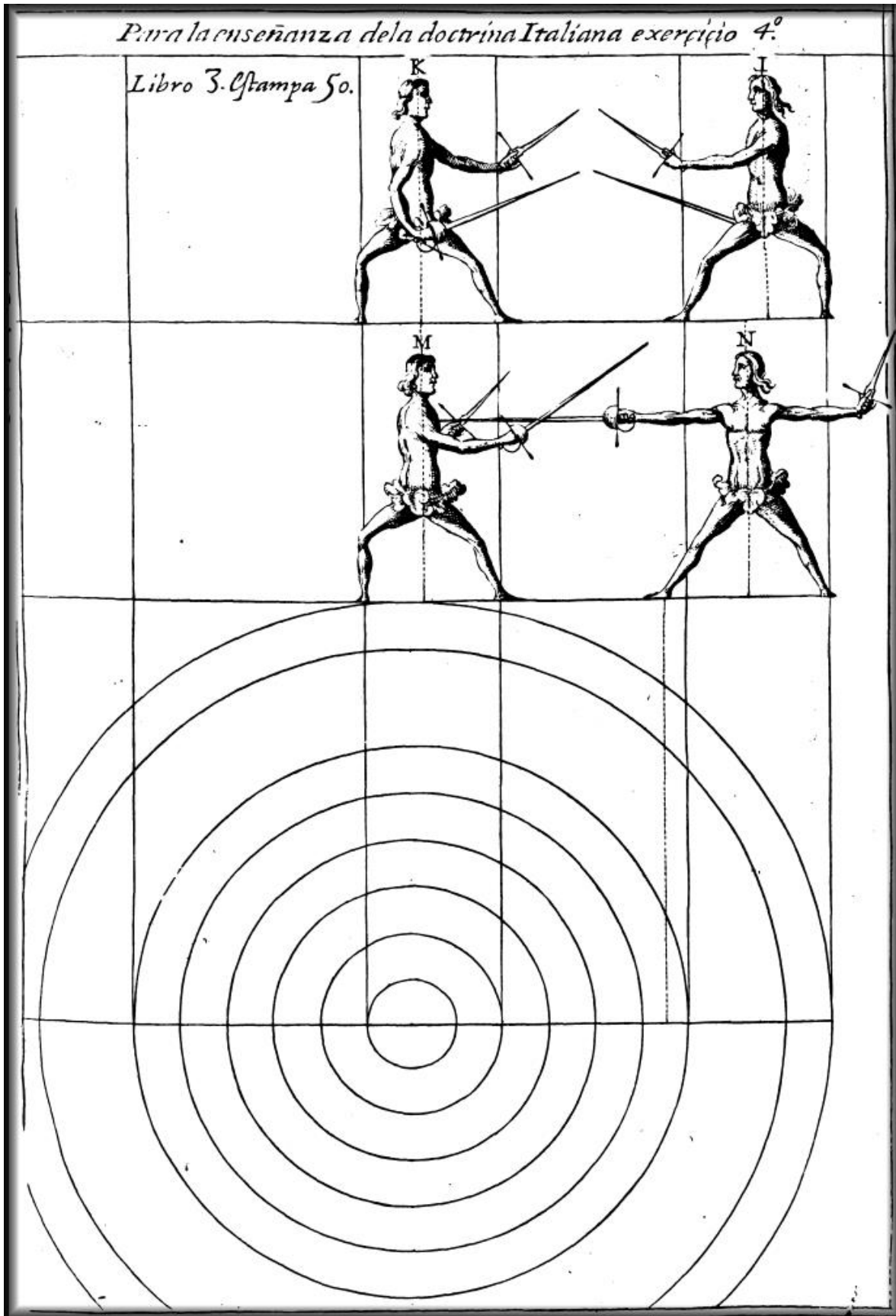
Estando afirmado el discípulo en su perfecta planta, firmes, y bien puestos sus arneses con la daga en su primera guardia, sin ofrecer más que un punto, ese determinado, y dado voluntariamente, como parece por la figura I, se pondrá el maestro en distancia proporcionada, afirmado en la misma guardia que el discípulo, como demuestra la figura K, en cuya posición ofrece por entre las dos armas punto entre la diametral, y colateral derecha; pues estando, como estará, el discípulo en su perfecta y supuesta planta, con puntual medida, y dirección al punto determinado, le dirá el maestro, que desde aquella regulada forma haga fuerza sobre la pierna izquierda, y borneando el medio cuerpo la cintura arriba, reduciendo el plano diametral del pecho, que tiene por delante en la planta de cuadrado, en que se halla, a la de perfil, en que ha de quedar presentando el vertical derecho, dispare la estocada, mediante el movimiento accidental del brazo y espada, y marchar al mismo tiempo con el pie derecho la cantidad de medio pie, ayudando a estas acciones el desemballestar la pierna, y muslo izquierdo, y echar la daga atrás; de manera, que los unos y otros movimientos, así de borrar el cuerpo, como el marchar con el pie derecho, el desemballestar la pierna izquierda, el retirar la daga atrás, y el tirar el bote de estocada, no tengan desuniformidad: antes le parezca al sentido no hay distinción entre ellas, quedando en lo final de la estocada el brazo, y espada en su mayor alcance, y razón de ángulo recto, el cuerpo derecho, e igualmente sobre ambas piernas, que habrán quedado sin el ángulo, considerado en la corva, como manifiesta la figura N.

Y pues el maestro tendrá su espada pronta, saldrá, mediante el movimiento mixto de accidental, y violento, a recibir la del discípulo, y al mismo tiempo con la daga, que estará por delante, hará movimiento mixto de remiso, y extraño, recogiendo el bote de la espada entre las dos armas, como manifiesta la figura de la letra M; para que por el más breve camino, y sin impedimento, lleve su dirección, y recogida que sea, mirará si los rayos visuales del discípulo se encaminaron directamente al punto que le dirigió la herida, como también si el cuerpo, brazo, espada, daga, piernas, y pies obraron con perfección sus acciones, y si quedo bien afirmado, y perfilado el cuerpo detrás del brazo, y el brazo detrás de la espada corrigiendo las imperfecciones que cometen los que aprenden.

Y así, desde la posición que están los cuerpos, dirá el maestro a su discípulo, que con toda prontitud vuelva el cuerpo desde el plano vertical, y perfil, en que se halla, disparado su tiro, a restituirse al cuadrado, en que estaba antes del bote, presentando su diametral del pecho, retirando a un mismo tiempo el brazo derecho, y espada, y volviendo a su lugar el pie derecho, y poniendo delante la daga, y brazo izquierdo, uniendo estas acciones de manera, que sean tan a un tiempo, que no sea uno antes que otro, quedando en la posición y guardia que estaba antes de tirar.

Y restituido a su guardia, dará tiempo a que el maestro le avise para poder disparar con gran regla, cuenta, y razón los demás tiempos; y en diciéndole dispare, volverá a tirar otro golpe, o bote, con las circunstancias, y requisitos que en el primero; y el maestro le recogerá entre sus armas, desde cuyo paraje, uniendo el discípulo sus acciones, se volverá a restituir a su guardia, en donde esperará que el maestro mande proseguir, así el disparar, como volver a su planta; y en habiendo disparado los tiros necesarios, le dirá descanse, para volver al mismo ejercicio, y lo continuará algunos días, hasta que reconozca el maestro, que el discípulo lo hace con desembarazo, a y soltura de miembros.

Aquí la Estampa 50, de este Libro Tercero.



## *EJERCICIO QUINTO*

*En el cual practican los discípulos, así los modos, o formas, de tirar al muro, o peto el bote de la estocada como el saber pasarla, o quitarla con la daga.*

Para este ejercicio se suponen dos combatientes, u discípulos, que alternativamente practican las reglas, y observaciones del tiro de la Italiana, facilitando el uno por medio de la daga, el quite del tiro, o estocada, y habituándose el otro a tirarle con las partes necesarias de primor, y presteza, estando presente el maestro, para que se ajusten sus preceptos, y se desvanezcan las imperfecciones que hubiere de parte, así del que tira, como del que quita, mandándoles alternen en este ejercicio, para que igualmente sepan tirar, y quitar.

Para el ejercicio de saber desvanecer la ejecución del tiro de la estocada, se dispone el uno de los discípulos, empuñando en su mano izquierda la daga, en la forma que hacemos advertido al principio, y poniéndole un peto, que se hace apropósito, tal que no sea embarazoso a la mejor soltura del cuerpo, y agilidad de miembros, si suficiente a poder resistir los tiros, o golpes de la estocada, que le han de encaminar al pecho: se arrima con las espaldas al muro, presenta su pecho por delante, y afirmando sus pies en planta, recoge su brazo derecho detrás del cuerpo, y alargando el izquierdo, le pone por delante, participando algo del ángulo agudo, la mano uñas arriba, y la punta de la daga participando de la rectitud de arriba, quedando en la primera guardia, a quien dicen de tijera abierta, descubriendo punto por la parte de adentro en la diametral del pecho, como se manifiesta por la figura que señala la letra O.

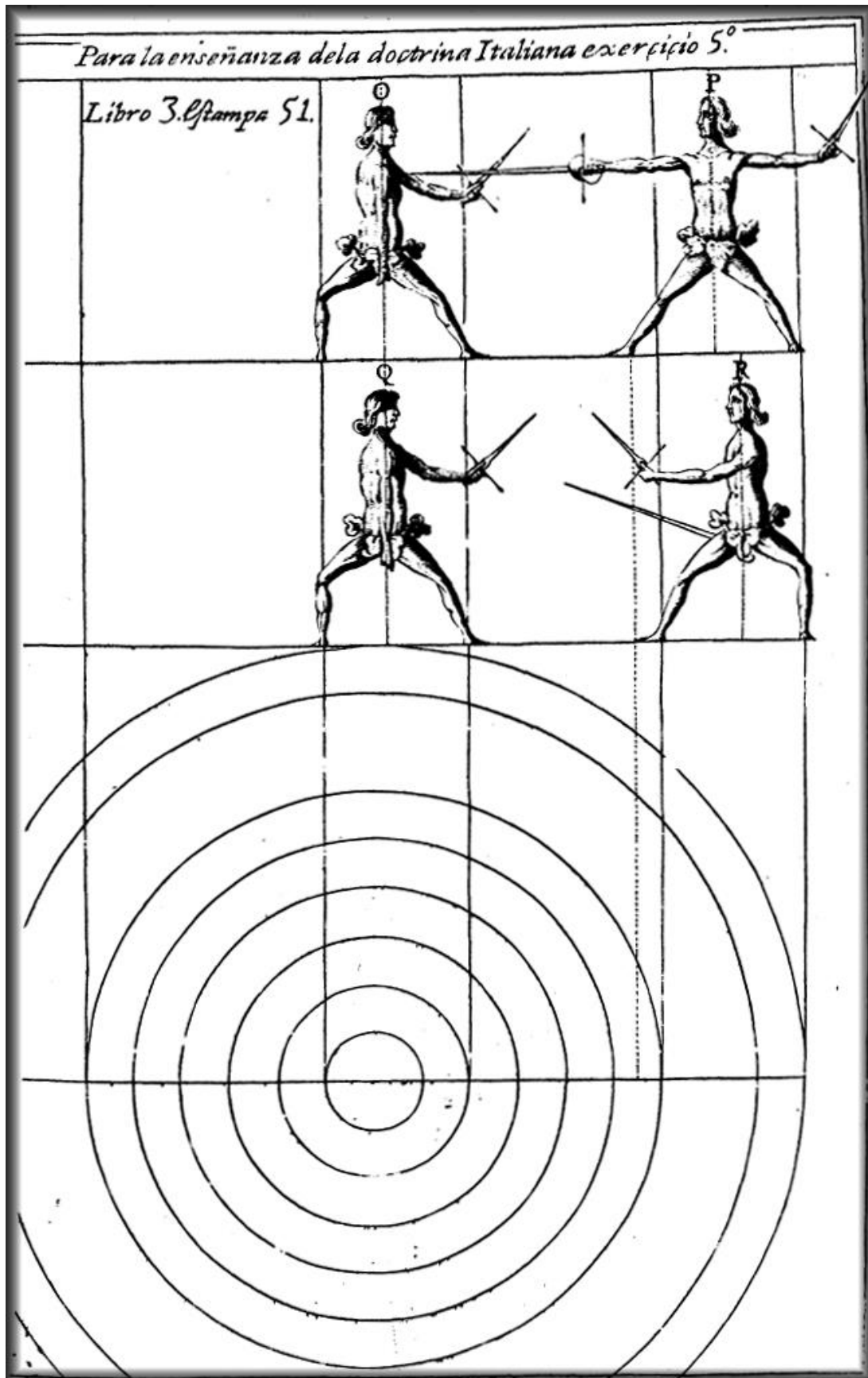
Para el ejercicio de saber tirar, toma el otro su espada, y daga, y empuñándolas, como tenemos doctrinado, se afirma con el cuerpo derecho, y puesto el pie izquierdo en su medio de proporcion; de cuya posición irá alargando el pie derecho por la línea del diámetro, que consideramos ser común, hasta que el centro del talón este distante del izquierdo la cantidad de tres pies y medio: y estando igualmente el cuerpo sobre ambos pies, tenderá los brazos rectamente al plano del horizonte; de manera, que con los costados formen ángulos rectos, y haciendo con la punta de la espada puntual tocamiento en el pecho del que está al muro, se hallará en el medio proporcionado, que pertenece a la estocada del tiro; cuya puntual medida manifiesta la figura que señala la letra P.

Desde la manifiesta posición, y puntual medida en el pecho contrario, saldrá el Diestro al medio de proporcion, en esta forma: Retírese el pie derecho la cantidad de medio pie, y al mismo tiempo el brazo derecho, y la espada irán a su conveniente lugar, y poniendo delante la daga, y brazo izquierdo, todo como se previene en el ejercicio antecedente, quedará afirmado en la posición, y guardia que manifiesta la figura R.

Estando así afirmados uno, y otro ejercitante, firmes, e inmóviles, el uno dispuesto para tirar el bote, y el otro para esperar, y quitarle, se observará de parte del que quita, y señala la letra Q, suma vigilancia, y dado en mirar a la guarnición de la espada del que tira para poder conseguir llegar al logro de su quite: y de parte del que tira no hacer fingimiento, acometiendo a una parte para disparar por otra: ni ha de mover la espada, daga, hablar, ni hacer acción que pueda divertir al del muro; antes bien manteniéndose firme en su planta, dará principio con puntualidad, y ajuste, encaminando sus tiros derechamente al punto, que por más breve camino le correspondiere, que será la diametral del pecho contrario; para cuyo logro, al disparar la estocada, que será mediante el

movimiento accidental del brazo, y espada, marchará con el pie derecho la cantidad de medio pie, ayudando a estas acciones el desemballestar la pierna, y muslo izquierdo, y echar la daga atrás, de manera, que los unos, y otros movimientos se acaben a un tiempo, quedando en lo final de la estocada en su mayor alcance, y razón de ángulo recto, delineado, como cuando se toma la medida, o alcance, ejecutándolo todo, como se previene en el ejercicio pasado, que por no duplicar, u decir una misma cosa muchas veces, no se repiten aquellas circunstancias; y habiendo disparado su tiro, tenga, o no perfecta ejecución, de la posición en que quedare el cuerpo del discípulo, se volverá a restituir a su planta, y guardia, retirando por el más breve camino el pie derecho, brazo, y espada, hasta ponerlos en sus debidos lugares, y echar por delante la daga, y brazo izquierdo: y con esta observancia, y continuada alternativa se ejercitará en tirar sus botes.

Aquí la Estampa 51 de este Libro Tercero.



## EJERCICIO SEXTO

*Para que, en campaña, o fuera del muro se habilite el discípulo, a tirar sus botes, o estocadas, mediante los compases, así rectos, como extraños, por la línea del diámetro del orbe común.*

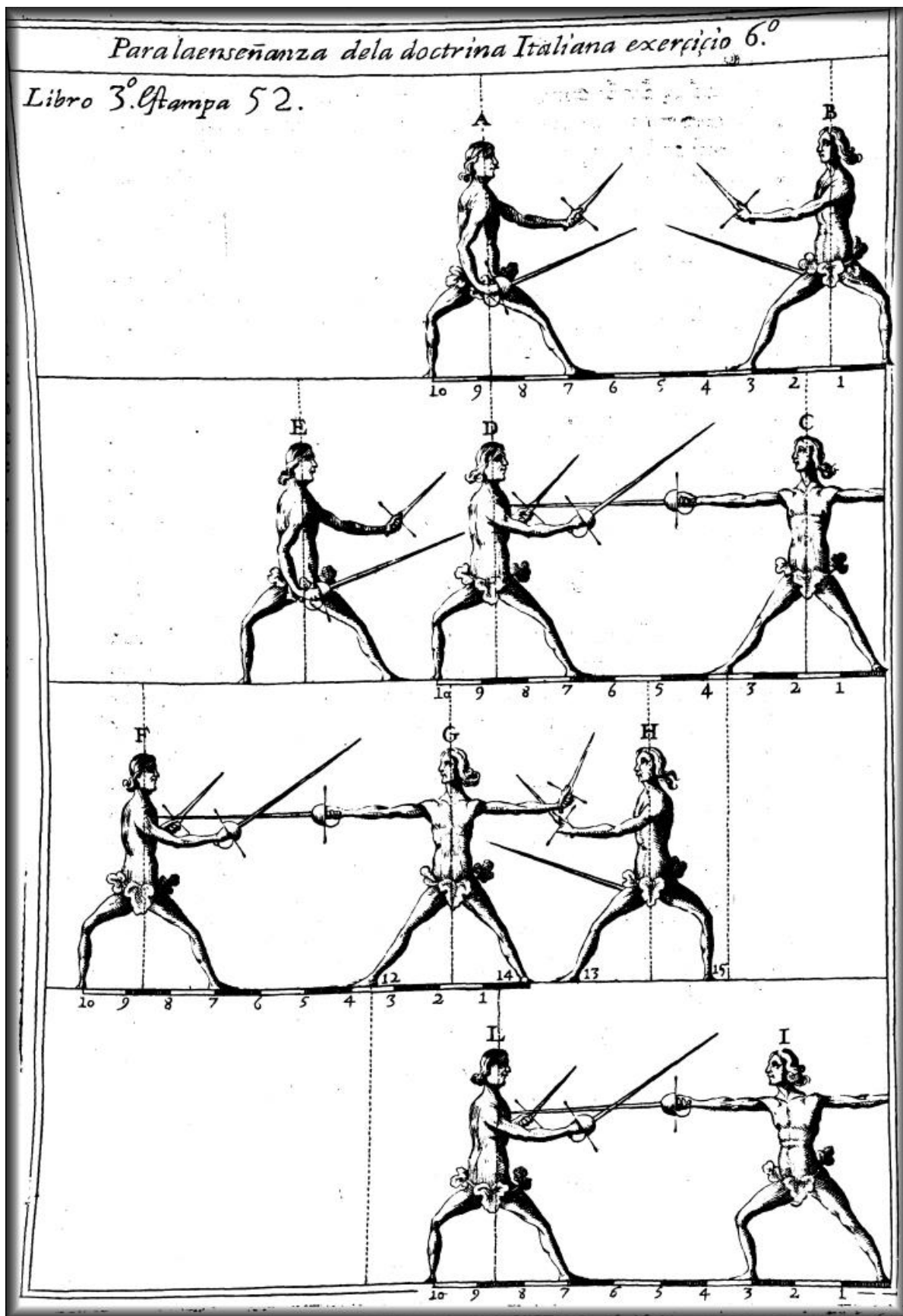
Afírmese, así maestro, como discípulo, en sus perfectas plantas, y guardias, en la distancia del medio de proporción, el maestro firme, e inmóvil esperando, como manifiesta la figura de la letra A, y el discípulo desde su posición, y medio de proporción B, pasará al proporcionado, disparando (mediante el movimiento accidental del brazo, y espada, y marcha de medio pie, y todas las demás circunstancias sabidas, de presteza, y uniformidad de acciones, o movimientos en la ejecución) estocada, que vaya dirigida entre la diametral, y colateral derecha del maestro, quedando contenido en razón de ángulo recto, como manifiesta la figura de la letra C, cuya espada recogerá el maestro entre sus armas, como se manifiesta por la figura D, así para afianzar la entereza del cuerpo del discípulo, como la extensión del brazo, y que la punta de la espada vaya encaminada al punto de la colateral derecha y viendo que en el tiro no hubo imperfección digna de enmienda, se retirará el maestro por medio del compás extraño, quitando una proporcionada distancia, hasta quedar como manifiesta la figura de la letra E, para que el discípulo, restituyéndose a su planta, y guardia, que lo hará, metiendo el pie izquierdo, y llevando por el más breve camino las armas a sus lugares, vuelva a quedar en la distancia del medio de proporción, desde donde volverá a continuar el disparar otro tiro y de esta manera caminarán por la planitud inferior, tirando el discípulo, y recibiendo el maestro, disminuyendo este la distancia por medio del compás extraño, y granjeándola el otro con el compás de aumento, o recto; y en habiendo tirado en la forma referida cinco, o seis golpes, volverán a retroceder, saliendo por la misma línea a los lugares donde se hallaban al principio de este ejercicio, que le conseguirán con perfección, guardando lo que se sigue en las figuras que se hallan explicadas.

Supongo, que el maestro llegó retrocediendo en la parte donde enseñará, hasta la letra F, y que el discípulo disparó su bote, y quedó perfilado detrás del brazo, y espada, como manifiesta la figura señalada con la letra G, desde cuya posición saldrá inmediatamente al medio de proporción, u de privación común, en esta manera: Retirá el pie derecho, dando compas extraño, desde el número 12, donde se halla, al número 13, donde se ha de hallar, sin faltar el brazo, y espada de su rectitud y mayor alcance, y luego retrocederá con el izquierdo, extrañándose también desde el número 14, donde se halla, al número 15, donde se ha de hallar, y al mismo tiempo que saque el pie izquierdo retirará el brazo derecho, y espada, y reducirá a término el izquierdo, y daga, llevando cada cosa a sus debidos lugares, como parece todo por la figura que señala la letra H, con lo cual se habrá restituido a su planta, y guardia con puntual unión, y firmeza, dispuesto a continuar las operaciones de este ejercicio, esperando que el maestro, con sus compases rectos, u de aumento, se vaya acercando al medio de proporción, y en llegando a él, volverá el discípulo a disparar su tiro con las partes que van expresadas, y el maestro se le recogerá entre sus armas, y le dirá vuelva a salir al medio de proporción, restituyéndose a su unida, y perfecta planta, y guardia: y con esta doctrina continuaran este ejercicio, hasta que se obre con la mayor perfección que se pueda.

## *ADVERTENCIA*

Así en este ejercicio, como en los dos antecedentes, y en los que se han de seguir se le ha de enseñar al discípulo a disparar el bote de la estocada, doblando la rodilla derecha, y arrojando el cuerpo sobre ella, de género, que la línea de dirección de él caiga sobre ella, esto haciendo con el pierna corta marcha, o ya que sea ninguna, respecto de que con solo doblar la rodilla alcanzará a su contrario con suficiente porción de espada, como se reconoce por la figura señalada con la letra I, que disparó al que se halla afirmado en la letra L, y este modo de disparar se hace con gran presteza, y seguridad, y queda el cuerpo en su planta muy fuerte, y con inmediata disposición para retirar el pie derecho, reduciéndose a su perfecta guardia, y también para si conviniere dar salto hacia atrás, retirando de una vez el cuerpo, y armas a sus debidos lugares.





## *EJERCICIO SEPTIMO*

*El cual sirve de prelude a introducir en términos de batalla al discípulo, y que con valiente gallardía se habilite a tirar el bote de primer tiempo, o primera intención.*

Para la perfección de este ejercicio se requiere tenga el discípulo presente todos los fundamentos del verdadero manejo de los ejercicios antecedentes, formando, y obrando con seguro conocimiento sus preceptos, y primorosas advertencias, así en la gallardía del tiro, como en lo seguro del quite.

Dado que no carece de ninguna de las partes que a cada ejercicio pertenecen, y que las sabe practicar con libre desahogo, soltura, fuerza, y ligereza, cual se requiere, supongo hallarse el maestro en la circunferencia del orbe máximo, o línea de circunvalación, afirmado, firme, e inmóvil en su planta, y guardia, como manifiesta la figura de la letra A, puesto el peto, y con espada de una cuarta, o pie de menos longitud, que la que tendrá el discípulo.

Supongamos también, que el discípulo desde el medio de privación común, y sea la línea de circunvalación, donde se halla afirmado en su planta y guardia, como manifiesta la figura señalada con B, de cuya posición, y medio marchará derechamente a su maestro por medio de los compases rectos, buscando la distancia de herir; y en llegando al medio de proporción, se ajustará con toda precisión a su mejor planta, ciñéndose en la más cerrada guardia: y cuidadoso en todo, retirará con perspicaz atención la posición de cuerpo, y guardia, en que se halla el maestro, y mirando en que parte se le ofrece el voluntario punto, considera, y repara, si es el suficiente a poder resolver el tiro de la estocada, y salir limpio sin la respuesta, o segundo tiempo del maestro; y teniendo por capaz el punto, y no difícil la salida, le arrojará, u disparará con la mayor valencia, violencia, fuerza, y presteza, que quepa en su posibilidad, uniendo en solo un tiempo las acciones de la perfecta regla de tirar la estocada, con la marcha del pie derecho, echar la daga atrás, y desemballestar la pierna izquierda, quedando en lo final de todas estas acciones, y movimientos en su mayor alcance, perfilado, y contenido detrás del brazo, y espada, como manifiesta la figura que señala la letra C, y luego inmediatamente que el brazo haya dado toda su extensión, saldrá con su espada derecha, defendido su cuerpo, al medio de privación común, donde quedará restituido a su firme planta, y guardia, como se ve por la figura de la letra D, y esto sin atender a que la estocada haya tenido efecto, o no; porque el maestro habrá aplicado la daga para quitar la estocada, y encaminar la espada en el mismo tiempo al más cercano punto de tocamiento del cuerpo del discípulo, quien atenderá a tirar sus tiempos, o botes, sin quebrantar el medio conveniente al mayor alcance, para salir con prontitud, y seguridad a la firmeza de su guardia, desde donde volverá a continuar marchando para el maestro, que también se habrá restituido a la suya, y en ella estará esperando llegue el discípulo segunda vez a la distancia de poder disparar su bote; y con la misma orden que se ha explicado continuará este ejercicio, proporcionándole con moderada razón, hasta conseguir la perfecta forma de saberle lograr con seguridad.

## *ADVERTENCIA*

Si el voluntario punto que el maestro, o contrario ofreciere al discípulo no fuere el suficiente para determinar arrojar la estocada, le buscará con arte, sea con ficta de pie, u de mano, u de voz, o todo junto, haciendo el amenaza de que acomete por un lado, o por otro, por encima, u debajo de la

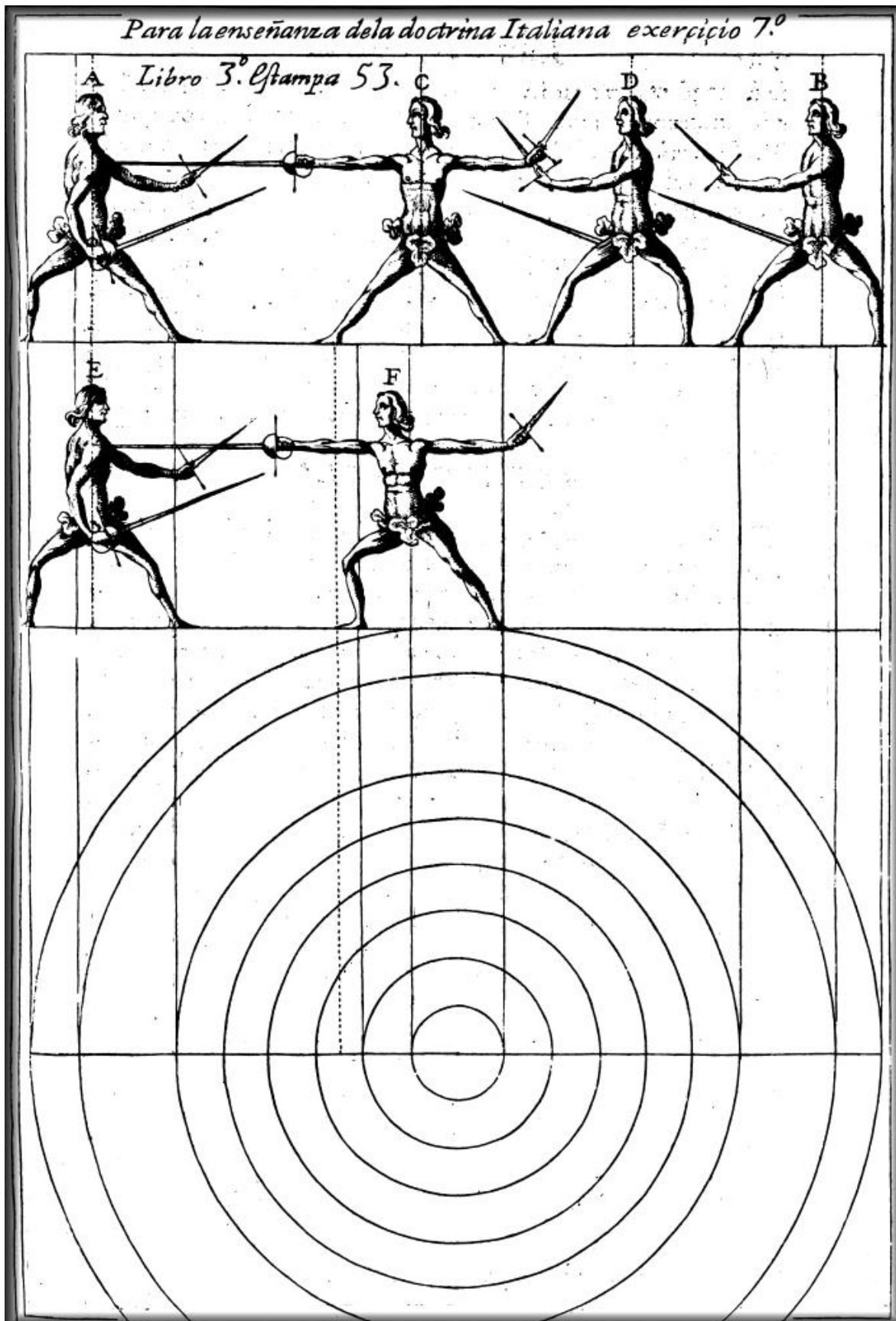
daga, para si el maestro se altera, u descompone, queriendo asistir a la parte amenazada, herirle el discípulo por la otra parte, o la que se hallare más descubierta, y menos defendida; y si no fuere el punto que descubriere capaz, y seguro para arrojarse a él, se contendrá el discípulo con vigilante desvelo, y prevención de su daga, por si el maestro le disparare al tiempo del fingimiento, asistir al quite: y así, óbrese todo con cuidadosa prevención, sin embarazare con sus armas.

Pero siendo, como es, lo que llevamos doctrinado solo preceptos de enseñanza, y no rigurosa batalla, suponemos, que el maestro tiene en su supuesta planta, y guardia suficiente punto, o puerta abierta, donde el enseñado se aficione a resolver su tiro de estocada.

### *OTRA ADVERTENCIA*

También en este ejercicio se le ha de enseñar al discípulo a disparar el bote de la estocada, doblando la rodilla derecha, y arrojando el cuerpo sobre ella, así como demuéstrela figura señalada con la letra F, que disparó a su opuesto, que le halla en la letra E.

Aquí la Estampa 53 de este Libro Tercero.



## EJERCICIO OCTAVO

*El cual introduce al diestro, de que en la batalla sepa gozar del tiempo que se le apropia, y que, esperando sosegado espíritu, se habilite y enseñe a disparar tiro de la estocada desde su planta contra el que viene marchando, buscando medio para ofenderle.*

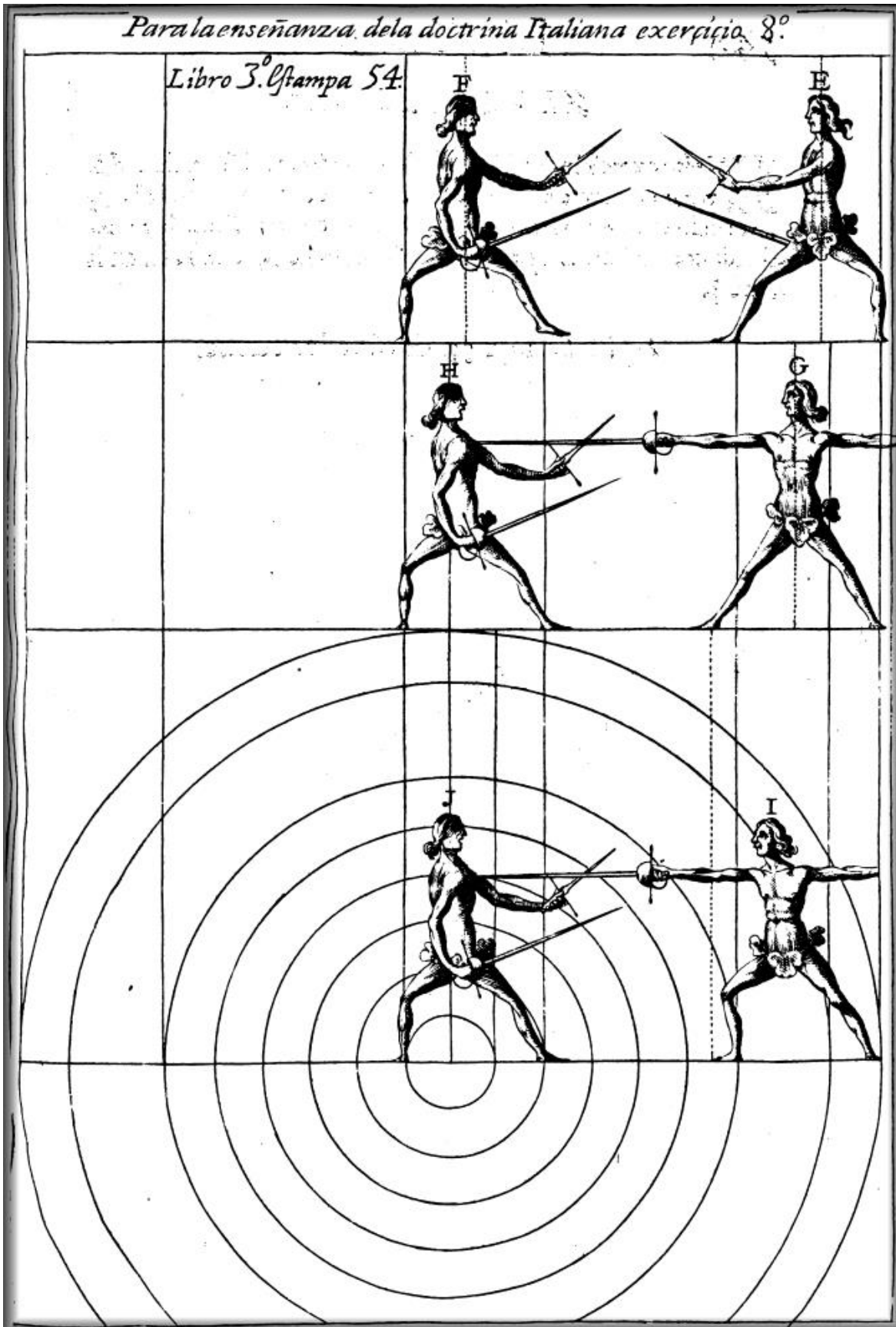
Para este ejercicio se supone, que el discípulo firme, y bien puesto en su guardia, se quiere aprovechar de la valerosa acción del esperar, ofreciendo solo un punto determinado, adonde se le pueda encaminar herida, como manifiesta la figura E.

Y que el maestro desde el medio de privación común va marchando para el discípulo, buscando distancia proporcionada para disparar, como demuestra la figura F, contra lo estará el discípulo con gran destreza, atención, y cuidadosa perspicacia, vigilando, y viendo cuando el maestro está cerca de llegar al medio de proporción: y cuando cabalmente fuere en el acto de la última acción de llegar a él, que será tener levantado el pie para sentarle, como manifiesta la figura de la misma letra F, de cuyo tiempo gozará el Diestro, resolviendo el encaminar su estocada derecha al punto más cercano, caminando al mismo tiempo con el pie derecho, echando la daga atrás, y desemballestando la pierna izquierda, todo obrado con presteza, libertad, soltura, y uniformidad de movimientos, cual requiere el instantáneo tiro de esta estocada Italiana, quedando en la ejecución de ella en razón de ángulo recto, como manifiesta la figura G, desde cuya posición saldrá con toda brevedad, favorecido el cuerpo del brazo, y guarnición, al medio de privación, restituyéndose a su planta, y guardia, esperando con firmeza, que el maestro marche, volviendo a buscarle, para llegado que sea segunda vez al medio de proporción, valerse el discípulo del último tiempo, o acción, repitiendo otro tiro con las partes de brevedad, y circunstancias expresadas, así en saber lograr el tiro, como en salir después de la ejecución al medio de privación común, esperando a poder ir reiterando los botes con toda orden, y cuenta, habituándose en este ejercicio a los buenos preceptos de saber conocer, y gozar del medio de proporción, que elige el contrario, pasando en su última acción, o movimiento a la distancia del proporcionado, logrando el tiro de la estocada saliendo limpio a su guardia.

### ADVERTENCIA

En este ejercicio también se le ha de enseñar al discípulo a disparar el bote de la estocada doblando la rodilla derecha, y arrojando el cuerpo sobre ella, así como lo demuestra la figura señalada con la letra I, que disparó a su opuesto, que se halla en la letra J.

Aquí la Estampa 54 de este Libro Tercero.



## EJERCICIO NOVENO

*Que también le sirve al discípulo de introducirle en términos de batalla, y que con valerosa acción se habilite a la seguridad del quite de la estocada, y tirar la suya de segundo tiempo, o intención segunda.*

Para este ejercicio, vuelvo a suponer, así al maestro, como enseñado, afirmados, uno en la línea de circunvalación, y otro en el centro del orbe máximo al discípulo en la letra H, y al maestro en la I; y que sea el discípulo quien se quiere aprovechar de la valerosa acción del esperar, firme, e inmóvil en su planta, y guardia, unido de armas, y ofreciendo voluntariamente solo un punto de tocamiento, puesto el peto, y con la espada de una cuarta, o pie de menos longitud que la otra contra quien se lidia.

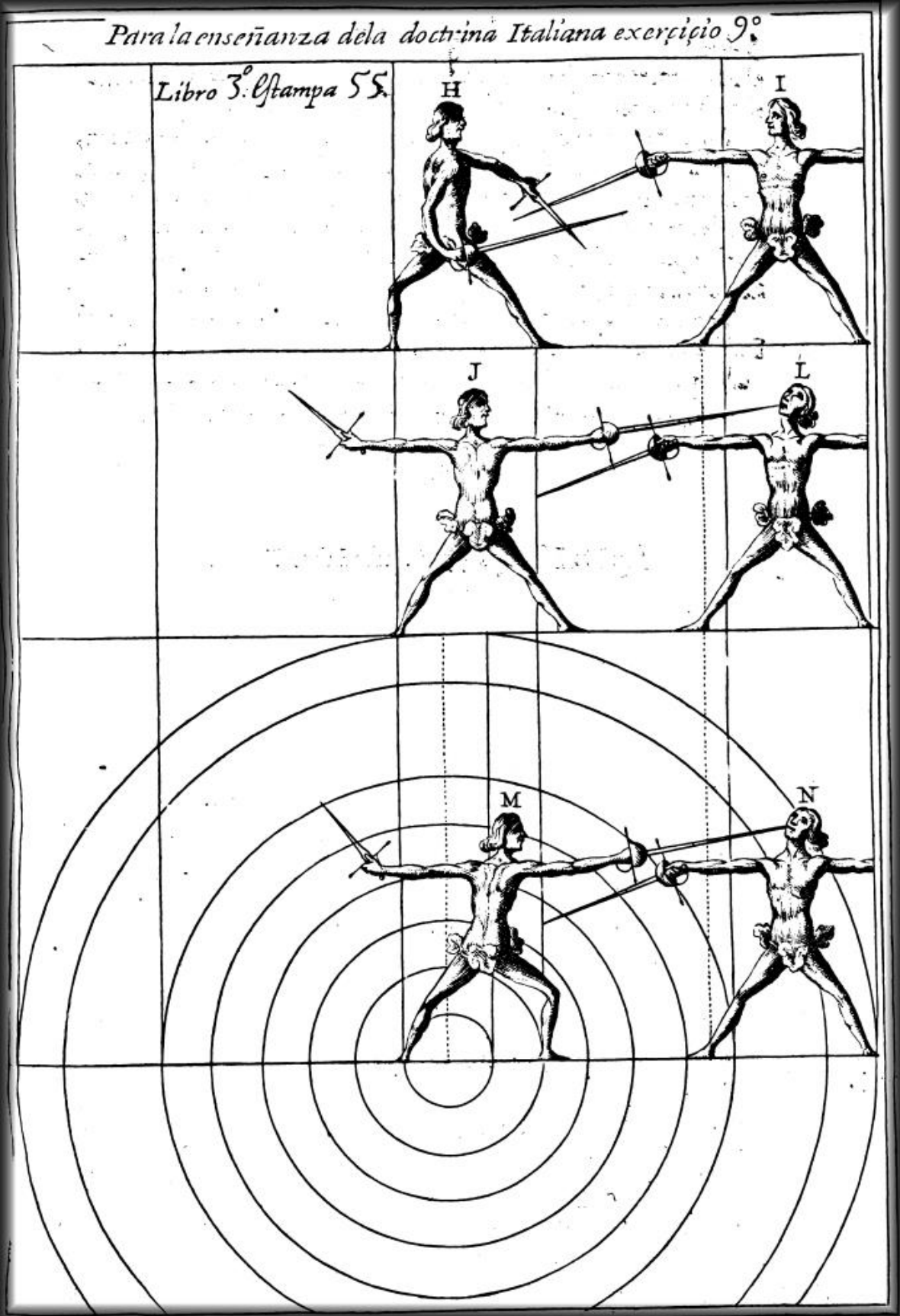
Dado que el maestro desde su posición, y medio de privación común marcha derechamente para su discípulo, por medio de los compases rectos, buscando la distancia para poder herir de primer tiempo; y suponiendo haber llegado al medio de proporción, reconoce el voluntario punto que el discípulo está ofreciendo; y reconocido, pasa al medio proporcionado, dando su asalto de estocada de primera intención, con las partes convenientes, y necesarias, y el enseñado aplicando la daga, mediante el movimiento mixto de natural, y remisó, como manifiesta la figura de la letra H, quitará la estocada, y disparará la suya de segundo tiempo, o segunda intención, que por otro nombre llaman de respuesta, dirigiéndole al punto de tocamiento más cercano, que será el hombro, o rostro del maestro, como manifiestan las figuras L del Diestro, y M del maestro, uniendo las acciones del quite con la daga, y el bote con la espada, de tal manera, que no se distingan los tiempos (aunque en la realidad será primero el quite que el tiro) y así este decir a un tiempo, es porque para la perfección de la obra, en la brevedad de ella se reputan las acciones por obradas a un tiempo.

Y después de haber desvanecido, o quitado el bote del maestro, y disparado el suyo de respuesta, se restituirá a su planta con puntual unión, y firmeza, donde quedará dispuesto a continuar sus tiros de segunda intención; y así el maestro proseguirá, buscando distancia para volver a disparar de primer tiempo al enseñado, y este quitará con su daga; y disparando al mismo tiempo con la espada, gozará del medio proporcionado apropiado, que con sus acciones ofreció el maestro; y con esta orden y forma de quitar y disparar continuarán este ejercicio, hasta que se haga con perfección.

Advierte se, que el ponerse en algunos de estos ejercicios el peto, es para que el que espera el primer tiempo, asegure su pecho, resistiendo el bote que pudieren meter, por descuido, o por otro accidente y el tomar espada corta, es, porque el que tira de segundo tiempo no lastime con la respuesta al otros y con estas prevenciones se tiran unos, y otros tiempos con resolución, y valentía.

También se advierte, que en este ejercicio se le ha de enseñar al discípulo a disparar el bote de la estocada, doblando la rodilla derecha, y arrojando el cuerpo sobre ella, así como lo demuestra la figura señalada con la letra M, que disparó a su opuesto, que se halla en la letra N.

Aquí la Estampa 55 de este Libro Tercero.





## Capítulo Treinta Uno

Introducción a la doctrina de la Bella Española, así con espada sola como acompañada con daga los ejercicios que para la perfección de su enseñanza se deben observar, y la oposición que con sus reglas se hace a la tira de la doctrina Italiana.

Diversas posiciones, así en afirmar el cuerpo, como las armas, han sido las que han experimentado en sus prácticas doctrinas los Diestros Españoles, en oposición de las doctrinas Francesa, e Italiana, sin haber hallado hasta ahora demostración que les afiance la seguridad cierta de esta oposición: esto ha sido motivo, para que con gravedad, y arrogancia presuntuosa hayan ostentado, y ostenten, y con igual sentimiento hayan concedido, y concedan los aficionados a la doctrina Italiana, diciendo, que por ninguna manera se les puede ofender, ni hacer oposición con la doctrina Española (siendo la Batalla de Espadas, y Dagas) porque en la espada sola, unos confiesan la ventaja de los preceptos Españoles, y otros están neutrales en la confesión, asegurando con vana, y caduca confianza el que con la daga hacen total privación de potencia, y acto a cuanto se hace en termino Español; cuyo fácil engaño hemos descubierto en casi infinitos actos, en que nos hemos opuesto a los mayores tiradores de Europa, causándoles no poca admiración experimentar en la espada sola lo superior de nuestras proposiciones, y poca seguridad de las suyas, y en las armas dobles diversos efectos de los que hasta allí habían visto, pues sin faltar con las armas al manejo y preceptos Españoles (que quedan declarados en los atajos superiores, e inferiores, reales, o virtuales), con solo colocarlas en la posición que diremos y afirmar el cuerpo desplantado, con el plano colateral derecho por delante, se han hallado cortadas, y desvanecidas cuantas líneas han querido encaminar al cuerpo Español desde la posición de atrás: cuyos profesores, reconociendo lo dificultoso de su tiro, y lo fácil que le es al Español el desvaretar, impedir, destruir, y corromper el movimiento accidental de la estocada, que es su única confianza, han tenido por partido no dispararle, si retraerse a su propia defensa.

Y para que, con las claras luces de la ciencia, arte, y experiencia, de que consta nuestra doctrina Española, quede totalmente desvanecida la bastarda niebla de la ignorancia, les demostraremos a los aficionados de la verdad el camino más sin riesgo, que para oponerse, y contraponerse al tiro de la Italiana pudo prevenir la ciencia, obligada de la continua persuasión, que así la vida propia, como la ajena, articulaban lastimadas en busca de su conservación apetecida.

Y pues su manifestación ha estado hasta hoy oculta, yo quiero, pues, he logrado la dicha de alcanzarla, por la celosa, cuanto desvelada investigación de sus causas, no omitir la introducción de su ser, a fin de que no quede sepultada en las caliginosas cavernas del olvido, seguro de su solidez, que tantas veces en el crisol del desengaño he examinado, variando experiencias, y contendiendo en lo teórico, y practico en infinitos actos con hombres de todas Naciones: por lo cual en breve volumen exprimiré lo más sustancial, que con el corto discurso de mi limitada suficiencia he podido rastrear de esta planta, imponiéndole, para que sea conocida por su nombre, el de Bella Española, pues sigue todos sus preceptos, sin faltar en cosa alguna más que en la posición del cuerpo; y cuando introduje su manifestación, y manejo, tomando la espada con los hombres más peritos de la facultad, reduje las reglas de Bella Española a medios tan razonables, que ya admirados de su artificio, ya satisfechos de lo que oyeron decir, y vieron demostrar, y asentar, con pruebas tan

existentes en doctrina tan sólida, y evidente, unánimes prorrumperon en plausibles elogios, diciendo ser ya más que insoportable temeridad (aun à la misma malicia) no confesar las por superiores reglas; y a la planta, o modo de afirmarse (fuente perene de donde ha de dimanar todo) por la joya de más precio, y estimación, que en esta ciencia se ha descubierto contra la arrogancia extranjera: y las muchas veces que vieron en batallas rompidas lo vigoroso sus admirables efectos, dijeron serán las resoluciones de mayor acierto, y que de ellas se debía valer el Diestro en las ocasiones de reñir, que son contenidas de aprieto, donde es necesario extremarse: y dado caso que por particulares dictámenes no me hubiesen confesado la infalible realidad de mi manifiesta planta, no era parte esencial para que dejase de darle las preeminencias, y prerrogativas supuestas: y aun debo ensalzarla con más sublimes encomios, pues en superlativo grado lo merece por sí misma, sin admisión de los afectos pasionales, (que en esta parte la razones recto Juez, y da sentencia en su abono) pudiendo asegurar, que no ignorando el conocimiento verdadero de esta doctrina, teniendo junto el favor de un mediano ejercicio (que es medio a la consumación de lo que le profesa) llegará su aficionado a la cumbre de las perfecciones de esta arte. Merece la grandeza de esta planta de Bella Española la universal aprobación de los Doctos, y ocupar el más superior grado en la estimación de los desapasionados, que hubieren alcanzado el verdadero conocimiento de esta ciencia; pues con solo que el Diestro le afirme en ella, están milagrosa, que deja ociosa cualquiera otro género de doctrina: y así, por muchas razones le podemos decir (a lo que mediante ella se obra) milagrosa Destreza; por que cuando aquellas doctrinas son guiadas para que tengan operación sus proposiciones por extravagantes sendas, esta usa de su poder, y grandeza por solo un camino real, y recto, sin valerse de rodeos engañosos, defendiéndose, y ofendiendo, cuando la ocasión lo pide. Ella es quien ha descubierto moderno rumbo (al parecer atajo) para todo cuanto puede hacer la posibilidad del hombre, llegando con menos dificultad a la perfección, grandeza, y zenit de esta arte; y sin algunas sospechas, ni rendimiento, que pueda causar temor, se opone a todo género de doctrinas extranjeras, y sus rectitudines intermedias, y mixtas, tretas, o asaltos, de que se valen, quieran ser obradas mediante sección, o sin ella, frustrándolo todo, sin consentir que lleguen a ser algunos sus efectos, mereciendo que su grandeza se lleve el aplauso universal, pues se conduce el Diestro, mediante ella, al trono de mayor superioridad, abrazando en silo más transcendental de la ciencia y hacer yo manifestación de su realidad, e infalible certeza, solo es movido de un gran deseo que tengo, como sumo aficionado, de alumbrar a los que lo fueren, y trabajaren, con el conocimiento que tengo adquirido, sacándolos de las tinieblas de la ignorancia, casos de confusión, y ceguera de su vulgaridad, en que han estado metidos, conduciéndose por el camino siniestro al paradero de su perdición; y en particular me mueve a darles luz el afectuoso debido amor a mi cara Patria España, como tan amante hijo suyo; y para esto no he sido arrastrado de mundana vanidad, ni fin, de que por ello se me siga algún crédito, o estimación, aunque de justicia se le debe a quien les comunica luz en sus tinieblas, y les hace dueños de diamante de tanto fondo, sin que les cueste su pulimento afanosos golpes en el yunque del desvelo, abriéndoles para su logro senda diáfana, que no permite tropiezos vulgares, ni mecánicos embarazos; y solo espero (no por mi corto merito, si por merced, que colocare en el archivo de la gratitud) tener en premio de mis fatigables tareas el aplauso de los científicos, junto con la admiración, y admisión benévola de los varones desapasionados, en quienes asiste, como en su centro, la virtud, la prudencia, la valentía, el saber, y toda única perfección: y si hubiere alguno, o algunos, que en la celsitud de esta planta, o en algunas de sus reglas hallare que impugnar, y quisiere desengañarse, satisfaré a las dudas que tuvieren, con razones, y evidencias, exponiéndome para ello a la cuestión teórica, y demostración práctica, y esto sin ostento de vanidad: porque bien conozco que no hay cosa, por artificiosa que sea, que afirmativamente se pueda juzgar no tener defecto, o quiebra alguna: pero

también tengo experimentado, que cuantos se han querido oponer, han hecho sus objeciones con tales razones han apoyado tan mal fundados silogismos, y han encaminado también sus juicios, que sin escrúpulo los podríamos juzgar por ciegos en la facultad; y de que sus opiniones hayan sido tan inconstantes, y fantásticas, no hay que maravillarse, porque ninguno de ellos ha tenido luz para poder discurrir (ya concediendo, o refutando) sobre este particular: y lo peor de todo ha sido, que cuando (juzgándose altivos Briearos) han querido ostentar su suficiencia en públicas, y secretas disputas, le han hallado en medio de ellas, como Pigmeos en la cuna de su infancia, y en una oscurísima ignorancia de primer sueño; en el cual los vapores, y humos de su indigesta confusión, no han celado, ni cesan de enmarañarles sus imaginaciones: esta ha sido la ocasión de haber causado, y causar en sus entendimientos tanta abundancia de fantástico sueños, como han fomentado.

Y si les pareciere, que afirmados con cuerpo, y espada en cualquiera de las posturas, de que van las naciones extranjeras, y en particular la Francesa, e Italiana, han de tener asegurada su conservación, y defensa, viven con manifiesto engaño, por no ser oposición de consecuencia, a vista de los resplandores de lo majestuoso de nuestra planta: y los que protervos no quisieren reduciré a su verdad, lleguen a la piedra de toque, pidan batalla que jamás se la negaremos; asegurándoles, que reconociendo los efectos contrarios a sus reglas, confesaran experimentados (apostatando errores) que por infalibles, y claras, deben ser coronadas las nuestras con la suprema gloriosa laureola triunfante, como desengañados lo publican en plausibles ecos, los que vanamente osados remitieron a Batalla rompida la existencia de su envejecida tenacidad, que reconocieron fallida, viendo prevalecían las máximas de nuestra doctrina, bien diversas de las que hasta allí habían visto, y tenían ideado. En fin, tuvieron a nuestra planta por preludio de una total ruina en lo que hasta allí tenían aprehendido; con que podemos decir, que nuestro Diestro, mediante las reglas de Bella Española, es levantado al mayor valimiento de esta ciencia; y para que en cualquiera tiempo pueda nivelar la parte teórica con la practica perfectamente a la razón, y asegurar el puerto en la mayor borrasca, conviene, mediante ejercicio, ajustar las acciones de los pies, cuerpo, brazo, y manos, haciéndolos obedientes a lo que determinare el entendimiento, y quisiere la voluntad que se haga: para cuyo ejercicio es necesario ponga en el guardajoyas de su estimación, y en la oficina donde aposenta la de mayores, y más nobles quilates, los siguientes preceptos, y advertencias, que empiezan diciendo:

**Convenientes advertencias, que debe observar, y guardar nuestro Diestro para el rigor de batalla, así para su defensa, como para ofender a su adversario, si conviniere**

Ha de saber nuestro Diestro, profesor de nuestra doctrina, que cuando se hallare en contenciosa batalla, en singular, a general palestra, adonde le conviniere, a fuere de su obligación acometer al que fuere su adversario, sea llevando su espada transversal a la otra, superior, o inferiormente, que es lo mismo que llevar su espada atajando a la contraria, con uno de nuestros atajos, reales, o virtuales, según la posición del opuesto; y para que tengan conveniente seguridad, y cumplido efecto sus proposiciones, es necesario, que en llegando a la elección del medio de proporcion ande con gran cordura, tiento, y recato, descubriendo los peligros, con detención en aquellas partes que le pareciere haber armada celada; y en la parte que la hubiere cuando intentare hacer alguna invasión, sea con sagacidad, y prudencia para que sin que se padezca detrimento, se vaya

descubriendo, y ganando tierra: con tal advertencia, que antes que el llegue a distancia determinada para cualquiera proporcionado medio, se procure calar con gran cuidado la sonda; porque hasta llegar al tal medio, se ofrecerán los mayores riesgos, y por esa causa se deben recelar, y temer los baxios antes que le llegue al Puerto, donde se pueda naufragar así, no se precipite neciamente, porque todo arrojamiento (siendo de este jaez) debe ser condenado a voluntario despeño por no ser otra cosa, que un dispositivo medio, una urgentísima causa, y un breve camino al próximo peligro de perder la vida, aunque tal vez lo absuelva la ventura; y para que nuestro Diestro no padezca estos riesgos, y en nada se embarace, debe (después de haber elegido medio, y puesto su espada, como va advertido, transversalmente) informar al entendimiento de aquello que hubiere de ser hecho e, informado, determinar con desahogo la treta, que de primera intención hubiere de ejecutar; porque después de la elección, y comprensión, la despejada resolución facilitar a el acierto de cualquiera proposición, procurando ser tan puntual, y hábil en las acciones, y con tan arrebatada presteza en los movimientos, que en cierto modo podamos decir, que entre la elección del medio de proporcion, y haber llegado al proporcionado, con herida juntamente, no hubo distinción de tiempo en las acciones, y duda sobre cuál de ellas fue hecha antes, u después de la otra, habiendo tal consonancia, y proporcion en los sonidos, aunque sean diferentes y hechos por agentes distintos, que la vista, y oído las juzguen por una, aunque para el entendimiento sean distintas, y conozca el número, y división de ellas: y cuando no fuere de su obligación, u de su voluntad, por algún particular dictamen, no quisiere usar de la osada, quanto gallarda acción del acometer, use de la gloriosa, quanto heroica, y valerosa del esperar: con advertencia, que en el sitio que se hallare, fuere a propósito, puede esperar, afirmándose: a si la distancia fuere algo dilatada, podrá marchar asía su adversario, y en llegando al medio de proporcion, a muy poca cantidad distante de él le podrá afirmar, esperando: Y pues ha defenderse de los movimientos contrarios, complicando la ofensa, cuando conviniere, valiéndose siempre de las acciones del otro por ser perteneciente a las heridas de segunda intención, no duerma la atención del Diestro, sepa con atención hacer anatomía del caudal contrario, hasta descifrarle la más recatada inferioridad; advierta la cautela, y artificio con que acometiere: nótele el modo, y sobre que parte toma en la elección el perpendicular del cuerpo, o línea de dirección, para mediante esto, saber desde que distancia ha de empezar la treta que formare, de que movimientos ha de constar, de que ángulos ha de participar, ya sea de estocada, o movimiento circular que medio proporcionado se ha de elegir para ella, ya sea para desde el extremo remoto, o el propincuo, habiendo el lugar conocido, propio, e inalterable por donde se ha de formar, y en que línea se ha de ejecutar: que especie de compas se ha de dar para ella, de que cantidad, y con que pie: que línea de plano inferior ha de ocupar, y de que especies han de ser los ángulos que se puedan causar, así físicos, como matemáticos en todos los tres planos: que con esto no ignorará las cautelas, y astucias con que ha de venir a parar al punto de su pretensión. Para etas proposiciones de segunda intención siempre ha de ofrecer el Diestro; pero no más que un punto, y ese determinado, y dado voluntariamente, para que su contrario no pueda pretender otro, y vuelva el Diestro con gran cuidado, y sutaliza al blanco de la intención contraria: sepa el punto que le ofrece, y en el ponga el prevenido remedio: y no siempre ofrezca uno mismo, que le entenderán, a dos veces, la treta: diferencie, para que su adversario ande en obscuro, y dudoso conocimiento de lo que hubiere de hacer; pues la variación de tretas le causará admiración, novedad, y privación; y para esto se encarga el que haya despejo en todo, pues este es el alma del saber obrarlas proposiciones, es perfección, y ornato de esta ciencia, supone bizarría, y desembarazo, y aun le añade perfección: sin el toda treta es muestra; y en suma, es transcendente valor. Procure el aficionado no errar estas advertencias, pues son la basta fundamental de esta obra; por lo cual debe estar bien fortalecida en la memoria, para no

descaecer en ninguna de ellas, respecto de que el más mínimo error en el principio de cualquiera empresa arrastra una cadena, eslabonada de precipicios, que miserablemente experimentará el incauto, viéndose (sin recurso a la voluntad) sumergido en el inagotable, cuanto horroroso abismo de la perdición. Y para que nuestro Diestro no tropiece en estos riesgos, le conducimos por las sendas de mayor acierto para que sin temor pueda llegar al centro de su destinada felicidad, que es ejecutar herida en su adversario, y defender la que intentare darle; y siempre que en lo práctico, y contencioso fuere su espada superior a la otra, no sea mucha la transversalidad; antes la pondrá de género, que la punta tenga aquella correspondencia más mediata que fuere posible al hombro derecho, o rostro contrario para que no haya retardación cuando conviniere reducirle al ángulo recto: pero en la transversalidad no falte la sujeción, y llévese siempre hecho con el cuerpo extremo de medio pie; de manera, que haga línea cóncava en la horizontal del cuerpo; y cuando llevares su espada transversal, e inferior, no le meta mucha porción de línea debajo de la espada contraria, para que en el tiempo de obrar las proposiciones, el círculo, semicírculo, porción mayor, o menor, que hubiere de describir con la punta, sea más breve, y de menos intervalo; y en esta inferioridad no ha de hacer el cuerpo el extremo que en la superioridad; antes se ha de equilibrar sobre el pie siniestro; de manera, que venga la línea de dirección a caer más cerca de él talón de dicho, pie izquierdo, que es quien ha de mantener el cuerpo, que no sobre el derecho, como lo vera por la primera figura; y entienda el Diestro, que en aquella distancia considerada al empezar la batalla entre uno, y otro contendiente (entendiéndose aquella que hay antes de llegar a elegir medio de proporcion, a quien también llamamos medio de privación común) ha de llevar su espada, como arriba se advierte, y el cuerpo con una compostura, y autoridad sosegada; porque esta obra con aciertos, supone al Diestro muy hecho, así en el arte, como en el valor: y pues están majestuosa la seriedad, y compostura en esta ciencia, procúrese vayan las acciones revestidas de una transcendente, e imperiosa soberanía, marchando con su cuerpo, como quien anda por la calle, no aceleradamente, sino con decoroso recato, y satisfacción de lo que hubiere de hacer, sin escandalizar la imaginación con recelosas sospechas, ni rendimiento al temor: téngase el ánimo intrépido, y con valor sosegado estén los miembros ejercitados, y prontos en el obedecer, y haya una pronta agilidad en el ejecutar: y en habiendo electo medio de proporcion, si llevare inferior la espada para solicitar vencer la mayor eminencia, válgase de los extremos del cuerpo, equilibrándose, para la disminución de aquella distancia, que su contrario fuere tomando, o quisiere tomar para ejecución de alguna treta; y puede el Diestro usar de estos equilibrios, de género, que sin intervención de contacto, ni movimiento que lo pueda causar logre libentar su instrumento, aunque haya antes precedido sección en las espadas, con siguiendo librar la suya, y hurtar el cuerpo tan aiosamente, y con tal artificio, que sin riesgo alguno pueda salir del más difícil, e intrincado laberinto de la Destreza y apto, para de la posición en que quedare, reconocer cuerpo, brazo, y espada de su adversario; y conocido, poder determinar con despejo una de las cuatro reglas de Bella Española, que adelante manifestaremos, y ejecutará aquella en que le hallare mayor correspondencia, y seguridad; porque precisamente ha de quedar el adversario sujeto a una de estas cuatro reglas; y al determinar la ejecución de la treta, téngase la prontitud que tanto se encarga; y no importará todo lo advertido, y lo que le ha de advertir por más que lo adelantemos, si el corazón del Diestro se quedare en la ejecución de las tretas, porque todo saldrá estéril, si flaqueza por su delicadeza. He querido antes de dar principio a las reglas de Bella Española, y a sus demostraciones, preferir estas advertencias, como preludio de esta obra, y parecerme ser de mucha esencia, y conveniente para la inteligencia de esta doctrina, y de mucha consideración a la

defensa de nuestro aficionado; y así doy principio a las reglas, siendo lo primero de ellas advertir, como se debe afirmar con cuerpo, brazo, y espada en planta de Bella Española, en oposición de la doctrina Francesa, e Italiana, lo cual se demostrará en la explicación siguiente:

## Explicación de lo que observan las Naciones Francesa, e Italiana, para con espada sola afirmarse en su doctrina del desplante.

Lo primero, que según reglas, y preceptos, se ha de tratar, es definir el sujeto de que se habla, así para que no haya error, como para excelencia de la misma obra; porque la definición del argumento, es el principio de conocer el caso argumentado: por cuya causa nos obliga esta regla, que anticipadamente digamos, definiendo, que es afirmarse en el desplante de la doctrina Francesa, e Italiana, con los pies sobre ángulo recto: y para satisfacer a los Doctos, cuyo voto es la piedra de toque de los aciertos, explicaremos las reglas, y preceptos, que en sus prácticas escuelas observan, ya sea para estar afirmados, o para acometer, y herir.

Para afirmarse en la planta, y guardia de las doctrinas, así Francesa, como Italiana, arreglado, y ceñido a buenos preceptos, se debe observar lo siguiente:

Estando el profesor de esta doctrina con su cuerpo derecho, y el plano colateral derecho por delante, y los pies juntos, sobre ángulos recto, dejará el pie izquierdo de fijo, y poco a poco irá alargando el derecho rectamente por delante, hasta que quede entre uno, y otro talón el hueco de dos pies y medio: y estando desplantado, u desplumado el cuerpo, abierto la cantidad referida, pondrá la pierna derecha, y muslo rectamente, de manera, que no haga ángulo en la corva: antes desde el pie, hasta el encaje que hace el huello de la cadera de aquel lado, se considere una línea recta. Estos preceptos son entre Napolitanos observados con toda precisión; entre los Sicilianos, y Franceses no son guardados con tanto rigor; pues para tener el cuerpo, así con más descanso, como pronto, y hábil a los movimientos de lugar a lugar, doblan algún tanto la rodilla derecha, ocasionando ángulo obtuso en la corva; y así Italianos, como Franceses, al tiempo que van a largando el pie derecho, colocan los brazos en sus debidos lugares, según practican en sus doctrinas.

El brazo derecho no le alargará, dando toda su extensión, pondrá le entre la rectitud de adelante, y atrás, formando ángulo obtuso en la sangradera: la mano tendrá las uñas arriba, con la espada crespa, participando de la rectitud alta.

El Brazo izquierdo también le encogerá por la sangradera; y tanto, que ocasionará ángulo agudo en ella, arrimando el codo a su colateral izquierda, y la mano por delante de la cara, la palma mirando al enemigo, para que este próxima a embarazar, así las estocadas que fueren encaminadas al rostro, como las que se dirigen al pecho y para que con más claridad se haga el Diestro capaz de todo lo mencionado, se le demuestra por la figura que enseña la letra A.

Desde cuya posición, así los Franceses, como Italianos, no consienten comunicar su espada con la de su opuesto, o contrario, y particularmente si es Español: antes ponen su conato, procurando cuando pretenden herir, asaltando de primera intención, no atender a que pueden ser heridos: arrójense al punto que ven descubierto; para lo cual, teniendo fijo el pie izquierdo, marchan con el derecho, hasta que queda apartado del otro la distancia de tres pies, y tomando la línea de

dirección perpendicular al pie, y rodilla derecha, que ocasionará ángulo en la corva, quedan perfilados, y contenidos detrás del brazo, espada, sin haber otros algunos preceptos, que afiancen la vida: y así solo se han en la brevedad, y presteza, que adquieren con largo ejercicio.

Y cuando por algún particular fin intentan herir de segunda intención, esperan en la planta, y guardia, que hemos mencionado, con la espada crespá; y si los quieren ofender, asaltándolos de estocada, encamínese por la parte de adentro, o la de afuera, la procuran desviar e inmediatamente que logran apartarla, si ven punto descubierto, le arrojan a él por los filos de la espada, perfilándose detrás de la suya con gran presteza.

## Explicación de lo que debe observar el Diestro para afirmarse en planta de Bella Española, y seguir sus preceptos.

En la doctrina de Bella Española, u desplante, y su enseñanza, se observan todos los preceptos que llevamos advertidos en la enseñanza de cuerpo derecho, difiriendo solo en dos cosas: la una, en la posición, o colocación del cuerpos pues en esta de Bella Española se desplanta, minorando la altura de él, abriéndose de piernas la cantidad necesaria a poder corresponder con el contrario opuesto, que hubiere de lidiar, sea Frances, o Italiano: la otra es, el que en esta posición de desplante no se pueden dar los compases por el orbe máximo de los medios de proporcion con la facilidad, ni gallardía, que estando el cuerpo derecho, ni se puede pasará todos los medios proporcionados de una, y otra jurisdicción, sin mucho trabajo, y riesgo. En todo lo demás, como es en poner atajo, o impedimento en la espada del contrario, unas veces con contacto, y otras sin el, se guardan los mimos requisitos, que dejamos mencionados, así en los ocho atajos, como en lo que se dijo de las líneas de las tres principales pirámides: y para que se vea, vamos a manifestar la planta.

Para afirmarse en planta de Bella Española, es necesario, que de la posición que se halla el cuerpo, cuando se afirma sobre ángulo recto, y basis del triángulo, y isósceles, que forman las piernas, y muslos, reduzca esta figura a otra de más lados, a quien en la geometría se dice trapecio: para lo cual, doblando el Diestro su rodilla izquierda, de modo que ocasione ángulo en la corva, y haciendo fijo, y centro propio el pie de aquel lado, irá accidentalmente alargando su pie derecho, hasta que de uno a otro talón haya distancia de dos pies y medio de hueco, poco más, o menos (porque en esto no puede haber regularidad, por no tenerla la estatura de los hombres con igualdad) y desde el punto que fuere alargando el pie derecho, hasta después alargado, se mantendrá sobre el siniestro; de género, que su línea de dirección este más cerca del talón, o centro del pie de aquel lado, que no del derecho: y no haga línea recta desde el pie derecho hasta la cabeza; antes formará, así en la cintura, como en la corva, o parte opuesta a la rodilla, un ángulo, cuanto más obtuso fuere dable; con lo cual están afirmado con descanso, y pronto a poder inmediatamente marchar adonde le conviniere. Téngase el cuerpo con desahogo; la cabeza sin que haga extremo, arriba, abajo, a uno, ni otro lado el rostro firme: la vista pronta, y perspicaz, para que en ningún caso sus rayos visuales padezcan interposición alguna: esto es del cuerpo en planta de Bella Española.

El brazo y espada se pondrán en razón de ángulo recto, tendido al plano del horizonte, o encogido sensible cantidad por la sangradera, para que como medio de todas las rectitudines, pueda con facilidad, y brevedad ir a la parte que le conviniere, para usar de nuestros atajos, reales o virtuales, en la forma siguiente.

## PROPOSICION 1 PROBLEMA

Dado que los dos combatientes se hallen en el medio de proporcion, el Diestro en II-A, y el contrario en LL- B, afirmados en la perfecta planta de Bella Española, y los brazos, y espadas en el medio de todas las rectitudines, tendidos al plano del horizonte, presentando por delante sus planos colaterales derechos, correspondientes a la línea del diámetro del orbe común, por donde se imagina pasar el plano vertical primario.

*Como nuestro Diestro de Bella Española se valdrá de los atajos superiores, impidiendo con su espada el que la contraria no tenga dirección a su cuerpo.*

Bajará el brazo sensible cantidad por el plano primario, y sexta línea de su pirámide, y al mismo tiempo subirá la espada por la segunda línea, hasta ponerla en altura del zenit, o cabeza del opuesto; y agregándose a la otra espada con algún grado de la tercera división de la suya, en el que correspondiere de la segunda del contrario, se pondrá superior; y atajando por la parte que conviniere, sea por la de adentro, o la de afuera, en la forma que le doctrinó en los atajos de la doctrina de cuerpo derecho, sin que aquí se pervierta ninguno de sus requisitos, para quitadas que sean las direcciones a la espada del contrario, poder el Diestro pasar con la suya a obrar la mayor parte de tretas, que a cada uno de los atajos superiores pertenecen, ejecutando aquellas, para quien se hallare mejor disposición, y mayor seguridad: y el no explicar aquí los requisitos de cada una, es por no duplicar tantas veces una misma cosa.

Y si la espada del contrario estuviere participando del ángulo obtuso, con que no sea más cantidad que un pie, o pie y medio, como se manifiesta por la espada, que subió al número 1, estará en termino, y podrá el de Bella Española usar de los mismos atajos; con solo llevar prevenido, que contra estas posturas altas no se baja el brazo del axis, y ángulo recto; antes manteniéndolo en él, y haciendo vértice la muñeca, subirá la espada al ángulo obtuso lo necesario a poder poner atajo en la del opuesto, como se ve por la espada que subió al número 3, cortándola por la parte que conviniere, según fuere la inclinación de la del contrario, porque puede existir a la rectitud derecha, o izquierda, y no estar en el vertical primario; y si el contrario mudare de posición, el Diestro mudará sus atajos, que lo podrá hacer con más facilidad, por tener menos que andar que su contrario.

Y si participare la espada del contrario del ángulo agudo, declinando del ángulo recto hasta la cantidad de un pie, o pie y medio, como manifiesta la espada, que bajó al número 2, también estará en termino; y el de Bella Española, sin mover el brazo del plano del ángulo recto, haciendo vértice la muñeca, bajará su espada, por el plano vertical primario a que participe de la rectitud baja, haciendo atajos inferiores, como se reconoce por la espada, que bajó al número 4, cortando también la espada del contrario por la parte que conviniere, según fuere la inclinación de la del contrario, porque puede existir a la rectitud derecha, o siniestra, y no estar en el vertical primario: y si el contrario mudare de posición, el Diestro mudará sus atajos, que lo podrá hacer fácilmente, por tener menos que andar que su contrario.

Y siempre que la espada del contrario estuviere fuera de termino, habrá de usar el de Bella Española de hacer sus atajos virtuales, sin comunicación, o contacto de espada: advirtiéndole, que en todas las posturas en que se pusiere el contrario desde el ángulo recto, para la parte superior, y



ángulo obtuso, siempre le será más seguro al de Bella Española contrastarlas con líneas diagonales, que impidan los planos por donde se pueda reducir la Espada del contrario: y si se redujere podrá el de Bella Española usar de sus atajos, obrados de segunda intención.

Y contra todas las posturas inferiores, en que se afirmarse el contrario fuera de termino, opondrá el de Bella Española sus atajos virtuales inferiores, en la forma que tenemos doctrinado; con lo cual impedirá los planos inferiores, y superiores: y observando el de Bella Española lo explicado, siempre contendrá la Espada de su contrario fuera de los planos de su defensa, y se hallará en potencia para quedar defendido, y ofender, si fuere necesario.

Mediante los Atajos referidos, reales, y virtuales, puede el de Bella Española, no tan solo contrastar, y vencer todas cuantas posiciones, o posturas hay en la Destreza, sino también pasar, mediante ellos, a la formación de las tretas, que a cada uno pertenezcan, y dejamos doctrinadas con el cuerpo derecho, sin ser alterables sus preceptos en otra cosa, que en los caminos de los compases, por una, y otra jurisdicción, al tiempo de la ejecución de ellas; por razón, que en Bella Española los habrá de dar por la línea del diámetro del orbe común, o por muy junto a ella, guardando en todo lo demás los requisitos que a cada treta pertenecen: y así haga el Diestro de Bella Española ejercicio en estos atajos, y tretas, y reconocerá lo seguro que obra en la batalla, así en defensa propia, como en ofensa de su opuesto, si fuere necesario, o conviniere herirle.

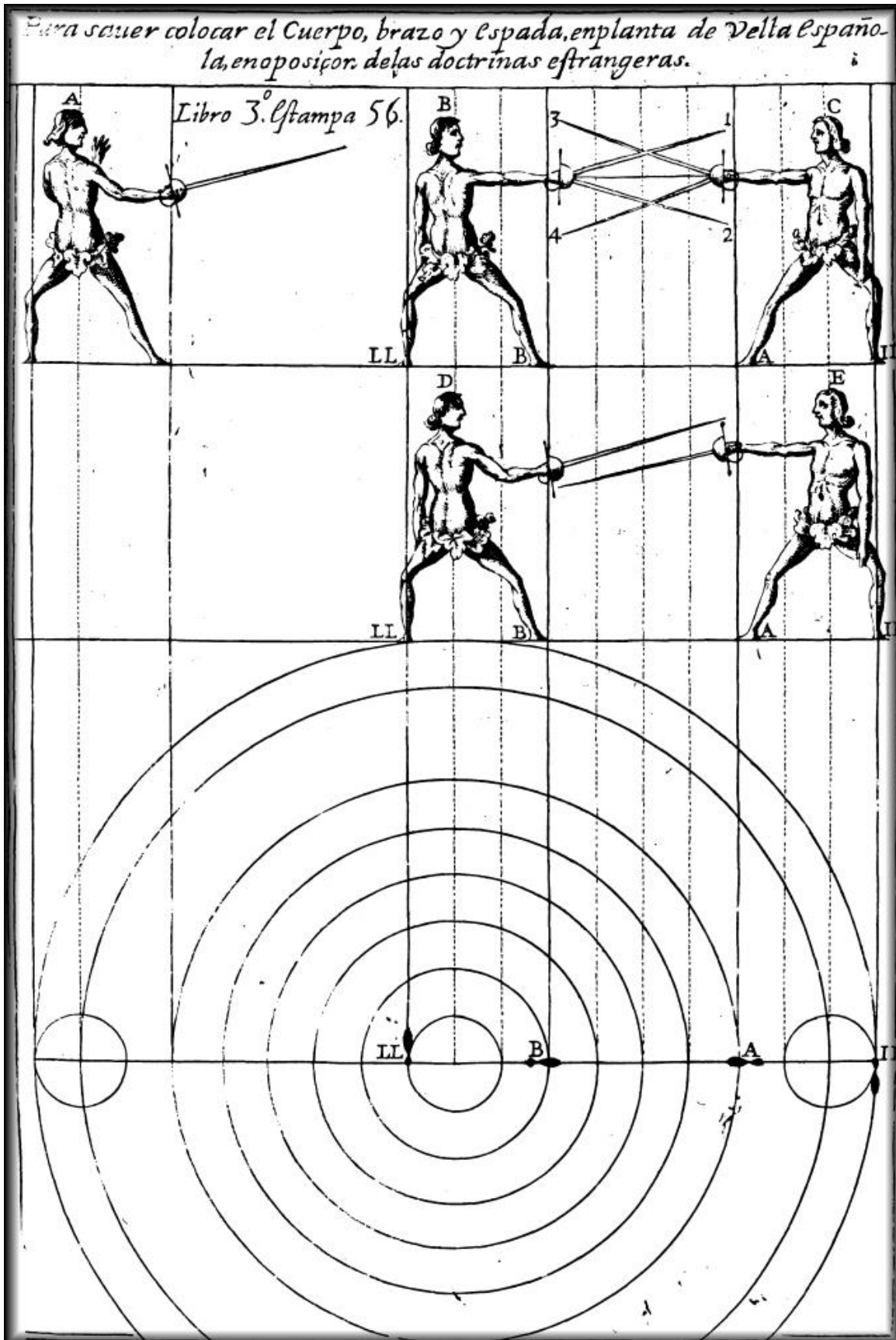
Y respecto que en verdadera Destreza se hallan, a más de los atajos con comunicación de espada, modos de obrar de espada libre, a quien llaman tiro suelto, y esto poderse hacer, así con el cuerpo derecho, como desplantado: conviene decir al de Bella Española las cuatro formas, en que podrá meter su espada, obrándolas, así de primera, como de segunda intención y para más luz de esto le diremos primero, como ha de colocar la espada; lo cual se le manifestará por medio de otra figura, que en esta misma estampa se pone, la cual enseña la letra E, y luego por modo de proposiciones se pondrán en otra estampa las formas de meter la espada para ejecutar las heridas.

### *Modo de colocar el instrumento espada para traerle libre.*

Después de afirmado el Diestro en planta de Bella Española con cuerpo, brazo, y espada, como le manifiesta por la figura de la letra C, hará vértice la muñeca, y bajará su espada a la rectitud baja, poniéndola transversal, e inferior a la del contrario, como si de primera intención (sin precedencia de línea espiral) tuviese formada la general flaqueza debajo de la fuerza, teniendo gran cuidado de no poner debajo de la contraria mucha porción de línea; antes tan poca, que casi sea sensible, lo cual conseguirá con facilidad, encogiendo algo el brazo por la sangradera: póngase la punta debajo del centro de la guarnición (si el contrario tuviese el brazo tendido al plano del horizonte) o ya que sea en el ángulo agudo, u obtuso, como se ve por la figura D, y no haya sección entre una, y otra espada, como se demuestra por la figura de la letra E, para que el contrario, aunque este, así con cuerpo, como con espada en plano superior, no pueda sujetar la del Diestro; y aunque lo intente, no lo pueda conseguir, porque los mayores grados de fuerza contraria sobre los menores de la del Diestro no hacen fuerza y por ella causa le será preciso quitar la distancia antes de tener electo medio, porque después de elegido, será con dificultad, y si electo quisiere atajar, hacer agregación, u desvió, buscando la espada, no tendrá acierto alguno (salvo en nuestros atajos inferiores) porque será mayor la disposición que dará al que estuviere en Bella Española, para que valiéndose de aquellas formas de movimientos, le hiera a su salvo; y nuestro Diestro lo hará con tal presteza, que antes que el contrario acabe sus movimientos, ejecute estocada en el punto que más breve camino

pudiere herir: procure siempre sea en la colateral derecha, o rostro, que son los puntos más cercanos al mayor alcance del ángulo recto: no se permanezca en la herida, salgase luego que la hubiere ejecutado al medio de proporcion, volviendo a quedar en postura de Bella Española, sin descomponer cuerpo, brazo, ni espada, o pase al extremo propincuo, y haga movimiento de conclusión en la forma que adelante se le dirá: y para que no ignore como debe afirmarse, quedando en las espadas elegido medio de proporcion, se verá en las dos figuras de la estampa siguiente pues la que se halla señalada con la letra D, es el afirmado en planta de la doctrina Francesa, o Italiana; y la que está señalada con la letra E, es el que se halla afirmado en planta de Bella Española, colocado el instrumento en paraje de poder usar de él con libertad.

Aquí la Estampa 56 de este Libro Tercero.



Primera regla de Bella Española de primera intención; y tiro suelto, ejecutada por la parte de afuera.

## PROPOSICION 2 PROBLEMA

Estando el adversario afirmado con el cuerpo en su desplante, como señala la letra A, y espada en razón de ángulo recto, o poco distante de él; o ya que sea participando la espada del ángulo obtuso, que es lo más ordinario en naciones extranjeras.

*Como usando de la doctrina de desplante, y tiro suelto se le meterá la espada de primera intención por la parte de afuera ejecutándole estocada en el hombro, o rostro.*

Supongo a nuestro Diestro de Bella Española en más prolongada distancia de la del medio de proporcion, y sea donde se halla colocada la figura que señala el número 1, desde cuyo paraje desplantará su cuerpo, equilibrándolo sobre el pie siniestro y alargando el derecho la cantidad de dos pies y medio distante del otro, quedará con el cuerpo afirmado en planta de Bella Española, y presentando por delante su plano colateral derecho, tenderá el brazo, y espada al plano del horizonte, desde cuya posición, con solo el movimiento de la mano, bajará la punta de la espada a la rectitud baja, inclinándola algún tanto a su rectitud izquierda, como todo se ve por la dicha figura del número 1, y en esta posición marchará para su contrario con desahogo, y gallardía, llevando los pies, como lo hacen los que siguen la doctrina Italiana, y en todo irá la espada en plano inferior y transversal a la otra hasta llegar a la perfecta distancia del medio de proporcion, en donde poniendo la punta debajo del centro de la guarnición de la del opuesto, no estará la flaqueza de nuestra espada sujeta a su fuerza, sino nuestra fuerza opuesta a su flaqueza, y la ligereza de la punta a su fuerza; mediante lo cual, y que no es posible que el contrario, con solo la guarnición, defienda la parte superior, e inferior, y la latitud del cuerpo, podrá el Diestro hacer con el suyo sobre la una, y otra pierna, unos cortos, y breves movimientos, equilibrándose, como que quiere acometer y al mismo tiempo, con la velocidad de la punta de la espada, hará unas pequeñas porciones de circulo, que sirvan de fingimiento, para ponerle en confusión: y como no verá el adversario donde está la punta del que está inferior, andará haciendo desvíos, con incertidumbre en saber a qué parte ha de asistir; y gozando el Diestro de este tiempo, ocupará lo que ve más descubierto, dejando siempre defendida la parte superior, o rostro, con la oposición de su mayor fuerza, que es la guarnición, o escudo de defensa.

Y porque aquí llevamos supuesto, que la herida ha de ser por la parte de afuera, con punto suficiente, para que entre la espada, prevenimos al Diestro de Bella Española, que anticipado el conocimiento, sin que el sentido visivo se engañe de cómo se halla cuerpo, brazo, y espada de enemigo; llegado que sea al medio de proporcion: y al tiempo que hiciere los fingimientos con la punta, pondrá la mano participando algo de uñas arriba, para comprehender con los grados de la mayor fuerza de su espada, los menores de la flaqueza contraria, y elevarla al ángulo obtuso, metiendo la suya por la parte de afuera, con tales partes de presteza, que apenas la vista del contrario lo pueda percibir, llevando el cuerpo lo más bien ajustado, y ceñido que le pueda: con advertencia, que en el principio de esta regla; se entiende, cuando la espada vaya entrando con la estocada a la de su enemigo, si estuviere en ángulo recto, la expelerá con el gavlán superior a su rectitud siniestra, no con golpe impetuoso, porque solo se ha de desviar aquella cantidad que baste para que la espada entre a herir en ángulo recto, o ya que participe del obtuso, y de manera, que en la ejecución ha de quedar el gavlán superior por la parte de adentro de la espada del contrario, y

esta sobre la guarnición del Diestro con advertencia, que al mismo tiempo que empiece la espada sus movimientos para la ejecución de la herida, tendrá de fijo su pie izquierdo, y con el derecho dará compás transversal al lado siniestro por junto a la línea del diámetro del orbe común, de cantidad de medio pie, poco más, o menos; de suerte, que todos estos movimientos del cuerpo, y del brazo, y espada se acaben a un tiempo, quedando en la ejecución doblada la rodilla derecha, y desemballestada la izquierda, contenido el cuerpo detrás de su espada, y favorecido del escudo, o guarnición de ella, como se manifiesta por la figura del número 5, que está dando la herida a su opuesto por la parte de afuera: y si luego de haberla ejecutado saliere con prontitud al medio de proporcion, retirando con presteza su pie derecho, se habrá obrado con perfección.

Y si no quisiere el Diestro en la ejecución de esta, y las demás heridas de primera intención quedar con su cuerpo en la forma que se demuestra, cuando diere el compás transversal con el pie derecho sígale el izquierdo (como se hace en la doctrina española de cuerpo derecho) y sin que haga terminación junto a él retroceda, saliendo luego de haber hecho la ejecución al medio de proporcion, adonde volverá a quedar afirmado en planta de Bella Española, como al principio de la obra, siendo la ejecución con estos requisitos, no le será posible al que se hallare opuesto poder formar ninguna de las cinco tretas, por tener todos sus caminos embarazados con la espada del Diestro.

Y para que nuestro Diestro de Bella Española no padezca error, ignorando lo que puede resultar al principio, y fin de la ejecución de esta regla, se le advierte, que habiéndola metido con las partes de presteza, y rigor conveniente, y sin pervertir los requisitos que hemos dado, es preciso, que el adversario que estuviere opuesto, contra toda su voluntad, pretenda sujetar la del Diestro, divertirla, o hacer desvió; y entiéndase, que en aquella posición será lo mismo sujetar, u divertir, que hacer desvió; y para que esto se verifique, supongamos espera nuestro adversario, y al tiempo que el Diestro iba con la ejecución de esta regla, quiso desviar, o atajar la espada por la parte de afuera, a que el Diestro se valdrá de aquel primer preludeo del movimiento con que ha de hacer desvió el contrario, y mediante el, formará desde el extremo remoto, medio revés, o tajo diagonal, que será más riguroso, y más difícil de quitar por el contrario, respecto de hallare el Diestro desplantado y al tiempo que la espada bajare con el movimiento ejecutante, irá con movimiento extraño el cuerpo del Diestro equilibrándose sobre el pie siniestro, hasta quedar otra vez en planta de Bella Española, que con esto la herida será más rigurosa, y el cuerpo le habrá asegurando para volver a nuevas heridas.

Y si no quisiere el Diestro valerse de tretas, que han de constar de movimiento circular, procure cuando se le atajare la espada, o se le hiciere desvió, valerse de los movimientos semicirculares, describiendo con la punta de la espada por debajo del brazo de su adversario un semicírculo, porción mayor, o menor, escapando la espada a la parte de adentro de su contrario, ejecutando en el pecho una estocada a modo de la general flaqueza debajo de la fuerza, haciendo para ello una muy corta marcha por el mismo diámetro común, o arrojará el cuerpo algo más sobre la rodilla derecha; se entiende, si el pie izquierdo hubiere quedado de fijo; porque de haber seguido al derecho, y hecho terminación junto a él, el compás podrá ser curvo, o transversal a su lado derecho, al mismo tiempo de encaminar la herida; y ejecutada, salga al extremo remoto.

También se le concede al Diestro, y muchas veces le será necesario, que en habiendo metido la espada con la estocada, si su contrario se la desviare, o atajare por dicha parte de afuera, metiendo al mismo tiempo el cuerpo dentro del círculo común, vuelva nuestro Diestro con gran presteza a

equilibrar el cuerpo sobre el pie izquierdo, quitando la distancia, para libertar la espada, poniendo la punta debajo de la guarnición y luego, sin dilación alguna, mediante la moción de la muñeca, describa con la punta de la espada, por debajo del brazo contrario, un semicírculo escapando la espada a la parte de adentro, hasta ejecutar estocada en la colateral derecha, o rostro, que lo conseguirá, dando para ello compás de aumento con el pie derecho por junto a la línea del diámetro, sin quitar el izquierdo de fijo.

Vamos ahora a la diversión, volviendo a suponer que el Diestro desde su planta de Bella Española encaminó la espada de estocada, con las partes que llevo referidas, y el adversario porque no le hieran, al tiempo de la ejecución levantó su brazo, como dueño absoluto de él, hasta participar del ángulo obtuso, sin quitar la espada de entre los dos cuerpos, con intento de que la estocada que encaminó nuestro Diestro, vaya elevada, y divertida; contra lo cual hará el Diestro algo de movimiento de disminución en la espada adversaria; y volviendo la mano algún tanto uñas abajo, incluirá las espadas en la revolución de un círculo, expeliendo la contraria a la rectitud siniestra del Diestro, teniendo en toda esta obra el cuerpo contenido entre los puntos de una línea recta; y que la revolución que anduviere la espada para la inclusión de la contraria, sea tan breve, cuanto cupiere en la posibilidad, que con esto le descubrirá la latitud, y en la cabeza puntos bastantes, adonde con toda seguridad podrá ejecutar tajo vertical, o medio revés en la mejilla derecha, y podrá suceder (como ha sucedido muchas veces) caérsele al contrario la espada de la mano, por la rigurosa desaviación. Y advierto, que en todas las tretas que le obraren desde el extremo remoto, después de la ejecución, vuélvase con presteza a equilibrar el cuerpo sobre el pie siniestro, quedado, así con él, como con brazo y espada en planta de Bella Española: y si por particulares fines no quisiere el Diestro rematar la obra desde el extremo remoto; antes pasar al propincuo, y movimiento de conclusión, ha de ser como ahora diré:

Vuelvo a suponer a los dos contendientes, el contrario afirmado en su planta, y guardia, y el Diestro en Bella Española, y que este metió su espada por la parte de afuera, mediante el compás transversal del pie derecho, y sin faltar a cosa alguna de los requisitos que quedan advertidos; y habiéndola metido, quiso el contrario, porque no le hieran, desviar, o atajar la espada, y el Diestro gozando del tiempo del desvío, pasará al extremo propincuo, tirando a ejecutar alguna de las tretas más próximas, e inmediatas que en verdadera Destreza se puede obrar por este camino; cuyos nombres son, el tajo vertical, la estocada zambullida, o la estocada de temeridad, a quien otros dicen de puño; y en la realidad se debe llamar de círculo entero desde el extremo propincuo.

Para la primera, que es tajo vertical, conviene, y es necesario, que al tiempo que al Diestro le hicieren desvío, o echaren atajo, haga consistencia con la espada en la contraria y de un compás curvo con el pie izquierdo, y a su lado, procurando llegar a la línea infinita del opuesto, y al mismo tiempo formará tajo vertical; y sin que haga terminación la ejecución sobre la cabeza, ira cortando hasta llegar al plano inferior; y llegada, tirará de la espada con movimiento extraño, hasta que en el superior venga a rematar en revés, dejando la punta de la espada junto al rostro contrario; y entiéndese, que el viaje del compás curvo, y la formación del tajo, han de empezar a un tiempo su curso, y han de acabar tan uniformes con el movimiento de conclusión, que hará la mano izquierda, que no se distinga cuál de las tres acciones se acabó antes, quedando en lo final de la obra el hombro izquierdo del Diestro con el derecho contrario en igualdad de aspectos iguales y apartado el uno del otro la largura de ambos brazos.

Para la segunda treta, que es la estocada de zambullida, meterá el Diestro su espada por la parte de afuera, con las circunstancias que llevo prevenidas y si el contrario se la desviare, o atajare, dará el Diestro compás curvo , y al mismo tiempo que le vaya dando, irá volviendo la mano uñas abajo, hasta que la punta tenga dirección al ángulo recto inferior; y teniéndola, encaminará estocada, acudiendo la mano; y habiéndola ejecutado, tirará de la espada, hasta rematar en revés, y hacer movimiento de conclusión: y entiéndase, que las acciones del compás curvo, el ejecutar la estocada de zambullida, y el asir la guarnición, sea tan a un tiempo, que no llegue la una antes que la otra.

Para la tercera, y última, con que el Diestro ha de pasar al extremo propincuo, y movimiento de conclusión, que es la estocada, a quien decimos de temeridad, o circulo entero, conviene meter la espada de estocada por dicha parte de afuera, encaminándola al hombro, o rostro, sin que se falte a ninguno de los requisitos que llevamos prevenidos, así en el compás, como en todo lo demás, y al tiempo que el contrario hiciere el desvío, o quisiere atajar por defuera, hará el Diestro con su espada en la otra movimiento de suspensión, o violento, y sin que falte el tacto, dará el compás curvo de pie izquierdo y a su lado, y volviendo la mano al extremo de uñas abajo, irá retirando el brazo con movimiento extraño, llevando por el más breve camino, hasta dejarlo junto a la oreja derecha; y en el tiempo que fuere dando por el compás, y retirando el brazo derecho meterá el izquierdo por la parte superior del ángulo interior, que causará la sección de las espadas, y a modo de rodeo; como quien hace una C al derecho, hará movimiento de conclusión: con cuya acción quedará la espada del contrario debajo del brazo izquierdo del Diestro, y la espada de este hábil a poder disparar la estocada a quien el vulgo dice de puño.

Todo lo que aquí va referido ejecutará el Diestro, así desde el extremo remoto, como pasando al propincuo, si el contrario no le quite la distancia antes de tener electo medio de proporción, porque el quitarla, es lo mismo que haber quitado la disposición; y dado caso que se la quiten vuelva el Diestro inmediatamente a recuperar la por medio de los compases de aumento; y si volviese a quitar, no vuelva el Diestro a su recuperación si no le precisa el lance; porque harto trabajo, y afrenta lleva el hombre que le retrae más cantidad que la de va compas, o paso, siendo la contienda de hombre a hombre. Vea el Diestro por la figura número 1, como ha de marchar para su contrario, y por la que señala el número 5, como ha de quedar con cuerpo, brazo, y espada en la ejecución de esta primera regla de Bella Española.

Segunda regla de primera intención y tiro suelto, ejecutada por la parte de adentro.

### PROPOSICION 3 PROBLEMA

Dado que los dos combatientes se hallen afirmados fuera del medio de proporción, con sus cuerpos en sus supuestos desplantes, y los brazos, y espadas en sus perfectas guardias, el contrario donde señala la letra B y el Diestro donde se halla el número 2.

*Como de primera intención, espada libre, o tiro suelto, que es lo mismo, ejecutará el Diestro una estocada en el rostro del contrario, metiendo la espada por la parte de adentro.*

Supuesto al contrario afirmado donde se halla la letra B, y al Diestro donde señala el número 2, marchará para su opuesto con desahogo, y gallardía, ajustando el cuerpo, brazo, y espada, sin que

se perviertan los requisitos , y documentos que llevamos mencionados; y en llegando al medio de proporcion, con la espada transversal, e inferior a la otra; desde este medio, e inferioridad hará con la punta, debajo de la guarnición contraria , unas pequeñas porciones de circulo, y al mismo tiempo unos breves movimientos con el cuerpo, que unos, y otros sirvan de fingimiento para alterar al contrario, poniéndose en dudoso conocimiento de a qué parte ha de asistir a su defensa; y que gozando el Diestro de la incertidumbre del contrario, ocupe en aquel tiempo el punto que hubiere más descubierto, y menos defendido, dejando siempre al tiempo del herir defendida la parte superior con su guarnición , que es el escudo de defensa.

Y porque aquí llevamos supuesto, que la herida ha de ser por la parte de adentro, con punto descubierto adonde encaminar la espada, se le previene al Diestro, que reconocido el punto, y vista la posición del cuerpo, brazo, y espada del enemigo, llegado que sea al medio de proporcion; y al tiempo que hiciere las porciones menores de circulo inferiormente, pondrá la mano participando algo de uñas abajo, para comprehender con los grados de la mayor fuerza de su espada, los menores de la flaqueza contraria, metiendo al mismo tiempo la suya por la parte de adentro, con movimientos tan breves, y cortos, que en cierto modo se pueda decir no son vistos y entiéndase, que cuando la espada vaya entrando con la estocada a la punta de la de su enemigo, la elevará algún tanto a que participe del ángulo obtuso, quedando en la ejecución de la herida el gavlán superior del Diestro por la parte de afuera de la espada contraria, y esta entre el gavlán, y espada del Diestro y sobre la guarnición.

Y con advertencia, que al mismo tiempo que empiece la espada sus movimientos para la ejecución de la herida , tendrá de fijo su pie izquierdo, y haciendo fuerza sobre él, dará con el derecho compás transversal al lado siniestro , por junto a la línea del diámetro, de cantidad de medio pie, poco más; de suerte, que todos estos movimientos del cuerpo, del brazo , y espada, le acaben a un tiempo, quedando en la ejecución doblada la rodilla derecha, y desemballestada la izquierda, contenido el cuerpo detrás de su brazo, y espada, y favorecido del escudo, o guarnición de ella con los gavlanes perpendiculares al horizonte, en la forma que manifiesta la figura que señala el número 6, la cual está dando la herida a su opuesto por la parte de adentro; y obrando con tales requisitos, estará hecho conforme al arte; y sí luego de haber la ejecutado saliere con prontitud al medio de proporcion; retirando con presteza su pie derecho, se habrá obrado con perfección lo que manda el arte.

Y si no quisiere el Diestro quedar con su cuerpo en la forma que se demuestra por la figura del número 6, advierta que cuando diere el compás transversal con el pie derecho, podrá hacer que le siga el izquierdo (como se hace en la doctrina de cuerpo derecho) y sin que haga terminación junto a él, retrocederá, saliendo luego de haber hecho la ejecución al medio de proporcion, adonde volverá a quedar afirmado en planta de Bella Española, como al principio de la obra.

Y para que saquemos lo conveniente, preciso, y necesario, se ha de entrar sabiendo el todo de la potencia que tendrá el adversario al tiempo de la ejecución de esta regla. Una de dos cosas será la que inmediatamente podrá hacer, estas son: el atajo, y el desvió, y entrambas por de dentro.

Y así siempre que atajare, u desviare a la espada que fuere entrando con la estocada, dará disposición al Diestro, para que valiéndose de aquellos primeros preludios de movimiento, que ocasiona el desvió, forme desde el extremo remoto revés vertical, o medio tajo; y al tiempo que la espada bajare con el movimiento ejecutante, irá el cuerpo del Diestro desde la rodilla derecha en



que estará equilibrándose con movimiento extraño, hasta quedar sobre el pie izquierdo en planta de Bella Española, que con esto la herida será más rigurosa; y el cuerpo se habrá asegurado para volver a nuevas heridas.

Y si no quiere el Diestro valerse de tretas que han de constar de movimiento circular, procure cuando se le atajare la espada , o se le hiciere desvió , valerse de los movimientos semicirculares , describiendo con la punta de la espada por debajo del brazo de su adversario un semicírculo, porción mayor, o menor, escapando la espada la parte de afuera de su contrario, ejecutando en el hombro , o rostro, una estocada, haciendo para ello una muy corta marcha por el mismo diámetro común, o arrojará el cuerpo algo más sobre la rodilla derecha; se entiende, si el pie izquierdo hubiere quedado de fijo; porque de haber seguido al derecho, y hecho terminación junto a él, el compás podrá ser transversal a su lado izquierdo, al mismo tiempo de encaminar la herida; y ejecutada, salga al extremo remoto.

También se le concede al Diestro, y muchas veces le será necesario, que en habiendo metido la espada con la estocada, si su contrario se la desviare, o atajare por dicha parte de adentro; metiendo al mismo tiempo el cuerpo dentro del círculo común, vuelva nuestro Diestro con gran presteza a equilibrar el cuerpo sobre el pie izquierdo, quitando la distancia para libertar la espada, poniendo la punta debajo de la guarnición , y luego, sin dilación alguna, mediante la moción de la muñeca , describirá con la punta de la espada por debajo del brazo contrario, un semicírculo, escapando la espada a la parte de afuera, hasta ejecutar estocada en la colateral derecha, o rostro, que lo conseguirá, dando para ello compás de aumento con el pie derecho por junto a la línea del diámetro, sin quitar el izquierdo de fijo.

Y si el Diestro no quisiere herir con estas tretas desde el extremo remoto, podrá pasar al propincuo, y movimiento de conclusión; para lo cual conviene, que en el mismo tiempo que se le haga el desvío, favorezca el cuerpo detrás de su brazo, y espada y pues tendrá el pie izquierdo en el aire, a próximo a moverse, pase por debajo de los ángulos, que habrán causado la sección, y cortadura de las espadas, dando compás curvo, legando con él a la línea infinita del adversario; y al mismo tiempo, sin que le haya distinto, formará revés diagonal, encaminándole a la mejilla derecha del contrario: y si no quisiere formar revés, volverá la mano uñas abajo, enarcando el brazo, formando un ángulo mixto en la empuñadura, que será el punto del concurso de las dos líneas que le constituyen, y hará con la mano izquierda movimiento de conclusión por la parte de afuera; y entiéndase, que las tres acciones, que son, el compás curvo, el enarcar el brazo , y el asir la guarnición con la mano izquierda, han de ser tan uniformes, que no se distinga cuál de ellas fue hecha antes, u después, quedando en lo final de la obra en igualdad de aspectos iguales , hombro izquierdo del Diestro con el derecho contrario.

También es dueño el contrario, cuando haga el desvío con el movimiento remiso, de unirle el violento, levantando su brazo, y espada hasta que participen del ángulo obtuso, con intento de elevar, y desvanecer la estocada, que de primera intención se le tira a ejecutar; contra lo cual opondrá el Diestro instantáneamente la estocada sagita, desemballestando su Espada del ángulo obtuso, donde la llevó el contrario, hasta dejar la caer con estocada en el pecho , oponiendo el movimiento natural al violento; y ejecutada la herida, pues tendrá el pie izquierdo pronto a cuanto conviniere hacer, salga al extremo remoto, o pase al propincuo y movimiento de conclusión; y hecho, tire de la espada, sacándola con movimiento extraño por el plano inferior hasta que vuelva al superior y rematando en revés.

Y entienda nuestro Diestro que, si la Espada del adversario estuviere fuera del término, y razón de ángulo recto, no pondrá en la ejecución, así de esta regla, como de la primera, quedar la espada contraria entre el gavlán, y la del Diestro, y sobre la guarnición; pero será mayor la disposición para herir a salvo (antes que el contrario se reduzca) en la colateral derecha, o rostro, habiendo prontitud en los movimientos, y procurando ceñirse cuanto fuere posible en los documentos que le han dado, y con cualquiera acometimiento que el Diestro hiciere, obligará a que su contrario se reduzca a la más larga postura, qué es el ángulo recto; y si no se redujere con prontitud, pagará con la vida su omisión.

Tercera regla de primera intención, y tiro suelto, ejecutada en la vertical derecha, y cuarta parte del círculo.

## PROPOSICION 4 PROBLEMA

Dado que los dos combatientes se hallen afirmados fuera del medio de proporcion, con sus cuerpos en sus supuestos desplantados, y los brazos, y espadas en sus perfectas guardias, el contrario donde señala la letra C y el Diestro donde se halla el número 3.

*Como de primera intención, y espada libre, tomando el Diestro la espada de su contrario por la parte de adentro y superior, ejecutará la estocada de cuarto círculo.*

Para la más perfecta formación de esta treta conviene suponer al contrario afirmado donde se halla la letra C, y que quiere hacer oposición al de Bella Española, bajando para ello su espada a que participe del ángulo agudo; y al Diestro le suponemos donde se halla el número 3, de cuyo paraje marchará derechamente para la contrario con desembarazo, y valentía, colocadas las armas en los debidos lugares; y al punto que haya llegado al medio de proporción, con la espada transversal, e inferior a la otra, hará con la punta de ella unas pequeñas porciones de círculo, y al mismo tiempo cortos, y breves movimientos con el cuerpo, que unos, y otros sirvan de fingimiento, como que quiere acometer, para alterar al contrario, poniéndole en dudoso conocimiento así de cuando le asfaltarán, como de que parte ha de asistir a su defensa; y gozando el Diestro de la incertidumbre del contrario, ocupe en aquel tiempo el punto que viere más descubierta, y menos defendido.

Y porque aquí llevamos supuesto, que la herida ha de ser en la vertical derecha, y cuarta parte del círculo, tomando la espada por la parte de adentro, se le previene al Diestro, que reconocido el punto, y vista la posición del cuerpo, y que la Espada participa del ángulo agudo, llegado que sea al medio de proporción, y al tiempo que hiciere con la punta de la espada las porciones de círculo, y con el cuerpo los breves movimientos, como que quiere acometer, lo hará, sin cesación, alguna, encaminando estocada a la vertical derecha, por encima de la espada contraria, y sujeción en ella, al tiempo del herir, dando para ello compás transversal con el pie derecho, y a la mano siniestra, de cantidad de medio pie, poco más, y apartándose otro medio de la línea del diámetro común, para mejor descubrir la profundidad, y vertical derecha, adonde ha de entrar la espada a herir; la punta del pie derecho la llevará en su viaje vuelta algún tanto a su parte de afuera, quedando en la ejecución de la herida doblada la rodilla derecha, y desemballestada la izquierda, con el brazo, y espada derechamente, y la mano participando algún tanto de uñas arriba; de género que el gavlán

superior este en su tercera línea en la forma que manifiesta la figura, que señala el número 7, la cual está hiriendo a su opuesto en la vertical derecha, y cuarta parte del círculo. Y si luego de haberla el Diestro ejecutado, saliere con presteza al medio de proporción, habrá obrado conforme al arte.

También da permisión el arte para que el Diestro permanezca en esta herida de cuarto círculo, todo aquel tiempo que el contrario permaneciere con su cuerpo, y espada en la posición que le cogió la ejecución de la herida y si permaneciere, puede el Diestro, haciendo firme la espada con la estocada en el cuerpo contrario, pasar asegurado al extremo propincuo por medio del compás curvo con el pie izquierdo y a su lado, ocupando con él la línea infinita del contrario; advirtiéndole que en el mismo tiempo que diere el compás curvo, con gran presteza ha de asir con su mano izquierda la espada contraria por la parte inferior, y llevarla formando desde abajo arriba una porción de círculo, mediante el movimiento mixto de remiso, y violento a su rectitud izquierda, y derecha del otro para que conforme se la fuere llevando, se le vaya volviendo la mano al extremo de uñas abajo, para que con el rigor de la herida y tormento en la mano largue la espada.

Y, si no quisiere el Diestro quedar con su cuerpo en la forma que se demuestra por la figura del número 7, advierta que, cuando diere el compás transversal con el pie derecho, podrá hacer que le siga el izquierdo (como se hace en la doctrina de cuerpo derecho) y sin que haga terminación junto a él, retrocederá, saliendo luego de haber hecho la ejecución al medio de proporción, adonde volverá a quedar afirmado en planta de Bella Española, como al principio de la obra.

Vamos también en esta Proposición a saber la más próxima potencia que tendrá el contrario para desvanecer esta herida de cuarto círculo al tiempo de su viaje, o ejecución, y el cómo será. Supongo el que, por su gran prontitud, o por ser tardo el Diestro, a otro cual quiera accidente, divirtió el movimiento accidental de la estocada, mediante el movimiento remiso, o ya que sea mixto con el violento a su rectitud derecha.

Contra lo cual hay de parte del Diestro dos importantes consideraciones que hacer. La primera es, que si al tiempo que encaminó su espada para la herida, mediante el compás de pie derecho, tuvo de fijo el izquierdo, y se le desvaneció la ejecución y mediante la diversión, debe el Diestro volver con prontitud, y movimiento extraño, así de cuerpo, como de espada, a tomar la dirección sobre la pierna izquierda, libertando su instrumento, y luego inmediatamente arrojarse, marchando sobre la rodilla derecha, tirando al mismo tiempo acometimiento al ojo izquierdo, yendo favorecido el cuerpo detrás de la espada, que irá diagonalmente, para que su adversario, si acudiere con presteza a su defensa, pueda hacer desvío en la espada del Diestro, y este, valiéndose del acto generativo, podrá formar desde el extremo remoto revés vertical, o medio tajo, o pasar al propincuo, y movimiento de conclusión, formando revés diagonal, o el ángulo mixto, eligiendo de estas cosas aquella en que hallare más disposición.

La segunda consideraciones, que si al tiempo que encaminó su espada para el cuarto círculo, mediante el compás de pie derecho, le siguió el izquierdo, asentándole detrás, y de parte del contrario se le desvaneció la ejecución, mediante la diversión, vuelva el Diestro sobre la espada contraria, haciendo en ella movimiento de disminución, graduando bien su espada, e inmediatamente dé con el pie derecho otro compás transversal a su lado siniestro, tirando al mismo tiempo línea diagonal al ojo izquierdo contrario, valiéndose para ello del triángulo casi equilátero; con cuyo seguro obligará a que le haga desvío; pena, si no lo hiciere, de pagar con la vida, o caer de

espaldas en el suelo; pero si se le hiciere desvío, podrá el Diestro valerse de aquel acto generativo, y mediante el compás curvo de pie izquierdo, pasar a las espaldas del contrario, formando revés diagonal, y hacer movimiento de conclusión por la parte de afuera en la guarnición contraria, o agarrando de los cabezones a su contrario, dar con el de espaldas en el suelo, que uno, y otro podrá ejecutar con mucha facilidad, sin ningún riesgo.

**Cuarta regla de primera intención y tiro suelto, ejecutada en la diametral del pecho.**

## PROPOSICION 5 PROBLEMA

Dado que los dos combatientes se hallen afirmados fuera del medio de proporcion, con sus cuerpos en sus supuestos desplantes, y los brazos y espadas en sus perfectas guardias, el contrario donde señala la letra E, y el Diestro donde se halla el número 4.

*Como de primera intención, y espada libre, tomando el Diestro la espada de su contrario por la parte de afuera, y superior ejecutará la estocada de cuarto circulo en la diametral del pecho.*

Para el mejor logro de la ejecución de esta treta, hemos de suponer al adversario afirmado donde se halla la letra E, y que también quiere hacer oposición al de Bella Española, bajando para ello su espada a que participe del ángulo agudo, y algo remisa a su rectitud izquierda, y el brazo en razón de ángulo recto, o poco distante del, y al Diestro le suponemos donde señala el número 4, de cuyo paraje también marchará rectamente para su contrario, ajustado con su regulada planta, y guardia: y llegado que sea al medio de proporcion, con la espada por la parte de afuera de la otra, con la punta en plano inferior, hará unas pequeñas porciones de círculos y, al mismo tiempo, unos cortos, y breves movimientos con el cuerpo, que unos, y otros sirvan de fingimiento, como que quiere acometer, para alterar al contrario, poniéndole en dudoso conocimiento, así de saber a qué parte le asaltarán, como de a que parte ha de asistir a su defensa; y que gozando el Diestro de la incertidumbre del contrario, ocupe en aquel tiempo el punto que viere más descubierto, y menos defendido.

Y porque aquí llevamos supuesto, que la herida ha de ser entre la colateral derecha, y la diametral del pecho, tomando la espada por la parte de afuera, se le previene al Diestro, que reconocido el punto, y vista la posición del cuerpo, y que la espada participa del ángulo agudo, y rectitud izquierda del contrario, llegado que sea al medio de proporcion, y al tiempo que hiciere con la punta de la espada las porciones de circulo, y con el cuerpo los breves movimientos, como que quiere acometer, lo hará sin cesación alguna, encaminando estocada entre la colateral derecha, y diametral del pecho encima de la espada contraria y sujeción en ella; al tiempo del herir, dando para ello compás transversal con el pie derecho, y a su lado, de cantidad de medio pie, poco más; y apartándose otro medio de la línea del diámetro común para mejor descubrir, las líneas consideradas en la latitud, o pecho; la punta del pie derecho la dirigirá al punto donde se encaminare la herida, quedando en la ejecución doblada la rodilla derecha, y desemballestada la izquierda, con el brazo, y espada derechamente, y la mano participando algún tanto de uñas abajo: de manera, que el gavlán superior este en su novena línea, y el inferior en la quinta, para que la espada contraria quede presa entre el, y la del Diestro, en la forma que manifiesta la figura señalada con el número 8, la cual está hiriendo al opuesto de la letra E.

Y si no quisiere el Diestro quedar con su cuerpo abierto de piernas, en la forma que demuestra la figura del número 8, lleve sabido, que cuando diere el compás transversal con el pie derecho, podrá hacer que le siga el izquierdo (como se hace en la doctrina de cuerpo derecho) y sin que haga terminación junto a él, retrocederá; saliendo luego de haber hecho la ejecución al orbe máximo, y medio de proporcion, adonde volverá a quedar afirmado en planta de Bella Española, como al principio de la obra.

También en esta proposición se ha de saber la más inmediata defensa que tendrá el contrario, para desvanecer, o barajar esta herida al tiempo de su viaje, o ejecución: para lo cual, supongamos también el que, por su mucha presteza, o tardanza del Diestro divirtió el movimiento accidental de la estocada; contra lo cual hay de parte del Diestro las dos consideraciones de la proposición pasada. La primera, que si al tiempo que encaminó su espada para la herida, mediante el compás de pie derecho, tuvo de fijo el izquierdo, y se le desvaneció, o barajó la ejecución, mediante la diversión, debe el Diestro volver con prontitud, y movimiento extraño, así de cuerpo, como de espada a tomar la dirección, a perpendicular de su cuerpo sobre el pie izquierdo, libertando su instrumento (porque si se retarda, le podrán ejecutar un tajo, que lo traigan a los pies) y luego inmediatamente, marchando con el pie derecho, arrojarse sobre aquella rodilla, acometiendo al mismo tiempo con estocada por la jurisdicción del brazo contrario; respecto, que con la diversión habrá descubierto aquella parte.

La segunda consideración es que, si al tiempo que encaminó su espada por encima de la otra, mediante el movimiento accidental, y compás transversal con el pie derecho y a su lado, le siguió el izquierdo y de parte del contrario se le desvaneció, o barajó la ejecución a la herida, mediante la diversión: el Diestro, gozando del principio de esta acción, sin permitir que se acabe, dará con el pie izquierdo, que estará en el aire, compás curvo a su mano siniestra, como el que se da para pasar desde el medio de proporcion al proporcional; con lo cual le descubrirá al contrario toda la jurisdicción del brazo, y por encima de él le podrá herir de estocada, dando para ello compás transversal con el pie derecho, que también habrá seguido al izquierdo; y habiendo ejecutado la herida, salga al extremo remoto, guardando en todo los requisitos que quedan advertidos en la general flaqueza encima de la fuerza, que se obra por la postura de la espada.

Y si el Diestro no quisiere obrar desde el extremo remoto; antes obrar en el propincuo, y hacer movimiento de conclusión, conviene, que cuando de parte del contrario se hiciere el movimiento de diversión a la estocada, procure el Diestro, antes que se acabe la acción del contrario, meter el pie izquierdo, haciendo movimiento de conclusión por la parte de afuera, con el seguro, y amparo de cuatro ángulos rectos, que formarán las espadas: Si esto se hiciere con prontitud, y ligereza, se habrá llegado a lo sumo que ha descubierto el arte; y sí en esto no tuviere la presteza necesaria, pues estará superior, válgase del acometimiento perfecto, con todos los requisitos que especificamos cuando se trató de la última treta, perteneciente al cuarto atajo, puesto por la parte de afuera, y superior, ganando grados al perfil del cuerpo.

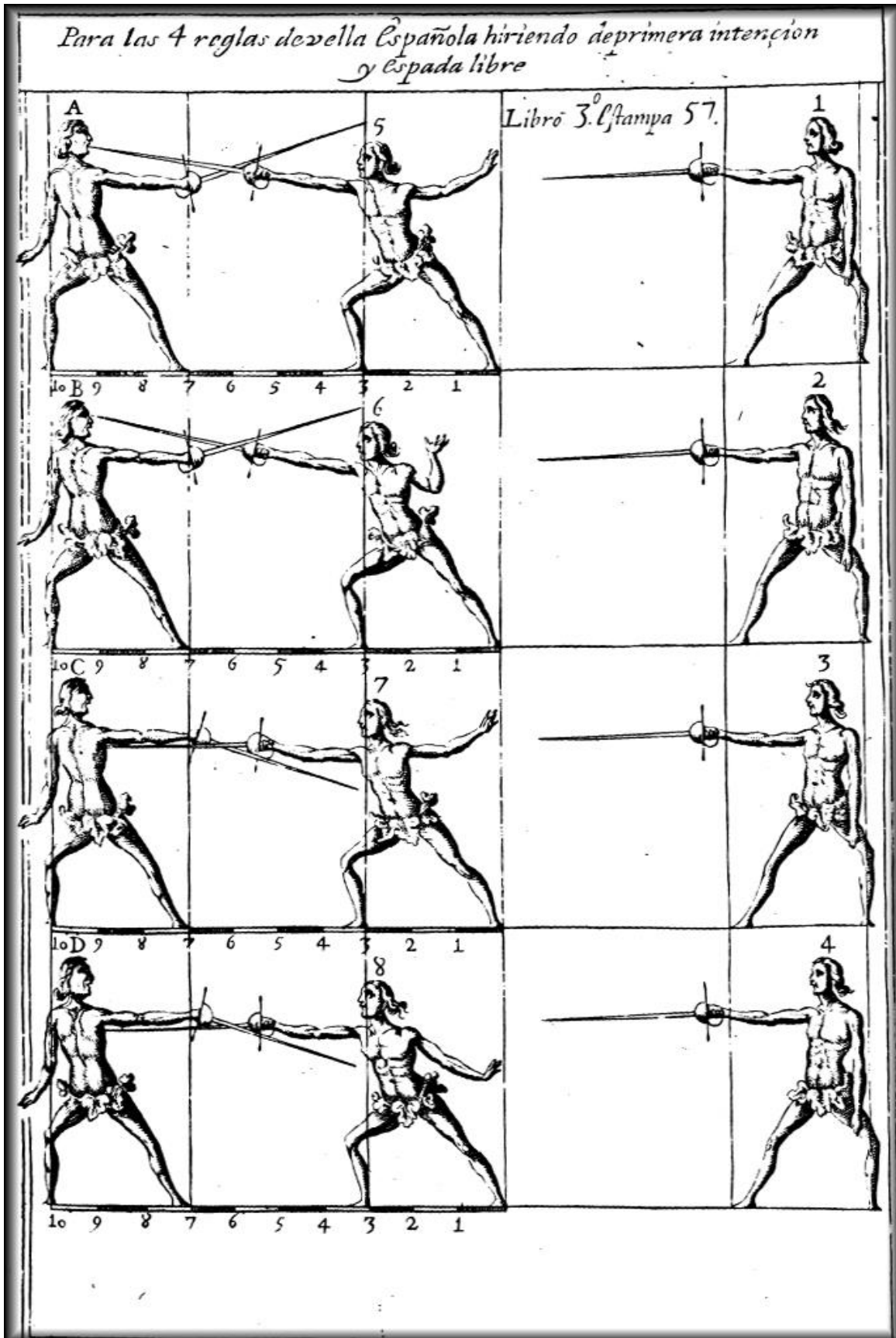
Vengamos ahora (aunque de paso) a lo contencioso de estas cuatro reglas de primera intención, y espada libre, que habemos doctrinado, y se demuestran en la estampa que sigue al fin de esta explicación; y supongamos, que al tiempo de elegir el Diestro medio de proporcion para la obra de cualquiera de ellas, su contrario quitó la espada de la más larga postura, llevándola a cualquiera de las otras rectitudines, o a sus intermedias, o mixtas, pareciéndole, que con esto habrá quitado la disposición para que no le hieran; y así se le advierte al Diestro, que si la espada del contrario

estuviere apartada en cualquiera parte, tendrá mayor disposición para herir de estocada, sea en la colateral derecha, o rostro, antes que la espada contraria se reduzca al medio, y ángulo recto.

Pero si el que se hallare opuesto fuere profesor de la doctrina de PACHECO, intentará valerse de la general flaqueza debajo de la fuerza, obrada de primera intención, sin precedencia de línea espiral; contra lo cual, con solo que nuestro Diestro vuelva la mano al participio de uñas abajo, hallará estar la espada del enemigo impedida, y presa entre la espada, y gavián inferior del Diestro; desde cuya posición dará inmediatamente compás recto con el pie derecho, tirando a ejecutar estocada en las líneas que se hallan intermedias entre la colateral derecha, y diametral, sin que a todo esto falte la sujeción en la espada del adversario, o cuando se hiciere la presa enarque el brazo, teniendo conocimiento por el tacto, que no falte la espada del enemigo, para con seguridad tirar acometimiento al rostro; con el cual precisará al contrario a que haga desvío, y que pasen las espadas por encima de la cabeza del Diestro, y jurisdicción de su mano izquierda, combinándole con el movimiento de conclusión, que lo hará rematando la obra con estocada de puño, o círculo entero.

Y por último de estas cuatro reglas de Bella Española obradas de primera intención, se le advierte al aficionado, y tenga lo por evidente resolución, el que siempre que hubiere de ser herido, o le hubieren de herir, ha de entrar la espada a la ejecución por una de cuatro partes, y no más; las cuales corresponden a los cuatro puntos principales del círculo, y las reglas generales corresponden a los cuatro puntos, o partes por donde ha de entrar la espada, por ser el compuesto de ella de dos filos, y dos planos; y al plano que toca a la parte de adentro, le pertenece la general del estrechar: al plano de la parte de afuera; le pertenece, y es de la jurisdicción de la general de línea en cruz y el filo superior le pertenece a la general flaqueza encima de la fuerza; y al filo inferior la general flaqueza debajo de la fuerza: y las cuatro reglas que llevamos referidas de Bella Española, corresponden a los cuatro puntos que van advertidos; los cuales debe observar, y tomar el Diestro para todo género de heridas rectas, sean hechas mediante sujeción, agregación, o espada libre, óbrese de primera, o segunda intención desde el extremo remoto, o para llegar al propincuo: porque no es posible en ordenada potencia, y según reglas, y preceptos de esta ciencia, ser herido, ni herir por otra parte, que no sea una de las cuatro que habemos referido: y así para las resoluciones que hubiere de emprender, conózcase asimismo las fuerzas de su valor, y haga junta con la Destreza que hubiera adquirido, y con gran sutileza tantea el vado de su adversario, y al tiempo del empeñarse mida su fondo, pesando el caudal contrario con el suyo, que con esto obrará siempre sin escrúpulos en lo que hubiere de hacer; porque la sospecha en el que ejecuta, es desacierto evidente, por ser peligrosas las acciones que se hacen en duda, y por ella causa fuera más segura la omisión. Trabaje el aficionado, que con ello llevará el ánimo satisfecho, y la imaginación sin sospecha de ese cándalo, o recelo de aquello que se hubiere de hacer, porque la ciencia no admite probabilidad, pues siempre camina al medio día de la luz de la razón: y es cosa infalible, que la resolución, y animo más intrépido, si le falta es claro conocimiento de esta ciencia, y arte, saldrá con infelices sucesos; porque no puede tener buen fin sin la empresa, que aún no concebida, la está ya condenando el recelo confuso en un caos de perplejidades: y para que nuestro aficionado no se precipite en tan nocivo abismo; antes con toda libertad, prontitud, y certeza pueda ejecutar de segunda intención estas reglas de Bella Española, empezaremos su inteligencia, consecutivo a la demostración de estas cuatro reglas, que manifiestan como ha de quedar el cuerpo del Diestro, hiriendo desde el extremo remoto.

Aquí la Estampa 57 de este Libro Tercero.



## Introducción a las reglas de segunda intención; siguiendo el mismo rumbo, y planta de Bella Española.

Es agradable a la vista, y satisface al entendimiento la variedad, por su naturaleza perfecta, causando gustoso entretenimiento a los sentidos: y saber herir en la Destreza por rumbos diversos, aun es más alborozable, por ser su principal, y noble objeto la natural defensa; y los caminos varios en ella deben ser tenidos en grande estimación, así para dar herida al que se hallare opuesto, como para defenderla: y esto, no solo por una dirección, sino por tan diversas, y obradas con tal medida, y artificio, que causen admiración a los aficionados; y como estos sean de tan opuestas complexiones; y gustos, unos se inclinarán más a herir de primera intención, que de segunda; otros más de segunda, que de primera; y aquello a que cada uno más se aficiona, ejecuta con más aire y gracia, prontitud, y artificio, que otra cosa a que no es inclinado y porque las reglas, de que ahora se ha de tratar, han de ser obradas de segunda intención, mediante la valerosa acción del esperar, y mediante los movimientos de la espada, o cuerpo, que el contrario hiciere, se necesita llevar satisfecho el entendimientos con firmes, y evidentes fundamentos de aquello que hubiere de ser hecho, o se hubiere de hacer; advirtiendo en primer lugar, que por una de cuatro causas (y no más) puede ser la treta que formare al Diestro de segunda intención; la primera, por comenzar primero el contrario, y querer aguardar el Diestro; la segunda, por querer el contrario transferir el mismo medio proporcionado, que va eligiendo el Diestro; la tercera por causa de hacer reparo, u desvío, u otro cualquiera impedimento a la treta que formare el Diestro; la última, cuando voluntariamente aguarda el Diestro, después de haber elegido medio de proporcion. Sentado este principio decimos, que al contrario, a quien se le hubiere de herir de segunda intención, y mediante sus movimientos, jamás se le ha de quitar la total disposición; así como no se le ha de dar toda; antes se le hade ofrecer un particular punto, donde situé los rayos visuales, y dirija su herida, como a objeto, al parecer no impedido, y poner la espada en termino que pueda proceder por ella, o con ella, porque si él lo ha de buscar, apoyando la confianza de hallarlo en el descuido del Diestro, mejor será dárselo con prevenido cuidados pues el peligro que es remediable se impedirá mejor; cuanto más conocido fuere; por lo cual conviene se sepan con toda perfección todos los impedimentos, o atajos reales, y virtuales, que dejamos doctrinados, por uno, y otro camino, junto con la oposición de los planos, porque mediante lo uno, y lo otro, le ha de coartar a su contrario la potencia general de obrar, reduciéndosela a particular, y poniéndole en tanto estrecho, que le será forzoso elegir por único remedio el retirarse, teniendo por bien, y a favor poderlo hacer sin riesgo, o a lo menos coartarle con el atajo su potencia; de suerte, que no pueda acometer sino es por la parte que el Diestro quisiere, para tener mayor disposición de defenderse, y herir; y para verificación de esta verdad, valdrán los ejemplos por doctrina, y la doctrina por ejemplos.

Viendo nuestro Diestro afirmado cuerpo, brazo, y espada del adversario en razón de ángulo recto, o poco distancia del, marchará con gran sosiego, hasta elegir medio de proporcion; y electo, equilibrará su cuerpo, de género, que venga a caer la línea de dirección sobre el pie derecho, o muy cerca del; lo cual habrá conseguido por medio de apartar el pie izquierdo cantidad de dos pies y medio del derecho; desde cuya posición, haciendo vértice la muñeca, se agregará con su espada a la contraria y valiéndose de cualquiera de los cuatro atajos, sea en ángulo superior, o inferior y puesto cualquiera de ellos, usará de la valerosa acción del esperar, y con prevenido cuidado le irá ofreciendo un punto, dado voluntariamente, para que se aficiona a herir en él, y no en otra parte, aunque lo pretenda; y el Diestro, estando con vigilante cuidado, se le opondrá a los movimientos



que hiciere, defendiéndose de ellos, y ofendiendo, si conviniere hacerlo, y porque no se ignore el modo de obrar de segunda intención, se le dan al Diestro las reglas siguientes.

*Primera regla de Bella Española de segunda intención por la parte de afuera.*

Para el artificial compuesto de esta regla de segunda intención hemos de suponer que estando los dos combatientes en ángulo, y sobre ángulo recto, en el medio de proporcion, el Diestro puso atajo en la espada contraria por la parte de afuera, y al mismo tiempo, dejando el cuerpo sobre la rodilla derecha, aparta derechamente hacia atrás su pie izquierdo cantidad de dos pies y medio del derecho; en cuya posición usará de la valerosa acción del esperar, respecto de que a su contrario de tendrá coartada la potencia general de obrar, y reducida a que solo pueda en su potencia ordenada, y según reglas formar treta particular, que será el tajo, medio revés, o estocada, escapando la espada por plano inferior a la parte de adentro, y diametral del pecho del Diestro. Y para que este, a cualquiera formación que hiciere el contrario, pueda herir, según preceptos y reglas de Bella Española, y sin preceder riesgo alguno, convendrá, que en el tiempo que gastare su adversario en la formación de cualquiera de sus tretas, que aquí supondremos la más noble, que es la estocada, mediante compás recto, o transversal: contra lo cual, cuando el contrario librare la espada con estocada a la parte de adentro, irá el Diestro equilibrando su cuerpo desde el pie derecho, sobre quien estará hasta tomar el perpendicular, y línea de dirección del sobre el pie siniestro, sin quitar el derecho del lugar donde se hallare: y en el mismo tiempo que el Diestro quitare la distancia, llevará su espada, como quien hace una C, al revés, unida, y agregada a la otra, como si fuesen taladradas, sin permitir que haya segregación entre ellas, hasta haber llegado a la rectitud baja, adonde quedará la del Diestro transversal, e inferior, afirmado con cuerpo, brazo, y espada en la perfecta planta de Bella Española, como se demostró en las proposiciones pasadas; desde cuya posición, y paraje conocerá el Diestro, mediante la potencia, y sentido visivo, tener bastante disposición para ejecutar una de las cuatro reglas de Bella Española. Y en esta demostración la suponemos por la parte de afuera, adonde encaminará el Diestro su estocada al hombro derecho, o rostro, con la mayor presteza que fuere posible, mediante volver a equilibrar el cuerpo sobre el pie derecho, sin dar compás para ello, por causa de haberle su contrario apropiado el medio: y cuando se hiera, quedará cuerpo, brazo, y espada del Diestro en la forma que se demuestra en la estampa antecedente, cuando se ejecutó esta treta de primera intención, y espada libre, quedando la guarnición de manera, que sus rayos visuales no hallen interposición para ver las acciones que hiciere el adversario; y mediante ellas, deliberar lo más conveniente a la seguridad de nuestro Diestro.

Y si el contrario, por gusto suyo, o ya por ignorar los preceptos de esta ciencia, formase el tajo, o medio revés, y no la estocada, será preciso, que por quitarle en aquel tiempo con el equilibrio la distancia, y objeto adonde encamina la herida, haya dado con la ejecución en el aire: causa bastante para (si no hubiere formado con tan proporcionada pujanza, que la intensión, y extensión de fuerza no ajusten la formación) dar con la espada en el suelo; y en aquel tiempo podrá el Diestro herir a salvo, antes que el contrario se reduzca a la más larga postura: pero si ajustare la formación de género que la espada quedase en ángulo recto, o poco distante, dará disposición para que inmediatamente sea herido con una de las cuatro reglas de Bella Española, a quien siempre quedará sujeto.

Y como siempre las tretas son conceptos del entendimiento, y por el fin a que se dirigen, amados de la voluntad, son varios los modos de buscar caminos diferentes para un mismo logro; y para que haya esta diferencia, afírmese el Diestro con su Cuerpo sobre el pie derecho (como se ha doctrinado) y la espada inferior, y transversal a la otra, dándole disposición al contrario para que ponga atajo por la parte de afuera, ofreciéndole punto en la línea de la contingencia del pecho: y así, si el adversario pretendiere herir en él, le será preciso dirigir la herida por encima de la espada, desde el medio de proporción, o con más acierto, desde el proporcional, mediante compás recto, transversal, o curvo: y el Diestro tendrá, por eficaz, y seguro amparo contra esto al movimiento de diversión; con el cual le corromperá, destruirá, y desvanecerá el movimiento accidental de la estocada: advirtiéndole el Diestro, que para su perfección haga desde el principio del atajo fuerza resistente, que pugne contra la operante; y al tiempo que el contrario por encima de la espada encamine la herida de estocada, se valdrá el Diestro del movimiento de diversión, llevando las espadas con movimiento remiso mixto con el violento a su rectitud izquierda, y al mismo tiempo quitará la distancia, equilibrando su Cuerpo desde el pie derecho, sobre quien estará, hasta tomar el perpendicular sobre el izquierdo; de manera, que se han de empezar y acabar las acciones de uno, y otro contendiente, tan uniformes, que no se distingan las unas antes que las otras, que siendo así, quedará la flaqueza de la del contrario sobre la fuerza de la del Diestro, desde cuyo paraje arrojará el cuerpo sobre la rodilla derecha, encaminando herida de estocada por la parte de afuera al hombro derecho, o rostro, quedando en la ejecución con cuerpo, brazo, y espada, como llevamos doctrinado en esta treta, de la parte de afuera.

Y si la intención del Diestro fuere de no querer obrar sus tretas desde el extremo remoto, antes pasar al propincuo, y movimiento de conclusión; conviene, y le será preciso, estando atajado, refuerce el tacto, tanto, que pase a contacto, volviendo la mano uñas arriba; de manera que los gavilanes de su espada, imaginariamente partan en ángulos obtusos, y agudos la línea de la contingencia, o tangente, que toca en la convexidad superior del círculo imaginado en el pecho, dándole al contrario voluntariamente punto en la diametral del pecho, adonde pueda dirigir su herida, y asista allí el prevenido remedio por parte del Diestro, para cuando tire el acometimiento divertírsele, mediante el movimiento mixto de violento, y remiso, equilibrando juntamente el cuerpo, hasta que caiga el perpendicular, e línea de dirección del igualmente sobre ambos, pies, de género que quede afirmado en la perfecta plantada de la doctrina Francesa, formando con los muslos, piernas, y la basis considerada de talón a talón, figura pentagonal, para desde ella, sin dilatación alguna; antes con gran presteza, meter el pie izquierdo, dando compás curvo, y haciendo movimiento de conclusión, no faltando en todo la relación de fuerza en las espadas; y hecho el movimiento de conclusión, formará, sacando la espada por plano superior, tajo vertical, o medio revés, o por el inferior estocada de puño, a quien decimos de círculo entero; y por otra consideración llamamos en nuestra doctrina estocada de temeridad: y advierto, que cuanto mayor diere el contrario el compás con el pie derecho, al tiempo del movimiento accidental de la estocada, más le apropiará el medio proporcionado, para mediante la diversión quitar la espada de la mano: y si le diere con el pie izquierdo, o se encontrará con la espada (por medio de un semicírculo de la muñeca) que se le pondrá delante, o se le ejecutará un tajo vertical en la cabeza, hiriendo con tan proporcionada pujanza, y tan ajustada, que la intensión, y extensión de fuerza hagan quede la espada en ángulo recto.

## *Segunda regla de segunda intención, ejecutada por la parte de adentro.*

La segunda regla de segunda intención para ejecutarla, hiriendo por la parte de adentro en la colateral derecha, o rostro, pudiéramos hacer diversas consideraciones, mostrando en cada una de ellas lo evidente de su certeza: pero por no hacer largas digresiones, pondré las más necesarias, y que, más veces se ofrecen en el discurso de la batalla. Y para entendimiento de la primera, demos al contrario afirmado en la más larga postura, y a nuestro Diestro sobre el pie derecho, y que apartó el izquierdo, atajándole la espada por la parte de adentro, desde el medio de proporción, obligando con la sujeción a que el contrario forme revés, medio tajo, o estocada: y como contra el revés, y medio tajo corre la paridad de lo que se dijo en la regla antecedente, contra el tajo, y medio revés, pasaremos a la más noble, y de más cuidado, que es la estocada, la cual encaminará el contrario por el plano inferior a la colateral derecha, o rostro, que será el punto ofrecido, dando para ello compás recto, o transversal con el pie derecho, y a su lado; contra lo cual, cuando la Espada del contrario describiere la porción de círculo, y diere el compás con intento de ejecutar la herida; en el mismo tiempo, sin que le haya distinto, llevará el Diestro su Espada, como quien hace una C al derecho, siguiendo la otra, hasta dejar la suya transversal, e inferior, y el cuerpo irá quitando la distancia, y equilibrándose sobre el pie izquierdo, hasta quedar con cuerpo, brazo, y espada en planta de Bella Española, rematando todas las acciones, cuando el contrario acabe las suyas; y desde esta posición, o postura, procurará el Diestro describir una porción de círculo, la más breve, y de menos intervalo que pudiere, con la punta de la espada, desde la inferioridad en que estará, hasta ponerse superior por la parte de adentro de la contraria, encaminando estocada a la colateral derecha, o rostro, graduando (para su buen logro) bien la espada, y desemballestando al mismo tiempo el cuerpo desde la planta de Bella Española, hasta tomar el perpendicular, y línea de dirección sobre el pie derecho, quedando en la ejecución, como manifiesta la figura de la estampa antecedente, obrada de primera intención por la parte de adentro.

Diferenciamos también esta misma regla, dando desde el principio de ella a nuestro contrario por superior agente; para lo cual conviene saber, que cualquiera postura ha de ser determinada a uno de dos fines, o para acometer contrastando, o para esperar resistiendo; y como el Diestro haya de usar de esto último, le habemos de suponer afirmado en el medio de proporción, y equilibrándose sobre su pie derecho, y que el adversario puso atajo por la parte de adentro a la espada del Diestro, y este consiente el atajo, y aun le ofrece punto donde dirija su herida, que será al hombro derecho, o rostro; y el contrario, queriendo lograr aquella disposición, tiró acometimiento de estocada, mediante la sujeción, movimiento accidental, y compás transversal, encaminándole al punto que ofreció el Diestro; y este en aquel tiempo, haciendo fuerte consistencia con la espada, equilibrará el cuerpo desde el pie derecho, adonde le tendrá, hasta tomar el perpendicular, y línea de dirección sobre el pie izquierdo; con cuya acción es forzoso, que sigan las partes a su todo, llevando las tras de sí, haciendo movimiento de disminución en la espada contraria, cayendo sus grados de flaqueza sobre los mayores de la fuerza del Diestro, con que la podrá volver a que este inferior, y poner atajo en ella, quedando superior agente, y el contrario inferior paciente, desde cuyo paraje podrá el Diestro tirar línea diagonal al ojo izquierdo contrario, que sirva de acometimiento perfecto, volviendo para ello a equilibrar el cuerpo sobre el pie derecho y si le hiciere desvío, formará revés o medio tajo; y cuando vaya la espada bajando con el movimiento ejecutante, equilibrese el cuerpo sobre el pie izquierdo, que con ello será más rigurosa la herida y se habrá libertado cuerpo, brazo y espada, volviendo a quedaren planta de Bella Española, para desde ella obrar lo más conveniente.

Y si el Diestro pretendiere rematar la batalla en el extremo propincuo, válgase del movimiento de diversión, para lo cual le será preciso, estando atajado por dicha parte de adentro; el reforzar el tacto, para cuando el contrario tire el acometimiento, divertírsele mediante el movimiento remisos algo mixto con el violento, y al mismo tiempo quitar la distancia y equilibrando el cuerpo desde el pie derecho, adonde estará, hasta que el perpendicular caiga igualmente sobre ambos pies; de género, que quede afirmado en postura Francesa, formando con la basis, muslos, y piernas la figura pentagonal, y favorecido del triángulo cuasi equilátero, que con el seguro del, podrá dar compás curvo con el pie izquierdo, llegando a la línea infinita del contrario a hacer movimiento de conclusión; y el derecho le seguirá, poniéndose detrás del, volviendo al mismo tiempo la mano uñas abajo para quedar hiriendo, mediante el ángulo mixto.

### *Tercera regla de segunda intención, ejecutada en la vertical derecha.*

Esta tercera regla tiene su ejecución adonde la estocada de cuarto circulo, que de primera intención se ejecutó en el ángulo recto inferior, y línea vertical, que allí se considera: y para que el profesor de esta ciencia sepa el cómo se obra de segunda intención, supongamos a los contendientes afirmados en el medio de proporción, al adversario en la más larga postura, o poco distante, y al Diestro equilibrado sobre el pie derecho en la forma explicada, y atajando a la espada contraria por la parte de afuera, precisándole a que forme tajo, o medio revés, o a que con todo arte; sin faltar a los preceptos de esta ciencia, con solo la moción de la muñeca, describa una porción de circulo por plano inferior, escapando la espada a la parte de adentro, mediante compás recto, transversal, o curvo, que dará con el pie derecho, y a su lado, con intento de herir de estocada en el pecho, o rostro; contra lo cual, en el mismo tiempo de estas acciones, irá el Diestro quitando la distancia por medio del equilibrio del cuerpo desde la rodilla derecha en que tendrá el perpendicular hasta la siniestra en que ha de quedar afirmado, acabándose todas las acciones de los dos combatientes, sin que en ellas haya distinción de tiempos, para que la espada del contrario quede en la más larga postura, por haber hecho la ejecución en el aire, y la del Diestro en el plano superior, con disposición de herir en la cuarta parte del círculo, que lo hará, encaminando estocada a la vertical derecha por encima de la espada contraria, y sujeción de ella, con la mayor presteza que fuere dable, volviendo al mismo tiempo a equilibrar el cuerpo sobre el pie derecho, quedando en lo final de la obra hiriendo con la mano algo uñas arriba, para que la espada contraria no tenga dirección, como se manifiesta en las terceras figuras de la estampa antecedente.

### *Cuarta regla de segunda intención, ejecutada entre la colateral derecha y vertical del pecho.*

La cuarta, y ultima regla, que se demostró de primera intención, tomando la espada del adversario por la parte de afuera, y se ejecutó en la diametral del pecho, para que de segunda intención tenga el mismo logro que de primera, conviene elegir medio de proporción, y equilibrar el cuerpo sobre el pie derecho, atajando la espada por la parte de adentro: y si el contrario para salir de aquella sujeción describiere con la punta de su espada una porción de circulo, escapándola por el plano inferior a la parte de afuera del Diestro, dando para ello compás recto, o transversal con el pie derecho, y al lado siniestro, con intento de herir de estocada en el hombro derecho, o rostro; en este mismo tiempo, y sin que lo haya distinto, procurará el Diestro quitarle la conveniente distancia que tomare para herir, que lo conseguirá, equilibrando el cuerpo desde la rodilla derecha, en que estará, hasta ponerlo con toda presteza sobre el pie siniestro, quedando afirmado con el cuerpo en

planta de Bella Española, y la espada en plano superior, para desde aquella posición, haciendo fuerza con el pie izquierdo, desemballestar la pierna, arrojando el cuerpo sobre la derecha; de género, que el perpendicular caiga desde la oreja derecha al tobillo del pie que corresponde, encaminando al mismo tiempo estocada al pecho contrario por encima de la espada, y sujeción en ella, acabándose tan uniformes las acciones de equilibrio sobre el pie derecho, y el dar la herida, que no se distinga cual fue hecha antes u después, y en la ejecución que dará la mano algo uñas abajo, de género que el gavilán superior participe de su novena línea, y el cuerpo ceñido, y ajustado, como parece en la estampa antecedente, cuando se trató de como quedaba en la ejecución de esta treta, obrada de primera intención, y tiro suelto.

Sobre estas venidas de segunda intención pudiéramos dar evidentes reglas, y preceptos, diciendo, que después de haber puesta atajo en la espada de su adversario, con todos los requisitos necesarios que a cualquiera formación de herida, que intentase hacer; le opusiese el Diestro la cuerda al arco, que hará precisamente el contrario, hiriéndole, unas veces al principio de la formación, otras en el medio de ellas, y otras en el finalizarla, ya con acto instantáneo a ya con permanente, o ya acabando la batalla con movimiento de conclusión, según la determinación del Diestro, y pasión con que obrare el adversario.

Y cuando el Diestro se hallare equilibrado sobre el pie derecho atajando, desde el medio de proporcion, y de primera intención, la espada de su adversario, por cualquiera de las dos partes, sea por la de adentro, o la de afuera: si el contrario, mediante compás, librase la espada por plano inferior, para herir de estocada, en este mismo tiempo caerá el Diestro sobre su pie siniestro, quitando la distancia, y con muy corto movimiento que haga con su espada, se hallará en plano superior, para volver a poner atajo de segunda intención, por diferente parte que cuando empezó la obra, con disposición de herir a su contrario.

Y también otras veces, después de haber puesto atajo por una de las dos partes, y equilibrado sobre el pie derecho, si su contrario librase la espada con estocada, irá el Diestro unido, y agregado, haciendo que entrambas espadas formen unas pirámides, o revoluciones de círculos; yendo, como si fuesen taladradas, con agregación fuerte, y equilibrará el cuerpo sobre el pie izquierdo, para con gran facilidad hallarse superior, y atajando por la misma parte que cuando empezó la obra, y con disposición de herir.

Pudiéramos ir haciendo un copioso catálogo, dando gran copia de modos para el uso de las tretas de segunda intención, todos de grande artificio, usando mucha parte de ellos con el cuerpo derecho, llevándole con majestad, e imperio, sin hacer más extremo, que el permitido de medio pie, en todo el discurso de la contienda, o batalla: pero no ha dado a ello lugar el rumbo que siguen nuestras reglas de Bella Española, por cuya razón paso a dar noticia de lo que debe el Diestro obrar con la daga, cuando acompañare a la espada.

## Introducción de la planta de Bella Española, en oposición del tiro Italiano, con espada, y daga.

En la planta, y guardia de los preceptos de la doctrina Italiana, con espada, y daga hemos explicado, habrá reconocido el Diestro Español que, estando los dos combatientes Italianos, el uno en el centro de la figura castillo imaginario de nuestra Fortaleza; y el otro en la línea de

circunvalación, y medio de proporcion de ella, se hallan afirmados en plano más bajo del que pertenece a su natural estatura, con las espadas sin sección, o tocamiento, puestas en la rectitud de atrás: y que desplantados y abiertos de piernas entran buscándose el uno al otro de cuadrado, con la daga por delante, para con ella poder embarazar las estocadas, que fueren dirigidas a la latitud, o pecho, y encaminar las suyas, sin tocamiento, al punto, o brecha que ven abierta. Mediante estos preceptos, plantas, y guardias, le es manifiesto, así al entendimiento, como a la experiencia, que la potencia del obrar puede ser común a los dos combatientes, pues entrambos se hallan presentando el uno al otro patente toda la latitud, o pecho; cuyos planos diametrales están opuestos, y por ellos pasa el plano vertical primario, o común, que imaginamos entre los dos, que por ser de una misma naturaleza ambos planos particulares, tendrán igual potencia: y estando así iguales estos planos particulares, y el plano primario, o común, que es la distancia más breve que hay entre los dos combatientes, siempre será común a los dos contrarios, pudiéndose herir en un mismo tiempo el uno al otro, sin que se pueda remediar; pues de causas iguales resultan efectos iguales, como desiguales, de los que lo fueren.

Y el ser común a los dos combatientes poder ser heridos en un mismo tiempo, es ocasionado de la posición en que se hallan colocados, así el todo, como las partes de cada uno; pues desde sus posturas, ninguno de los dos, que quiera expugnar al otro, puede usar de los aproches, o compases oblicuos, o transversales; así como se observa en la doctrina Española, ni tampoco puede con acierto reconocer desde la rectitud detrás, en que se halla la espada, lo fuerte, y flaco de la plaza, o contrario, que suponemos en el centro, para encaminar allí sus aproches, y ofensas; ni menos puede tener noticia de lo fuerte, y flaco de cuerpo, brazo, espada, o daga de su adversario, para dirigir sus acciones a la defensa suya, y ofensa del opuesto con acierto.

Y así como en la expugnación de un castillo importa poco tener abierta la brecha para dar el asalto, si no se quitan las ofensas, que pudieran hacer los de la plaza: así al Diestro Italiano le importará poco haber llegado al medio de proporcion, bien puesto en su planta y guardia, y con brecha, a punto abierto, donde poder dirigir su asalto de estocada, sí no impide a su contrario la ofensa que le puede causar, quitándole las direcciones, que la espada tenga a su cuerpo. Estos preceptos y, máximas no pueden ser observados por los Italianos, según la posición de su doctrina, porque en ella no se halla más seguro, que afiance la vida lo que la brevedad; pues aquel que en ella es ventajoso a su contrario, logra la victoria, venciendo al otro: y en esta regla consiste todo lo operativo de la Italiana, en cuanto a la elección de las tretas de primera intención, que llaman de primer tiempo, que en las de segunda corre alguna diversa paridad; porque si se logra el que la daga (pues sirve de antemural) han pida la ofensa, que le pudiera hacer el asalto de la estocada del contrario, puede, con el seguro del quite, ya sujetando, divirtiendo, o desviando, conseguir herir al mismo tiempo de segunda intención, y salir al medio de proporcion, sin recibir daño, por haber embarazado con la daga las direcciones de la espada contraria, y gozado con la suya del medio apropiado, que le dio: y aseguro a nuestro Diestro, que aun en estas proposiciones de segunda intención no se halla la seguridad necesaria; pues no teniendo, como no tiene, resolución fija el tiro de la estocada, por los engaños, o fingimientos que puede hacer el que tira, amagando a una parte, para alterar al que quita: y alterado, resolverá otra la estocada; en estos casos tampoco tendrá la daga fija determinación, para lograr el quite.

Y aunque tenga conocimiento de que el bote va derecho, sin ficción alguna, sucede muchas veces ir con la daga a quitar el asalto de la estocada, y por no venir esta con la brevedad que se creyó, pasar

antes el movimiento de la daga, dejando franco el punto, para que el tiro de la estocada no halle embarazo para herir, sin perder el curso accidental.

Y así supuestos, por conocidos, los referidos peligros, y otros muchos, que no expresamos, lo que hemos de procurar ahora, es el remedio a tan conocidos, inconvenientes, como trae consigo la doctrina Italiana, cuando se halla en oposición de otro de su doctrina; pues tienen puntos recíprocos los unos a los otros, para que a un mismo tiempo se tiren líneas, y que las operaciones, en orden a poderse ofender, sean iguales.

Motivos, para que en lo que ahora manifestaremos, obre el Diestro Español de tal fuerte que, sin faltar a la consideración de las dos partes principales, de que consta esta ciencia y su práctica, que son la defensa, y ofensa, coloque su cuerpo, partes, e instrumentos de tal manera, que siguiendo en el desplante los más ceñidos preceptos Italianos, y en la postura de los brazos, y armas a los que observa la ciencia, arte, y experiencia Española, consiga la conservación de su vida.

## Perfecto modo de afirmarse con espada y daga en planta y guardia de Bella Española, y la oposición que con ella ha de hacer el Diestro al tiró de la estocada Italiana.

Para desplantarse nuestro Diestro, afirmándose en planta de Bella Española, en oposición del que tira el bote, o tiro de la estocada Italiana, es necesario que desde la posición en que se halla el cuerpo en la doctrina de cuerpo derecho, presentando por delante el plano colateral derecho, y afirmado en ángulo, y sobre ángulo recto, en la basis del triángulo, e isósceles, que forman las piernas y muslos, reduzca esta figura a otra de más lados, cuyo nombre es trapecio.

Para conseguirlo, desde la forma referida irá doblando la rodilla izquierda, hasta que ocasione en la corva ángulo obtuso, y teniendo el pie izquierdo de fijo, y centro propio, irá accidental, o rectamente alargando su pie derecho, hasta que de uno a otro talón haya la distancia de dos pies y medio de huecos y estando abierto esta cantidad, pondrá la pierna y muslo derecho, ocasionando en la corva, parte opuesta a la rodilla, ángulo, lo más obtuso que pudiere de manera que parezca que desde el pie derecho hasta el encaje que hace el hueco de la cadera de aquel lado, se considera una línea recta.

Tenga el cuerpo con desahogo, la cabeza sin que haga extremo de arriba abajo a uno ni otro lado; el rostro firme; la vista pronta, y perspicaz, para que en ningún caso sus rayos visuales padezcan interposición alguna.

El brazo derecho se alargará de manera que no tenga dada toda su extensión encogerá se sensible cantidad por la sangradera, y mediante una porción de pirámide, que siendo vértice la mano, describirá la punta de la espada, pondrá la línea de ella transversal a la del Italiano, inferior o superiormente, y fuera de la comprensión de la daga Italiana, por si dispararé el tiro por encima, divertirse; y si por debajo, sujetarle.

El brazo izquierdo pondrá de género que forme línea curva, y que la mitad del, desde la sangradera hasta la mano, este delante del cuerpo, prolongado desde la colateral izquierda a la derecha, quedando la mano apartada del cuerpo la cantidad de medio pie, en altura de su plano sexto

horizontal, como se dijo en la doctrina Española, para que la daga, participando del ángulo obtusa, y mirando la punta por el más breve camino al extremo del gavlán superior de su espada, quede diagonalmente al cuadrángulo del pecho, con la concha mirando al contrario.

Con lo cual quedará, así con la espada, como con la daga, cortando imaginadas y reales líneas, fiando y asegurando las formas de su defensa de la una, y otra arma; desde cuya posición experimentará el de Bella Española lo poderoso que es cualquiera impedimento que hiciere al tiro Italiano, pues así con la diversión, como con la sujeción, sea hecha con la espada o con la daga, desbaratará, impedirá, destruirá, y corromperá el movimiento accidental de la estocada, única confianza de la doctrina Italiana, para ofender al Español.

Y porque nuestro Español satisfaga el sentido visivo, y no padezca error, ignorando ninguna de todas las circunstancias, y forma de afirmar su cuerpo en planta, y guardia de Bella Española, y colocar las armas en sus debidos lugares, y haciendo oposición a la planta y guardia del tiro de la Italiana, le pondremos diferentes estampas con figuras que las unas manifestaran tener el Español su espada transversal e inferior a la de su opuesto, para contra el tiro valerse de lo poderoso del movimiento de diversión; y las otras figuras de Bella Español, demostrarán tener su espada en plano superior y transversal a la del Italiano para mediante el movimiento natural, destruir, y atajar el accidental del tiro.

Por lo cual se reconocerá hallarse la espada del de Bella Española cortando la de su opuesto Italiano diagonalmente, para con prontitud inmediata poder divertir o sujetar todas cuantas direcciones se intentaren encaminar a su cuerpo; y divertidas, o sujetas, también tendrá pronta disposición a ofender con su filo, y punta.

Y por si el Diestro se retardare, u descuidare en hacer la diversión o sujeción con su espada, o en ella tuviere otro cualquiera accidente, tiene colocada su daga, y prevenida de manera, que su longitud, diagonalmente puesta enfrente del cuadrángulo de su pecho, está impidiendo cuantos asaltos de estocadas intentaren encaminar a su cuerpo.

Con que mediante la posición, o planta de Bella Española, y colocación de los instrumentos, espada y daga, asegura el Diestro Español la defensa de su persona, y tiene disposición para complicar la rigurosa ofensa en su opuesto, caso que en razón de su defensa convenga, originadas todas estas ventajas de hallarse el cuerpo del Diestro en su perfecta guardia de Bella Española, afirmado sobre ángulo recto, presentando al contrario su plano colateral derecho, en el cual se halla con mejor disposición, y mucho más natural que en otro ningún plano, y con prontitud inmediata para cualquiera de las operaciones de verdadera Destreza, así en orden a la defensa, como a la ofensa, por ambas jurisdicciones; y para acometer, y esperar, y más airosa para partir, y afirmarse con su contrario.

Y porque en esto se tenga más claridad, es necesario que el Diestro forme concepto de los tres planos principales en que se puede afirmar, que son, en su plano vertical derecho, donde se halla el mayor alcance y mayor flaqueza, y el vertical, u diametral del pecho, donde tiene su mayor fuerza y menos alcance, y en su plano colateral derecho, en que se considera afirmado el cuerpo de Bella Española, que por estar en medio de estos dos planos extremos, participa del alcance del uno, y de la fuerza del otro; de que se sigue, que esta postura es la más natural de todas para los hombres de valor, y la más desahogada cuando se marcha buscando al adversario, porque la postura de perfil en



el plano vertical derecho, si se marcha con ella por la postura de la espada, es menos segura, así por ir ofreciendo la profundidad, como por su mucha flaqueza, por estar totalmente el brazo desunido de su todo; en la cual se le dará más disposición de obrar que en otra alguna.

Y la postura de cuadrado en su plano vertical, u diametral del pecho, si desde el medio de proporcion se desplanta, y afirma en ella, se hallará ofreciendo toda la latitud; a cuyos puntos de tocamiento podrá el contrario que se halla opuesto, dirigir sus asaltos con libertad, y franqueza, poniendo al que se afirmarse en ella en cuidadoso aprieto, en confusa, y peligrosa defensa.

Y así preceptuamos a nuestro Diestro se afirme, presentándole al contrario su plano colateral derecho, que es el medio de los dos planos extremos, vertical derecho, y diametral del pecho; desde cuyo medio podrá acudir a cualquiera de los extremos con prontitud; porque si desde esta postura se hubiere de pasar a valerse de la del plano vertical derecho, será después de haber el Diestro hecho el movimiento de diversión al tiro del bote; y hallando disposición de herir de estocada por el perfil, deja impedido con su daga el paso de la reducción de la espada contraria, y arroja la suya de causa libre instantáneamente, aprovechándose del mayor alcance que tiene en su vertical derecha, y salir con prontitud al medio de proporcion.

Y si desde su plano colateral derecho hubiere de pasar a valerse del plano diametral del pecho, será después de haber el Diestro hecho con su espada, que ha de estar superior a la contraria, movimiento natural, atajando el tiro del bote, y hallando disposición de ocupar el ángulo interior, meterá el hombro izquierdo, y encargándole a la daga la sujeción, y atajo, pasará asegurado al extremo propincuo, donde ocupará con su pie izquierdo la tangente del pie derecho contrario.

Con la cual en nuestra postura de Bella Española, y plano colateral derecho, tendrá el Diestro inmediatas disposiciones para entrar desde el medio de proporcion a los proporcionados, y ejecución de las heridas, y volverá a salir del; porque estando el Diestro afirmado en el medio de proporcion, en esta postura, puede entrar dando compás con el pie derecho, de cantidad de medio pie, de uno, y de más; según fuere la altura y organización de cada uno, conservándose de fuerte en el movimiento, que siempre cause ángulo recto con la línea producida del pie izquierdo; y como cualquiera podrá experimentar, dará este compás sin descomponerse, de modo que el centro del brazo derecho corresponda a la rodilla y centro del talón del pie derecho; y esto, sin quitar el izquierdo del medio de proporcion; porque aunque cuando se diere este compás con el derecho, se levantará algo el talón del izquierdo, y en la cantidad que fuere se aproximare más la línea de dirección al talón del pie derecho, se hallará todavía con disposición inmediata de retirar el cuerpo, después de haber ejecutado las heridas, al medio de proporción, en la misma postura que tuvo primero en él; y mediante este compas, se alcanzará en la cantidad que se diere con mayor presteza y seguridad que en otra ninguna posturas, y todas las acciones y heridas serán con mucha mayor violencia y pujanza que en otra algunas en que se halle el Diestro desplantado.

Y en esta postura y el modo de dar el compás con el pie derecho, sirve para entrar a herir con mucha más seguridad y presteza, así con armas sencillas, como dobles, contra todas las posturas que usan en Italia, Francia, y en otras Naciones, que fundan su Destreza en no dejar comunicar su espada, y arrojarse, perfilándose, viendo algún punto descubierto, fiados en la presteza que adquieren con largo ejercicio; y así conviene que también la tenga nuestro Diestro para pasar desde el medio de proporcion al proporcionado, para poder ofender, sin ser ofendido; requisitos que no concurren en el modo que tienen de obrar las Naciones, porque siempre que hieren pueden ser

heridos, y no tienen más preceptos que la brevedad; y si encuentran con quien también la tenga, resultará herirse en un mismo tiempo, que es lo que no se permiten buena Destreza, porque la ofensa siempre ha de ir complicada con la defensa.

## Ejercicios en que se debe habituar el Diestro Español, para poder con acierto oponerse al tiro de la estocada Italiana.

Los ejercicios de la daga son los mismos que practica el Diestro Italiano, en los cuales se habilitará el Diestro Español, arrimándose, en esta manera:

### *Primera posición de daga.*

Pondrá se el discípulo con su peto, arrimado al muro, con la daga larga, dando punto por la parte de adentro, y el maestro puesto en el medio de proporcion, y afirmado en planta Italiana, irá con gran cuenta, y razón, y sin fingimiento, tirando sus tiros; y el discípulo procurará irlos quitando mediante el movimiento mixto de natural y remiso.

### *Segunda posición de daga.*

Pondrá se el discípulo al muro, con la daga en la guardia de medialuna, y el maestro en su planta, y guardia, irá disparando sus tiros de estocada; contra los cuales se habituará el discípulo a quitarlos con el movimiento natural.

### *Tercera posición de daga.*

Puesto el discípulo al muro, con la daga baja, y remisa a su lado derecho descubriendo punto por la parte de afuera, y el maestro en su planta, y guardia, irá disparando al punto descubierto sus tiros; contra los cuales se habituará el discípulo a quitar mediante el movimiento mixto de violento y remiso, a la parte de afuera de la daga.

## Ejercicios de la espada al muro.

### *Primera posición de espada.*

Arrimarse el discípulo al muro, con su espada transversal, e inferior, y sin tocamiento, a la del maestro, que estará afirmado en su planta, y guardia; desde la cual irá disparando sus tiros por encima de la espada al pecho, o peto del discípulo, y este los procurará desvanecer mediante el movimiento de diversión.

### *Segunda posición de espada*

Arrimarse el discípulo al muro, con su espada transversal, e inferior, y con tocamiento a la del maestro, que estará en su regulada planta, desde donde tirará sus botes por encima de la espada del Diestro, y este los quitará por medio de la diversión.

### *Tercera posición de espada.*

Arrimarse el discípulo al muro, con su espada transversal en plano superior, sin tocamiento en la otra, si atajada virtualmente, dando punto por de adentro, y el maestro desde su planta, y guardia irá disparando sus botes, y el discípulo procurará quitarlos por medio del movimiento mixto de natural, y remiso a su lado izquierdo, para quedar superior, y atajando por la parte de adentro.

### *Cuarta posición de espada.*

Arrimarse el discípulo al muro con su espada transversal en plano superior, con tocamiento por la parte de adentro en la del maestro, que estará en su planta, y guardia; desde la cual disparará sus tiros, y el discípulo los desvanecerá por medio del movimiento mixto de natural y remiso a su lado izquierdo, quedando superior, y atajando por la parte de adentro.

## Ejercicios en campana, o fura de muro, con espada y daga.

### *Ejercicio primero de campaña.*

Afirmarse el discípulo en planta de Bella Española, la daga diagonal al cuadrángulo de su pecho, y la espada inferior, y transversal sin tocamiento a la del maestro que se halla en el medio de proporcion, afirmado en su planta, y guardia, quien sin fingimiento alguno disparará su estocada por encima de la espada, al pecho del discípulo, y este la desvanecerá mediante la diversión, para luego de haberla hecho, acometer por de afuera, hiriendo en el hombro, o rostro del maestro.

### *Ejercicio segundo de campaña.*

Afirmarse el discípulo en planta de Bella Española, con la espada transversal, e inferior, como en el antecedente ejercicio; y si el maestro le disparare la estocada por encima de la espada, el discípulo la desvanecerá mediante el movimiento de diversión, y luego inmediatamente, encargándole a la daga la detención, escapará la espada a la parte de adentro del maestro, ejecutando estocada debajo del brazo, o en el rostro.

### *Ejercicio tercero de campaña.*

Afirmarse el discípulo en planta de Bella Española, con su daga diagonal al cuadrángulo de su pecho, y la espada transversal en plano superior, sin tocamiento en la otra, atajada virtualmente, ofreciendo punto por la parte de adentro, y el maestro desde su planta irá disparando su estocada, la cual quitará el discípulo por medio del movimiento mixto de natural y remiso a su lado izquierdo para quedar superior, y atajando por la parte de adentro: y sin faltar la sujeción acometer al rostro, hombro, o cuarta parte del círculo, eligiendo de estos puntos aquel que viere más descubierto.

### *Ejercicio cuarto en campaña.*

Afirmase el discípulo en planta de Bella Española, con su espada superior, y transversal, atajando virtualmente, como en el ejercicio antecedente; y si el maestro le disparare la estocada, la quitará el discípulo con su espada, mediante el movimiento mixto de natural, y remiso a su lado izquierdo, para quedar superior, y atajando por la parte de adentro, e inmediatamente encargándole a la daga la sujeción, acometerá con la espada, hiriendo en la colateral derecha, o rostro.

### *Ejercicio quinto en campaña.*

Afirmase el discípulo en planta de Bella Española, con su espada superior, y transversal, atajando la contraria virtualmente; y cuando el maestro desde su regulada planta le disparare la estocada, aplicará el discípulo el movimiento natural, mixto con el accidental, por encima de la espada contraria, a fin de que se reencuentren los movimientos, siendo vencedor el del Diestro, con potencia suficiente para desvanecer el del contrario, y que el suyo tenga el efecto de herir en el hombro, o rostro.

## Primera oposición de espada, y daga al tiro de la estocada Italiana, con doctrina de Bella Española.

### *PROPOSICION I PROBLEMA*

Dado que los dos combatientes se hallen en el medio de proporcion, el diestro Italiano afirmado en su perfecta planta, y guardia, como se manifiesta por la figura de la letra A, y el Español ceñido, y ajustado en la perfecta planta, y guardia de Bella Española en la forma que demuestra la figura de la letra B.

*Como disparando el Italiano su tiro de estocada, nuestro Español la desvanecerá, quitando su dirección, mediante el movimiento de diversión, y quedará en potencia de poder herir, así por la parte de afuera, como por la de adentro.*

Por lo demostrado en los preceptos de la doctrina Italiana; y sus ejercicios, se reconoce, como el profesor de aquella doctrina entra buscando a su adversario con el cuerpo de cuadrado y la espada en la rectitud de atrás, huyéndola de que tenga comunicación con la otra; la daga por delante, para embarazar las heridas que le puedan encaminar a su latitud, o pecho; y mediante este embarazo, y la satisfacción que tienen en su daga, por el incesante ejercicio, así de desviar con ella, como en reparar, y sujetar la espada, que los intenta ofender, llegan a tomar su mensura u distancia, hasta ponerse en la que demuestra la figura señalada con la letra A, que se halla en el primer cuartel de la estampa que sigue, correspondientes sus perpendiculares al centro del orbe máximo, y desde allí (si ven brecha, o punto descubierto en el cuerpos contrario, con la mayor presteza que cabe en su posibilidad) se arrojan, encaminando estocada; mediante el movimiento accidental, que hace el brazo; y al mismo tiempo, y sin que lo haya distinto, marchan con el pie derecho la cantidad de medio pie, desemballestando también la pierna, y muslo izquierdo, y retirando la daga con movimiento mixto de remiso, y extraño, quedando el cuerpo contenido detrás del brazo, y espada, en razón de ángulo recto, tirantes las piernas (o ya doblada la rodilla derecha) y el cuerpo derecho,

haciendo tan uniformes los viajes de marcha con el pie derecho, el desemballestar el izquierdo, el retirar la daga, y el disparar la estocada, que con dificultad distinguirá el sentido visivo, cual de las acciones es hecha, u después.

Suponiendo todas las partes de presteza en el Italiano, no ignorará el Español, que la potencia del obrar ha de ser conocida por el entendimiento, y el acto por ella, y por el sentido, si hubiere de ser en tiempo regular; y si irregular, por solo el sentido; el visivo obra en instante, lo que los demás en tiempo (respectivamente) seguirá se, que el Diestro científico, no consintiendo quebrantar el medio de proporcion, conocerá por la postura de la espada contraria lo que de ella se puede seguir; y así, suponiendo también a nuestro Diestro Español afirmado en la circunvalación del orbe máximo de los medios de proporcion, en planta de Bella Española, ceñido, y ajustado en ella, con toda la perfección que hemos manifestado, con la espada inferior, y transversal a la del Italiano; la daga participando de la rectitud alta, mirando la punta al gavilán superior de la espada, de manera, que este la cuchilla diagonal al cuadrángulo de su pecho; mediante lo cual, se hallará cortando, así con la espada, como con la daga, cuantas imaginadas, y reales líneas puede encaminar el Italiano al cuerpo, que se halla colocado en planta, y guardia de Bella Española, como se manifiesta por la figura quede muestra la letra B.

En cuya posición nuestro Diestro de Bella Española estará con incesante desvelo, y hará con la punta de su espada debajo de la contraria, y hacia su rectitud izquierda (porque no la comprenda en su jurisdicción la daga del Italiano) una pequeñas porciones de circulo, y al mismo tiempo, unos cortos, y breves movimientos con el cuerpo, que unos y otros sirvan de fingimiento, como que quisiere acometer; con lo cual alterará al Italiano, poniéndole en dudoso conocimiento, así de no saber cuándo le asaltará nuestro Español, como en el tirar su estocada; porque respecto de la transversalidad y paraje en que haya la espada del Español, no puede el Italiano hacer de quite con la daga, apartando la con desvío, o sujeción, para poder con seguridad encaminar su bote; y si acaso, despechado de no hallar la espada en el paraje que quiere, para poderla desviar, metiere la daga, sacándola de su debido lugar, y regulada guardia, le podrá embarazar con su propia espada, y dar disposición para que el Español, valiéndose del principio del desvío, que le será forzoso hacer al Italiano, con la daga, y su brazo, formar tajo vertical encaminando le a la muñeca del contrario; con cuya ejecución le podrá quitar la daga de la mano, y al mismo tiempo que le formare, retirará el pie derecho la cantidad de un pie, y quitará el cuerpo, sacándole sobre el pie izquierdo con lo cual, aunque el contrario, juntamente con el desvío, quisiere herir con la espada, no lo conseguirá por falta de alcance, y disposición, cuanto que la daga del Español estará delante de su pecho, para asistir a su defensa, si fuere necesario; y si el Español no quisiere formar tajo, se le previene, que cuando el Italiano metiere la daga por debajo de su espada, será forzoso que con esta acción le vengan a quedar cruzadas las armas, con la espada superior a la daga, y el Español, no perdiendo el tiempo, se valdrá del principio del desvío; u sin permitir que la daga encuentre, o toque en su espada, acometerá con estocada al pecho, o rostro por la parte de afuera de la espada del Italiano, haciendo en ella tocamiento por aquella porción que estuviere superior a la daga; con lo cual herirá el Español, asegurada su defensa, y verá imposibilitadas las armas de su contrario.

Bien previstos, y reconocidos tuvieron estos, y otros muchos riesgos los profesores de la doctrina Italiana; por cuyo motivo, si no ven suficiente seguridad para determinar arrojar la estocada a la colateral derecha, o rostro del Español; se valen de estratagemas, y engaños, y haciendo ficta de pie; u de mano, u de voz o todo junto, amenazan, como que acometen por un lado, o por otro por

encima; u debajo de la espada, para si el Español se altera; u descomponer, queriendo asistir a la parte amenazada, herirle por la otra; y suponiendo que nuestro Español no carece del conocimiento necesario, y que los muchos actos que habrá tenido, le tendrán a maestrado en lo que conviniere hacer, le prevenimos, que siempre que el Italiano disparare su estocada, o fingiere que la tira, hará el Español con el cuerpo movimiento extraño de cantidad de cuatro dedos, poco más; y al mismo tiempo con la espada a su rectitud izquierda movimiento remiso, mixto con el violento de la misma cantidad; el cual será suficiente si disparare el Italiano, para desvanecerle, divertir el tiro; y si no disparare, y fingiere, para no descomponer el cuerpo, ni las armas de sus debidos lugares, más que aquella corta cantidad, que se debe reputar por ninguna, respecto de estar con la misma defensa que antes de haber la hecho, e inmediato a la ofensa, si conviniere hacer la.

Y porque en esta proposición llevamos supuesto que el Italiano, ya anteponiendo ficta, o sin ella; acomete al Español, disparando su tiro de estocada, mediante la marcha de pie derecho; y el movimiento accidental del brazo, que será su más próxima potencia, y fuerza el dirigir lo por encima de la espada, como se reconoce por figura, que en el segundo cuartel señala la letra C.

Prevenimos a nuestro Español, que estando, como ya va advertido, con perspicaz atención a las acciones contrarias, para que conociendo el movimiento del tiro, gozar de aquel tiempo, y poder con facilidad frustrarle su intento, que lo conseguirá, usando de lo poderoso que es para este, el movimiento de diversión; el cual hará con la mayor presteza, que fuere dable, mediante el movimiento remiso, algo mixto con el violento a su rectitud izquierda, para desvanecer el bote del tiro Italiano, quitándole la dirección de poder herir, como se manifiesta en el segundo cuartel por la figura que señala la letra D, que está demostrando el movimiento de diversión; mediante el cual queda el Español con asegurada defensa; y si le conviniere complicar la ofensa, tiene después de la diversión la elección de dos consideraciones, que lo siguientes:

#### *Primera consideración, después de la diversión.*

La primera es, que si al movimiento de diversión se le uniere el de disminución, de manera que caigan los menores grados de fuerza de la espada contraria sobre los mayores de la suya, sin dilación alguna; antes con suma brevedad, desemballestará su pierna izquierda, y marchará con el pie derecho la cantidad de medio pie, y al mismo tiempo hará con la espada movimiento de reducción, encaminando herida por la parte de afuera, y jurisdicción del brazo enemigo, para que la punta vaya prendiendo, hasta herir en el centro del, o en el rostro; y en el fin de la ejecución ha de quedar la espada contraria entre el gavlán superior, y espada del Diestro, y sobre la guarnición; la cual quedará en aquel tiempo levantada algo más de lo que toca al ángulo recto; la daga quedará por la parte de adentro de la espada contraria, sin hacer desvío, y tenga la herida (o no) perfecto fin, salga luego al medio de proporcion, o privación común, para que en todo se obre con seguridad: y cuando tuviere el logro que pretende, que es herir, quede el cuerpo, brazo, y arneses, como manifiesta la figura señalada con la letra F, la cual hiere al Italiano opuesto, que señala la letra E.

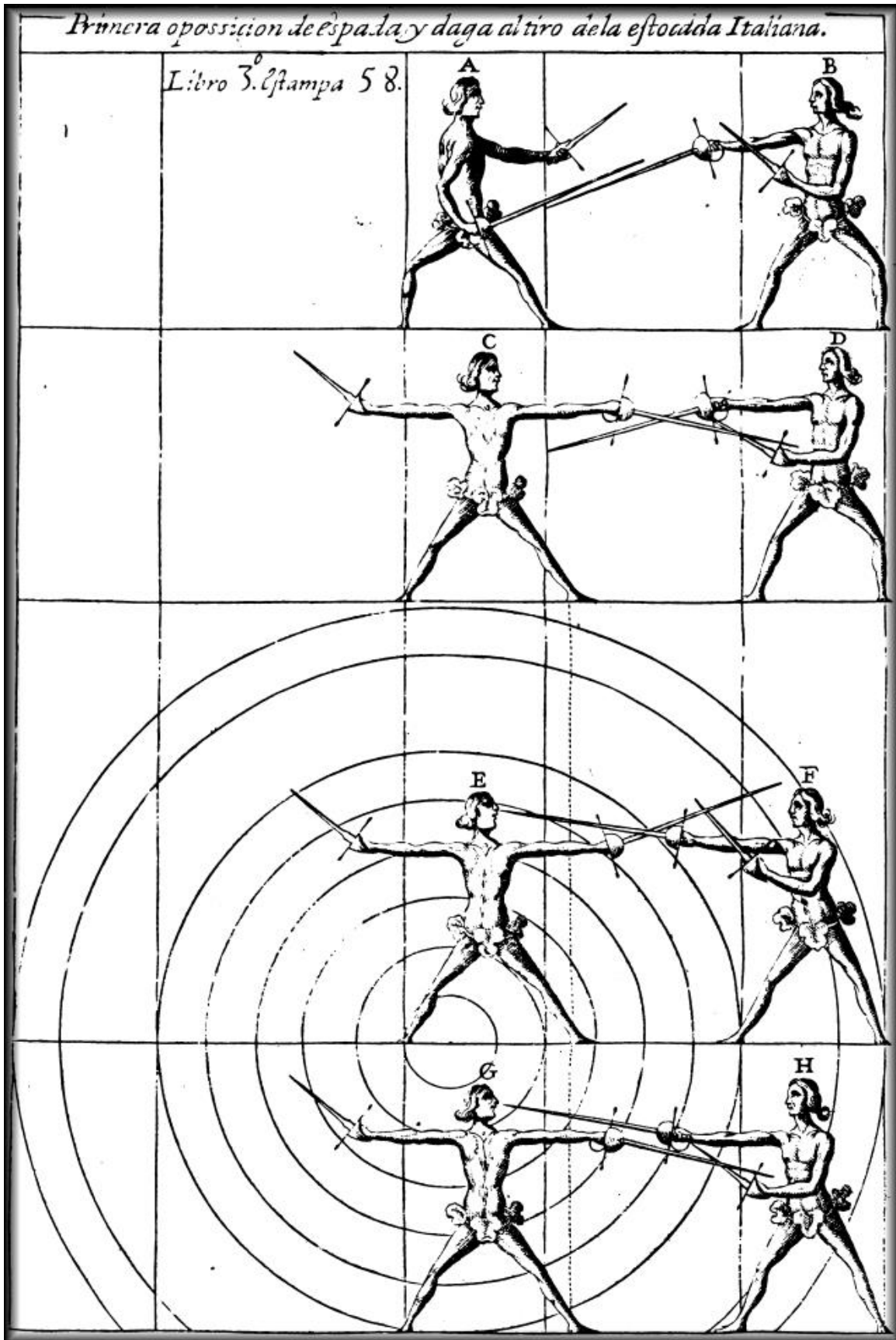
#### *Segunda consideración, después de la diversión.*

La segunda consideración es, que si el Italiano, cuando disparare su tiro, volviere la mano uñas abajo, porque no le hieran por su parte de afuera, será preciso, que el Español, luego haya hecho la diversión, procure, sin dilación ninguna, pues tendrá la daga agregada por la parte de adentro a la espada del contrario, contenerla fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, y al mismo

tiempo, marchando con el pie derecho la cantidad de medio pie, escapará su espada por debajo de la otra, haciendo que de la muñeca sirva de vértice, para describir con la punta una porción de círculo, hasta que tenga dirección para ejecutar estocada en la colateral derecha, o rostro; y en el tiempo de la ejecución quede en la forma que manifiesta la figura, que en el último cuartel señala la letra H, la cual está hiriendo al Italiano, que disparó su tiro, como se ve por la letra G.

Y si después de la ejecución retirare el Diestro su pie derecho, equilibrando el cuerpo sobre el izquierdo, quedando en el extremo remoto, y orbe máximo de los medios de proporción, restituído a su perfecta planta, y guardia de Bella Española, habrá obrado lo que manda el Arte.

Aquí la Estampa 58 de este Libro Tercero:





## Segunda oposición de espada, y daga al tiro de la estocada Italiana, con doctrina de Bella Española.

### *PROPOSICION II PROBLEMA*

Dado que los dos combatientes se hallen en el medio de proporcion, el Diestro Italiano afirmado en su perfecta planta y guardia, como se manifiesta por la figura de la letra I, y nuestro Diestro en la suya de Bella Española haciendo tocamiento con su espada en la del Italiano por la parte de afuera, e inferior, como demuestra la figura de la letra J.

*Como disparando el Italiano su tiro de estocada, el Español la desvanecerá, mediante el movimiento de diversión, y quedará en potencia de poder herir, arrojando para ello el cuerpo sobre la pierna derecha.*

Así en el Libro de la Ciencia, como en el del Arte, dejamos explicado, que centro de gravedad de cualquiera cuerpo es aquel punto que siempre a perpendicular pende al centro de todo el universo, en cualquiera modo que libremente pueda pender.

Y como el hombre, por su perfección, se erige recto en la Destreza Española, de necesidad le consideramos (cuando se afirma sobre ángulo recto) en cierta línea y que llaman de erección, o rectitud, que será aquella que se compone de tal suerte, que todas las partes principales efectivas, se constituyen proporcionadas a una línea recta perpendicular al plano globoso del horizonte y, esta será una misma con la línea que nombran de dirección; la cual consideramos caer en medio del intervalo que hay de un talón a otro, siempre que el cuerpo del Diestro está afirmado igualmente sobre ambos pies, perpendicular al plano del horizonte: y así en este modo, y según su forma corpórea, se erige, y coloca en ángulos iguales sobre la circunferencia del globo terráqueo, en líneas de erección, y dirección, que concurren en una en esta ocasión.

Y también dejamos demostrado, que para que se sustente, o subsista el cuerpo del hombre en la forma referida, es menester, que la línea de dirección, que se imagina en él, no salga de la basa que causa con los pies.

Y como en esta doctrina, que ahora explicamos desplante, es más prolongada la distancia que hay de un pie a otro, también es mayor la extensión de la línea de dirección, que tiene desde el centro del pie izquierdo, hasta la punta del derecha; en cuyos límites se le concede al Diestro poderse valer en lo practico contencioso de los equilibrios que el cuerpo puede hacer, llevando la línea de dirección, y gravedad de su cuerpo sobre el centro de cualquiera de sus pies, ya para quitar la distancia, y que su enemigo no le ofenda, o ya tomándola para ofenderle, si conviniere, en razón de su defensa.

Para cuya inteligencia, y lo que de esta proposición se sigue, suponemos, que el Italiano se halla en el medio de proporcion, afirmado en su perfecta planta, y guardia, y el español también en la suya de Bella Española; desde cuya posición, no tan solo se le permite el poderse valer de los equilibrios del cuerpo, tomando la línea de dirección del, unas veces sobre el pie izquierdo, otras sobre el derecho, y otras en el intervalo de estas dos distancias, obrando en esta operación, según la determinación que llevare, de esperar, o acometer, y conforme la disposición que diere su

adversario: pero también se le aconseja, el que pues estará su espada inferior y transversal a la del Italiano, pueda hacer tocamiento en ella por la parte inferior, y de afuera, como lo demuestra la figura J, con lo cual privará, no tan solo el que la daga del Italiano este sin poder usar de ella, sino es que también la espada tenga coartada la potencia general de obrar, y reducida a particular, de poder solo disparar su tiro de estocada por encima de la espada del Español y si no la quisiere disparar, y librar la espada de la parte de afuera a la de adentro, hallará la misma imposibilidad, por darle al Español puesto el impedimento por la parte de adentro, y el Italiano se quitará también voluntariamente su potencia general de obrar, reduciéndose a la particular de no poder inmediatamente disparar por otra parte, que por debajo de la espada, y parte de adentro de la del Español, quien con solo el movimiento natural, privará el accidental de la estocada haciendo que sean ningunos sus efectos.

Y dado que el Diestro Italiano, sin librar, o pasar la espada de una parte a otra, sea anteponiendo ficta, o sin ella, dispara su tiro de estocada, como en la proposición antecedente, por encima de la espada hará el de Bella Española movimiento de diversión, mediante el mixto de remiso y violento a su rectitud izquierda, encogiendo para ello algún tanto el brazo derecho, y al mismo tiempo quitará una corta distancia con su cuerpo, mediante el movimiento extraño; de manera que han de empezar, y acabar las acciones de uno y otro combatiente tan uniformes, que no se distingan las unas antes que las otras, que siendo así, le habrá divertido, y desvanecido el tiro de la estocada Italiana, que dando en la diversión, como se ve por la figura que señala la letra M, que esta demostrando el movimiento de diversión mediante el cual queda el Español con asegurada defensa, y si conviniere, complicar la ofensa, tiene después de la diversión la elección de las dos consideraciones de la proposición antecedente, en esta manera:

#### *Primera consideración, después de la diversión.*

La primera es, que si al movimiento de diversión se le uniere, como unirá el de disminución, de manera que caigan los menores grados de fuerza de la espada contraria sobre los mayores de la del Diestro, sin dilación alguna; antes con suma brevedad, desemballestará su pierna izquierda, y marchando con el pie derecho cantidad de medio pie, arrojará su cuerpo hasta tomar la línea de dirección sobre el centro del, quedando para ello doblada la rodilla derecha; y al mismo tiempo, sin que lo haya distinto, hará con la espada movimiento de reducción, encaminando herida de estocada por la parte de afuera, al rostro contrario, o a la parte donde hallare menos impedimento, y más seguridad, quedando en la ejecución como manifiesta la figura señalada con la letra O, que hiera al contrario, que se halla opuesto donde señala la letra N.

#### *Segunda consideración, después de la diversión.*

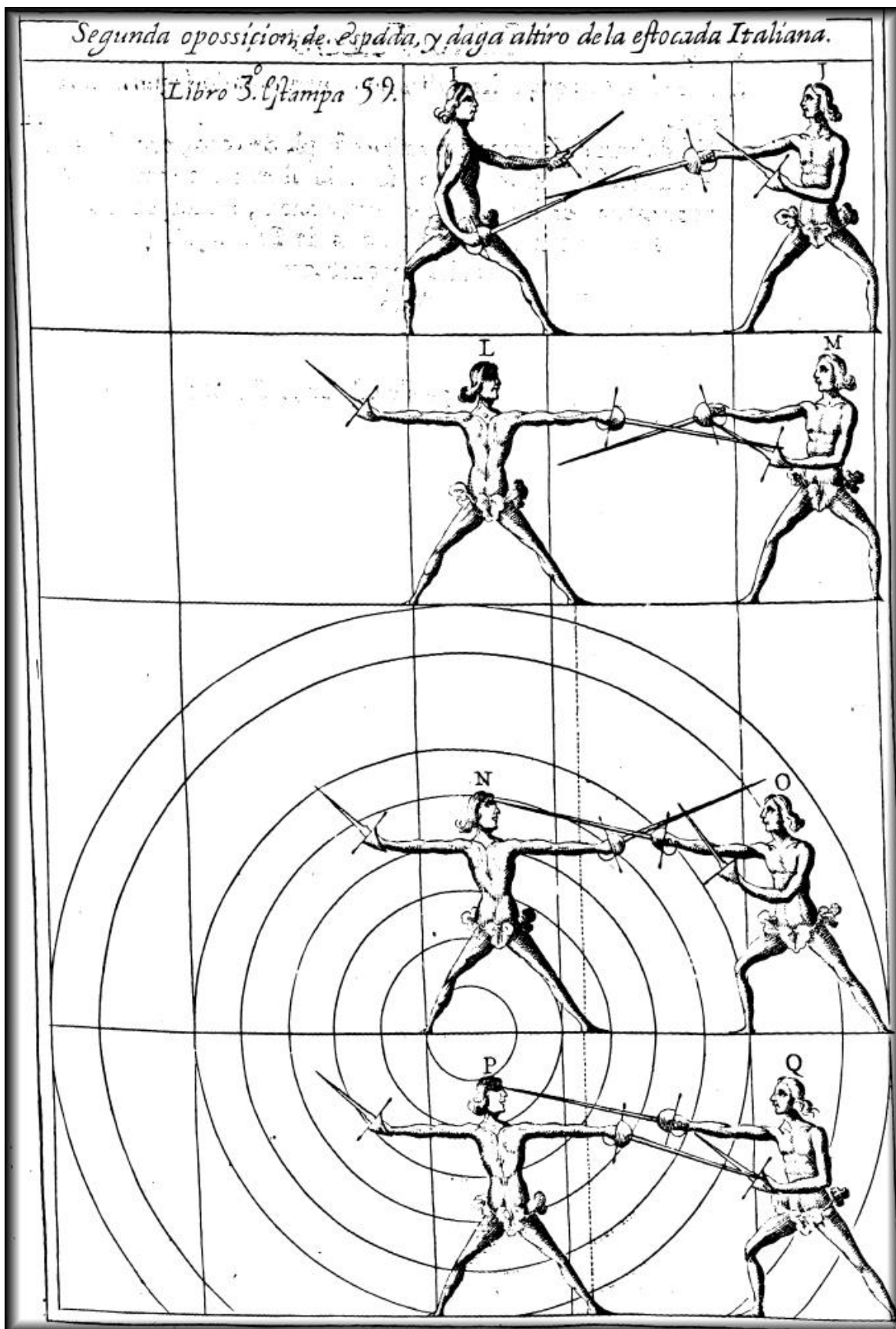
La segunda consideración es, que si el Italiano, cuando disparare su tiro de estocada, volviere la mano uñas abajo porque no le hieran por la parte de afuera, será preciso, que el Español, luego que haya hecho la diversión, procure, sin dilación ninguna, pues tendrá la daga agregada por la parte de adentro a la espada del contrario, contenerla fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, y al mismo tiempo marchará con el pie derecho la cantidad de medio pie, arrojando el cuerpo, hasta tomar la línea de dirección sobre el centro del, y juntamente escapará su espada por debajo de la otra, mediante describir con la punta una porción de círculo, hasta que tenga dirección con la colateral derecha, o rostro del enemigo, donde ejecutará estocada, quedando en la ejecución como

manifiesta la figura, que señala la letra Q, la cual está hiriendo al Italiano, que disparó su tiro de estocada, como se ve por la figura de la letra P.

Si el Diestro Español ejecutará lo demostrado en esta proposición, en la forma que se ha doctrinado, habrá obrado según manda el Arte.

Y si después de la ejecución retirare su pie derecho, equilibrando el cuerpo sobre el izquierdo, saliendo al extremo remoto, y orbe máximo de los medios de proporción, restituyéndose a su perfecta planta, y guardia de Bella Española, no tendrá más que hacer.

Aquí la Estampa 59 de este libro Tercera.



## Tercera oposición con espada y daga al tiro de la Italiana con doctrina de Bella Española.

### *PROPOSICION III PROBLEMA*

Dado que los dos combatientes se hallen en el medio de proporcion, el Diestro Italiano afirmado en su perfecta planta y guardia, como se manifiesta por la figura de la letra R, y nuestro Diestro en la suya de Bella Española, con la espada superior y transversal a la del Italiano, como demuestra la figura de la letra S.

*Como disparando el Italiano su tiro de estocada, el Español la desvanecerá mediante el movimiento natural y quedará en potencia de poder herir en la colateral derecha, rostro, o cuarta parte del círculo.*

Estando afirmados los dos combatientes en el medio de proporcion, el Diestro Italiano en su planta, y guardia, según los preceptos de su práctica doctrina, y puesto ,como se demuestra por la figura, que señala la letra R, y el Español también firme en su planta de Bella Española, según los ajustados documentos que seguimos, y la espada en el plano del ángulo recto; de cuya posición pasará a ponerla transversal y en plano superior a la del Italiano, que quedará atajada por la parte de adentro, imaginaria, e virtualmente, sin sección o tocamiento entre una y otra espada; lo cual se conseguirá mediante hacer un movimiento mixto compuesto de cuatro movimientos simples, que irán tan unidos, que la vista no pueda hacer distinción de que no sean a un tiempo. El primero, será hacer un movimiento natural con el brazo por el plano primario hasta centro de la guarnición llegue en altura de la línea horizontal. El segundo será violento, subiendo la punta en altura del zenit contrario. El tercero será, sin discontinuar la acción, remiso a su lado derecho, alrededor de su axis con el centro del codo de suerte que, al tiempo de subir con el segundo movimiento violento la espada, haga que la mano este algo uñas arriba para que el gavilán superior participe de su rectitud derecha: y de esta misma acción, resultará haber hecho la punta de la espada el cuarto movimiento remiso a su lado siniestro, y derecho del contrario, para quedar con la transversalidad conveniente a fin de que la daga Italiana no la pueda comprehender desde su planta y guardia sin descomponerse desordenadamente: y aunque lo intente, no lo conseguirá ,así por causa de la transversalidad, como respecto de que a esto se le juntará el que nuestro Diestro Español estará vigilante, haciendo superiormente con la punta de la espada, y a su rectitud izquierda, uñas pequeñas porciones de circulo, y al mismo tiempo unos cortos y breves movimientos con el cuerpo, que unos y otros sirvan de alterar al Italiano, poniéndole en dudoso conocimiento así de no saber cuándo le asaltará nuestro Español, como en lo irresoluto, que le pondrá para poder dirigir su bote de estocada con alguna seguridad a la colateral, o rostro del Español; por cuyas dudas siempre el Italiano, si hubiere de disparar, será anteponiendo ficta, como que acomete, por debajo; para si asisten a quitar, atajando la espada por aquella parte, herir por encima: y así le prevenimos a nuestro Español, que siempre que se hallare con su espada en plano superior con atajo virtual, y el Italiano disparare su estocada, o fingiere que la tira, hará el Español con su cuerpo movimiento extraño de cantidad de cuatro dedos, poco más; y al mismo tiempo, con la espada movimiento mixto de natural y remiso a su lado izquierdo suficiente a que si el Italiano disparare el bote de la estocada, vaya su dirección fuera del cilindro cuerpo del Español, quien quedará atajando realmente la espada que disparó la estocada; y si el Italiano solo hiciere ficta por la parte inferior, y

disparare la estocada por la parte superior, se hallará el Español con su espada transversa e inferior, con próxima disposición para hacer movimiento de diversión al movimiento accidental, que encaminare por encima, para obrar todo cuanto se doctrine en las dos proposiciones antecedentes a esta: y también prevenimos al Español que, si se reconociere con la prontitud y pujanza necesaria a cualquiera operación de la Destreza, podrá luego inmediatamente que haya hecho la diversión en la Espada contraria, formar tajo vertical, u diagonal, saliendo después de la ejecución al medio de proporción.

Y porque en esta posición de Bella Española se queda, así con la espada, como con la daga, en plano superior a la del Italiano, cortándole virtualmente cuantas imaginadas y reales líneas intente en caminar al cuerpo del Español, que se halla, siendo, y asegurando las formas de su defensa de la una y otra arma, así por los cortos movimientos que tiene que obrar, como por lo veloz en la calidad y naturaleza de ellos, respecto de lo largo y tardo del Italiano, como se puede reconocer por lo que demuestran las figuras de las letras R y S, que se hallan en el medio de proporción.

De cuyas posiciones llevamos supuesto que el Italiano, ya anteponiendo ficta, o sin ella, pasa al medio proporcionado, disparando su tiro de estocada a la colateral o rostro Español, mediante el movimiento accidental del brazo y espada, junto con la marcha de pie derecho, y las demás circunstancias, todas obradas con la entereza, fuerza, y velocidad que se puede gozar en la perfección de que es capaz la rectitud de atrás, según los preceptos que se observan en el bote.

En oposición de este bote, o movimiento accidental de la estocada, pues el Español tendrá su espada libre, transversal, y en plano superior, la aplicará y haciendo con él el movimiento natural, mixto con el remiso a su lado izquierdo, con lo cual atajará real, y físicamente, el accidental del tiro de la estocada Italiana, quedando con la sujeción, como manifiestan las figuras señaladas, la del Italiano con la letra T, y la del Español con la V.

Y pues en la posición que queda el cuerpo Español con la sujeción se halla asegurada la defensa de su persona, y con disposición para poder complicar la rigurosa ofensa en su opuesto, si conviniere,

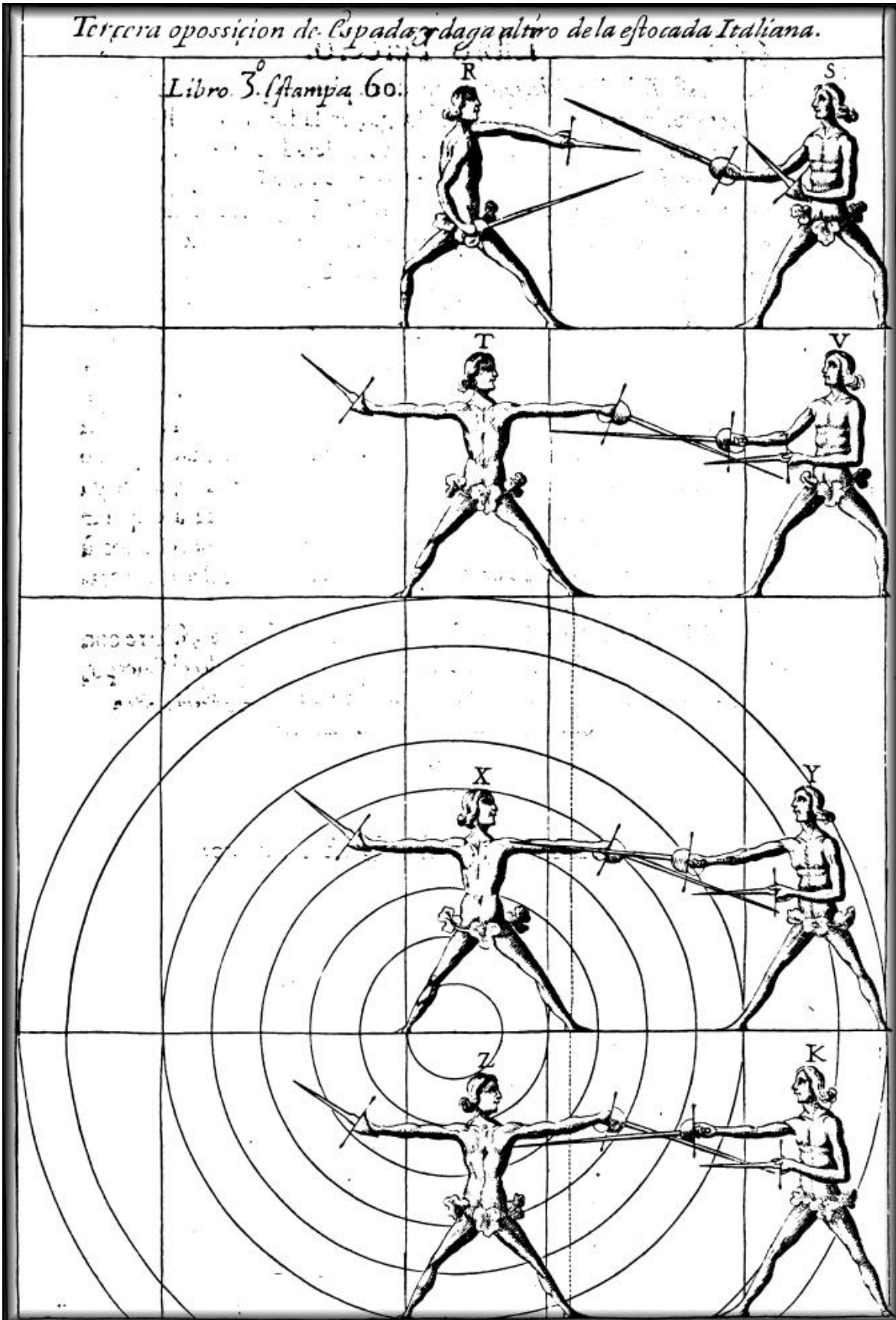
aplicará la daga sobre la espada del Italiano, y al mismo tiempo, sin desagregar su espada de la contraria, hará un movimiento mixto, compuesto de cuatro movimientos simples a los dos de ellos pertenecen a la defensa, y los otros dos a la ofensa; el primero de los dos que tocan a la defensa será violento, con que subirá la guarnición desde el plano de la cintura hasta muy cerca del ángulo recto; el segundo remiso, con que la aparta al plano de defensa de su lado izquierdo; y los otros dos que tocan a la ofensa, el uno es de reducción, con que se pone la espada en vía en el plano primario; y el otro accidental, con que se herirá de estocada en el centro del brazo, o rostro del Italiano, atendiendo, que ha de ser al tiempo que se acabe el movimiento del cuerpo, marchando con el pie derecho la cantidad de medio pie, y desemballestando la pierna y muslo izquierdo, de suerte que todos estos movimientos del cuerpo, del brazo, y espada se acaben a un tiempo, quedando en lo final de ellos como manifiesta la figura que señala la letra Y.

Y si el Italiano, cuando disparó su tiro de estocada, levantara el brazo en más altura de lo que pertenece al plano del ángulo recto, impedirá que no se le pueda herir en la colateral derecha, ni rostro; pero dará disposición para poder ser herido inmediatamente con la estocada de cuarto círculo en la vertical derecha, adonde nuestro Español encaminará su Espada, quedando en la ejecución de la herida como se reconoce por la figura que señala la letra K.

También prevenimos al Diestro que, si hallándose en su planta y guardia de Bella Española con la espada en plano superior, transversal, y fuera de la comprensión de la daga, en la forma que llevamos advertido, le acometió el Italiano inconsideradamente, arrojando el tiro de su estocada por la parte inferior, y de adentro, que es el punto ofrecido, podrá nuestro Diestro Español, desde la superioridad en que se halla, salirle con prontitud al encuentro, acometiendo al mismo tiempo por encima de la otra espada, encaminando la suya al rostro contrario, volviendo para ello la mano algo uñas arriba, y el brazo, y espada, en razón de ángulo recto; con lo cual quedará la espada del Italiano contenida fuera del plano vertical izquierdo de defensa, sin ninguna dirección al cuerpo Español: a quien le aseguro, que desde su planta y guardia, en plano superior, se podrán encaminar las estocadas con más prontitud, y velocidad, que de la rectitud de atrás, donde se halla la espada del Italiano: y así haga nuestro Diestro los ejercicios necesarios, habituándose a disparar sus estocadas, que si las encaminare con los requisitos necesarios a su perfección, y gozando del tiempo para coger en acto al contrario, saldrá victorioso.

Y si después de haber disparado, o ejecutado la herida, saliere con prontitud al medio de privación común, restituyendo el cuerpo y armas a su perfecta planta y guardia de Bella Española, habrá obrado cuanto manda el Arte.

Aquí la Estampa 60 de este Libro Tercero.





## Cuarta oposición de espada y daga al tiro de la estocada Italiana con doctrina de Bella Española.

### *PROPOSICION IV PROBLEMA.*

Dado que los dos combatientes se hallen en el medio de proporcion, el Diestro Italiano en su planta y guardia, como manifiesta la figura de la letra A, y nuestro Diestro en la suya de Bella Española, con la espada transversal y superior, haciendo tocamiento por la parte de adentro, como se manifiesta por la figura que señala la letra B.

*Como, disparando el Italiano su tiro de estocada, el Español la desvanecerá mediante el movimiento mixto de natural y remiso a su lado izquierdo, poniendo atajo por la parte de adentro, y quedará apto para poder acometer con estocada, arrojando para ello el cuerpo sobre el pie y rodilla derecha.*

Suponese lo mismo que en la proposición antecedente, de hallarse los combatientes en el medio de proporcion, y quede el Español, usando de la valerosa acción del esperar, con prevenido cuidado aguarda el movimiento accidental del tiro; y suponiendo que, con las partes de valentía, presteza, fuerza, y las demás necearías a la mayor perfección, le dispara el Italiano, encaminándole a la colateral derecha, o rostro, por ser su más inmediata potencia, y fuerza el dirigirlo por debajo de la espada, y parte de adentro del Español, quien estando con perspicaz atención gozará del principio del movimiento accidental del Italiano, quitando con el cuerpo una corta distancia; y en el mismo tiempo hará con su espada, pues la tendrá superior y con tocamiento, movimiento mixto de natural y remiso a su lado izquierdo, atajando la espada por la parte de adentro, que dando en lo final de todos los movimientos en la forma que manifiestan las figuras, que están señaladas y la del Diestro con la letra D y la del Italiano, que disparó el tiro, con la C.

Desde cuya posición y paraje, reconociendo el Diestro Español tener la conveniente disposición para poder tirar acometimiento de estocada al hombro derecho o rostro Italiano, la encaminará por encima de la espada, con la mayor presteza que fuere dable, marchando para ello la cantidad de medio pie y arrojando el cuerpo sobre la rodilla y pie derecho, de género que la línea de dirección caiga sobre su centro; y cuando se halle en el acto de la herida, quedará el cuerpo, brazo, y espada del Español, como se manifiesta por la figura que señala la letra F.

Y si el Italiano, cuando disparó su tiro de estocada, levantara el brazo en mas altura de lo que pertenece al plano del ángulo recto, impedirá que se le pueda herir en la colateral derecha, ni rostro; pero dará disposición para poder ser herido inmediatamente con la estocada de cuarto circulo en la vertical derecha, adonde nuestro Español encaminará su espada, quedando en la ejecución de la herida como se reconoce por la figura que señala la letra H.

En la operación de esta proposición no es necesario más explicación, respecto de que ha de seguir nuestro Español todo cuanto se doctrinó en el antecedente; pues solo difiere de ella en dos cosas. La una, en que en esta se hace tocamiento con la espada en la contraria desde el medio de proporcion; y la otra, en que al tiempo de la ejecución queda el cuerpo arrojado sobre la rodilla derecha, pero en los demás preceptos no se halla entre ellas diferencia alguna.

Bien creo no faltará algún curioso, que con agudeza diga, que el Italiano, ya por gusto, o por mas seguridad suya, no quiera acometer; antes esperar que empiece los movimientos el Español, y que, si este no quiere acometer, vendrían a quedar iguales, sin que entre ellos hubiese vencido, ni vencedor; y si el Español estuviese obligado a satisfacerse, no lo conseguirá, a cuyas razones respondemos la doctrina siguiente.

Siéndole preciso a nuestro Español acometer al que se hallare afirmada en planta y guardia Italiana, marchará derechamente hacia él, llevando el cuerpo con desahogo, y descanso en planta de Bella Española, y las armas en cualquiera de las dos posiciones que se han referido, superior, o inferiormente, con el brazo algún tanto encogido por la sangradera, no dando toda su extensión.

Y suponiendo que lleva la espada transversal e inferior, irá describiendo por debajo de la contraria unas porciones menores de circulo, y al mismo tiempos, unos cortos y breves movimientos con el cuerpo, que todo sirva de alterar, u descomponer al contrario de su buena guardia, o por lo menos, a que no sepa cuando, o por donde será acometido; y gozando el Español de la alteración, o incertidumbre del Italiano, podrá con valiente gallardía encaminar estocada por la parte de afuera de la espada Italiana a la colateral derecha, o rostro, marchando para ello con el pie derecho, y teniendo fijo el izquierdo, procurando ser tan hábil en los movimientos, que entre la elección del medio de proporcion, y haber pasado al proporcionado con la ejecución de la herida, no se distinga tiempo en las acciones, favoreciéndose en la operación del favor del ángulo recto, conteniéndose detrás de la espada, y sin permanecer en la herida, salga luego al extremo remoto, restituyéndose a su planta y guardia de Bella Española.

Y si fuere con su espada en plano superior a la del contrario, hará con ella, y con el cuerpo, cortos y breves movimientos que también sirvan de alteración, o incertidumbre en el Italiano, de que no sepa cuando, o por donde se le acometerá; y que gozando de la incertidumbre, pueda el de Bella Española encaminar estocada a la colateral derecha, o rostro, que lo hará mediante la marcha de su pie derecho, y tener firme el izquierdo, obrado todo con valentía, presteza, fuerza, y las demás partes necearias a la perfección de la estocada; y al tiempo de dispararla, volverá algún tanto la mano uñas arriba; con lo cual, aunque el Italiano aplique su daga con prontitud para quitar, no lo logrará; y tenga o no efecto su ejecución, saldrá el Español con prontitud al medio de privación común, en donde quedará restituido a su planta y guardia de Bella Española.

## **ADVERTENCIA**

También puede el de Bella Española, llevando su espada, así en el plano superior, como inferior, atajando virtualmente la del Italiano, colocar el brazo de la espada en medio del intervalo que hay entre la rectitud de adelante y atrás, y la daga, como tenemos doctrinado, o ya que venga a caer alguna porción sobre el vaso de la espada, con lo cual quedará con las dos armas cortando cuantas imaginadas, y reales líneas intentare el Italiano encaminar al cuerpo Español, quien podrá fiar, y asegurar las formas de su defensa de la una, y otra arma: y en esta posición de armas, a más de estar la espada fuera de la comprensión de la daga del Italiano, tiene el Español dos conocidas ventajas. La primera es, hallarse inmediato para si se le disparare el tiro de la estocada, asistirá las defensas necesarias, así con la diversión, como con la sujeción, sea hecha con la espada, o con la daga, desbaratando, y corrompiendo el movimiento accidental del bote: y divertido, o sujeto, tendrá pronta disposición a poder ofender con filo, y punta. La segunda es, poder con mucho rigor, y más prontitud que el Italiano, tirar sus estocadas, respecto de hallarse con el brazo en plano más

alto, y con la mitad de menos camino que andar que el Italiano, y para más realce, es una oposición de armas tan firme, fuerte, y unida que sin recelo, ni rendimiento al temor, puede esperar cualquiera asalto enemigo y desvanecerle con la espada, con la daga, o con entrambas armas, ayudándose la una de la otra; y si por accidente, el Español se retardare, u descuidare en hacer la diversión, o sujeción con su espada; o en ella tuviere otro cualquiera accidente, tiene colocada su daga, y prevenida; de manera, que su longitud diagonalmente puesta en frente de su cuerpo, estará impidiendo cuantos asaltos de estocadas intentaren encaminar a su cuerpo y también se hallará el Español en esta postura tan descansado, suelto, y pronto para acometer, que no topará ningún embarazo en el cuerpo, ni en las armas para ello: y sobre todo, si algún accidente condujere al Español a estado, que le sea preciso defenderse de más enemigos que uno, hallará más amparo, y seguridad de su persona y vida en esta posición y guardia que no en la Italiana.

### *Con el cuerpo derecho*

Si el Diestro Español no se hallare con la soltura necesaria para la doctrina de Bella Española, o por algún impedimento no se pudiere desplantar y estuviere capaz, y bien ejercitado en los preceptos, que de cuerpo derecho habemos doctrinado, y mediante ellos hubiere de oponerse a la doctrina Italiana, será preciso, que habiendo de defenderse, y ofender, si en razón de su defensa fuere necesario, lleve su espada transversal a la otra, oponiéndole los atajos superiores, o inferiores virtuales; y mediante ellos, desigualarse por alguno de los lados de la línea del diámetro común, en esta manera:

### *Por la postura de la espada con el atajo superior virtual.*

Podrá el Español oponer al Italiano el atajo superior virtual, y con prevenido cuidado caminará, llevando por delante su plano colateral derecho, inclinando el cuerpo de manera que, haga algo de extremo para adelante; y pues tendrá colocada la espada transversal, y superior, fuera de la comprensión de la daga Italiana, hará con ella unos cortos, y breves movimientos, para tener al enemigo dudoso, así en acometer al Español, como en no saber cuándo le asaltará, y el Español para elegir medio de proporcion, procederá marchando por la postura de la Espada; y habiendo llegado a tenerle electo, pasará al proporcional de esta jurisdicción, mediante compás curvo con el pie izquierdo, ya su lado: y si habiéndole asentado permaneciere el Italiano en su planta y guardia, podrá el Español, haciendo fijo sobre él, proseguir con el derecho dando un paso recto al orbe primero de la espada del contrario, encaminando al mismo tiempo herida de estocada a la colateral derecha, o rostro; de manera, que todos estos movimientos del cuerpo, y del brazo, y espada, empiezan, y acaban a un tiempo sus viajes, obrando los con tal valentía, y presteza, que parezca incomprehensible la curso; y después de la ejecución retirará con gran presteza su pie derecho, saliendo al medio de proporcion.

Pero si el Italiano no quisiere aguardará que el Español empiece a obrar sus proposiciones, y al tiempo de pasar al medio proporcional disparare el bote de la estocada (sea anteponiendo ficta, o sin ella) a la colateral derecha, o rostro, mediante el movimiento accidental del brazo y, espada, junto con la marcha de pie derecho, y las demás circunstancias de fuerza, y velocidad, podrá el Español, pues tendrá su Espada libre transversal, y en plano superior, hacer con ella movimiento natural mixto con el remiso a su lado izquierdo; con lo cual atajará físicamente el accidental del tiro de la Italiano; y de la posición en que quedare, aplicará la daga sobre la espada del Italiano, y al

mismo tiempo, sin desagregar su espada de la del contrario, encaminará estocada a la colateral derecha o rostro; y si estos puntos estuvieren cubiertos, será la herida de cuarto circulo en la vertical derecha, atendiendo, que al mismo tiempo que se encaminare la herida, se ha de dar compás con el derecho al orbe primero, u de más cantidad, si fuere necesario; y de suerte, que todos estos movimientos del cuerpo, brazo, y espada se acaben a un tiempo.

*Por la postura de la espada con atajo inferior virtual.*

También podrá el Diestro, caminando por la postura de la espada, oponer el atajo inferior virtual, y mediante el compás curvo de pie izquierdo, pasar al medio proporcional de esta jurisdicción: y si el Italiano permaneciere en la posición, sin hacer movimiento, podrá el Español, teniendo fijo el pie izquierdo, dar un paso con el derecho, encaminando estocada a la colateral derecha, o rostro; y luego de la ejecución que será instantánea, retirar el pie derecho, saliendo al medio de proporción.

Y si el Italiano no aguardare los movimientos del Español, y disparare su tiro de estocada, que será preciso encaminarle por encima de la espada, hará el de Bella Española movimiento de diversión, mediante el mixto de remiso, y violento a su rectitud izquierda; de manera, que se han de empezar, y acabar las acciones de los dos contendientes tan a un tiempo, que no se distingan las unas antes que las otras; que siendo así, le habrá divertido, y desvanecido el tiro de la estocada Italiana.

Y de la posición en que quedare con la diversión, si viere punto descubierto por la parte de afuera del Italiano, nuestro Español, sin perder la unión en la espada, graduando muy bien la suya, hará movimiento de reducción, encaminando herida al punto descubierto, dando al mismo tiempo, y sin que lo haya distinto, compás recto con el pie derecho, de la cantidad necesaria a tener alcance, sin quitar el izquierdo de su lugar, para que con esto haya más brevedad en entrar y salir a la ejecución de la herida.

Y si el Español, después que haya hecho la diversión, no viere punto descubierto por la parte de afuera (respecto de poderlos tapar el Italiano con su brazo y guarnición) procurará, pues tendrá la daga agregada por la parte de adentro de la espada del contrario, contenerla fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, y con la espada, por debajo de la otra, describir una porción de circulo, hasta que tenga dirección con la colateral derecha, o rostro del Italiano, donde ejecutará estocada, dando para ello un paso recto con el pie derecho de la cantidad necesaria, y luego de la ejecución, retírele con brevedad, saliendo al medio de proporción. Si el Diestro Español guardare en estas operaciones los requisitos, y circunstancias, que en ella se previenen, obrará con la perfección, y seguridad conveniente.

*Por los grados del perfil, con el atajo superior virtual.*

También podrá el Español oponer al Italiano el atajo superior virtual, y presentando su plano colateral derecho por delante, llevar su espada transversal, y superior, y haciendo con ella los cortos, y breves movimientos, manteniéndola siempre fuera de la comprensión de la daga del Italiano, pasar a los grados del perfil, y medio proporcional de esta jurisdicción, mediante compás curvo con el pie derecho, y a su lado; desde cuyo medio, con prevenido cuidado, y precautelada intención, hará acometimiento por entre las dos armas a la línea de contingencia, y colateral siniestra, dando para ello compás transversal, o curvo por el mismo lado; y si la daga del Italiano fuere a sujetar, u desviar la espada del Español, este con un semicírculos, que siendo vértice la

mano, describirá la punta de la espada, herirá de estocada por la jurisdicción del brazo izquierdo, dando otro compás curvo con el pie derecho, y sin terminar el izquierdo, salir con el compás mixto de trepidación, y extraño; porque esta herida ha de ser instantánea y respecto de que la espada contraria estará libre, y podrá meter el pie derecho, disparando su estocada para alcanzar a herir: y en caso que la dispare, se moverá el Español sobre su centro propio, y pondrá atajo sobre la espada contraria instantáneamente, y formará tajo vertical: y si el contrario acudiere con la daga al reparo, descubrirá la línea vertical siniestra, donde, dejando de ejecutar el tajo, continuará la herida de estocada, con acto instantáneo en dicha línea vertical siniestra, saliéndose con el compás mixto de trepidación, y extraño.

Y si el Italiano no diere lugar à que el Español empiece sus proposiciones; y cuando pasare desde el medio de proporcion al proporcional, disparare su tiro de estocada, será preciso haberla de dirigir por plano inferior a la del Español, quien pondrá atajo en ella, y dará otro compás con el pie derecho por más apartada circunferencia que el primero, y formará tajo vertical; no terminando el pie izquierdo junto al derecho, sino salir dando compás mixto de trepidación, y extraño, por cuanto el tajo ha de ser acto instantáneo; advirtiendo, que también lo ha de ser el atajo que pusiere; porque si consistiere en él, la daga Italiana le podrá impedir la treta, y tendrá tiempo para volver, a disparar, restituyéndose a su planta, y guardia.

#### *Por el perfil del cuerpo con el atajo inferior virtual.*

Podrá el Diestro Español poner su espada inferior, y transversal, y haciendo con la punta unos cortos, y breves movimientos, pasará desde el medio de proporcion al proporcional del perfil del cuerpo, dejando la línea del diámetro a su mano izquierda: y en este medio proporcional continuará sus movimientos con la punta de la espada, y mediante el compás transversal del pie derecho y a su lado, tirará acometimiento a la línea de la contingencia con intención reservada; con que precisará a que el Italiano vaya con la daga para desviar, y duplicando el Español el compás por más apartada circunferencia, sin permitir que la daga encuentre la espada, con solo el movimiento de la muñeca la librará cuando fuere a desviar, y le herirá de estocada en el ojo izquierdo, acometiendo por encima de aquel brazo instantáneamente, saliendo con un compás mixto de trepidación, y extraño; y para esto no se ha de terminar el pie izquierdo junto al derecho.

Y se previene, que si en el primer acometimiento la daga Italiana encontrare con la espada del Español, formará este tajo vertical, encaminándole a la muñeca, y brazo, saliendo al mismo tiempo con compás mixto de trepidación, y extraño al medio de proporcion.

También podrá el Español, llevando su espada transversal, e inferior, dar compás curvo con el pie derecho, y a su lado, pasando a su medio proporcional de esta jurisdicción del perfil, en donde dejará la flaqueza de su espada debajo de la guarnición de la daga del Italiano: y si no hiciere ningún movimiento de la parte, ni del todo, dará otro compás curvo, o transversal, y encaminará herida de estocada por la jurisdicción del brazo, que ejecutará en la colateral siniestra: y si a este tiempo quisiere herir el contrario con la espada, disparando su estocada, podrá el Español, si viniere por plano inferior, ponerle atajo, y formar tajo vertical: y si la estocada Italiana viniere por plano superior, hará el Español movimiento de diversión, e inmediatamente formará el tajo vertical, y en ninguna de estas heridas se permanezca.

## ADVERTENCIA

Si el Español quisiere aguardar a que el Italiano dispare su estocada, pondrá la espada diagonal a su cuerpo; esto es, que participe de la rectitud baja, y lado izquierdo; advirtiendo, que la largura de la daga del Italiano no la pueda alcanzar, sino descomponiéndose de su buena postura y guardia, que si lo hiciere, dará nuestro Español compás curvo, o transversal con el pie derecho, y a su lado, y haciendo una semicirculo con su Espada, le herirá de estocada en la colateral siniestra, o en el ojo de aquel lado, o le formará un tajo vertical, que le quite la daga de la mano: pero si el contrario quisiere disparar su bote de estocada, y lo hiciere por encima de la espada, hará el Español en ella movimiento de diversión, y aplicando su daga donde pueda detener, o embarazar, hiera con la espada instantáneamente, escapándola a la parte de adentro, como quien ejecutada general flaqueza debajo de la fuerza, mediante compás curvo, e transversal: y si para esta hallare embarazo, forme inmediatamente a la diversión el tajo vertical, y salga con el compás mixto de trepidación, y extraño al medio de proporcion.

## OTRA ADVERTENCIA

También se le previene al Español, que en todas las oposiciones que van advertidas ha de tener gran cuidado de que la daga del Italiano no llegue a ponerse superior, con tocamiento a la espada del Español, ni se le permita hacer agregación en ella, porque a un tiempo, y sin que lo haya distinta (como los brazos son agentes separados) desvían, y disparan el bote: pero si por accidente desviaren, o sujetaren la espada del Español, procure este mantener su brazo, y escudo de la guarnición en el plano del ángulo recto, porque hay algunos, que sin reparar en el peligro, cuando les desvían, o sujetan la espada, se dejan llevar al mismo tiempo el brazo, y descubren todo el cuerpo, adonde francamente dispare el Italiano, lo cual no se permitirá, como tampoco quitar la daga de su debido lugar, para quede defienda lo que no pudiere la espada.

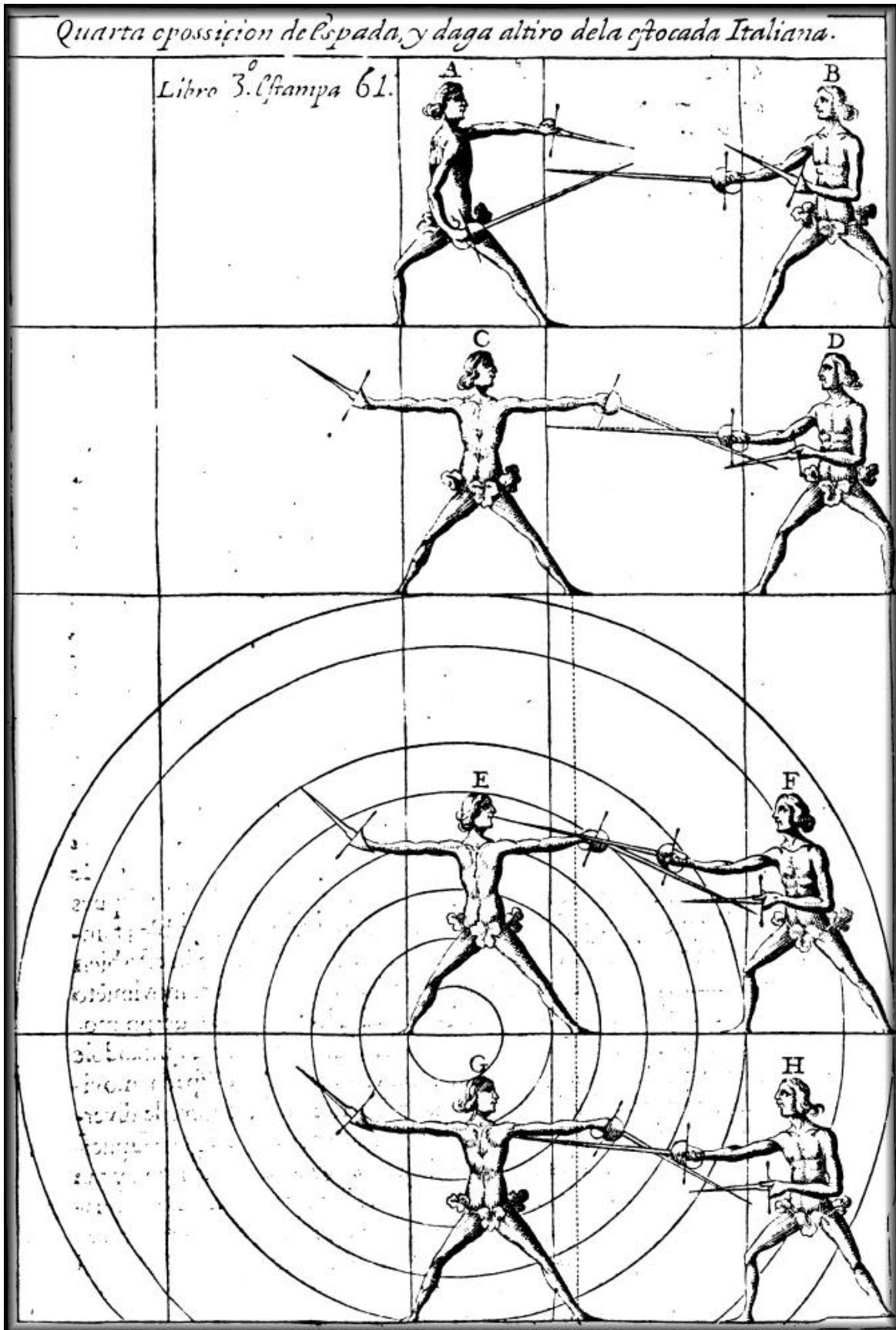
Estas reglas son de las más esenciales que se han descubierto en oposición del Italiano, las cuales van ceñidas a la buena ordinación del Arte, y son las que más veces se ofrecen en las ocasiones: y por las muchas que he experimentado en esta materia, digo, con general, y aprobado sentimiento, que un ánimo no perturbado, ni rendido al temor, se podrá defender con facilidad de cualquiera invasión que el Italiano intentare: debe se para ello estar bien instruido en la doctrina que llevo declarada, así con espada sola, como acompañada con la daga.

Parece, que con las oposiciones que llevamos referidas, se habrá desvanecido la rara aprehensión que han tenido los Diestros Italianos en parecerles, que sus estocadas, o botes, tirados de primer tiempo, o primera intención, eran irremediables; e imposibles de quitar, o desvanecer, y esto contra los propios de su doctrina; que contra los que profesan la Doctrina Española, lo tenían por infalible. O que desatino tan grande! que afrenta para el Arte! y qué descredito para la Ciencia! creer, que aquel que fuese acometido hubiese de quedar por despojo de la muerte, y si ambos se acometiesen a un tiempo, como bien cabe en la posibilidad, se fuesen juntos al otro mundo, porque ninguno podría defenderse del otro; contra cuyo desatino respondemos, que la herida, bote, o tiro de segunda intención, sea en tiempo, sea de respuesta; o sea de reencuentro, contra cualquiera de primera, tiene más valor en sí misma, y remedio más dificultoso, y aun imposible, si se sabe gozar del tiempo, y medio proporcionado, que el contrario fuere eligiendo; de manera, que las acciones del Diestro con las del contrario se acaben a un mismo tiempo; pues el que acomete primero,

reduce sus movimientos, y compás en acto, estando el contrario en potencia para conocerlos, y seguirlos, y este no tiene quien siga los suyos, si como se ha dicho se acaban a un tiempo; y aunque también estos serán conocidos del contrario, que comenzare, será este conocimiento, estando embarazado en los suyos, y no podrá con aquellos mismos hacer oposición inmediatamente a la treta, que contra él se hiciere; antes le será forzoso corromperlos hasta dejar de ser, y hacer otros en tiempo nuevo.

Y pasando a mayor declaración del desatino de los tiradores Italianos, decimos los Españoles con nuestra inmutable Destreza, presuponiendo, que el Italiano quiere ejecutar de primera intención, o primer tiempo, su tiro de estocada en el cuerpo del Español, y que este quiere desvanecer el tiro, mediante la sujeción, o diversión, para inmediatamente herir al Italiano de segunda intención; advertirá, que aunque la estocada del Italiano consta de solo el movimiento accidental del brazo, mixto con el violento, se ven en aquel tiempo otras tres acciones; la una del pie derecho, para la marcha; otra de la pierna izquierda, para que quede desemballestada, y la otra del cuerpo, para reducirse desde el cuadrado al perfil; y aunque son tan indistintas, que se hacen en un mismo tiempo, es necesario que tenga partes primeras, y postreras, y que la punta de la espada vaya dejando unos lugares, y adquiriendo otros progresivamente; y que para este progreso haya un principio de donde comience, un medio por donde pase, y un fin adonde pare, porque ningún movimiento se obra en instante, sino es en tiempo: y que todo tiempo es divisible: y todo lo que se hiciere en tiempo divisible: en su duración puede ser comprehensible, y que siendo comprehensible, puede ser remediable, cuanto que no se puede ir de un extremo a otro sin pasar por el medio; el un extremo es el medio de proporcion, en que siempre se ha de afirmar el Italiano, y desde donde ha de empezará tirar sus estocadas; el otro extremo es en el que se ejecutan, llegando al proporcionado: y el medio de estos dos está en la distancia que hay desde la punta de la espada que ha de herir, hasta el cuerpo en que se ha de ejecutar, cuya distancia tiene cerca de cuatro pies de longitud; pues a esta quien le negará ser mensurable, divisible, y perceptible; también en tiempos iguales se pueden hacer cosas iguales: todo esto bien entendido al mismo tiempo que el Italiano comenzare el movimiento accidental de la estocada podrá el Español hacer con el cuerpo movimiento extraño, equilibrándose sobre el pie izquierdo, quitándole medio pie de alcance; y al mismo tiempo hará con la espada movimiento natural, si se hallare en plano superior; y si inferior, de diversión, en la forma que llevamos doctrinado; con cuyo seguro supuesto, que las cantidades, o movimientos se hacen a un tiempo, y tan cortas, respecto de las del Italiano, que se lleva ventaja, como de cuatro a uno, podrá el Español, hecha que sea la sujeción, o diversión, herir con presteza en la parte más descubierta, y menos defendida del Italiano.

Aquí la estampa 61 de este libro tercero.





## Partes, que han de concurrir en el que hubiere de ser Maestro de la Majestad Católica en el científico manejo de las Armas.

El que hubiere de ser Maestro de la Majestad de nuestro Rey, y Señor, debe entender con toda perfección esta ciencia, sin ignorar ninguna de las tres partes, Ciencia, Arte, y Experiencia; porque hay muchos que son buenos Diestros, y de gran rigor en la batalla, por las partes personales que tienen tan ventajosas; otros, que en la batalla no podrán ejecutar, por falta de las partes personales, estos pueden ser científicos Maestros: y así sería bien, si fuese posible, que el que hubiese de llegar a tan honorosa ocupación, tuviese lo uno, y lo otro: pero de no hallarlo, siempre debe elegirse el que entienda la CIENCIA, pues esta es comunicable al discípulo, y se puede dar, y enseñar, pero la fuerza, la grandeza de cuerpo, el mucho alcance, la ligereza, y el valor, la memoria, el entendimiento, el ingenio, y la prudencia, no la puede dar ningún Maestro al discípulo: mejorarle algunas de estas partes con la continuación del ejercicio, y el buen ejemplo del Maestro, es posible: pero podérselas dar todas con perfección, eso no; porque está reservado al todo poderoso: y así, el que tuviere estas ventajosas partes, podrá en el rigor de la batalla obrar y ejecutar muy bien, y en materia de la enseñanza, no entender la ciencia: a estos los deben llamar Diestros batalladores, pero no Maestros: y así, si a mí se me pidiese parecer es cierto que eligiera el Maestro científicos porque este con la ciencia me encaminara a obrar por caminos ciertos, y verdaderos: y teniendo yo las partes tan superiores, como tengo dicho, no había que dudar, que llegaré a conseguir los favorables efectos de esta ciencia, en virtud del Maestro sabio en ella: pero si el que me hubiese de enseñar, tuviera las partes tan superiores, que van referidas, y obrará en lo riguroso de la batalla con todo el rigor posible, quedando victorioso en ella, y no dando me razón de la ciencia con evidencias matemáticas, a este le eligiera por mi valiente, pero no por mi Maestro. De todo lo referido se sigue, que para la elección de Maestro Mayor, se debe hacer certamen de Maestros, y aficionados, en donde asistan personalmente los nobles de esta corte, y se nombren Jueces, que los unos sean filósofos, y los otros matemáticos, que son los que pueden tener voto en estas materias, y demás otros Diestros en el manejo de las armas, sin que se reduzca a una vulgar esgrima, sino es con todo fundamento de ciencia, como es costumbre en las escuelas de las otras ciencias, en donde teóricamente reprueba la verdad de la ciencia con reglas de filosofía, preceptos matemáticos, y después ### Maestro lleve algún discípulo, en quien demuestre la práctica de su ciencia, que es lo que se debe probar, para el acierto de la elección de Maestro Mayor, que de lo contrario no se saca más que probar el valor de los Maestros, pero no de sus ciencias; siendo cierto que el mucho alcance, fuerza, valor, y ligereza, no es dable: la ciencia sí. Si esta no tiene el Maestro, no puede dar nada a su discípulo: siendo esto cierto; en virtud de los pareceres de unos, y otros, le puede hacer una perfecta elección de Maestro Mayor.

### A los aficionados de la verdadera Destreza.

Así por los dos libros antecedentes, como por este de lo experimental, y ejerciente, habré reconocido el Diestro consta esta ciencia de dos partes, la una especulativa, y la otra practica: la especulativa toda a las potencias del alma, y la practica a las operaciones del cuerpo. La primera consta de variedad de términos, definiciones, y divisiones, con qué se informa entendimiento para el conocimiento, y para que con esta noticia la voluntad delibere con su imperio en las mejores resoluciones que, siendo científicas, es preciso que han de hacer evidentes demostraciones en lo esencial del todo universalmente, y en sus partes, aunque se dividan en miembros.

Y así, el que hubiere de ser Diestro, debe tener más que mediana noticia de la ciencia, y arte, para con satisfacción, y seguridad entrar en lo experimental, y ejerciente, sin ponerse por delante parecerle es largo el camino de sus proposiciones; pues no hay ciencia alguna que deje de ser dilatada en sus materias, cuestiones, opiniones, u argumentos: todo inexcusable para llegar a aquel grado del mas seguro, y perfecto conocimiento.

Porque las ciencias especulativas son aquellas que, contemplando el objeto, descansa el entendimiento, sin querer, ni buscar otra cosa, como se ve en la Sagrada Teología, que tiene a Dios por su objeto; otras son juntamente prácticas, y especulativas, como la medicina. Bien puede un objeto mismo servir a diversas facultades, mirando, no absoluta, sino respectivamente, como el hombre, considérale el Teólogo como criatura de Dios, capaz de la gracias y de la gloria: el Medico le considera, como es, sanable, corruptible, y alterable: el filósofo, como ente mole: el aritmético, como partible en números continuos, y discretos: el geómetra, de la suerte que es numerable: el Diestro científico, como puede ofender, y defenderse, sin que se oponga esta verdad a los principios de la filosofía de Aristóteles, ni a la de las armas; demás; que los libros, preceptores, Maestros, academias, y universidades, no hacen otra cosa, sino solamente dar preceptos de saber; porque a la verdad, cualquiera punto, o cuestión se deduce de otros antecedentes, y no se limita allí, sino que necesita el discurso humano de pasar a otras cosas mayores; queden realce a lo mismo que se trata. Si la regla, y compás de los modernos estuviera por la antigua doctrina de los descritos cosmógrafos, ¿hubieran descubierto nuestros Españoles las Indias? ¿Hubieran penetrado tantos mares, y tierras ignoradas de la antigüedad? ¿Descubierto un nuevo mundo? ¿Hallado tan inmensos tesoros? Y lo que más es, ¿hubieran plantado allí la religión Católica? No. La pintura, arquitectura, música, y otras facultades, tienen los primores que se ven; de suerte que, si volvieran al mundo sus inventores, de creer es que hallaran que envidiar, y que aprender. En las cosas militares se halla mucho de esto: en la poesía Griega no tuvo el primer lugar solo Homero, Sosaes, ni el Píndaro, ni entre los Latinos Virgilio, ni Horacio, ni espantó a Aristóteles la grandeza de su Maestro Platón: ni el mismo Aristóteles con su admirable ciencia puso limites, ni hizo rayas, para que no pasasen de allí los que ha habido desde aquella edad. En el arte, y elocuencia de él bien decir, no fueron solo Demóstenes, ni Cicerón. ¿Pues si esto es evidente de que calidad inferior será la Destreza de las Armas? Esta filosofía, que se funda en principios geométricos, en fundamentos de la misma filosofía, y del más delgado discurrir (pues se hace demostración evidente a la vista) no es menos noble, por ser juntamente práctica, y especulativa: y consiguientemente necesita de toda la ponderativa discurso, y ejercicio de un hombre, para diferenciarse de los muchos; porque es cosa muy sabidas que quien estudia las ciencias, para ganar de comer en ellas, o para intereses de la codicia, las ofende, y las hace vilipéndientes. Como torpe granjería las reprueba Santo Tomas sobre la 1 Epístola a los de Corinto; y solo los Príncipes, y Señores pueden vengará las ciencias de las injurias, que reciben de los que nacieron pobres, y su virtud, y nobles pensamientos los guiaron a la cumbre del fruto de la doctrina, que no es corta felicidad.

Dijo Aristóteles: Juzgamos que sabemos, cuando hacemos estimación de que sabemos las cosas por sus causas, como sea la cosa, cual sea su causa, y que esto no puede suceder de otra suerte. Y en otro lugar: Lo que es propio a una cosa, ni accidentalmente le puede convenir a otra. Quien se opusiere a estas verdades, seria querer persuadir, que el ciego puede tener voto en la distinción de los colores, y que las potencias del alma barajasen equívocamente sus operaciones, de suerte, que

arnase el entendimiento, y discurriese la voluntad.

El hombre tiene en la frente aquel sobreescrito de la inteligencia, participado del numen divino, que le diferencia de los brutos en los sentidos externos, y corpóreos. Es la cortedad del hombre inferior a la de los brutos del campo: nóvalo un curioso, diciendo que se aventaja el jabalí en el oír; el lince en la vista; la mona en el gusto; el buitre en el olfato; la araña en el tacto. Dejó le Dios al hombre con su providencia, y sabiduría infinita el entendimiento, para usar de las armas ofensivas, y defensivas, y para la elección de los medios, ya que le minoro aquellos sentidos, y ya que le privó de las garras, uñas, dientes, astas, y fortaleza, que dio a muchos brutos; y a los cobardes les doto de alas, y de ligereza, para dejar burlados a sus contrarios. Esta es una representación del estudio, que se debe poner en la parte teórica, que es una iluminación del entendimiento, y conocimiento de la verdad. Del admirarse nace el filosofar, y del filosofar el saber, que es el excelente pasto, con que el entendimiento (cuyo ser es el entender) se sustenta, y recrea: [Aristóteles en el 1 de la Metafísica] La práctica no es más que objeto de la operación de la teórica. Si el hombre no sabe lo que ha de obrar, es imposible el acierto; y si lo sabe, será muy contingente algún error, porque lo común es acertar.

Dije, que esta ciencia es practica y teórica juntamente: y digo, que lo uno sin lo otro, sería como un cuerpo sin alma, o estatua con voz; se necesita del entendimiento, de la lengua, y de las manos, que sustenten las palabras, que afianzaron a los discursos; y todas ellas obras, al dueño, que debe desempeñar las propias obligaciones, y mientras mayores, debe ser más, para emplearlo todo en el servicio de Dios, de su religión Católica, de su Rey, y de su Patria.

**LAUS DEO.**